



ALLENDE SENADOR

1959-1961

ARCHIVO PARLAMENTARIO SALVADOR ALLENDE
BIBLIOTECA CLODOMIRO ALMEYDA
Prensa Latinoamericana

2ª EDICIÓN JULIO 2022

Allende Senador 1959-1961

Legislatura ordinaria 1959.....	6
Telegrama. (pág.313).....	6
Fomento de la industria pesquera. (pág.468)	6
Paralización de los altos hornos de Corral. Oficio. Falta de previsión social para los pescadores y otros gremios. (pág.470)	7
Publicación de discurso del señor Allende en el Teatro Caupolicán. (pág.472).....	8
Problemas del norte. (pág.474).....	10
Problemas del sur. Oficios. (pág.474).....	13
Tramitación de oficios por la Secretaria del Senado. (pág.486).....	19
Problemas del sur. Oficios. (pág.487).....	19
Moción de los señores Acharan Arce y Allende que aumenta la pensión de gracia de doña Sofia Claro viuda de Raposo. (pág.709).....	21
Permisos Constitucionales. (pág.1970)	22
Política económica del gobierno del señor Alessandri. (pág.1503)	22
Iniciativa del gobierno para modificar la actual estructura del Servicio Nacional de Salud.	23
Moción de los señores Allende y Cerda sobre pensión de gracia a doña Marta Garmendia Martin. (pág.1644)	36
Reestructuración del Servicio Nacional de Salud por medio de Decreto con Fuerza de Ley. (pág.1694)	37
Gratificación obligatoria a personales de empresas de utilidad pública y de agencias informativas extranjeras. (modificación del artículo 146 del Código del Trabajo). (pág.1763)	46
Modificación del trazado del camino longitudinal. Oficio. (pág.1766)	46
Legislatura extraordinaria 1959-1960.....	47
Denuncias contra el vicepresidente de la Caja de Ferrocarriles. Oficio y publicación de documentos. (pág.399).....	47
Situación económica del personal del Servicio Nacional de Salud 576.....	47
Sueldos del personal de la Contraloría General de la República. (pág.578).....	49
Cargos contra el vicepresidente de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado. (pág.580)....	51
Situación de funcionarios en el departamento del cobre y otros organismos. (pág.586).....	57
Salarios en las oficinas salitreras. (pág.592).....	64
Nómina de funcionarios reincorporados al servicio de ferrocarriles. Oficio. (pág.625).....	65
Situación de funcionarios en el Departamento del Cobre aclaración de observaciones anteriores al respecto. (pág.862).....	65
Adhesión al pueblo dominicano en su lucha contra el gobierno del señor Trujillo.....	66

Conflicto social en la empresa “El Mercurio” de Santiago. (pág.863).....	66
Indemnización a obreros salitreros. (pág.864).....	67
Suspensión de impuestos a aceites. Oficio. (pág.865).....	68
Fijación de renta máxima a funcionarios de la administración del estado. (pág.866).....	69
Accidente ferroviario de Sewell. (pág.885).....	70
Representantes del Senado ante la Unión Interparlamentaria y el Grupo Regional Panamericano. (pág.956).....	70
Permiso Constitucional. (pág.1140).....	70
Designación de consejero en representación del Senado ante el Banco Central de Chile. (pág.1395)	70
Legislatura ordinaria 1960.....	71
Catástrofe en la zona sur. Oficios. (pág.82).....	71
Informe de los Consejeros parlamentarios sobre labor desarrollada por los respectivos organismos en beneficio de la zona devastada. (pág.357).....	79
Proyecto sobre rehabilitación de las zonas devastadas por sismos en el sur del país. Inclusión en la Cuenta. (pág.379).....	79
Proyecto sobre rehabilitación de las zonas devastadas por sismos en el sur del país. Proyecto de ley... Moción del señor Allende sobre rehabilitación de las zonas devastadas por sismos del sur del país. (pág.414).....	80 96
Atentado en contra del Presidente de Venezuela, Excmo. señor Rómulo Betancourt. (pág. 582)	100
Actos de posible sabotaje internacional en Cuba. Oficio.....	102
Rehabilitación de las zonas devastadas por terremotos y cataclismos en el sur del país. (pág.589).....	104
Datos relacionados con las empresas de la gran minería del cobre. Oficio. (pág.987).....	114
Aniversario del “Movimiento 26 de julio” homenaje a la Revolución cubana. (pág.1057).....	115
Editorial del diario “El Mercurio”. (pág.1480).....	143
Estudio de protocolos sobre arbitraje con Argentina. Posición de Chile en la próxima reunión de la OEA. Oficios. (pág.1508).....	147
Aniversario del Instituto Nacional. Oficio. (pág.1512).....	148
Campaña en contra del Partido Socialista frente a los comicios electorales de la comuna de San Miguel.....	148
Reconstrucción y fomento económico de las zonas devastadas por los cataclismos de mayo de 1960. (pág.1576).....	159
Reconstrucción y fomento económico de las zonas devastadas por los cataclismos de mayo de 1960. (pág.1756).....	159
Reconstrucción y fomento económico de las zonas devastadas por los cataclismos de mayo de 1960. (pág.1848).....	161

A la memoria del Dr. Ramón Corbalán Melgarejo en el 25° aniversario de su fallecimiento. (pág.1946)	172
Publicación de documento. (pág.1956)	173
Suspensión de efectos del decreto 145 sobre desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas. Oficio. (pág.1968)	174
Nómina de los senadores que son directores de empresas anónimas y bancos. Oficio.	174
Reestructuración del Servicio Nacional de Salud por medio de decreto con fuerza de ley. Huelga del personal del servicio. (pág.1970)	175
Modificación de la ley N°8.895, referente a desahucio del personal de las Fuerzas Armadas. Moción de los señores Allende y Ampuero. (pág.1974)	179
Publicación de informe del Canciller de Cuba en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (pág.2029)	180
Ataques del diario "La Nación" en contra del señor Allende. (pág.2030)	181
Moción de los señores Allende y Ampuero que modifica le ley N°8.895, sobre indemnización de desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas. (pág.2058)	189
Publicación de discurso sobre ataques del diario "La Nación" en contra del senador señor Allende. (pág.2338)	194
Discurso pronunciado por el Honorable señor Zepeda. (pág.2354)	198
Autorización al Servicio de Seguro Social para otorgar préstamos hipotecarios a sus imponentes y aumento de pensiones concedidas por dicho servicio y por la caja de la marina mercante nacional. Preferencias. (pág.2442)	198
Informe del Ministro de Relaciones Exteriores sobre resultados de la conferencia de cancilleres de Costa Rica. Oficio. (pág.2443)	199
Pagos de pensiones por la Caja de la Defensa Nacional en el período 1955-1960. Oficio. (pág.2447)	199
Remuneraciones válidas para el retiro percibidas por el jefe de mayor categoría de las Fuerzas Armadas. Oficio.	199
Reconstrucción y fomento económico de las zonas devastadas por los cataclismos de mayo de 1960. (pág.2514)	199
Supresión de pactos electorales y de determinadas elecciones de regidores. Modificación de la ley N°12.891. (pág.2598)	203
Reajuste de pensiones y préstamos hipotecarios a imponentes del Servicio de Seguro Social. (pág.2721)	204
Conferencia de Cancilleres en San José de Costa Rica. (pág.2737)	205
Aumento de pensiones concedidas por el Servicio de Seguro Social y la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. (pág.2785)	206
Publicación de un discurso. (pág.2922)	208

Aumento de pensiones concedidas por el Servicio de Seguro Social y la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. (pág.2835)	208
Reunión de Cancilleres en San José de Costa Rica. (pág.2842).....	209
Publicación de debate. (pág.2958)	211
Reunión de Cancilleres en San José de Costa Rica. (pág.2959).....	212
LEGISLATURA EXTRAORDINARIA 1960-1961.....	231
Bonificación al personal de las instituciones semifiscales, autónomas y empresas del estado. (pág.366).....	231
Reconstrucción y fomento económico de las zonas afectadas por los terremotos y cataclismos de mayo de 1960. (pág.454).....	237
Reajuste de remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación. Cuarto trámite. Debate sobre interpretación constitucional. (pág.503).....	243
Bonificación al personal de las instituciones semifiscales, autónomas y empresas del estado. (pág.553).....	245
Abono de tiempo a personal ocupado en rayos X y en radioterapia. Observaciones del ejecutivo. (pág.587).....	251
Franquicias de internación para taxibuses Mercedes-Benz. observaciones del ejecutivo. (pág.594).....	253
Sucesos ocurridos en Santiago el 3 de noviembre en curso. (pág.702)	253
Protocolos de arbitraje con la republica argentina. reemplazo de miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Corporación. Oficio. Consulta a la Comisión de legislación. (pág.758)...	265
Protocolos de arbitraje con la republica argentina. reemplazo de miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Corporación. Consulta a la Comisión de legislación. (pág.790)	271
Situación de los campesinos de la comuna de Salamanca. Oficio. (pág.808)	275
Muerte de dos obreros en el Mineral de El Salvador. Oficio. (pág.812)	275
Previsión de pescadores y de dueños de taxis. situación de personal de las fuerzas armadas y de carabineros. Modificación de la ley N°12.428. (pág.813)	276
Creación de centro universitario en Valparaíso. Oficio.....	276
Construcciones hospitalarias en Valparaíso. Oficio. (pág.814)	277
Sumario por irregularidades en la municipalidad de Limache. Oficio. (pág.933).....	278
Antecedentes sobre irregularidades en la bolsa de corredores de Santiago. Oficio.....	278
Previsión de dueños de taxis y de pescadores. situación de personal de las fuerzas armadas y de carabineros. Modificación de la ley n°12.428. Inclusión en la convocatoria. Oficio. (pág.934)	278
Moción del señor Allende que incorpora a los choferes de taxis al régimen de previsión de la caja de previsión de empleados particulares. (pág.970).....	278
Moción del señor allende que modifica la ley n°12.428 sobre beneficios previsionales para el personal de las fuerzas armadas y carabineros. (pág.972)	280

Ataques de prensa en contra del Senador señor Ampuero. 1053	281
Peticiones de oficios. (pág.1129)	289
Reemplazo de embajador de la República Argentina en Chile. (pág.1284)	289
Acusación constitucional en contra del Ministro de Defensa Nacional señor Carlos Vial Infante. (pág.2023).....	289
Navegación del espacio sideral por astronauta ruso. (pág.2077)	290
Publicación de discurso. (pág.2078)	292
Situación de la industria del cobre ante los mercados internacionales. (pág.2081)	292
Movimiento revolucionario en Cuba. (pág.2103)	294
Acusación constitucional en contra del Ministro de Defensa Nacional señor Carlos Vial Infante. (pág.2185).....	314
Servicio Nacional de Salud. Encasillamiento. (pág.2223)	316
Movimiento revolucionario en Cuba. (pág.2241)	329
Rebelión de generales del ejército francés en Argelia. (pág.2246)	335
Actuación del Tribunal Calificador de Elecciones. (pág.2362).....	337
Encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud. Segundo informe. (pág.2372)	339
Movimiento revolucionario en Cuba. (pág.2377)	341
Actuación del tribunal calificador de elecciones. (pág.2385).....	349
Desalojo de campesinos de fundo "Bajos de Mena". Oficio.	351
Navegación de barcos de guerra argentinos por canales magallánicos. Oficio. (pág.2394)	352
Movimiento revolucionario en Cuba.	352
Actuación del tribunal calificador de elecciones. (pág.2444).....	354
Encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud. Cuarto trámite. (pág.2496)	359
Aclaración a un comentario de radio sobre el Senador señor Allende. (pág.2508).....	361
Mociones del señor Allende sobre pensión de gracia a don Eduardo Tapia Castillo. (pág.2566)	361

Legislatura ordinaria 1959

Sesión 7ª ordinaria en miércoles 17 de junio de 1959

Telegrama. (pág.313)

El señor SECRETARIO. El Honorable Senador señor Allende, quien se encuentra fuera de Santiago, ha pedido dar lectura en esta sesión al siguiente telegrama: "Dolorosamente sorprendido y lamentando no poder llegar sesión se rendirá homenaje memoria egregio y modesto ciudadano Jerónimo Méndez, adhiérome a él en mi condición de amigo, colega y ex Ministro de su Gobierno. Punto. Exprésale a sus familiares y al Partido Radical mi condolencia mi pesar. Doctor Salvador Allende".

Sesión 9ª ordinaria en miércoles 24 de junio de 1959

Fomento de la industria pesquera. (pág.468)

El señor ALLENDE. — ¿Me permite, señor Senador? Deseo recordarle, con todo respeto por sus interesantes observaciones, que le he concedido una interrupción. Yo quisiera echar mi propia red, señor Senador.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. -Voy a ser breve, Honorable colega, ya que Su Señoría me lo recuerda, pero la presencia del señor Ministro me induce a exponerle estas cosas, que interesan al país entero...

El señor ALLENDE.

El señor ALLENDE. — Yo también quiero aprovechar la presencia del señor Ministro.

... El señor GONZALEZ MADARIAGA.

-La aprovechará Su Señoría.

El señor ALLENDE. -Eso depende del Ministro.

El señor AMUNATEGUI. -No lo aproveche demasiado. No es de un partido de Gobierno Su Señoría.

El señor BELLOLIO. -Si el señor Ministro no tuviera inconveniente, podría venir el próximo martes para continuar este debate.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. -Su Señoría debería acompañarnos con más frecuencia, porque su visita siempre es grata.

El señor ALLENDE. - ¿La del Ministro?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. -Sí, señor Senador.

...469

El señor ALLENDE. — Deseo, señor Presidente, en primer lugar, manifestar que, estando en una gira por la Zona Sur, pude imponerme de dos debates iniciados en este recinto por los Senadores señores Aniceto Rodríguez y Humberto Martones: el primero, exponiendo ampliamente nuestro punto de vista frente a las exigencias del Fondo Monetario Internacional y comentando la sumisa, plañidera e indigna carta firmada por el señor Ministro de Hacienda, hoy en gira por Europa, y el Honorable señor Martones sobre el importante problema del desarrollo de la industria pesquera. A pesar de que en Llanquihue, donde estaba, la prensa no comentó ni la intervención de nuestro Honorable colega el señor Rodríguez ni tampoco el

discurso del Honorable señor Martones, tuve ocasión de oír apreciaciones elogiosas para ambos planteamientos, especialmente el del Honorable señor Martones, por tratarse de una zona donde interesa extraordinariamente todo lo relacionado con las faenas pesqueras.

Ha sido, para mí, satisfactorio que un Senador socialista haya iniciado un debate cuya importancia se evidencia por la presencia del señor Ministro de Agricultura, hecho que destacamos, porque, lamentablemente, no es habitual que los Ministros de Estado concurren a las sesiones del Congreso Nacional a exponer el criterio del Gobierno o a plantear puntos de vista similares o disímiles con los de los Senadores.

Señor Presidente, en el discurso documentadísimo de mi estimado amigo, Honorable señor Martones, se intercalaron gráficos demostrativos del desarrollo de la industria pesquera, del consumo nacional, de la riqueza en proteínas que tienen el pescado y el marisco, cuadros tomados de un interesantísimo trabajo del gerente de la Compañía Pesquera Arauco, mi estimado amigo y compañero desde hace muchos años, don Julio Luna, a quien me unen viejos vínculos de amistad formados en la época en que yo era simple estudiante de liceo, mientras él era cadete de la Escuela Naval. Debo realzar el esfuerzo ímprobo de este distinguido marino por formar una conciencia nacional sobre la importancia del consumo del pescado, fundamentalmente, por las clases populares, y las grandes posibilidades económicas que una desarrollada industria pesquera tendría para el país.

En realidad, después de los comentarios sobre esta obra seria, documentadísima, llena de sugerencias, y después del debate aquí iniciado, en el que intervinieron, con acopio de antecedentes, también, los Honorables señores González Madariaga y Frei, y contando con la presencia del señor Ministro de Agricultura, creo que es dable esperar que haya de parte de los Poderes Públicos, fundamentalmente de parte del Gobierno, una preocupación concreta y clara respecto de este problema de la pesca, que puede constituir una de las más sólidas riquezas para Chile.

[Paralización de los altos hornos de Corral. Oficio. Falta de previsión social para los pescadores y otros gremios. \(pág.470\)](#)

El señor ALLENDE. —Estuvimos con mi Honorable colega, el señor Rodríguez, en el puerto de Corral, y en estas breves palabras iniciales, antes de plantear el problema que quiero tratar esta tarde, deseo manifestar que llegamos a Corral y nos encontramos con un puerto y una ciudad semimuertos. Y destacaré algo, con relación directa al problema que he comentado, de lo cual fuimos testigos el Honorable señor Rodríguez y el que habla. Se trata de un hecho imposible de olvidar jamás.

El pueblo de Corral asistió a una concentración. Asistió casi en su totalidad, primero, porque le interesan las materias de orden público que se plantean, y, segundo, porque la inmensa mayoría de la población está cesante y lleva ya meses esperando una alternativa para su dramática existencia.

Después de la concentración, escuchamos sugerencias interesantes del Alcalde de la localidad y del presidente del Centro para el Progreso de la zona, y dimos audiencia a dos mujeres chilenas, a dos mujeres del pueblo, viudas de pescadores. Su drama: hace dos meses, sus compañeros, sus maridos, habían naufragado y se habían ahogado junto con otros dos pescadores, estos últimos solteros. ¿Dónde vive esa gente? Hasta cierto punto, duele decirlo. Las familias de esos pescadores —una de las viudas tiene cinco hijos, y la otra, seis— viven en unas cuevas que hay entre Corral y Amargos, en un sitio llamado San Carlos, que antes fue centro de actividad ballenera.

No exagero la nota, señor Presidente. Refiero lo que vi. Allí viven seis u ocho familias, entre ellas, las de estos pescadores.

¿Qué previsión social tienen los pescadores? ¡Ninguna! Al igual que los pirquineros y a pesar de constituir un gremio de extraordinaria importancia, no tienen previsión social. No tienen ninguna protección, ningún amparo. No tienen derecho a atención médica ni a subsidio, ni a pensiones de viudez o de vejez. Y están ahí, como símbolo de la incuria y de la irresponsabilidad social colectiva, las familias compuestas por cinco y seis hijos y por las viudas de estos pescadores. ¿En espera de qué? Simplemente de la ayuda solidaria de gente tan modesta como ellos, cesante en su inmensa mayoría.

No culparé al actual Gobierno de estos hechos. Sería torpe e injusto de mi parte hacerlo. La responsabilidad es colectiva. Pero, sí, el Gobierno tiene más medios para activar una preocupación, en el sentido de que, con las reformas provisionales, no quede ningún sector del país sin protección efectiva y real. En consecuencia, recabo del señor Ministro de Agricultura, aquí presente, considere este planteamiento, que es de estricta justicia social.

Hace tiempo, yo presenté un proyecto de ley sobre protección social a los pirquineros, que es otro grupo social brutalmente al margen de todo amparo legislativo en el sentido de la previsión social. Lamentablemente, la forma de trabajo del Congreso Nacional ha impedido que ese proyecto pueda convertirse en realidad.

Tengo también estudiado un proyecto de ley de previsión para los pescadores. Pero si no se cuenta con el apoyo del Gobierno, si no se declara la urgencia para el despacho de los proyectos, si no se dispone de los antecedentes actuariales y técnicos, indiscutiblemente podemos incurrir en errores. Por eso, aprovecho la presencia del señor Ministro para decirle que, al encarar, con el interés apasionado con que debe serlo, este problema referente al desarrollo de la industria pesquera en Chile y la realidad del subconsumo de pescado que tiene nuestra población, se atienda, también, a la realidad económica y social de los pescadores, los que —repito— no tienen previsión y carecen de ayuda técnica oportuna, de créditos y de efectivo apoyo de parte de los Poderes Públicos.

...

El señor ALLENDE. —Deseo hacer presente además que, así como los pescadores, hay otros dos grupos que carecen de previsión: los pequeños y medianos agricultores y los comerciantes minoristas.

Con relación a los comerciantes minoristas en Valdivia, me entregaron un estudio, el cual haré revisar para entregarlo oportunamente al conocimiento del Congreso Nacional.

[Publicación de discurso del señor Allende en el Teatro Caupolicán. \(pág.472\)](#)

El señor ALLENDE. —Antes de hacer mis observaciones sobre lo que he visto en el norte del país, deseo manifestar lo siguiente.

Estuve en el Norte, regresé a Santiago y el 7 de junio, por mandato del Frente de Acción Popular, en una asamblea pública realizada en el teatro Caupolicán, di a conocer un informe que expresaba el pensamiento de 8 partidos políticos, tres de ellos con nutrida representación en el Congreso Nacional, y de vastos sectores independientes que forman la agrupación política referida.

El martes de esa semana, vale decir el día 9, me ausenté de Santiago.

En el Sur, me impuse de una serie de comentarios en que personajes y personajillos mintieron, calumniaron, tergiversaron y desfiguraron mis palabras en aquel informe.

Me vi obligado a requerir, por ejemplo, se publicara una aclaración en el diario “El Mercurio” frente a un malévolo artículo firmado por “R”, que puede significar “reputado y gratuito calumniador”.

He tenido también la sorpresa de ver que, en mi ausencia, algunos señores Senadores hicieron comentarios frente a la petición —a mi juicio errada, lo digo honestamente—, de mi estimado amigo y Honorable colega señor Quinteros, para incluir en la Versión Oficial del Senado dicha intervención mía. Espero poder el martes próximo desvirtuar tales comentarios, pues, si bien llegué ayer, lunes, a Santiago, no pude venir a sesión por estar resfriado. Quiero revisar en detalle la Versión del Senado, para tener cabal concepto de las expresiones de mis Honorables colegas, y lamento que ellas se emitieran en mi ausencia.

Por otra parte, creo que los referidos comentarios son absolutamente errados en la forma y en el fondo, en lo tocante a mi intervención.

Reconozco que fue un error del Honorable señor Quinteros hablar de un discurso.

Señores Senadores: no hice un discurso, sino que di un informe, y el más ignaro de los hombres en la vida política debe interesarse por la opinión de un sector político que, además de su numerosa representación parlamentaria, encarna una opinión que, al margen de lo personal, en los recientes comicios presidenciales obtuvo 357.000 limpios votos.

Por lo demás, hay un precedente: ocupaba la Presidencia del Senado don Fernando Alessandri cuando se celebró, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, una convención del Frente de Acción Popular. Yo hice un informe, y el Senado aceptó su publicación.

Aquí se adujeron diversas razones, ninguna valedera, a mi juicio. Y, con cierta ironía suave, no del todo fina, se quiso colocar en situación algo desmedrada al Honorable señor Quinteros y al Senador que habla, que estaba ausente.

Yo declaro que, si mañana el presidente del Partido Conservador, que no es parlamentario, presenta un informe ante el país, tendré especial interés en que se publique, pues lo interesante para las colectividades políticas es conocer, sobre todo, el pensamiento de sus antagonistas u opositores.

Los puntos de vista expresados por mí no eran personales; correspondían a un informe del Frente de Acción Popular. El martes o miércoles próximo, me referiré a los conceptos emitidos por mí en el teatro Caupolicán, para reafirmarlos, actualizarlos y realzar, con nuevos antecedentes, la absoluta verdad de nuestros planteamientos frente a la gestión gubernativa del señor Alessandri.

...474

El señor ALLENDE. — El martes o miércoles de la próxima semana, me referiré al fondo de este problema. Reafirmaré lo que dije y me preocuparé, si no de leer, por lo menos, de mantener, improvisadamente, el mencionado informe.

No soy hombre que hable un lenguaje en el Senado y otro, distinto, en las asambleas públicas. Cuando estoy con el pueblo, no olvido que soy Senador, y aquí, no olvido que llegué a este recinto porque el pueblo tuvo confianza en mí y en el partido que represento. Mi lenguaje es igual en todas partes y sé medir exactamente el alcance y contenido de mis palabras; pero, por sobre todo, sé responsabilizarme de ellas,

con la solvencia de un político que exhibe una limpia y clara trayectoria y un acendrado ascendente moral en vastos sectores de Chile. Por mi lealtad y mi firme actitud para exponer mis planteamientos, no soy agresor ni un difamador, pero mis concepciones las defiendo, aquí y en la asamblea popular, con profunda convicción. En el caso del Caupolicán, he hecho un informe. ¡Ojalá otros sectores políticos se acostumbren a hacer lo mismo! Hay Senadores y Diputados que lo son contra reembolso. Mandan una maleta con plata para que les compren votos, vuelven al Congreso como Parlamentarios y repiten su actitud cuatro años después, sin acercarse jamás a su electorado.

Nosotros procedemos de distinta manera: constantemente buscamos el contacto con nuestros electores y con el pueblo, en general, para adentrarnos en sus problemas y dar a conocer nuestra labor, a fin de contribuir a formar una conciencia pública sobre los problemas fundamentales del país y devolver con lealtad lo que con lealtad se nos dio.

[Problemas del norte. \(pág.474\)](#)

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, voy a referirme a otra materia.

En cumplimiento de una obligación, la que tiene cualquier político que actúa en la vida pública, Senadores y Diputados del Frente de Acción Popular visitamos las provincias del Norte y Sur del país. Yo lo hice como presidente del Frente de Acción Popular y porque, a mi juicio, es deber de un político, precisamente, mantener el diálogo con los distintos sectores de la ciudadanía, con sus partidarios y adversarios, no para difamar a un gobierno, sino para formar conciencia sobre cómo se plantean las soluciones, se encarar los problemas nacionales y, especialmente, para reafirmar los puntos de vista que expresan y fundamentan nuestro ideario y nuestra posición ideológica. Y esto, que es usual en cualquier país, presenta una doble ventaja. Por una parte, uno trata —y a veces lo consigue— de elevar la capacidad política de la gente y aprender de ella. Puedo afirmar que es profunda y seria su devoción por los problemas nacionales. Cuando se ven, no en un período electoral, sino ahora, miles de personas en un teatro de Castro, donde trescientas o cuatrocientas han quedado fuera; cuando esto mismo se repite en Osorno, en Llanquihue, se comprende que existe una gran inquietud. Y cuando esa misma respuesta popular se evidencia en Iquique, en Arica, en las faenas de Humberstone, de Pedro de Valdivia, de Victoria, uno se da cuenta de que en nuestro país, desde el punto de vista político, hay una gran sensibilidad y una permanente inquietud, ambas muy respetables.

Cumpliendo un mandato

Por mi parte, he cumplido un mandato de mi conciencia. En la elección presidencial, obtuve 357.000 limpios votos. Lo menos que puedo hacer es recorrer el país, para expresar mi reconocimiento y gratitud a esa gente, constituida por pequeños comerciantes, modestos industriales, empleados, obreros y campesinos —sí, campesinos— que votaron por el Frente de Acción Popular y por el programa que yo representaba. Y a la lealtad de ellos, debo demostrarles mi lealtad de hombre que no luchó solamente para alcanzar la Presidencia de Chile, sino que, sencillamente, lo ha hecho y lo seguirá haciendo para reafirmar una posición en defensa del país, con profundo sentido nacional.

¡Y cuán grato es encontrar de nuevo al hombre humilde o a la mujer ignorada que, restando horas a su descanso, recorrió kilómetros, para llevarnos su adhesión y expresar su anhelo de una vida mejor, que en Chile no tardará mucho en llegar, pese a las admoniciones de ciertos políticos que viven al margen de la historia de las luchas populares!

Señor Presidente, en el Norte pude presenciar algunas cosas que yo deseo que el señor Ministro de Agricultura...

El señor SECRETARIO. —Se fue.

El señor ALLENDE. —Sí; me expresó que lamentaba no poder quedarse y me dio excusas.

Una marcha obrera

Con los Honorables señores Tarud, Quinteros y Ampuero, fuimos al Norte. Recorrimos la provincia de Tarapacá. Estuvimos en Iquique, en el grupo salitrero Humberstone, en Victoria y en la ciudad de Arica.

Señor Presidente, el Norte sigue viviendo sus más dramáticos minutos: hay cesantía, hambre, desesperación, profundo escepticismo, cansancio. Llegamos a Iquique, y aún quedaba el eco de una marcha de 46 kilómetros que habían realizado 800 o 900 obreros desde el campamento de Humberstone, con sus mujeres y sus hijos, para bajar hasta la ciudad; envueltos por la niebla y mojados por la camanchaca, caminaron a tientas por la pampa, que, en la noche, no tiene la claridad que muchos se imaginan. ¿Iban, acaso, a reclamar aumento de salarios? No, señor Presidente. Fueron a pedir que este caballero industrial —este caballero de industria que recibirá millones de pesos una vez aprobado el proyecto de ayuda a la Compañía Salitrera Tarapacá— les pagara el jornal de tres meses ya trabajados. No iban —repito— en demanda de aumento de salarios, sino a decirle a la ciudad entera: después de tres meses de labor, ni siquiera tenemos “suples” y las pulperías nos niegan el crédito. Fueron, como digo, con sus mujeres y sus hijos, a denunciar que la asignación familiar es un mito en las faenas del señor Osvaldo de Castro; que allí no se pagan imposiciones al Seguro y que, por lo tanto, carecen del derecho a subsidios cuando enferman; que, desde hace muchos años, los trabajadores del señor Osvaldo de Castro no gozan de vacaciones, porque no se las dan, y, como tampoco se les pagan “suples”, los obreros que desean darse un descanso se ven obligados a quedarse allí, sitiados, por no tener con qué moverse. ¡Hace cuatro o cinco años que en esas faenas no hay vacaciones!

Por cierto, las autoridades locales, seguramente convencidas de la justa posición de los obreros, tuvieron consideraciones en lo humano: no hubo violencia para reprimirla, ni se repitieron los sucesos de la Escuela Santa María. ¡Por suerte! Dejo constancia de este hecho. ¡Y ahí están los obreros!

Ya nos referiremos al mismo problema cuando vuelva al Senado el proyecto de ley de ayuda a la COSATAN, y lo haremos en forma amplia. Entonces diremos cómo se ha encarado el problema y cómo, en realidad, han sido los Parlamentarios quienes han convertido dicho proyecto, destinado originalmente a ayudar a un particular, a una empresa, en una iniciativa distinta, tendiente a crear, siquiera en parte, fuentes de trabajo para el Norte.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). - ¿Me permite, señor Senador?

¿Su Señoría desea continuar en el uso de la palabra?

El señor ALLENDE. -Sí, señor Presidente; pero quiero terminar pronto, pues estoy cansado y debo retirarme.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). -Si le parece a la Sala, se prorrogará la hora hasta que termine el señor Senador, y, a la vez, se aprobará una indicación, firmada por el Honorable señor Palacios, para publicar "inextenso" el debate sobre la pesca.

Acordado.

El señor ALLENDE. -La pesca y anexos, señor Presidente.

El señor PALACIOS. -Todo el debate de incidentes.

El señor VIDELA, don Hernán (presidente). -Así se acuerda.

El señor POKLEPOVIC. -La pesca en grande ...

El señor ALLENDE. - La Pesca de arrastre ...

Agitación en torno al petróleo

El señor ALLENDE. —Señor Presidente: de mi viaje a Tarapacá, hace ya veintitantos días. Había una atmósfera preparatoria de algo que se ha concretado en una profusa, tremenda, pesada y hosca propaganda en el Norte: el abrir a los capitales privados el petróleo de esa región. Me acordaba del Referéndum Salitrero y de cómo se habían echado a vuelo las campanas de todos los intereses, y periodistas de todas categorías escribían con profusión en elogio del Referéndum, cuyo epitafio, lamentablemente, está en el proyecto en vías de ser despachado por el Congreso, de ayuda a Osvaldo de Castro. Cuando aquél vuelva aquí, el Senador Ampuero y el que habla, calumniados desde Arica a Magallanes por esa prensa “patriótica”, “correcta”, “honesta” y “seria”, recordaremos lo que se nos dijo y las campanudas palabras pronunciadas en el Senado para indicar que el destino del Norte estaba en el Referéndum Salitrero y que, en el año 1961 o 1962, ya nadie hablaría del salitre, sino de la industria química pesada. ¡Pesada es la broma que han hecho al país los eternos usufructuarios de la bobería nacional!

Condiciones sanitarias

Señor Presidente: allí están Iquique y Arica. ¡Para qué hablar de cómo se hallan los obreros de Humberstone o de los campamentos salitreros, en donde las condiciones de la vivienda, centenariamente, son iguales, donde existen poblaciones obreras con servicios higiénicos comunes para 250 o 300 personas y sin agua! Hay faenas, como en Mirasol, cuyo servicio higiénico es la pampa misma: ahí van los obreros, sus mujeres y sus hijos. Menos mal que la pampa es extensa.

Tal es la situación del obrero: desde el punto de vista médico, pésima atención de los servicios de las empresas respectivas, en quienes ha delegado el Servicio Nacional de Salud esa función. Lo digo yo, como médico, con justificada indignación.

Incertidumbre en Arica

Más allá está Arica. Y al plantear este problema muy brevemente quiero recordar que fui el primer Senador que, frente a la concepción ampulosa e irracional de las ventajas de un puerto libre, destaqué la necesidad de un estudio serio, para convertir ese puerto en un emporio de desarrollo industrial, que pusiera cortapisa al comercio intermediario, que a menudo permite el enriquecimiento injusto de algunos audaces, y, sobre todo, para darle una economía estable, organizada y planificada.

En ese terreno he planteado siempre el problema. Inclusive, mandé al Norte un proyecto que, discutido por la Cámara de Comercio, no se encontró conveniente, por estimarse que restringía el exceso de libertades de que goza el comercio. Ahora, Arica vive la incertidumbre de no saber cuál será la política

definitiva del Gobierno. Declaraciones públicas de personeros de la Sociedad de Fomento Fabril han motivado comentarios exagerados y se acrecienta la incertidumbre ante el hecho positivo, real, de haber en Arica dos mil quinientos cesantes, que, con sus familias, representan una población de cuatro o cinco mil personas sin ninguna posibilidad de encontrar trabajo y que pasan hambre, miseria y penurias. Se hallan paralizadas las construcciones de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, de la Corporación de Inversiones, de la Caja de la Marina Mercante y del nuevo hotel que edifica el Ministerio de Obras Públicas. Es decir, en este instante, en el ramo de la construcción hay más de seiscientos personas sin empleo. En el lapso de ocho meses, en Arica han surgido cerca de doce o catorce poblaciones callampas. El Servicio Nacional de Salud ha transformado la subzona que allí tenía en un simple centro de atención, con la protesta de los técnicos de ese organismo.

Al respecto, es necesario recordar que Chile tiene compromisos de tipo internacional con Perú y Bolivia y que Arica es el punto neurálgico de una actividad sanitaria con proyecciones de tipo latinoamericano.

Esto es cuanto quería plantear respecto de Arica, con el agregado siguiente: los reajustes, en muchos servicios públicos no se han hecho; los obreros fiscales no reciben la asignación familiar; la obligación de dar desayuno escolar no se cumple.

Tal es el resumen brevísimo que yo puedo hacer respecto del viaje que hicimos con los Honorables señores Ampuero, Quinteros y Tarud a la provincia de Tarapacá.

En la próxima semana, volveremos al Norte. Iremos de nuevo allá a plantear nuestro pensamiento frente a la tentativa, para nosotros antinacional, de entrega del petróleo. Se habla de que el Norte está en favor de esta iniciativa. Allí plantearemos nuestros puntos de vista. Ojalá vayan también los partidarios de la entrega del petróleo. Nos agradecería analizar frente a ellos el problema. Iremos a decirle al hombre del Norte la verdad sobre el petróleo, para que mida las proyecciones de este paso que se quiere dar y comprenda por qué nosotros nos oponemos a él. En un análisis sereno, serio, responsable, los más altos dirigentes del Frente de Acción Popular le diremos cuál ha sido la historia de las luchas habidas por el petróleo; qué ha significado, por desgracia, para los países subdesarrollados, la acción de los trust o monopolios internacionales del petróleo; qué significa esa riqueza para el futuro de Chile, y qué podría hacer un Gobierno con sentido nacional si quisiera explotar el petróleo con esfuerzo chileno y en beneficio de los chilenos.

De paso, daremos a conocer algunas de las utilidades y manejos de orden financiero de las compañías distribuidoras de la bencina y productos similares.

Nos congratulamos por la seria intervención del distinguido colega Honorable señor Martínez sobre la materia. Volveremos sobre ella más adelante, en razón de la importancia que ofrece.

[Problemas del sur. Oficios. \(pág.474\)](#)

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, la semana pasada y parte de la anterior, estuvimos de visita en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé con el Honorable colega señor Aniceto Rodríguez. Nos acompañó hasta Osorno el Diputado por Valdivia señor Adolfo Moreno.

Abandono de Valdivia.

En Valdivia nos encontramos con hechos que ya han sido comentados y que el señor Ministro agradeció se los hayamos señalado: cesantía en la provincia de Valdivia, con caracteres dramáticos en Corral, donde la gente no haya qué hacer.

Se había obtenido la visita del Intendente de la provincia; se han enviado visitadoras sociales; se está entregando una ayuda material en porcentaje exiguo; se dan raciones insuficientes, y la gente, en realidad, lo único que desea es trabajo.

No ha sido comenzado el camino que va desde La Unión a Valdivia. Los fondos respectivos —cincuenta millones de pesos— fueron consignados en el presupuesto de la Nación a iniciativa del Honorable señor Rodríguez. Y ésta es, señores Senadores, la única posibilidad de absorber en parte la cesantía del puerto de Corral y permitir la salida de numerosos productos que hoy no tienen por donde hacerlo.

Cuando uno sabe, ve y comprueba —no pretendo dar colorido a mis palabras, porque un hombre no puede, por respeto a sí mismo, especular con la tremenda tragedia de algunos de sus compatriotas— que algunas personas viven en cuevas, como sucede con las que residen en San Carlos y con las viudas y huérfanos de los pescadores que mencioné, en circunstancias de haber en Corral, desde hace ocho o diez meses, cuatro pabellones de la Caja de la Marina Mercante, de la Sección Tripulantes de Mar, desocupados en razón de que los imponentes de dicha caja no tienen capacidad para pagar la renta de arrendamiento, se comprende el claro y oscuro que allí se produce y la reacción de los pobladores de la Zona. Ahí están ellos sin saber si se va a producir o no el reacondicionamiento de la usina de Corral, para hacer posible la instalación de una planta de fertilizantes; si se va a trabajar o no el fierro manganeso, etc.

¡Ahí está Corral esperando! Esperando que algún día el Gobierno fije, en definitiva, su política. Tampoco la fijaron los Gobiernos anteriores. Desde hace años se está estudiando el drenaje del puerto de Corral. Hay, en Maipú, un centro de experimentación de hace varios años, con una maqueta —yo la he visto— de los trabajos que deben hacerse en dicho puerto. Mientras ello mantiene una posibilidad y alienta esperanzas de algo que quizás cuándo se cumplirá, hemos visto que se comenzó a construir el puerto en Niebla y —me parece— se han hecho inversiones en otros puertos del río Valdivia.

Y ahí están también los lavaderos de oro, botando como siempre su relave y contribuyendo a embancar el río, no obstante haber yo propuesto, con el entonces Senador Maza — ¡advertan Sus Señorías cuánto hace de ello! —, un proyecto de ley para establecer que los lavaderos de Madre de Dios — ¡ojalá por el nombre se acuerden de ellos! —, que estaban embancando un puerto como Corral, no siguieran botando a él sus relaves.

Nada ha cambiado. Todo sigue igual. Ahora, eso sí, hay más cesantes, más hambre, más miseria.

Tampoco se pagan las asignaciones familiares a los servidores públicos, y el desayuno escolar, según me expresaron, se había entregado en Valdivia en octubre del año pasado. Hasta ahora, no se ha recibido el aporte correspondiente a este año.

Señor Presidente, no quiero dar lectura a una neta de un comité de cesantes de Corral, pues es demasiado penoso. Sólo quiero agregar que en el problema caminero de Valdivia, hay incertidumbre y se reclama la presencia del Ministro de Obras Públicas, señor Pérez Zañartu, para saber si el camino longitudinal al sur de Valdivia va a pasar o no cerca de Paillaco, si se va a pavimentar o no el tramo de Valdivia a La Unión. En fin, esta gente reclama la definición de una política efectiva y positiva, ya que las informaciones son contradictorias y absolutamente confusas.

Abandono de Osorno.

Señor Presidente, de Valdivia pasamos a Osorno. Aquí nos encontramos con igual situación en cuanto a los servicios públicos y a los reajustes, especialmente en el Servicio Nacional de Salud. En Osorno, tuve la preocupación de ir al hospital, porque a la salida de la concentración, una modesta mujer me dijo: Doctor Allende, tengo una enferma y vivo un poco lejos de la ciudad; he tenido que caminar largos kilómetros y quisiera que alguien la viera”. Fui al hospital a conversar con el jefe de la unidad asistencial. En mi carácter de presidente del Departamento de Salud Pública del Colegio Médico, el que por mandato de su ley orgánica tiene la obligación de supervigilar la marcha de los servicios que dicen relación con la salud, le pregunté al director del establecimiento cuál era la realidad en cuanto a atención en la provincia. Me contestó que ella se hace exclusivamente en el radio urbano, el que representa el 40%. En el sector agrícola, no hay atención. Me agregó que los departamentos de Río Negro y San Pablo no tienen médico, matrona ni practicante, a pesar de que en el primero existe un hospital con 33 camas. Un hospital con 33 camas es algo bastante importante para un departamento, si a ello se agrega que está dotado de rayos X y de elementos quirúrgicos para efectuar operaciones de urgencia. San Pablo está unido a Osorno por un tramo de camino pavimentado, pero Río Negro queda bastante más lejos. Los médicos del hospital, en un sentido de cooperación voluntaria, han prestado servicios profesionales, como si fueran médicos encargados de la atención rural, y han empleado para ello sus propios automóviles; pero como no reciben bencina ni subvención por el desgaste de los vehículos, ha llegado el momento en que no puede exigírseles que presten este servicio.

Encuentro razón a los planteamientos que hicieron los Honorables señores Correa y Bellolio, señalados también por muchos agricultores, con relación a las deficiencias que se ven y se han visto siempre en la atención médica rural, las cuales llegan a tener caracteres de extraordinaria gravedad.

El hospital de Osorno debe al comercio local 25 millones de pesos; los subsidios por enfermedad, que han estado atrasados, han venido más o menos a nivelarse en los últimos 15 días. Pero, señor Presidente, un hospital que debe al comercio 25 millones de pesos, que no tiene suficiente dotación de drogas, en medio de una población de ínfimos salarios y con medicamentos de un costo extraordinariamente alto, ¿qué más puede hacer? En una intervención próxima destacaré el brutal encarecimiento de ellos. Antes se importaban con dólares que, en el fondo, estaban bonificados. Ahora, con el alza permanente del dólar y con el hecho de existir una sola medida para todas las importaciones, se han producido alzas de dos y tres mil por ciento. Actualmente un antibiótico es un artículo de super lujo, y cientos y miles de chilenos simplemente no pueden comprarlos. En las farmacias, ellos valen 6 u 8 mil pesos. Piensen Sus Señorías si la gente modesta podrá adquirirlos.

Este es el drama que he podido comprobar en la provincia de Osorno. Allí tuve el agrado de conversar y discutir con algunos agricultores.

La agricultura en las provincias del Sur.

Nosotros, que hemos planteado en lenguaje clarísimo la reforma agraria, motive por el cual no ha habido calificativo ni denuesto que no se haya dicho en contra nuestra, estamos, sin embargo, cada vez más convencidos de la necesidad de encarar con sentido nacional y técnico, seriamente, este problema.

Pido que se intercalen en mi intervención, que según entiendo se ha acordado publicar, “inextenso”, tres o cuatro cuadros emanados, no de estudios míos, sino —nada menos— de un estudio de la Sociedad

Agrícola del Sur, que me fue entregado por un serio personero de dicha entidad. En él se plantea, por ejemplo, la situación de la agricultura de esas provincias con relación a la situación de las del Centro; qué representa para ellas el recargo de fletes; qué relaciones hay entre la producción triguera, la producción de las papas, etc.; ventajas o desventajas del crédito; relación del mismo entre las provincias del Sur y otras; porcentaje del crédito que se entrega a esas provincias; plazo del crédito, que es restringido, etc. Según estos cuadros, el 63 por ciento del crédito es tan sólo de nueve a doce meses.

C U A D R O N° 1.

Alza de precios de los Insumos desde 1958 a 1959.

<i>Insumo</i>	<i>Enero 1958</i>	<i>Enero 1959</i>	<i>Porcentaje Aumento</i>
Fosfato Pelicano	\$ 250 Unidad PO	\$ 373 Unidad PO	50%
Taranto 21	\$ 48.235 Tonelada	\$ 72.053 Tonelad.	50%
Abono de huesos	7.200 qqm. con 28% PO	\$ 9.500 qqm.	32%
Bencina	\$ 60 litro	\$ 87,20 litro	45,5%
Petróleo	\$ 61,60 litro	\$ 89,40 litro	48%
Parafina	\$ 57,80 litro	\$ 81,60 litro	42%
Aceite Lubricante	\$ 322,50 litro	\$ 505 litro	55,5%
Tractor Mod. 40 sin equipo	\$ 4.165.000	\$ 5.950.000	30%
Cosechadora Automotriz	\$ 9.100.000	\$ 13.000.000	30%
Rastra 28 discos	\$ 686.000	\$ 980.000	30%
Arado 3 discos	\$ 749.000	\$ 1.070.000	30%
Carro Coloso 4 1/2 T. con resorte	\$ 538.000	\$ 730.000	35,7%
Precio Trigo base Osorno	\$ 4.785 con 50% bonif. flete	\$ 5.423 con 50% bonif. flete	13,3%

Quiero que se vea cómo están influyendo los costos en la producción y como se necesita una política de tipo racional que considere la situación real de las zonas de producción y establezca un criterio distinto, porque, incluso, allá se planteaba — conversé con agricultores— la posibilidad de crear una caja de compensación de fletes, etc. ¿Y para qué hablar del alza del costo de los fertilizantes, de los abonos, de la tremenda dificultad que existe para ello?

—Los documentos cuya inserción acordada son del tenor siguiente:

En un estudio efectuado por el Ministerio de Agricultura (Diciembre de 1957) sobre la importancia de la aplicación de abonos fosfatados en la agricultura de Chile, se recomienda su uso en las siembras de trigo en atención a los resultados de ensayos verificados en distintas zonas del país que arrojaron apreciable aumentos de los rendimientos. Pero sucede que el aumento del transporte por una parte y la disminución potencial del valor adquisitivo del trigo, por la otra, arroja un balance desfavorable al uso de éstos fertilizantes. Agrega el informe que esta situación ha frenado todos los esfuerzos gastados por el Ministerio de Agricultura para que se usen en mayor cantidad los abonos fosfatados con el fin de alcanzar las metas de producción agrícola fijadas por el Plan de Desarrollo Agrícola y Transportes, que ha llegado a establecer que el país está usando en su agricultura aproximadamente el 35% de los abonos fosfatados que debiera emplear, si los precios y existencias de tales productos permitieran su aplicación en todos los cultivos y en los distintos estados de fertilidad de los suelos".

"CUADRO Nº 2

Normalmente, la posibilidad de obtener crédito para el agricultor consiste en recurrir a la única institución que lo concede, que es el Banco del Estado. Sin embargo, un examen de la Cartera del Departamento Agrícola de dicho Banco, clasificando los créditos por plazo, permite es-

tablecer las siguientes proporciones: (Memoria 1956).

Hasta 4 meses.

Cosechas, alimentos y forrajes, envases, hortalizas 2,83%

De 4 a 8 meses.

Cosechas, hortalizas, ganado de engorda 7,85%

De 9 meses a 1 año.

Siembras, fertilizantes, crianza de novillos de menos de 1 año anticipos para multiplicación de semillas 53,06%

Dos años.

Vaquillas, ovejas, cabríos, animales de trabajo, cal, consolidación de deudas, empastadas 14,72%

Tres años y más.

Electricidad rural, vaquillas, ganado de exposición, maquinarias, mejoras 21,43%

100 %

De tal manera, el 63,75% de las colocaciones del Departamento Agrícola son a corto plazo y sólo el saldo es a plazo mediano".

C U A D R O N° 3.

Operaciones concedidas por el Banco del Estado a agricultores por concepto de semillas y siembras de trigo y fertilizantes, vigentes al 31 de diciembre de 1958

<i>Zona Sur</i>	<i>Nº de Operac.</i>	<i>Trigo</i>	<i>Nº de Operac.</i>	<i>Fertilizantes</i>
Bío-Bío	1.178	443.925.704	1.648	1.045.066.397
Malleco	1.823	632.266.854	1.229	1.123.338.424
Cautín	4.330	1.003.636.428	3.630	2.113.026.773

<i>Zona Sur</i>	<i>Nº de Operac.</i>	<i>Trigo</i>	<i>Nº de Operac.</i>	<i>Fertilizantes</i>
Valdivia	1.183	420.756.405	2.629	1.636.088.206
Osorno	718	287.398.246	1.613	1.079.239.137
Llanquihue	404	90.145.053	3.030	1.041.552.251
Chiloé	48	2.758.478	1.595	193.483.149
Aisén	5	309.129	36	5.460.869
Total Zona Sur	9.689	2.831.191.297	15.412	2.237.256.206
Total Zona Norte y central	5.625	2.416.765.426	10.375	4.806.406.449
Magallanes			10	924.000
Totales Generales ..	15.314	5.297.956.723	25.797	13.044.536.655

De estos totales generales se calcula: por préstamos en semillas y en dinero \$ 5.297.956.723 y por créditos en fertilizantes para trigo (80%) \$ 10.435.658.655.

Este porcentaje es un promedio para todo el país, ya que para las provincias del Norte Chico y de la Zona Central, hasta Linares, fluctúan entre el 40 y el 60% (el resto se usa en los huertos frutales, viñas y otros cultivos), pero en cambio desde Ñuble al Sur puede estimarse en un 90% y aún más. Del total de las colocaciones agrícolas al 31 de diciembre de 1958 que fueron \$ 32.885.897.000, el 55% corresponde a créditos por semillas, siembras y fertilizantes destinados a fomentar el cultivo del trigo, a través de un impulso mono cultural que va llevando rápidamente a un empobrecimiento de los suelos. Si consideramos que la producción triguera del sur debe afrontar el pago, a plazos de 9 a 12 meses de una colocación de \$ 11.112.446.503 (cuadro N°3) en préstamos para trigo y fertilizantes, más los intereses correspondientes, es fácilmente comprensiva la situación de penuria económica que aqueja al sur, castigado por condiciones climáticas adversas y que carece prácticamente de una ayuda crediticia orientada al desarrollo de sus posibilidades.

El crédito agrícola que señalan las estadísticas no es el que corresponde a la realidad por cuanto se contabiliza como tal el proveniente de los documentos descontados por los agricultores en los bancos y que tienen su origen en la venta que estos han hecho de productos ya entregados, tratándose en consecuencia, de créditos, que realmente han sido concedidos a comerciantes o industriales. En esta forma no menos de las tres cuartas partes del crédito que hoy día se considera agrícola es, en realidad,

crédito otorgado a otras actividades, de tal manera que si se relaciona el crédito efectivamente recibido con el valor de la producción agropecuaria, actualmente la agricultura sólo dispone de colocaciones equivalentes al 20% del valor de su producción y el 3% de su capital propio.

Tramitación de oficios por la Secretaria del Senado. (pág.486)

El señor ALLENDE. —Debo recordar que yo, con una ingenuidad infinita, solicité el 4 de mayo el envío de un oficio al Ministro, para que enviara copia de la carta...

El señor CERDA (Presidente). —Se reiterará el oficio...

El señor ALLENDE. — ¡No, no señor Presidente; no más! La ingenuidad tiene límite. El oficio se envió el 4 de mayo; se reiteró el 16 y el 20; sobre él se insistió telefónicamente el 22 y el 23, y la respuesta quedó “para mayo”. Ya no hay ninguna esperanza.

Problemas del sur. Oficios. (pág.487)

El señor ALLENDE. —Si las cifras que se acordó insertar en mi intervención corresponden a un estudio de la Sociedad Agrícola del Sur, en donde están agrupados los agricultores que poseen las mayores extensiones de tierras, ¿qué sucederá, en cuanto a la tierra, al pequeño y mediano agricultor, al colono, al campesino? Estos trabajadores del campo, pequeños o medianos agricultores casi nunca tienen posibilidad de obtener crédito. Y por eso su trabajo también es deficiente, porque no pueden mejorar sus tierras ni obtener buenas semillas. Todo ello viene a corroborar lo que en sucesivas oportunidades hemos reiterado en cuanto a la necesidad de una política agraria distinta, en defensa del porvenir de la agricultura y de Chile. Basta recordar que mientras la población aumenta en un 2%, la producción alimenticia aumenta en un 1%.

Abandono de Llanquihue

Señor Presidente, decía que en la provincia de Llanquihue las condiciones son similares. Preocupados por el problema escolar, con el Honorable señor Rodríguez nos dedicamos a visitar algunos barrios y escuelas. Por ejemplo, la Escuela de la población “Linz” es un monumento a la estulticia de los Poderes Públicos.

Daré sólo este dato: no hay servicios higiénicos para los alumnos, porque no pueden llamarse así los existentes. ¡Y hay 400 alumnos! Las profesoras tienen que ir a la casa del lado, que tiene a la distancia una caseta. Esto demuestra las brutales deficiencias de los locales escolares y las condiciones en que trabajan los maestros.

Deseo se publique en el Diario de Sesiones parte de una comunicación enviada por los habitantes de la población Miramar, que da fe de cómo la gente lucha por un abastecimiento sub mínimo de agua y luz. Se dice, en esta comunicación, que los escasos dineros de que disponían fueron invertidos en la construcción de sus viviendas, en la población de emergencia “Carmela Carvajal de Prat”, y terminan rogando a la Corporación de la Vivienda que tenga a bien preocuparse de proveerlos de agua potable y luz eléctrica. Cualquiera diría que en Llanquihue hay agua, pero las poblaciones obreras carecen de ella.

—El documento cuya inserción se acordó dice como sigue:

1° Luz eléctrica. La población carece de este elemental servicio, lo que determina la falta de atención policial, porque cuando ocurren incidentes nocturnos, los vecinos no se atreven a ir en busca de los carabineros, debido a la oscuridad en que se encuentran las calles.

2° Agua potable. La población tampoco cuenta con este servicio, por lo cual los vecinos han hecho pozos para extraer agua o recogen este elemento de un estero inmediato, en el que desembocan las aguas servidas del Matadero Municipal.

El señor ALLENDE. —Con el Honorable señor Rodríguez nos fuimos por tierra, y después de pasar por Calbuco llegamos a Pargua, punto donde hay que bajarse para cruzar el canal de Chacao. Allí se caminan más o menos dos kilómetros a pie, por andurriales y barriales. En esa localidad hay dos lanchas que hacen el servicio regular, y es de imaginarse lo que esto significa cuando hay inclemencias del tiempo.

“Ferry” para el canal de Chacao

¿Por qué planteo estos hechos? Porque hay un problema todavía no resuelto en Chiloé: la adquisición de un “ferry” para el servicio de pasajeros a través del canal de Chacao.

Sobre el particular, solicito se oficie al Ejecutivo para saber si hay en estudio algún proyecto, si éste está financiado o si solamente se trata de promesas y ni siquiera se han hecho los estudios del caso.

Una vez leí en un diario que Estados Unidos había ofrecido obsequiar a la Armada Nacional un “ferry” para servir las necesidades de esa zona. Por eso, pediría se oficiara a los Ministros de Obras Públicas y de Defensa Nacional solicitando informes sobre el particular. Si no hay ningún proyecto serio, los Senadores socialistas presentaremos una moción sobre la materia.

El señor CERDA (Presidente). -Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Los caminos de Chiloé

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, quiero referirme también, muy brevemente, a uno de los más dramáticos problemas de Chiloé: sus caminos, que están en condiciones infernales.

El Ingeniero Provincial nos manifestó que durante el transcurso de este año no ha recibido un centavo para los caminos de Chiloé. Para las reparaciones de rutina se están utilizando dos camiones, en circunstancias de que se requerirían por lo menos 12 o 14 para el traslado de los trabajadores.

Los que hemos caminado desde Puerto Montt hasta Pargua y después, en Chiloé, hasta Ancud, sabemos lo que estamos diciendo con respecto a caminos. Y el camino a que me refiero es el principal: los demás no se pueden transitar, porque están interrumpidos. Tan así es que para ir a Castro tuvimos que hacerlo por Dalcahue.

No se pagan los reajustes ni la asignación familiar

Debo hacer presente que el mismo abandono se observa en otros aspectos. Se está adeudando el pago de la asignación familiar a los obreros de caminos y el reajuste de remuneraciones a los servidores del Servicio Nacional de Salud. En cuanto a atención médica, la situación es desastrosa en Chiloé, y un poco mejor en Llanquihue. El hospital de Castro es la demostración más evidente de la lentitud con que las reparticiones estatales encaran la solución de los problemas. Algún día el edificio se derrumbará o se incendiará con todos los enfermos adentro, porque es imposible que se siga manteniendo tal como está.

Peligra el Estado docente

Quiero destacar, también, que tanto en Valdivia como en Osorno y en Llanquihue como en Chiloé, nos encontramos con un clima de efervescencia de los alumnos frente al tremendo problema del reglamento

de exámenes. Observamos, además, una gran inquietud, una gran preocupación y un gran interés de los maestros frente a la defensa del Estado docente, que ven postergado, preterido, pisoteado por la prepotencia de ciertos sectores preocupados exclusivamente de favorecer a la instrucción particular.

Quiero dar cuenta de que en Osorno se me informó que se estaban repartiendo determinados paquetes de alimentos a 7.200 familias, lo cual significa que un gran porcentaje de nuestra gente está viviendo, de hecho, de la caridad, cosa inaceptable, inadmisible. El pueblo no quiere caridad. La gente sólo reclama trabajo.

He querido resumir, sobre todo porque no quiero abusar del tiempo, ya que está inscrito el Honorable señor Bossay y he concedido algunas interrupciones. Quisiera hacer extensas observaciones con respecto a la protesta de estudiantes secundarios, padres, apoderados y profesores, para recabar una modificación o la derogación del nuevo reglamento de exámenes, que no tiene preocupado al país sólo en cuanto al fracaso de los alumnos, sino por el fondo de la reglamentación, la cual, a juicio de los profesores, vulnera el Estado docente.

Señor Presidente, en todas estas provincias encontré el drama de una cesantía que el Gobierno no puede desconocer. En la próxima semana entregaré un antecedente fidedigno sobre el particular, para demostrar que la cesantía se ha ido incrementando extraordinariamente.

Quiero terminar diciendo que en esta semana iremos a Concepción y, después, al Norte. Con ello, señor Presidente, estamos planteando al país el problema fundamental que debe interesar, en este instante, a los chilenos: darle trabajo al hombre de Chile. ¡Hay que comprender que la gente de este país sólo pide trabajo! ¡Y cuán doloroso es que hombres y mujeres en condiciones de trabajar y con capacidad para ello no encuentren ocupación!

Muchas veces he destacado lo que significa para Chile que gentes de Chiloé y Llanquihue tengan que ir a trabajar a Magallanes o a la Argentina. Más de ciento cincuenta mil trabajadores chilenos han debido trasladarse a la República Argentina en los últimos dos años y medio, y ello significa abandono de sus familias, ausencia de sus hogares, falta de previsión social. El drama de Chile en este momento, desde el punto de vista social, es dar trabajo. Por eso hemos encontrado gran acogida en nuestra gira, porque la dignidad del hombre del pueblo rechaza la caridad como expresión social y sólo desea, en virtud de un concepto claro de justicia social, que el Gobierno le garantice el derecho al trabajo, a la salud y a la instrucción.

Esto es lo que quería plantear, sin ánimo de atribuir a este Gobierno problemas que se arrastran desde hace largo tiempo, pero con el firme propósito de gritarle al Ejecutivo que no puede desconocer lo que está sucediendo en el norte y en el sur del país. El Gobierno tiene la obligación de desarrollar una política de urgencia y de emergencia frente al dramático problema del trabajo, de la salud y de la alimentación de nuestros conciudadanos.

Sesión 12ª ordinaria en martes 7 de julio de 1959

Moción de los señores Acharan Arce y Allende que aumenta la pensión de gracia de doña Sofía Claro viuda de Raposo. (pág.709)

Honorable Senado:

La Ley N°11.715, de 10 de noviembre de 1954, concedió una pensión de \$ 10.000 mensuales a la señora Sofía Claro viuda de Raposo en vista de los grandes servicios prestados al país por su esposo, don José María Raposo, tomando en consideración, además, la obra social que ella desarrolló en la ciudad de Valparaíso siendo Intendente su marido.

Comprometió la gratitud de ese pueblo que buscaba la forma de testimoniarle su reconocimiento sin lograr traducirla en hechos.

A esto hay que agregar que el señor Raposo fue Intendente de Valparaíso donde actuó con singular acierto y en una misión que el Gobierno le confió en el extranjero en compañía de don Eliodoro Yáñez tuvo una actuación que le mereció una felicitación del Gobierno de aquella época.

En mérito de todos estos antecedentes y encontrándose la señora de Raposo con su salud muy quebrantada y no disponiendo de otros recursos para su subsistencia, venimos en presentar como una manifestación de reconocimiento atendiendo a la avanzada edad que tiene, 75 años, a presentar el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único. —Aumentase, por gracia, en setenta mil pesos (\$ 70.000) mensuales, la pensión que actualmente percibe por ley N°11.715, de 10 de noviembre de 1954, doña Sofía Claro, viuda de don José María Raposo.

El gasto que significa la presente ley se imputará al ítem respectivo de pensiones del presupuesto del Ministerio de Hacienda”.

Santiago, 1° de julio de 1959.

(Fdo.): Carlos Acharan A. S. Allende G.

Sesión 19ª ordinaria en martes 4 de agosto de 1959

[Permisos Constitucionales. \(pág.1970\)](#)

Los HH. Senadores señores Allende y Rodríguez solicitan el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por más de 30 días.

—Se concede el permiso.

Sesión 25ª ordinaria en miércoles 26 de agosto de 1959

[Política económica del gobierno del señor Alessandri. \(pág.1503\)](#)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, en el momento oportuno, concederé una interrupción a mi Honorable colega.

En realidad, es lamentable la ausencia parcial y el silencio total de los señores Senadores de Gobierno, pues algunas de las preguntas formuladas por el Honorable señor Martones debieran merecer, a mi juicio, una respuesta, aquí mismo. Es una actitud tan solidaria, tan monolítica la que existe entre el Gobierno y los partidos que lo apoyan que, me parece, algunos de los interrogantes planteados, en nombre del Partido Socialista y del Frente de Acción Popular, por el Honorable señor Martones, debieran merecer un comentario en esta sala. Esperamos, siquiera, la respuesta del Jefe del Estado.

Iniciativa del gobierno para modificar la actual estructura del Servicio Nacional de Salud.

El señor ALLENDE. —Señor Presidente:

La prensa, desde hace algunos días, ha informado que el Gobierno, en uso de las atribuciones y las facultades que le concedió el Congreso Nacional, tiene en tramitación un decreto con fuerza de ley modificatorio del Servicio Nacional de Salud. Tales publicaciones han sido corroboradas por declaraciones textuales del Ministro de Salubridad, hechas a la directiva nacional del Colegio Médico de Chile.

El organismo gremial médico, en una declaración pública, junto con expresar su rechazo a los conceptos fundamentales de ese decreto y junto con destacar que desde hace muchos años el gremio lucha y luchará por las ideas y la doctrina en que se ha basado la estructuración actual del Servicio Nacional de Salud, solicita del Gobierno el retiro de ese decreto de la Contraloría General, a fin de que se oiga al Colegio y se considere su proyecto; que se tome en cuenta su opinión como organismo que representa a todos los médicos del país.

Esa actitud no es extraña. El Colegio Médico, durante los últimos años, ha tomado ante el país la responsabilidad de señalar las grandes líneas que debe seguir la salubridad chilena. Debe recordarse que fueron la Asociación Médica, primero, y el Colegio Médico, después, los que hicieron posible una transformación de importancia extraordinaria en la previsión al patrocinar la modificación de las leyes 4.054, llamada del Seguro de Enfermedad, y 4.055, sobre Accidentes del Trabajo, así como la creación de un servicio nacional de salud. A la vez, patrocinaron la dictación de la ley 10.223, llamada Estatuto del Médico Funcionario.

Me correspondió, hace muchos años, enviar los proyectos respectivos y bregar por su despacho, luego, durante diez años, en mi calidad de Presidente del Colegio Médico y de Presidente de la Comisión de Higiene y Salud Pública del Senado. Por eso, conozco la materia y puedo señalar que esta corporación, haciendo una excepción extraordinaria en su método de trabajo, votó por capítulos las ideas fundamentales de dichos proyectos, por acuerdo de los Comités. Incluso, el Senado consagró el principio de que la designación del Director del Servicio Nacional de Salud debe hacerse mediante el acuerdo entre el Gobierno y el Senado, de manera tal que aquél propone el nombre y éste manifiesta su aprobación o su rechazo.

Por lo anterior reviste especial gravedad que el Gobierno, hoy día, trate de modificar un servicio tan importante sin tener en cuenta la opinión de los técnicos, de quienes patrocinaron y dieron forma a esa entidad, y de quienes han tratado de ponerlo en un nivel superior que garantice la defensa de la salud de la población.

...1504

El señor ALLENDE. —Decía que la circunstancia de desconocer un procedimiento hasta ahora tradicional, es decir, el no considerar la opinión de un Colegio tan importante como el Colegio Médico de Chile señala un nuevo método y una nueva conducta que no es aceptable, por parte de las autoridades. Y la situación adquiere, en este caso, especial gravedad, por el hecho de servir el Ministerio de Salud un Ministro no técnico, quien es, a la vez, Ministro del Trabajo, y, al decir de las gentes, una excelente persona Entiendo que es un buen ingeniero. Sin embargo, cuando la directiva del Colegio Médico fue a verlo, con franqueza quizás un poco ingenua, expresó que el decreto modificatorio de la actual organización del Servicio emanaba del señor Ministro del Interior, quien es médico: el distinguido profesional doctor Sótero del Río.

En una segunda entrevista, expresó a la directiva del Colegio que el reglamento complementario del decreto con fuerza de ley debía ser discutido con el doctor Sótero del Río, quien era el patrocinante de las modificaciones.

Planteo este problema por dos razones. Primero, porque durante doce años se luchó por una concepción médico social que germinó en la dictación de la ley que creó el Servicio Nacional de Salud. Y durante seis años, durante toda la Administración del señor Ibáñez, el Colegio Médico de Chile tuvo que defender la concepción técnica y social que dio origen a dicho servicio. Fundamentalmente, defender su autonomía y reclamar el financiamiento oportuno. Impedir la posibilidad de que se pretendiera realizar una política personalista y subalterna en un organismo de la importancia de ese servicio, el cual atiende a toda la población del país en el aspecto de fomento de la salud y a dos terceras partes en lo que a reparación se refiere.

Pues bien, en esa actitud de defensa de los postulados de los médicos, tuvo una actuación descollante el doctor Sótero del Río, quien, durante los años 56 y 57, presidió el Colegio Médico de Chile. Tengo a la mano, en versión extractada, todas las actas que dicen relación a la tesonera y eficiente labor del Colegio Médico presidido por el señor Sótero del Río; y, en cada oportunidad en que se supo o llegó a sus oídos la tentativa del Gobierno para modificar, variar y cambiar la estructura del Servicio, la palabra del Presidente del Colegio Médico, dicha con la energía que caracteriza al Dr. Sótero del Río, se levantó para defender la autonomía del Servicio, sus bases doctrinarias, su concepción técnica.

Hoy, según lo que ha expresado el Ministro del Trabajo y, por anexo, de Salud, es el Ministro del Interior el patrocinante de las modificaciones que se desea introducir, por un decreto con fuerza de ley, a la legislación que organizó el Servicio.

Yo reclamo del Dr. Del Río que recuerde su labor gremial, cuando predicó con el ejemplo y detuvo a otros Gobiernos que quisieron hacer lo mismo. Él es hoy Ministro del Interior, es el técnico de salubridad en el Gobierno del señor Alessandri; él no puede olvidar que pertenece al Colegio Médico de Chile, que es un afiliado más, uno de los nuestros. Su trayectoria limpia en lo gremial no puede mancillarla el señor Del Río sacando, de mampuesto, un decreto que él sabe es rechazado por el Colegio Médico, ahora también por el Dental y por los técnicos de la Escuela de Salubridad, es decir, por la mayoría de los técnicos que trabajan en el Servicio Nacional de Salud.

La importancia del tema que estoy planteando me lleva a hacer un recuento y un resumen.

Antes de la ley creadora del Servicio Médico Nacional de Salud existían, en nuestro país, diversos servicios, como los siguientes:

El ex Servicio Nacional de Salubridad, denominado Dirección General de Sanidad, a la cual correspondían fundamentalmente funciones de protección de la salud, aunque también ejercía funciones de fomento, como en materia de alimentos; era organismo estatal y su campo de acción abarcaba a toda la población.

La ex Dirección de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, encargada de la atención médico-preventiva de la madre y del niño, en especial de éste en su edad escolar, es decir, primordialmente funciones de fomento de la salud.

Los ex Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, denominados comúnmente Beneficencia Pública, encargados de la atención médica hospitalaria urbana y rural del enfermo, así como de las labores

específicas de asistencia social del anciano y del inválido, es decir, casi íntegramente funciones de reparación de la salud de la colectividad.

El Departamento Médico de la ex Caja de Seguro Obligatorio, que prestaba atención médica, principalmente ambulatoria y domiciliaria, urbana y rural, a sus imponentes y ejercía funciones de reparación y fomento de la salud.

Otras instituciones, como el Instituto Bacteriológico de Chile, de gran importancia para la protección de la salud, y el organismo encargado de la medicina del trabajo en el Ministerio del mismo nombre, que desempeñaba funciones de protección de la salud en el campo industrial.

Las instituciones que dieron origen, por fusión, al Servicio Nacional de Salud tuvieron larga vida en la historia del país, con éxitos y dificultades, pero no pudieron adecuar su labor a las verdaderas y cambiantes necesidades de salud de la población.

Las causas que dificultaron esa adecuación pueden resumirse así:

- a) Carencia de una política integral y nacional de la salud, que permitiera realizar una acción planificada.
- b) Dispersión de la atención en varios servicios con diferencias en los métodos puestos en práctica, en locales distintos, con parcelación de las prestaciones otorgadas y falta de correlación entre los funcionarios que las ejecutaban.
- c) Disociación entre el enfermo y su calidad de ser social, como desvinculación del hombre y su medio, lo que hizo que se ejerciera una medicina fundamentalmente reparadora y de costo elevado.
- d) Centralización excesiva de la autoridad máxima de cada institución, radicada en la Capital.
- e) Repetición de funciones, servicios y atenciones, provocada por la diversidad de instituciones, con duplicación de los esfuerzos.
- f) Falta de eficiencia administrativa, por distribución inadecuada de los recursos, predominio del criterio contable, falta del criterio funcional en la confección de los presupuestos y carencia de una evaluación constante de los rendimientos obtenidos.

Aspectos positivos

A pesar de estos factores negativos, deben señalarse también, en un balance del pasado, aquellos de carácter positivo. Dichos Servicios, en su conjunto, atendían a no menos de los dos tercios de la población en forma gratuita.

Los programas de control y prevención de la ex Sanidad permitieron la erradicación de diversas enfermedades transmisibles, como la bubónica, la malaria, la viruela, y la disminución marcada, con un control constante, del tifus exantemático y de las enfermedades venéreas. Deben citarse, también, al haber de esa institución, los esfuerzos por mejorar la calidad de los abastecimientos de agua potable y de los alimentos. La ex Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia continuó ocupándose, con una nueva organización, de la salud de los escolares.

La Beneficencia mantuvo, a través del tiempo, la dotación de camas hospitalarias necesarias para la atención reparadora de la población, y los hospitales de las grandes ciudades cooperaron, en forma

destacada, a la capacitación profesional. Efectuó también ensayos de ampliar sus actividades al medio rural.

La acción de la ex Caja de Seguro Obligatorio hizo posible la extensión de la atención médica, de elevado costo en sí, a sectores de población que no tenían capacidad económica para pagar dicha atención. Los programas de protección materno-infantil y sus ensayos de penetración en el medio rural significaron contribuciones efectivas.

Los resultados favorables de las acciones coordinadas de esas instituciones en programas comunes, para el control de las enfermedades venéreas, tuberculosis y la protección materno-infantil, sirvieron como demostración, en el pasado, de las posibilidades de acción técnica que se harían para la unificación de las funciones de fomento, protección y reparación de la salud en una institución única que superara los factores negativos de las instituciones existentes.

En el orden internacional, el 22 de julio de 1946, todos los Gobiernos integrantes de las Naciones Unidas, compenetrados y convencidos de la utilidad social de estos principios, les dieron sanción unánime al firmar el acta constituyente de la Organización Mundial de la Salud, en cuyo preámbulo fueron proclamados los principios de la medicina social, estableciendo, categóricamente, que “la salud no es sólo la ausencia de la enfermedad, sino el estado de completo bienestar físico, mental y social del individuo y que todo hombre, mujer y niño tienen derecho a ella sin consideración de raza, religión o condición social”.

Por otra parte, la “Declaración de los Derechos Humanos” hecha por las Naciones Unidas como expresión de los principios que favorecen la protección individual, establece como responsabilidades gubernamentales el velar por el respeto a la personalidad humana, el derecho a nacer sano y a vivir protegido de los peligros evitables y a ser atendido de modo eficiente durante las enfermedades o accidentes que amenazan la existencia.

La primera mitad del presente siglo se caracteriza por una creciente presión de la comunidad para obtener mejores niveles de vida. Las clases asalariadas (obreros y empleados) se organizan y la comprensión de sus necesidades se hace cada vez más clara. La creación de nuevas Cajas de Previsión para grupos mayores o menores de asalariados es la salida que se da a una demanda cada vez más intensa de atención médica y de protección previsional.

Iniciativa de los médicos.

El fenómeno económico-social descrito se refleja en el gremio médico de Chile, cuyos grupos más progresistas, desde 1931 a 1952, empiezan a interesarse y a buscar una organización que aborde con mayor eficacia los problemas de salud de la población. La Asociación Médica de Chile, primero, y el Colegio Médico de Chile, después, han sido los grupos matrices de estos esfuerzos. Las Convenciones 2ª y 3ª Extraordinarias del Colegio Médico, celebradas en octubre y diciembre de 1952, fijan el pensamiento médico. La ley 10.383, de agosto de 1952, que reforma la previsión obrera y crea el S. N. S., tiene su origen en el gremio médico de Chile y fue materializada por el esfuerzo de los médicos, fundamentalmente.

Destaco que, en este esfuerzo, ellos renunciaron voluntariamente a lo que representa la mayor posibilidad económica: el ejercicio liberal de la profesión en gran escala. Y aceptaron la funcionalización de la medicina, porque consideraron que dar salud es tarea fundamental de un Estado. Y los médicos chilenos tienen conciencia de que la situación de miseria y de pobreza es la que hace que haya menos salud. A mayor pobreza, más enfermedad; a mayor enfermedad, menos posibilidad de comprar la salud; a mayor

pobreza y miseria, menos posibilidad de adquirir salud. Por eso, los médicos chilenos, en un ejemplo de conciencia técnica y social, han sido los promotores de las reformas de las leyes sociales. Es así como, en la reforma del ex Seguro Obrero, dieron atención médica a la familia del imponente, mejorando además sus beneficios económicos.

Es decir, señor Presidente, los médicos han sacrificado sus propias expectativas materiales, para dar al país una columna vertebral de extraordinaria importancia, pues consideran que la defensa de la salud resguarda el mejor patrimonio de un pueblo.

Sobre la base de tal esfuerzo, se dictó la ley N°10.383, con la cual Chile se colocó a la cabeza de las naciones latinoamericanas y aun de las europeas. Refiriéndome a la creación del Servicio Nacional de Salud, he tenido oportunidad de comparar y comentar, en el Senado, sus bases con las de otros países y he dicho que, en algunos aspectos, hay similitud, en el esfuerzo realizado, con la Unión Soviética, por ejemplo, desde el punto de vista que un Estado socialista tiene sobre protección de la salud a cargo de éste. Y nuestro Servicio tiene semejanza, además, con el creado, en una actitud de responsabilidad social sin precedentes, por Inglaterra, cuando, a raíz del Plan Beveridge, creó el Servicio Nacional de Salud. El paso inicial se dio hace muchos años, cuando los ingleses estaban en guerra y Creta era asolada por los aviones nazis. En ese instante, Inglaterra demostró su conciencia de país que sabe valorar la defensa del capital humano al propiciar la idea del Plan Beveridge y crear dicho servicio, que es distinto del soviético y del chileno y presta atención a la mayor parte de la población.

Bases doctrinarias del Servicio Nacional de Salud.

A) Integración de funciones. — Es el principio que aconseja la concurrencia, armónica y racional de las diversas acciones de la Salubridad, Fomento, Protección y Reparación, a la solución de un problema de salud.

La aplicación de estas técnicas en el núcleo familiar y en los grupos sociales.

Este principio es un cambio de objetivos inmediatos y significa, como se ha dicho, considerar al hombre como elemento biológico y social e integrante de la comunidad. Expresa, además, reconocer a ésta como elemento fundamental, con sus organizaciones e instituciones, cultura, tradiciones, hábitos y creencias y sus estratificaciones sociales, etc.

La salubridad es un proceso local. —No hay dos sectores geográficos en los que prevalezcan niveles de vida exactamente iguales. Por consiguiente, los problemas de salud de un sector geográfico son propios, característicos de él. Esto quiere decir que la salubridad —suma de esfuerzos de todo orden tendientes a resolver los problemas de la salud— es una cuestión absolutamente local.

El desarrollo y aplicación de las acciones de la salubridad deben ser función específica de un organismo único de salud, de carácter nacional, capacitado para complementar sus acciones de fomento y de reparación por el otorgamiento del socorro previsional (el subsidio, la asignación o la pensión, según el caso), de tal manera que la protección médica y la protección económica se conjuguen simultáneamente, con oportunidad y eficacia, en beneficio del asegurado y de su grupo familiar.

Relación permanente con la comunidad organizada, para promover la activa participación de ésta en la solución de sus problemas de salud, así como para que el organismo médico local participe en la vida y

problemas de la colectividad. La salud no se impone; es un patrimonio en cuyo ejercicio todos tienen obligaciones y deberes.

B) Descentralización administrativa, como consecuencia de la descentralización de las acciones técnicas, en un buen concepto de salubridad. Este postulado cumple con los requisitos más exigentes establecido por el Comité de Expertos en Salubridad. “Un sistema descentralizado y administración eficaz enlazado con la autoridad central”

Una dirección nacional establece normas, da asesoría y ayuda técnica en materias especializadas, observa el cumplimiento de la legislación y reglamentación médico-administrativa.

Administraciones locales de ejecución, dentro de un amplio margen que le dejan las autoridades centrales, con acciones médicas integrales.

Este principio involucra la descentralización ejecutiva y la centralización normativa. La aplicación práctica de estos principios exige la existencia de una autonomía técnica y administrativo, o sea, la facultad del Servicio para organizarse, para implantar procedimientos administrativos y técnicos, dentro del marco de la legislación vigente, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso final del N°14 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado.

Tomando en consideración estos principios, se crea el Servicio Nacional de Salud, cuyas características legales y administrativas en resumen son las siguientes: El SNS es un servicio público, porque tiene por objeto satisfacer de manera regular y permanente una necesidad pública, cual es la salud colectiva, y está sometido a un régimen jurídico especial.

El SNS es un servicio fiscal autónomo, dentro de una clasificación de los servicios públicos según su organización, ya que ha sido creado y organizado por el Estado, recibe una vigilancia por parte de éste que se efectúa mediante el Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones. Posee, además, entradas propias, sin perjuicio del aporte que el Fisco, por obligación legal, debe hacerle. Su presupuesto es independiente del Presupuesto General de la Nación y goza de cierta libertad para el manejo del mismo.

Las siguientes son funciones de la salubridad a cargo del SNS:

A) Funciones de protección de la salud, que tienden a suprimir los riesgos resultantes de la vida en común: saneamiento del ambiente doméstico y del ambiente comunal, control de los alimentos, saneamiento de las industrias, de las escuelas y de los locales, control de otros riesgos y molestias ambientales, control de enfermedades transmisibles.

B) Funciones de fomento de la salud, que tienden a obtener el óptimo desarrollo físico y mental del individuo y que, en su conjunto, constituyen la superestructura de la salubridad: higiene materno-infantil, higiene y medicina del trabajo, rehabilitación, higiene mental, higiene dental, alimentación y nutrición, higiene general del adulto.

C) Funciones de reparación de la salud, que proveen los medios para actuar una vez producida la enfermedad, a fin de curar al enfermo y reintegrarlo a la normalidad productiva: atención médica del enfermo, atención farmacéutica y dental, asistencia del anciano y del inválido.

D) Funciones complementarias o de servicio. Son aquellas actividades indispensables para el correcto ejercicio de las anteriores y deben recibir en la práctica toda la importancia que en el hecho merecen: estadística, laboratorio, educación para la salud, enfermería, servicio social, jurídico, arquitectura, formación y perfeccionamiento del personal.

Composición del Servicio Nacional de Salud

En resumen, la estructura del Servicio está compuesta por:

1. La Dirección General, formada por el Director General, el Consejo Nacional, las Sub-Direcciones General y Normativa, el Consejo Técnico y los Departamentos.
2. Las Zonas de Salud, que conducen, dirigen y coordinan las tareas de la salud en un área geográfica extensa del territorio nacional, la cual no corresponde, en general, a la división administrativa, sino que a ciertos rasgos comunes de población, economía básica y medios de comunicación.
3. Los Centros de Salud. Son las unidades ejecutivas y funcionales del Servicio, que se encargan de realizar en forma integrada las acciones de protección, fomento y reparación de la salud, bajo la dirección de una autoridad única, ajustando la política general del Servicio a las condiciones locales de su jurisdicción.

—A petición del señor Senador se insertan los siguientes detalles;

Recursos materiales y de personal

Establecimientos: el SNS dispone de 675 establecimientos, a lo largo del país, distribuidos en 9 hospitales de primera categoría, 10 de segunda, 16 de tercera, 125 de cuarta a sexta categoría, 22 hospitales especiales, 10 sanatorios, 69 consultorios, 386 postas y estaciones médico-rurales, 5 asistencias públicas, 21 asilos y hospicios, 1 centro antivenéreo, 1 instituto central de psicotecnia.

Camas hospitalarias

El total de las camas hospitalarias del país asciende a: 45.514. De ellas, 12.538 corresponden a establecimientos particulares y 32.976 al SNS. Este número se distribuye en: 17.115 camas correspondientes a hospitales generales, incluyendo las de obstetricia y pediatría de estos establecimientos; 10.424 a hospitales especiales, y 5.437 a asilos y hospicios.

Incluyendo las camas de hospitales y clínicas particulares tomando como base la población de 6.543.221 Hbts. estimada al 1° de enero de 1956, Chile tiene 7 camas hospitalarias en general por 1.000 habitantes. Las camas del SNS corresponden a: 5 por mil habitantes, distribuidas en 2,6 de hospitales generales, 1,6 de hospitales especiales y 0,8 de asilos y hospicios.

Horas médicas

En general, existen 24,8 horas médicas por 10.000 habitantes, con un rango de variación que va de 44 en Santiago a 8,2 en Llanquihue, expresión de que aún subsiste una inadecuada distribución a lo largo del país. En lo que se refiere a enfermeras y asistentes sociales también hay reparto deficiente; en cambio, las matronas presentan una distribución más adecuada.

Cargos directivos desarrollados por médicos

Es interesante señalar que, en la actualidad, desempeñan cargos directivos sólo 172 médicos sobre un total de 3.890 cargos en todo el país. La proporción llega a sólo un 4,4%, que es muy inferior a la de otras instituciones especializadas. El número de médicos que desempeñaban cargos directivos a nivel central era de 58 en las instituciones que se fusionaron. Actualmente, alcanza a 51.

Recursos generales de personal

En 1953, el número total de cargos de médicos, dentistas y farmacéuticos fue de 5 297. En 1957, este número subió a 6.173, servidos por 4.673 funcionarios.

Recursos económicos

Los aportes del Estado a las instituciones que dieron origen al Servicio están sujetos a todos los reajustes anuales. En el Presupuesto de Entradas de 1957, representan el 53,91%.

El 4,5% de la suma de los salarios sobre los cuales se hacen imposiciones. Esta cantidad debe ser imputada por el Servicio de Seguro Social y corresponde al 15,36% del Presupuesto de 1957.

El 5,5% de los salarios que es de obligación del Estado que equivale al 13,48% de dicho presupuesto.

El producto de la explotación de los fundos y otros predios y de algunas empresas industriales del (peticionario) del Servicio, que corresponden al 8,93%.

Las entradas por concepto de atención médica a no imponentes que están en condiciones de pagar los servicios y que equivalen a un 3,51% del presupuesto de ingresos.

Las contribuciones, arbitrios, participaciones y subvenciones creadas o señaladas por leyes, en favor de la Beneficencia Pública, en conjunto forman el 2,21% del Presupuesto de 1957.

El producto de otras entradas, herencias, legados y donaciones, que suman el 1,79% del total de los ingresos.

Los aportes de la Caja de la Marina Mercante y de las Municipalidades que ascienden al 0,04%

El señor ALLENDE. —Los recursos expuestos fueron siempre considerados suficientes. Quiero destacar que, durante toda la existencia del Servicio Nacional de Salud, nunca los Gobiernos han cumplido con la ley para entregarle oportuna o inoportunamente las cuotas por ella establecidas. Es así, como el Servicio vivió, durante los seis años del Gobierno del señor Ibáñez agobiado y teóricamente financiado en su presupuesto; pero desfinanciado en sus posibilidades de caja. Se llegaron a deber más de 14 mil millones de pesos al Servicio. Con ello se logró desprestigiarlo en cuanto a su rendimiento y eficacia. En ocasiones, y con sobrada razón, los imponentes obreros expresaron su dura crítica. Pues no había siquiera con qué pagar los subsidios por enfermedad. En muchas provincias este beneficio fue pagado con cuatro, seis y más meses de atraso en relación con la oportunidad fijada por la ley, debido a que no se disponía de los recursos necesarios. Con frecuencia, también, el personal del Servicio quedó sin recibir sus sueldos y salarios y debió trabajar durante dos y tres meses, sin remuneración alguna. En tales condiciones, lógicamente el rendimiento del Servicio se vio disminuido en un alto porcentaje.

Es de sobra conocido cómo diversos hospitales han debido endeudarse con el comercio local y cómo los proveedores debieron negarse a entregar nuevas mercaderías ante la imposibilidad de pago de los establecimientos hospitalarios.

Aspecto técnico del Servicio

Deseo, también, hacer un balance muy somero de lo que ha significado el Servicio Nacional de Salud en el aspecto técnico tomando algunas ideas fundamentales de un folleto elaborado por el Director General de Salud, doctor Guillermo Valenzuela Lavín, titulado "Servicio Nacional de Salud. Su primer quinquenio".

Por ejemplo, en 1952 egresaron de las camas de los hospitales 360 mil y tantas personas, y en 1958, 531 mil. O sea, en la atención de los hospitalizados hubo un aumento del 47%.

En 1952 las consultas médicas externas alcanzaron 4 millones 600 mil; en 1958, subieron a 6 millones 300 mil. O sea, hubo un aumento del 39%.

En 1952, la atención dental alcanzó a 747 mil personas; en 1958 a 1.908.000. El aumento fue del 155%. Y así sucesivamente.

R U B R O	Cifras 1952	Cifras 1958	Por ciento de incremento (año inicial igual 100)	Por ciento de dismi- nución
1.—Egresos de camas hospital	360.879	531.843	47	
2.—Consultas médicas de C. Exter.	4.600.000	6.400.000	39	
3.—Atención dental	747.000	1.908.594	155	
4.—Exámenes Laborat. y Rayos	3.200.000	3.980.000	24	
5.—Atenc. paramédicas	5.917.000	7.047.500	19	
6.—Días de Subsidio	6.835.000	5.864.326		17
7.—Inmunizaciones	730.000	1.364.000	87	
8.—Consultas Externas de madres	283.000	459.000	62	
9.—Atenciones de parto	77.400	141.300	83	
10.—Consultas Externas Pediátricas ...	1.065.000	2.433.000	128	
11.—Número de personal o de funcionarios	27.226	31.764	17	

El señor ALLENDE. —Lo anterior revela de qué manera ha significado un beneficio efectivo para la población la creación del Servicio Nacional de Salud, expresado en una mayor atención en las hospitalizaciones, en las consultas externas, para médicas, maternas, pediátricas, etcétera.

Debo destacar, asimismo, que en cuanto a los días de subsidios habían bajado en 1958 con relación a los de 1952, lo cual significaba una mejor atención médica, ya que el término medio día-subsidio es menor. Habiendo más enfermos atendidos el año 1958, el día-subsidio ha sido inferior. Este es un hecho de bastante importancia.

El señor BELLOLIO. - ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALLENDE. -Con mucho agrado.

El señor BELLOLIO. -También es interesante notar otro aspecto. El término medio de hospitalización por día ha disminuido enormemente, lo cual significa el mejoramiento de las condiciones científicas y técnicas, pues de un promedio de catorce días, que antes existía, ahora ha bajado a ocho o nueve.

El señor ALLENDE. —El dato que comenta el Honorable señor Belloio también figura entre los antecedentes que tengo a la mano.

Señor Presidente, quiero poner de manifiesto un hecho con especial claridad. Este aumento de la acción del Servicio Nacional de Salud en el campo del fomento, protección y recuperación de la salud no ha influido en la misma escala, en la disminución de los riesgos de la población para enfermar y morir, especialmente en lo tocante al niño, por el impacto del deterioro económico de la población en la salud de la misma.

La mortalidad general, de 18,2 por mil habitantes, ha permanecido estacionaria, y la mortalidad infantil, de 117,8 por mil nacidos vivos en 1952, ha subido a 122,7 en 1958. Las tasas de mortalidad general son arrastradas por las de la mortalidad infantil, y ésta está constituyendo cerca de un cuarto de la primera, con 30.000 fallecidos. La mortalidad infantil constituye el mejor índice de la situación económica de la población y de su nivel de vida. El fenómeno no ha sido parejo desde 1952 hasta 1958, sino que las cifras descendieron desde 1952 a 1956 y desde ese año han presentado la tendencia a subir.

Es decir, señor Presidente, con un servicio mejor organizado, con una atención más amplia, con cifras que demuestra de qué manera ha aumentado la protección de la salud, la mortalidad infantil, sin embargo, ha subido. Ello viene a demostrar, desde otro ángulo, lo reiteradamente expuesto desde estos bancos respecto a la dramática situación en que viven nuestros compatriotas, cuya inmensa mayoría tiene sólo su salario, que no alcanza a cubrir sus necesidades básicas. Gran parte de nuestra población está subalimentada; vive en pocilgas. Hay cesantía. En resumen, hay miseria social.

La medicina ha sido definida clara y categóricamente, y la Organización Mundial de la Salud expresa en forma concluyente: “la salud no es sólo la ausencia de la enfermedad, sino el estado de completo bienestar físico, mental y social del individuo, y todo hombre, mujer o niño tiene derecho a ella, sin consideración de raza, religión o condición social”. Es decir, la acción médica está limitada por las condiciones materiales de la existencia, esto es, el “standard” de vida: alimentación, vestuario y vivienda.

El aumento de la mortalidad infantil, que se había logrado hacer descender en los últimos años —antes de 1951—, está evidenciando de qué manera una política económica errada— fundamentalmente la política Klein-Saks y la actual política impuesta por el Fondo Monetario Internacional— hace pesar brutalmente sobre las clases asalariadas de nuestro país hechos sociales de esta magnitud: treinta mil o cuarenta mil niños fallecen en Chile. Estas cifras parecen no inquietar a muchos legisladores.

Bases de la situación actual

Hemos expresado que el rendimiento del Servicio Nacional de Salud está limitado por las condiciones materiales de existencia y por su propio funcionamiento, directamente en relación con los medios económicos de que se ha dispuesto.

Queremos detallar los factores externos e internos que, a nuestro juicio, han influido e influyen en el rendimiento del Servicio Nacional de Salud.

A. Factores externos:

a) Los niveles de vida de la población.

- b) El estancamiento del incremento de las posibilidades de trabajo de las generaciones nuevas por falta de aumento de la producción.
- c) La emigración acentuada del área rural.
- d) La tasa de crecimiento elevado.
- e) La frondosidad de sistemas previsionales que no cubren todos los riesgos y cuyos beneficiarios recaen en el Servicio Nacional de Salud.
- f) La característica de los países subdesarrollados consistente en inmadurez administrativa, que se expresa por escasez de personal técnico y especialmente administrativo de niveles medios; en inadecuada selección del personal; en falta de incentivos, y en escasa preocupación por el perfeccionamiento, todo lo cual reduce la productividad.

La existencia de disposiciones legales que no se compatibilizan con la flexibilidad y agilidad que requiere un organismo de salud público que tiene la magnitud y las características del Servicio Nacional de Salud, dificulta la realización expedita de sus propósitos.

B. Factores internos:

1. El Servicio Nacional de Salud no ha logrado alcanzar una estructura que considere el principio de centralización en la dirección y normalización, y el principio de descentralización en la ejecución.

A los diversos organismos creados, no se les han entregado las atribuciones necesarias para cumplir con las funciones correspondientes a cada uno de ellos, de modo que se ha producido duplicación funcional, confusión en las atribuciones e inoperancia local. Esto se ha producido por indecisión de la Dirección del Servicio Nacional de Salud en la aplicación de las fases de un proceso administrativo racional: planificación, organización, dirección y control. Por otra parte, ello se ha producido por el juego que los diferentes intereses de las instituciones fusionadas hacen en defensa de ciertas prerrogativas. Este hecho condujo, en la práctica, a mantener un servicio centralizado.

Otras causas de la situación mencionada han sido:

- a) Excesivas atribuciones del Consejo General en la administración del Servicio, lo que ha fortalecido la Dirección centralizada y ha acentuado la falta de descentralización u organismos locales capaces de operar por sí mismos.
- b) Falta de personal idóneo suficiente para formar los cuadros locales y falta de interés de los médicos en la carrera directiva y administrativa en las condiciones existentes.
- c) Subestimación del médico tratante al recargarse su trabajo y no proporcionársele los elementos necesarios.

2. Situación financiera del Servicio Nacional de Salud. El Servicio ha vivido financiado teóricamente en el orden presupuestado, pero desfinanciado por falta de caja permanente. Ya se ha hecho referencia a esta situación. En síntesis: no se ha estabilizado el rendimiento de las fuentes de ingreso ni se ha asegurado el flujo regular de los aportes.

En resumen, se puede decir que el diagnóstico de la situación del Servicio, por medio de la experiencia de seis años de funcionamiento, es que la solución de sus problemas, el logro de su mayor eficiencia está

condicionada más a una buena administración y al flujo regular y suficiente de recursos, que a modificaciones estructurales de fondo.

Ninguno de los defectos señalados en el funcionamiento del Servicio invalida la bondad de la doctrina que inspiró su creación.

Pues bien, conscientes de esto, los médicos, desde hace más de un año, han estado estudiando las modificaciones que debían introducirse al Servicio Nacional de Salud, sobre la base de la experiencia recogida y responsables de que son ellos los que se han comprometido con la colectividad. Por eso, el Colegio Médico de Chile, mediante sus departamentos gremiales y de salud pública, estudió un proyecto destinado a modificar y reformar la ley 10.383, que aprobó con modificaciones de poca significación el Consejo General del Colegio Médico de Chile y entregó al señor Ministro de Salubridad, como un deseo de demostrar su espíritu de cooperación y, al mismo tiempo, su responsabilidad técnica.

Proyecto del Colegio Médico

El proyecto del Colegio Médico consigna los siguientes puntos:

- a) Mantiene la autonomía del Servicio.
- b) Asegura recursos financieros.
- c) Simplifica las estructuras de la Dirección General y de los organismos locales hasta un grado compatible con una eficiente organización.
- d) Da mayor poder ejecutivo y mayor responsabilidad a la organización local y a los establecimientos de su dependencia. Obtiene la mayor descentralización administrativa y técnica del Servicio, entendiéndose por tal la entrega del máximo de atribuciones a los organismos periféricos.

En este proyecto, se establecen detenidamente las atribuciones que cada organismo del Servicio tiene en cuanto a funciones y atribuciones en el manejo de presupuesto y personal, porque la práctica ha demostrado que el procedimiento de la delegación de funciones no es operante, pues es transitorio, es a voluntad del Director General y es dirigido hacia personas. En último término, mantiene un poder central fuerte que se reserva a su arbitrio el definir funciones, atribuciones y responsabilidades a los organismos locales, lo cual, en último término, no es organización.

- e) Mantiene el principio de la integración de funciones, que es necesario defender a toda costa por ser el fundamento básico y más valioso de una buena doctrina contemporánea en materia de servicios de salud.
- f) Mantiene el carácter de asesor del Consejo Nacional y lo hace más representativo; reduce las actuales funciones de coadministrador, y propone un procedimiento de generación de sus miembros más representativos de las fuerzas vivas de la comunidad.
- g) Crea, paralelamente a las Direcciones de cada organismo del Servicio, los Consejos Técnicos y los Consejos Asesores, único modo de lograr que todos los funcionarios técnicos afronten las responsabilidades del cumplimiento de las funciones. Además, ello promueve una relación permanente entre éstos y los representantes de los diversos grupos organizados de la comunidad y usufructuarios de la labor del Servicio.
- h) Como consecuencia de lo anterior, da una mayor participación activa a la comunidad.

Proyecto del Gobierno

El proyecto del Gobierno consigna los puntos que paso a señalar:

A. Reemplaza, en su artículo 1° la autonomía del Servicio por lo siguiente:

a) La mayoría de los miembros del Consejo son designados por el Presidente de la República. Se suprime la representación obrera directa y se aumenta la representación del Ejecutivo con dos nuevos miembros.

b) La provisión de los cargos directivos (250 aproximadamente) queda a juicio del Director General y del Consejo, con lo que se suprimen en la práctica los efectos de los concursos por antecedentes. Se habla ya de que serán eliminados diez o más buenos funcionarios que ocupan sus cargos por su preparación técnica, para reemplazarlos por médicos adictos políticamente al régimen.

c) Se faculta al Presidente para modificar las áreas de jurisdicción de las zonas, con lo cual se permite a éste u otro Gobierno remover a todos los jefes de zona y nombrar otros de su confianza. La determinación de los límites de las zonas se efectúa, hasta este momento, tomando en consideración datos demográficos, de caminos, de patologías y de recursos. En el proyecto del Colegio, se proponía crear una zona por provincia, en general.

B. Se pierde, con este decreto, el concepto de la descentralización, al establecerse, en el mencionado artículo 1°, que habrá en la Dirección General un Departamento Técnico y uno Administrativo, con "competencia nacional, de los cuales dependerán directamente las reparticiones que integran el Servicio".

Cualquier principio que atente contra la descentralización significará un retroceso evidente en su funcionamiento.

El proyecto del Gobierno pretende corregir esta situación por medio de delegaciones que se establecerían en un reglamento, procedimiento que ha demostrado su ineficacia en el transcurso de estos seis años.

Ha sido la descentralización insuficiente, uno de los más graves tropiezos del Servicio y la causa principal de las críticas que se le han formulado. Y 'ésta fue una de las razones fundamentales que tuvo en vista el Colegio Médico para aceptar una modificación de la Ley 10.383.

C. El proyecto del Gobierno (artículo 74) desconoce la importancia de la integración de funciones y deja al margen funciones tan importantes como el control de las enfermedades transmisibles, materno-infantil; como la educación sanitaria; como la enfermería y el servicio social de terreno, y como la higiene y seguridad industrial. Al parecer, el proyecto del Gobierno entrega estas funciones a los establecimientos, los que actualmente apenas alcanzan a cubrir la demanda de morbilidad y efectuar las acciones de recuperación, por lo cual, en la práctica, estas funciones de fomento y protección de salud quedarán totalmente abandonadas, lo que, a la larga, determinará un mayor flujo de enfermos.

La concepción del proyecto, en la medicina nacional, representa un retroceso de más de treinta años.

D. La modificación del artículo 73 significa vulnerar el concepto de la selección del personal según méritos y antecedentes valorados en concurso; atentar contra la estabilidad funcionaria, y liquidar las posibilidades de estimular la carrera funcionaria en salud pública y en administración

E. El decreto gubernativo modifica en tal forma la estructura del Servicio que provocará un grave impacto en funciones que no pueden ser interrumpidas.

F. Finalmente, el proyecto del Gobierno no toca el problema del financiamiento del Servicio, el cuál ha sido otro de los graves problemas que han conspirado contra su mejor eficiencia. El proyecto del Colegio, en cambio, contiene diversas medidas sobre esta materia.

He querido, señor Presidente, establecer los antecedentes que dieron origen el actual Servicio Nacional de Salud; hacer un somero balance de su rendimiento técnico y administrativo, y esbozar una comparación entre las ideas del Gobierno, expresadas en un decreto en tramitación en la Contraloría General de la República, y el pensamiento del Colegio Médico de Chile.

Afirmo que la petición de ese Colegio es justa y no significa desconocer las atribuciones del Gobierno. Pero ha sido norma de todos los gobiernos escuchar la opinión de organismos gremiales que, como en el caso de dicho Colegio, han demostrado, durante su existencia, desprendimiento, espíritu social y responsabilidad técnica que han llevado, incluso, a cercenar las posibilidades materiales de los médicos con el fin de hacer del ejercicio de la medicina una función social.

Los conceptos médicos del proyecto del Ejecutivo —insisto— retrotraen la medicina chilena a lo que fue hace treinta años o más. Alejandro del Río, gran visionario, muerto hace tantos años, fijó ya el camino de una medicina que los médicos hemos tratado, por todos los medios, de llevar en constante superación.

Expreso, en esta oportunidad, el pensamiento de un gran sector de médicos chilenos. El Gobierno debe retirar el proyecto actualmente en tramitación en la Contraloría y debe escuchar la opinión de los técnicos, quienes, durante seis años, han adquirido una experiencia que les permite juzgar objetiva e imparcialmente las enmiendas esenciales que deberán ser introducidas al Servicio Nacional de Salud.

Y, desde el Senado, reclamo del señor Ministro del Interior —indudablemente, el técnico en salubridad del Gobierno— una actitud consecuente. Que tenga hoy día, en el desempeño del cargo de Ministro del Interior, la misma actitud que le granjeó el aprecio y el respeto de sus colegas cuando, como Presidente del Colegio Médico, durante el Gobierno del señor Ibáñez, defendió los principios básicos que he recordado esta tarde: la autonomía del Servicio y las posibilidades de que, con un mejor financiamiento, pueda realizar la labor que le está señalada en la ley y le impone la necesidad de un pueblo que reclama salud.

El señor Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, tiene una alta responsabilidad ciudadana y una alta responsabilidad gremial.

Espero que esté a la altura de tal responsabilidad.

Pido, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro del Interior transcribiéndole todas mis observaciones.

Sesión 27ª ordinaria en miércoles 2 de septiembre de 1959

Moción de los señores Allende y Cerda sobre pensión de gracia a doña Marta Garmendia Martin.
(pág.1644)

Honorable Senado:

En el curso del año 1935 falleció don Rafael Garmendia Reyes. El señor Garmendia había sido un meritorio magistrado chileno, que recorrió todo el escalafón judicial, desde el cargo de Notario hasta los de Juez

Relator y Ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique, en el que jubiló. Fue particularmente notable su intervención en el proceso de chilenización de las antiguas provincias de Tacna y Arica.

Al fallecer el año recién indicado, dejó a su viuda e hijos la modesta pensión de jubilación de \$ 333 que su viuda no supo, seguramente, impetrar de quien correspondía la respectiva pensión de montepío.

También falleció ella, sin transmitirla como habría correspondido a su única hija soltera doña Marta Garmendia Martín.

El plazo para impetrar actualmente este beneficio se encuentra vencido.

No gozando la misma de bienes de fortuna que le permitan subsistir decorosamente y en atención a los merecimientos de su señor padre y a la deuda de gratitud que el Estado contrajo con éste, vengo, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 44, N°5 de la Constitución Política, en proponer el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único. —Concédese, por gracia, a doña Marta Garmendia Martín, hija soltera del ex Ministro de la Corte de Apelaciones don Rafael Garmendia Reyes, una pensión de \$ 40.000 mensuales.

El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda”.

Santiago, 2 de septiembre de 1959.

(Fdo.): Salvador Allende. Alfredo Cerda.

Sesión 28ª ordinaria en martes 8 de septiembre de 1959

[Reestructuración del Servicio Nacional de Salud por medio de Decreto con Fuerza de Ley.](#)
(pág.1694)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, deseo nuevamente preocuparme del decreto con fuerza de ley del Gobierno, modificatorio de la ley N°10.383, que creó el Servicio Nacional de Salud, y no sólo de ello, sino también, de la actitud del Ejecutivo, de las palabras del señor Presidente de la República y de la forma como ha actuado el señor Ministro del Interior, que es el técnico en salubridad de este Gobierno.

Filosofía y doctrina del Servicio.

Deseo recordar que, en la sesión del miércoles 26 de agosto, destaqué el proceso de superación que, a lo largo de los años, ha adquirido en nuestro país la defensa y la protección de la salud, e hice resaltar los esfuerzos y la capacidad de los médicos chilenos, que han puesto un sello propio para dar una filosofía y una doctrina a la protección del capital humano, que es la mayor riqueza de una nación.

Ese extenso discurso mío, serio, por su contenido y por los antecedentes que expuse, no ha merecido respuesta ni del señor Sótero del Río ni del Ministro del Trabajo, quien por añadidura, es Ministro de Salud Pública. Por cierto, no esperaba respuesta del señor Gomien. Sólo en el discurso del Presidente de la República de ayer hay unas cuantas frases que mencionaré en el momento oportuno.

Terminé mi intervención del 26 de agosto de la siguiente manera:

“El Gobierno debe retirar el proyecto actualmente en tramitación en la Contraloría y debe escuchar la opinión de los técnicos, quienes, durante seis años, han adquirido una experiencia que les permite juzgar objetiva e imparcialmente las enmiendas esenciales que deberán ser introducidas al Servicio Nacional de Salud.

Y, desde el Senado, reclamo del señor Ministro del Interior —indudablemente, el técnico en salubridad del Gobierno— una actitud consecuente. Que tenga hoy día, en el desempeño del cargo de Ministro del Interior, la misma actitud que le granjeó el aprecio y el respeto de sus colegas cuando, como Presidente del Colegio Médico, durante el Gobierno del señor Ibáñez, defendió los principios básicos que he recordado esta tarde: la autonomía del Servicio y las posibilidades de que, con un mejor financiamiento, pueda realizar la labor que le está señalada en la ley y le impone la necesidad de un pueblo que reclama salud.

El señor Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, tiene una alta responsabilidad ciudadana y una alta responsabilidad gremial.

Espero que esté a la altura de tal responsabilidad”.

El Colegio Médico y el D.F.L.

Pues bien, el Colegio Médico de Chile ha formulado una declaración por la cual solicita del Gobierno el retiro o la modificación del decreto con fuerza de ley que estoy comentando. Lamentablemente, el Gobierno no ha oído a los médicos, que se expresan por el Consejo General de su Colegio, y el decreto siguió su tramitación.

Sabemos los médicos que nuestra organización gremial no puede desconocer el derecho del Ejecutivo a utilizar las facultades otorgadas por el Congreso para dictar decretos y modificaciones legales vigentes. Pero el Colegio Médico tiene la experiencia de que Gobiernos anteriores siempre respetaron a los sectores agremiados y supieron valorar las concepciones técnicas, sobre todo en el caso de los médicos, que, renunciando a legítimas expectativas del ejercicio liberal de la profesión, se esforzaron por que un pueblo enfermo, como el nuestro, tuviera la atención médica que no puede costearse individualmente. Es decir, fueron médicos quienes sentaron las bases, no diré de una medicina especializada, sino de una medicina funcionalizada para llevar la salud a los más apartados rincones del país.

Pues bien, el Colegio Médico de Chile, en su deseo de buscar una solución para este problema, y habiendo expresado ya en una declaración pública la necesidad de que el Gobierno retirara o modificara este decreto, y ante la negativa o el silencio del Gobierno, estimó conveniente celebrar una reunión extraordinaria e invitar a ella al Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, por haber sido este colega presidente del Colegio Médico, haber formado parte del consejo directivo en repetidas oportunidades y haber sido y ser actualmente miembro del Consejo Superior del Servicio Nacional de Salud. El doctor Sótero del Río no ha dejado jamás de formar parte de ese organismo del Servicio Nacional de Salud y actúa allí nada menos que en representación de la Facultad de Medicina.

Señor Presidente, el doctor Sótero del Río, en esa reunión, conoció el pensamiento de los miembros del Consejo Superior del Colegio Médico de Chile y pudo comprender que la unanimidad del Consejo rechaza el decreto con fuerza de ley que ha patrocinado el doctor del Río, por propia declaración del Ministro de Salud Pública señor Gomien.

El señor Gomien, como lo dije en la sesión de agosto, expresó a una comisión del Colegio Médico que él únicamente había tramitado el decreto, pues está redactado y patrocinado por el doctor del Río y que, en cuanto al reglamento, fueran a discutirlo con éste, que es el autor de la iniciativa.

En esas circunstancias, se invitó —digo— al doctor del Río, quien tuvo oportunidad de escuchar el pensamiento de los miembros del Colegio Médico de Chile.

El doctor del Río hizo, primeramente, una exposición. Uno por uno, fueron refutados sus argumentos, y no pudo demostrar las bases teóricas ni los fundamentos doctrinarios de su decreto.

No se trata, señor Presidente, de zaherir o atacar a un hombre, que, aparte ser médico, desempeña el cargo de Ministro del Interior. Se trata de reclamar del Gobierno una posición, una política; de exigir que, frente al problema de la salud pública, el Gobierno del señor Alessandri diga su palabra, no mediante la modificación de una ley por un decreto mal redactado y de pésimo contenido, sino mediante una actitud que lo coloque en la responsabilidad de encarar —señalando, para ello, su pensamiento respecto de las posibles soluciones— uno de los más apremiantes problemas de Chile: el de la miseria fisiológica en que viven cientos y miles de nuestros compatriotas, cuya salud exige ser cuidada.

Repito: no se trata, en esta oportunidad, de atacar a un médico colocado hoy en posición contraria a lo que fue su política durante tantos años, sino de destacar que no existe razón valedera ni argumentos que justifiquen la actitud del Gobierno. Y quiero señalarlo así utilizando las propias palabras de quien redactó el decreto, del Ministro del Interior; las palabras del propio doctor Sótero del Río, pronunciadas cuando fue presidente del Colegio Médico de Chile. Y pido —y espero que sea acogida mi petición— que, en la versión extractada de mi discurso, las palabras del doctor del Río se reproduzcan “inextenso”. Son muy breves. Lo pido porque no deseo que se piense que, al extractarlas, la Redacción ha modificado su contenido o su forma.

El señor CERDA (Presidente). -Si le parece al Senado, se accederá a lo solicitado por Su Señoría.

Acordado.

El señor ALLENDE. —Desde mayo de 1956 hasta junio de 1957, es decir, durante más de un año, el doctor del Río desarrolló en el Colegio Médico una labor de la cual hay constancia en las actas. He extractado sus palabras con relación a la política de salubridad patrocinada por los médicos y con la tentativa del Gobierno del señor Ibáñez de modificar la ley 10.383. Tengo a la mano la versión de las sesiones del jueves 3 de mayo de 1956, del 17 de mayo de 1956, del 6 de noviembre del mismo año, del 22 de noviembre de 1956, del 9 de mayo de 1957, del 14 de mayo de 1957, del 6 de junio de 1957, y del 27 de junio de 1957, reunión de extraordinaria importancia.

Pues bien, en todas estas sesiones el Presidente del Colegio Médico de Chile tiene el mismo pensamiento, tiene la misma actitud.

Leeré sólo dos o tres resúmenes de actas de sesiones del Colegio Médico, para dar a conocer las palabras que entonces pronunció el doctor del Río.

Cuando el doctor Sótero del Río asumió la Presidencia del Colegio Médico, dijo:

“Hoy sólo se trata de defender la integridad de lo ya organizado; pero no por eso los problemas han dejado de existir.

“Las facultades consignadas nos colocan nuevamente ante la grave expectativa de ver una vez más seriamente amenazada la autonomía administrativa, técnica y económica del Servicio Nacional de Salud.

“En consecuencia, el Colegio Médico de Chile deberá asumir con plena responsabilidad la dura tarea de volver a iniciar la defensa de dicha autonomía, reiterando con la mayor energía su posición clara y nítida, en el sentido que ella es absolutamente necesaria para poder cumplir con el decidido propósito de asegurar la reparación, fomento y protección de la salud de la comunidad”.

En la sesión extraordinaria del martes

6 de noviembre de 1956, el doctor del Río, expresó:

“En consecuencia, la máxima responsabilidad radica en el Colegio Médico, que vela por la ética en el servicio y sabe si su Jefe máximo es acreedor a permanecer en su sitio o a ser despedido como cualquier empleado subalterno”.

Se refería el doctor del Río a la petición de renuncia que el Gobierno del señor Ibáñez había hecho al Director del Servicio. Es decir, el doctor del Río daba al Colegio Médico la más alta responsabilidad, ya que, según él, tiene que velar por la ética del Servicio.

En la sesión del 14 de mayo de 1957, el doctor del Río “puntualiza que el Servicio no está desfinanciado como se ha dicho; que no puede discutirse el progreso enorme que su creación significó para la salubridad pública; que el rendimiento obtenido es extraordinariamente superior al de antaño, a pesar de todas las dificultades”.

En la sesión del jueves 6 de junio de 1957, el doctor del Río “expresa que, a su juicio, el Colegio Médico no debe aceptar entrar en conversaciones con un Ministro que ha hecho declaraciones inexactas y que permanentemente se ha estado contradiciendo. Añade que un Ministro que, por otra parte, tiene el concepto de que la actual legislación de Seguridad Social, tal como lo expresa en su nota, ha sido inspirada en sistemas extranjeros, no está en situación técnica de discutir el problema con el Colegio Médico de Chile”.

En sesión del sábado 22 de junio, expresa:

“Es efectivo que existen deficiencias administrativas en el Servicio y se quiere culpar de ello a los médicos. Cree que esto último es injusto, ya que no se puede actuar eficazmente por falta de medios. Estima de mala fe plantear el problema del Servicio Nacional de Salud exclusivamente desde el punto de vista de sus fallas administrativas”.

Y, por último, en el acta de la sesión de 27 de junio del año 1957, aparece la siguiente intervención:

“Dr. S. DEL RIO (Presidente). — Da cuenta que se ha designado a los 3 Ministros médicos del actual gabinete, para que integren una comisión designada para estudiar la reestructuración del Servicio Nacional de Salud. Propone que se les invite a dichos colegas para que expongan ante el Consejo General su pensamiento frente a esta iniciativa del Ejecutivo. Considera que en dicha reunión deben plantearse solamente dos puntos por parte del Colegio Médico: 1º) La necesidad de defender la autonomía del Servicio; y 2º) la ninguna necesidad de modificar la Ley 10.383”.

Así hablaba y procedía, con tanta entereza, el Presidente del Colegio Médico de Chile, doctor Sótero del Río, quien ahora, en forma indirecta, por medio del Ministro de Salud Pública, sin ser el titular de esa

Cartera, ha dictado un decreto que modifica la ley que él con tanto empeño defendió durante muchos años.

¿Qué razones ha tenido el Gobierno? ¿Qué antecedentes se han dado al país? ¿Qué planteamientos relacionados con la salud pública y con la importancia del Servicio se nos han dado o hemos podido conocer? Nada, señor Presidente. Es un decreto tramitado a espaldas del Colegio Médico de Chile. Es una iniciativa que rompe la tradición en cuanto a las relaciones con el gremio y en cuanto al respeto que se le debe. Es una actitud contraria a principios fundamentales que envuelven una responsabilidad colectiva respecto de lo que más vale: el pueblo, su salud, el capital humano del país.

Acuerdos del Colegio

El Colegio Médico de Chile, después de oír al doctor Del Río, tomó los siguientes acuerdos:

1. Insistir en que el Gobierno debe modificar ese decreto o retirarlo.
2. Pedir a los médicos que no se presenten a concursos mientras no se restablezca la Comisión de Apelación, para que éstos tengan seriedad y no se burlen los legítimos derechos emanados de los antecedentes técnicos y la capacidad profesional.
3. Retirar a los representantes del Colegio Médico de Chile del Consejo del Servicio Nacional de Salud mientras persistan las disposiciones del decreto con fuerza de ley que comento.

Es decir, el Colegio Médico se ha colocado en posición de lucha, utilizando las únicas armas de que dispone: la unidad gremial y su autoridad moral, basadas ambas en el desprendimiento, en la responsabilidad colectiva, en la capacidad que han demostrado los médicos a lo largo de los años.

Pues bien, el Gobierno, con anterioridad, ha propuesto al Congreso el nombre del doctor Gustavo Fricke, y la Comisión de Higiene del Senado estudiará y aceptará o rechazará este nombre, sobre el cual habrá de pronunciarse el Congreso. Desde aquí le recuerdo al doctor Gustavo Fricke, hombre que ha entregado toda su vida a la medicina chilena, que debe oír la voz de sus colegas y respetar lo que representa una posición gremial que únicamente quiere impedir el desquiciamiento de un organismo destinado a defender la salud pública.

Palabras del Presidente de la República

El Gobierno no ha respondido, por intermedio de sus técnicos, al pronunciamiento del Colegio Médico ni a nuestras intervenciones en el Senado. Pero el ciudadano Presidente de la República, en su intervención de ayer, dedicó unas cuantas líneas a este problema. El Jefe del Estado, con ese lenguaje tan suyo y esa modestia que le es tan peculiar, ha expresado lo siguiente:

“Además, ese decreto traduce el propósito decidido e inamovible del Jefe del Estado de poner término al abuso inaceptable que significa la autonomía ilimitada de ciertos servicios. So pretexto de eliminar la influencia política en la Administración, que nadie condena con mayor energía que yo y por lo cual no permitiré jamás que se restablezca, se han ido entregando las facultades administrativas del Presidente de la República a una serie de funcionarios. Han pasado éstos a ser dueños y señores de las respectivas reparticiones que les han sido confiadas y que, a menudo, han convertido, como he dicho, en verdaderos feudos electorales, en que han pasado a segundo término las trascendentales funciones para las cuales se crearon.

“Es lógico que un cambio tan radical del sistema provoque serias y justificadas alarmas en los usufructuarios de semejante estado de cosas”.

¿Cómo es posible que el Jefe del Estado haya leído este párrafo y haya encarado así un problema como el del Servicio Nacional de Salud? Si en todas sus aseveraciones ha sido tan exacto, puedo decir al país que el señor Presidente de la República ha cometido numerosos errores

¿De qué feudo en el Servicio Nacional de Salud habla? En el Consejo de dicho Servicio, hay mayoría de Gobierno. Lo hubo en el Gobierno del señor González Videla, en el del señor Ibáñez y en el actual. De treinta y tantos jefes superiores del Servicio, más del cincuenta por ciento son miembros de los Partidos Conservador y Liberal. De ciento y tantos directores de hospitales, no hay cuatro que sean socialistas. En el Consejo del Servicio Nacional de Salud, ha estado y estuvo todo el año pasado, o sea, durante el tiempo que fue candidato a la Presidencia el señor Jorge Alessandri, su hermano el doctor Hernán Alessandri, y nunca ha dejado de ser miembro del mismo el doctor Sótero del Río, jefe de los profesionales adictos a la candidatura del actual Presidente de la República. Si ha habido allí un feudo electoral, seguramente ha sido de los partidarios del señor Alessandri.

Pero yo creo que ninguno de los Consejeros ha pretendido o ha podido imaginarse que un organismo de la responsabilidad del Servicio Nacional de Salud pudiera convertirse en feudo de cualquiera de los candidatos. Respeto a los Consejeros y a los técnicos que han actuado allí y, de paso, declaro que, inclusive, aunque no públicamente, el jefe del Servicio Nacional de Salud, doctor Valenzuela, era partidario del señor Alessandri.

Por lo tanto, ¿de qué feudo habla el Presidente de la República? No se puede, con esa liviandad, expresar opiniones de esta índole cuando se tiene la responsabilidad del cargo que ocupa el señor Alessandri.

Además, el Primer Mandatario ha expresado que no es conveniente traer al Congreso Nacional problemas tan delicados como éste, pues ello sólo contribuiría a complicarlos.

Con ello, el señor Alessandri niega al Parlamento la responsabilidad y capacidad necesarias para entrar a estudiar estas materias. Los Senadores que le otorgaron facultades extraordinarias deben pensar en lo que representan las palabras del Jefe del Estado.

Como si eso fuera poco, agrega: “Permite, en efecto, a través de reglamentos susceptibles de modificarse más tarde de acuerdo con lo que la experiencia aconseje, la organización más adecuada de un servicio fundamental sobre cuyo funcionamiento altamente deficiente hay conciencia nacional formada, pese al empeño que algunos directamente interesados gastan por explicar el fracaso de la actual organización”.

El Jefe del Estado contradice en cuatro frases lo sostenido durante todo el tiempo que ha estado en vigencia la ley 10.383 por su Ministro del Interior, prácticamente el técnico en Seguridad Social de su Gobierno. He leído reiteradamente las palabras del señor Sótero del Río, quien, con terquedad inusitada, defendió la integridad de las atribuciones legales y la concepción filosófica y doctrinaria en que se funda la ley que los médicos impulsaron.

Sólo con este lenguaje detonante el país ha conocido el pensamiento del Gobierno sobre la materia.

Queremos autonomía para la parte técnica

En el Servicio Nacional de Salud, la autonomía es relativa. Los médicos no la hemos defendido para estar al margen de la orientación general del Gobierno, pues tenemos conciencia de que la función de un organismo de tal tipo debe concordar con la planificación general de un país y que fundamentalmente la parte económica es complementaria de la acción de un servicio destinado a reparar la salud. Los médicos hemos sostenido la autonomía técnica, en el deseo de que se respete la capacidad y la especialización, de que no se vuelque la influencia política partidista y pequeña para ubicar a los correligionarios o partidarios, en desmedro de la responsabilidad colectiva que tenemos. Es una actitud responsable no sólo de ahora, pues es la misma que tuvimos en las Administraciones de los señores González Videla e Ibáñez.

No obstante ser militante de un partido y de mi gran actividad política, siempre he apoyado la autonomía técnica reclamada por los médicos para el Servicio. No es admisible que tales cargos técnicos se pongan a disposición de correligionarios y de partidarios políticos. En cambio, el decreto con fuerza de ley dictado por el Gobierno sí que permitirá tales abusos e inconveniencias, pues, al burlar los concursos, dará amplio campo a la acción política para actuar en el Servicio. El dispone que a pesar de haber obtenido un médico su cargo en concurso, el Consejo podrá designar a otro que estime de mayor idoneidad.

Ello terminará con la autonomía técnica.

¿Y tiene autoridad este Gobierno para hablar de idoneidad? ¿Quién desempeña la Cartera de Salud Pública? En la sesión pasada, dije que el señor Gomien podría ser un brillante ingeniero, pero nunca un buen Ministro de Salud. A mi juicio, él haría un gran servicio al país si renunciara a ese cargo.

Como es sabido, en estos momentos existe una comisión que estudia la reforma de la previsión social. ¿Preside esa comisión el señor Ministro? No, señor Presidente, y nunca ha hecho nada en materia de previsión social. Esa comisión es presidida por don Jorge Prat. ¿Y no ha dicho el propio señor Gomien que el decreto con fuerza de ley que estoy comentando emanó del Ministro del Interior, el doctor Sótero del Río? ¿Qué hace, entonces, el señor Ministro de Salud? ¿No hay un médico alessandrino capacitado para ocupar esa Cartera? ¿No hay un médico conservador, liberal o radical con la capacidad necesaria para desempeñar ese cargo? Este hecho constituye un absurdo y una aberración. El señor Gomien estaría muy bien en el Ministerio del Trabajo o en el de Obras Públicas, pero no en el de Salud. Juzgue el país si, con estos antecedentes, el gremio médico puede sentirse tranquilo frente a este Gobierno.

Para nosotros, el problema es distinto. La magnitud de lo que está en juego guarda directa relación con principios, doctrinas, con experiencias internacionales y con la realidad de nuestro propio país.

Lo que se ataca es el principio de la medicina social

En su intervención, el señor Presidente de la República, o retuerce la verdad o sus consejeros lo han engañado, porque, como deben recordar los señores Senadores que participaron en la discusión de la ley 10.383, el articulado de ella no contiene como estructura orgánica sino la Dirección General con su Consejo Nacional y las Zonas de Salud y deja al decreto reglamentario la creación de toda la estructura intermedia y de los organismos locales de acción médica, que se llamaron Centros de Salud. Para suprimir los cargos de subdirectores, de jefes de departamentos y de jefes de zona, sólo era necesario modificar el reglamento de dicha ley.

De los dos problemas que preocupan al Presidente de la República, el de la autonomía y el de la estructura, solamente el primero requería ley, y habría bastado con suprimir la palabra "autónomo" en el artículo 67

y modificar, si se quiere —yo lo estimo innecesario—, la elección de los Consejeros para que tal propósito se hubiera realizado.

¿Por qué, entonces, se legisló tan ampliamente? Porque están en contra de la idea, del principio, de la concepción de una medicina integrada. Porque se quiere politizar el Servicio; porque se quiere someterlo a una influencia determinada; porque se quiere retrotraer al concepto de caridad un derecho social conquistado por los trabajadores chilenos en beneficio de las clases más modestas del país.

Crean algunos que en dicho decreto con fuerza de ley no hay una idea básica, de fondo; sin embargo, cuando se consideran la mentalidad y la orientación de quien lo redactó, uno comprende que él responde a la idea de preparar las armas necesarias para destruir la política médico-social del gremio, que es la que el país necesita. Lo vamos a demostrar.

Fuera de la atención de los enfermos, es indispensable en Chile, y todo el mundo lo sabe y lo comprende, desarrollar una política amplia y creciente de control prenatal y de protección al niño. A pesar de las tremendas dificultades económicas, de la incapacidad del señor Ibáñez para comprender este problema, y de su justificado rencor en contra del cuerpo médico por haber iniciado éste el movimiento que terminó con su caída, en 1931, a pesar de todo ello, el Servicio Nacional de Salud pudo llevar la atención de la madre y del niño a las cifras que di en ocasión pasada y que significan lo siguiente: en consultas externas a las madres, un aumento del 62 por ciento; en atenciones de parto en hospital, de un 83 por ciento, y aumento de la cantidad de leche distribuida, de 10.700.000 litros, a 28.505.000.

Por el decreto con fuerza de ley, todos los consultorios periféricos, que son en un 95% para el control materno-infantil, pasan a depender de los hospitales, lo cual significa que paulatinamente se irán transformando en consultorios curativos o irán desapareciendo. Es un hecho evidente que el resguardo de la pequeña parte de recursos destinados a protección y fomento de la salud, frente a la gran demanda de la medicina curativa, era la acción del organismo ejecutivo denominado Centro de Salud, el cual, sobre la base de un programa con las necesidades de la población, influía en la distribución de los recursos para desarrollar la política médico-social del Servicio.

Descentralización efectiva

En un país como Chile, de estructura administrativa pesada, entorpecida muchas veces por la acción fiscalizadora de organismos como la Contraloría General de la República (y no nos referimos al control de la inversión y uso de los fondos, sino a la burocratización en el manejo de las plantas que este organismo significa y que el propio Presidente acaba de reconocer implícitamente en su discurso de anoche), se hace indispensable la descentralización efectiva y no únicamente verbalista.

Las tentativas que la Dirección del Servicio Nacional de Salud realizó en los últimos cinco años para descentralizar el Servicio, fueron entorpecidas, dificultadas o anuladas por la acción del doctor Sótero del Río en su Consejo.

Citaremos dos ejemplos. Para introducir normas de buena administración y por consejo del técnico de la Misión Klein-Saks que estudió a fondo la estructura y financiamiento del Servicio, se hizo un tremendo esfuerzo y se prepararon programas locales y zonales, sobre cuyas bases se estudiaron los presupuestos y las plantas y se distribuyeron los recursos. Cuando tales ideas llegaron al Consejo del Servicio, se transformaron en presupuestos burocráticos que continuaban la tradición de los deficientes e insuficientes presupuestos de la ex Beneficencia, a la cual tanto atacó el entonces Diputado don Sergio

Fernández Larraín. Las tentativas de descentralización que el Director General del Servicio llevó al Honorable Consejo, mediante la proposición de un Reglamento de Zonas y Centros de Salud, fue entorpecida por una discusión infinita en una comisión integrada también por el doctor Sótero del Río.

No hay ánimo de descentralizar, y las frases que a ello se refieren, en el decreto con fuerza de ley, no contienen nada que no corresponda al uso del presupuesto y de la planta que tenían los directores de hospitales en la ex Beneficencia.

Política de protección de la salud

El doctor Sótero del Río, en una conferencia internacional (Seminario de Hospitales) celebrada en Santiago, en 1955, presentó la ponencia "Hospital Centro de Salud", que concuerda, en sus líneas generales, con la tesis sostenida por el doctor Alejandro del Río en 1925. El decreto con fuerza de ley rompe incluso tal concepción, que era buena para los años 1925 a 1935, pero que ya hoy no corresponde ni al desarrollo de la organización médica nacional ni a las modalidades que la medicina social requiere para colaborar en la solución de los problemas de la salud.

Dicho decreto con fuerza de ley coloca en manos del director de zona los equipos de saneamiento, lo cual significa separar las acciones de protección y fomento de la salud en forma artificiosa y no revela sino la ignorancia del Profesor de Medicina Social, doctor Sótero del Río, o el interés solapado de destruir esta conquista del gremio médico que beneficia a la clase trabajadora: la integración de las acciones de fomento, protección y reparación de la salud actuando sobre el núcleo familiar y con relación a la comunidad.

La medicina debe actuar en los países en estrecha concordancia con el proceso de su propio desarrollo. El progreso científico, junto con encarecer la atención curativa, entrega eficaces herramientas para evitar la enfermedad y fomentar la salud, haciendo posible un desarrollo biológico de mejor calidad.

Las jornadas de Desarrollo Económico, celebradas en agosto de 1958, reconocieron que la inversión en salud es económica y altamente reproductiva. Es contradictorio, entonces, que el Presidente de la República, que dice estar interesado en el desarrollo industrial y el mejoramiento económico del país, adopte medidas que van en contra del capital humano y destruyen la base de la raza y de la nacionalidad.

Parece que hay un serio paralelismo entre la política económica del Gobierno, que tiende a reforzar, a costa del nivel de vida de la población, la propiedad privada y la libre empresa en un país pobre y subdesarrollado, como si tuviéramos la potencialidad de Estados Unidos o de Inglaterra, con la tendencia a disminuir la posibilidad del chileno de disponer de una medicina adecuada y a su alcance.

Señor Presidente, he querido reiterar cuál es el pensamiento de los médicos y el error de esta absurda y torpe modificación de una ley que, a pesar de sus fallas, ha significado un progreso evidente. Reclamo el respeto que se debe a la opinión de los médicos y destaco la orfandad absoluta en que, en tal punto de vista, se ha colocado el Gobierno; la actitud anti gremial del doctor Sótero del Río y la falta de consideración y de respeto por la salud del pueblo.

He dicho.

Sesión 29ª ordinaria en miércoles 8 de setiembre de 1959

Gratificación obligatoria a personales de empresas de utilidad pública y de agencias informativas extranjeras. (modificación del artículo 146 del Código del Trabajo). (pág.1763)

El señor ALLENDE. — Me parece que este proyecto es sumamente sencillo, pues dispone, prácticamente, que se cumpla lo establecido en el inciso 5° del artículo 146 del Código del Trabajo. Fue rechazado en el Senado por un equívoco. No me lo explico de otra manera, porque tan sólo establece una modalidad material para cumplir disposiciones vigentes.

Los sindicatos de las respectivas empresas han enviado antecedentes que corroboran lo que estoy diciendo. Además, tengo a la mano cartas de los Honorables señores Zepeda, Tarud, Eduardo Alessandri, Barrueto, González Madariaga, Bossay, Correa, Coloma, Mora, Frej, Rodríguez, Álvarez, Fernando Alessandri y Chelén, en las cuales dichos señores Senadores hacen presente su conformidad con la iniciativa. Por eso, no me explico la razón por la cual fue rechazada en el Senado.

...1764

El señor ALLENDE. — ¿Me permite, señor Presidente?

No creo que, por el hecho de prorratear, en el transcurso del año, una gratificación que es fija sufra menoscabo o desaparezca el concepto de gratificación.

Hay hechos prácticos que observamos en el propio Senado. En esta corporación, es habitual que, en determinadas épocas del año, se anticipen partes de la gratificación anual que corresponde al personal. No creo que, por la circunstancia de prorratearse una gratificación, quede eliminada la necesidad que tienen empleados y obreros de luchar por mejores sueldos frente al alza constante del costo de la vida.

Fuera de parecerme de toda justicia el proyecto, aprobado dos veces en forma unánime por la Cámara de Diputados, se me ha planteado un verdadero problema que deseo destacar, pues el hecho tiene importancia. Rara vez he visto un apoyo más decidido a una iniciativa legal. Advierto que no he querido presionar al leer los nombres de Senadores que expresaron por escrito su voluntad de apoyar el proyecto. Pero resulta curioso que una iniciativa obtenga la decisión favorable de casi todo el Senado y, a la postre, ya votación le sea adversa. Espero que los Senadores radicales, liberales, conservadores, agrarios laboristas, democratacristianos y trapistas que firmaron su decisión de apoyar el proyecto habrán meditado el paso que dieron y concluyan por no aceptar los argumentos de los Senadores que se oponen a él. A mi juicio, el Senado no puede insistir en su actitud.

Modificación del trazado del camino longitudinal. Oficio. (pág.1766)

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Allende solicita se oficie, en su nombre al señor Ministro de Vías y Obras para pedirle informe acerca de si se ha modificado el trazado del camino longitudinal y que, según estudios realizados hace años, pasaba por Lastarria. En caso positivo, que se indiquen las razones que abonan esta decisión.

Legislatura extraordinaria 1959-1960

Sesión 7ª ordinaria en martes 29 de diciembre de 1959

Denuncias contra el vicepresidente de la Caja de Ferrocarriles. Oficio y publicación de documentos. (pág.399)

El señor SECRETARIO. —El Honorable señor Allende pide oficiar, en su nombre, al señor Contralor General de la República “a fin de que se sirva instruir sumario al Vicepresidente de la Caja de Ferrocarriles, contra el cual las organizaciones gremiales de los ferroviarios han formulado diversos cargos ante la Presidencia de la República y la Contraloría”.

Sesión 11ª ordinaria en miércoles 13 de enero de 1959

Situación económica del personal del Servicio Nacional de Salud 576

El señor ALLENDE. —Soy muy respetuoso de los compromisos protocolares. En este caso, comparto gratamente el que tiene el Senado, porque se trata de agasajar a los profesores concurrentes a la Escuela de Verano. Conozco la importancia de esa escuela, y la presencia en ella de extranjeros ilustres me permite destacar que, complacido, interpreto la actitud del Senado.

Pero lo anterior no excluye la posibilidad de aprovechar los minutos que restan de la sesión y la presencia del señor Presidente —quien, en ningún caso, dejará de cumplir sus altas funciones en el homenaje a que me refiero— para tratar de algunas materias que tampoco pueden ser postergadas.

Declaro, desde luego, que, en vista de que se encuentran desiertas las bancas de la Derecha, no me referiré a un asunto que me interesaba destacar: responder a la respuesta del ciudadano Jorge Alessandri, Presidente de la República, que me fue enviada con ocasión de la que yo le remití a propósito de las desusadas publicaciones de “La Nación” y de la incomprensible actitud del Secretario General de Gobierno al suponer determinadas intenciones a “Última Hora” cuando este rotativo dio algunos antecedentes de lo que ocurría en el Servicio de Turismo. La Contraloría, según dicen los diarios, suspendió a siete funcionarios, y además ha renunciado el Director. Estos hechos confirman lo dicho por “Última Hora”. Analizaré en detalle lo acaecido en el momento oportuno.

Deseo exponer un hecho que debe preocupar e interesar a los señores Senadores. Se trata de la actitud asumida por el Ejecutivo, y, en especial, por el Biministro —el Bi o Trínministro, característica del Gobierno—, del Interior y de Salud Pública, que ha hecho necesaria, según él, la intervención de la Justicia para tomar medidas en contra de cierto personal del Servicio Nacional de Salud que declaró una huelga en el hospital de Rancagua.

Señor Presidente, en la sesión del miércoles 26 de agosto del año pasado, analicé extensamente la actitud del Gobierno respecto del Servicio Nacional de Salud. Destaqué entonces la carencia de un plan, de un concepto programático, de toda orientación, que, en esta materia, como en otras, mostraba el Ejecutivo. Desempeñaba en esa época la Cartera de Salud Pública una buenísima persona, pero ignoraba mil por ciento de los problemas de la salud pública. En esa ocasión, defendí la doctrina que dio nacimiento al Servicio y anticipé que éste se estaba desquiciando; destacué la posición de lucha de los médicos; hice presente que, a mi juicio, el responsable de lo que ocurriera sería el doctor Sótero del Río, quien, siendo Ministro del Interior, actuaba oficiosamente de Ministro de Salud Pública.

Y puedo decir, sin exagerar, que el desquiciamiento del Servicio ha causado la deficiencia de control, en esta época de verano, de la producción alimentaria, especialmente en determinadas fábricas de pasteles, lo que ha traído por consecuencia la intoxicación de numerosas personas en Santiago, y me parece que también el fallecimiento de una o dos. ¡Carguen con esa responsabilidad moral quienes han procedido en forma tan liviana respecto del más importante servicio público de Chile!

Señor Presidente, quiero también destacar que, como hombre del gremio, me empeñé en buscar una solución al conflicto creado entre el Gobierno y el Colegio Médico. Ha corrido ya el tiempo suficiente para que el país sepa si se ha llegado o no a acuerdo entre los representantes del Colegio Médico y los del Gobierno para modificar el decreto dictado por el Gobierno y el reglamento de la ley N°10.383.

Es indispensable retrotraer las cosas a como estaban antes, en relación con la orientación del Servicio Nacional de Salud, la descentralización ejecutiva y los concursos, materia que preocupa a los médicos.

Con el antecedente de haber planteado este problema, entro a encarar la situación creada al personal del Servicio Nacional de Salud y hacer presente que, a mi juicio, con ceguera inconcebible y terquedad inhumana, el Gobierno no considera ni ha considerado los intereses de treinta y cinco mil personas que trabajan en el mencionado organismo. Nueve mil y tantos de ellas perciben un sueldo inferior al sueldo vital, y profesionales egresados de la Universidad, como visitadoras sociales, matronas, enfermeras, reciben un sueldo que oscila entre los sesenta y los setenta mil pesos mensuales.

He dicho en este recinto, sin que ello inquiete a nadie, que en el extranjero hay más de cuatrocientas enfermeras universitarias que han emigrado de Chile. Sólo en Estados Unidos hay más de trescientas. Me parece que el número total alcanza a cuatrocientas sesenta. Ello es debido a una evidente frustración profesional y a los exiguos sueldos que perciben en el país.

Funcionarios del Servicio con más de 26 años de trabajo perciben tan sólo una renta que oscila entre los treinta y siete mil y los cincuenta y cinco mil pesos. Es decir, siempre las remuneraciones del Servicio Nacional de Salud han estado por debajo del promedio de las de los empleados públicos y las de los empleados semifiscales, a pesar de que nadie puede negar la importancia de esta función así como lo sacrificado y, a veces, hasta lo heroico de ella. El personal de servicio trabaja los días festivos y domingos y también en las noches, sin percibir por ello asignaciones especiales. Además, el Ejecutivo sigue burlando claras disposiciones legales.

Esta situación ha llevado al personal a entablar dos juicios: uno, por el no pago de la gratificación que corresponde a los empleados semifiscales, de acuerdo con las disposiciones de la ley N°12.864, y el otro, por la no cancelación del 41 por ciento de reajuste concedido por la ley N°11.764. Los abogados del personal del Servicio son los conocidos jurisconsultos señores Luis Alberto Cuevas y Eduardo Phillips. Ni siquiera se cumple la ley. Hay personas que trabajan en el Servicio a las cuales éste adeuda más de cuatrocientos o seiscientos mil pesos.

Por otra parte, el Servicio Nacional de Salud niega la calidad de semifiscales a muchos de sus funcionarios. Por último, se va a “desencasillar” —me cuesta pronunciar la palabra y más aún interpretar exactamente lo que se quiere hacer— al personal, para poder así barrer la estabilidad funcionaría y, seguramente, colocar a los paniaguados del régimen.

Hay más, señor Presidente. Desde hace tiempo, las vacantes de la planta B no se han llenado y, además, se han suprimido cargos, lo cual imposibilita los ascensos en el escalafón.

Todos estos hechos han culminado con reiteradas presentaciones del personal del Servicio Nacional de Salud al Ejecutivo para que considere su dramática realidad económica y social. Incluso, se solicitó un anticipo a cuenta del reajuste a fines del año pasado. El Gobierno prometió darlo, pero no cumplió. Ante esto, y frente al exiguo aumento que significa el 10 por ciento con que el Gobierno cree que se podrá paliar el alza del costo de la vida, dicho personal tuvo que recurrir a la huelga y suspendió parcialmente su labor en los hospitales, ya que quedó, como en otras oportunidades, gente suficiente para las atenciones de emergencia. Esto es lo ocurrido también en el hospital de Rancagua.

Lo curioso es que se han adoptado medidas y se ha aplicado la ley de Seguridad Interior a este personal, sin considerar que es el Ejecutivo el que vulnera la ley y ha preterido, como otros Gobiernos, a los trabajadores de la Salud.

Lamento que el señor Sótero del Río, Ministro de Salud Pública y del Interior, proceda como lo ha hecho al patrocinar sanciones para los huelguistas. Él, como hombre del gremio, sabe que, cuando los médicos luchamos por una mejor situación económica, por obtener remuneraciones de acuerdo con la responsabilidad técnica y profesional que tenemos, él y los demás miembros del Consejo General del Colegio Médico, del cual forma parte, recurrimos, para conseguir su actitud solidaria, al personal administrativo y de servicio del Servicio Nacional de Salud. Los médicos también han tenido que recurrir a la huelga para ser escuchados.

Cuando este personal modesto —insisto en que 9 mil 500 personas ganan menos del sueldo vital—, a quien nadie oye, recurre a la paralización parcial de su trabajo, se aplica drástica, violenta e implacablemente la persecución.

Hay actualmente cuatro funcionarios detenidos, todos dirigentes hospitalarios que han sido traídos desde Rancagua. Están presos Régulo Resson, Perfecto Cornejo, Pedro Salfate y Carlos Muñoz.

Desde aquí, expreso mi protesta por estas detenciones. Estimo que se justifica la actitud de dicho personal, porque no es posible que se burlen sus derechos legalmente establecidos y se les paguen salarios de hambre.

[Sueldos del personal de la Contraloría General de la República. \(pág.578\)](#)

El señor ALLENDE. —A propósito de esto, deseo, en forma breve —porque lo haré más extensamente en otra oportunidad— señalar que el Ejecutivo, que habla de un criterio orgánico para considerar las funciones de la Administración Pública, ha permitido establecer un privilegio, a mi juicio, irritante. Tengo a la mano, y pido que sea publicada “inextenso”, la escala de sueldos del personal de la Contraloría General de la República. Esta escala debe compararse con la de remuneraciones del resto de la Administración Pública y de los servicios semifiscales.

El señor CERDA (Presidente). -Quedará para ser considerada en la próxima sesión la indicación de Su Señoría, porque no hay número para tomar acuerdos.

El señor ALLENDE. —Que quede pendiente mi petición.

Yo sé la importancia y el respeto que a todos los chilenos les merece la Contraloría General de la República. Pero, lamentablemente, la desproporción en los aumentos de sueldos de ese organismo, a mi juicio, constituye una lacra moral. No puede el organismo contralor colocarse en una situación de privilegio material, que lo descalifica, en mi concepto, porque él es el encargado de fiscalizar al Ejecutivo. Y el

Gobierno, que ha estado tan rápido para poner atajo a las demandas de la gente modesta y tan duro para retener las peticiones muy justas de otros servicios, como el caso de Impuestos Internos y del Magisterio, no dijo ni una palabra ante el aumento extraordinario de remuneraciones del personal de la Contraloría.

El señor IZQUIERDO. - ¿Me permite una interrupción?

El señor ALLENDE. —En seguida, señor Senador, voy a redondear la idea. Sabe el país que, por primera vez en la historia, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia se ha dirigido al Gobierno para hacerle presente la situación en que está el Poder Judicial por la carencia de profesionales que se interesen en ingresar a sus filas, debido a las escasas remuneraciones. Primera vez en la historia de Chile que esto ocurre. Sin embargo, fue negada su petición.

Pues bien, el abogado que ingresa a la Contraloría en la categoría inferior gana más que el Presidente de la Corte Suprema. Se me ha dicho, incluso —no sé si es exacto—, que un pariente muy cercano del Presidente de la Corte Suprema, recién ingresado a la Contraloría, gana más que él.

El señor IZQUIERDO. - Precisamente a eso quería referirme cuando le solicité la interrupción. Ya no es necesario.

El señor ALLENDE. —Lamento no haber fortalecido mi argumentación con las palabras del Honorable señor Izquierdo, pero veo que él se siente interpretado por las mías, lo cual demuestra la efectividad y exactitud de lo que estoy diciendo.

Señor Presidente, aquí tengo los antecedentes necesarios, que pido se publiquen “inextenso”, referentes a la situación del personal de Impuestos Internos frente a la del de la Contraloría; además, los antecedentes que sirvieron de base a la presentación que ese personal hizo al Gobierno sobre una escala justa y racional, que incluye porcentajes de estímulos para establecer una carrera. Nada de esto ocurrió. Y la Contraloría aparece ahora en una situación de irritante privilegio.

Señor Presidente, yo puedo decir con qué maña y con qué descortesía el Ejecutivo se aprovechó de la resolución del Congreso de aumentar la dieta. No estuve presente en esa sesión: no vine al Senado ni participé en el debate, pero si yo hubiera estado, habría dicho que si votaba favorablemente el aumento de la dieta, era porque votaría en la misma proporción los reajustes de sueldos y salarios, pues lo estimo justo. Nadie puede imaginar que con un diez por ciento de aumento ser, posible satisfacer las justas demandas de los servidores del Estado.

Pero esto ha sido explotado hasta internacionalmente. Se ha reproducido en la prensa chilena el comentario de un diario argentino sobre el asunto. Si hay algo bueno en este Gobierno, es el autobombo, la organización de prensa, el eco que tienen las cosas más mínimas, los hechos más secundarios.

Se ha querido descalificar moralmente al Parlamento, y yo, que no intervine, que no vine, ni me preocupé, definiendo esta posición por creer que la función que desempeñamos debe ser equitativamente remunerada, sobre todo por el hecho de que un alto porcentaje de los profesionales nos dedicamos exclusivamente a ella.

...580

El señor ALLENDE. — Me congratulo de las palabras del Honorable señor Quinteros, que vienen a reforzar las mías y o demostrar que, hasta internacionalmente se tiende una red propagandística destinada a una finalidad bien clara.

La izquierda no tiene mayoría en el Congreso. Aquí hay una mayoría implacable, organizada, metódica y servil. Pues bien, ha sido parte de esa mayoría la que propició el pronunciamiento del Congreso Nacional sobre aumento de la dieta. Pero el comentario internacional señala a la izquierda como culpable de una inmoralidad. Ha quedado establecido que no hay tal y que la iniciativa que vetó el Ejecutivo no fue exclusivamente de la izquierda. Espero que los hombres pertenecientes a los partidos de Gobierno y de Centro tengan la honradez ciudadana de decir por qué fueron partidarios de ese aumento y por qué lo votaron.

...

El señor ALLENDE. — Queda establecida, una vez más, la verdad nuestra y en descubierto la implacable acción propagandística para convertir la mentira en verdad.

Quiero solicitar nuevamente la atención del Senado sobre las remuneraciones de los funcionarios de la Contrataría y las de los de Impuestos Internos. Por ejemplo, un abogado de Impuestos Internos gana 195 mil pesos, y uno de la Contrataría, que recién ingresa, 531 mil pesos; un Inspector de Impuestos Internos, 107 mil pesos, y un Inspector de la Contrataría, 504 mil pesos; un portero de Impuestos Internos, 57 mil pesos, y un portero de la Contrataría, 91 mil pesos. Pido que tales antecedentes sean publicados “inextenso”.

[Cargos contra el vicepresidente de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado. \(pág.580\)](#)

El señor ALLENDE. — Además y lamentando que con mi intervención atrase un poco más al señor Vicepresidente, para que pueda, a tiempo, cumplir sus obligaciones con los invitados del Senado, voy a referirme muy brevemente a otros hechos, que para mí son de importancia y que tengo obligación moral de plantear.

Lamento, señor Presidente, tener que hacerlo ahora, porque se me informó que en la sesión de ayer, me parece, el Honorable señor Hugo Zepeda se opuso a que se publicaran “inextenso” los cargos que las organizaciones gremiales ferroviarias han hecho al señor Vicepresidente de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. Ello es contrario a lo que habitualmente se llama la “deferencia entre Senadores”, y es la segunda vez que me ocurre; la primera en otro aspecto, que un día comentaré, porque entre los señores Senadores que en esa oportunidad se negaron a la publicación de un informe que yo había leído, uno de ellos, y sobre todo —el Honorable señor Moore—, tuvo una actitud impropia, incorrecta, inconsecuente, y, a mi juicio, inaceptable. Se lo expresé personalmente; espero tener la oportunidad de decírselo en público. Como no es de gran importancia, he dejado pasar la ocasión, para no buscarla exprofeso.

Pero esto me obliga, señor Presidente, a encarar categórica y rotundamente lo que ha ocurrido en la Caja de los Ferrocarriles, que es, por lo demás, lo que está pasando en la mayoría de los servicios, de ahí la actitud personal que tengo la obligación de asumir.

El señor Alessandri se presentó, siendo candidato, como un hombre ecuánime, sereno, el apóstol del desinterés, a quien se sacrificaba para llevarlo a la Primera Magistratura, el sometido frente a la terca voluntad de aquellos que reconocían que sólo él podía sacar a este país del pantano económico-social. Sus

palabras fueron siempre medidas, extraordinariamente medidas, para decir que, como Jefe del Estado, él nunca permitiría se procediera con pasión política, para perseguir a aquellos que no compartieron con él su posición de candidato de un grupo de los sectores de este país. No me voy a referir al método, al procedimiento, a los dineros gastados, al cohecho, a la presión, a la amenaza, a la utilización de todos los recursos que permitieron el triunfo del señor Alessandri, porque fui su contendor más cercano y tengo una estatura moral que me permitiría utilizar adjetivos que sonarían como latigazos en la conciencia de quienes comercian con la voluntad ciudadana.

Pero, señor Presidente, no estoy dispuesto a callar, porque cientos de miles de chilenos, modestos y humildes, con sacrificio heroico, con desprendimiento y generosidad pocas veces vistos, trabajaron, no por mí, sino por la causa que yo representaba, por las ideas que encarnaba, por el programa que el movimiento popular había levantado, y esa gente inscribió en las urnas 356.000 limpios votos, que constituyen la más alta expresión popular en las luchas cívicas de Chile, los más numerosos y limpios porcentajes de sufragios obtenidos por los trabajadores en la historia democrática de nuestra patria.

Sé que ello no es un homenaje tributado a mi persona, sino una expresión de voluntad y de conciencia del movimiento popular, porque los problemas no serán resueltos si no se aplican soluciones profundas, si no se va a la raíz misma del mal, pues la nuestra es una crisis de la estructura económica.

Al triunfar el señor Alessandri, después de un año de Gobierno, perdió en parte esa serenidad con que hablaba como candidato y la misma actitud de calma mantenida en los primeros meses de gobierno, y ha dicho que en la Administración Pública deben estar sólo sus parciales y partidarios, y que los que no compartan sus posiciones deben quedar en situación de ser, sencillamente, eliminados; como si la Administración fuera una parcela de este Gobierno para pagar a sus corifeos y a sus paniaguados y para satisfacer apetencias electorales.

Implacablemente, en el Ministerio de Educación, en el Ministerio de Agricultura, en el Departamento del Cobre, en los organismos de previsión, en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, en el Servicio Nacional de Salud, en el Ministerio de Obras Públicas, se ha eliminado a funcionarios por el único delito de haber votado o haber trabajado por el candidato popular.

El señor IZQUIERDO. -Y en el Instituto Nacional de Comercio.

El señor ALLENDE. —Y en la Corporación de la Vivienda, y en el Plan Chillán y en todas partes.

Desde aquí, expreso mi protesta, con palabras que son medidas, pues no quiero usar las que serían adecuadas, por estos indignos procedimientos.

Sé que ellos votaron, no por el hombre, sino por el programa que yo representaba, y sé también que si esa gente ha sido implacablemente despedida fue porque los guiaba el mismo anhelo que a miles y miles de campesinos modestos, semianalfabetos, que a lo largo del país han recibido el latigazo de los señores feudales, quienes no les perdonan que, por primera vez, gracias a la cédula única, no hayan sometido sus conciencias ciudadanas al dictado de los patrones.

Veamos un ejemplo. ¿Qué ha pasado en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado?

Trataré este asunto con algún detalle, porque la negativa de ayer del Senado a mi petición para publicar "inextenso" los cargos hechos al Vicepresidente de la Caja por los organismos gremiales de los ferroviarios me obliga a profundizar en la materia.

Fueron calificados en lista cinco catorce funcionarios, no obstante haber figurado siempre, durante toda su vida funcionaria anterior, en lista uno. La apelación de esos empleados significó que a doce de ellos la Junta Calificadora les modificó la calificación y los incluyó en lista cuatro, en lugar de lista cinco. Estoy en situación de manifestar, sin embargo, que se utilizó la presión para notificarlos de que, de no aceptar la nueva calificación —la cual les daba la posibilidad de aprovechar algunos de los beneficios establecidos en la ley de facultades extraordinarias—, serían lanzados a la calle, lisa y llanamente, en virtud de la lista cinco.

Dos funcionarios se negaron a apelar, y aceptaron permanecer en la lista cinco, a pesar de haber estado calificados durante tantos años en lista uno.

Los doce que apelaron hicieron posteriormente una presentación a la Contraloría General de la República, en la cual aducen las razones correspondientes, el texto de la cual pido se inserte como parte de mi intervención.

—El documento que se acuerda insertar, a solicitud del señor Allende, es del tenor siguiente:

“Señor Contralor:

Ha causado alarma pública los procedimientos empleados por la administración superior de la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, para calificar al personal, por ello y por los perjuicios de orden moral, económico y otros nos permitimos presentar a Ud. nuestra queja y petición de nulidad de las calificaciones, basados en los siguientes antecedentes:

1) Que el tratamiento, para el cómputo de permisos, atrasos, etc., no han sido igual para todos los funcionarios, lo que queda comprobado: a) Las tarjetas de control están corregidas en forma manuscrita, para algunos funcionarios; b) Hay personal subalterno que no está sujeto a ningún control, casos: Patricio Velasco Concha, grado 15, Sergio Almarza Díaz, grado 13 y otros empleados; c) Se han computado salidas de oficina usando como testimonio algunos porteros, materia que no está reglamentada y es desconocida por los Jefes y personal en general; d) Los cálculos hechos por la Oficina del Personal no han estado sujetos a documentación oficial y, por el contrario, se ha dado un trato desigual a los empleados atendiendo a su ideología o mayor y menor simpatía personal;

2) Que la Comisión Calificadora ha estado integrada por el Consejero señor Tulio Valenzuela, quien está inhabilitado legal y moralmente para actuar. El señor Valenzuela es jubilado, como tal no puede ser Consejero, porque ello está en desacuerdo con el espíritu y la letra de la Ley 3.379 que da representación a obreros y empleados de la Empresa, habiendo sido norma y costumbre que los representantes sean en servicio activo. Moralmente este señor no puede actuar por ser sumariado de la Empresa por graves faltas e irregularidades, que no le han permitido su reincorporación, según consta en antecedentes archivados en el Departamento del Personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

3) Que la Comisión de Apelación ha estado integrada por el señor Eugenio Robles Robles, en representación del personal, en circunstancia que no ha sido elegido por los empleados para este cometido y además se ha vulnerado el dictamen 10.228/56 de la Contraloría General de la República Art. 36 del Estatuto Semifiscal en cuya virtud un representante de la respectiva Organización Gremial debe integrar la Comisión de Apelación, se refiere exclusivamente al personal médico y dental, como se desprende de los Arts. 32° al 38°, (reconsideración dictamen 44.550 47 y 8.774/50).

Con motivo de la representación indebida del señor Robles, no se consideró los derechos que da a los empleados afectados el Art. 29 en el sentido de que la Comisión puede oír a los que han apelado por disconformidad con su calificación.

En consecuencia por estos vicios de carácter legal y reglamentario los funcionarios que firman solicitan del señor Contralor General de la República:

- 1) Designación de Inspectores en visita, para que se constituyan en la Caja especialmente en la Oficina del Personal, para comprobar y sancionar las irregularidades denunciadas y
- 2) Declarar nulas las calificaciones del año 1959”.

Santiago, enero 7 de 1960.

(Siguen numerosas firmas del personal de la Caja).

El señor ALLENDE. —Veinte funcionarios de la Caja mencionada fueron calificados en lista cuatro, en circunstancias de haber figurado todos ellos, con anterioridad, en lista uno. En lista tres, fueron calificados 42 funcionarios, todos los cuales fueron, después de su apelación, mantenidos en dicha lista. También todos habían figurado antes en lista uno, y ahora serán eliminados, en conformidad con la fórmula anunciada por el Gobierno.

En lista uno figura tan sólo un reducido número de personas, todas muy adictas al Vicepresidente.

Citaré, en apoyo de mis palabras, dos ejemplos. Fue despedido un empleado, cuyo nombre no daré, por tratarse de un enfermo, parcialmente lisiado de uno de los miembros superiores. El despido se hizo con el fin de contratar en el cargo servido por él al hijo del Secretario Jefe interino. ¡Magnífica manera de actuar! ¡Típica manera de ser austeros!

El otro ejemplo se refiere al funcionario señor Gastón Jelic, quien durante seis meses actuó como reemplazante del Jefe Técnico de la Caja. Recibió las felicitaciones del Vicepresidente por su actuación, y fue luego calificado en lista cuatro. ¡Dos o tres días antes había recibido felicitaciones por su actuación, por su trabajo, y luego se lo califica en lista cuatro!

Señor Presidente, muy pocas veces en mi vida política he tenido que llegar a personalizar. Ahora lo haré para abonar los cargos que los organismos gremiales y algunos funcionarios han hecho al Vicepresidente de la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Pistado, un señor Enrique Velasco Contreras. Tales cargos son los siguientes:

- 1) Abandono reiterado de sus funciones.
- 2) Suplantación de funciones.
- 3) Adulteración de documentos.
- 4) Quebrantamiento de la disciplina y jerarquía.
- 5) Provocar cesantías injustas.
- 6) Malversación de fondos.

Y aquí quiero dar algunos detalles más.

- a) Designar a sus secretarios privados más de una vez a la ciudad de Arica.
- b) Auto comisionarse en repetidas ocasiones a la ciudad de Ovalle y de Arica.
- c) Adulterar rendiciones de cuentas, colocando gastos fantasmas en taxi.
- c) Sugerir a sus subalternos que coloquen también gastos inexistentes en rendiciones de cuentas, como ser, gastos por concepto de taxi, con sumas superiores a \$ 10.000 en cada rendición. Los documentos adulterados están contabilizados y son más de treinta.
- e) Gastar más o menos \$ 5.000.000 anuales en la mantención ilegal de un automóvil para su uso personal y exclusivo. ¡Régimen de austeridad!

Otra etapa, señor Presidente,

7) Desconocer disposiciones legales y reglamentarias.

- a) Contratar empleados con cargo al presupuesto de obreros, como en el caso de los señores Gabriel Donoso y Francisco Castillo Veloso.
- b) Nombramiento de Consejeros que no representan al gremio y que burlan las disposiciones de la ley 3379.
- c) Comisionar a los Jefes para que cumplan funciones subalternas, reemplazándolos por funcionarios de menor categoría.
- d) Vulnerar acuerdos del Consejo al arrendar departamentos del edificio de renta a no imponentes, entre otros casos a su hijo Enrique Velasco. ¡Austeridad!

8) Calificaciones.

- a) Calificar en forma política al personal en general.
- b) Reclamación del personal en dos oficios a la Contraloría, solicitando, además de la anulación de las calificaciones, la designación de inspectores en visita para conocer y sancionar las irregularidades.

9) Petición de la Federación Industrial Ferroviaria en orden a destituir al Vicepresidente.

10) Suspensión Tabla de Prioridades.

11) Estafa a los arrendatarios del edificio de renta.

12) Sorprender a la Superintendencia de Seguridad Social.

13) Negar vacaciones al personal.

14) Abuso en el otorgamiento de préstamos de auxilio.

Este cúmulo de antecedentes y cargos ha sido entregado al ciudadano Presidente de la República y al Ministro respectivo, y al respecto se ha hecho una presentación a la Contraloría. Como seguramente va a demorar bastante la Contraloría en emitir su informe, quiero hacer referencia, por ejemplo, a que el propio Ministro del Trabajo, señor Eduardo Gomien Díaz, por circular N°16, se dirigió también al Vicepresidente

de la Caja, haciéndole ver que era ilegal que el personal contratado desempeñara funciones de empleado, y le requería terminantemente se cumpliera con las disposiciones de la ley N°13.285.

Solicito la inserción de este documento.

—Se acuerda insertarlo. Dice así:

“República de Chile. Ministerio de Salud Pública y Previsión Social. Circular N°16. Santiago, 6 de abril de 1959. En conversaciones sostenidas con el señor Contralor General de la República relacionadas con diferentes materias, me hizo presente que en oportunidades anteriores ese Organismo había constatado que, en algunos servicios fiscales, semifiscales y de administración autónoma, existía personal a jornal que desempeñaba labores administrativas y de oficina, situación ésta que contravenía las disposiciones legales sobre esta materia y que motivó las correspondientes sanciones.

“Con el objeto de prevenir posibles problemas derivados por esta causa con las consiguientes sanciones, solicito a Ud. se sirva arbitrar las medidas del caso para atenerse estrictamente a lo dispuesto en el Art. 14 de la ley N°13.285, que en su parte pertinente dice lo que sigue:

“No se podrá contratar empleados con cargo a la letra d) “jornales para los servicios que no sean trabajos de obreros, o sea, de personal en que prevalezca el trabajo físico. Los Jefes que contravengan esta disposición responderán del gasto indebido y la Contraloría General de la República hará efectiva, administrativamente su responsabilidad, sin perjuicio de que, en caso de reincidencia, a petición del Contralor, se proceda a la separación del Jefe infractor.

“Asimismo queda prohibido contratar empleados afectos a la Ley 10.383, sobre Servicio Seguro Social, y en cuyo desempeño no efectúen labores específicas de Obreros”.

Saluda a Ud., (Fdo.): Eduardo Gormen Díaz”.

El señor ALLENDE. —Deseo, además, dar a conocer que dos de los Consejeros designados por el Gobierno no pueden desempeñar sus cargos en conformidad a las disposiciones legales vigentes, ni tampoco pueden juzgar a los empleados ni pronunciarse sobre sus actuaciones.

Me cuesta exponer esto, pero sé que debo asumir responsabilidad por lo que afirmo.

Los señores Tulio Valenzuela Azocar y Guillermo Covarrubias Guzmán son Consejeros de la Caja. Ambos fueron separados de los Ferrocarriles por incorrecciones.

Pido que se inserte el documento en que se establece el número del decreto con que fueron separados y la incorrección que cometieron.

Se acuerda insertar el documento, que dice así:

“Caso Tulio Valenzuela Azocar” (Miembro de la Comisión Calificadora del Personal). “Por nota P. 712/9309 de fecha 2 de octubre de 1952 del Jefe del Departamento de Transportes señor Ramiro Pinochet, en la que informa al Jefe del Departamento del Personal que el movilizador grado 10 Tulio Valenzuela Azocar, por irregularidades cometidas en el servicio se encuentra suspendido del 1° de agosto y el sumario correspondiente ha sido enviado al Departamento de Transportes Alameda, para una ampliación de la investigación, lugar donde se perdió. Por lo que solicita se declare vacante el cargo, medida que el movilizador grado 10 acepta”.

“Por nota N°1242 de fecha 23 de diciembre de 1958, da respuesta, a un señor Senador liberal, el señor Fernando Cruchaga, diciendo que su patrocinado Tulio Valenzuela Azocar no se puede reincorporar a la Empresa por ser un elemento malo para la empresa, da detalles de todas las faltas cometidas”.

“Por consideración especial se concede cesantía, para que por su edad se acoja a la jubilación”.

Caso Guillermo Covarrubias Guzmán. Por Decreto N°1746 del 1° de octubre de 1936 es separado a contar del 17 de mayo de 1936, el mensajero de transportes Alameda Guillermo Covarrubias Guzmán”.

“Es rehabilitado el 14 de octubre de 1954, por considerar que el alejamiento del servicio durante el período correspondiente es suficiente sanción”.

“Estos dos señores son liberales y Consejeros de la Caja de los Ferrocarriles del Estado, nombrados por el Presidente de la República y no representan por supuesto al Gremio.

El señor ALLENDE. — Es conveniente dejar constancia expresa de los decretos por los cuales fueron separados de los Ferrocarriles, para que no se diga que yo he hecho cargos infundados.

Tengo la certeza de que estos antecedentes son absolutamente irrefutables y creo que los partidos políticos a que pertenecen estos ciudadanos, por higiene pública, los removerán de sus cargos de Consejeros. Así prestigiarán al Gobierno y a su propia colectividad política.

Pido también insertar los documentos según los cuales hay personal a contrata desempeñando funciones de empleados. En ellos queda demostrado que son todas personas vinculadas familiarmente con las altas esferas de la Caja, especialmente con el Vicepresidente.

—Se acuerda, insertar los siguientes documentos:

“Gabriel Donoso Jordán (cuñado de Patricio Velasco, Secretario privado del Vicepresidente). Contratado como ordenanza (portero) según resolución N°471 del 28 de abril de 1959, a contar del 1° de mayo de 1959. Trabaja como empleado en la Oficina de Partes de la Caja. Francisco Castillo Veloso (es Secretario del Diputado Conservador Juan de D. Reyes). Contratado el 1° de julio de 1959, como obrero del edificio de Renta de la Caja, cumple funciones de empleado en el Consejo de la Institución. Secretario del Director General. Eduardo Olivero González. Contratado el 1° de julio de 1959, como obrero del edificio de Renta de la Caja, Alameda 924, cumple funciones de portero en la Sección Liquidaciones de la Caja. No puede cargarse a gastos de administración del edificio personal que en realidad trabaja en la Caja. Varios obreros más del edificio de Renta cumplen funciones de porteros en la Caja.

Los dos primeros casos vulneran disposiciones de la ley 13.285, artículo 14, dictámenes de la Contraloría, Código del Trabajo y circular N°16 del Ministerio de Salud y Trabajo de fecha 6 de abril de 1959.

“Dos otros casos vulneran la ley y hacen gravitar gastos comunes inexistentes sobre los arrendatarios del Edificio de Alameda 924”.

El señor ALLENDE. —Esto es en cuanto a la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

[Situación de funcionarios en el departamento del cobre y otros organismos. \(pág.586\)](#)

El señor ALLENDE. —Peleando contra el tiempo, quiero destacar que don Agustín Muñoz, alto empleado de la CORFO, ha sido despedido por su designación como candidato a regidor por el Partido Socialista.

Quiero hacer presente que don Javier Garretón, durante 30 años obrero de la Papelera de Puente Alto, ha sido despedido por su nombramiento como candidato a regidor por esa comuna y, además, por su permanente oposición a la directiva de la Papelera en resguardo de los intereses de los trabajadores.

Don Manuel Muñoz Bahamondes, Alcalde de Puente Alto, despedido del Servicio de Seguro Social sin sumario, ni cargo ni acusación en contra. Calificado en lista 1, con seis años de labor en el Servicio de Seguro Social y seis hijos. Amenazado de muerte por los mismos que, cobarde y alevemente, atentaron contra la vida de Sergio Roubillard, profesional farmacéutico, regidor de la Municipalidad de Puente Alto. Ambos habían formulado la denuncia que llevó a la cárcel al exalcalde señor Jiménez. El señor Roubillard recibió dos balazos y está todavía postrado enfermo como consecuencia, de ello.

Tengo aquí algunas denuncias relativas al Ministerio de Agricultura y a la persecución política desencadenada allá contra gente contratada cuyo número alcanza a seiscientos, y contra algunos técnicos, como es el caso del ingeniero señor Pelioski, cuyos antecedentes, que tengo a mano, lo destacan con una calificación de 892 puntos, sobre un máximo de 900.

Señor Presidente, tenga a mano la hoja de vida de Olga Urtubia Lazo, maestra de prestigio, contra quien también se ha desatado una persecución inicua. Fui a hablar con esa impermeable muralla, expresión suprema de insensibilidad, que es el vetusto Ministro de Educación del régimen. Tuvo un gesto de honradez. Dijo: “Sí, habrá que echarla del Servicio por haberlo proclamado a usted, en la ciudad de Lanco, en circunstancias de que era maestra de escuela”. ¡Como si un maestro no tuviera derecho a participar en las luchas ciudadanas!

Dejo constancia de que la señora Urtubia me proclamó cuando la escuela estaba cerrada por vacaciones de los alumnos.

Como veo un tanto inquieto al señor Presidente, voy a terminar.

¡Ah! ¿No está inquieto? Muchas gracias. Sigo, entonces, señor Presidente.

Obran en mi poder los antecedentes del Departamento del Cobre, y también quisiera fueran publicados “inextenso”. Y aquí, una sola referencia muy breve y clara.

El señor CERDA (Presidente). - Para la publicación "inextenso", hay que solicitar el acuerdo de la Sala cuando haya número.

El señor ALLENDE. —Si todo esto queda pendiente, me veré obligado a venir el martes próximo a defenderlo. Pero a los Senadores que forman mayoría les interesará que el país conozca tales antecedentes y la base de mis cargos. A ellos les interesa refutarlos, si no fueren efectivos estoy en el deber de reconocerlo pero, si son exactos y verídicos, que el público los aprecie, para atajar las demasías del Gobierno.

En el Departamento del Cobre, se ha eliminado a funcionarios de extraordinaria capacidad, como es el caso de los señores Orlando Letelier del Solar, Raúl Frías, Alfonso Gacitúa, Orlando Díaz, Pedro Ríos y otros.

Al tratar el problema de dicho Departamento, debo hacer una referencia de alcance personal.

Señor Presidente, en la carta respuesta que comentaré oportunamente, sobre todo cuando llegue aquí el sumario del Servicio de Turismo —que, desde luego, reclamo del señor Contralor General de la República—; Su Excelencia el Presidente de la República, al hacer referencia a la actitud asumida con un

pariente cercano de un Senador, dijo que también se había adoptado igual actitud con otros Senadores de oposición.

Yo declaro desde aquí que los Senadores socialistas jamás hemos solicitado, ni directa ni indirectamente, al Jefe del Estado o a algún Ministro u otro alto funcionario del Gobierno, que se mantenga en la Administración Pública a parientes nuestros. Según nuestra norma, la Administración no es parcela de nadie, ni es hijuela de ningún grupo triunfante, por cuanto pertenece a la organización del Estado. Y si hay allí algún pariente nuestro, no es por favor, sino por ser buen funcionario y porque debe respetarse su calidad de tal. Es cierto que en algunos casos no se ha tenido ni la más elemental deferencia, como, por ejemplo, con la esposa del Senador señor Aniceto Rodríguez y planteo el asunto porque él está ausente, no sólo del Senado, sino también de Santiago, quien fue calificada, en la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, en lista cinco, en circunstancias de que anteriormente, durante 15 años, siempre lo había sido, no sólo en dicha institución, sino también en otras en que trabajó, en lista uno. Ello demuestra hasta dónde llega la persecución política en este Gobierno de apariencia tan ecuánime.

En el caso personal mío, declaro en forma pública tener una hermana ocupada en el Departamento del Cobre. Es madre de cuatro hijos. Necesita trabajar. Eso no va en desmedro suyo; al contrario, dignifica su situación. Tampoco va en desmedro mío. No pedí que la contrataran ni la he defendido. Al contrario. De dura manera he calificado y califico los atropellos cometidos, y se ha querido mencionar eso como un ejemplo, para decir que no se persigue a los parientes del señor Allende. Yo no les agradezco su permanencia. Está allí porque es buena funcionaria. Pero señalo públicamente que tan buenas funcionarias, o mejores que ella, han sido eliminadas del Departamento del Cobre.

A mí no me van a ganar ni con consideraciones, que no pido, ni con actitudes versallescas, que desprecio. Y como las desprecio, en presencia de todos los jefes de partido, se lo dije al Ministro del Interior, antes que despidieran a los funcionarios del Departamento del Cobre: “Seguramente, ustedes van a tener recato en la actitud con la funcionaria Laura Allende. Lo denuncié aquí, porque sé que, en el fondo, pretenden colocarme en posición difícil. No me ponen en ninguna dificultad, pues ni éste ni otros actos me harán callar ni disminuir la dureza de mis conceptos o dejar de emplear los calificativos que merezcan las actitudes tortuosas, moralmente inaceptables, que en este aspecto, como en otros, ha tenido el Gobierno del señor Alessandri”.

—Por acuerdo de la Sala (tomado en la sesión 12), se inserta a continuación, a pedido del señor Allende, el siguiente documento referente al Departamento del Cobre:

Situación despido funcionarios del Departamento del Cobre.

1. En noviembre de 1958, el Departamento del Cobre resolvió hacer una reestructuración interna del Servicio, para lo cual se pidió un informe a los dos Jefes de División de este organismo (señor Bernardo Pizarro, División Técnica, y señor Javier Lagarrigue, División Comercial). El informe de estos Jefes fue entregado oportunamente al Vicepresidente Ejecutivo, señor Fernando Varas, pero, debido a que el señor Varas hizo, en mayo de este año, un dilatado viaje a Europa, la resolución de este asunto fue postergada.

2) Más adelante, se nombró, en agosto de 1959, una Comisión Reestructuradora del Servicio, compuesta por los siguientes directores del Departamento:

Señor Fernando Varas, Vicepresidente Ejecutivo.

Señor Carlos Campillo, Consejero representante del Presidente de la República.

Señor Francisco Cuevas Mackenna, Consejero representante de la Soc. Nacional de Minería.

Señor Domingo Arteaga, Consejero representante del Banco Central.

Esta comisión no pudo reunirse de inmediato, debido a que el señor Varas se ausentó nuevamente del país.

3) El Director señor Francisco Cuevas Mackenna, al ser consultado por los funcionarios del Departamento respecto de los criterios que se aplicarían con el personal al llevarse a cabo la reestructuración, manifestó, públicamente, que él se opondría a la aplicación de cualquiera medida que significara persecución política y que, en todo caso, exigiría el más absoluto respeto a los antecedentes funcionarios. Esta misma declaración fue más tarde formulada ante la prensa santiaguina.

4) Presumiblemente, por este motivo, el vicepresidente Ejecutivo, señor Varas, no citó a sesión de la Comisión Reestructuradora mientras el señor Cuevas Mackenna pudiera asistir a ella, y esperó que éste se ausentara del país para hacerlo.

5) En una reunión secreta de los restantes miembros de dicha comisión se aprobó una proposición del Vicepresidente Ejecutivo que, luego, fue ratificada por el Comité Directivo de la Institución, (en sesión secreta de fecha 22 de octubre de 1959).

En esta reunión del Comité Directivo se resolvió desahuciar, como empleados particulares, a 7 funcionarios del Departamento, por ser simpatizantes o militantes de algunos de los partidos que forman el FRAP, aun cuando a ellos no se les expresó razón alguna sobre esta medida. Es más, el Vicepresidente Ejecutivo se negó a recibir a algunos de los funcionarios eliminados cuando estos solicitaron una explicación.

6) La resolución del Comité Directivo del Departamento estuvo rodeada de las siguientes circunstancias: a) Se aprovechó la ausencia del Director señor Francisco Cuevas Mackenna y de los directores representantes de la Confederación de Trabajadores del Cobre, señores Héctor Olivares y Eduardo Ibarra, quienes, en esa fecha, se encontraban ocupados de las gestiones de arreglo de la huelga del mineral de El Teniente. En otras palabras, el acuerdo fue tomado, exclusivamente, entre los representantes del Gobierno y de las empresas de la Gran Minería (las que estaban sometidas a control de los funcionarios despedidos), b) No se tuvo en cuenta, el informe de los Jefes de División en los que se proponía, para casi todos los funcionarios despedidos, ascensos o mejoramientos de sueldos, c) Todos los funcionarios despedidos estaban calificados en el presente año en lista de Méritos. Esta calificación, sin embargo, fue retenida por el Vicepresidente Ejecutivo, con el fin de facilitar su maniobra de persecución ideológica. Es más, 4 de los funcionarios despedidos, la señorita Rosaura Polgatti, los señores Orlando Letelier, Pedro Ríos y Orlando Díaz habían sido siempre calificados en lista de Méritos.

7) Los antecedentes de los funcionarios eliminados son los que siguientes:

1. Orlando Días, 26 años, soltero, Contador, egresado de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, próximo a graduarse de Ingeniero Comercial, Contador de Costos en el Ministerio de Economía, ayudante economista en el Ministerio de Agricultura (Dtica). En 1956 ingresó por concurso al Departamento del Cobre desempeñándose como Inspector de Costos de la Empresa Andes Copper. Más de 20 visitas por extensos períodos a Potrerillos y El Salvador. Calificado siempre en lista 1. Estaba designado para viajar a El Salvador, al tomar el avión supo que se le había despedido.

2. Raúl Frías, 40 años, casado, 5 hijos. Ingresó al Departamento del Cobre en 1955. Calificado en Lista 1. (Socialista).

3. Alfonso Gacitúa, 46 años, casado 4 hijos. Ingresó al Departamento del Cobre en 1955. Calificado en Lista 1. Sin domicilio político.

4. Orlando Letelier del Solar, 27 años, casado, 3 hijos. Luego de egresar de la Escuela de Derecho, fue contratado por el Departamento del Cobre en 1955, al crearse el Servicio (no tiene ninguna vinculación familiar con el expresidente señor Ibáñez).

Por méritos fue ascendiendo hasta ocupar el cargo de Asesor Comercial. Sus conocimientos en asuntos comerciales del Cobre son ampliamente reconocidos; ha publicado numerosos trabajos sobre estas materias en revistas especializadas de Chile y el extranjero, ha dictado conferencias de difusión de los problemas del cobre, en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, en el Instituto Pedagógico y en el propio Departamento del Cobre.

Fue uno de los dos funcionarios a quienes el Departamento del Cobre les encomendó, en 1956, la organización de la Oficina de Estudio de Mercados, de la que se desempeñó como Jefe hasta fines de 1956. En 1957, fue enviado, en atención a sus méritos, a Europa y formó parte de la delegación Chilena a la Primera Reunión Internacional de representantes de los países europeos consumidores de cobre y de las naciones que abastecen ese mercado. Comisionado, también por el Departamento del Cobre, le correspondió actuar como asesor del Jefe de la División Comercial de esa institución, en las gestiones realizadas en Europa con autoridades gubernamentales de la URSS, a fines de 1957, tendientes a abrir para el cobre chileno el mercado de las naciones socialistas.

Por encargo del Departamento del Cobre, estudió la Organización de Ventas que mantienen en Alemania, Francia, Italia Suiza e Inglaterra las empresas productoras de la Gran Minería (en esa época el Gobierno Chileno estudiaba la perspectiva de que el Estado asumiera las ventas del cobre de nuestra Gran Minería y, de acuerdo con estos propósitos, se deseaba preparar funcionarios especializados que pudieran, más adelante, intervenir en esta actividad).

En 1958, preparó un informe sosteniendo que el cobre en bruto no debía ser considerado material estratégico por los organismos internacionales y que, por lo tanto, debía autorizarse su libre comercio entre todas las naciones del mundo. El Comité Directivo del Departamento y, luego, el Consejo de Gabinete, adoptaron este informe como la posición oficial del país para su planteamiento ante los respectivos organismos internacionales.

En julio de 1959, fue comisionado para ir a Venezuela con el objeto de ampliar las colocaciones de la industria chilena manufacturera del cobre en dicho país, obteniendo brillantes resultados en su gestión.

Los Jefes de la industria "Madeco" S. A han expresado su reconocimiento por la labor desarrollada en Venezuela por el señor Letelier.

El Embajador de Chile en Venezuela señor Juvenal Hernández, envió, en agosto de este año, una comunicación al Vicepresidente del Departamento del Cobre en la que se refería encomiásticamente a la actividad desplegada por este funcionario. A su regreso, al dar cuenta de su misión ante los Directores del Departamento del Cobre, el Consejero señor Carlos Campino, representante del Presidente de la República, (que hasta entonces no conocía la posición política del señor Letelier) propuso que la Comisión

Comercial del Departamento felicitara a este funcionario por la brillante labor cumplida en Venezuela. Este mismo Director integró, pocos días después, la Comisión Reestructuradora que consideró que los servicios del señor Letelier eran innecesarios para la institución. A su regreso de Venezuela, el señor Letelier, preparó un extenso y completo informe sobre la economía venezolana y la situación y perspectivas del Mercado del Cobre en este país; este informe, no obstante su gran utilidad para el Departamento fue retenido y ocultado por el Vicepresidente Ejecutivo señor Fernando Varas. Calificado siempre en Lista 1. Expulsado por allendista.

5. Rosaura Polgatti, ingresó al Departamento en 1955, al crearse el Servicio, eficiente y responsable funcionaria. Calificada siempre en Lista 1. Posteriormente fue reincorporada.

6. Pedro Ríos, 30 años, casado, 2 hijos, Ingeniero Comercial. Desde 1953 se desempeñó en la Corporación de Fomento y luego, en el Ministerio de Agricultura. En 1957, ingresa al Departamento del Cobre al obtener el primer lugar en concurso abierto para proveer dos cargos de Ingenieros Comerciales. Fue Profesor Auxiliar en la Escuela de Economía de la Universidad Católica. Organizó en el Departamento del Cobre la Oficina de Estadística de Importaciones; en 1958 la Comisión de Asuntos Sociales de esta institución le acordó un aumento de sueldo por méritos, el que quedó pendiente en espera de la reestructuración del Servicio. Calificado siempre en Lista 1. Tres comisiones a Chuquicamata, Potrerillos y El Salvador. Al regresar de la última de ellas (12 días de duración), se enteró por terceros, que 11 días antes había sido despedido “por Economía” a pesar de la oposición de sus Jefes directos que lo consideraban un funcionario necesario y eficiente. (Allendista).

7. María San Martín, ingresó al Departamento en 1955, al crearse el Servicio. Eficiente funcionaria. Calificada en Lista 1. (Se le tilda de Ibañista por ser hija del Notario señor Isaías San Martín).

8. Mientras se esperaba la anunciada reestructuración, el Vicepresidente ejecutivo, Fdo. Varas, y los otros directores representantes del Gobierno, fueron incorporando al Servicio a numerosos protegidos y parientes, a los que se les contrató mediante el pago de un honorario mensual, con el propósito de hacerles contrato definitivo, luego que se hubiera despedido a los funcionarios allendistas. Con esta medida se ha pretendido aparentar una relativa reducción de gastos por concepto de los sueldos que figuran en la planta del personal.

Durante el anterior Gobierno, luego que se llamó a los primeros funcionarios para organizar el Servicio, todos los restantes ingresaron al Departamento por Concurso. Entre ellos, los funcionarios despedidos. Ninguno de los nuevos empleados ha ingresado al Servicio por Concurso, siendo evidente el hecho de que el único antecedente tomado en cuenta es la vinculación personal con el señor Varas Aguirre o familiar con destacados personeros del actual Gobierno.

Los funcionarios ingresados, sin concurso, durante los últimos meses, son los siguientes:

1. Gregorio Amunátegui Prá, Abogado, designado fiscal.
2. Jaime Claro Valdés, Ingeniero recién egresado, contratado tres meses antes de que se le creara el cargo con un sueldo mensual de \$ 505.000
3. Hernán Vicuña Videla. Sin ninguna experiencia especial ni preparación sobre cobre.
4. Paulina Rosende. Secretaria.

5. María de la Luz Cruz Barros. Secretaria.

6. José Benforado.

7. Alicia Castellón.

9) Los sueldos bajos de algunos de los funcionarios recién ingresados a cargos subalternos, (secretarias) serán modificados en los próximos días, ya que el Comité Directivo acordó, (fines noviembre de 1959), que el sueldo mínimo en el Departamento será 2 sueldos vitales. Sobre dicha cantidad hay que agregar, seis meses de gratificación al año y el reajuste, que, seguramente, se producirá a partir de enero.

10) En la Asesoría Jurídica, —todos funcionarios alessandristas, — no se eliminó personal, desplazándose al Secretario Jurídico a labores subalternas para designar fiscal al Sr. Gregorio Amunátegui P. Al Secretario Jurídico, por su situación de alessandrista, se le mantuvo, sin embargo, su sueldo.

Ejemplo de Reorganización en la Asesoría Jurídica:

Durante el Gobierno del señor Ibáñez:

2 Abogados, 1 Ayudante y 2 Secretarias.

Actualmente:

3 Abogados, 2 Ayudantes y 3 Secretarias.

Consta que el Departamento del Cobre tuvo sólo un juicio en 1958 y lo perdió. Costo total en sueldos de la Asesoría Jurídica \$ 36 millones anuales.

11) Con la reestructuración (que no es otra cosa que un pretexto para la persecución ideológica) se debilitan justamente, los tres ángulos de mayor importancia en la labor del Departamento. El despido de funcionarios de alto nivel técnico afecta, en especial, a las actividades de: Estudio de Mercados y Asesoría Comercial (eliminándose toda acción con respecto a los países socialistas); Control de Costos de las Empresas Productoras y, Control de las importaciones de las mismas. En estas actividades el Departamento del Cobre había logrado considerables avances, justamente, debido a la formación de funcionarios técnicos especializados. Esta formación de funcionarios significó esfuerzo de parte de ellos y gastos al Estado de Chile. El Gobierno, sin embargo, pasa por encima de todo eso, sin respeto ni consideraciones a nada.

12) La actitud general de los nuevos representantes del Sr. Alessandri en el Comité Directivo, es la de otorgar manga ancha a las Empresas, destruir los sistemas de control establecidos e eliminar a los funcionarios que tengan una posición técnica y objetiva y que no están de acuerdo con sus manejos en perjuicio del país.

13) Para las nuevas dependencias creadas se ha contratado a jóvenes muy bien vinculados pero absolutamente ignorantes de las funciones que deben realizar, rebajando y postergando a técnicos, profesionales distinguidos y profesores universitarios, antiguos funcionarios del Departamento del Cobre, con extensa experiencia.

Nota. —Junto con los funcionarios allendistas despedidos, se eliminó, también, de la planta del personal, al empleado Sr. Agustín Ramírez Z., sobrino del Sr. Hugo Zepeda. Este aparente despido está rodeado, sin embargo, de circunstancias especiales. El Sr. Ramírez se encuentra en Europa desde hace algunos meses.

Para que realizara este viaje se le otorgo permiso con un 50% de su sueldo durante 6 meses. Sabiéndose que no regresaría al término del plazo de su permiso, se desahucio su contrato de trabajo con el cual se le puso, en situación de percibir una indemnización especial acordada por el Comité Directivo. En otras palabras, se le hizo un verdadero favor”.

Salarios en las oficinas salitreras. (pág.592)

El señor ALLENDE. —Para terminar, quiero destacar también la pasividad que se tiene con ciertos patrones, como con los señores Urruticochea y de Castro. La situación de los pliegos salitreros sigue peor. Como siempre, se paga tarde a los obreros, no se les colocan las imposiciones se les niegan los reajustes, etc. etc.

Últimamente, los trabajadores de las oficinas Chile y Alemania —hoy Iquique—, a pesar del dictamen de la Dirección del Trabajo, son burlados en sus derechos. Parte de ese dictamen, con relación a la consulta hecha por los trabajadores, es del tenor siguiente:

Pregunta 2. —Existen en las faenas diversos obreros, alrededor de 400 que trabajan a trato con un precio de \$ 174 el metro cubico de caliche y que no gozan de otra regalía que una compensación por pérdida de la pulpería ascendente a \$ 50 diarios y un bono de estímulo de 8.30 por metro cúbico sacado. Están además sujetos a horario de 8 horas.

“Estos obreros llamados “particulares” gozan de la semana corrida según el promedio de lo ganado en la semana efectivamente.

“Estimamos: a) Que cuando estos obreros no llegan al salario mínimo legal, debe completarse dicho salario mínimo, y

b) Que la semana corrida para estos trabajadores no puede ser inferior tampoco al salario mínimo legal”.

“Respuesta: La ley N°12.006, de 23 de enero de 1956, dispuso en el artículo 5°, que:

“Fijase un salario mínimo de \$ 50 por hora para los obreros no aprendices de la industria, del comercio y de los servicios del Estado.

Se entiende por salario mínimo, para los efectos de esta ley, el salario propiamente tal, más cualquier otra remuneración, beneficio o regalía que perciba el obrero, que no sea la asignación familiar legal, la participación en las utilidades a que se refiere el artículo 405 del Código del Trabajo ni los beneficios que les otorguen las levas de previsión.

“En lo que se refiere al pago de la semana corrida, el Código del Trabajo dispone en el inciso 3° del artículo 323 que: “En los trabajos a trato, cuando no se hubiere pactado un salario base, la remuneración que se pague por los días domingo y festivo será el promedio de los salarios devengados en el respectivo período de pago. Para estos casos, el salario base no podrá ser inferior al salario base mínimo en dinero que pague la empresa a los obreros que trabajan al día o por tiempo”.

“Como por otra parte estos obreros no han podido percibir una remuneración inferior al salario mínimo legal, resulta que el salario que en definitiva va a corresponderles por concepto de semana corrida, tampoco podrá ser inferior a ese mínimo.

“Saluda a Ud.,

“(Edo.): Guillermo Pumpim Belloni”.

Todos los antecedentes que he dado a conocer evidencian un propósito y una repudiable actitud de persecución política de parte del Gobierno.

He dicho.

Sesión 12ª ordinaria en martes 19 de enero de 1960

[Nómina de funcionarios reincorporados al servicio de ferrocarriles. Oficio. \(pág.625\)](#)

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Allende solicita se envíe oficio, en su nombre, al Director General de Ferrocarriles para que se sirva enviar la nómina de los funcionarios reincorporados a ese servicio.

Sesión 17ª ordinaria en miércoles 3 de febrero de 1960

[Situación de funcionarios en el Departamento del Cobre aclaración de observaciones anteriores al respecto. \(pág.862\)](#)

El señor ALLENDE. — Deseo, en primer lugar, referirme a unas palabras pronunciadas por el Honorable señor Zepeda en la sesión del 20 de enero.

Nuestro Honorable colega comentó algunas expresiones más al hacer aquí una denuncia de la persecución en los distintos servicios semifiscales y autónomos.

En realidad, yo me referí al señor Agustín Ramírez, funcionario del Departamento del Cobre, y manifesté que si bien era cierto que a dicho funcionario se le había pedido la renuncia, ello no significaba un perjuicio para él, porque se iba a quedar en el extranjero. Además, destaqué que era sobrino del señor Senador.

Nuestro Honorable colega, en forma muy serena, manifestó que quería precisar que, en realidad, al solicitársele la renuncia a su sobrino, se lo habla perjudicado, porque él no pensaba quedarse en el extranjero, sino que deseaba volver a Chile y reintegrarse a su trabajo. En consecuencia, estimaba que mis informantes habían cometido un error.

Me he preocupado del asunto y he podido comprobar que es efectivo lo dicho por el señor Senador. No acostumbro a dejar de reconocer un error si lo cometo. Y menos lo desconocería ahora, en que no ha sido mi ánimo colocar en situación incómoda al Honorable señor Zepeda, porque a pesar de la extraordinaria distancia que nos separa desde el punto de vista político o ideológico, tengo gran respeto por él. Le doy una explicación pública, porque efectivamente cometí un error. En realidad, con su sobrino también se ha hecho una persecución.

El señor ZEPEDA. — ¿Me permite, señor Senador?

Agradezco al Honorable señor Allende las palabras que acaba de pronunciar, pues ellas dejan perfectamente en claro la situación creada al empleado del Departamento del Cobre don Agustín Ramírez, a cuyos servicios se puso término sin causa alguna que justificara esa determinación.

Por lo demás, el Honorable señor Allende en ningún momento sostuvo o dio a entender que en el desahucio de ese empleado hubiese intervenido el Senador que habla, que se encuentra ligado por vínculo de parentesco a dicho empleado.

Las palabras del Honorable señor Allende dejan la verdad en su lugar.

Adhesión al pueblo dominicano en su lucha contra el gobierno del señor Trujillo.

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, he recibido un cable que quiero leer, pues expresa con claridad la dolorosa tragedia de un pueblo.

Dice así: "Pueblo dominicano inerme lanzado a una lucha heroica contra tiranía. Ejército Trujillo lo masacra en las calles. Terror espantoso más de dos mil presos políticos y trescientos asesinatos últimos días. Situación dramática reclama ayuda inmediata a los Gobiernos de América, Movimiento Liberación Dominicana".

Las agencias informativas han dado a conocer en los últimos días la violenta represión que el sátrapa dominicano Trujillo ha desatado en contra de los sectores populares de su patria, que, en manifestaciones tranquilas, han exteriorizado su anhelo de que algún día haya en esa tierra un Gobierno que respete la personalidad humana.

Creo innecesario destacar lo que significa Trujillo, de qué manera el crimen, político, el atropello y el vejamen han constituido la norma de su tiranía. Sólo quiero hacer resaltar que es penoso que todavía este tipo de gobierno pueda ser considerado dentro de las organizaciones americanas y que sus representantes puedan tener asiento junto a los voceros de auténticos pueblos democráticos.

El Generalísimo, el Benefactor de la Patria, el Restaurador de la Independencia Financiera, el Jefe Supremo del Ejército y la Armada, el Catedrático de Economía Política de la Universidad de Santo Domingo, el Hijo Benemérito, como lo llaman sus paniaguados, es un truhan que merece el desprecio de los hombres libres de América.

En representación de los sectores populares, sólo me cabe golpear desde aquí la conciencia del pueblo de Chile para que exprese su simpatía y su adhesión, una vez más, a los que luchan desde fuera de Santo Domingo y dentro de ese país para hacer posible una vida digna en esa tierra que bien se lo merece. Y ojalá que mis palabras llegaran hasta el Presidente de la República, porque Chile no debe mantener relaciones con esa clase de gobiernos.

Conflicto social en la empresa "El Mercurio" de Santiago. (pág.863)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente quisiera, también, brevemente, comentar un hecho que ha producido alarma pública en tal forma que la Cámara de Diputados, en sesión de la semana pasada, tomó el siguiente acuerdo:

"Que se ha producido en la Empresa "El Mercurio" un conflicto del trabajo, que ha determinado un paro de parte del personal de esa Empresa; Que aparece de todo punto de vista inconveniente que esta situación se prolongue, la Honorable Cámara acuerda: Representar ante el Supremo Gobierno la conveniencia de que intervenga para lograr una pronta solución del referido conflicto, propiciando para tal efecto la fórmula de arbitraje, procedimiento que se aviene con las normas jurídicas vigentes".

Lamentablemente, a pesar de este acuerdo, tomado por unanimidad y propiciado por once señores Diputados liberales, la huelga de "El Mercurio" continúa. El Gobierno no ha realizado ninguna iniciativa. Fuerza de Carabineros protege a los que venden ese diario y se ha llegado al ridículo de que gente que, a lo mejor, nunca ha leído "El Mercurio" de un sector económicamente pudiente de determinados barrios, anda vendiendo ese diario. Se ha desatado una verdadera ola de represión. Ayer, frente al Congreso, fueron detenidas unas veinte o treinta personas que trabajan en "El Mercurio", por el delito tremendo de repartir un pequeño cartel en el que pedían al comercio que no anunciara en este diario mientras se mantuviera la situación que comento. El arbitraje, que es una norma que este Gobierno ha utilizado, bien

podría ponerse en práctica en el caso de "El Mercurio". Es necesaria una política del Gobierno en esta materia, y no de tolerancia extraña con los empresarios y patrones. El diario "El Mercurio", en esta ocasión, ha trasgredido las leyes al expulsar a la directiva sindical en masa en circunstancias de que había un conflicto ya planteado. Y se ha anunciado el propósito de despedir a sesenta o más operarios el diario "El Mercurio", según tengo entendido, además desde el punto de vista del cumplimiento de las leyes relacionadas con los derechos arancelarios, ha procedido de manera que ha motivado que prestigiosos abogados hayan formulado una denuncia en su contra.

Este tipo de empresas no merece la consideración que el Gobierno le dispensa. Sabemos cómo "El Mercurio", diariamente, debido a la impunidad que, por desgracia, tiene, miente, calumnia, tergiversa las expresiones de los hombres que no son afines a sus ideas y crea un clima muy poco apropiado para el respeto democrático.

En esta ocasión, tan sólo reclamamos el respeto a la ley y que el Gobierno intervenga como lo ha hecho en otras oportunidades, no en favor de una empresa como ésta: que, lisa y llanamente, la induzca a cumplir la ley buscando una solución mediante el arbitraje, en forma de que alguien de manera imparcial juzgue la situación creada y el conflicto que se ha producido.

[Indemnización a obreros salitreros. \(pág.864\)](#)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, a propósito del criterio con que el Gobierno contempla, mira, observa y ayuda a determinado tipo de patrones, he visto con profunda alarma que ha autorizado la paralización del grupo salitrero Nebraska, incluyendo la oficina salitrera Santa Laura.

En reiteradas oportunidades, hemos reclamado una política de los Gobiernos, tanto del señor Ibáñez como del señor Alessandri, respecto del salitre. Y no fuimos lerdos ni perezosos para juzgar impropio e inconveniente que este Gobierno empezara su acción legislativa enviando como segundo proyecto de importancia nacional el que denominó con justeza el Honorable señor Ampuero como una pensión de gracia para el señor Osvaldo de Castro Esta "pensión de gracia" ha significado que cada chileno tenga que sacar de su bolsillo mil quinientos pesos para favorecer a dicho empresario, que ha recibido un préstamo de 12 mil millones de pesos, para colocar en situación de privilegio a un empresario cuyos procedimientos el país entero conoce y la provincia de Tarapacá sobre todo los trabajadores del salitre, sufre.

Lamentable es destacar que la mayoría del Parlamento —al igual que el Ejecutivo— rechazó la disposición que introdujimos los Parlamentarios socialistas y que fue aprobada por el Congreso. El Gobierno vetó esa disposición destinada a otorgar una indemnización por año de servicio a los obreros de las oficinas salitreras de Osvaldo de Castro. El hecho real y positivo es el siguiente: después de años, en una provincia donde hay cesantía, hambre y miseria, en una provincia donde el sufrimiento de la gente no tiene límites, quedarán 1.800 obreros sin trabajo, lo que afecta a un número de 8 a 10 mil personas, Y estos obreros serán despedidos con un desahucio de seis días, de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo. Son obreros que trabajaron en la Pampa durante diez, quince o veinte años; que han visto reducirse en su trabajo agotador sus energías físicas; que han sufrido la injusticia de que ni siquiera sus sueldos les fueran pagados oportunamente; que fueron burlados en sus derechos sociales, porque el patrón no cumplía oportunamente las impositivas al Servicio de Seguro Social que, muchas veces, no dispusieron de vacaciones; que recibían tarde, mal y nunca el pago de las asignaciones familiares. Pues bien, ahora, esos obreros quedarán cesantes por el cierre de las oficinas salitreras. ¿Adónde irán? ¿Qué será de ellos? Sabemos que en el Centro y un el Sur hay cesantía. ¿Cómo se los trasladará? ¿Dónde se ocuparán, si el

Gobierno no ha desarrollado un plan de obras públicas que permita absorber siquiera parcialmente la cesantía de las provincias de Tarapacá y Antofagasta?

Destaco este hecho, con sobrias palabras, para poner de relieve la actitud del Gobierno, que siempre defiende el lado patronal, amparándolo, tolerando a patronos de impudicia y desvergüenza inadmisibles, inclusive en el atropello de las leyes.

[Suspensión de impuestos a aceites. Oficio. \(pág.865\)](#)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, tengo a mano un decreto dictado por el señor Presidente de la República y su Trínistrro de Hacienda, Economía y Minería. Roberto Vergara. Dice lo siguiente:

“1° Suspéndanse los derechos, impuestos y demás gravámenes que se aplican por intermedio de las Aduanas al aceite semirrefinado que se afora por la Partida 212 del Arancel Aduanero.

2° Suspéndase, asimismo, el impuesto adicional que grava al aceite semirrefinado, que se estableció por decreto N°11.440, de 21 de julio de 1959, de este Ministerio.

3° El presente decreto regirá por el plazo de quince días, desde su publicación en el Diario Oficial*’.

Este decreto fue dictado el día 6 y salió despachado a la Contrataría el día 7, una rapidez ultra vertiginosa.

El señor RODRIGUEZ. —El decreto de los tambores. . .

El señor AHUMADA. —Al fin y al cabo, se trataba de aceite.

El señor ALLENDE. —En efecto, debió ir aceitado, por la facilidad con que salió. No deseo hablar a medias y sugerir que este decreto haya sido dictado con el propósito ostensible de favorecer premeditadamente a una, dos o tres firmas. Y por esto pido que se oficie, en mi nombre, al señor Superintendente de Aduanas, para que precise qué cantidad de aceite, refinado o crudo, ha ingresado dentro del plazo de vigencia del decreto; dónde estaba ese aceite: si vino del extranjero, si estaba en el puerto o si estaba a bordo de barco; y cuáles son las firmas que lo internaron.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). —En conformidad con el Reglamento, se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del señor Senador.

El señor ALLENDE. —Entretanto, puedo decir lo siguiente: los derechos de internación, con el recargo establecido por las disposiciones legales, con lo reglamentado por la ley N°3.852. etc., etc. Alcanzan, más o menos, a 254,72 por litro de aceite. Mis Informaciones me permiten aseverar que han ingresado 4.000 toneladas, o sea cuatro millones de litros. Doscientos cincuenta pesos —para facilitar el cálculo— por litro significan una utilidad extraordinaria para los importadores, que tenían el aceite en la proximidad del puerto de Valparaíso, de mil millones de pesos.

Comprendo, señor Presidente, que, en un momento determinado, un Gobierno, si hay escasez de un producto, trate de favorecer su internación. Pero me pregunto qué importador puede, en quince días, traer —no digo una tonelada— veinte botellas de aceite. Ninguno, porque mientras pide precios, abre el acreditativo, consigue el barco, etc., etc., vence el plazo. Tendría que haberlo traído por avión; pero por avión no va a traerlo nadie.

La verdad es que parece haber habido favorecidos. Quiero saber quiénes son y si el propósito del Gobierno hubiera sido, frente a la escasez, evitar un daño mayor a los consumidores, lo lógico habría sido decir que

tales partidas han tenido una liberación de derechos que significa \$ 250 menos de recargo por litro y que, en consecuencia, el aceite de estas partidas costará \$ 250 menos por litro: el público habría ahorrado y los importadores no habrían obtenido una utilidad cercana a los mil millones de pesos, que no la merecen y no se justifica.

Un Gobierno no solo debe ser recto y correcto, sino que debe evitar cualquiera interpretación errada o cualquiera suposición injusta o cualquiera crítica tan justa como creo que es la mía.

Lo único que quiero es una explicación. Si estoy equivocado, seré el primero en reconocerlo; pero si no lo estoy, en el momento oportuno quiero tener las frases más duras para calificarlo, porque ello significaría que se estarían reeditando, con otros procedimientos, las ventajas y el favoritismo para determinadas empresas importadoras. Manejar las partidas arancelarias con criterio de favoritismo, como se manejaron en un tiempo las solicitudes previas de importación, constituyó una política que ninguno de nosotros, cualquiera que sea el credo político que profese, va a mirar con indiferencia. Desgraciadamente, la explicación aparecida en el Diario Oficial no explica nada.

[Fijación de renta máxima a funcionarios de la administración del estado. \(pág.866\)](#)

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, un último decreto que deseo comentar. El Gobierno ha dictado un decreto que aparece destinado a rebajar las rentas de que gozan algunos funcionarios de la administración autónoma o semifiscales.

Los diarios han publicado nóminas. Establecen que hay 15 o 20 —12, tal vez no encuentro el recorte a mano— que ganan sumas que fluctúan entre un millón doscientos mil y un millón cuatrocientos mil pesos mensuales. El Gobierno ha dictado un decreto aparentemente destinado a poner atajo a tal situación estableciendo que la remuneración máxima será de 750 mil pesos; pero, al propio tiempo, ha dejado claramente sentado que quedarán al margen de sus prescripciones una serie de beneficios complementarios de la renta de esos funcionarios, e inclusive hace presente, que, en el supuesto caso de que, de acuerdo con las nuevas normas, un funcionario deba sufrir una reducción en sus emolumentos con respecto a lo que antes percibía, la diferencia se le pagará por planilla suplementaria hasta que los reajustes absorban la diferencia.

Señor Presidente, quiero hacer un comentario. El Director del Departamento del Cobre tiene un sueldo mensual de 1.363.238 pesos; un obrero campesino gana 120 pesos al día. Si un campesino gana 120 pesos diarios, deberá trabajar 3.226 días, o sea, 8 años y 9 meses para ganar lo que ese funcionario gana en un mes. ¡Ocho años y nueve meses debe trabajar un campesino en Chile para ganar lo que recibe el vicepresidente del Departamento del Cobre en un mes!

El gerente de la Corporación gana 16.382.856 pesos en un año. Un campesino debe trabajar 106 años y 10 meses para obtener esa cantidad.

Señor Presidente, si pensamos que los campesinos perciben tan sólo el 30% de su salario en efectivo, pues les dan el 70% en especies, y calculáramos cuánto tiempo debería trabajar, en consecuencia, un campesino para alcanzar lo que en dinero percibe ese gerente, concluiríamos que deberá hacerlo durante 365 años y tres meses.

Si hasta ahora no se ha visto que una persona y sus hijos, sus nietos, sus biznietos, lleguen a la edad de 365 años, me parece un hecho francamente demostrativo de lo injusto, lo trágico, lo absurdo, lo grotesco que es sostener que hay equidad y austeridad en el Gobierno para apreciar las cosas. Por eso comento

este decreto y lo señalo como una gran farsa. En el momento oportuno, cuando corresponda discutir el proyecto sobre reajuste de remuneraciones en un 10%, los Senadores socialistas profundizaremos en algunos de sus aspectos. Por ahora, he querido, en esta miscelánea, en este bosquejo, dar unos cuantos brochazos para pintar, con la nitidez necesaria, algunos de los procedimientos, métodos y actitudes del Gobierno del señor Alessandri.

Nada más, señor Presidente.

Sesión 18ª ordinaria en miércoles 10 de febrero de 1960

[Accidente ferroviario de Sewell. \(pág.885\)](#)

El señor ALLENDE. —Quiero expresar que, por respeto a las víctimas de la tragedia de Agua Dulce, no intervendré durante el homenaje para manifestar mi opinión sobre los hechos acaecidos. Sin embargo, estoy inscrito en incidentes, y en esa oportunidad expresaré mi pensamiento, después de haber estado en los funerales de las víctimas, de haber subido al mineral de El Teniente y conversado con los heridos, y de sostener una larga reunión con los dirigentes sindicales.

Sesión 21ª ordinaria en martes 1º de marzo de 1960

[Representantes del Senado ante la Unión Interparlamentaria y el Grupo Regional Panamericano. \(pág.956\)](#)

Miembro integrante

Sesión 25ª ordinaria en martes 26 de abril de 1960

[Permiso Constitucional. \(pág.1140\)](#)

El Honorable Senador señor Allende solicita permiso para ausentarse del País por más de treinta días.

— Se concedió el permiso solicitado.

Sesión 30ª ordinaria en miércoles 11 de mayo de 1960

[Designación de consejero en representación del Senado ante el Banco Central de Chile. \(pág.1395\)](#)

Corresponde efectuar la votación para designar representante del Senado ante el Consejo del Banco Central de Chile, en reemplazo del Honorable señor Carlos Vial.

En votación.

El señor SECRETARIO. —Resultado de la votación: 18 votos en favor del señor Salvador Allende y 3 en blanco.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). —En consecuencia, queda elegido Consejero del Banco Central de Chile, en representación del Senado, el Honorable señor Salvador Allende.

Catástrofe en la zona sur. Oficios. (pág.82)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, hoy frente a este Senado semi desierto, quiero decir algunas palabras con relación al drama que vivimos. Mis palabras tienen el acento del hombre que estaba ausente de la Patria y que, por lo tanto, sintió con más intensidad el drama común que vive Chile en estos momentos.

La actitud de Cuba ante, el desastre chileno.

Estaba en Cuba, y ese día sábado debía regresar. Cuando volví al hotel a hacer mis maletas, fui informado de las primeras noticias del terremoto, las que asignaban la mayor gravedad a la provincia de Concepción. Allí una hija mía vive en su calidad de estudiante de Medicina. A la inquietud del padre, se sumaba también la del hombre que actúa en la vida pública. Y prevaleció mi obligación de ciudadano. Resolví quedarme en Cuba, y lo hice para conversar con el Gobierno Revolucionario de ese país. Podía hacerlo, pues por inquietud y vocación americanista he ido en tres oportunidades a Cuba para mirar de cerca y comprender lo que allá ocurre frente a la mentira diaria y despiadada con que se atenta contra la soberanía de esa isla y se ataca al Gobierno Revolucionario. Pude conversar el día domingo en la mañana con Fidel y Raúl Castro, con Ernesto Guevara y el Ministro de Relaciones Exteriores interino, señor Regino Botti, casado con chilena y hombre que ha vivido en nuestra patria.

De inmediato me percaté de que ellos entendían el drama de Chile; que por intermedio de Prensa Latina se habían informado ampliamente de la magnitud de la catástrofe. Y el domingo en la tarde, cuando el maremoto completó lo que el terremoto ya había destruido en gran parte, fui llamado por el Ministro de Relaciones Exteriores interino, para informarme que por encargo expreso de Fidel Castro se me invitaba, el día lunes, a una reunión a la que concurrían el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el Embajador de Chile, señor Edwards Bello.

Concurrimos al Ministerio de Relaciones Exteriores, y allí, donde se hallaba reunido gran parte del Gabinete, el Ministro del Interior, el Jefe de la revolución cubana, Fidel Castro, leyó el llamamiento que dirigió a los pueblos y Gobiernos de América Latina, en especial, y al mundo entero.

Sentí la emoción de ver cómo en Cuba se comprendía nuestra tragedia. Cuba rompía los tradicionales moldes de las relaciones internacionales para golpear en la solidaria conciencia del hombre del mundo, a fin de que viniera presuroso, con mano fraterna, a estar junto a nosotros.

Y no sólo eso, señores Senadores. Se llamó por teléfono al señor Presidente de Cuba, que estaba en la República Argentina, para que de inmediato y en la primera oportunidad que tuviera, planteara al día siguiente el pensamiento de Cuba desde la alta tribuna del pueblo argentino. Así lo hizo el Presidente Dorticós. Y no sólo eso, sino que envió a Chile al Ministro de Agricultura, quien integraba la delegación que, en representación de Cuba, asistía a los actos conmemorativos de la Independencia argentina.

El haber oído la voz de un chileno y comprendido el drama de Chile y el haberlo expresado por sobre las habituales normas de la política internacional ya significaba mucho. Pero vino después el desborde humano, cariñoso y tibio de todo un pueblo. Fui testigo de ello, y puedo decirlo con íntima satisfacción. Sentí profunda emoción cuando en las calles de Cuba, el día lunes, los jóvenes estudiantes, dirigidos por

el Comandante Rubela, en un largo desfile portaban un letrero que decía: “Cuba va y debe ir hacia Chile”, golpeaban una gran campana que llevaban hermosas muchachas cubanas y reclamaban de su pueblo la entrega generosa de lo que fuera necesario y pudiera dar. Los camiones se repletaban de ropa entregada por gente modesta la que también aportaba dinero. Después, los técnicos, los médicos, los organismos sindicales; es decir, bullía la conciencia solidaria del pueblo de Cuba.

Destaco aquí estos hechos porque he sido testigo presencial de ellos y sentí de cerca la mano tendida generosamente ante el dolor de la patria lejana.

La actitud de Venezuela ante el desastre de Chile

Señores Senadores, completada mi misión en Cuba, partí a Caracas, adonde llegué a las 4 de la tarde. De inmediato, después de conversar con el Embajador de Chile, fui al Senado de Venezuela y llamé a la puerta de un amigo de muchos años, Raúl Leoni, Presidente del Partido Acción Democrática y Presidente del Congreso de Venezuela. Al instante salió, a pesar de estar presidiendo la sesión, y me dijo: “Yo sé a lo que tú vienes. Nosotros estamos con Chile”.

Después participé en una reunión a la que asistieron el Senador Luis Beltrán Prieto, el Diputado Gonzalo Barrios y el Diputado César Rondón Lovera. Poco después llegaron cinco señoras. Tres de ellas eran esposas de Ministros. Venían de una sesión del Comité pro-Ayuda a Chile, Mercedes Fermín, Diputado del Congreso venezolano; Cecilia Núñez Sucre, vieja maestra que dignifica la profesión en su país, descendiente directa del Mariscal Sucre; Lenina de Blanco, viuda del gran poeta Eloy Blanco.

Pocos minutos antes, había estado allí Virginia Betancourt, hija del Presidente. Se encontraba también la esposa del Ministro de Hacienda, Esperanza Mayobre. Estuvimos unos minutos reunidos y me informaron de lo que habían hecho y proyectaban, y de que el Comité de Ayuda a Chile estaba presidido nada menos que por Luis Beltrán Prieto, ex Ministro de Educación en el Gobierno de Rómulo Gallegos, una de las más distinguidas figuras de los maestros venezolanos.

Iniciativas del Presidente Betancourt

Desde allí se telefoneó que el señor Presidente nos recibiera, lo que ocurrió poco después en el despacho presidencial. Allí el señor Betancourt no sólo fue el Presidente de Venezuela; fue el amigo de los chilenos, el hombre que no olvidaba que esta tierra lo acogió con altivez digna cuando su país sufría la tiranía de Pérez Jiménez; el hombre que convivió aquí con los partidos populares y socialistas, los cuales compartieron con él su dolor y su esperanza.

Me dijo el Excelentísimo señor Betancourt: “Como hombre de Venezuela, yo he dicho que Chile es mi segunda patria. Estoy junto a Uds. en esta hora de angustias”. Le expresé lo que había hecho en Cuba. Y cambiamos ideas —puedo decirlo así, sin vanidad— un ciudadano chileno, un Senador de la República, y el Presidente de Venezuela. Le planteé que estaba absolutamente convencido de que la dimensión de los daños en Chile debía ser entendida como un drama de América Latina. El Presidente Betancourt me dijo: “Comparto esa posición, y debo recordarte que yo propuse ser el aval en la reforma agraria cubana. Por lo tanto, con razón e interés apasionado, pienso que Venezuela y los países de América deben ser los avales de Chile para los empréstitos y créditos que necesita”.

Concepción americanista de la solidaridad

Yo le había señalado que para nosotros, los chilenos, era extremadamente necesaria esa ayuda; que yo podría reclamarla por no ser miembro del Gobierno; que lo hacía por tener un encendido americanismo en mis palabras y en mi acción. Le agregué que su iniciativa podría complementarse con la de que los países latinoamericanos destinaran en sus presupuestos normales una cantidad para estas emergencias, lo que se ha dado con amplia generosidad es mucho; pero será poco para lo que Chile necesita. Por eso, en la hora de la retribución, en los esfuerzos que hagamos si otro país es azotado por calamidades de tanta magnitud, siempre nos quedaremos muy por debajo de lo que hemos recibido. Debemos palpar en el dolor común colectivo los sentimientos de los pueblos del mundo junto a nosotros, el criterio de conciencia en el dolor. Todas las fronteras materiales debieran barrenarse. Por eso he propuesto crear un fondo común que hoy sirva a Chile para hacer frente a los empréstitos que requiera o necesite, y mañana sirva a cualquier otro país. No podemos pensar, con un criterio parcelado y parroquial, que vamos a levantar y a reconstruir a Chile con un esfuerzo pequeño. Necesitaremos un enorme esfuerzo.

Quiero agregar a lo que he relatado respecto de la acogida encontrada en Cuba y Venezuela, un detalle más. Al presenciar la salida del primer avión cubano, repleto de medicamentos y de ropas y de cosas que el pueblo había entregado, junto con agradecer esta generosidad, expresé:

“Magnífico; pero lo que Chile necesita en este instante son autogiros”. El señor Edecán que estaba presente me pidió permiso para retirarse un momento y volvió a los diez minutos para decirme, con sencillez que nunca olvidaré: “He transmitido al Comandante Raúl Castro y al Ministro señor Botti su observación y me han dicho que esta noche se comienza a cargar un autogiro en el primer avión que saldrá hacia Chile, para que sea el nuestro el primer autogiro que llegue a Chile”.

¡Así se entendía nuestra tragedia! ¡Así se procedía allá! Era ése el espíritu que reinaba en aquellos hombres, los mismos a quienes calumnia a diario la prensa de nuestro país, sin ningún antecedente; pero a los cuales el pueblo de Chile respeta por lo que hacen en su patria, que se está proyectando sobre el mapa de América.

Solidaridad de Panamá y del Perú

Después de estar en Cuba y Venezuela, permanecí unos momentos en Panamá, donde el Embajador chileno trató de ponerme en contacto con el Ministro de Relaciones Exteriores. Lamentablemente, no fue posible obtener ese contacto, pero supe por labios del señor Embajador, don Teófilo Reyes, lo que la comunidad panameña estaba haciendo en nuestro favor.

En seguida, volé al Perú y traté de entrevistarme con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, para lo cual me sentí autorizado, por haber tenido con él vínculos de amistad por muchos años. Desgraciadamente, estaba enfermo en Argentina; pero conté con la presencia de personeros del movimiento popular peruano, del APRA, como Ramiro Prialé, Andrés Tousan Ezcurra, Secretario de Relaciones de ese partido, y Armando Villanueva, que vivió aquí en exilio, quienes me manifestaron que el pueblo peruano y su Gobierno estaban junto a nosotros y acogieron los planteamientos que formulé.

Y en el diario “La Tribuna”, en el día de ayer, ha salido un editorial sobre la necesidad de concebir, en nueva y gran amplitud, lo que debe ser la movilización internacional en casos como el que Chile vive, en el drama nuestro, de nuestra patria.

Responsabilidad nacional

¿Por qué he relatado estas cosas, señores Senadores? Porque, además, al llegar aquí he podido presenciar que aviones de otros países, de todos los países de América, de todos los países del mundo, han venido a traernos, en la expresión material, su sentimiento solidario. Es decir, vivirnos, señor Presidente y señores Senadores, un minuto distinto. Se han roto el hielo y la distancia. Es la era en que este fenómeno de tipo mundial se expresa así y por primera vez en la historia universal: es que el hombre ya se siente solidario, a través del mundo, de los problemas de todos los pueblos, y fundamentalmente del problema de los países pequeños como el nuestro. Y junto con reiterar, como hombre del Partido Socialista y como Presidente del Frente de Acción Popular, nuestro reconocimiento, nuestra gratitud a todos los pueblos que han venido en esta ayuda, destaco: ello implica para Chile una tremenda, una enorme responsabilidad.

Necesidad de modificar nuestra política económica

Señores Senadores, este terremoto, este cataclismo que ha sacudido a Chile se ha cebado en un país cuya economía marchaba y marcha por un camino que no es el adecuado para solucionar sus problemas. El Norte de Chile se estaba desangrando ya, y a ello se suma la tragedia del Sur de Chile. Es decir, somos un país que, como ninguno en su historia, ha sido devastado. Nunca una guerra habría producido las desastrosas consecuencias de proyecciones económicas y sociales que significan el sismo de las provincias del Sur y el drama que ha vivido Chile durante años en el Norte. Y para encararlo, para buscar el camino, para adentrarnos en las soluciones que esta hora de Chile impone, deben romperse las viejas y caducas concepciones de nuestras relaciones económicas y sociales.

Sí, señores Senadores. En la vida normal, en el desarrollo lento y perezoso de nuestra economía, en la marcha rutinaria de nuestro esfuerzo económico, en la carencia de solidaridad de la convivencia humana que ha marcado este país, íbamos nosotros implacablemente quedando más y más atrás.

Decadencia económica y moral

Chile, país en vías de desarrollo, con una renta anual de trescientos dólares “per cápita”, sin poder empinarse sobre el drama permanente de su cesantía, de su falta de capitales, de la explotación inicua de sus riquezas fundamentales por el capital foráneo (reflejada en su déficit de 400 mil viviendas, en la desproporción adversa entre el crecimiento demográfico y la producción agrícola, que nos obliga a importar más de 100 millones de dólares por concepto de alimentos, en sus reducidos índices de capitalización, etc., etc.), estaba bajando a una etapa posterior y, últimamente, de descomposición en lo económico y en lo moral, que estaban marcando a fuego, nuestra realidad.

No en vano —en las bancas de enfrente lo deben de saber de memoria, y para no empequeñecer el debate no entraré en detalles —, no en vano han salido en letras de molde las más conspicuas figuras de la Derecha envueltas en las más deleznablez cuestiones en los últimos meses.

Estaba ahí el drama moral sobre nuestros hombres sin trabajo, sobre los obreros azotados implacablemente por una política reaccionaria, marcando ya su designio. Y ahora viene este proceso de la naturaleza a estremecer a Chile en sus goznes materiales y en su moral.

Una nueva actitud nacional.

En sus últimas épocas, Chile ha dado la impresión de ser un país en que no se muere por nada y se vive para nada; se vegeta por todo.

Pues bien, para encarar las consecuencias de la catástrofe, necesitamos una nueva actitud, una nueva postura, una concepción distinta: colocarnos más allá, mucho más allá de los debates pequeños en que a veces nos engolfamos para mirar el drama de un pueblo que reclama de todos nosotros una superior concepción. Desde más allá de las fronteras, envié al ciudadano gobernante, adversario de ayer, un cablegrama en el cual expresé que compartía su dolor y comprendía sus esfuerzos, y que venía a sumarme al esfuerzo colectivo. Y aquí estoy; pero no para agregarme a una política cansina, sin destino. Tenemos la obligación de sacar del dolor común, del sufrimiento brutal de nuestro pueblo, una gran lección para mañana, y esa lección la está dando la generosidad de los chilenos, de los obreros, de los estudiantes, del hombre multitudinario, que ha mostrado el heroísmo de su entrega sin tasa ni medida para dar lo que no tiene. Eso está demostrando que, en el fondo del sufrimiento, hay una gran reserva, y esa gran reserva es la Patria vivida, estremecida y adolorida, que puede caminar mañana para abrir senderos distintos y ser una patria grande, de la cual estarán excluidos los filibusteros de la economía, que siguen aprovechando el gran drama y hacen comercio con él, como lo ha dicho el Honorable señor Martones.

Gran tarea solidaria entre Gobierno y gobernados.

Señor Presidente, reafirmo las palabras plenas de realidad expresadas por el Honorable colega y amigo señor Rodríguez, y sus sugerencias constructivas. Pienso, real y efectivamente, que la concepción de partido expresada por el Honorable señor Rodríguez y la concepción del movimiento popular expuesta por las mías, llevan a la conclusión de que, para que Chile rompa esta etapa de postración, para que Chile salga del drama cruel que estamos viviendo, se requiere una gran tarea colectiva, un gran esfuerzo común, una solidaria actitud entre Gobierno y gobernados, y se requiere, más que nada, una gran responsabilidad histórica para sacar del drama y del sufrimiento una entereza digna para construir una patria nueva, con un sentido distinto. Sí, Honorables colegas. No hablemos sólo de reconstruir el Sur. Hablemos de reconstruir el Sur, de rehabilitar el Sur junto al Norte en una gran concepción del desarrollo económico que debe tener nuestra patria. Hablemos de vitalizar la economía de Chile, mediante el esfuerzo de todos, reconstruyendo el Sur, para que éste sirva después al Norte y al Centro y se opere la integración nacional. Hablemos de un esfuerzo planificado que mire las posibilidades y las necesidades de Chile. No sigamos actuando con un criterio estrecho, parcelado y pequeño. Esta actitud se impone para la conquista del mañana, pues el drama de Chile es permanente. Lo hemos dicho a los sectores populares, con un lenguaje rudo, para golpear la conciencia de muchos. No puede haber democracia mientras existan el latifundio y el latifundista soberbio y el humillado y explotado campesino. No puede haber democracia mientras el dueño del monopolio lo tiene todo y miles y miles de compatriotas viven con un salario vital que alcanza apenas para quince días, y a ración de hambre. Sesenta mil chilenos por año reclaman el derecho al trabajo y no lo encuentran, y esto se sigue agravando día a día. El éxodo de técnicos y de profesionales marca su brutal fracaso y su frustración. Más de doscientos médicos, más de cuatrocientas asistentes sociales y trescientas y tantas enfermeras hospitalarias, que están hoy en distintos países de América y aun en los Estados Unidos de Norteamérica, marcan nuestra realidad. Ya he dicho: trescientos dólares "per cápita" al año; una economía paralizada y una visión rutinaria, apegada a los moldes tradicionales, impuesta con dureza a quienes se entregan al Fondo Monetario.

Necesidad de una política creadora y moderna.

Señor Presidente, señores Senadores: se necesita en estos momentos una política audaz, una política creadora, una política dinámica, una política con fuerza, con coraje, y con sentido nacional. Estamos viendo a Brasil levantar de la nada una nueva capital, Brasilia, y allá en la Sierra Maestra de Cuba, donde todo,

absolutamente todo, está por hacerse, los cubanos están levantando la ciudad Camilo Cienfuegos para que vayan a vivir a ella veinte mil o treinta mil niños, y están trabajando, construyendo techos, murallas y las futuras escuelas y casas; y lo están haciendo el profesor universitario, el hombre que sale del bohío, el guajiro y el estudiante.

Aquí, para hacer posible la nueva era que debe vivir la Patria, necesitamos sacudirnos esta cosa tremenda que pesa sobre nosotros; esta separación en capas sociales, en que un grupo poderoso y privilegiado es insensible y tiene, incluso, un sentido restringido de la caridad. ¡Para qué repetirlo, si allí, está la generosidad del Banco de Chile marcada en su primer millón humillante y despectivo!

Ha llegado, señores Senadores, la hora de entender que necesitamos una revolución interna, dentro de nosotros mismos, un sentido moral diferente; que debemos romper los goznes de nuestra estructura política, económica y social. Que este drama sea la gran levadura, para que de la tragedia salga la forma nueva de una nueva convivencia social. ¡Seamos capaces de mirar, con esa concepción histórica, el momento que vive el mundo y el instante que vive Chile!

El Puente Aéreo y la labor de las Fuerzas Armadas.

Lo que han hecho por nosotros otros países; lo que ha hecho América Latina, lo que ha hecho el mundo, lo que ha hecho Estados Unidos de Norteamérica y lo que hará, en su medida, la Unión Soviética, no son actitudes que no obedezcan a un contenido distinto y a una concepción económica y social diversa.

Marchemos con nuevo paso, alentados, estimulados, marcado el acento en nuestro caminar por lo que estamos recibiendo, como lección, desde fuera. Y hagámoslo ahora, con premura afiebrada, porque así lo reclaman cientos y miles de nuestros compatriotas a quienes he visto, en el Sur, sin hogar, sin escuelas, recibiendo una ayuda material eficiente mediante el puente aéreo y la labor abnegada y seria de nuestras Fuerzas Armadas; pero sin un destino para el mañana. Reconozco cuanto se ha hecho, porque lo he visto; pero esto no significa nada para el porvenir.

Ruina general.

Corresponde pensar que son once las provincias devastadas con sus industrias y su comercio en ruinas, que tal vez hay 2 millones de "siniestrados" y que el resto del país, el Norte del cobre y del salitre, también revela signos de muerte por la política mantenida en él.

El pulmón económico de Puerto Montt era su muelle, era su comercio. Ahí está: sólo queda, como si fuera un submarino que asomara un periscopio grande, un metro fuera del agua, una de las cuatro grúas grandes de Puerto Montt. Lo demás está debajo del agua. Las calles de Puerto Montt están tan dislocadas en su pavimento que hay que dar grandes zancadas para saltar de un tramo a otro. Casi el 70 por ciento está destruido o semidestruído. ¿Y la agricultura? ¿Quién sabe algo de ella? ¿Habrá algún señor Senador que tenga la audacia de decirme que sabe lo que ha sucedido a los agricultores en esas dos provincias? Niego ese derecho, porque los Parlamentarios que hemos ido, con sacrificio, hemos estado solamente en las capitales de provincias; no hemos tenido medios para meternos en los departamentos y en las comunas, para llegar a los pequeños pueblos, a saber y mirar de cerca lo que han significado para la tierra, para esta tierra nuestra que era ya poco lo que producía, estos sismos brutales que han cambiado las características de nuestra geografía, que han quebrado la costa de esas zonas.

Programa integral de desarrollo

Es necesario enunciar con claridad de juicio e imaginación creadora un plan de desarrollo nacional que signifique situarse en pie de guerra contra la paralización económica, el hambre y la miseria a que se nos ha ido llevando paulatinamente.

Estamos frente a un hecho telúrico con fuerzas brutales y no podemos reaccionar apocados, empequeñecidos. Recojamos las lecciones que vienen desde fuera y esa tremenda y maravillosa lección que ha dado el pueblo de Chile, nuestra gran reserva. He visto aquí a la gente empeñada en su anhelo de ayudar, y allá en las provincias australes, en los pocos días de esta tragedia, he visto que aquella gente quiere tener actividad; he visto rostros silenciosos de madres que buscan con dignidad el tarro de leche y el pedazo de pan para sus hijos.

Hagamos lo posible por que se desarrolle nuestra economía sobre moldes distintos; abramos el ritmo de nuestra estructura económica. No habrá progreso si no somos capaces, en el drama de esta tierra, de levantar allí, con dignidad de futuro, una bandera de reforma agraria, que no es extremista, ni demagógica, ni oportunista: la estabilidad económica, la economía del país, la necesitan. Se trata de un esfuerzo nacional.

Hay voces —como la de Aníbal Pinto en reciente artículo— que han enunciado puntos netos para encarar un programa moderno, acorde con las características de la hora presente del mundo y cuya realización abriría para Chile una etapa de perfeccionamiento.

Si el drama de Chile, el centavo que da el lustrabotas, como decía el Honorable señor Rodríguez, marca la calidad de nuestro pueblo, miremos también con legítimo derecho la necesidad de modificar las leyes para que el gran capital venga aquí a colaborar en forma permanente en el futuro de Chile. Necesitamos que sean nuestros propios esfuerzos el cimiento de nuestra recuperación. El aporte dadivoso del exterior debe limitarse sólo a medio de emergencia. No puede darse pie para que en Chile se originen minorías raciales, a la sombra de agrupaciones urbanas reconstruidas con recursos extraños a nosotros.

Nuestras riquezas básicas

Hagamos de la economía del cobre una economía subsidiaria para nuestro futuro. No nos encerremos en las concepciones pequeñas y estrechas de los capitalistas al servicio del capital extranjero; aquí hay convenios y leyes que no podemos modificar.

El cobre es nuestra riqueza fundamental y básica. Él debe ser la fortaleza económica del futuro de Chile, y sus beneficios deben, necesariamente, cimentar la erección de una economía subsidiaria. No debe el cobre utilizarse como un mero expediente circunstancial. La utilidad de sus accionistas tiene —ahora más que nunca— que desarrollar nuestras demás posibilidades.

Redistribución de la renta nacional.

Pero no sólo esto. Hagamos que aquellos que tienen medios, que todavía miran insensibles la tragedia y el futuro de Chile, con un egoísmo a veces rayano en lo inconcebible, en lo que podríamos llamar “peligrosamente inconcebible”, por mandato de una ley que imponga un cupo forzoso, entreguen parte de los haberes que tienen en exceso. Recuerden que aquí hay grupos sociales cuyo poder de compra es 14 o 15 veces superior al término medio de los chilenos. Recuerden al niño descalzo y que la dieta media del chileno está por debajo de las calorías necesarias y normales para el hombre que no realiza esfuerzos. Y pensemos que eso era ayer.

¡Cuánto se va a agravar esto hoy día!

No podemos continuar mirando estas cosas con esa pachorra criticada con tanta sagacidad y justicia por el Honorable señor Martones, en nombre de nuestros colegas socialistas.

Necesidad de legislar

El Senado de la República no ha hipotecado su independencia para legislar. Si el Gobierno del señor Alessandri es remiso en enviar las leyes que la urgencia del sufrimiento colectivo reclama, es el Congreso Nacional quien tiene la obligación de entregar los proyectos necesarios para ello.

Yo reclamo esta preocupación con el derecho de quien dirige un movimiento popular claramente orientado, que no está, como se ha dicho temerariamente en un diario corrompido, gritando en forma demagógica. Pido que se nos señale un hecho, uno solo, de nuestra marcha política que no esté asentado en el respeto a la Constitución y a la ley, las mismas que muchas veces han sido transgredidas por los detentadores del Poder Público. Insto a que se nos indique siquiera algo censurable. Rechazamos la generalización gratuita y malintencionada.

En esta hora en que deben emplear el amor y la comprensión, no siembren el odio, pues éste algún día por ventura los va a alcanzar, para que reciban el latigazo material, porque ya han recibido el latigazo del desprecio de nuestro pueblo. ¡Mercaderes de honras ajenas y mercaderes de la verdad!

Yo reclamo, desde aquí, en nombre del Frente de Acción Popular y del Partido Socialista, tal preocupación común y colectiva, un esfuerzo distinto, que quiebre la marcha tradicional de nuestra vida política, económica y social.

Yo reclamo, desde aquí, que se aproveche la oportunidad que nos da este drama brutal, para hacer posible una nueva vida en nuestra vieja patria.

Y hay que hacerlo, para estar a la altura de nuestra responsabilidad y para defender a aquel niño que ayer carecía de vestidos y hoy ni siquiera tiene el regazo de la madre donde llorar.

Señor Presidente, el Frente de Acción Popular ha movilizad a sus Parlamentarios a la zona. El lunes o martes de la próxima semana sabremos qué se ha hecho, lo bueno y lo malo.

Redactaremos un proyecto legislativo con nuestras ideas. No estamos aquí ocultando nuestro pensamiento. Aceptamos una tregua política, pero no una claudicación ideológica. No es con los viejos cánones de la economía liberal, de la libre empresa, que no existe en ninguna parte del mundo, como se va a reconstruir Chile.

Chile se reconstruirá con una política planificada sobre la base de impulsar su desarrollo económico, de establecer una relación económica distinta en el campo internacional y de implantar una efectiva reforma agraria. Chile se reconstruirá cuando el hombre de nuestro pueblo se sienta llamado por el ejemplo del Gobierno y del Congreso Nacional en la tarea de esfuerzo social; cuando se sienta integrante de una democracia activa, dinámica y creadora, no de una democracia sin alma ni expresión, carcomida, en donde la marca putrefacta de unos cuantos señala el camino de la corrupción. Chile se reconstruirá cuando la tónica del esfuerzo común señale también el destino común con que soñamos; donde el niño chileno tenga escuela; el ciudadano, trabajo; donde las leyes de previsión social le proporcionen protección económica

y médica, y donde el hombre del pueblo comprenda que también puede llegar a la acción gubernativa si tiene capacidad para ello.

En el crisol del dolor está sumergido Chile; del crisol del dolor debe salir la Patria nueva. ¡Y para eso estamos aquí: dispuestos a construir con nuestro esfuerzo!

He dicho.

El señor RODRIGUEZ. —Muy bien.

Sesión 8ª ordinaria en miércoles 15 de junio de 1960

[Informe de los Consejeros parlamentarios sobre labor desarrollada por los respectivos organismos en beneficio de la zona devastada. \(pág.357\)](#)

El señor ALLENDE. —Me parece justa, señor Presidente, la inquietud de los señores Senadores radicales, porque los de otros bancos también hemos recibido análogas expresiones frente a la falta directa e inmediata de ayuda a los damnificados. En realidad, en breves minutos más daré a conocer al Senado el pensamiento de las fuerzas populares y entregaré un proyecto de ley destinado, desde el ángulo de nuestras convicciones, a considerar...

El señor AGUIRRE DOOLAN. - Será el pensamiento de un sector de las fuerzas populares.

El señor ALLENDE. -No le oigo.

El señor AMUNATEGUI. -Del que representa el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE. —Creo que he sido bastante claro. Me he referido a los sectores que yo represento. No habría otra manera de expresarlo.

Muchas gracias.

El señor AMUNATEGUI. -Su Señoría olvidó agregar "que represento".

El señor ALLENDE. — Decía, señor Presidente, que entregaremos un cúmulo de ideas condensadas en un proyecto orgánico, y entre ellas está comprendida una ayuda directa, con el carácter de indemnización, a obreros y empleados. No hemos hecho distingos entre obreros y empleados, pues, a nuestro juicio, todos los sectores damnificados deben recibir, con premura, oportuna y eficaz ayuda.

Por esto, también, junto con presentar nuestro proyecto, cooperaremos para que en la Comisión respectiva se despachen lo más rápidamente, concretadas en leyes, las iniciativas de los señores Senadores radicales.

He dicho.

[Proyecto sobre rehabilitación de las zonas devastadas por sismos en el sur del país. Inclusión en la Cuenta. \(pág.379\)](#)

El señor ALLENDE. —Con la venia del señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se inserte en la Cuenta de esta sesión el proyecto a que me voy a referir en un momento más.

Proyecto sobre rehabilitación de las zonas devastadas por sismos en el sur del país.

Proyecto de ley.

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, en una sesión anterior hice presente que, en mi concepto, los partidos representados en el Congreso tenían la obligación, pasado un tiempo prudencial, si el Ejecutivo no enviaba los proyectos de ley necesarios y urgentes para encarar el problema de las zonas devastadas, de concurrir con sus ideas y luchar por el despacho de iniciativas de esta índole.

Quejas por la concepción rutinaria del Ejecutivo

Desde aquella intervención hasta ahora, en las tres o cuatro sesiones de la Corporación, he escuchado a Senadores de todos los bancos reclamar, en primer lugar, por la forma cómo, desde el punto de vista administrativo, se está desarrollando por el Ejecutivo la labor y la acción en favor de los damnificados.

Dejo constancia de que no había querido intervenir personalmente para que no se diera a mis palabras un sentido opositor. Han sido los Senadores de partidos de centro e, incluso, de Gobierno los que han formulado estas quejas. Acabamos de escuchar al Honorable señor Coloma reclamar con verdadera pasión que haya techo en la zona afectada por los sismos, a fin de defender a miles y miles de chilenos de la inclemencia brutal del tiempo.

Señor Presidente, nosotros sostenemos que no sólo hay una concepción rutinaria y lenta para afrontar los problemas de la zona sur del país, de parte del Ejecutivo, sino que, además, parece no haber en Santiago y en otras provincias de Chile clara conciencia del drama tremendo que viven esos miles de nuestros conciudadanos y sobre la repercusión económica y social que el sismo tendrá para el país.

No sólo faltan los proyectos que el Ejecutivo ha anunciado. Con sorpresa vemos que el primero que nos envía el Gobierno está destinado a encarar un problema importante pero extraordinariamente secundario frente a la realidad que hemos podido comprobar quienes hemos estado en la Zona Sur.

Más aún, fuera de la reunión a que han sido invitados los jefes de partidos, no hemos visto preocupación por dar a conocer algunas iniciativas que al Congreso Nacional deben interesarle.

He leído, gracias a la Oficina de Informaciones del Senado, una hoja repartida a todos los Senadores en la mañana de hoy, que reproduce un comentario del diario "La Nación", de Buenos Aires, de 12 de junio del año en curso, comentario que dice, entre otras cosas: "Ahora, el economista y experto financiero Jorge Schneider, designado en misión especial en los Estados Unidos para reunir socorros con destino a Chile, ha expresado: "Necesitamos desesperadamente ayuda..." ¿Puede haber en cualquier época un reclamo más dramático? La solidaridad de todos, ya probada, se conmueve en presencia de esa voz que habla en nombre de un pueblo dolorido, pero también en nombre de la humanidad".

Nosotros desconocemos, en realidad, la misión que el señor Schneider está cumpliendo en Estados Unidos.

Pero hay más: al comentar este diario la posible o cierta evacuación de un número considerable de habitantes de Valdivia, se expresa de la siguiente manera: "Si la presa cede, las aguas subirán hasta tres metros. El comandante de las operaciones de evacuación ha ordenado a todos los residentes del valle que abandonen la zona. La caravana dramática simbolizará el despojo que la naturaleza acaba de realizar con su inesperado furor. Pero el hombre sabe volver a empezar con la ayuda fraternal que no falta nunca. La caravana retornará algún día a su querido valle".

En realidad, estas palabras sacuden el espíritu, porque demuestran cómo se comprende en la mayoría de los países, y especialmente en Argentina, cuya ayuda debemos destacar una vez más, la realidad que está viviendo Chile. Sin embargo, tal comprensión contrasta con la falta de febril actividad que debiera exhibir el Ejecutivo para enviar proyectos de ley a fin de darle concretamente algo al damnificado de esa zona.

Iniciativas de los sectores populares

Frente a estos hechos, los sectores populares, que me honro en representar en esta corporación, han preparado un proyecto de ley que esta tarde, como Presidente del Frente de Acción Popular y como Senador del Partido Socialista, entregaré al Senado de la República. Declaro que esta iniciativa nuestra es el producto del esfuerzo y el trabajo de los técnicos del Frente de Acción Popular y del Instituto Popular. Hemos redactado un cúmulo de ideas que estimamos extraordinariamente constructivas, con una concepción orgánica, con un contenido humano, con un sentido de justicia social, con un fondo de acervo patriótico que nadie podrá negar.

Tenemos conciencia de que la magnitud de lo acontecido en lo económico y en lo social hará insuficiente cualquier proyecto. Pero frente a la pasividad de tantos, nosotros queremos plantear ante el país un debate público para interesar no sólo a los partidos políticos y al Ejecutivo, sino a la colectividad entera.

Aún más, señor Presidente. Declaro esta tarde, con un sentido democrático que no es corriente, que incluso algunas de las iniciativas consignadas en este proyecto de ley no son compartidas por todos los partidos del FRAP. Sin embargo, en mi calidad de presidente de esa colectividad política, puedo decir que nosotros esperamos que la opinión pública, expresada en los partidos políticos, en las organizaciones sindicales, en los colegios profesionales, en la Central Única de Trabajadores, en los estudiantes, en las universidades, aporte un cúmulo de ideas para perfeccionar las de nuestra iniciativa y formar una conciencia colectiva al servicio de Chile en la zona devastada.

Así entendemos nosotros la dramática magnitud de la catástrofe que está sufriendo nuestro país. Por eso, el proyecto que presento al Senado y que deberá ser enviado a la Cámara por contener disposiciones de carácter tributario, lo someteremos a una amplia discusión nacional, a un diálogo colectivo con un país que debe tener conciencia de la proyección económica y social del reciente cataclismo. Por algo el mundo se ha movido; por algo aviones de todas las banderas han aterrizado en nuestra tierra para traernos su expresión solidaria y fraternal; por algo pasan los días y las horas y se, acentúa con más dolor todavía el sufrimiento de nuestros compatriotas frente a las inclemencias del tiempo.

Declaro que el Frente de Acción Popular nombrará una comisión especial a fin de pedir, de los organismos que he nombrado, preocupación por estudiar nuestras ideas. Inclusive dentro de nuestros propios partidos se seguirá estudiando el proyecto para que, en la Cámara de Diputados, por la vía de la indicación, pueda ser mejorado. Y frente a la idea...

El señor AGUIRRE DOOLAN. - ¿Me permite, señor Senador?

Su Señoría habla de "organismos". Como yo no he oído a qué organismos se refiere, desearía que me lo dijera.

El señor ALLENDE. —He dicho, Honorable colega, que vamos a recoger la opinión de los partidos políticos, de la Federación de Estudiantes de Chile, de las universidades, organismos técnicos y profesionales...

El señor AGUIRRE DOOLAN. - Muchas gracias.

El señor ALLENDE. —...de la Central Única de Trabajadores, es decir, de todas las colectividades de la comunidad chilena. Estamos, en estos instantes, ante un hecho de magnitud, y todo aquel que pueda dar una idea, que la dé. Nosotros la recogeremos, y en la Cámara de Diputados, por la vía de la indicación, mejoraremos el proyecto.

Hay que dar forma al imperativo de la supervivencia

Señor Presidente, el sábado pasado, en nombre del Frente de Acción Popular me dirigí al país.

Dije y debo repetir que nunca como ahora los partidos y sus dirigentes detentan mayor sentido de la responsabilidad. No hay que forzar la imaginación: Chile protagoniza el acontecimiento más duro, trascendente y trágico de su historia. Ni las luchas más cruentas que nos envolvieron en otra época ni aun nuestras peores catástrofes sísmicas ofrecieron ni remotamente los caracteres de la actual. Nadie puede ahora situarse al margen de los acontecimientos. Ansiaríamos elevarnos hasta la altura del dolor colectivo y del drama individual para responder a la esperanza que surge siempre en los hombres y en los pueblos, como una maravillosa compensación después de las tragedias, y que traduce una de las reservas más nobles de la condición humana: el imperativo de la supervivencia. Dar forma al imperativo es la gran tarea que debe movilizar a Chile. Durante prolongados períodos, toda la humanidad siguió anhelante las alternativas de las guerras. Más que pasión por el triunfo de uno u otro bando, cada cual se identificó con el infortunio de las regiones destruidas, sobrecogiéndose ante la ruina, la miseria, el hambre, el caos y la muerte.

Guernica, Coventry, Lídice, Oradur, Varsovia, Berlín, Stalingrado, Hiroshima.

Jamás, por próximos que espiritualmente nos halláramos de las víctimas, encarnamos el papel de protagonistas.

Ahora sí; ahora sí, vivimos en un dantesco escenario natural.

Y porque la tragedia es real y presente, carecemos de perspectiva para medir las proyecciones del proceso en que nos vemos prisioneros.

En el Chile de hoy no hay plaza para la insensibilidad, para el aislacionismo egoísta ni para las aspiraciones de privilegio.

En Chile tiene que haber solamente magníficos chilenos y todo el territorio nuestro y sus gentes han de experimentar un soplo de grandeza y de superación casi epopéyica.

Chile sufre más que si hubiera soportado una guerra; cuantitativa y cualitativamente, nuestra destrucción es más profunda y amplia.

Es la irrupción brutal de las fuerzas de la naturaleza en desborde:

Los ríos han alterado sus cauces.

Nuevas costas azotan el mar.

Nuevas islas han emergido.

Kilómetros y kilómetros de tierra aparecen cubiertos de lodo, lava y cenizas.

La corteza terrestre se ha quebrado y el cinturón de fuego de los geólogos se expresa con suprema violencia en el Pacífico.

Se ahogó el trigo en los campos y se extinguió el humo de las industrias.

El hombre ha visto su hogar —miserable en los más, suntuoso en los menos— hecho trizas.

Familias enteras viven el pesar, el luto y la amargura.

La mayoría lo ha perdido todo.

Ha desaparecido el pequeño objeto que recordaba la infancia y la ternura de los tiempos idos.

Hombres, mujeres y niños de diez provincias de la Patria aún no despiertan de la pesadilla para encarar la otra pesadilla, acaso más brutal, de una realidad marcada por el signo de la incertidumbre.

Nunca como hoy la solidaridad internacional se expresó tan fraterna y humana; porque en todos los ámbitos del mundo se ha medido nuestra tragedia, la de esta pequeña y remota nación, en vías de crecimiento.

Lo dijimos muchas veces: somos el país de los grandes déficits.

El desarrollo económico de Chile está totalmente detenido como consecuencia del régimen social de la tierra; porque nuestras riquezas básicas ya no nos pertenecen; por el sistema del monopolio interno, que cubre en ancha gama la industria, el comercio y la banca. Los niveles de consumo básicos, por habitante, han ido decreciendo. La producción agropecuaria ha aumentado en los últimos treinta años notablemente menos que la población; falta carne, falta leche, hortalizas, cereales, frutas.

Se gastan anualmente alrededor de cien millones de dólares, es decir, la cuarta parte de nuestras divisas, en importar alimentos.

Cuatrocientos mil niños quedan sin escuela cada año, y más de un millón y medio de nuestros compatriotas viven en habitaciones insalubres; falta cerca de medio millón de casas; mueren anualmente, por causas perfectamente evitables, treinta mil criaturas; hay un enorme déficit calórico en la alimentación; la renta nacional anual, por persona, es sólo de trescientos dólares; la capitalización es una de las más bajas de la tierra. Mientras en el resto de América Latina el porcentaje de capitalización promedia más de 15 % de la producción nacional, en Chile sólo llega a 10%.

Hay una cesantía endémica, desde hace algunos años, que circunda los doscientos mil parados. El déficit en vías férreas, aeródromos, caminos y medios de transporte marítimo ostenta cifras alarmantes. Brutales diferencias sociales y económicas destruyen el sentido de nuestra convivencia. Nuestra democracia es meramente formal; nuestras instituciones se revelan irreales y caducas.

La crisis de Chile es una crisis estructural de nuestra economía; es una quiebra moral; es una destrucción del sentido de la responsabilidad. Chile es una gran frustración.

Así tuve que expresarme muchas veces para instar a una gran tarea colectiva; para desentrañar un sentimiento fuerte de nacionalidad; y lo hice al margen de la gestión transitoria o temporal de un Gobierno, enfocando el desarrollo de nuestro país.

Trágica realidad

Hoy nuestra realidad, después del cataclismo, es inmensamente más dramática y difícil.

320 mil kilómetros de diez provincias han sido devastados, y destrozadas en enorme proporción sus ciudades —en esta extensión caben tres o cuatro países de Europa. Creo que no se registra en la historia de la humanidad, un sismo de más grandes proporciones en cuanto a su extensión—; dos millones trecientos mil chilenos son los damnificados; ya no existe un 31% de la estructura industrial y económica de las zonas siniestradas. La producción agrícola de este año, por lo menos, está fracasada, y es un 40 % de la total del país.

El 23% de la producción industrial de todo Chile se ve destruida; más del 60% de las viviendas de la zona afectada exige reparaciones esenciales; se ha deteriorado la inmensa mayoría de las obras camineras, portuarias y ferroviarias de la Zona Sur. En resumen: el 10% de nuestro capital nacional, alrededor de mil millones de escudos o de dólares están perdidos.

Y el Extremo Norte no está en condiciones de aportar vida por sí solo: Tarapacá está muerto por el abandono y el fraude.

Estas apreciaciones son objetivas. Hoy día la ciencia y la técnica permiten medir la realidad social y económica de los países.

Si desconsolador era el cuadro antes de los recientes sucesos, ¡cuánto más sombría es la situación actual! Si antes de la catástrofe era de urgencia absoluta cambiar la estructura política, económica y social del país, hoy es un imperativo. Si antes de la catástrofe era totalmente necesario cumplir una política de desarrollo económico acelerado, en la hora presente ha pasado a ser una tarea decisiva e inaplazable. Si antes se requerían imaginación y coraje para encarar los problemas, ahora estos esfuerzos hay que multiplicarlos.

Chile se halla fuera de los grandes procesos de transformación que se cumplen en el mundo moderno. Nuestro país no asegura a su gente un régimen que la preserve de los grandes riesgos colectivos: enfermedad, carencia de techo, cesantía; ni les abre las anchas puertas de la cultura y el esparcimiento.

El hombre medio de Chile no vislumbra ante sí un porvenir auspicioso, ni siquiera para las generaciones que vendrán.

Nada, entre nosotros, es claro; todo es incierto.

La historia ha revelado en repetidas ocasiones que las grandes catástrofes plantean a los pueblos un desafío, y que éstos pueden responder.

Chile tiene ante sí la oportunidad de levantarse con vigor sobre su tragedia, para superar su miseria y su atraso.

Nuestro país tiene, básicamente, con qué enfrentar el desastre. Hay importantes reservas de mano de obra y materiales para la reconstrucción, ya que nuestras industrias trabajan a media capacidad.

Nuestro proceso de recuperación debe pasar a ser motor para crear nuevos bienes y riquezas, es decir, ha de configurar un incentivo importante de aumento de producción.

Sólo debemos gastar nuestras divisas en bienes de capital, es decir, en equipo fabril y agrícola que nos sea imposible producir.

No podemos pensar simplemente en reconstruir.

Debemos integrar el Sur devastado con el Norte en decadencia, en una gran planificación de desarrollo económico, científico y cultural, proyectado de acuerdo con cánones modernos y la experiencia de otras latitudes; con finalidades claramente definidas; con financiamiento exactamente enunciado y valorizado en sus proyecciones y con una duración cronológica acorde con nuestras urgencias y expectativas.

En 1939, la catástrofe nos dio, como contrapartida, la CORFO, es decir, nuestra realidad industrial de hoy. Ahora tenemos que enunciar el plan de integración económica nacional de que hemos carecido y que Chile exige para convertirse en una nación en marcha.

El Frente de Acción Popular reclama una política nueva, dinámica y creadora. Aportamos nuestras soluciones y las entregamos al país. Exigimos un estudio serio de nuestros puntos de vista y pedimos una crítica justa.

Propiciamos un gran debate nacional. Pero, antes, con imprescindible premura, con afiebrada decisión, debemos ir en ayuda de los damnificados. No podemos permitir que la rutina del tiempo atenúe los hechos. Hay miles de vidas en peligro. En las zonas destruidas hay hambre, desocupación y miseria. Hay niños sin hogar y sin escuelas.

Hay un trágico vacío nacional que es preciso superar.

¿Que proponemos?

Nuestro proyecto está destinado a romper el estancamiento en que vivimos, a crear nuevas fuentes de trabajo, a impedir la estabilización en la miseria y en el desamparo.

Chile necesita un clima moral distinto y una comprensión más humana de los problemas sociales.

No puede continuar el privilegio irritante de unos pocos frente al sufrimiento de tantos.

Nuestro proyecto realista, serio, y con profundo contenido social, tiene por objeto encarar esta situación de emergencia y trazar el camino futuro.

Haré un breve bosquejo de él.

En realidad, señor Presidente y señores Senadores, hemos encarado el drama de Chile redactando un proyecto que tiene capítulos esenciales, que voy a enumerar. Uno de ellos se refiere a planificación.

A este respecto, debo decir claramente que, en las propias filas de los partidos populares, se han manifestado dos criterios : uno de quienes estiman innecesario entregar estas ideas, porque, aun en el supuesto caso de que fueran acogidas, no se les daría el contenido que debe tener una planificación; y otro, de quienes creen que es conveniente exponerlas ante el país, y que el país sepa si el Parlamento y el Ejecutivo las consideran y si, al convertirlas en realidad y en ley, se hace de esa ley una buena aplicación.

Planificación en dimensiones nacionales

Se propone un Departamento Nacional de Planificación, a cargo de un director designado por el Presidente de la República con rango de Ministro. El director estará asesorado por un Consejo Central y por Consejos Regionales cuya representación abarca todas las actividades de la vida nacional. No se pretende crear nuevos cargos, sino emplear al máximo organismos y funcionarios hasta ahora dispersos.

Las funciones de este Consejo son las de organizar la economía nacional en un solo todo, de Arica a la Antártida, aprovechando todos nuestros escasos recursos y sobre la base de una efectiva justicia social.

En el capítulo I, sobre la planificación, no entregamos medios financieros, porque estimamos que el departamento que se propone debe elaborar un plan previamente, lo que, a nuestro juicio, puede involucrar un trabajo de seis meses, ocho meses o un año. Como recordarán los señores Senadores, el artículo 1° de la ley orgánica de la Corporación de Fomento establecía la necesidad u obligación de elaborar un plan nacional; pero, lamentablemente, a pesar de lo mucho que ha significado la CORFO para el país, Chile todavía carece de un plan de desarrollo económico. Tenemos ideas sobre transportes, sobre redes camineras. Cabe recordar que la CORFO tiene ahora un programa de desarrollo agrícola, pero no una concepción orgánica y planificada para el desarrollo de la economía.

Por eso, queremos crear este organismo, destacando, sí, lo esencial, lo básico, en este instante, para la reconstrucción.

Reconstrucción

La tarea fundamental e inmediata es la de rehabilitar el Sur destruido. Para tal efecto —decimos en el Capítulo II—, se crea un Comité Ejecutivo de la Reconstrucción, dependiente de la CORFO. Este comité tendrá a su cargo todo lo relacionado con los préstamos, expropiaciones, construcciones, reparaciones y auxilio de todo orden a los damnificados por los recientes terremotos. Estará presidido por el Gerente de la CORFO y lo integrarán representantes de todas las actividades del país.

En realidad, en ambos organismos y en los regionales que también se crean con este objeto, hemos querido unir las voluntades constructivas de la colectividad: que esté representado, primero, el Ejecutivo por medio de sus organismos técnicos, pero que lo estén también los obreros, por medio de la Central Única de Trabajadores; los empleados, por medio de la Confederación de los Empleados; los técnicos, por medio de los institutos previsionales; las Universidades, es decir, todo lo que en el país puede dar algo y debe darlo.

Beneficios

En el Capítulo III, que llamamos de los Beneficios, la idea central del proyecto es acudir en ayuda de las capas modestas y medias de la Nación, ofreciéndoles oportunidades de trabajo y posibilidades de rehacer sus vidas; a los comerciantes e industriales, se les proporcionan créditos y ayuda para rehabilitar sus industrias o comercios.

El proyecto consignó, entre otras, las medidas siguientes:

- a) Una indemnización de un sueldo vital para todos los obreros y empleados afectados por los sismos.
- b) El pago de \$ 10.000 por cada hijo de obrero o empleado que deba evacuarse.
- c) La devolución gratuita de las prendas empeñadas.
- d) Inamovilidad de sus puestos, durante 6 meses, de todos los obreros y empleados de la zona afectada. Sus sueldos y salarios serán pagados por los patrones si están en condiciones de hacerlo o por el fondo de emergencia creado por el proyecto.

e) Radicación en fundos particulares, en las partes no cultivadas, de los campesinos que deban abandonar sus tierras a causa de los sismos. La expropiación se realizará por el valor que tengan los terrenos expropiados en el Rol de Propiedades.

f) La entrega inmediata de títulos de dominio a todos los ocupantes y colonos de tierras fiscales que tengan pendientes sus solicitudes.

g) La subdivisión de los fundos fiscales e instituciones semifiscales en favor de los campesinos desplazados por la catástrofe.

h) Exenciones de impuesto territorial en favor de los propietarios que han visto destruidos o dañados sus inmuebles.

i) Préstamos de auxilio hasta por \$ 250.000 a un plazo de tres años y a un interés del 6%.

j) De acuerdo con el proyecto, los préstamos que propone no requieren cuenta corriente en el Banco del Estado y se garantizan por un seguro colectivo.

Pensamos que un drama colectivo de la magnitud del de Chile impone obligaciones, como esfuerzo de todos los chilenos, para considerar cuál es la realidad de miles de compatriotas que, inclusive, antes vivían en condiciones sub mínimas. Estimamos que todos aquellos compatriotas deben ser trasladados en forma gratuita, con sus familias, a una región no dañada. Hacemos presente que no queremos la evacuación de provincias damnificadas. Por eso, hemos propuesto otras medidas tendientes a eliminar de tributos por un plazo de diez años a las empresas industriales o comerciales que se establezcan dentro de este primer año en la zona. Hemos dado preferencia a la gente de la zona para ocupar, por cierto, las habitaciones de emergencia que deben levantarse. No propiciamos el éxodo, sino por el contrario; pero, al mismo tiempo, estamos señalando que mucha gente deberá salir y a esa gente queremos entregarle un derecho positivo, claro y categórico.

Pensamos que tendrán derecho:

“2. A ser alojados en forma gratuita durante un año en locales adecuados”.

Aquí está la respuesta nuestra a la inquietud del Honorable señor Coloma. Pensamos que debe haber afiebradamente una tarea: levantar más y más habitaciones de emergencia. Los que hemos recorrido la zona de Concepción hasta Ancud sabemos perfectamente en qué dramáticas y brutales condiciones están miles y miles de nuestros compatriotas.

También consideramos el siguiente derecho para esta gente:

3. A que se le conceda la oportunidad de trabajar o en su defecto a que se le otorgue una ración de alimentos durante un año o hasta que encuentre trabajo”.

Plan educacional de emergencia

Continúa nuestro proyecto:

“En materia educacional el Presidente de la República podrá disponer de los edificios fiscales o particulares para instalar en ellos escuelas, liceos y universidades, inutilizados por los terremotos. Por otra parte, los establecimientos particulares y fiscales deberán recibir sin costo alguno a los niños damnificados”.

El problema educacional requiere una facultad inmediata. Por eso la damos al Presidente de la República para habilitar locales, si los hay, o bien expresamos que se debe dar derecho para que los niños de la zona damnificada se matriculen aquí.

Yo, personalmente, he querido matricular a la hija de la directora de un establecimiento comercial de la zona sur de Chile. Al consultar las obligaciones que tendría que cumplir, se me dijo que debía pagar el derecho de matrícula. ¡Me parece que esto es, sencillamente, absurdo! ¡Que los hijos de los damnificados, niños y jóvenes lleguen a Santiago, a alguna otra provincia o a Valparaíso y tengan que pagar matrícula en los liceos fiscales, me parece inaceptable!

Los colegios particulares reciben bastante aporte del Estado: en exceso. Pensamos que un porcentaje con relación a la matrícula que tienen, o sea, con lo que reciben como ingresos, deben destinarlo a becas sin un centavo de costo para la educación de los hijos de los damnificados.

Viviendas. Autoconstrucción

Lo que proponemos con respecto a la vivienda puede considerarse una medida revolucionaria.

Consideramos que en este país, donde ya había déficit de vivienda, donde un millón quinientos mil chilenos moran en habitaciones insalubres —y a ello se agrega este sismo que hará subir esa cifra a dos millones o más—, es necesario adoptar una política dura, quemante y radical.

Proponemos que los que tengan exceso de metros de edificación acepten que, dentro de sus propias casas, por sentido de solidaridad, se ubiquen damnificados que aún no encuentran techo, y si no lo quieren, que paguen lo que correspondería como si su propiedad estuviera arrendada.

El proyecto provee fondos por, más o menos, E° 300.000 y dispone un plan intensivo de la CORVI de autoconstrucción y préstamos de hasta E° 4.000, a 20 años plazo y a un interés del 6 por ciento anual.

Consideramos, señor Presidente, que, en realidad, deben levantarse viviendas por medio de la CORVI y del esfuerzo de la autoconstrucción, que me parece lo más promisorio de todo si se considera que hay brazos cesantes en muchas de esas provincias y que con la posibilidad de préstamos directos o particulares pueden construir.

Queremos canalizar un chorro de dinero para que se convierta en materiales de construcción y se levanten más y más viviendas y techos.

He ahí nuestra respuesta a la quemante pregunta del Honorable señor Coloma.

“A fin de evitar especulaciones, se establecen dos estancos: el de materiales de construcción en favor de la CORVI...”

Pensamos que cuando todavía no hay posibilidad de disponer de un inventario de las necesidades y de nuestras posibilidades para enfrentar la tarea de la reconstrucción, un estanco en manos de la CORVI significa que entregamos a este Gobierno y a esa institución una palanca poderosa para evitar la especulación y distribuir racionalmente lo que Chile está produciendo y lo que llegue del exterior.

Alimentación y medicamentos. Estancos

También estimamos urgente establecer un estanco de la alimentación popular y de los medicamentos en favor del Estado. Queremos que el Gobierno asuma la responsabilidad, que no diga mañana que no se le

han dado los instrumentos necesarios. Desde estos bancos, implacables opositores al actual Gobierno, queremos darle las herramientas legales del estanco para garantir que los chilenos de esa región van a tener sus alimentos, porque ello, además de ser una obligación humana y solidaria elemental, es la mejor inversión para evitar mañana las epidemias, el tremendo impacto económico que significarían las enfermedades que pueden producirse en esa zona.

Por tal motivo, creamos asimismo el estanco de los medicamentos. Es más fácil prevenir que curar, ampliar la defensa de la salud que estar después curando a miles y miles de nuestros compatriotas.

Proponemos estas dos medidas, que también han sido motivo de resistencia en nuestros propios partidos porque se teme que un poder como el estanco, en manos de un Gobierno en que no están representadas las fuerzas populares, pueda no ser bien utilizado. Nosotros pensamos que ésta es una medida que pondrá a prueba una vez más el sentido social del Gobierno y su comprensión de los problemas que estamos enfrentando.

Rehabilitación de las actividades básicas

Para la rehabilitación de la industria, de la agricultura y del comercio, se destina la suma de 120 mil millones de pesos mediante préstamos de hasta 15 millones de pesos a un plazo de 10 años y un interés del 8%, sin perjuicio de los créditos que estas personas puedan obtener por las vías ordinarias. Las industrias afectadas por los sismos o las que se instalen en la zona, gozarán, por el plazo de 10 años, de una rebaja de un 50% del impuesto de la renta y la construcción de bienes raíces. Se establece también una moratoria comercial y bancaria por 90 días para las zonas afectadas.

Nosotros, que tan injusta y torpemente hemos sido y somos calumniados, más presurosos que aquellos que forman parte de los sectores dueños de las industrias, estamos aquí ofreciendo para ella una ayuda efectiva. Queremos que se levante la industria; queremos que haya más chimeneas; queremos que haya más trabajo. El hombre de esa zona, el hombre de Chile tiene la dignidad suficiente para saber que la única manera como puede vivir no es de dádivas, sino trabajando. Pero el problema es que allí no hay trabajo. Este problema de Chile, como lo he dicho en la introducción de mis palabras, es profundo, porque anualmente sesenta y cinco mil nuevos chilenos están en condiciones de reclamar trabajo y el país no puede darlo a ese número de ciudadanos provenientes del aumento vegetativo de la población. ¡Calculen los señores Senadores la realidad actual, cuando hay cerca de setecientas mil personas, seguramente, enfrentadas al drama de la falta de ocupación!

El financiamiento

El principio esencial en que se inspira nuestro proyecto puede resumirse manifestando que el desarrollo de Chile dependerá esencialmente de los mismos chilenos y que el Sur se reconstruirá por el esfuerzo duro y sacrificado de todo el país. Chile debe emerger de la catástrofe afianzando su independencia política y luchando por su liberación económica.

Nosotros creemos que el esfuerzo nacional debe marcar el camino digno para poder solicitar ayuda extranjera. No somos contrarios a la obtención de empréstitos; pero estimamos que hay recursos suficientes en Chile: gente que puede dar; sectores poderosos que deben contribuir; empresas e instituciones cuya obligación es comprender que estamos en una verdadera guerra contra el hambre, la miseria y la enfermedad.

Y si no se mira esto con responsabilidad, puede producirse la quiebra de las instituciones democráticas de Chile, porque un país no puede vivir aletargado cuando tiene el deber de tomar medidas de urgencia frente a un problema de la magnitud del que estamos señalando.

Nosotros creemos que podría recurrirse a los siguientes medios de financiamiento:

“a) Créditos extranjeros a largo plazo por 150 mil millones de pesos y con un interés máximo de 3% para la importación de bienes de capital y aquellos artículos que el país no produzca”.

Hemos dicho que deben buscarse créditos en todos los países, donde ofrezcan mejores condiciones. Por eso, me parecería un tanto extraño que hubiera ya un personero de Chile mirando sólo los créditos que pueda encontrar en Estados Unidos. Según mi criterio, el Gobierno tiene la obligación de dar a conocer a Chile, a todos nosotros, qué es lo que hay sobre esta materia.

Proponemos incluso que la Caja de Amortización exprese públicamente cuáles son los ofrecimientos de crédito recibidos, qué ventajas representan para el país, y que aceptan aquellos créditos que efectivamente vengán a ayudar a Chile sobre la base de ser invertidos en bienes de capital.

“b) Un empréstito forzoso que deberá suscribirse por los propietarios de bienes raíces, los contribuyentes de la segunda, tercera, cuarta y sexta categorías, las salitreras, las empresas de la pequeña minería, las empresas del cobre regidas por la ley 11.828, los propietarios de automóviles, “station wagons” y furgones; y los patrimonios hereditarios indivisos. Estos bonos tendrán un 6% de interés y una amortización acumulativa anual de 2%”.

Por cierto, la obligación de suscribir tales bonos estará en relación con las disponibilidades de los grupos y sectores a que hacemos referencia.

“c) Un impuesto a la Gran Minería del Cobre, elevándose a 450.000 toneladas anuales la producción básica para el cálculo del tributo. Además se obliga a estas empresas a vender su cobre en el mercado interno al precio de costo más un 10%”.

Muchas veces los Senadores de estos bancos hemos sido criticados porque hemos dicho que Chile no ha sabido cautelar su gran riqueza, el cobre, y hemos sido contrarios a los dos proyectos básicos que tuvieron su origen en el Gobierno anterior, el Referéndum Salitrero y el Nuevo Trato al Cobre. Nadie de los señores Senadores de esos bancos, que nos motejaron tan duramente y nos acribillaron a improperios; ninguno de los diarios moralmente descalificados que nos insultaron en todos los tonos y de los cuales muchos recibieron paga de los beneficiados con el Referéndum, y ninguno de los delincuentes morales que hay en la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, tienen estatura para levantar su voz frente a los resultados del Referéndum y a la marca que uno de los favorecidos, don Osvaldo de Castro, ha dejado impresa incluso en este Gobierno, cuando se le otorgaron facilidades inauditas y cuando el país supo la respuesta de ese industrial. ¡Vengan a hablar de nosotros los falsarios de la verdad que, con insolencia, decían que en 1960 ya nadie hablaría del salitre, sino de la industria química desarrollada en la pampa salitrera! ¡Había que ver cómo se expresaba el señor Vidal de la Fuente en un artículo que todavía recuerdo: “Salitre 1956”! No olvidemos la exposición de motivos del Referéndum, para azotar a quienes traficaron con nuestras posibilidades de riqueza, para demostrar cuán equivocados estuvieron y cómo no tienen derecho hoy día a poner en duda el creador sentido del movimiento popular que advirtió los sucesos y marcó con fuego a los culpables de que la segunda industria básica del país haya caído al estado en que se encuentra.

La industria del cobre

Otro tanto ha ocurrido con la industria del cobre. Reiteradamente hemos expresado que el Nuevo Trato ha significado ventajas extraordinarias para las compañías cupreras y colocado en un nivel muy bajo el promedio de la producción. Hemos dicho que, gracias al esfuerzo nuestro y a la insistencia en la necesidad de tener tuición sobre los minerales básicos, existe ahora el Departamento del Cobre, que ha significado un avance, lento y pequeño, pero avance. Ahora sabemos siquiera el costo de producción y algo de precios, y podemos influir en el mercado. Antes, ni siquiera eso; lo ignorábamos todo. No había ningún organismo estatal que tuviera el control de las riquezas básicas nacionales.

Cuando la desgracia azota al país, el capital foráneo que explota nuestros minerales tiene que contribuir, y mucho, pues es el que más gana y porque, además, tiene leyes de excepción frente a todos los chilenos. Mientras cualquier comerciante o industrial exportador debe retornar el ciento por ciento de las divisas, el cobre, el salitre y el hierro no tienen que retornar el total de las divisas. Es decir, siempre existe la situación de privilegio para los grandes consorcios y siempre habrá defensores incondicionales del interés extranjero, con detrimento de los verdaderos intereses nacionales.

Nosotros no hemos planteado una cosa irreal o imposible. Yo quisiera oír algún argumento en contra de nuestras proposiciones respecto del aporte que deben hacer las compañías del cobre, amparadas por contratos leyes.

Siempre los gestores y abogados encubiertos han defendido el interés extranjero frente al nacional, en términos de llegar a castrar, inclusive, las atribuciones del Congreso.

Queremos que las compañías del cobre entreguen el aporte que el drama de Chile reclama, en un momento en que todos los chilenos deben contribuir. No puede haber, por lo tanto, excepciones para el capital extranjero, que bastantes utilidades extrae de nuestro país.

“El Departamento del Cobre mantendrá un estanco de las exportaciones de cobre manufacturado; y las empresas de la Gran Minería del Cobre deberán restituir al Fisco los beneficios obtenidos por la modificación de la tasa cambiaria”.

El propio ciudadano Presidente de la República, cuando elevó el dólar, de \$ 850 a \$ 1.050, dijo que, según pensaba, la utilidad extraordinaria que tendrían las compañías, serían proporcionalmente entregadas al Fisco. Ha pasado mucho tiempo, y nadie sabe ni imagina que un centavo de esto, que es un regalo, haya ingresado en arcas fiscales.

“Se aumenta el Impuesto a la Renta estableciéndose una progresión de un 3,5% hasta un 10%, eliminándose de estos tributos a los sueldos modestos”.

“Un impuesto de \$ 20.000 por metro cuadrado a las nuevas construcciones suntuarias y veraniegas”.

“Se alzan en un 100% las contribuciones de los predios urbanos superiores a los 15 millones de pesos y en un 200% las de los predios agrícolas superiores a la cabida que determine el Departamento de Planificación”.

“Se eleva en un 100% el impuesto a las entradas de hipódromos, casinos y el impuesto de Cifra de Negocios a los consumos de restaurantes de primera categoría”.

“Un impuesto del 15% a los precios de los avisos, anuncios u otras formas de publicidad o propaganda”.

Distribución de los fondos

“Los fondos a que se refiere esta ley se distribuirán en la siguiente proporción:

- a) un 50% para la reconstrucción y, reparación de viviendas;
- b) 20% en créditos para el establecimiento y fomento de la producción, de los cuales a lo menos la mitad de dicho porcentaje debe destinarse a conceder préstamos a los propietarios agrícolas, colonos, medieros y aparceros de menos de 200 hectáreas de cabida.
- c) 5% para préstamos de ayuda directa a los damnificados durante un año.
- d) 7,5% en préstamos a las Municipalidades.
- e) 2,5% en préstamos directos para las empresas de transporte marítimo, fluvial y lacustre y actividades pesqueras.
- f) El excedente de libre disposición podrá invertirlo el Comité Ejecutivo en aquellas obras y actividades de reconstrucción y fomento que estime necesarias.

“El Comité Ejecutivo de Reconstrucción, en casos excepcionales, podrá, con los dos tercios de sus miembros, ampliar los préstamos en un 100% y siempre que sean otorgados en favor de empresas de utilidad pública o productoras de bienes de consumo popular.

La Corporación de Fomento de la Producción dictará un reglamento especial para avalar, siempre que cuente con indicación favorable del Comité Ejecutivo de la Reconstrucción, préstamos para las zonas devastadas”. Estos deben ser efectuados en el extranjero.

Otras disposiciones

El proyecto, señor Presidente, contiene otras disposiciones que han sido resumidas de la siguiente manera:

Se faculta al Presidente de la República para expropiar todos los terrenos que estime necesarios para levantar viviendas populares, pues sabemos que en muchos terrenos es ahora prácticamente imposible reconstruir las casas que antes existían. Tal expropiación puede hacerla el Presidente de la República recibiendo sugerencias de los municipios o de las juntas de vecinos y será por el monto del avalúo, más el 10%. En ellos, las municipalidades instalarán a los damnificados.

Los contingentes militares de este año y de 1961 serán alistados preferentemente en el Servicio Militar del Trabajo y destinados a la zona afectada.

Queda facultado el Director General de Impuestos Internos para eximir del impuesto a la renta y contribución de bienes raíces a los contribuyentes que hayan sido afectados por los sismos.

Toda persona que haya recibido aportes en dinero o especies, nacionales o extranjeros, para ser distribuidos entre los damnificados, deberá rendir cuenta a la Contraloría General de la República.

Se confiere inamovilidad de seis meses a todos los contratos de trabajo vigentes al 20 de mayo en la zona afectada.

Los bancos particulares y el del Estado estarán obligados a aumentar su colocación en un 25% del término medio de los últimos seis meses. Los Comités Provinciales establecerán el rol de damnificados, que deberá ser publicado, como, asimismo, los beneficios recibidos.

Una actitud diferente

¡Hay tanta protesta justa y tantas otras injustas! ¡Tantos hechos que se prestan a interpretaciones!

Nosotros, los socialistas, que hemos guardado una actitud de serenidad increíble, que no nos hemos hecho cargo de infundadas apreciaciones, que no hemos desatado una violencia opositora, que hemos llamado a un sentido superior de la responsabilidad nacional, sabemos cuán implacables son otras gentes.

El terremoto de 1939 ha servido para azotarnos sin piedad en diarios que, por cierto, carecen de responsabilidad moral y hablan de “una frazada para los socialistas”.

En el terremoto de 1939, por un solo voto, por la desertión de un Senador conservador, por el voto del Senador Urrejola, en contra de las órdenes dadas por su partido, se salvó la Corporación de Fomento de la Producción. En el sismo de 1939, el Gobierno popular y democrático de don Pedro Aguirre Cerda materializó un esfuerzo nacional que significó utilizar la tragedia para impulsar el desarrollo industrial de Chile. ¡Actitud distinta!

Ahora somos opositores; pero, inclusive, queremos proporcionar al Gobierno las herramientas, sin mendigar un solo voto ni imponer condiciones. Mas no callaremos cuando pase el tiempo y no se vean iniciativas ni premura emocionada por estar junto a los que sufren en el Sur. Nuestra actitud es diferente de la que ostentan quienes tienen todos los días la palabra Patria en la boca; pero que, llegado el momento de votar, son capaces de hacerlo en contra de iniciativas como la que dio origen a la Corporación de Fomento de la Producción, por el hecho de prohiarla un Gobierno popular, como fue el del Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda.

Aquí proporcionamos instrumentos y recursos al Gobierno. Ojalá los utilice bien. Si así lo hace, hará un servicio a Chile y será ello nuestra mejor satisfacción. Así salvará muchas vidas de chilenos, y sentiremos orgullo de haber contribuido con nuestras ideas. ¡Ojalá lo considere el Gobierno!

La deuda externa

En seguida, se autoriza al Presidente de la República para que, si lo estima necesario, suspenda el pago de la deuda externa por el plazo de tres años.

Sobre esta materia, tampoco hubo unanimidad en el Frente de Acción Popular. Algunos personeros de sus partidos integrantes creyeron que debía suspenderse el pago de la deuda externa; otros opinaron en contrario. Y como somos democráticos y aceptamos la amplia discusión, públicamente lo decimos. Se “faculta” al Presidente de la República, y él utilizará como quiera esta disposición, de acuerdo con las conveniencias nacionales.

Movimientos huelguísticos

Señores Senadores, en un clima como el que está viviendo Chile, no se puede realizar el esfuerzo nacional y épico de que hablaba al principio de mi intervención. Estamos viviendo un clima, no sólo en la zona sur y en el Norte, sino también aquí, en la zona central, de una insensibilidad que marca un interrogante dramático, grave, para el futuro. ¡Noventa días, la huelga del carbón! ¡Y a ello se agrega el terremoto! He

estado en Lota, en Coronel, y he visto allí discriminación para entregar las ayudas. El representante del Ejecutivo es un empleado de la Compañía y está en lucha con los obreros. El subdelegado de Lota Alto es un funcionario de la Compañía. ¡Noventa días de una obcecación tremenda, para comprender lo que hay detrás de eso!

No se puede continuar así, señor Presidente. Los editoriales de los diarios, cargados de veneno contra los trabajadores del carbón, porque mantienen su derecho. Los mismos editorialistas que rinden pleitesía a la democracia norteamericana e inglesa no recuerdan que, en plena guerra, los obreros de esas nacionalidades se declararon en huelga, no una, sino muchas veces. No recuerdan la huelga del acero, ahora, en régimen de paz, que duró cerca de tres meses en Estados Unidos y puso en jaque al país capitalista más fuerte del mundo. Pero he leído que se califica de antipatriotas a los trabajadores, porque mantienen un movimiento legal, y lo mantienen con un sacrificio heroico, con un dolor brutal. ¡Hay que ver las condiciones en que todavía viven esos obreros!

Desearía que los Honorables colegas que apuntan como agitadores a esos mineros visitaran un día las poblaciones de Lota, estuvieran media hora allá y se impusieran de lo expresado por algunos médicos extranjeros, no ubicados en tiendas políticas de izquierda, cuando vieron esas poblaciones, donde padecen tantos de nuestros compatriotas y mueren tantos niños.

Por eso, proponemos que allí, en la zona devastada, donde haya conflicto, el Presidente de la República pueda, mediante los fondos que se conceden por este proyecto, proporcionar recursos en un porcentaje igual al aumento dado por las empresas a sus obreros, siempre que no llegue a exceder el porcentaje del alza del costo de la vida de 1959.

Se prevé, además, la situación creada en algunas industrias en las cuales los obreros son arrastrados a huelgas ilegales.

En Chile, como lo dijeron en lenguaje claro los Honorables colegas señores Quinteros y Frei, el derecho de huelga consagrado en el Código del Trabajo está en la práctica suprimido. Las Juntas de Conciliación no dan pase a ninguna huelga, y ese derecho, internacionalmente reconocido, es burlado en Chile, pues no hay ninguna posibilidad de que sea respetado: se atropella a los obreros, se los lanza a la huelga y ésta es considerada ilegal. Pero la verdad es que tal ilegalidad tiene su origen en la actitud irregular de las Juntas de Conciliación, que se niegan a reconocer el ejercicio de ese derecho porque un representante determinado no lo aprueba, y entonces, tras esta actitud, vienen el apoyo de la fuerza policial y la represión.

No he querido ir a MADECO ni a MADEMSA. Sin embargo, Parlamentarios de todos los sectores han denunciado la violencia que se está ejerciendo en contra de los obreros de ambas empresas. Por desgracia, con ello se consuma un hecho social de proyecciones, pues con la fuerza policial se destruyen bienes materiales de los organismos sindicales y se efectúan allanamientos, sin orden competente, incluso en domicilios de quienes nada tienen que ver con los trabajadores de dichas empresas. No quiero repetir las cifras y los datos proporcionados por diversos señores Senadores comprueban que aquéllas obtienen utilidades extraordinarias y que los salarios y sueldos de sus trabajadores no son tan altos.

Pues bien, proponemos que los conflictos considerados ilegales sean resueltos dando derecho a los trabajadores para reincorporarse a las industrias, para no perder los plazos ya transcurridos y para

replantear sus problemas; sobre la base, también, de modificar las Juntas de Conciliación, a fin de que el derecho a la huelga pueda ser ejercido.

En esta parte del articulado del proyecto, debida especialmente a la colaboración de don Pedro Foncea y don Eduardo Long, especialistas en problemas del trabajo, se legisla también sobre vigencia de los contratos de trabajo en vigor al 21 y 22 de mayo de 1960 en las zonas afectadas por los terremotos.

Cómo debemos enfrentar el porvenir

Señores Senadores, pensamos que debe hacerse un esfuerzo, y muy grande, al servicio de Chile. La realidad de nuestro país así lo reclama.

Chile ha demostrado ser una nación digna, casi estoica.

Hemos recibido del mundo una lección de fraternidad. Hemos dado una de serena valentía.

Chile ha evidenciado el espíritu solidario de su gente y la generosidad sin tasa de su pueblo.

La respuesta al llamado de los estudiantes, la ejemplar actitud de los habitantes de las zonas heridas, el trabajo duro y sacrificado de nuestras Fuerzas Armadas, de Carabineros, de Bomberos, de la Línea Aérea Nacional; la cooperación casi heroica de fuerzas cívicas y de periodistas, revelan que somos un pueblo maduro, capaz de agigantarnos en las horas de prueba.

Lo que la naturaleza destruyó en sólo seis minutos, proponemos reconstruirlo en sólo seis años.

Lo que no se ha hecho en cien años debemos hacerlo ahora.

Propiciamos medidas de guerra, para tiempos de guerra.

Los chilenos debemos pensar que se ha destruido la décima parte de nuestro capital social y que las proyecciones del desastre aún no pueden evaluarse.

El Gobierno debe entender que no es con medidas intrascendentes y rutinarias, como podrá conjurar el caos económico y social que asuela nuestra tierra.

Debemos hacer la reforma agraria, redistribuir la renta nacional, planificar la economía, organizar el trabajo, modificar las relaciones de intercambio, aprovechar y tutelar nuestras riquezas básicas y establecer la seguridad social.

El Presidente de la República llamó a los partidos políticos.

El FRAP y los técnicos del Instituto Popular, por mi intermedio, entregan esta tarde sus ideas, en el proyecto que comento.

Tres principios esenciales han inspirado dicho proyecto de ley:

1) El sismo no alcanzó tan solo de Biobío a Aysén, sino que abarcó desde Arica hasta la Antártida; es decir, ha sacudido a Chile entero en su economía; ha producido desorden en sus ciudades y poblaciones, en la convivencia social y en el trasplante de la zona rural a las zonas urbanas.

El sismo, insisto, no va de Biobío al Sur, sino que recorrió todo el país: todo él está estremecido y necesitamos de un terremoto en nuestra conciencia para entender que es obligación de todos, absolutamente de todos, hacer duros y profundos sacrificios.

2) Es el esfuerzo nacional y el aporte de los que más tienen lo que debe presidir la rehabilitación del Sur.

Por primera vez, hay un proyecto que jerarquiza impuestos y tributos en relación progresiva con las disponibilidades de las personas. Es la primera vez que se plantea que el esfuerzo nacional debe marcar lo que es capaz de hacer una nación que confronta un desafío de la historia o del destino y que la ayuda extranjera en préstamos debe ser aceptada, pero en préstamos que signifiquen bienes de capital. Y debemos aceptarlos vengan de donde vinieren, mirando sólo el interés y el futuro de Chile.

3) No se trata sólo de reconstruir, sino desaprovechar esta dolorosa coyuntura para comprometer al país en una gran empresa colectiva de desarrollo económico y de progreso cultural.

Sí, señores Senadores los países fuertes, con reservas morales, que saben utilizar la maravillosa fuerza creadora que tiene el pueblo, que son capaces de concitar una voluntad colectiva, donde esté presente con sentido de responsabilidad y patriotismo una conciencia cierta de lo que es una nación ligada por la historia y por la tierra al pasado, al presente y al futuro, deben ser capaces de enfrentarse con estos grandes dramas que, por suerte, de tarde en tarde, sacuden a los pueblos.

Estamos marcados, en este instante, con un trágico designio: aquí, en el crisol del alma de millones de chilenos, debemos todos unidos luchar para hacer posible una patria que, sin abdicar de su historia, de su pasado, tenga un rostro distinto, una estatura moral diferente y un sentido de vida también diferente.

Señores Senadores, Chile quiere emerger de las ruinas con justicia social y no con miseria, con independencia política y no con vasallaje, con cooperación económica y no con explotación.

He aquí condensados la inquietud, las esperanzas, el dolor y el sentido patriótico de las fuerzas populares que represento en el Senado.

He dicho.

[Moción del señor Allende sobre rehabilitación de las zonas devastadas por sismos del sur del país. \(pág.414\)](#)

Capítulo I. De la planificación

Se propone un Departamento Nacional de Planificación, a cargo de un Director designado por el Presidente de la República con rango de Ministro. El Director estará asesorado por un Consejo Central y por Consejos Regionales cuya representación abarca todas las actividades de la vida nacional. No se pretende crear nuevos cargos sino de emplear al máximo organismos y funcionarios hasta ahora dispersos.

Las funciones de este Consejo son las de organizar la economía nacional en un solo todo, de Arica a la Antártida, aprovechando al máximo nuestros escasos recursos y sobre la base de una efectiva justicia social.

Capítulo II. De la reconstrucción

La tarea fundamental e inmediata es la de rehabilitar el sur destruido. Para tal efecto, se crea un Comité Ejecutivo de la Reconstrucción, dependiente de la CORFO. Este Comité tendrá a su cargo todo lo

relacionado con los préstamos, expropiaciones, construcciones, reparaciones y auxilio de todo orden a los damnificados por los recientes terremotos.

El Comité Ejecutivo estará presidido por el Gerente de la CORFO y lo integran representantes de todas las actividades del país.

Capítulo III. De los beneficios

La idea central del proyecto es acudir en ayuda de las capas modestas y medias de la nación, ofreciéndoles oportunidades de trabajo y posibilidades de rehacer sus vidas. A los comerciantes e industriales se les proporciona crédito y ayuda para rehabilitar sus industrias o comercios. El proyecto contempla entre otras, las medidas siguientes:

- a) Una indemnización de un sueldo vital para todos los obreros y empleados afectados por los sismos.
- b) El pago de \$ 10.000 por cada hijo de obrero o empleado que deba evacuarse.
- c) La devolución gratuita de las prendas empeñadas.
- d) Inamovilidad de sus puestos, durante 6 meses, de todos los obreros y empleados de la zona afectada. Sus sueldos y salarios serán pagados por los patrones si están en condiciones de hacerlo o por el Fondo de Emergencia creada por el proyecto.
- e) Radicación en fundos particulares, en las partes no cultivadas, de los campesinos que deban abandonar sus tierras a causa de los sismos. La expropiación se realizará por el valor que tengan los terrenos expropiados en el Rol de Propiedades.
- f) La entrega inmediata de títulos de dominio a todos los ocupantes y colonos de tierras fiscales que tengan pendientes sus solicitudes.
- g) La subdivisión de los fundos fiscales e instituciones semifiscales en favor de los campesinos desplazados por la catástrofe.
- h) Exenciones de impuesto territorial en favor de los propietarios que han visto destruidos o dañados sus inmuebles.
- i) Préstamos de auxilio hasta por \$ 250.000 a un plazo de tres años y a un interés del 6%.
- j) De acuerdo con el proyecto, los préstamos que contempla no requieren cuenta corriente en el Banco del Estado y se garantizan por un seguro colectivo.

Las personas que tengan un ingreso inferior a un sueldo vital tendrán además los siguientes derechos:

1. A ser trasladados en forma gratuita con sus familias a una región no dañada.
2. A ser alojados en forma gratuita durante un año en locales adecuados.
3. A que se le conceda la oportunidad de trabajar, o en su defecto a que le otorgue una ración de alimentos durante un año o hasta que encuentre trabajo.

En materia educacional el Presidente de la República podrá disponer de los edificios fiscales o particulares para instalar en ellos escuelas, liceos, y universidades inutilizadas por los terremotos. Por otra parte los establecimientos particulares y fiscales deberán recibir sin costo alguno a los niños damnificados.

Como medida de emergencia el proyecto establece una servidumbre de habitación en favor del Fisco para aquellos inmuebles de más de 200 metros cuadrados de construcción a fin de poder alojar a los damnificados en dichos inmuebles por el quinto del exceso construido. Los propietarios podrán relevarse de esta obligación ofreciendo en cambio un local adecuado para la habitación, objeto de la servidumbre.

Sobre la construcción de viviendas el proyecto provee fondos por más o menos 300 mil millones de pesos y consulta un plan intensivo de la CORVI, de autoconstrucción y préstamos de hasta 4 millones de pesos, a 20 años plazo y a un interés del 6% anual.

A fin de evitar especulaciones se establecen dos estancos: el de materiales de construcción en favor de la CORVI; y el de la alimentación popular y medicamentos en favor del Estado. Para la rehabilitación de la industria, de la agricultura y del comercio, se destina la suma de 120 mil millones de pesos a través de préstamos de hasta 15 millones de pesos a un plazo de 10 años y un interés del 8%, sin perjuicio de los créditos que estas personas puedan obtener por las vías ordinarias. Las industrias afectadas por los sismos o las que se instalen en la zona, gozarán, por el plazo de 10 años, de una rebaja de un 50% del Impuesto de la Renta y de Contribución de Bienes Raíces. Se establece también una moratoria comercial y bancaria por 90 días para las zonas afectadas.

Capítulo IV. Del financiamiento

El principio esencial que informa este proyecto puede resumirse manifestando que el desarrollo de Chile dependerá esencialmente de los mismos chilenos y que el sur se reconstruirá por el esfuerzo duro y sacrificado de todo el país. Chile debe emerger de la catástrofe afianzando su independencia política y luchando por su liberación económica. Las bases principales de financiamiento son:

- a) Créditos extranjeros a largo plazo por 150 mil millones de pesos y con un interés máximo de 3% para la importación de bienes de capital y aquellos artículos que el país no produzca.
- b) Un empréstito forzoso que deberá suscribirse por los propietarios de bienes raíces, los contribuyentes de la segunda, tercera, cuarta y sexta categorías, las salitreras, las empresas de la pequeña minería, las empresas del cobre regidas por la ley 11.828, los propietarios de automóviles, station wagons y furgones; y los patrimonios hereditarios indivisos. Estos bonos tendrán un 6% de interés y una amortización acumulativa anual de 2%.
- c) Un impuesto a la Gran Minería del Cobre, elevándose a 4.500 toneladas anuales la producción básica para el cálculo del tributo. Además se obliga a estas empresas vender su cobre en el mercado interno al precio de costo más un 10%.
- d) El Departamento del Cobre mantendrá un estanco de las exportaciones de cobre manufacturado; y las empresas de la Gran Minería del Cobre deberán restituir al Fisco los beneficios obtenidos por la modificación de la tasa cambiaria.
- e) Se aumenta el Impuesto a la Renta estableciéndose una progresión de un 3,5% hasta un 10%, eliminándose de estos tributos a los sueldos modestos.

f) Un impuesto de \$ 20.000 por metro cuadrado a las nuevas construcciones suntuarias y veraniegas.

g) Se alzan en un 100% las contribuciones de los predios urbanos superiores a los 15 millones de pesos y en un 200% las de los predios agrícolas superiores a la cabida que determine el Departamento de Planificación.

h) Se eleva en un 100% el impuesto a las entradas de los hipódromos, casinos y el impuesto de cifra de negocios a los consumos de restaurantes de primera categoría.

i) Un impuesto del 15% a los precios de los avisos, anuncios u otras formas de publicidad o propaganda.

El Comité Ejecutivo de Reconstrucción, en casos excepcionales, podrá, con los dos tercios de sus miembros, ampliar los préstamos en un 100 % y siempre que sean otorgados en favor de empresas de utilidad pública o productoras de bienes de consumo popular.

La CORFO dictará un reglamento especial para avalar, siempre que cuente con indicación favorable del Comité Ejecutivo de Reconstrucción, préstamos para la zona devastada.

Entre otras disposiciones se contempla la de facultar al Presidente de la República para expropiar terrenos. La indemnización será su avalúo más un 10%. En estos terrenos las municipalidades instalarán damnificados

Los contingentes militares de este año y de 1961 serán destinados preferentemente al Servicio del Trabajo y destinados a la zona afectada.

Queda facultado el Director General de Impuestos Internos para eximir del Impuesto a la Renta y Contribución de Bienes Raíces a los contribuyentes que hayan sido afectados por los sismos.

Toda persona que haya recibido aportes nacionales o extranjeros, en dinero o especies, para ser distribuidos a los damnificados, deberá rendir cuenta a la Contraloría General de la República.

Se confiere una inamovilidad de seis meses a todos los contratos del trabajo vigentes al 20 de mayo en la zona afectada.

Los Bancos Particulares y del Estado estarán obligados a aumentar su colocación en un 25% del término medio de los últimos seis meses.

Los Comités Provinciales establecerán un rol de damnificados que deberá ser publicado como asimismo los beneficios que éstos reciben. Por último, se autoriza al Presidente de la República para suspender el pago de la Deuda Externa por el plazo de 3 años.

Otras disposiciones

Se establece un articulado completo destinado a solucionar los conflictos obreros que existen en las zonas devastadas y en el resto del país. Se modifica el Código del Trabajo a fin de que los obreros puedan ejercer, efectivamente sus derechos, y se amplía...

Proyecto de ley:

Artículo...Reemplazase el N°3 del artículo 627 del Código del Trabajo por el siguiente:

“Comprobación por un Inspector del Trabajo, quien deberá actuar a requerimiento de los representantes de los trabajadores en conflicto, de haberse llenado las solemnidades exigidas por este párrafo”.

Artículo...Los obreros y empleados que al 21 de mayo de 1960 se encontraban en huelga en las zonas afectadas por los cataclismos, podrán disponer que el Presidente de la República disponga con cargo a los fondos que esta ley contempla para auxilio para los damnificados y por el término de dos años, las sumas necesarias para otorgar a dicho personal un reajuste adicional igual al que las industrias, establecimientos o faenas hayan otorgado u ofrecido. Los aportes fiscales correspondientes que se decreten se acrecentarán con las cantidades necesarias para el pago de las imposiciones previsionales respectivas.

Estos aportes deberán ser ordenados por Decreto Supremo fundado y se dejará testimonio en él de las consideraciones a virtud de las cuales la empresa respectiva ha estado imposibilitada para otorgar un reajuste superior con sus propios recursos.

La suma del reajuste fiscal y el particular otorgado por la empresa respectiva no podrá exceder del porcentaje del alza del costo de la vida en el curso del año 1959, según el índice respectivo proporcionado por el Servicio Nacional de Estadística y el Banco Central de Chile.

Artículo...No obstante lo establecido por el N°3 del Art. 9° del Código del Trabajo, continuarán vigentes los contratos de trabajo en vigor al 21 y 22 de mayo de 1960 en las zonas afectadas por los terremotos, salvo que hayan terminado por otras causas legales.

Para poner término a estos contratos, deberá en todo caso, darse cumplimiento a lo dispuesto en los incisos 5° y siguientes del Art. 86 del Código del Trabajo.

Artículo...Reemplazase en el Art. 10 del Código del Trabajo la palabra “seis días” por “treinta días”.

Artículo...Todos los pliegos de peticiones que se hubieren presentado para ser tratados en el presente año y cuya tramitación no hubieren terminado por la declaración de huelga legal, deberán ser nuevamente tratados por las correspondientes Juntas de Conciliación, según su tramitación ordinaria.

Sin perjuicio de la validez y vigencia de cualquier reajuste o aumento, los avenimientos, arbitrajes o acuerdos que se hubiesen suscrito con relación a los conflictos a que se refiere el inciso anterior, se tendrán como proposiciones a formularse dentro del procedimiento de conciliación.

Los empleados y obreros que se encontraban trabajando a la fecha de presentación de los respectivos pliegos y que suspendieron sus labores al margen de las disposiciones del Código del Trabajo, tendrán derecho a volver al trabajo en las mismas condiciones que tenían al momento de suscitarse el conflicto. Aquellos que tenían la calidad de dirigentes sindicales o cualquier otra que les confiera inamovilidad en sus cargos, conservarán tales calidades, pese a cualquiera manifestación de voluntad contraria.

Sesión 11ª ordinaria en martes 28 de junio de 1960

[Atentado en contra del Presidente de Venezuela, Excmo. señor Rómulo Betancourt. \(pág. 582\)](#)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente:

La prensa de todo el mundo ha informado sobre el atentado de que ha sido víctima el Presidente de Venezuela, Excelentísimo señor Rómulo Betancourt.

Pocas veces en la historia un hecho de suyo ruin reviste caracteres de tanta cobardía como éste y pocas veces una expresión de indignada protesta ha sacudido a tan vastos sectores.

Esta tarde, en nombre de las fuerzas populares que represento y del Partido Socialista, expreso nuestra condenación por ese hecho incalificable, nuestro pesar por las víctimas y formulamos votos por el pronto restablecimiento del señor Presidente de Venezuela, don Rómulo Betancourt.

Y todavía, esto es motivo de especial preocupación para los chilenos, pues, en días aciagos, nuestra patria ha recibido, del pueblo venezolano, una clara y magnífica expresión de solidaridad. Hemos sentido el calor humano, la presencia cercana de ese pueblo, a pesar de la distancia geográfica; y hemos visto la iniciativa de Rómulo Betancourt, quien, rompiendo los moldes tradicionales de las relaciones diplomáticas, ha propuesto que los países de Latinoamérica sean los avales de Chile cuando éste solicite los préstamos necesarios para su reconstrucción.

Nosotros sabemos perfectamente bien el alcance y la significación de tal iniciativa, como también tenemos conciencia de la actitud fraternal del pueblo venezolano.

Los chilenos, hemos conocido de cerca a Rómulo Betancourt. Lo tuvimos entre nosotros como un exilado político que nos dio una lección más: su gran preocupación, la pasión afiebrada que sentía por su patria, su anhelo de darle rumbos de una efectiva convivencia.

Por lo dicho, el reciente atentado presenta caracteres de un hecho que es preciso denunciar. Allí están las huellas digitales de los Pérez Jiménez y los Trujillo, vale decir, de los dictadores: el primero, que hasta hace poco ensangrentó y asoló a su patria, y, el otro, el déspota del Caribe, amparado y protegido por los sectores poderosos que condecoran a los tiranos y los hacen miembros honorarios de sus universidades cuando los sirven y defienden sus bastardos intereses.

Trujillo ha marcado a sangre y fuego el atropello a su pueblo. Ha ensangrentado el Caribe y destruido todas las libertades. Incluso ha tenido la insolencia de arrancar, de los Estados Unidos, nada menos que a una figura brillante del pensamiento hispano, Jesús de Galíndez, a quien hizo desaparecer. Y, sin embargo, allí está.

Hoy día se habla de una posible protesta en la Organización de los Estados Americanos. Este organismo prácticamente fue ineficaz e inoperante para poner atajo a las demasías de los Trujillo, de los Pérez Jiménez, de los Stroessner, de los Somoza.

En este instante se habla incluso de la posibilidad de romper la paz de América y de que Venezuela castigue la insolencia y la traición cometidas. Nosotros, partidarios de la paz, podríamos llegar a comprender que ésta se alterara para sancionar a un hombre despreciado por sus compatriotas y por los ciudadanos libres de América y que es un peligro para las democracias de nuestro continente, por el régimen que acaudilla.

Tenemos confianza absoluta en que el pueblo venezolano, que ha comprendido el momento de responsabilidad política en que vive, sabrá, sobre la base de un entendimiento de las fuerzas políticas populares, consolidar la democracia, y en que el Presidente Betancourt terminará su período y demostrará que ha sido un buen gobernante, sin olvidar, además, que era un compañero del Partido Acción Democrática. Pensamos, por último, que el Gobierno debe sumarse a los países que en América han roto relaciones con el tirano del Caribe.

El Honorable señor Frei me ha solicitado una interrupción.

...587

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, tenía plena convicción de que, al decir mis breves palabras iniciales, iba a encontrar el eco que, en realidad, se ha oído en el Senado.

Diversos Senadores, en representación de todos los partidos, han expresado su protesta y su condenación por este atentado y han formulado votos por el restablecimiento del Presidente Betancourt y el fortalecimiento de la democracia venezolana. Esperamos que el Gobierno oiga el pensamiento del Senado y tome las medidas necesarias para expresar en forma clara y categórica su repudio a la dictadura de Santo Domingo.

Actos de posible sabotaje internacional en Cuba. Oficio.

El señor ALLENDE. —Deseo ahora referirme a otro hecho, que tiene seguramente características diferentes, pero que, con un antecedente anterior, me permite, a mí por lo menos, plantear un interrogante.

La prensa ha informado, también, que ha estallado un polvorín en La Habana y que muy probablemente hay un sabotaje de por medio. La vez pasada voló, por así decirlo, el barco Le Coubre, que traía armas para Cuba. Murieron allí alrededor de setenta trabajadores cubanos y diez franceses, que formaban en la tripulación del barco. Estos dos hechos tienen un mismo contenido; seguramente es la misma mano artera que atenta contra el pueblo de Cuba y el Gobierno de Fidel Castro.

No me voy a referir en este instante, por la premura del tiempo, a lo que es la revolución cubana, cuya orientación, contenido, alcance y proyecciones, que los sectores populares de Chile compartimos, están señalando un camino que será discutido por muchos, pero marca una etapa de dignidad e independencia. Expreso sí, brevemente, ahora, que analizaré en profundidad, en el Senado de la República, los antecedentes sobre la revolución cubana. Asimismo, declaro que nosotros miramos con ansiedad la amenaza política que se cierne sobre Cuba, expresada ya en las palabras de muchos hombres que actúan en la vida pública norteamericana, especialmente en las del propio Vicepresidente y candidato a la presidencia de Estados Unidos. Dejo constancia de nuestra protesta por el cerco económico, y somos absolutamente consecuentes con lo que hemos sostenido acerca del derecho que tienen los pueblos para darse el régimen de gobierno que más se avenga con sus aspiraciones y con su idiosincrasia. Sin perjuicio de dejar anunciado que en breve me preocuparé de analizar con documentación seria lo que representa la revolución cubana, quiero decir que he llegado esta tarde, hace unas horas tan sólo, de Valparaíso; que estuve unos momentos en un barco al cual podríamos llamar “de la amistad”. Me refiero al enviado por Cuba con su expresión solidaria: al barco que simboliza la tradición de Martí y del Gobierno revolucionario que dirigen Fidel Castro y el Presidente Dorticós.

Fui hasta allá para expresarles mis saludos, para llevarles la palabra del sector popular de Chile y del Partido Socialista y para decirles cuánto lamentábamos lo ocurrido con la explosión del polvorín.

En realidad, ese barco tiene como característica fundamental, en primer lugar, la de haber sido cargado por el esfuerzo del pueblo de Cuba. Pude percatarme de que ya se han desembarcado bultos con medicamentos y otros materiales que llenan dos grandes bodegas de la Aduana de Valparaíso. Lo que trae el barco podría llenar ciento diez vagones de ferrocarril. Entre la carga, figuran 83 mil sacos de azúcar. De ellos, 5 mil donados por los trabajadores azucareros cubanos, 16 mil por la Asociación de Colonos, y el resto adquiridos gracias a la erogación popular.

Expreso, como chileno, mi emocionado reconocimiento. Es la primera nave que llega al puerto de Valparaíso trayendo la expresión magnífica de Cuba en esta hora de dolor para Chile.

Quiero, eso sí, destacar un hecho: lamentablemente, el barco no fue descargado por los estibadores que, profesionalmente, realizan esas labores. Deseo se envíe oficio al Gobierno, en mi nombre, para preguntar qué razones explican tal actitud y saber la verdadera causa que determinó la actitud de ese gremio. El barco fue descargado por marinería chilena, y en el trabajo participaron obreros fiscales de Valparaíso, gratuitamente, por cierto, como un modo de responder al gesto tan generoso, tan fraternal y amplio del pueblo cubano.

El señor CERDA (Presidente). – De conformidad con el Reglamento, se enviará el oficio solicitado por el señor Senador

El señor ALLENDE. —Decía que, al visitar el barco, bajé a las bodegas. Allí arranqué de un paquete la proclama que aquí tengo y que deseo sea conocida por Sus Señorías. En realidad, fue el único impreso que pude encontrar.

Dice así:

“Una llamada al corazón del pueblo.

“Chile sufre... la gran tragedia azota a nuestro pueblo hermano...”

“Tú, cubano: abre tu mano generosa y tu corazón en ayuda a ese pueblo abatido por el dolor... Dona generosamente medicinas, alimentos enlatados, ropa, zapatos, vestidos, camisas, frazadas, medias, aunque sean de uso, todo cuanto pueda aliviar en alguna forma el frío y la necesidad de miles de ancianos, niños, mujeres y hombres chilenos, hoy a la intemperie...”

“Toda nuestra Patria se ha movilizado impulsada por un gran sentimiento de solidaridad con la hermana República, y Encrucijada está respondiendo con su tradicional generosidad...”

“Pueden enviarse los donativos a la Jefatura de la Policía, pero además saldrán carros de recogida de paquetes, desde hoy viernes en horas de la tarde”.

“Gracias en nombre del gran sentimiento solidario humano”.

“Encrucijada, mayo 27 de 1960.

“Comisión Local Pro-Chile”.

“Imprenta y Papelería “Rodríguez” Encrucijada”.

Encrucijada es un pequeño pueblo en el departamento de Santa Clara, en la provincia de Las Villas.

Con esto queda demostrado de qué manera, al igual que otros países, en forma especial Venezuela y Cuba han sentido nuestro pesar y nuestro sufrimiento.

Quisiera que este llamado al cual he dado lectura fuese publicado por el Honorable Senado, para dar a saber cómo en un pequeño pueblo de Cuba la gente ha organizado un comité pro-Chile.

Rehabilitación de las zonas devastadas por terremotos y cataclismos en el sur del país. (pág.589)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, después de rendir este homenaje a Venezuela y Cuba, voy a referirme en forma muy apresurada al problema de la zona sur del país. Como existe un acuerdo del Senado para publicar “inextenso” los discursos que tengan relación con la Zona Devastada, omitiré parte de mis observaciones para tratar de ajustarme al tiempo que me queda después de haber concedido interrupciones a los colegas que quisieron expresar sus sentimientos democráticos y sus palabras de adhesión al Gobierno venezolano.

La semana pasada visité por segunda vez las provincias de Valdivia y Osorno, gracias a la deferencia de la Fuerza Aérea. Por la experiencia allí recogida, quiero que mis palabras toquen de nuevo a la conciencia del país, pues temo que la rutina, el diario vivir, vayan aminorando el sentimiento de pesar, la inquietud y la angustia que durante horas y días invadieron a nuestra nación.

Deseo destacar que los Senadores socialistas y nuestro partido hemos guardado una serena actitud frente a lo que yo podría llamar pasividad, inoperancia o lenidad del Ejecutivo.

Declaro que mi palabra tiene el acento de una actitud moral, pues no sólo deseamos criticar. También hemos señalado un camino, hemos dado ideas, hemos entregado una iniciativa, un proyecto coordinado, coherente, serio, con contenido, con principios, destinado a organizar una acción planificada para impulsar nuestro desarrollo económico y hacer posible, dentro de este concepto del desarrollo económico, la rehabilitación o reestructuración del Sur.

Han transcurrido más de treinta días y aún el Ejecutivo no señala un camino. Hace quince días entregué un proyecto al Senado de la República; hemos sido criticados, inclusive, por haber tenido esta iniciativa. Tengo la evidencia de que la gente que en este país es consciente de las cosas, comprenderá que la mejor manera de cooperar en esta hora consiste en presentar iniciativas.

La situación actual de Valdivia

Señor Presidente, estuve en Valdivia y he vuelto con una tremenda inquietud. Esa ciudad vive aprisionada por la duda, el temor, el miedo. La duda, el temor y el miedo se justifican porque está latente la amenaza del Riñihue con sus dos mil millones de metros cúbicos de agua sobre el nivel normal, lo cual significará que estas aguas podrán cubrir, según cálculos que se hicieron, una franja de 80 kilómetros de largo por cuatro de ancho y seis de profundidad. Esto puede significar más tragedia, más sufrimientos, todavía, para la provincia, fundamentalmente, para las ciudades como Los Lagos, y la propia ciudad de Valdivia.

Todo está allí detenido: no hay comercio; no hay actividad profesional; no hay actividad educacional. La gente está atemorizada y, con legítima razón, se pregunta cuál será su perspectiva futura, la posibilidad de recuperarse.

La presencia del Gobierno ha sido precaria. Menos mal que desde ayer, me parece, el señor Ministro del Interior, coordinador de las iniciativas del Ejecutivo, está en la ciudad de Valdivia.

El señor IZQUIERDO. -Ya regresó a Santiago. Estuvo solo veinticuatro horas en Valdivia.

El señor ALLENDE. — El Honorable señor Izquierdo anota que el señor Ministro estuvo sólo 24 horas en Valdivia. Es lamentable este tipo de visitas. El Gobierno debe destacar a permanencia un Ministro en esa ciudad, y el del Interior debe estar allí cuando se produzca el desborde del lago Riñihue.

Yo desearía —y así lo he pedido a los miembros de mi partido y a los del Frente de Acción Popular— que los Parlamentarios estuviéramos allí en la hora dura, cuando se produzca el hecho que inevitablemente se va a producir y que atenazará en sufrimiento mayor a miles y miles de nuestros compatriotas.

Señores Senadores, en realidad la tragedia de Valdivia ha roto una máscara: una ciudad veraniega, con sus lindos paisajes, con sus magníficos ríos, ha quedado profundamente lacerada por una brutal y tremenda tragedia. He visto ahora más de cerca el cinturón de dolor que circundaba el centro de la ciudad y cómo vivían miles de nuestros compatriotas. Por tal razón pido que se inserten en mi discurso los antecedentes sobre alcantarillado, agua potable, viviendas y mortalidad infantil y adulta, que marcaban la realidad de Valdivia antes del sismo.

De una publicación del Servicio Nacional de Salud, correspondiente al censo de 1952, se desprende que el abastecimiento de agua por "acarreo" alcanza en la zona XVI a 35.419 viviendas, de un total de 61.034, o sea, el 58,0% de las viviendas están mal abastecidas.

De las 35.419 viviendas abastecidas por "acarreo", 5.988 corresponden al sector urbano de la población (2.981 para Valdivia, 842 La Unión, y Osorno, 2.165); es decir, el 23,9% del total de las viviendas urbanas y el 81,8% del total rurales corresponden a deficientemente abastecidas.

Del mismo trabajo se deduce que el problema de disposición de excretas no es menos grave que el de abastecimiento de agua: tenemos que las viviendas con pozo negro, acequia o con ningún servicio alcanzan a un total, en la Zona, de 19.715 (Valdivia, 9.019; La Unión, 3.911, y Osorno, 6.785), o sea, un 32% en total.

Por considerarlo de extraordinario interés, solicito se inserte en esta parte de mi intervención un cuadro relativo a la mortalidad infantil y adulta en la provincia de Valdivia, correspondiente al año 1958.

"CAUSAS DE MUERTE, REGISTRADAS POR ORDEN DE MAYOR INCIDENCIA Y GRUPO DE EDAD AÑO 1958

Orden	Causa de muerte	PROVINCIA DE VALDIVIA - GRUPO DE EDAD									
		Total	1 año	1-4	5-9	10-14	15-24	25-44	45-64	65 y más	Ignor.
	<i>Totales</i>	3.593	1.453	468	77	46	164	351	456	576	2
1	Enf. Aparato Respiratorio	935	479	215	34	13	21	42	36	95	—
2	Síntomas, Senilidad, Estados mal definidos	519	148	71	18	6	17	23	63	172	1
3	Enf. Propias de la 1ª Infancia	461	457	4	—	—	—	—	—	—	—
4	Enf. Aparato Digestivo	420	257	58	2	2	3	22	49	27	—
5	Accidentes, Envenenamientos y Violencias	255	9	19	8	11	62	82	46	18	—
6	Enf. Aparato Circulatorio	211	3	6	4	3	6	33	71	85	—
7	Tumores (Neoplasmas)	206	4	1	1	—	3	35	90	71	1
8	Enf. Inf. y Parasitarias	149	54	68	4	4	4	3	8	4	—
9	Enf. Sistema Nervioso y Organos de los sentidos	144	19	12	2	1	3	11	40	56	—
10	Tuberculosis	134	1	6	—	3	27	52	30	15	—
11	Partos y complic. del Embarazo, Parto y Puerperio	46	—	—	—	—	13	33	—	—	—
12	Enf. Alérgicas, Endocrinas del Metabolismo y Nutrición	34	3	4	1	—	1	2	11	12	—
13	Enf. Aparato Genitourinario	29	—	2	—	2	3	4	7	11	—
14	Malformaciones congénitas	15	12	—	1	1	—	1	—	—	—
15	Enf. de la Sangre y órganos hematopoyéticos	12	1	2	1	—	1	3	2	2	—
16	Enf. de los huesos y órganos del movimiento	11	—	—	1	—	—	1	1	8	—
17	Enf. Mentales, Psiconeurosis y trast. de la Personal.	7	2	—	—	—	—	4	1	—	—
18	Enf. de la Piel y Tejido celular	5	4	—	—	—	—	—	1	—	—

Certificación Médica sólo en un 34,5%.

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, las cifras estadísticas de mortalidad en la ciudad de Valdivia, correspondientes al año 1958, contenidas en uno de los cuadros cuya inserción solicité, son muy elocuentes: por tuberculosis, se certificaron 134 fallecimientos; por enfermedades propias de la infancia, 461; por enfermedades del aparato respiratorio, 935. Ellas, por sí solas, hablan claro de la dura realidad que comento, sobre todo si se considera que la certificación médica alcanzó, en su totalidad, sólo a un 34,5%. Es fácilmente comprensible, entonces, que el problema se tornará pavoroso como consecuencia del grave empeoramiento de las condiciones sanitarias y de alimentación provocado por el sismo.

Es evidente, pues, que después de la catástrofe se agrava en extremo el drama de Valdivia, y lo voy a resaltar con otras cifras.

El total de damnificados en la provincia alcanza a 99.000 personas, y en la ciudad de Valdivia, a 45.000.

Se ha controlado la salida de la ciudad de 9.650 personas. De ellas, el 60% son niños; el 30%, mujeres, y el 10%, hombres. Se calcula que la cifra total alcanza a más de 15.000, si se agregan las personas que no han sido controladas. De éstas, 12 mil se han dirigido a Santiago.

No es necesario insistir en lo que significa para las familias que parcialmente se quedan allá separarse de sus hijos, cónyuge o del resto de sus parientes: éste es un hecho que no se debe olvidar.

Ya han sido evacuadas 7 mil personas a los campamentos, porque sus casas se destruyeron o serán inundadas.

En los locales habilitados transitoriamente, hay más de 3 mil personas, y en casas particulares se alojan 5 mil 200 más.

Todavía tendrá que evacuarse a 8 mil personas más.

Hasta la fecha se han construido 5.056 refugios. Se calcula que cada uno de tales refugios, denominados "rudas" y cuyo detalle daré en breves minutos más, tiene capacidad para 5 personas.

En grandes sectores el alcantarillado está bajo el agua o se vacía en las calles.

También quiero que los señores Senadores mediten sobre estas cifras: diariamente se reparten 15 mil kilos de alimentos en Valdivia y 15 mil más fuera de la ciudad; en total, 30 toneladas.

Calculen Sus Señorías lo que esto significa. He preguntado para cuánto tiempo alcanzan las reservas, y se me ha dicho que para ocho o diez días.

La inundación dejará intransitable la vía terrestre, que todavía está parcialmente en uso por el camino más viable, que es el del Norte: por San José de la Mariquina. Será imposible aterrizar en el aeropuerto Las Marías, y sólo quedará la vía fluvial.

Quiero que en esta parte de mi discurso se intercalen algunas cifras relativas al problema de la vivienda en Valdivia.

● "Número de habitantes, viviendas, habitantes por viviendas en cada Centro de Salud según condición urbana y rural, censo año 1952.

CENTROS DE SALUD	URBANO		CONDICION RURAL			
	Habt.	Viviendas	Hb. x Viviendas	Habitantes	Viviendas	Hb. x Viviendas
Valdivia	66.258	12.472	5,3	92.831	15.449	6,0".

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, si antes de la catástrofe había en Valdivia un promedio de 5,3 habitantes por vivienda, después de ella el problema se torna pavoroso, ya que la destrucción de viviendas alcanza a un 35% y la de edificación total, a un 60%.

En cuanto a las industrias medianas y grandes, la destrucción alcanza al 90%, lo que significa, prácticamente, la paralización de toda la actividad industrial. Comprendan, Honorables colegas, la gravedad que este hecho representa, pues ello significa cesantía, falta de trabajo y una profunda repercusión en la economía, es decir, falta de vida en los aspectos más esenciales. A ello se agrega, también, la destrucción de las escuelas, lo que completa el tremendo drama que analizamos.

Solicito, señor Presidente, se inserte en esta parte de mi intervención el cuadro sobre destrucción de las industrias, a que me he referido.

OTROS SECTORES O GRUPOS

"No de Ord.	Localidad	Núm. de personas	Fecha envío	Toneladas		Observaciones
				Kilogramos		
1.—	Ind. Rudloff	120	11 VI. 60	420		
2.—	Trip. Lanchas	10	11 "	50		(Lanchas requisa-
3.—	Fábr. Calz. Weiss	140	12 VI. 60	1.250		das).
4.—	Caja Previsión	120	"	540		
5.—	Línea Férrea	35	"	240		(Trabajadores).
6.—	Bomberos	40	"	50		
7.—	Casa Huérfanas	80	"	520		
8.—	Escuela Normal	20	"	505		
9.—	Cruz Roja	20	"	10		
10.—	Universidad Austral	30	13 VI. 60	1.740		
11.—	Aeropuerto	4	"	15		(Telefonista).
12.—	Hospital Americano	154	"	1.191		
13.—	Hospital Regional	1.300	14 VI. 60	5.903		
14.—	Radio y Prensa	funcionarios	"	700		
15.—	Carabineros Los Lagos	Retén	"	960		(Repartido a perso-
16.—	Molino Hoffmann	20	"	903		nal del pueblo).
17.—	Fed. Educ. Valdivia	900	"	1.612		
18.—	Serv. Nac. Empl.	11	"	637		
19.—	Rover Scout	5	"	52		
20.—	Sind. Empl. Part. Familiares	3.000	"	11.760		
21.—	Intendencia	30	17 VI. 60	653		
22.—	Helipuerto	10	"	310		
23.—	Sind. Weiss	134	18 VI. 60	5.285		
24.—	Obreros Vialidad	30	"	661		(Trabajadores cami-
25.—	Nahmías Hnos.	100	20 VI. 60	345		nos).
26.—	Radio Baquedano	19	21 VI. 60	814		
27.—	Dircc. Obras Sanit.	300	"	2.475		
28.—	Gota de Leche	70	"	2.820		
29.—	Monjitas M. Aux.	8	"	292		
30.—	Niños evacuados	170	"	596		
31.—	Hosp. Br. Pulmonar	80	22 VI. 60	1.686		
32.—	Hosp. Americano	154	"	841		

Arturo Torres Correa,
Mayor, Jefe Alm. Víveres

El señor ALLENDE.—Deseo se inserte también un cuadro que detalla las localidades a las cuales se ha proporcionado ayuda y el esfuerzo realizado para repartir ropas y alimentos en toda la provincia.

El señor CERDA (Presidente).— Se hará la inserción solicitada por el señor Senador.

—El documento cuya inserción se acordó es del tenor siguiente:

"No de Ord.	Localidad	Núm. de personas	Fecha envío	Toneladas		Observaciones
				Kilogramos		
1.—	Las Pozas	80	11 VI. 60	455		
2.—	Chan Chan	240	11 "	410		
3.—	Riñihue	1.200	11 "	1.420		
4.—	Isla Teja	17	12 "	80		
5.—	Liquiñe	4.600	13 "	1.375		
6.—	Camino Futa	15	13 "	310		Obreros trabajando
7.—	La Unión	14	14 "	4.345		
8.—	Cerro Queule	25	"	1.388		
9.—	Cruces	280	"	1.145		
10.—	Los Guindos	545	15 "	1.800		
11.—	Calle Calle	360	"	656		
12.—	Huellehue	120	"	1.780		
13.—	Lago Ranco	300	16 "	300		
14.—	Los Ulmos	100	"	173		
15.—	Huachocopiñue	491	"	1.500		
16.—	Niebla	2.000	"	2.541		Total: 10.301 Kgs.
17.—	Piedra Blanca	700	17 "	2.500		hasta 10. VI.
18.—	Cufeó	700	"	2.500		
19.—	Santo Domingo	800	"	2.900		
20.—	Chumpullo	1.500	"	2.150		
21.—	Folileo	500	"	2.426		
22.—	Collico	3.000	"	10.240		
23.—	Sector Evac. 1	1.000	"	7.800		

Nº de Ord.	Localidad	Núm. de personas	Fecha envío	Kilogramos	Observaciones
24.—	Sector Evac. 2	900	"	7.020	
25.—	Sector Evac. Las Animas	3.500	"	3.975	
26.—	Lago Riñihue Médicos		"	200	
27.—	Sector Evac. 3	400	"	1.820	
28.—	Sector Evac. 4	1.780	"	8.205	
29.—	Huequecura		"	4.770	
30.—	Niebla	2.000	18 "	7.760	(Anotado el total)
31.—	Isla del Rey	320	"	2.696	
32.—	Los Jazmines	27	"	813	
33.—	Tres Chiflones	138	21 "	3.026	
34.—	Corral	6.500	22 "	16.680	
35.—	Futa	130	22 "	2.054	
36.—	Riñihue	315	"	3.335	
37.—	Taco 3 Riñihue	110	"	480	
38.—	Casa Blanca	470	"	3.055	
39.—	Paico	6	"	369	

El señor ALLENDE.—Estos datos están señalando lo mucho que se ha hecho, pero también lo mucho que queda y falta por hacer; las complicaciones que se van a crear cuando se produzca la inundación por las aguas del Riñihue; lo justificado de mi reiterada advertencia; el reclamo que hago de la presencia de un Ministro en la zona de Valdivia, y el cambio de actitud que debe tener el Gobierno, que debe ser más humano, más responsable y más comprensivo, más digno de gobernantes.	Papas	227 sacos	7.620 Kgrs.
	Porotos	23 sacos	1.840 "
	Arroz	61 sacos	4.880 "
	Azúcar	51 sacos	3.570 "
	Aceite	323 latas	1.615 "
	Leche	93 cajas	1.860 "
	Velas	18 cajones	360 "
	Cebollas	55 sacos	2.200 "
	Queso	24 cajones	960 "
	Té	20 cajones	900 "
	Sal	3 sacos	240 "
	Carbón	8 sacos	640 "
	Fideos	38 cajones	1.520 "
	Yerba	127 cajas	2.540 "
	Fósforos	2 cajones	20 "
	Jabón	20 cajones	400 "
	Café	10 bolsitas	2 "
	Harina	48 sacos	2.400 "
	Total		33.667 Kgrs.

—El documento cuya inserción se acordó es del tenor siguiente:

El señor ALLENDE.—Señor Presidente, diariamente, hay que alimentar a cerca de 40 mil personas, y no sabemos por

cuánto tiempo: ¡quizás por muchos meses! Para ello hay que estar preparado, y no lo estamos. No hay conciencia exacta en el país de lo que esto significa; el propio Gobierno no ha creado el clima de comprensión que se requiere, a fin de que todos, absolutamente todos, asumamos la responsabilidad que nos corresponde.

No puede haber chilenos sin trabajo, sin alimentos, sin casa. Es antipatriótico tolerar esta situación.

Debemos, por lo tanto, cambiar de actitud y realizar una política eficaz que garantice el trabajo o, por lo menos, el techo y el alimento para todos los que han sufrido las consecuencias del sismo.

Los refugios de emergencia

Decía que se han construido 5.056 refugios. No voy a hacer una crítica severa, porque pienso que aquellos son sólo de emergencia, de modo que no subsistirán por tiempo muy largo. Cada uno tiene 18 metros cuadrados de techumbre, permite el aprovechamiento de 7 metros cuadrados de superficie y alberga un término medio de cinco personas. Si se considera que tienen forma de pirámide, resulta evidente que poseen un exceso de techumbre para un espacio tan reducido. Naturalmente, está previsto el empleo de estos materiales para construcciones futuras; pero yo me imagino que con un criterio un poco más humano pudo haberse aprovechado un mayor espacio útil, con menos superficie de techo, a fin de darles siquiera la forma de una pieza para nuestros compatriotas que los habitan. Dejo constancia de que en un

principio ni siquiera estaban cerrados en los extremos. O sea, son tubos que, tapados por delante y por detrás y carentes de luz eléctrica, se convierten en cuevas oscuras levantadas sobre la tierra, a las cuales sus ocupantes, por su propia cuenta, deben colocarles suelos de madera.

Magnífica actuación del Ejército

Es cierto que los sectores están organizados, gracias a la actuación del Ejército, el cual, por suerte, en el caso de Valdivia, dirige toda la actividad de la ciudad.

Conversé largamente con los oficiales a cargo de los diversos departamentos. Estuve con el Intendente de la provincia General Cañas Ruiz Tagle. Como toda obra humana, la labor que allí se realiza podrá tener fallas; pero puedo destacar con satisfacción que la actuación de los jefes, oficiales y soldados, vale decir del Ejército de Chile, en esa zona, es magnífica, y que gracias a ella es posible imaginarse que la gente pueda tolerar las condiciones en que se encuentra y haya recibido una ayuda, un estímulo y una expresión solidaria.

Dejo constancia de mi reconocimiento por lo que está haciendo allá el Ejército, la Marina, la Aviación y el Cuerpo de Carabineros.

Quiero, sí recalcar un hecho. En Valdivia, hay centenares de personas que carecen de colchones y frazadas. El Intendente me informó que había solicitado veinte mil colchones y frazadas y sólo había recibido dos mil ochocientos. Calculen los señores Senadores lo que esto significa y en qué situación se hallan tantos de nuestros compatriotas, carentes de lo más elemental para cubrirse y para descansar, en un clima tan brutal, tan inhóspito, como el de Valdivia.

Trabajo y créditos

¡Para qué decir lo que representa la falta de trabajo! Sólo quiero señalar que ha habido instrucciones para que las instituciones bancarias otorguen dinero a las industrias a fin de que éstas puedan pagar salarios durante el mes de junio. Se ignora lo que ocurrirá en julio si no se dan nuevas instrucciones. Los obreros y empleados particulares no encontrarán medio alguno para disponer de un centavo. Esto repercute en el escaso comercio que queda y crea una interrogante gravísima para lo futuro.

Para corroborar lo que digo, recuerdo que conversé con una señora farmacéutica, quien me dijo que las ventas habían bajado en cincuenta y sesenta por ciento. Otro tanto, me dijeron en las dos o tres tiendas que están abiertas.

Pues bien, me preocupé del problema del crédito. Había conversado antes con el señor Pinto Durán, Gerente General del Banco del Estado, y puedo decir que me tranquilizaron las explicaciones que él me dio; pero, lamentablemente, en mi calidad de Consejero del Banco Central, pude comprobar que todavía no se ponen en práctica, y en forma eficiente, las instrucciones que se dice haber enviado desde Santiago.

El hecho es que hoy día he recibido desde Valdivia un cable en que el Presidente del Colegio Médico me pide que insista en el otorgamiento de créditos para que siquiera algunos de los damnificados dispongan de lo más elemental para levantar los escombros de lo que fue su casa. Tengo aquí la lista de los médicos damnificados —no la daré a conocer por respeto a ellos—. Aparecen en ella ocho colegas que han visto desaparecer el esfuerzo de toda su vida y han quedado sin nada, absolutamente nada.

Corral: un terrible drama olvidado.

Después de visitar a Valdivia, me dirigí a Corral, y aquí sí que las cosas tienen un contenido de mayor interrogante.

Todos los señores Senadores saben que el puerto se hallaba edificado, prácticamente, en dos niveles: Corral Alto, en los faldeos de los cerros, y Corral Bajo, en la amplia explanada junto al mar.

Allí el sismo derrumbó y destruyó casas; pero el maremoto arrasó las once manzanas, dejó sólo terrenos eriazos. Lo único que encontré como muestra de que allí había vivido gente, fue la puerta de un refrigerador, retorcida como quien retuerce un fósforo. En un minuto el mar se llevó esas once manzanas de casas, muchas de ellas con gente adentro. Quienes se salvaron perdieron todo, desde el más elemental utensilio hasta la ropa.

Señor Presidente, en Corral no se ha hecho nada, no hay allí ninguna comisión; la gente no sabe si va a construir donde antiguamente estaban las casas o no. En Corral no se ha construido ni siquiera una sola ruca. Las 2.600 personas que habitaban las once manzanas a que me refiero están alojadas en viviendas de otras personas que les abrieron generosamente las puertas; pero ya hay problemas. La superpoblación en esas casas, la convivencia con extraños, pueden sobrellevarse durante días, pero no durante meses. Y tal situación se ve agravada por la falta de trabajo.

Según me dijo el Jefe de la Plaza, faltan 2.000 colchones y 2.500 frazadas; es decir, hay gente que ha debido pedir que se compartieran con ella un colchón o una frazada. Esto no puede continuar.

Un poblado toca a su fin

Sobre la ciudad de Los Lagos podría hablar horas y horas. Todos sabemos que, lamentablemente, será arrasada por el desborde del Riñihue. Sólo cabe destacar que su población está viviendo en los cerros y que, desde hace días, tiene como única expectativa ver destruidos, y para siempre, lo suyo: su casa, su hogar; quebrada su vida, destrozada su existencia.

Estos hechos son los que hoy debemos recordar para que se comprenda la magnitud de la catástrofe y se proceda con un nuevo espíritu, con una nueva mentalidad.

Es la tercera vez que usamos la tribuna del Senado para reclamar una preocupación y una responsabilidad mayores. El futuro de Chile así lo exige. El más elemental sentido humano así lo reclama. La más pequeña concepción de lo que es un gobernante, así debe entenderlo.

Desde aquí reclamo en la forma más enérgica la preocupación del Gobierno para dar la certeza de que, a la mayor brevedad, no habrá un solo chileno en la zona devastada que no tenga en qué descansar y en qué cubrirse. Y pido que, por mis palabras, duras, categóricas —porque he estado allí, he visto, he hablado con la gente, he hablado con los jefes de plaza—, se sepa que el Senado de la República reclama justificadamente una actitud de premura para llevar, a esos compatriotas lo mínimo a que tienen derecho. Nadie puede estar tranquilo en Chile mientras haya chilenos que ni siquiera tienen una frazada o un colchón. El Gobierno debe entender esto y el Congreso también.

Señor Presidente, sobre esto quiero decir algo más. Estamos perdiendo el sentido de la responsabilidad. Todavía, el Gobierno y los partidos políticos afines a él están aquí encastillados en la Moneda discutiendo formas de financiamiento, y no se ha hecho nada concreto, directo, que represente la expresión de un país organizado y consciente de lo que el drama del Sur significa. Nosotros hemos dicho que los países fuertes son capaces de recuperarse de estas grandes catástrofes, de aceptar el desafío del destino, si hay una

voluntad rectora que concite una expresión superior de convivencia. Y aquí hemos estado, carentes de iniciativas y esfuerzos. Durante días, se ha pretendido seguir viviendo con la mano tendida, preocupados de reclamar ayuda extranjera en calidad de préstamo, cuando primero y antes que nada hemos señalado la necesidad imperiosa de demostrar que nosotros, todos los sectores del país, somos capaces de hacer, primero, nuestro duro, claro sacrificio; de ir nosotros a ayudar a nuestros compatriotas que están reclamando una actitud comprensiva y humana del resto del país.

Lo he dicho y repito aquí: el sismo no abarca de Biobío hasta Aysén; empezó en Arica y terminó en Magallanes. Todo el país ha sido estremecido en su vida económica, en su contenido social, en las perspectivas de su convivencia democrática para el futuro.

Ahí está la obligación del Gobierno y de los sectores políticos que lo apoyan; ahí está la obligación de los Poderes Públicos.

Por esto, hemos presentado un proyecto de ley y reclamamos que se discutan nuestras ideas y se despache con la prontitud necesaria la ley que vaya efectivamente a paliar, siquiera, el drama, el sufrimiento y el abandono en que se debaten miles y miles de chilenos, y que terminen la mentira de todos los días que proclaman algunos diarios, de que la vida en el Sur se ha normalizado, que las actividades están en marcha. ¡Que vayan allí, como he estado yo, a Corral y a Valdivia, y que venga a decir alguien que no sea un felón que está normalizada la vida de estas provincias! Allí hay silencio, amargura, falta absoluta de actividad. La gente, además, está aprisionada en un justo temor.

Tenemos que revolucionar nuestras conciencias.

Señor Presidente, los pueblos, frente a las contingencias de la historia, marchan con más decisión y con más audacia. Quiero que se reproduzcan las palabras de un médico de Concepción, el doctor Justo Ulloa, quien, viajando por el extranjero, se compenetró de lo que es el esfuerzo de los estudiantes y de los maestros para hacer pueblos distintos, levantar ciudades, realizar tareas de bien común. Quiero colocar estas palabras como un ejemplo, porque aquí es necesario crear una mística, una emulación, un sentido del sacrificio; hay que hacer posible una fe superior, y eso tenemos que hacerlo todos, inclusive, si fuere necesario, con nuestro propio trabajo material.

—El documento cuya inserción se acuerda, es del tenor siguiente:

“Viajando un día domingo a conocer la Gran Muralla, cerca de Pekín, encontramos en el trayecto varios grupos de estudiantes, hombres y mujeres. Un grupo de ellos era de la Facultad de Geología, que andaba en las montañas recogiendo piedras, para averiguar después, en sus laboratorios, si contenían minerales explotables. Otro grupo era de Ingeniería. Estaba acampado en las montañas desde varios días, estudiando las modificaciones que se harían al trazado de un ferrocarril. Los estudiantes y profesores presentarían su propio proyecto, que, de aprobarse, lo realizarían ellos mismos, como técnicos y dirigentes, los de cursos superiores y los profesores, y como obreros y aprendices los de cursos inferiores, por lo menos un tiempo en el estudio de su carrera. Otro grupo era de Medicina; plantaban pinos porque hay necesidad de modificar el régimen de los vientos y la humedad en los grandes valles agrícolas e industriales y, además, porque hay que producir madera.

En la Universidad de Shingué, en Pekín, visitando la Exposición de la Universidad, pude ver grandes obras de ingeniería y arquitectura que han realizado los estudiantes y profesores, embalses para regadío,

centrales hidroeléctricas, puentes, fábricas, centrales telefónicas, el nuevo trazado urbanístico de Pekín, palacios, teatros monumentales, nuevos modelos de automóviles, etcétera.

En una comuna popular, me mostraron, con mucho orgullo, poblaciones recién construidas, modernas, de hormigón y ladrillo, que las habían construido en quince noches, porque estaban urgidos con sus cosechas agrícolas, que realizaban de día. Lo habían hecho con el invaluable concurso técnico de los estudiantes de arquitectura, y, como la comuna la visité de día, pude ver estudiantes de enfermería y muchos oficiales y conscriptos del Ejército ayudando a la recolección de verduras.

Cambiando de actividad, descansan de su trabajo habitual y producen bienes.

Viajando en ferrocarril de Shangai a Wuchi, atendían a los pasajeros y cuidaban el aseo de cada vagón dos simpáticas chinitas. Eran estudiantes de Ingeniería de Ferrocarriles que durante sesenta días de su estudio deben dedicarse a estos modestos menesteres, como deben dedicar otro tiempo a cuidar la línea férrea o a manejar locomotoras. En la construcción del Mar de Siberia, están contribuyendo en gran escala, los estudiantes de Ingeniería.

En la construcción de las universidades, participan los estudiantes y profesores, que están al mismo tiempo, estudiando y construyendo su universidad. Descansan de las clases acarreando ladrillos o cultivando el huerto de la escuela con gran provecho físico y moral.

Los parques, jardines y campos de deportes, los plantan, construyen y cuidan los estudiantes y es así como nadie atenta contra un árbol, porque lo puede haber plantado su padre o sus hijos, etcétera.

Allí los estudiantes y profesores están incorporados a la producción, al enriquecimiento nacional, y son gente profundamente satisfecha de su obra y felices de servir a los demás y a su propio perfeccionamiento técnico. La teoría de la clase magistral, la confrontan inmediatamente con la práctica y salen técnicos inmejorables. Conocí numerosas otras actividades estudiantiles y universitarias similares o parecidas a las mencionadas, todas ellas altamente progresivas y altruistas.

El pilar fundamental en que descansa el progreso vertical de aquellos pueblos se encuentra en la educación. Difícilmente me imagino que se obtenga en otras partes profesionales mejor capacitados que los que se crían y desarrollan sus facultades en la producción, que los que aprenden a hacer un puente o una ciudad, fabricando un puente o una ciudad.”

El señor ALLENDE. —A todo nuestro pueblo se le puede crear la mística de la reconstrucción, cuando en esa reconstrucción cada individuo ve la solución de sus problemas más urgentes y tiene medios para resolverlos. A cada ciudadano, por ahora, hay que crearle el incentivo de la casa, hay que hacerlo participar de los bienes nacionales, del producto de su trabajo; de otra manera, se consigue muy poco, o no se consigue nada.

Los profesores y ayudantes de todos nuestros institutos de enseñanza superior son los profesionales más capacitados para encarar la reconstrucción.

Todos ellos y los estudiantes, desde el primer curso hasta el último, deberían participar en el catastro, planeamiento y reconstrucción inmediata, en la seguridad de que los estudiantes desarrollan una capacidad creadora realmente increíble mientras no se la conoce. Jamás los estudiantes tendrían una mejor oportunidad de adquirir eficiencia, que no les da, ni por asomo, el mejor año teórico en escuela cerrada.

Ellos no perderían su año, sino que, al contrario, lo aprovecharían mejor que nunca, pues la clase se puede dictar desde un espigón, en un taller, en un hospital, en una aldea, en la construcción de una casa. Se debe salir de los fríos y pobres palacios educacionales, porque en el ejercicio profesional no se trabaja en los palacios, sino en el tráfigo insurgente y riquísimo de la vida. Los estudiantes saldrían con el galardón y el prestigio de haber ayudado a derrotar el peor cataclismo de nuestra historia.

No es posible seguir midiendo con el cartabón del pasado la tremenda y grave tarea que tenemos por delante. Si los pueblos del mundo han vaciado su expresión solidaria con la grandeza y celeridad con que lo han hecho, es porque han medido el significado de este sismo, que, a juicio de los entendidos, es el cataclismo más grande de los últimos cien años.

Los chilenos estamos por debajo de esta responsabilidad, y desde aquí reclamo de todos nosotros el esfuerzo necesario para hacer posible la tarea común al servicio de Chile, para impulsar el desarrollo económico del país y rehabilitar el Sur.

Hay que hacer una revolución en nuestras conciencias y en nuestro sentido de la moral y de la responsabilidad.

Espero que mis palabras no caigan en el vacío y que se recuerde que el Frente de Acción Popular, que el Partido Socialista, han señalado un camino y golpeado a la conciencia pública. Deseamos un diálogo colectivo; pero, sobre todo, deseamos que realmente se haga algo rápido, para aliviar siquiera en algo el dolor actual, y que se trace una gran perspectiva para lo futuro.

Nada más, señor Presidente.

Sesión 18ª ordinaria en miércoles 20 de julio de 1960

[Datos relacionados con las empresas de la gran minería del cobre. Oficio. \(pág.987\)](#)

El señor SECRETARIO. —El Honorable señor Allende formula indicación para que se oficie, en su nombre, “al señor Ministro de Minería, al Banco Central de Chile y a la Dirección General de Impuestos Internos, solicitando los siguientes datos relacionados con las empresas de la gran minería del cobre, por cada una de dichas empresas y por anualidades desde 1930 a 1959:

1. Capital propio.
2. Valores del activo al 1° de enero de cada año.
3. Capacidad instalada de producción.
4. Producción.
5. Ventas.
 - a) Totales.
 - b) En el país.
 - c) Gastos en el exterior.
6. Internaciones ordinarias con cambios propios.
7. Amortización y depreciación.

8. Utilidades.
9. Servicio de préstamos externos.
10. Costos de producción.
11. Tributación.
12. Otros retornos varios.
13. Deducciones por concepto del artículo 26 de la ley de impuesto a la renta.
14. Deducciones por concepto de agotamiento de los minerales.
15. Provisiones de fondos en el extranjero.
16. Nuevas inversiones:
 - a) En divisas.
 - b) En especies.
17. Avalúo fiscal de las propiedades mineras exclusivamente.

Además, el valor pagado por cada una de las empresas de la gran minería del cobre por la concesión de los minerales que explota”.

Sesión 20ª ordinaria en miércoles 27 de julio de 1960

[Aniversario del “Movimiento 26 de julio” homenaje a la Revolución cubana. \(pág.1057\)](#)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente:

En la sesión que debía celebrarse ayer, estábamos inscritos con el Honorable señor Chelén para rendir, en el día 26 de julio, un homenaje al pueblo cubano, a su Gobierno y a su revolución. No hubo quorum, de modo que la sesión del Senado no se efectuó. Por eso lo hacemos hoy.

Mostrando un camino a Latinoamérica

Rendimos homenaje a las milicias inmoladas hace siete años en el asalto al cuartel Moneada, y lo hacemos expresando que los sectores populares de Chile, la inmensa mayoría del pueblo siente, comparte y vive los ideales de la revolución cubana. Tal hecho no puede ser extraño para nadie porque, en la conciencia del pueblo chileno, existe la inmensa y profunda convicción de que América Latina está viviendo uno de los minutos más trascendentales de su historia; que las revoluciones mejicana y boliviana señalaron ya una etapa y que la cubana marca con caracteres imborrables un proceso de superación, al dar sólidos pasos hacia la plena independencia económica y señalar, en su lucha, el camino que han de seguir los pueblos latinoamericanos para afianzar y acelerar la evolución política, económica y social que los lleve a ser auténtica y definitivamente libres.

Nosotros hemos expresado reiteradamente que, con estrategia y tácticas distintas, tal proceso deberá aflorar en los diversos países de América Latina para terminar con la etapa de vasallaje político, de explotación económica; para poner fin a la angustia, al hambre y la miseria de miles y miles de hombres de esta parte del hemisferio; para detener la voracidad implacable del imperialismo; para poner fin al

régimen feudal de explotación de nuestras tierras; en resumen, para hacer posible el desarrollo económico y el cambio político capaces de crear un porvenir de dignidad y grandeza para el pueblo latinoamericano.

Por eso, los hombres de nuestras naciones miran con profundo y apasionado interés la revolución cubana, pues es un símbolo antimperialista y antifeudal.

La revolución latinoamericana, con características distintas en su táctica y estrategia —repito— en cada uno de nuestros pueblos, tendrá como fondo indiscutible una lucha emancipadora en lo económico, una frontal batalla contra el imperialismo y un combate decisivo contra el régimen feudal de explotación de la tierra y del trabajador del agro.

La revolución latinoamericana —pensamos y lo hemos dicho— deberá ser, además de antimperialista y antifeudal, democrática, a fin de que la sientan, compartan y comprendan las masas ciudadanas. Deberá ser profundamente humana, al preocuparse de la realidad de una vida opaca, gris, sin destino ni juventud del hombre común latinoamericano, y darle un futuro de trabajo, salud y educación.

Por ello, no puede extrañar a nadie que a lo largo y a lo ancho de América del Sur exista un pensamiento solidario y de lealtad hacia Cuba, su Gobierno y su revolución.

He estado en tres oportunidades en esa nación y me enorgullezco de decirlo. He sido testigo presencial de lo que es un pueblo movilizado material y espiritualmente, al sentirse interpretado por su Gobierno en la etapa fecunda de una realización con características dramáticas de urgencia, pero con estabilidad permanente por su alcance y contenido.

La mística de una revolución

He visto en Cuba las más grandes demostraciones de masas posibles de imaginar.

He tenido ocasión de estar en otros países y de asistir a actos políticos en los Estados Unidos. Lo he hecho, también, en diversos países de América Latina, como Uruguay, Perú, Argentina, Venezuela. Estuve en el estadio Dínamo de Moscú. Fui testigo presencial de la celebración del quinto aniversario de la revolución en la República Popular China, y allí vi desfilar a setecientas mil personas. Pero nunca he visto, en proporción al número de sus habitantes, a un pueblo movilizado como lo vi en La Habana el 26 de julio del año pasado y como lo vi este año el primero de mayo. Ello sólo puede lograrse cuando un gobierno ha creado un sentido místico, cuando ha sido capaz de darles a los ciudadanos una gran tarea colectiva, al servicio de la patria.

...

Decía que he sido testigo presencial de hechos de extraordinaria importancia.

En los actos del 1° de mayo de este año, comparativamente con el 26 de julio del año pasado, pude notar una extraordinaria diferencia. El 26 de julio del año pasado estaban convocados los guajiros, o sea, los campesinos. Los vi desfilar por las calles de La Habana —ciudad calificada anteriormente como una especie de “cabaré” flotante— con expresiones dignas, conscientes de lo que significaban ahora, en esta etapa de la historia de su patria libre. La concentración fue un hecho inolvidable. En una gran explanada, cuatrocientos o quinientos mil campesinos, con sus casacas blancas, con sus grandes sombreros de paja, con sus machetes al cinto, y allá, destacándose a la distancia, la estatua de Martí parecía tomar vida, y, desde el silencio sonoro, volvían sus palabras a señalar el camino del sacrificio y la victoria. Cuando

golpeaban los machetes —forma que tienen los campesinos de expresar adhesión a las palabras de Fidel Castro—, yo sentía el anuncio de lo que esos sonidos sembraban en América: la reforma agraria.

Este año vi a un pueblo organizado, consciente, no una masa humana reunida espontáneamente, con fervor instintivo, como el de los campesinos de la vez anterior. Ahora se trata de un pueblo organizado, disciplinado, absolutamente consciente de la gran tarea que debe realizar. Las consignas, los gritos y, sobre todo, la alegría de esa inmensa multitud —más de 700 mil personas—, están señalando de qué manera están fundidos pueblo y Gobierno, revolución y pueblo, revolución y Gobierno.

La malévola propaganda de los serviles

Contrasta lo que yo he visto, lo que he leído, lo que he aprendido de lo realizado por la revolución cubana, con la inmensa, con la brutal, con la descompuesta, con la intencionada propaganda que, por medio de las agencias informativas internacionales, día a día y minuto a minuto, se lanza en contra de la revolución. Me parece innecesario destacar de qué manera la UPI, la AP y las agencias informativas controladas por el capital norteamericano han deformado y deforman lo ocurrido en Cuba. Tan sólo es comparable este tipo de información con la existente cuando se avecinaba ese gran atraco internacional perpetrado años atrás en contra de Guatemala.

Juan José Arévalo, el maestro presidente, nos definía a su país como el del 70%: porcentaje de analfabetos, de palúdicos, de descalzos y del presupuesto invertido en gastos militares.

La propaganda de ese entonces es la misma desatada hoy día, desde hace meses, en contra de Cuba.

Ayer era Guatemala el polvorín comunista que ponía en peligro la hermandad americana. Hoy es Cuba.

Ayer y hoy el Departamento de Estado norteamericano defiende, impúdicamente y por los peores métodos de presión económica y atropello, los intereses de sus connacionales, su influencia política.

Ayer y hoy, muchos gobiernos de Latinoamérica aceptan dócil y servilmente la voz de orden del poderoso país del Norte.

Como siempre, la raída bandera del anticomunismo se esgrime para atentar en contra de la soberanía de los pueblos: ayer, contra Guatemala; hoy, contra Cuba.

El circuito de intencionada propaganda internacional está completo.

Yo pregunto: ¿es posible que nuestro Gobierno se sume a esa actividad y adopte esa actitud por conducto del diario oficialista?

Los chilenos hemos reclamado siempre el respeto a la autodeterminación, a la plena soberanía de los países, y rechazamos la intromisión en la política interna de otras naciones. ¿Cómo es posible, entonces, que el Gobierno de Chile desconozca nuestra tradición y no ponga cortapisas a las insolencias irresponsables que día a día se publican en el diario “La Nación”? ¿Hasta cuándo se autorizará para que mercenarios puedan discriminar acerca de la honra de los políticos chilenos y de los gobernantes extranjeros? Tendremos que recordarle a este Gobierno que fue Fidel Castro el primero en hacer un llamado a todos los países del mundo para que, en actitud de solidaridad, se volcaran sobre el nuestro, cuando el 23 de mayo se conocieron las primeras repercusiones del cataclismo que azotó al país. Este hecho debiera haber bastado para que el Gobierno impidiera los desmanes del diario “La Nación”, por desgracia, su diario oficial. Es falta de autoridad moral y cobardía decir que el Gobierno no controla ese

diario. De los cinco consejeros integrantes de su directorio, tres son designados directamente por el Presidente de la República.

Todos sabemos qué clase de metálica moral tienen los que así escriben.

He tenido la paciencia de recortar un mes de publicaciones del diario “La Nación” en contra de Cuba. Por respeto al Senado y al país, no las leeré en su integridad, sino solamente algunas frases para que se aprecie la insolencia de la campaña oficial en contra de Cuba y sus gobernantes.

Señor Presidente, ¿qué pasaría si en el diario “Revolución” —no es de propiedad del Gobierno cubano, pero interpreta su pensamiento— se publicaran artículos en contra del señor Jorge Alessandri? ¿Qué diría el Gobierno de Chile si en Cuba, a diario, se publicaran artículos en contra de él?

La desleal campaña en contra de la revolución cubana y de sus líderes desborda los límites políticos y llega a lo personal. Con pasión malsana, se ataca en su honra a gobernantes y gobernados, por el delito de ser leales al ideario de la revolución.

En el Gobierno pasado, cuando las demasías de “La Nación” se extremaban, los Senadores liberales rasgaban sus vestiduras. Inclusive presentaron una iniciativa encaminada a rematar el diario. Ahora, cuando son Gobierno, han olvidado su iniciativa y callan: aceptan silenciosamente las mentiras de “La Nación”. Veamos un recorte de los treinta que aquí traigo: “Interceptada propaganda comunista que vino consignada a la Embajada de Cuba”, reza uno de los títulos. Como si esto fuera poco, para impresionar, mediante un truco fotográfico, insertan un recorte de un diario de Panamá, para apoyar la insidia y la mentira contenidas en esa información. En ella se sostiene que han llegado dieciocho bultos con propaganda; que hay propaganda comunista en los bultos en que viene la ayuda a los damnificados. Se afirma que los funcionarios aduaneros se niegan a entregarlos y que la Cancillería espera el resultado de la investigación. Abiertos los paquetes, no se halló absolutamente nada, nada que pudiera, aun con la más torcida intención, señalarse como propaganda comunista. Dos de los bultos contenían las revistas que edita el Instituto Nacional de la Reforma Agraria y que siempre han entrado con autorización del Gobierno al país.

Pero ¿se ha publicado alguna rectificación, para desvirtuar el error? No. Y en la conciencia de miles de chilenos quedará esto: propaganda comunista, precisamente en los bultos en que venían auxilios, para Chile. Con ello, se pretende hacer creer que los hombres del Gobierno cubano son capaces de tender la mano de apariencia solidaria y, dentro de ella, poner el veneno destinado a destruir la democracia chilena. Así es el diario del Gobierno. Esta es su moral.

Espero que algún día llegue al Senado el Ministro del Interior. El debería responder de esas publicaciones. El Presidente de la República y el jefe del Gabinete son moralmente responsables de lo que se publica en el diario del Gobierno. No nos preocupan las demasías que los plumarios gobiernistas vierten en contra del movimiento popular y de sus dirigentes. Nos preocupan la tolerancia y la complacencia del Ejecutivo para aceptar que se mienta y se calumnie impunemente.

Aquí hay otra publicación, en que se puede medir la talla moral del Gobierno a través del diario “La Nación”: “Embajador de Cuba viaja a Sewell en momentos en que comunistas ordenan sabotear la producción de cobre”.

El Embajador iba a viajar la semana pasada y no lo pudo hacer porque no le pusieron autocarril. Esta semana le han proporcionado los medios para hacerlo. “La Nación” intencionadamente hace el comentario malévolamente que denuncio.

Señor Presidente, ¿con qué derecho la persona del Embajador de Cuba es manoseada por ese diario?

Para dejar en evidencia la maldad, la insidia, la mentira y la calumnia que día a día se vierten desde “La Nación”, toleradas por la impasibilidad del Gobierno de Chile, solicito se publique una lista de frases extraídas de sus publicaciones en el curso de 30 días.

—La inserción acordada es del tenor siguiente:

“27 de junio: Liquidada libertad de prensa en Cuba. —Tres sindicatos periodísticos tomaron parte en la maniobra de someter la prensa cubana a la voluntad del Estado. Estos son el Colegio Nacional de Periodistas, el Colegio provincial de La Habana y el Sindicato de artes gráficas.

“11 de julio: Cuba no será Hungría. — Ahora, en Cuba, impera un régimen revolucionario del que todos esperaban, después de la ordalía batistiana, libertad y derecho. ¿Y qué vemos en cambio? A los comunistas, mangoneando y apoderándose de todos los cargos claves, directamente o a través de agentes. Y a los antiguos revolucionarios, o prisioneros o fugitivos, para no correr la suerte del paredón.

“17 de julio: La coima cubana, desde Batista a Castro. —Esposas y secretarias privadas. Primero, los parientes y amigos. Cadillac, ¿para qué? Prejuicio burgués: contabilizar fondos públicos. Las cuentas impagas de los jefes castristas son más caras que las coimas batistianas. Fidel, regatea.

“El Héroe revolucionario cubano, Mayor Ernesto Guevara, pasa a zancadas a través de una sala de espera llena de público para comenzar a las 11 de la mañana su vida como Presidente del Banco Nacional de Cuba. Detrás de él, a corta distancia, avanza una corpulenta rubia, su esposa del momento.

“Los funcionarios gubernamentales cubanos están llenando las planillas de sueldos, aceptando coimas y solicitando préstamos que no piensa reembolsar.

“Un cubano, dueño de cabaré, dice que gente del gobierno deja de 3 a 5 mil dólares impagos y que esto es mucho más caro que las coimas del régimen de Batista.

“Ni el señor Castro ni su hermano Raúl desdeñan los favores. Un vendedor, que vendió dos automóviles Chevrolet, dice que después de discutir con los representantes de los hermanos Castro tuvo que cerrar el negocio perdiendo mil dólares en cada coche.

“16 de julio: Cuba y el comunismo. — Cuba utiliza toda la fraseología demagógica que ha pretendido hacer de las repúblicas sometidas al yugo soviético, arquetipos ideales de democracia popular.

“La filosofía revolucionaria: cambiaréis de cadenas, se les dice, pero al menos comeréis.

“20 de julio: ¿Quién es el ingenuo? No es necesario ser estratega para asegurar que jamás régimen alguno puso en mayor peligro el hemisferio por su suicida ceguera.

“La situación es tan grave y la penetración soviética es ya tan profunda, que unos pasos más pueden decidirlo todo. Instante supremo. Si alcanza Fidel a ver la verdad desnuda, brutal, tal vez se salve y salve a Cuba. Si no, ¡Ya se sabe cómo escriben la historia los rusos!

“Castro permite que hasta la religión sea víctima de la ordalía rusa”.

El señor ALLENDE. —Desde aquí manifiesto al Embajador de Cuba y al pueblo cubano que dichas publicaciones sólo representan la maldad de quienes escriben por paga; el pueblo de Chile siente asco por ellas y desprecio por los gobernantes que las toleran.

Deseo, esta tarde, entregar, dentro de mi intervención, la cual será complementada con el pensamiento que expondrá mi estimado colega y amigo Honorable señor Chelén Rojas, algunos antecedentes, a fin de que el país juzgue, con claridad, lo indispensable que es la revolución; y para ello, es necesario primero recordar qué ha sido Cuba, cuál ha sido su batalla constante y permanente contra los enemigos externos y sus aliados internos. Remontemos la historia.

Cuba

Cuba es una nación mestiza, formada por la fusión de varios pueblos. Fundamentalmente españoles y africanos. Los indígenas (Siboneyes, Tainos, Guajatabeyes) eran poco numerosos y débiles físicamente. No dejan huellas como las esplendorosas civilizaciones indias de Méjico y Perú. Se extinguieron gradualmente o se mezclaron con los españoles. Por estas razones, también se recurrió al africano como elemento de trabajo y producción, sobre una organización de esclavos.

El español, con su espada, conquista tierras y riquezas; pero no las explota. Crea las encomiendas como institución de trabajo del indígena y, ante el exterminio del aborigen, recurre al africano, más fuerte y apto para introducir el régimen esclavista. Se agudizó el sistema con la explotación de los ingenios de azúcar, que aumenta la necesidad de brazos, a fines del siglo XVI. En los 300 años que duró el régimen esclavista, los barcos negreros trajeron a Cuba un millón de africanos. La duración de la vida de un esclavo se calculaba en 10 años, a partir de su arribo a las costas cubanas.

Pese al terror, los esclavos realizaron numerosas rebeliones y muchos preferían escapar a las selvas o a los montes. A éstos se llamaba “cimarrones”.

Primeros focos de independencia

Las primeras tentativas de emancipación contra el yugo español fueron de carácter económico (rebelión de los vegueros) o social (alzamiento de esclavos).

A principios del siglo XVIII, los vegueros o cosecheros de tabaco se rebelaron en contra del monopolio del tabaco impuesto por España. Se fijaba a éste un precio irrisorio y se penaba con la muerte la venta a otras entidades. La rebelión se extiende en tal forma que obliga al Gobernador Vicente Raja a huir a España. La metrópoli responde enviando a un militar tristemente célebre por sus crueldades: Guaso Calderón. Entra a sangre y fuero en las vegas, dispersa a los productores y termina por fusilar a 12 vegueros en los árboles de la calzada de Jesús del Monte. Tal episodio es la culminación de la protesta. Después, durante dicho siglo, sólo se producen algunas protestas de los criollos, por la explotación económica de éstos, contra España, influidas por las revoluciones norteamericana, francesa y haitiana.

Durante el siglo XIX, el movimiento político social cubano se divide en cuatro tendencias bien marcadas: a) reformismo, que luego se llamará autonomismo; b) abolicionismo, contra la esclavitud; c) anexionismo (anexión con Estados Unidos), y d) independentismo (plena independencia).

El autonomismo tuvo cierto auge mientras Fernando luchaba contra la independencia de los demás países americanos. El rey hizo algunas concesiones, como la aceptación de 4 diputados cubanos a las Cortes de Madrid, la libertad de comercio, la abolición del estanco del tabaco, etc. Pero una vez vencida en la guerra de la independencia, España decidió terminar con las transacciones y, determinada a asegurar a Cuba, otorgó facultades omnímodas, volvió al despotismo. Arango y Parreño, líder de dicho movimiento, perdió su prestigio. El reformismo había fracasado.

Paralelamente, el movimiento abolicionista toma cuerpo, y las rebeliones de esclavos se suceden, a pesar de sus víctimas y de las matanzas en masa. Inglaterra secunda y activa estos movimientos después de su revolución industrial y presiona a España.

Inglaterra no acepta que sus artículos sufran la competencia desventajosa de la producción de esclavos.

Entre tales rebeliones, merece citarse la de José Antonio Aponte, negro libre, carpintero, que fue ejecutado con todos sus compañeros.

La conspiración llamada de "La Escalera", movimiento sintético, fabricado por la metrópoli y donde es acusado Miguel de la Concepción Valdés, un poeta mulato, conocido por Plácido, por sus innumerables admiradores. España aprovecha la ocasión para hacer un escarmiento: fusila a 71 y mueren más de 300 por las torturas.

El anexionismo toma forma y se robustece a mediados del siglo XIX. Esta tendencia es sostenida por los esclavistas cubanos y aun españoles. Ante el peligro de la abolición, estiman sus sostenedores que la incorporación de la Isla a EE. UU sería ventajosa para mantener el régimen de esclavitud, que aún existía en el país del Norte.

El anexionismo se disgrega y extingue debido a su propio y mezquino objetivo. La idea de patria se reducía a cambiar de amo para remachar la cadena esclavil.

En la década del 20, comienzan con vigor a organizarse los movimientos independentistas. Hasta la Guerra de los 10 Años, en 1868, aquéllos toman la forma de conspiraciones, encabezadas por criollos acaudalados. En 1823 se descubre la conspiración de Soler y Rayos, que tenían ramificaciones en tres provincias. Intervinieron más de 600 cubanos. Sus cabecillas fueron deportados; entre ellos, el poeta José María Heredia.

Conviene destacar, durante este período, la influencia del "Habanero", periódico independentista publicado en Estados Unidos, por el presbítero Félix Vare la y distribuido clandestinamente en la Isla.

El año 68 comienza la Guerra de 10 Años, con un costoso balance de vidas y dinero para los dos bandos. Lucha sin cuartel, salpicó en sangre todos los ámbitos de la Isla. Vencida, pero siempre latente, la Guerra de los 10 Años es no sólo la precursora, sino también la cuna de la Victoria del 98. Fue ahí donde se forjó la dirección del campesinado y de la clase media, representados en las egregias figuras de Martí, Maceo, Gómez y Calixto García, auténticos conductores por el camino de la libertad. Con la gesta del 68, desaparecen las fronteras entre blancos y negros y se igualan en la lucha contra el despotismo español. Unos y otros son esclavos del régimen colonial.

Termina la Guerra de los 10 Años con el pacto del Zanjón; pero renace inmediatamente con la protesta de Baraguá, donde Antonio Maceo no reconoce el pacto, porque no incluía la independencia de Cuba ni la abolición de la esclavitud. La protesta de Baraguá es el trampolín para el movimiento triunfante de 1895.

La revolución de 1895 es la obra de una mayoría popular y de las fuerzas combatientes del Ejército Libertador. Su artífice, José Martí; su vehículo más firme, el Partido Revolucionario Cubano. El régimen colonial había hecho crisis, y la causa de España estaba perdida, así lo atestiguan las opiniones de eminentes pensadores hispanos, como Pi y Margall, quien solicita de las Cortes el autonomismo total de Cuba para terminar con esa lucha cruenta, imposible de llegar a un feliz término para España. “El Nuevo Régimen”, periódico madrileño, insistía ante el Gobierno español, en cada una de sus ediciones, en poner fin a la guerra y que salvara el honor de España.

Cuando el triunfo del pueblo cubano estaba asegurado, cuando de los 200 mil españoles quedaban peleando apenas 45 mil, con más de 75 mil muertos y el resto enfermos o heridos, Estados Unidos interviene en el conflicto, alegando que la vida y las propiedades norteamericanas peligraban. No fue el hundimiento del “Maine” lo que indujo a tal intervención. Fue la necesidad de mantener su preponderancia económica y aprovecharse del poder político que caería en manos del pueblo a punto de conquistarlo por el machete criollo. Las consecuencias de dicha ayuda fueron cuatro años de ocupación norteamericana, con el dogal de la Enmienda Platt y la explotación sin medida de las riquezas de la Isla.

Después de la intervención norteamericana, desaparecidos los cuatro hombres que personificaron al rebelde pueblo cubano, sube al poder don Tomás Estrada, en 1902. En 1906, ante la presión constante del pueblo, llama en su socorro nuevamente al ejército norteamericano, el cual se mantiene en la Isla hasta 1909. Una profusión de presidentes, se suceden hasta el año 1925, todos con una misma divisa: saqueo de las arcas fiscales y entrega incondicional de las riquezas al capitalismo yanqui. En dicho año se hace cargo del poder Gerardo Machado, quien aporta un nuevo recurso: la represión inmisericorde. Con Machado nacen los primeros movimientos populares, al margen de los partidos tradicionales. Ahora es el pueblo quien directamente se yergue ante el hambre y la miseria que lo oprimen. Convertido en dictador y con la ayuda del Departamento de Estado, como puede atestigüarse a través de la correspondencia Cordel Hull-Summer Wells, Machado aplica su programa de represión con matanzas y asesinatos políticos. Para muestra, está el triste recuerdo de los “líderes” estudiantiles Julio Antonio Mella y Rafael Trejos.

La intervención norteamericana

Tan sólo quiero destacar que los sucesos de hoy —la defensa que debe hacer Cuba de su derecho a ser país libre— no son sino reedición de viejos episodios vividos desde los albores de su independencia. Como todos saben, los Estados Unidos de Norteamérica miraron siempre a Cuba codiciosamente. Para comprender tal interés, hay que ir a buscarlo. Debe recordarse que ese interés por Cuba nace con los primeros destellos de la independencia americana. Jefferson, a través de su correspondencia, insiste, una y otra vez, en la necesidad de anexarse la Isla. En carta dirigida a Monroe, el año 1823, le expresa: “La anexión de Cuba a nuestra Confederación es exactamente lo que se necesita para redondear nuestro poder nacional y llevarlo al más alto grado de interés”.

Posteriormente, Adams, padre de la política de “la fruta madura”, presiona en todos los tonos sobre la necesidad de tal anexión. Sostiene que hay leyes de gravitación política, al igual que las físicas, y “así como una fruta separada de su árbol” —comparaciones textuales— “por la fuerza del viento, así Cuba, separada de España, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión Norteamericana”.

En 1848, el Presidente James Knox Polk propuso al Gobierno de España la compra, en 100 millones de dólares, de las propiedades y, en el fondo, de Cuba. Posteriormente, se ofreció un préstamo de 150 millones, a veinte años plazo, garantizado por las propiedades españolas en Cuba.

Los periódicos norteamericanos se hacían eco de dichas transacciones de su Gobierno. “The Manufacturer”, de Filadelfia, manifiesta en 1889 que si, en verdad, tal anexión es materialmente conveniente, hay que pensar en las desventajas que provienen de la mala calidad de la población cubana, compuesta de blancos y negros, al nivel de la barbarie. Para el “Evening Post”, de Nueva York, la anexión era como un castigo para el pueblo de Estados Unidos.

Frente a las gestiones realizadas y opiniones vertidas, el gran Martí decía en un artículo: “Es triste que nuestros esfuerzos, que nuestros muertos, nuestras memorias sagradas, nuestras ruinas empapadas en sangre no vinieran a ser más que el abono del suelo para el crecimiento de una planta extranjera, la ocasión de una burla para “The Manufacturer” de Filadelfia”. Y continuaba: “Amamos la patria de Lincoln como tememos a la patria de Gutting” (dueño del “Manufacturer”).

Y en víspera de su muerte, Martí señaló los verdaderos propósitos de su Gran Vecino y dijo: “Ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber —puesto que lo entiendo y tengo ánimo de realizarlo— de impedir a tiempo con la Independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan con esa fuerza más sobre nuestras tierras de América”.

En realidad, todos sabemos que no fue el incidente del “Maine”, el año 1898, lo que determinó la actitud de Estados Unidos, sino, lisa y llanamente, la codicia de obtener influencia decisiva sobre Cuba, y, por esto, en el Tratado de París, que puso término a la guerra anglo-española, Cuba fue transferida, en el hecho, del poder de España, al de Estados Unidos.

La primera intervención norteamericana directa empieza el año 1899 y termina en 1902. La independencia seudo política de Cuba se realiza el 20 de mayo de 1902, pero el año 1901 se dicta la enmienda Platt impuesta por Wood a la Constituyente cubana, hecho que no cabe ignorar y debe recordarse, por cuanto él demuestra qué grado de sometimiento y colonialismo ha amargado hasta 1933 la vida de Cuba.

La enmienda Platt, impuesta por la voluntad cesárea de los políticos norteamericanos, resistida por los patriotas cubanos, implicaba el derecho del Gobierno de los Estados Unidos a juzgar si Cuba protegía o amparaba con eficacia las propiedades e inversiones norteamericanas en la Isla, y, además, establecía que los Gobiernos cubanos no podrían contratar empréstitos sin la autorización del Departamento de Estado. Lo anterior, desde 1901 hasta 1933.

El año 1901, los norteamericanos vieron la bahía de Guantánamo, y Sanguilli, un gran patriota y Senador de la Constituyente, advirtió que el día que los norteamericanos vieran esa bahía nunca más saldrían de ella. Pues bien, desde 1901 hasta hoy, 1960, éstos se hallan instalados en Guantánamo.

Ambos hechos demuestran cómo ha estado sometida Cuba y qué clase de gobernantes ha tenido casi sin excepción, hasta la actual revolución y el ascenso de Fidel Castro.

Pregúntesenos a los chilenos: ¿habría aceptado alguno de nosotros o alguno de nuestros gobernantes, la enmienda Platt? ¿Habríamos admitido a un Presidente que hubiera demostrado tan canallesco servilismo? ¿Algún chileno habría permitido que los japoneses o los norteamericanos tuvieran a su disposición, por ejemplo, la bahía de Caldera? El más reaccionario de los reaccionarios —de esos que están enfrente— no merecería de mi parte la injuria de creerlo satisfecho por la circunstancia de existir bases navales norteamericanas, por ejemplo, en Talcahuano. Sin embargo, los cubanos han debido soportar situaciones de ese orden a lo largo de toda su historia seudo independiente.

Y ahora, cuando existe un Gobierno representativo del pueblo y una revolución que da sentido de la dignidad a ese Gobierno y a ese pueblo, se desata en escala internacional la más tremenda, la mejor organizada, la más bien pagada, la más impúdica de las propagandas. Y, por cierto, hay en Chile quienes se hacen eco de ella.

Señores Senadores, si desde su independencia la lucha de los mambises, de sus héroes, como Martí, Maceo, Gómez y Agramonte, se vio frustrada, la actitud del pueblo ha sido siempre heroica en sus ansias de plena libertad. La evolución política en la Isla ha estado marcada por gobiernos que nunca tuvieron sentido democrático y cuya autoridad moral fue siempre muy precaria.

Veamos los distintos Presidentes que se han sucedido y observemos, en el breve resumen que hago, las características de esos regímenes. Lamentablemente, el peculado y la corrupción señalan la carencia de una moral cívica. La falta de respeto a los derechos cívicos es otra de las más sobresalientes demostraciones de la seudo democracia cubana. Y, a lo largo de los sucesivos Presidentes, se puede comprobar la intervención permanente del Departamento de Estado, tanto para apoyarlos como para derribarlos, siempre ajeno a la preocupación del pueblo cubano y siempre atento a autorizar a los déspotas para obtener más y más granjerías.

Evolución política de Cuba. Presidentes

1902-06 Tomás Estrada Palma. Régimen honrado, pero negativo. Dependiente de Estados Unidos. Para solucionar los conflictos internos, reclamó la ayuda norteamericana (segunda intervención, que duró desde 1906 hasta 1909).

1909-13 General José Miguel Gómez. Candidato popular para la época. Se distinguió por los negociados.

1913-17 J. Menocal. Caudillo conservador. Gobernó en la llamada época de las "vacas gordas". Gobierno corrompido. Se hizo reelegir. Segundo período, 1917-1921.

1921-25 Dr. Alfredo Zayas. Gobierno seudo demócrata. Se produjeron en su tiempo los mayores escándalos de esa primera época republicana.

1925-29 General Gerardo Machado. Prorrogó su período hasta 1933. Dictadura sanguinaria. Acentuó la entrega de las riquezas cubanas al capital extranjero. Movimientos internos determinaron la intervención de Estados Unidos que llevó al poder al Dr. Carlos Manuel de Céspedes.

1933. Se produce la rebelión de los sargentos. Cabeza visible: Fulgencio Batista.

Asciende al poder el Dr. Ramón Grau San Martín. Después de cien días, con acuerdo de Estados Unidos es derrocado por Batista y sube al poder el Coronel Carlos Mendieta, que renuncia en 1935, tras la represión sangrienta de una huelga revolucionaria.

Lo sustituye el Dr. Barñet, pero quien gobierna es Batista, desde el Campo Columbia.

1936. Elecciones. Se elige al Dr. Miguel Mariano Gómez, destituido por un golpe militar de Batista a los pocos meses. Lo sustituye el Vicepresidente Federico Laredo Bru. En las elecciones de 1940, el sargento Batista sustituye a Laredo.

1940. Elegido Batista. Se dictan leyes, se respeta a los partidos políticos y hay cierta libertad.

Realiza elecciones libres. Elegido Grau San Martín (1944), del Partido Revolucionario Cubano Auténtico. No se encararon los problemas fundamentales, y hay peculado y corrupción.

1948. Carlos Prío Socarraz sucede a Grau (10 de octubre de 1948). Liquidación política de Batista y Grau. Dos años de gobierno sin colorido.

Oposición fuerte, lo cual hace que Prío, después de dos años, adopte medidas (legislativas y de administración) importantes.

1952, 9 de marzo. Cuartelazo de Batista, a ochenta días de la elección. La dictadura alcanza hasta enero de 1959.

Tan sólo en los dos últimos años de Gobierno del Presidente Prío Socarraz, se advierte preocupación por dar a Cuba un efectivo gobierno democrático. Y cuando la vida de la Isla parecía encaminarse hacia allá, surge el golpe batistiano.

Demasiado largo sería resumir la resistencia heroica que estudiantes, obreros e intelectuales opusieron a las tropelías, a los desmanes y atropellos de los distintos Gobiernos que, desde 1902 hasta 1949, tuvieron en sus manos los destinos de la Isla. En pocos países de América la juventud ha demostrado más generosidad, más heroísmo. Con razón, Martí dijo una vez: “Los estudiantes son el baluarte de la libertad y su ejército más firme”.

Deseo destacar que, a partir del 26 de julio de 1953, surge en Cuba la presencia de un grupo de jóvenes y de un líder. Quiero señalar, con ello, que en esa fecha ocurrió el hecho denominado el asalto al cuartel Moncada, durante el cual más de cien estudiantes y obreros pretendieron apoderarse de ese fortín para iniciar la rebelión contra Batista. El asalto significó la muerte para más de setenta de ellos.

En esa ocasión, fueron apresados Fidel Castro, su hermano Raúl —un joven, casi niño—, Haydee Santa María, una de las dos mujeres que participaron en el acto y casada, ahora, con el actual Ministro de Educación de Cuba, Armando Hart. Murió, en la lucha, su hermano. Quienes cayeron con vida en manos de la barbarie batistiana fueron torturados de la manera más canallesca que cabe imaginar.

En aquella oportunidad, hubo un acusado: Batista. No fue Fidel Castro el acusado.

La palabra del líder

Apresado Fidel Castro, fue llevado a los tribunales de justicia. En la primera audiencia pública, se levantó para acusar al régimen, y, sobre todo, para negar autoridad a la Justicia encargada de juzgarlo, por haber tolerado el asalto al Gobierno de Cuba del dictador Batista, silenciosa, servil y calladamente.

Tal expectación causó el discurso de Fidel Castro, que las sucesivas audiencias de la Justicia no se realizaron en el palacio de los tribunales, sino en un hospital, en una pequeña sala, a puertas cerradas; y sólo se autorizó la presencia en ellas de dos periodistas. Sin embargo, las enfermeras y el personal del hospital lograron reconstruir parte de lo que fue el discurso de Fidel Castro, publicado en diversos países, con el título de “La historia me absolverá”.

En ese discurso, Fidel Castro, junto con acusar de la manera más dura, más violenta y justa al régimen de Batista, manifiesta su repudio a la justicia y expresa, en las grandes líneas creadoras, lo que, en su concepto, debe ser la revolución, para transformar la vida política, económica y social de Cuba. Lo señalo,

para precisar que, ya en esa época, el actual jefe de la revolución y caudillo popular definió en grandes trazos su acción futura.

Señor Presidente, dice Fidel Castro, al enrostrar el asesinato y la tortura de setenta de los participantes en el alzamiento del 26 de julio:

“En las guerras, los ejércitos que asesinan a los prisioneros se han ganado siempre el desprecio y la execración del mundo. Tamaña cobardía no tiene justificación ni aun tratándose de enemigos de la patria invadiendo el territorio nacional. Ni la más estricta obediencia militar puede cambiar la espada del soldado en cuchilla de verdugo”.

¡Así juzgó a los militares batistianos que cambiaron sus espadas por la cuchilla del verdugo, no para rechazar a invasores extranjeros, sino para asesinar a cubanos que luchaban por desterrar de su patria un gobierno despótico!

Tal es la defensa de este hombre, que constituye la acusación a un régimen, a un sistema, a un dictador, a un gobernante amparado, protegido y sostenido por la política del Departamento de Estado, al gobernante que tenía allí la misión de adiestrar a las tropas bajo sus órdenes.

Demuestra Fidel Castro, en seguida, en su discurso, que la resistencia en contra del despotismo es legítima, como lo consagra el artículo 40 de la Constitución, y dice al respecto:

“Es legítima la resistencia adecuada para la protección de los derechos individualizados garantizados anteriormente”.

Y dirigiéndose al tribunal, agrega:

“Si todo esto lo he referido, es para que se me diga si tal situación puede llamarse revolución engendradora de derecho; si es o no lícito luchar contra ella; si no han de estar muy prostituidos los Tribunales de la República para enviar a la cárcel a los ciudadanos que quieren librar a su patria de tanta infamia”.

Señor Presidente, un hombre que vio asesinar y torturar a setenta de sus compañeros, que estuvo preso junto a su hermano —un jovencito aún—, y que arriesgó su vida, tiene una talla y una estatura que, indiscutiblemente, le permitieron, después, ser el hombre de la Sierra Maestra y el gobernante con proyecciones latinoamericanas de la actualidad.

Cifras elocuentes

Es indispensable, señor Presidente, para juzgar el imperativo revolucionario que emergió de las condiciones morales y políticas de Cuba, que se aprecie su realidad económica y social. Las cifras que daré demuestran la deformación de la economía cubana y la tragedia social de su pueblo. En pocos países hay características más sobresalientes para apreciar de qué manera las inversiones americanas en la Isla estuvieron destinadas a desarrollar tan sólo un aspecto de su proceso económico: el azúcar. Este monocultivo sometió más y más la economía cubana a una dependencia extranjera. A ello hay que agregar que las relaciones de intercambio comercial marcan también ventajas extraordinarias para los Estados Unidos, lo que impidió la competencia de otros países y su propio desarrollo industrial.

En resumen, la economía cubana tiene deformaciones estructurales por dos factores básicos: a) el inversionismo unilateral norteamericano en el sector azucarero, y b) el dominio competitivo de la producción, también norteamericana, en el mercado de Cuba.

En Cuba, antes de la revolución, un millón 600 mil personas disponían del 45% de la renta nacional, mientras 300 mil personas disponían del 55% de ella. El porcentaje es más o menos igual al existente en los países subdesarrollados de América Latina.

Hay en Cuba monocultivo. Al igual que lo que ocurre aquí con el cobre, el 80%, de las divisas proviene de la exportación de azúcar. El 6%, del tabaco, y el 5%, de la minería. Las riquezas mineras están en poder de empresas extranjeras, principalmente de la Compañía Minera de Mo Bay, concesión dada por Batista.

El 58 % de las exportaciones cubanas se hacían hacia Estados Unidos, y el 71% de las importaciones era de procedencia norteamericana. En los últimos diez años, la balanza de pagos entre Cuba y Estados Unidos arrojaba un déficit en contra de Cuba de 600 millones de dólares. En 1958, Cuba importó de Estados Unidos 52 millones de dólares en granos y cereales; 26 millones de dólares en grasas; 5 millones de dólares en productos lácteos, y 8 millones de dólares en frutas. Anualmente, se importaban más de 120 millones de dólares en productos agrícolas.

Para precisar más la dependencia comercial de Cuba de Estados Unidos y las ventajas que secularmente tuvo Norteamérica en el comercio cubano, es útil releer lo que dijo el Ministro de Relaciones Roa en defensa de la soberanía cubana, en un documento dirigido al señor Embajador de Estados Unidos el 13 de noviembre de 1959.

“El Primer Tratado de Reciprocidad de Cuba con Estados Unidos de Norteamérica data de 1903. En este instrumento, impugnado con argumentación apodéctica por el eximio patriota Manuel Sanguily, Cuba otorga preferenciales que oscilan desde un 20 hasta un 40 por ciento a Estados Unidos de Norteamérica y éste se reserva el derecho de aumentar unilateralmente el arancel conservando los preferenciales, ventaja que se tradujo, a la postre, en la casi completa dependencia, a un solo país, del mercado de las importaciones cubanas. Esas importaciones constituían en 1900, el 45 por ciento del total: muy pronto el porcentaje aumentó a un 90 por ciento y, aún hoy, se mantiene en un 75 por ciento. La única contrapartida de Cuba, en ese Tratado, fue una tarifa preferencial sobre las importaciones de azúcar, tabaco y productos menores. Bajo tal sistema, que duró hasta 1930, Cuba suministró el 53 por ciento del azúcar consumido por el pueblo norteamericano, a cambio del 90 por ciento del total de sus importaciones. No se trataba, por tanto, de un regalo ni de un privilegio. La tarifa Hawley-Smooth, promulgada en dicho año, elevó los derechos de importaciones del azúcar cubano a 2 centavos por libra y su consecuencia fue la declinación vertiginosa del montante de la exportación y del precio”.

“En 1934, y en trance sobremanera crítico para la economía cubana, se negoció un nuevo Convenio Comercial con Estados Unidos de Norteamérica, en el cual no sólo Cuba otorgó a varios productos norteamericanos rebajas preferenciales que fluctúan de un 20 a un 60 por ciento, sino que, además, al dejar consolidadas las tarifas resultantes, se vio imposibilitada, a partir de ese momento, de alterar ninguna partida arancelaria sin previo acuerdo con la otra parte, y en caso de ésta acceder, pagándole las compensaciones correspondientes. Ese Convenio, que obstruyó las ventajas obtenidas por el proteccionismo arancelario de 1927, ha frenado de tal forma el desarrollo económico de Cuba, que cada vez que ésta ha querido proteger una industria le ha costado sacrificios cuantiosos después de dilatadas negociaciones”.

“El Convenio Comercial de 1934 coincidió con el establecimiento del sistema de cuotas en la exportación de azúcar y, consiguientemente, Cuba no sólo perdió la única contrapartida que ha tenido en su intercambio comercial con Estados Unidos de Norteamérica, sino que su participación en el mercado de

consumo en ese país se fija, unilateralmente, en Washington. Advierta Su Excelencia que mientras Cuba necesita negociar cualquier modificación ventajosa del arancel, el Gobierno norteamericano puede variar, a su arbitrio, haciendo abstracción de nuestros derechos históricos, la cuota de azúcar cubana”.

“En lo que a Cuba concierne, el régimen de cuotas ha servido, en puridad, para limitar las exportaciones de azúcar a Estados Unidos de Norteamérica. Téngase presente que, en las dos ocasiones en que la Ley de cuotas ha sido modificada, los aumentos obtenidos por otras áreas suministradoras fueron a expensas de la participación de Cuba en los incrementos del consumo, que descendió en 1956 del 96 al 29 por ciento. Tales rebajas representan mermas de más de doscientos millones de dólares”.

“Al proceder de tal modo, el Gobierno de Su Excelencia olvidó que, en dos oportunidades decisivas para el pueblo norteamericano, Cuba se sacrificó vendiendo sus azúcares a precios menores de los que pudo obtener si se hubiese aprovechado de que, en ambas coyunturas, era, prácticamente, su único abastecedor del producto. Durante la primera guerra mundial, le fue dable a Cuba haber percibido cuatro centavos más por libra en siete millones cuatrocientos mil toneladas de azúcar que envió al mercado norteamericano, sacrificando seiscientos millones de dólares en favor del vecino país. La historia se repite durante la segunda guerra mundial. No obstante haberse suspendido temporalmente el régimen de cuotas, Cuba vendió sus zafras completas a precios que oscilaron entre 1.80 y 3 centavos. En cambio, otros suministradores que han recibido en los últimos años aumentos de cuotas prefirieron vender su azúcar en el mercado mundial a seis o más centavos la libra”.

En otra parte del documento oficial que comentamos, se expresa lo siguiente.

“El Gobierno Revolucionario reconoce la positiva contribución de las inversiones norteamericanas al progreso material de nuestro país; pero le fuerza a destacar que también han contribuido a infundirle a la economía cubana un carácter semicolonial, que se acusa en su total subordinación a la producción de azúcar, en la insuficiencia de la producción agrícola para las necesidades del consumo y en ventajas en la competencia de muchos productos industriales extranjeros con los similares de Cuba”.

“En el momento cenital de las inversiones norteamericanas en Cuba, cuando éstas traspusieron a tenor de los estimados oficiales los mil millones de dólares, el efectivo realmente enviado a Cuba era muy inferior a la cifra calculada. Un reputado economista norteamericano estimaba la cantidad de capital exportado a nuestro país en 500 millones de dólares. Puede concluirse, que en esa sazón, más de la mitad del valor de las propiedades norteamericanas representaba ganancias reinvertidas”.

“La mayor parte de las actuales inversiones norteamericanas en Cuba, preferentemente en la industria azucarera, han sido amortizadas, con pingües utilidades, desde hace muchos años. En los últimos tres lustros, las inversiones norteamericanas han ascendido a 700 millones de dólares, de los cuales 548 millones se transfirieron al país de los inversionistas y 163 fueron reinvertidos en el nuestro. Las inversiones norteamericanas en Cuba, en suma, se han caracterizado por rendimientos en extremo lucrativos”.

Con datos, antecedentes y cifras irrefutables, hemos evidenciado y demostrado la dependencia de Cuba y la tremenda influencia que las inversiones americanas tenían, y además el control casi absoluto del comercio cubano por parte de capitales norteamericanos.

Para poder formarse un criterio exacto de la realidad económica de la Isla, es conveniente, además de los datos anteriormente expuestos, considerar la estructura de la tenencia de la tierra.

Es previo hacer presente que en el segundo Gobierno interventor americano, que fue de 1906 a 1909, se dictó la orden militar N°62, que permitió, por la aplicación de lo que se ha llamado la “ley del despojo”, fijar los deslindes de las haciendas, hatos e ingenios, con lo que, aparte cometerse innumerables arbitrariedades, se impulsó la creación del latifundio. En Cuba, esta expresión es sinónimo de tierras apropiadas fraudulentamente, en especial a costa del Estado.

Para caracterizar, en pocas palabras, la realidad agraria cubana, es indispensable saber que el 2,8% del total de las fincas tenía dominio sobre más del 59% del agro nacional. Importa destacar esto porque revela que en Cuba, junto con el grave fenómeno del latifundio, se desarrolla otro no menos oneroso: el del minifundio.

Buena parte de la producción agrícola cubana tiene un carácter marginal, precisamente debido a la existencia del minifundio, cultivado por una o varias familias numerosas que apenas logran producir lo indispensable para su subsistencia.

La estructura de la tierra por tipo de tenencia es la siguiente:

Tipo de Tenencia	Nº de Fincas	% del total	Area total	% del Area total
Propietarios y sus administradores	58.134	36,3%	393,38%	58,0%
Arrendatarios	46.048	28,8%	202,23%	30,0%
Subarrendatarios	6.987	4,4%	16,04%	2,4%
Aparceros	33.064	20,7%	41,14%	6,1%
Precaristas	13.718	8,6%	18,23%	2,7%
Otros	2.007	1,2%	5,37%	0,8%
Total	159.958	100,0%	676,39%	100,0%

El censo agrícola demostró que son las fincas pequeñas las que se cultivan con mayor intensidad (hasta cerca de la mitad de su extensión), mientras las fincas grandes apenas se explotan. Las de más de 75 caballerías sólo están cultivadas en un 10 % de su extensión.

Las cifras anteriores son sumamente elocuentes para apreciar la concentración de la propiedad agrícola en pocas manos. Ello trajo una producción insuficiente.

Ya hemos dicho que, anualmente, Cuba importaba más de 120 millones de dólares en alimentos. Sólo quiero destacar que el 37 por ciento de la producción agrícola estaba controlada por capitales norteamericanos.

Si pasamos a ver las compañías azucareras, nos encontramos con lo siguiente:

Las compañías azucareras eran propietarias de 127,9 mil caballerías y controlan por medio de arrendamientos o contratos otras 56,5 mil caballerías. Es decir, disponen de un total de 184,4 mil caballerías de tierra, en que equivalen al 27 por ciento del área nacional en fincas.

En total, ocurre que sólo 28 empresas, familias o corporaciones azucareras disponen de más de 153 mil caballerías, equivalentes a más del 83 por ciento del área controlada por la industria azucarera, y lo más

significativo es que 28 entidades son propietarias o controlan más de la quinta parte del territorio productivo de Cuba.

Para que se aprecie exactamente también la concentración en pocas manos de los ingenios azucareros, veamos otras cifras:

Compañías americanas latifundistas:

Caballerías

Cuban American Sugar Co.	10.437
Atlántida del Golfo	9.041
Cuban Trading	8.526
United Fruits	8.127

O sea, las diez mayores compañías americanas controlan más de 90 mil caballerías.

Estos dos terratenientes cubanos poseen lo siguiente:

Julio Lobos, 8.000 caballerías; Suc. Falla Gutiérrez, 4.600 caballerías.

La zafra es de 5 a 6 millones de toneladas anuales.

Si pasamos a considerar el latifundio ganadero, observamos lo siguiente:

Definición de los grupos:

Ganaderos pobres (menos de 50 reses), 74.000, o sea: 80 por ciento del total.

Ganaderos medios (entre 50 y 450 reses), 12.700, o sea, 13% del total.

Grandes ganaderos (450 a 1.000 reses), 2.800, o sea, 3% del total.

Elite privilegiada (sobre mil), 335, o sea, 0,3 por ciento del total.

Total: 88.600 ganaderos.

En cuanto al área cultivable, el 2,8% de las fincas representan el 56% de toda el área.

Lo anterior explica las características de la producción agrícola cubana antes de la revolución, que puede sintetizarse de la siguiente manera:

- a) El bajo ingreso real "per cápita".
- b) La tendencia al monocultivo.
- c) El atraso técnico de la agricultura.
- d) La dependencia de las importaciones para la alimentación.
- e) La estrechez del mercado interior de las industrias nacionales.

f) Los bajos niveles de ahorro de la población (y, por supuesto, los nulos del campesinado), que impiden la necesaria formación del capital para el desarrollo.

Sobre esta estructura económica deformada y estrangulada, teníamos un pueblo en condiciones misérrimas de existencia. Por ejemplo, de una revista católica extraemos las siguientes cifras que revelan las condiciones en que vivían los sectores agrícolas. Un muestreo en una población agrícola corriente dio los datos que paso a indicar:

“25 centavos era el ingreso diario promedio del obrero agrícola para comer, vestir y calzar.

“60% de ellos vivían en bohíos con techo de guano y piso de tierra, sin servicios sanitarios.

“85% de esos bohíos eran de 1 o 2 compartimientos para las diversas necesidades de toda la familia.

“30% no tenía alumbrado artificial de ninguna clase.

“44% de esa población jamás asistió a una escuela.

“11% tomaba leche.

“4% comía carne.

“2% consumía huevos.

“14% padecía o había padecido tuberculosis.

“36% estaba desocupado”.

De otro estudio, obtuvimos lo siguiente:

“En el área urbana, el 62% de la población ganaba una remuneración menor de 75 dólares por mes, y el 30,8% estaba parcial o totalmente sin empleo. Suma que alcanzaba a 750 mil cubanos”.

Para apreciar la remuneración de 75 dólares al mes, hay que saber que una comida en un restaurante vale de 3 a 4 dólares; que el alojamiento en un hotel corriente alcanza a 8 o 10 dólares, y que algunos hoteles cobran por habitación 25 a 30 dólares diarios.

En el aspecto educacional, tenemos lo siguiente:

En 4.376.529 habitantes mayores de 10 años, la población analfabeta es de 1.032.849, según el último censo realizado (1953).

El total de analfabetos en Cuba era de un 23,6% de la población de 10 años o más, distribuidos en un 11,6% en las áreas urbanas, y en un 41,7% en las rurales.

Revolución purificadora

Los documentos que he dado a conocer reflejan la dramática política económica y social que caracteriza la vida en Cuba. A ello hay que agregar un brutal relajamiento de la moral. Cuba era conocida tan sólo como el país de las entretenciones, del juego, del alcohol y de las drogas heroicas. Alguien dijo, dolorosamente, que era “una especie de prostíbulo flotante”. El ejemplo de gobernantes entregados, antipatriotas y venales señalaba el máximo de la corrupción. Por eso, no es de extrañar que desde el subsuelo se dieran los gérmenes y la levadura de la revolución.

Ya hemos hecho presente la lucha heroica que, a lo largo de su historia, ha tenido el pueblo cubano contra sus déspotas y sus tiranos. La frase de Martí: “hasta muertos, dan ciertos hombres luz de aurora”, tuvo validez una vez más. Y por eso, después de estar encarcelado cerca de dos años, desde julio de 1953 hasta el año 1955, Fidel Castro y su hermano Raúl se exilan en Méjico. Allí se preparó la revolución afiebradamente. Un conjunto de patriotas, entre los que estaban los hermanos Castro, Camilo Cienfuegos, Almijeiras, Ernesto Guevara, etc., estudian y planean la invasión.

El 2 de diciembre de 1956 arriba a las costas de Cuba el “Granma”, pequeña embarcación que traía a los expedicionarios de la libertad. Al desembarcar, la policía batistiana prácticamente asesinó a sesenta de ellos. Sólo trece se salvan y logran, por distintos caminos, dispersos, hambrientos, perseguidos, reencontrarse en la Sierra Maestra, sitio al cual iban. Allí comienza la gran epopeya; allí empieza la lucha que ha de terminar con el triunfo en enero de 1959. Son dos años y meses de infatigable labor, no sólo en el aspecto militar. Todo hay que hacerlo y se hace: preparar el ejército popular, levantar escuelas, hacer funcionar los organismos técnicos, repartir la tierra, establecer la justicia revolucionaria, hacer desde la pólvora hasta los morteros.

Todo, absolutamente todo, tiene el sello del sacrificio y de la heroicidad. Nada detiene a esos hombres: Luchan contra fuerzas cien veces superiores en número y en armas, que están adiestradas por una misión militar americana. Sufren derrotas, pero alcanzan la victoria. Están iluminados por el mandato de los héroes de la independencia, por las palabras de aquel que dijo: “El pan no vale que se amase con la propia vergüenza”. Y mientras en la Sierra Maestra, en el Escambray y en los valles se combate, en las ciudades de Cuba se hace lo mismo. Son cientos y miles los ciudadanos inmolados bajo el terror batistiano. Su heroísmo, a ratos, es mayor que el de los combatientes. Hoy cabe recordar que en marzo del 57 es asesinado el Dr. Pelayo Cuervo, exsenador y Presidente del Partido. En el mismo año caen asesinados dos Presidentes de la Asociación Estudiantil Universitaria: José Antonio Echeverría y Fructuoso Rodríguez. Y entre los dirigentes obreros, José María Pérez fue arrojado al mar. Son también víctimas de la brutal represión dos maestros cuyos nombres perduran: Frank Pais y René Niño. Varios militares caen también: el Teniente San Román y el excomandante Jorge Agostin. Es torturado brutalmente el sacerdote católico Padre O’Farril, y es victimado el niño William Soler, de trece años. Se estiman en 20 mil o más las víctimas de la sanguinaria dictadura batistiana.

Internacionalmente, nadie se conmueve, ningún Gobierno dice nada. La OEA sigue su marcha claudicante y servil. Estados Unidos mantiene su misión militar y cuota azucarera. Sólo los pueblos de Latinoamérica, tímidamente, expresan, de vez en cuando, su esperanza de que triunfen Fidel Castro y la Revolución.

Desde el día mismo del triunfo, se nota la presión internacional para que la revolución tome los cauces tranquilos y serenos de un cambio de hombre y no le de forma al cambio de estructura que la realidad cubana exigía.

A lo largo del año ocho meses que llevó la revolución en su obra creadora, se ha ido intensificando la campaña en su contra, y ella tuvo caracteres decisivos cuando el Gobierno evidenció su serio propósito de convertir en realidad el ideario que nació en el discurso del Moncada, en la Sierra Maestra. Dificultades internas con gente indecisa; tremendas y duras dificultades externas, todo ha teñido que ser sobrepasado.

El Departamento de Estado en acción

Ha costado mucho a Cuba hacerse respetar y hacer comprender que es un pueblo que se siente y es libre.

La reforma agraria fue el toque a rebato en contra de Cuba, y por cierto los señores feudales de Latinoamérica y el Departamento de Estado no han podido mirar con tranquilidad este paso decisivo, porque él está señalando el camino que han de seguir nuestros pueblos a fin de que la tierra tenga el contenido social que debe tener y dé sus frutos para todos.

Las medidas contra el capital extranjero, las expropiaciones han constituido otro de los factores determinantes de esta campaña de extraordinaria virulencia que hemos estado señalando. Poco a poco se han ido sacando la careta y alineando los bandos, los grupos, los sectores de la opinión pública: los pros imperialistas, obedientes a los dictados del Departamento de Estado, y los que creen que ha sonado, en América, la hora decisiva de la liberación de nuestros pueblos. De un lado, los que defienden el pasado de ignominia; y de otro, los que quieren un porvenir distinto, que abra al hombre su derecho a la vida, a la cultura y al trabajo.

A lo largo de estos meses, hemos leído reiteradas declaraciones de dirigentes políticos y sindicales norteamericanos destinadas a socavar al Gobierno revolucionario, a crear un clima artificial en su contra. Hemos sido testigos del amparo y la impunidad con que los criminales batistianos han sido recibidos en distintos países, especialmente en Estados Unidos. Los bombardeos de La Habana, con aviones salidos desde Florida; la consagración que han recibido delincuentes vulgares al ser aceptados por una Comisión del Senado norteamericano, a fin de que hicieran declaraciones contra su patria y el gobierno que la rige; la protección dada a Díaz Lanz, el traidor de la Fuerza Aérea, son síntomas demasiado elocuentes que nadie puede negar y que obedecen a una táctica, a una estrategia, a un propósito determinado. A ello hay que agregar todavía las reiteradas declaraciones del Embajador norteamericano en Cuba, del Departamento de Estado, del propio Presidente de la República de los Estados Unidos. Y como si esto fuera poco, además de la amenaza de intervención del cerco político, de la presión sobre los países latinoamericanos, está la agresión económica que se ha dejado sentir prepotente, dura, tajante; agresión económica que contradice los acuerdos de las Conferencias latinoamericanas. Y en marcha está la Reunión de la OEA, etapa culminante de todo este proceso que vive en constante ascenso.

Ahora sí que, desembozadamente, se usa de nuevo la raída bandera del anticomunismo. A Cuba se le niega el derecho que tienen otros países para comerciar con todas las naciones del mundo; a Cuba no se le quiere permitir que defienda sus mercados, que coloque sus productos.

La audacia tremenda de parte de los gobernantes cubanos de tener relaciones diplomáticas y comerciales con los países del Este, quieren que sea pagada con la sangre y la vida de miles de cubanos. El hecho de que Cuba haya contratado un empréstito con la Unión Soviética es un ejemplo que no debe continuar. Los países subdesarrollados deben seguir sometidos a los mismos mercados, a las mismas normas que han regido siempre las relaciones económicas del capitalismo. No se puede tolerar que un país latinoamericano tenga la valentía de defender su economía y su futuro. Por eso, vemos este despliegue extraordinario que, día a día, se observa bien orquestado y pagado en contra de Cuba, su pueblo y su Gobierno. Nada se ha respetado.

Camilo Cienfuegos, uno de los artífices de la Revolución, falleció trágicamente; se supone que en un accidente de aviación. Durante meses, se especuló con su nombre. Se insinuó o se sostuvo que había arrancado de su patria, que era un desertor más, que estaba escondido.

Destaco este hecho para que se vea hasta dónde se llega; cómo se miente y se calumnia. ¡Ni el recuerdo de los héroes ni la memoria de los muertos se respetan!

En documento oficial dirigido por el Gobierno de Cuba al Embajador de Estados Unidos, al hacer las denuncias que hemos comentado, se dice:

“Estas quejas y denuncias no se basaban en indicios problemáticos, sino en hechos concretos. Es público y notorio que, desde hace varios meses, los criminales de guerra refugiados en La Florida y en otras partes de Estados Unidos de Norteamérica han estado conspirando y siguen conspirando, abiertamente, contra la soberanía, la seguridad, el progreso y el bienestar del pueblo cubano. Es público y notorio que hay organizaciones contrarrevolucionarias cubanas que actúan, con entera impunidad, en ese país. Es público y notorio que hace apenas dos meses una constelación de malhechores, en connivencia con Trujillo y con el agorero regocijo de determinados servicios de prensa y publicaciones norteamericanas, pretendió, baldíamente, invadir nuestro suelo. Y es público y notorio, finalmente, que se aperciben a repetir la intentona, no obstante las plausibles medidas tomadas recientemente por el Gobierno de Washington y las formales declaraciones de sus voceros”.

“Si bien ha de tenerse en cuenta que “las personas bajo la jurisdicción de los Estados Unidos no pueden ser arbitrariamente detenidas, encarceladas o molestadas por el mero deseo del Poder Ejecutivo”, es un hecho incuestionable que los criminales de guerra cubanos concentrados en La Florida han cometido actos específicos, violatorios de las leyes norteamericanas, de la Carta de la Organización de Estados Americanos y del Tratado de Asistencia Recíproca. Es penoso contrastar los escrúpulos jurídicos que ahora se aducen con la conducta observada durante la titánica brega contra la dictadura totalitaria de Batista. La Ley de Neutralidad fue invocada, innumeradas veces, contra los cubanos comprometidos en la patriótica empresa de derrocar el régimen más feroz, corrompido y voraz de que se tiene noticia en América”.

“No era la primera vez que eso acontecía. En las postrimerías del siglo pasado, José Martí, nuestro Apóstol, sufrió similar tratamiento, al serle incautado, en el puerto floridano de Fernandina, tres pequeños barcos cargados de armas para la independencia de Cuba. Idénticos descalabros se produjeron durante la dictadura de Machado. Un expresidente constitucional de Cuba, arteramente derribado por un golpe militar en vísperas de elecciones generales, fue vigilado y detenido varias veces por las autoridades norteamericanas, y en una ocasión se le hizo marchar, con las manos esposadas, por las calles de Miami”.

“Los evadidos de la sevicia implacable de los verdugos de Batista tuvieron peor suerte que los prófugos de la justicia revolucionaria y los secuestradores de aviones comerciales cubanos. Más de uno fue devuelto, por carecer de documentación y visado, a la tortura y a la muerte; en cambio, se les abre las puertas, sin documentación y visado, y a despecho de las denuncias y protestas reiteradas de la Cancillería cubana, a los criminales de guerra y a los piratas del aire, que violan la ley de neutralidad norteamericana, no precisamente encendidos por la sagrada pasión de la libertad, sino con el torvo propósito de restaurar un régimen que segó veinte mil vidas, mancilló la soberanía nacional, organizó el contrabando, explotó la prostitución, legalizó el juego, desfalcó el erario, saqueó las instituciones de crédito y empujó la República por la pendiente del caos”.

“Si el traidor Pedro Díaz Lanz ha sido detenido y encarcelado provisionalmente, no lo fue a causa de las violaciones de las leyes norteamericanas, ni a instancia de las autoridades federales, sino a solicitud del Gobierno Revolucionario de Cuba, en virtud de auto de procesamiento dictado por juez competente y del expediente de extradición iniciado por la Cancillería cubana. Después de su carta pública al señor Presidente Dwight Eisenhower, en que se declara convicto y confeso de la ilegal incursión aérea sobre La Habana, el traidor Díaz Lanz sigue gozando de libertad”.

En el campo internacional, se ha querido utilizar también al “dictador de turno”, a Trujillo, para tratar de socavar la estabilidad de la revolución cubana.

Refiriéndose a estos hechos, el Gobierno de Cuba ha denunciado a la faz del mundo lo ocurrido.

Dijo así, en documento dirigido al Excelentísimo señor Phillip W. Bonsal:

“En esa área, efectivamente, existe un estado de violencia y tensión, del cual Cuba y otros países democráticos aledaños no son responsables. El único y verdadero responsable de ese estado de violencia y tensión es el dictador vitalicio

Rafael Leónidas Trujillo, quien desde hace treinta años fatiga el crimen, el latrocinio y la agresión en las barbas de la Organización de Estados Americanos y aun de las propias autoridades norteamericanas, en cuya jurisdicción sus agentes secuestran y asesinan con la misma impunidad con que infringen toda la gama de la delincuencia común en Santo Domingo. Los renovados esfuerzos del valiente y sufrido pueblo dominicano, por liberarse de tan prolongado y cruel despotismo, merecen el profundo respeto del Gobierno Revolucionario y la cálida simpatía del pueblo cubano, sin que ese respeto y esa simpatía impliquen intervención alguna en los asuntos internos de esa nación hermana. Consideramos, sin embargo, que los gobiernos democráticos del hemisferio no pueden permanecer indiferentes ante un régimen que vive al margen del derecho internacional y actúa en consonancia. El asalto, saqueo e incendio de la Embajada de Cuba y la frustrada invasión del territorio cubano, urdidos y organizados por Trujillo y los criminales de guerra residentes en Santo Domingo y en Miami, demuestran hasta qué grado es incompatible ese régimen con las más elementales normas de la convivencia civilizada. Una de esas violaciones de la ley internacional fue denunciada por Cuba en el Consejo de la Organización de Estados Americanos y la otra en la V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, sin que recayeran resoluciones al respecto, no obstante el carácter vandálico de la primera. Cuba tuvo, en cambio, que encararse en el Consejo de la Organización de Estados Americanos con las mendaces acusaciones del Gobierno agresor, y en cierta votación, de triste recuerdo, el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica se alineó, casi solitariamente, con la dictadura dominicana”.

“La esperanza que abrigó el Gobierno de Su Excelencia de que la paz y la tranquilidad renacerían en el área del Caribe al asumir el poder el Gobierno Revolucionario de Cuba, se desvaneció, no por medidas y acciones de éste, como sutilmente pretende insinuarse, sino por la creciente agresividad, confabulación y audacia de Trujillo, al punto que no hubo ya otra alternativa que suspender las relaciones diplomáticas con el régimen dominicano”.

A pesar de todo, la Revolución sigue su marcha

A pesar de todo y contra todo, la Revolución ha seguido su marcha, pasando por la agresión externa, la presión económica, la amenaza de invasión, despreciando a los desertores internos, a los antipatriotas, castigando a los traidores.

Podemos decir que la Revolución ha terminado con lo que no era cubano:

Los monopolios extranjeros.

La Compañía de Electricidad.

La Compañía de Teléfonos.

Los latifundios de la United Fruit Company y Atlántida del Golfo.

Los barcos que llevan los productos de la tierra cubana.

La mayor parte del arroz consumido, de las grasas y de los tejidos.

Los trust que explotan las minas obtenidas con concesiones privilegiadas.

Los que obtuvieron la regalía de la mayor parte del área con posibilidad de llegar a producir petróleo.

Las bombas que asesinaron a los campesinos durante la guerra.

Las armas con que fueron asesinados 20.000 cubanos.

Los instructores del ejército que manejaban esas armas.

Las bases de donde salían aviones a lanzar bombas incendiarias, metralla y proclamas contra el pueblo cubano en plena paz.

Los diarios y revistas que difaman al pueblo, y las agencias periodísticas extranjeras.

Los que entregaron las riquezas cubanas al extranjero.

Los que despilfarraron las divisas, enriqueciéndose y empobreciendo al pueblo.

La Revolución a pesar de todos los embates, ha ido afianzando su obra constructiva, y el Gobierno, presidido por Dorticós, ha ido marchando con paso cada vez más acelerado hacia un cambio fundamental en su estructura económica y en su convivencia social. Nunca un Gobierno pudo hacer tanto en tan poco tiempo, y teniendo que luchar contra tantos enemigos.

Sumariamente, haremos un resumen de lo que la Revolución ha hecho, para profundizar algunos de sus aspectos:

Ha establecido la más absoluta honradez administrativa.

Ha puesto fin definitivamente al contrabando, las sinecuras y las coimas.

Ha erradicado el juego de la vida del país.

Ha hecho fusilar a los criminales de guerra.

Ha recuperado los bienes malversados durante la tiranía.

Ha convertido el "Buró" de Investigaciones en un parque; la Ciudad Militar, en un Centro de Estudios, y los cuarteles, en escuelas.

Ha anulado las tarifas eléctricas.

Ha rebajado los precios de las medicinas.

Ha creado mil plazas más de maestros rurales.

Ha creado el Instituto Nacional de Ahorros y Viviendas, el cual ha construido 10.000 nuevas viviendas.

Ha creado el Banco de Seguros Sociales.

Ha convertido el turismo en gran fuente de divisas y esparcimiento del pueblo.

Ha devuelto a los trabajadores sus derechos sindicales y sociales.

Ha rebajado las rentas de arriendo.

Ha entregado a los pescadores barcas para que trabajen por su cuenta.

Ha realizado la Reforma Agraria.

Ha creado y defendido cooperativas de campesinos y carboneros.

Ha construido casas para los campesinos y elevado su nivel de vida.

Ha defendido las divisas para contar con recursos para la industrialización del país.

Ha actuado convencida de que en Cuba se necesitan tractores y no Cadillac.

Ha hecho producir en Cuba arroz, grasas, algodones y alimentos, lo que permite absorber la cesantía de medio millón de cubanos.

Ha abierto oportunidad de empleo para todos los ciudadanos sin distinción de color.

En su representación del pueblo cubano, ha mantenido una posición digna y valiente en los organismos internacionales.

Ha nacionalizado los ingenios azucareros, propiedad de capitales extranjeros.

Ha requisado las refinerías de petróleo, por negarse a cumplir con la ley cubana, que les obliga a refinar petróleo del Estado.

Ha establecido relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo.

Ha firmado un convenio comercial con la Unión Soviética.

Ha denunciado la agresión económica de Estados Unidos y las amenazas de invasión.

Ha comprobado el bombardeo por aviones salidos de Florida y el sabotaje del "Le Coubre" (70 muertos).

Ha recurrido al Consejo de Seguridad de la ONU.

Todas y cada una de las iniciativas en el orden social, educacional y de obras públicas darían motivo a un largo comentario.

De igual manera deberíamos hacerlo para comentar la creación del Banco Nacional de Exportaciones, la Junta Planificadora, el INRA, etc. No disponemos del tiempo necesario.

Solamente queremos señalar con qué acerada voluntad se ha defendido la economía cubana cuando la insolencia del capital imperialista se manifestó al negarse las empresas refinadoras del petróleo a cumplir con la ley cubana del año 1938.

Pero, indiscutiblemente, en donde está la parte más sólida, en donde la Revolución ha cavado más hondo, en donde ha habido un vuelco más profundo es en la transformación de la vida del campo, del trabajo en el agro, de la vida campesina.

Deseamos dar algunas ideas fundamentales de lo que constituye la reforma agraria cubana. Lo hacemos para disipar también la calumnia lanzada en contra de ella y porque creemos que, mucho más temprano que tarde, nuestro país ha de abocarse a su estudio y a la dictación de una ley que haga, aun dentro de los cauces de nuestra democracia, una seria transformación de la economía agraria chilena.

Reforma Agraria Cubana

1. Estructura agraria anterior.

Cuba dispone de 9.000.000 de hectáreas que se distribuyen entre 16.000 propiedades.

Estos 9.000.000 de hectáreas se clasifican según su uso en los siguientes grupos:

a) Hectáreas dedicadas a cultivos.

2.000.000, que representan el 22 por ciento de los terrenos cultivables.

b) Hectáreas dedicadas a pastos naturales.

4.000.000, que representan el 44 por ciento de los terrenos cultivables.

c) Hectáreas que son cerros, montes, etc. 1.200.000, el 14 por ciento de los suelos cultivables.

d) Usos varios: el resto.

Pero veamos ahora cómo es la distribución de la tierra entre los diferentes propietarios. Nótese que la siguiente estadística hablará por sí sola.

El 1 1/2% del total de propietarios posee el 50 por ciento del área total.

El 98,5% del total de propietarios posee el 50 por ciento del área total.

Podemos decir, entonces, que el régimen de explotación de la tierra presenta características bien definidas en Cuba: por una parte, tenemos un pequeño número de propiedades de gran tamaño, pésimamente explotadas, por lo que su rendimiento económico y un aporte a la comunidad son muy bajos, y ocupan la mayor parte del territorio cubano; y por otra parte, un inmenso número de propiedades pequeñísimas, cuyos resultados son también deficientes, pues a menudo no dan ni siquiera para alimentar a sus propietarios.

En resumen, diremos que este régimen agrario presenta de una manera acentuada los dos males extremos de toda estructura agraria: el latifundio y el minifundio.

Por otra parte, tenemos otra deficiencia o injusticia estructural constituida por el "ausentismo patronal", tomado en su sentido literal. Del total de suelos cultivables existentes en Cuba, sólo el 30 por ciento es trabajado por sus propietarios. El restante 70 por ciento es trabajado por arrendatarios, subarrendatarios, medieros, etc., los que, soportando todo el peso del trabajo agrícola a lo largo del año, deberán compartir, en el momento de la cosecha, parte de ésta con el propietario, ausente el resto del período agrícola.

Ahora bien, estas injusticias sociales también tienen consecuencias económicas graves para Cuba, como lo comprobamos al analizar sus importaciones y exportaciones.

Cuba, con una población inferior a la chilena, una superficie cultivable tres veces mayor que la nuestra y una calidad promedio de la tierra equivalente a los suelos más ricos de Chile, debe importar productos agropecuarios por valor de 180.000.000 de dólares; más de los que nosotros importamos. Paralelo a esto, tenemos una dependencia peligrosa de la economía cubana con el azúcar de caña, que representa el 82 por ciento de sus exportaciones y cuyo precio está expuesto a variaciones significativas en todo momento. Y aquí tenemos el otro objetivo de la Reforma Agraria: promover la diversificación de sus cultivos y, por lo tanto, de las exportaciones.

Debemos hacer notar, además, la baja productividad del suelo dedicado a este cultivo, ya que si lo comparamos con otras regiones productoras, tenemos las siguientes cifras: mientras en Cuba hay un rendimiento de 2.600 arrobas de caña por hectárea, en otras regiones, tales como Java o Hawái, el rendimiento alcanza a 11.200 arrobas de caña por hectárea.

Vistos estos antecedentes y creyendo haber dejado en claro los factores que motivaron necesariamente la Reforma Agraria, pasaremos a ocuparnos de ésta y de sus disposiciones sobre tenencia y uso de la tierra.

II. Ley de la Reforma Agraria.

En el propio texto de la ley oficial encontramos, entre otras, las siguientes razones por las que se procede a la Reforma.

1. “El progreso de Cuba entraña tanto el crecimiento y diversificación de la industria para facilitar el aprovechamiento más eficaz de sus recursos naturales y humanos, como la eliminación de la dependencia del monocultivo agrícola que aún subsiste en lo fundamental y es síntoma de nuestro inadecuado desarrollo económico”.

2. En todos los estudios realizados con el fin de promover el desarrollo económico, especialmente los acometidos por las Naciones Unidas, se ha hecho resaltar, como una de sus premisas esenciales, la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria dirigida, en lo económico a 2 metas principales:

a) Facilitar el surgimiento y extensión de nuevos cultivos que provean a la industria nacional de materias primas y satisfagan las necesidades del consumo interno alimenticio; que consoliden y amplíen los renglones de producción agrícola con destino a la exportación, fuente de divisas para las necesarias importaciones.

b) Elevar, a la vez, la capacidad de consumo de la población mediante el aumento progresivo del nivel de vida de los habitantes de las zonas rurales, lo que contribuirá, al extender el mercado interior, a la creación de industrias que resultan poco rentables en un mercado reducido y a consolidar otros renglones productivos, restringidos por la misma causa.

Pasaremos, a continuación, a ver el mecanismo distributivo de tierras, qué tierras se distribuirán y a quiénes.

1. Expropiaciones.

El máximo de tierra que podrá poseer una persona natural o jurídica será de 402 hectáreas.

Las tierras que excedan de este límite serán expropiadas para su distribución entre los campesinos y obreros agrícolas sin tierras.

Se exceptuarán de esta expropiación las siguientes propiedades:

- a) Las tierras sembradas de caña de azúcar o arroz cuyos rendimientos sean como mínimo un 50 por ciento superior al promedio nacional.
- b) Las áreas ganaderas que tengan un mínimo de ganado por hectárea, mínimo que fijará el Instituto Nacional de la Reforma Agraria.
- c) Las áreas dedicadas a uno o varios cultivos para cuya eficiente explotación y rendimiento económico racional sea necesario mantener una extensión de tierra mayor que la establecida como límite máximo por la ley.

No obstante lo anterior, en ningún caso una persona natural o jurídica podrá poseer tierras con una extensión superior a 1.340 hectáreas.

Serán, también, objeto de distribución las tierras del Estado y de los Municipios.

El orden en que se procederá a la expropiación será el siguiente:

1. Las tierras del Estado y las de propiedad privada en que hubiere cultivadores en calidad de arrendatarios, subarrendatarios, medieros, etc.
2. Los excedentes expropiables de las grandes propiedades no cultivadas.
3. Las demás tierras.

Los propietarios de las tierras, una vez efectuadas las expropiaciones, podrán retener el resto de la propiedad en lo que no excediere del máximo legal.

Una disposición a mi juicio importantísima es aquella que prohíbe los contratos de arrendamientos o de mediería, ya que este precepto elimina la posibilidad de lucro basada en la sola posesión de la tierra.

Sobre el cultivo de la caña de azúcar tiene la ley disposiciones expresas, de las cuales haremos notar las siguientes:

1. Se prohíbe pertenecer al mismo tiempo a una sociedad anónima dueña de un cultivo de azúcar y a una empresa dedicada a la fabricación de azúcar. Esto evitará el control de una persona o empresa sobre toda la línea de producción y fabricación de azúcar.
2. Se prohíbe a los extranjeros ser propietarios o accionistas de empresas dueñas de cultivos de azúcar. Esta disposición se explica por el extraordinario volumen de inversiones extranjeras en el rubro azucarero cubano.

Esto ha sido un breve resumen de los artículos de la ley referentes a expropiaciones; veremos a continuación quiénes serán los que recibirán las tierras expropiadas y cómo.

3. Beneficiarios de las expropiaciones.

La ley establece una propiedad tipo, llamado “mínimo vital” para una familia campesina de cinco personas, en terrenos sin regadío y distantes de los centros urbanos. En estas condiciones, el “mínimo vital” es de 27 hectáreas.

El Instituto Nacional de la Reforma Agraria, con esta base, dictaminará cuál es el “mínimo vital” necesario.

Esta propiedad familiar estará protegida, pues será inembargable e inalienable, lo que constituye una defensa para la familia al mismo tiempo que una defensa contra el minifundio.

Ahora bien, las tierras de dominio privado cultivadas por colonos, arrendatarios, subarrendatarios, medieros, etc., serán adjudicadas gratuitamente a sus cultivadores, siempre que su extensión no exceda del “mínimo vital” y las condiciones económicas y sociales de la región lo permitan. Cuando dichos terrenos excedan de 27 hectáreas, el cultivador podrá adquirir mediante venta forzosa la porción restante hasta completar 67 hectáreas.

A los dueños de tierras de extensión inferior a 27 hectáreas, se les adjudicarán también gratuitamente las tierras necesarias hasta completar el “mínimo vital” (27 hectáreas), siempre que pueda disponerse de ellas y las condiciones económicas y sociales de la región lo permitan.

Para las tierras de propiedad del Estado se aplicarán las mismas disposiciones que hemos visto para las tierras de propiedad privada.

El orden de preferencia según el cual se distribuirá la tierra es el siguiente:

1. Los campesinos que hayan sido desalojados de la tierra que cultivaban.
2. Los campesinos residentes en la región donde están ubicadas las tierras objeto de distribución, y que carezcan de ellas, o que sólo cultiven un área, inferior al “mínimo vital”.
3. Los obreros agrícolas que trabajan y residen habitualmente en las tierras objeto de distribución.
4. Los obreros agrícolas de otras regiones.
5. Cualquier otra persona que formule la correspondiente solicitud, teniendo experiencia o conocimiento en materia agrícola.

Dentro de estas 5 categorías se preferirá a los miembros del Ejército Rebelde, a sus parientes y a aquellas personas que hayan sido víctimas de la guerra.

El pago de las propiedades expropiadas será en bonos, con un interés del 4 y 1/2% anual y un plazo de 20 años. Las rentas que se produjeran como consecuencia de la inversión de estos bonos estarán exentas del impuesto a la renta por un plazo de 10 años.

Como resumen general, puedo decir que se repartirán alrededor de 3,5 millones de hectáreas, a alrededor de 100.000 campesinos; es decir, habrá en Cuba,

100.000 nuevos propietarios.

Un punto que merece destacarse aparte es el que se refiere a las cooperativas de producción.

Estas instituciones recibirán principal respaldo del Gobierno, que ve en ellas el adecuado sustituto de las grandes propiedades de cultivo extensivo, lo cual puede significar por sí mismo una verdadera revolución en el sistema agrario cubano.

El Instituto Nacional de la Reforma Agraria, organismo creado especialmente para llevar a cabo con dinamismo y técnica la Reforma Agraria, deberá prestar especial dedicación a la creación, formación y

desarrollo de las cooperativas con una política crediticia amplia y con ayuda técnica y de investigaciones, a fin de facilitar la buena organización y el funcionamiento económico de éstas.

El pueblo cubano de hoy

Señor Presidente, quiero agradecer la extraordinaria deferencia del Honorable Senado.

Quiero destacar que no es habitual hacer discursos del alcance y de la extensión del que he pronunciado. Pero no se trata de analizar un proceso cualquiera. He querido dar los antecedentes irrefutables que he podido juntar para hacer presente que la revolución cubana era un hecho social necesario, indispensable, impostergable. Los entrego al país, por intermedio del Senado, para que se comprenda también quiénes están agrediendo a Cuba y por qué razones lo hacen.

La Revolución, en su obra creadora, ha hecho mucho en lo material. Ya conocen los señores Senadores, por medio de mis palabras, parte de lo realizado. Pero lo que no podrán comprender en toda su magnitud es la transformación moral que se ha alcanzado: el cubano de ayer no es el de hoy. La Cuba de la fiesta, del jolgorio, de la irresponsabilidad, de la coima, ha desaparecido. El pueblo, cubano, hoy, es un pueblo distinto, señor de su propio destino. Se han refundido en el crisol de la patria, en el altar de la tarea común, el maestro universitario y el campesino, el intelectual y el obrero, el estudiante y el maestro.

El sufrimiento, la lucha clandestina, la guerra de liberación han amasado un pueblo distinto con una tremenda vocación histórica, con una gran proyección hacia el porvenir. Los líderes de la Revolución, Fidel Castro y sus colaboradores más inmediatos, han hecho mucho, pero han podido hacerlo porque han contado con el pueblo inmenso en su inmensa tarea. El campesino ha sido la base del triunfo. La revolución cubana tiene raíz en el agro y, por eso, el ejército popular, que es un pueblo movilizado y armado, pudo derrotar a las hordas mercenarias de Batista.

Señor Presidente:

El pueblo de Chile ha reaccionado y siente la revolución cubana, la comprende y la defiende como suya. Nuestros estudiantes han firmado un acuerdo con los estudiantes cubanos. Nuestra Central Única de Trabajadores ha llegado a un convenio de ayuda y de defensa mutua con los trabajadores cubanos. Partidos populares, e incluso partidos con alguna reticencia, han manifestado su apoyo a la Revolución. Es decir, la inmensa mayoría de los chilenos está con la Revolución.

El Gobierno del señor Alessandri no puede olvidar esto, no puede desconocer esto. Nuestro Canciller tiene que saber cuál es nuestra voluntad, cuál es la voluntad de Chile, y, por lo tanto, no podrá convertirse en uno de los tantos cancilleres dispuestos a traicionar la historia de lucha común de América Latina, para servir los intereses bastardos del imperialismo.

Es hora de que se entienda que la lección de Guatemala se ha aprendido. Estados Unidos debe entender que hoy día Latinoamérica se ha revitalizado con la revolución cubana. Con métodos distintos y estrategias diferentes, de acuerdo con las características de cada uno de nuestros países, vamos a una misma meta dignifique nuestras vidas y asegure la independencia económica de nuestros países.

Desde aquí, como un homenaje a la revolución cubana, a su Gobierno y a su pueblo, sólo puedo decir que la agresión contra Cuba es una agresión a la tierra, a la sangre y a la historia de Latinoamérica.

He dicho.

Sesión 24ª ordinaria en miércoles 10 de agosto de 1960

Editorial del diario "El Mercurio". (pág.1480)

Señor ALLENDE. -Pido la palabra, señor Presidente.

No es mi propósito empequeñecer el debate ni, mucho menos, aprovechar esta oportunidad para un desahogo de carácter personal; pero quiero expresar mi satisfacción por la declaración de las Comisiones Unidas y por la forma serena, clara y justa como el Honorable señor Poklepovic ha relatado lo ocurrido y expuesto el pensamiento de los integrantes de esas Comisiones.

Desde el punto de vista del hombre que está en esta barricada política, me congratulo de ese editorial de "El Mercurio", pues constituye una lección que no deben olvidar los Senadores, por cuanto es la demostración de lo que es ese diario, al cual se ha revestido, a lo largo de muchos años, de un respeto público inmerecido y de una consagración cívica impropia.

"El Mercurio" es instrumento de un grupo familiar que defiende intereses, y para ello adopta las actitudes y posturas que más le conviene. Honesto en apariencia, brutalmente deshonesto siempre, "El Mercurio" es la prolongación de los intereses de cierta familia en un banco, en compañías de seguros, en empresas que destilan aceite de ballena.

Dicho diario que da, patente de capacidad y de moralidad para muchos bobos de este país, a lo largo de los años ha sabido adoptar posiciones deleznable en sus propias páginas, cuando ha sido conveniente defender sus intereses; y no ha titubeado, como en el caso ocurrido en una Administración de hace años, cuando su propietario, el señor Agustín Edwards, fue detenido por orden del Ministro Pablo Ramírez en utilizar sus columnas para expresar su actitud solidaria contra tan arbitraria medida. El mencionado diario, que da, patente de honradez, sabe tramitar los decretos que han impedido sea llevado a la justicia cuando ha burlado los impuestos que debe pagar.

Para quienes estamos aquí, es conveniente lo sucedido. En el curso de nuestra vida, hemos sentido implacablemente la injusticia, frente al silencio de nuestros adversarios. Calificados siempre de antipatriotas, de contrarios al interés nacional, de defensores de posiciones ajenas al servicio de Chile. Nunca una idea, una iniciativa, un proyecto, por beneficioso, serio y profundo que sean, han merecido, de parte de ese rotativo, un comentario. Y los nombres, las vidas y la labor pública nuestras han sido sometidas al vendaval de las sucias pasiones de los bien pagados de ese periódico. Me congratulo de que, en su audacia para impedir un debate democrático, una vez más hayan caído en la demasía que ha motivado una protesta airada, aunque serena, de las Comisiones Unidas del Senado.

En los incidentes, me referiré al clima que se está desatando en nuestro país y que tiene sus artífices en "El Mercurio", campanudo, sesudo, aparentemente serio y documentado, y también en "La Nación", para demostrar hasta dónde se está creando un clima que nosotros, a quienes con impudicia insana se ha calificado de "golpistas", no queremos se provoque. Leeré a los señores Senadores los incidentes y titulares, los adjetivos y términos empleados para juzgar al movimiento popular y a quienes militamos en la izquierda.

El señor RIVERA. -Que siempre serán más suaves que los empleados por los diarios de Sus Señorías para con nosotros.

El Señor AMUNATEGUI. -Y ante el silencio de Sus Señorías ...

El señor ALLENDE. —Supongo que el Honorable señor Rivera, cuando desee, podrá pedirme una interrupción. No querría indicarle el camino propio de su dignidad de hombre y de Parlamentario. Mucho lo respeto; pero, si desea una interrupción, le ruego me la solicite.

El señor RIVERA. -Nada más tengo que decirle.

El señor ALLENDE. -Es que no le he oído.

El señor RODRIGUEZ. -Bien poco era lo que tenía que decir Su Señoría.

El señor BULNES SANFUENTES. -Pero bastante importante.

El señor ALLENDE. - Supongo, pero no le oí.

El señor RIVERA. - ¿Me permite?

Si no me oyó, le repetiré mis palabras.

Manifesté que los epítetos de que Sus Señorías se quejan son siempre más blandos que los dirigidos por sus diarios en contra de nosotros.

El señor RODRIGUEZ. - ¿Cuáles diarios?

El señor ALLENDE. —Los Senadores del Partido Socialista, por desgracia, no tenemos prensa. Al mismo tiempo, no podemos hacernos solidarios de ninguna expresión que hiera injustamente a un Senador, cualquiera sea su ubicación política. Nos hacemos solidarios de las campañas planteadas por los diarios populares que, con mucho sacrificio y limitadamente, circulan en el país.

También conviene dar a conocer que los medios de difusión, la prensa y la radio, en nuestra realidad económica y social también están centralizados en unas pocas manos del gran poder que tiene un grupo, un sector del país, para exponer sus ideas. Y, lamentablemente, con esa gota cotidiana se deforma el pensamiento, se desdibuja la realidad, se plantean cosas del todo inexactas; y, golpe tras golpe, día tras día, ya no es la difusión de un pensamiento: es la deformación de una mentalidad. Y eso ha ocurrido y sigue ocurriendo, y en eso es maestro “El Mercurio”, para lo cual tiene bien pagados.

Por eso, yo me congratulo de lo ocurrido, porque ahora sí que ha reaccionado un amplio sector de la opinión pública. Hemos reaccionado todos. Ya no se trata sólo de los “sátrapas”, los “desplazados”, los “subversivos”, los “revoltosos”, los “incompetentes”. No.

Personalmente, tengo la tremenda tranquilidad del que sabe dónde se ubicó y por qué se ubicó allí. Durante la campaña presidencial, invitado por los obreros de “El Mercurio”, que iban a votar por los intereses que yo represento, fui a visitar el taller en donde trabajan. Pues bien, cuando ascendía por esa escalera tan amplia y se me acercó un ciudadano para decirme que en la dirección de “El Mercurio” se me esperaba, yo no reaccioné abrupta y duramente; le dije sencillamente: “No, señor; sería impropio, indecoroso, indigno de mi parte, que fuera a rendir pleitesía a los que, día tras día, minuto tras minutos, destilan veneno, mentira, insidia y calumnia en contra de nosotros. He venido a visitar a los obreros, quienes me invitaron, a los que son, parcialmente, siquiera en las horas de trabajo, dueños del sitio en que están laborando”. No dije más. Pero desde entonces hasta hoy, el ataque de años se ha multiplicado con una saña que, por lo menos, está demostrando que tengo alguna estatura política. Pero cuando uno ve,

señores Senadores, tergiversar las ideas, cambiar las opiniones, suprimir las intervenciones serias que hacen los Senadores de estas bancas; cuando uno conoce el clima que se está creando en este país por medio de la prensa; cuando uno, por ejemplo, llega a Antofagasta y se encuentra con que el único diario de allá —“El Mercurio” de Antofagasta, que pertenece a una compañía extranjera, la Anglo-Lautaro— elimina el nombre de los Senadores de izquierda de la nómina de quienes viajan en la Línea Aérea o se hospedan en el Hotel de Turismo, o no da cuenta de los proyectos que se presentan; cuando uno recuerda, como me sucedió siendo Vicepresidente del Senado, que no me fue posible publicar un aviso pagado por el cual se anunciaba una conferencia; cuando todo esto sucede —digo— nos sentimos en el deber de higiene pública de denunciar estos hechos en que suele incurrir el diario “El Mercurio”.

Por eso, violentando mí calma habitual...

—Risas.

El señor AMUNATEGUI. — Podemos interrumpirlo, entonces...

El señor ALLENDE. — Con el mayor agrado.

Si hablo de interrupción de mi calma habitual, es porque nunca la pierdo al sostener mis puntos de vista. Voy a cumplir 16 años en el Senado y seguiré en él 8 años más, aunque Sus Señorías no lo quieran, y tengo la satisfacción de recordar que nunca he tenido un incidente personal con los Honorables colegas, aunque reconozco haber tenido palabras violentas para defender mis planteamientos y para combatir los de Sus Señorías, Senadores de Derecha. Esto prueba que tengo calor para defender mis convicciones; pero de ahí a traspasar la barrera de las consideraciones personales e incurrir en agresiones o insolencias, hay mucha distancia.

Sin referirme a la alusión simpáticamente irónica del Honorable señor Amunátegui, quiero decir que el Ministro del Interior se ha comprado una querrela innecesaria, porque el señor Sótero del Río es el único Ministro que no tenía derecho para publicar lo que publicó ayer respecto de mí.

El señor Del Río me conoce más que Sus Señorías. He trabajado cinco años con él en el Colegio Médico de Chile; he sido antes que él presidente de esa institución; he defendido con más calor que él la posición doctrinaria de los médicos durante un Gobierno en que se desconocieron los principios que dieron origen al Servicio Nacional de Salud, principios que el propio expresidente del Colegio ha barrenado implacablemente todos los días, minuto a minuto.

El señor Del Río pudo llamarme por teléfono para preguntarme: ¿es efectivo que usted dijo esto? Pero al señor Del Río, que tiene la responsabilidad de dirigir el Gobierno del país, le bastó un comentario en el sentido de que habría dicho que él era un pelele. La verdad es que yo no dije eso, sino que pregunté si era un pelele. No puede ser Ministro del Interior un hombre que actúa de este modo y tiene la insolencia de calificar a otros de “descontrolados”, en circunstancias de ser él quien comienza por “descontrolarse”.

El señor Del Río sabe que lo he llamado a mi regreso del extranjero para indicarle qué estaba ocurriendo y cómo podía Chile obtener más ayuda. Sabe que conversé con él con ocasión de la huelga de MADECO y MADEMSA, y que no he aprovechado políticamente nuestra posición ni he querido utilizar la sangre derramada —de la cual es culpable el Gobierno— para obtener ventaja para nosotros.

Sin embargo, el diario “El Mercurio” hace dicha publicación, y no la aclaración en la cual me limito a decir que contestaré en la hora de incidentes; que soy un hombre normal que reacciona frente a la injusticia y

al atropello, y que no tengo hipersensibilidad ni abulia de paquidermo. Soy un hombre, señor Presidente. Por eso, me congratulo de este debate. Ahora sí que ya sabe el país que este diario que, para determinados sectores chilenos, derrama capacidad, prestigio, honradez y preparación, está allí marcado por una protesta de las Comisiones Unidas; y para nosotros, marcado por nuestro desprecio, el mismo que, hace días, en la sala de Senadores —pido excusas al Senado por ello—, debí hacerle saber a su subdirector.

Nada más, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI. -Los Senadores de estas bancas solidarizamos ampliamente con los miembros de las Comisiones Unidas que formularon el reclamo justificadísimo contenido en la declaración hecha suya por el Senado al acordar, unánimemente, su publicación.

No deseo, sin embargo, que el silencio de quienes ocupamos estas bancas pudiera interpretarse como una aquiescencia a los juicios exagerados e injustos formulados por el Honorable señor Allende referentes a algunos órganos de prensa respetables y de prestigio internacional.

"El Mercurio" puede errar en muchas oportunidades, como que es hecho por hombres, y humano es errar. Pero la circunstancia de merecernos uno o varios de los editoriales o artículos publicados en sus columnas, protestas, o de contener opiniones en franca discordancia con las vertidas en la Corporación, no autoriza a ningún señor Senador para emplear los términos durísimos e inaceptables, en nuestro concepto, utilizados hoy por el Honorable señor Allende.

Al dejar en claro lo anterior, deseo agregar que, en los azares de la política, es natural que los órganos de prensa que defienden ideas contrarias a las nuestras publiquen artículos, informaciones y editoriales que no nos gusten. Se alarma el Honorable señor Allende y se lamenta de que ...

El señor ALLENDE. - Excúseme, señor Senador ...

Señor AMUNATEGUI. - ...los diarios "El Mercurio" y "La Nación" ...

El señor ALLENDE. — ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

No me alarmo ni me lamento. He dicho que esa actitud es lógica y justa, porque se trata de diarios que representan a grupos sociales y a determinados intereses.

El señor AMUNATEGUI. - Durante diez minutos, hemos oído a Su Señoría alarmarse y lamentarse. Por eso, dije que el señor Senador se alarma y se lamenta.

¿De qué se lamenta? De que "El Mercurio" y "La Nación", que defienden ideas políticas contrarias a las suyas, no lo hagan aparecer en forma destacada en sus columnas.

¿Qué diría el señor Senador si le ocurriera lo que a nosotros, a los Senadores de estas bancas, quienes recibimos, desde los diarios dirigidos por socialistas o por comunistas, toda suerte de epítetos, de suposiciones injuriosas y de ataques dirigidos a nosotros mismos y a nuestras familias, ataques que quedan libres de toda sanción?

Estas son, repito, situaciones que ocurren a los políticos, a quienes hemos preferido, desgraciadamente, las arenas tumultuosas de la vida pública a la tranquilidad de la vida privada.

En cuanto a las palabras del Honorable señor Allende respecto del señor Ministro del Interior, pienso -y me parece estar, en esta afirmación, acompañado por la mayoría del Senado- que Su Señoría ha sido

nuevamente injusto. La fuerte personalidad del señor Ministro no puede merecer un ataque como el hecho, denantes, por el señor Senador.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, debo, muy brevemente, rectificar algunos hechos.

El señor IZQUIERDO. - ¿No hay asuntos en tabla, señor Presidente?

Estamos protestando por habernos acusado un diario de no trabajar. Es precisamente en la sala donde debemos probar que trabajamos.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). -Hay asuntos en tabla, señor Senador, pero hubo acuerdo para realizar este debate.

El señor ALLENDE. — Si hay asuntos de interés por despachar, no tengo inconveniente en diferir mis observaciones. Estoy inscrito en la hora de incidentes, y pido que ésta sea prorrogada. En esa oportunidad, plantearé el problema con los documentos necesarios. Me he dado el trabajo de anotar separadamente los términos que usa “La Nación”, el diario de Gobierno, para demostrar cuán justa es mi posición.

Sólo sé que si en cualquier diario se usaran términos como los empleados para denostar a la familia Palestro, con el objeto de denigrar, por ejemplo, a las familias Amunátegui y Alessandri...

El señor AMUNATEGUI. — ¿Por qué no lee Su Señoría “El Siglo” y “Ultima Hora”, para que compruebe lo que dicen de las familias Alessandri y Amunátegui?

“Ultima Hora” es un diario a cargo de un dirigente del Partido de Su Señoría, el señor Almeyda.

El señor ALLENDE. — Ningún dirigente de mi partido tiene la dirección de ese diario.

El señor AMUNATEGUI. — El señor Almeyda.

El señor ALLENDE. — El diario “Ultima Hora” tiene un director responsable que Su Señoría conoce.

El señor AMUNATEGUI. — El señor Almeyda es director.

El señor ALLENDE. — No es director de ese diario: lo fue. Y no es dirigente de mi partido.

[Estudio de protocolos sobre arbitraje con Argentina. Posición de Chile en la próxima reunión de la OEA. Oficios. \(pág.1508\)](#)

El señor ALLENDE. — Comprendo perfectamente la petición del Honorable señor Frei. El Honorable colega tiene razón al solicitar que no se inicie el estudio de los Pactos mientras no se despache el proyecto de Reconstrucción, ya que aquellos requerirán acuciosidad, por la documentación amplia que existe sobre la materia.

Ocurre, por otra parte, que el Canciller de Chile irá el próximo sábado a una reunión de la Organización de Estados Americanos, pero hasta ahora no tenemos ninguna información, ningún antecedente sobre la materia. ¿Qué va a plantear? ¿Cuál es el criterio del Gobierno? ¿Qué línea se va a seguir? ¿Qué pensamiento tiene?

No es posible que las cosas ocurran de este modo. Yo había pensado en la conveniencia de que hubiéramos celebrado una sesión especial, inclusive sacrificando un poco nuestras posibilidades de trabajo, para

analizar lo relacionado con la Conferencia de Cancilleres, en donde se plantearán problemas de importancia y envergadura extraordinarias.

El señor IZQUIERDO. -Eso es otra cosa.

El señor ALLENDE. —Acogemos la proposición del Honorable señor Frei, pero, al mismo tiempo, hacemos presente nuestro deseo de que se nos dé la oportunidad de oír una exposición del Canciller sobre los puntos de vista del Gobierno chileno en la Conferencia que se efectuará en Costa Rica dentro de poco.

Compartimos —repito— el criterio del Honorable señor Frei en cuanto a la conveniencia de postergar el estudio de los Pactos, pero estimamos que el Canciller debe venir, por lo menos a la Comisión de Relaciones Exteriores, para exponer lo que va a plantear en la Conferencia de San José de Costa Rica, a fin de que podamos debatir el problema.

[Aniversario del Instituto Nacional. Oficio. \(pág.1512\)](#)

El señor ALLENDE. —Yo también me eduqué en el instituto Nacional.

...

El señor ALLENDE. — Los Senadores socialistas adherimos a las palabras del Honorable señor Izquierdo y deseamos que se agreguen nuestros nombres en el oficio solicitado.

[Campaña en contra del Partido Socialista frente a los comicios electorales de la comuna de San Miguel.](#)

El señor ALLENDE. —Tengo interés en comentar serena, pero clara y firmemente, lo que ha significado la lucha electoral realizada el domingo pasado en la comuna de San Miguel, que estuvo rodeada de un ambiente publicitario y de una preocupación que rompió con mucho los límites, extensos, de esa populosa comuna. Y lo hago ahora, sin jactancia por cierto —el país lo sabe—, cuando el movimiento popular que me honro en presidir ha derrotado a una poderosa, ocasional y oportunista, coalición política.

Es necesario, conveniente e indispensable hacer un análisis de lo ocurrido. Declaro que lo habríamos hecho, aunque hubiéramos obtenido un resultado desfavorable, cosa difícil, dado la conciencia política de dicha comuna, donde hay un número crecido de empleados y obreros.

Es curioso. Por primera vez, hemos visto casi una concepción organizada y planificada, que tiene su origen en la actitud del Ejecutivo, que se proyecta en los partidos políticos, se manifiesta en el Congreso y, lamentablemente, llega hasta los estrados judiciales. Nunca habíamos sido testigos de un hecho de tal magnitud. Pruebas al canto: el Ejecutivo pide urgencia para un proyecto relativo al nombramiento de Alcalde de esa comuna en circunstancias de que el censo no está aprobado —y debiera aprobarse, porque hará cambiar el número de la representación de ese amplio sector popular en la Cámara de Diputados—; el Ejecutivo pide urgencia para un proyecto destinado a impedir los pactos electorales de carácter nacional, y vemos en el campo político el más extraordinario de los espectáculos: la más increíble y variada gama política en un contubernio dedicado exclusivamente a derrotar al candidato popular, el obrero zapatero Joel Cáceres.

El señor RIVERA. - ¿Me permite, señor Senador? Contrariamente a lo que Su Señoría cree respecto de los pactos electorales en las elecciones de Parlamentarios, no ha habido pronunciamiento de partido alguno todavía. De modo que el señor Senador está haciendo un cargo gratuito.

El señor ALLENDE. —Su Señoría, mientras yo hablaba, estaba en una íntima conversación con su colega del lado y no oyó lo que dije.

El señor RIVERA. -Sí; le oí bien.

El señor ALLENDE. — Yo estaba diciendo otra cosa y no voy a refutar al señor Senador. Si Su Señoría tiene interés en replicarme, le ruego me pida una interrupción, y no tendré inconveniente en concedérsela.

...El señor. RIVERA. -Le pedí una interrupción, señor Senador.

El señor ALLENDE. —Me parece que, si el señor Senador me va a pedir una interrupción para referirse a cualquier cosa que no estoy diciendo, va a perder su tiempo y yo, también, el mío.

He dicho que el Ejecutivo actuó impulsando iniciativas y un conjunto de medidas que inciden en un período en el cual había preocupación por un comicio electoral complementario como es el de la elección de un regidor en la comuna de San Miguel. Esto en las esferas del Ejecutivo. Ahora, en el campo político, propiamente tal, por primera vez en los últimos años, al lado de conservadores, radicales y liberales unidos no siempre y ocasionalmente, vemos que ocurre el hecho de que la democracia cristiana proclama también al mismo candidato.

EL señor AGUIRRE DOOLAN. - No es la primera vez. Recuerde el señor Senador que cuando elegimos entusiastamente al Honorable señor Quinteros, hubo una coalición de fuerzas políticas.

El señor ALLENDE. -Por eso, he dicho ocasionalmente, en este caso.

El señor RIVERA. - Óigale bien...

El señor AGUIRRE DOOLAN. -Puedo recordarle a Su Señoría...

El señor ALLENDE. —No es necesario, tengo; buena memoria. Además, yo actué en esa oportunidad y tuve el agrado de insinuar el nombre del Honorable señor Quinteros. He dicho: ocasionalmente; no he dicho que es tradicional, que es costumbre o hábito, y agregué, todavía, el hecho de que la Democracia Cristiana apoyara políticamente al candidato señor Schmidt Hermán.

Pues bien, hemos visto entonces, la actitud del Ejecutivo y la de los grupos políticos de Derecha, de Centro y de centroizquierda; hemos visto la misma preocupación en la Cámara, en algunos aspectos que inciden. Y, todavía, he sostenido que, por desgracia, se ha producido una investigación, rodeada de características muy propias y acentuadas que, por primera vez también, nos permite plantear una interrogante sobre los procedimientos utilizados en ella y sobre la actitud del Ministro sumariante. A este respecto, y en el momento oportuno, con mucha más autoridad que yo, mi colega de representación y amigo, Honorable señor Ampuero, se referirá a este aspecto.

Señor Presidente, además —y esto es lo increíble—, en el diario oficial del Gobierno, que pagamos todos los contribuyentes, en “La Nación”, se ha desarrollado, durante un mes, una campaña de prensa sin parangón en nuestra historia política.

Ya hemos dado nuestra opinión respecto de “El Mercurio”; pero éste es un diario particular; “El Diario Ilustrado” representa a un sector, y es un diario particular; pero “La Nación” es el diario oficial del Gobierno. Y ya hubo, en esos sectores de Centro y de Derecha, en el pasado Gobierno del señor Ibáñez, una iniciativa destinada a enajenar ese diario. Y yo, personalmente, protesté en reiteradas oportunidades,

y con calificativos de grueso calibre, cuando no sólo a mí, sino también a otros Senadores, se los atacó en el diario “La Nación”. Por eso hoy tengo una gran autoridad moral. No me he callado jamás, y señalo, distingo y mido con vara indiferente lo que significa que se publiquen ataques a los partidos políticos, a sus dirigentes, en los diarios particulares; pero es distinto que ello suceda en el diario oficial del Gobierno.

No me referiré al pelaje político, a las mutaciones ni a la calidad moral o a la moralidad del director del diario. No me entiendo con la escala subalterna, con los que son mandados. En “La Nación” hay un consejo directivo. Tiene mayoría en él el ciudadano Presidente de la República; de manera que mis observaciones están dirigidas a expresar rotunda y categóricamente que incumbe una tremenda responsabilidad moral al Gobierno al permitir el lenguaje, la intención, la actitud y la forma como ese diario plantea los problemas de nuestra democracia.

El señor Ministro del Interior, por una supuesta palabra mía, ha tenido, a mi juicio, la audacia injustificada —conociéndome como me conoce— de hacer una declaración que me coloca en el lindero de la pasión política, del descontrol. Este Ministro, con el cual he trabajado cinco años en el Colegio Médico, que me conoce de sobra y con quien, a pesar de ser Secretario de Estado, he hablado cuatro o cinco veces por teléfono y he ido a conversar sobre problemas nacionales, porque supone que yo habría dicho una tarde que él era un pelele, ha hecho una declaración.

No sostuve que fuera un pelele. Para criticar algunas actuaciones del Cuerpo de Carabineros, dije que éste no era un país sometido a los cafres; que no pensaba que fuera un pelele un Ministro que tenía responsabilidad. Era una pregunta. Además, había allí funcionarios dependientes del Ministro, como son el segundo Jefe de Carabinero y el Jefe de la Plaza, quienes tenían la obligación de haber reaccionado. Si yo hubiera hecho esa afirmación tan rotunda, la obligación elemental de ellos habría sido llamarme la atención. Sin embargo, se desborda el señor Ministro y me obliga a dedicarle algunos minutos con piadosa conmiseración. Porque él sabía que yo iba a hablar de tales cosas.

En este país, ¿no es un Ministro político el del Interior?, ¿tiene o no tiene responsabilidad de lo que se publique en el diario La Nación?, ¿no la tiene el ciudadano Presidente de la República?, ¿alguien se va a imaginar que ese señor —no quiero recordar su apellido— que dirige dicho diario publica estas cosas por su propia iniciativa?, ¿puede el Gobierno aceptar la proyección política de lo que dice y sostiene?, ¿habrá algún señor Senador que piense que estoy exagerando?

Señores Senadores, aquí tengo el resultado de 25 días de campaña de “La Nación”. Aquí, en esta carpeta, están recortados todos los artículos, cuyo comentario me tomaría horas. Leeré algunas de las frases. Nada se ha respetado; ni los movimientos populares, ni a los partidos, ni a los dirigentes sindicales ni a los hombres. Pero eso no importaría, señor Presidente. No se ha respetado ni a la muerte. Se ha especulado con un cadáver; se nos ha llamado asesinos. Y el señor Ministro del Interior, porque un diario supone que lo he llamado pelele, ¡sólo por suponerlo!, se ha lanzado con sus ciento veinte kilos de poder en contra mía.

Se nos llama asesinos en circunstancias de que todo Chile sabe que el regidor señor Henríquez murió de leucemia, de cáncer a la sangre. ¿Que hubo agresión? La Justicia no se ha pronunciado; pero, si la hubo y para saber sus límites, debió haber conocido de los hechos un juzgado de policía local. Pero se fue a la designación de un Ministro en visita. ¡Y qué comentarios se publicaron! ¿Hubo designación de Ministro en visita —como dijeron mis Honorables colegas Ampuero y Rodríguez— cuando balearon a un regidor nuestro en Puente Alto, la comuna predilecta del señor Presidente de la República, donde está su empresa

de papeles y cartones, donde obtenemos una mayoría increíble de votos en la última elección? ¿Hubo designación de Ministro en visita para investigar los sucesos dolorosos del 2 y 3 de abril? No, señor Presidente; pero aquí sí la hubo. Aquí hubo la mano política que movió al Ministro en visita y aquí están las publicaciones de prensa, como para dar a la investigación un carácter sensacional, como para dar a los sucesos el carácter de hechos válidos y consumados, como para atreverse a decir que nosotros somos responsables de las muertes. Y aquí, en el más canallesco de los editoriales que he leído en mi vida, titulado “El “Boss” Político”, se me individualiza, se me nombra como jefe mazorquero. Oigan lo que dice el editorial refiriéndose a las fuerzas populares:

“Contra esa corrupción que en San Miguel no se ha detenido hasta ahora ni siquiera en la frontera infranqueable de la vida humana, se opera hoy una maciza reacción.

“Inútilmente, desde el bando terrorista, se habla de lucha de clases y de campaña contra la oligarquía, en una comuna eminentemente popular, donde no hay diferencias sociales y apenas si existen desniveles económicos. En la contienda del domingo próximo, no hay más que dos banderas: la de la democracia y de la limpieza, y la de la corrupción y la delincuencia política. Tras la primera, se delinear los independientes y todos los partidos democráticos, desde la izquierda hasta la Derecha, inclusive el sector socialista al cual perteneció el regidor asesinado”.

¡Así se comercia con la verdad, para móviles políticos! ¿En qué diario? ¿En un diario particular, de una empresa, de un señor Edwards? No. En el diario de nosotros todos, de los contribuyentes de Chile: en el diario oficial del Gobierno; en ese mismo diario que, con cobardía inusitada, todos los días está mintiendo contra Cuba, contra su Gobierno, contra la revolución cubana, sin respetar lo que aquélla significa en la emancipación de América Latina, sin acordarse, de que aquí hay un Embajador cubano, sin siquiera acordarse de lo que ese país ha hecho para ayudar a Chile en la hora dolorosa de los sismos.

Y esto, señor Presidente:

“En torno a la otra, se agrupa el “gang” que lidia por su supervivencia, bajo la mirada complaciente de un “boss” político de nuevo cuño”.

Se refiere a mí, señor Presidente. Aquí debiera haber estado el señor Ministro del Interior, y le habría preguntado —y se lo voy a preguntar, y a cada Ministro que venga aquí para cualquier proyecto— si acaso se hace solidario de estas cosas. Que tengan la entereza de decir sí o no. Si dicen que no, como lo espero, bueno: detengan la jauría, atajen los perros rabiosos a quienes ellos pagan. Y si dicen que sí, que respondan aquí, directamente, frente a nosotros, de sus palabras.

Bien, señores Senadores. Primera página de “La Nación”, el día antes de la elección:

“SAN MIGUEL: MAÑANA PLEBISCITO ENTRE LA LEY Y EL TERROR, ENTRE LA HONRADEZ Y LA CORRUPCION”.

¿Qué es esto? Este era el título de “La Nación”: ahí, a cinco columnas, en la primera página. ¿Quién se responsabiliza de esto? ¿Quién asume la responsabilidad? ¿Qué partido de Gobierno? ¿Qué hombre de Gobierno?

¿Van a escudarse detrás del mercenario, del corifeo, del aventurero, del irresponsable, del cobarde moral, del que escribe por paga? No, señor. Eso sí que no.

A nosotros nos va a responder el ciudadano Presidente de la República o el Ministro del Interior. Los patrones; no los mayordomos.

¡Este es el lenguaje que vamos a usar aquí; éste el clima moral que se está desarrollando en el país! ¿Adónde iremos a parar? ¿Qué puede resultar de tal cúmulo de inmundicias?

Senadores me decían, en el pasillo: ¡Pero doctor Allende, usted habló de cloacas, de miasmas pestilentes! ¡Tan exagerado!

¡Olvidan que esa prensa nos ha calificado de asesinos, de jefes de clanes, de mazorqueros! Cuando usamos un lenguaje duro para que nos entiendan, los pulcros oídos de algunos señores se sienten heridos, penetrados por la insolencia. No, señor. No somos nosotros los que comenzamos la querrela.

Observen los Honorables colegas este titular, puesto en la primera página de “La Nación”: “Los negocios del señor Julio Palestro”. ¡Los negocios de Julio Palestro! ¡Una página entera! ¿Recuerdan Sus Señorías el escándalo que armó don Jorge Alessandri cuando nuestro Honorable colega señor Chelén leyó una parte de un estudio sobre los clanes financieros en Chile?

El señor AMUNATEGUI. —Su Señoría está muy ofendido porque lo han llamado jefe de clan. Con razón, también, don Jorge Alessandri se ofendió cuando el Honorable señor Chelén hizo lo mismo. Ahora lo comprenderá mejor.

El señor ALLENDE. —Perdóneme, Honorable señor Amunátegui. Su Señoría y yo nos conocemos; me gustan sus interrupciones, me agrada su forma de polemizar y sus réplicas ingeniosas; pero, por favor, ¡juguemos limpio! Ni el Honorable señor Chelén ni yo hemos dicho nunca que don Jorge Alessandri es jefe de clanes.

El señor AMUNATEGUI. — Pero que pertenece a clanes, sí.

El señor ALLENDE. — ¡Ah! Que pertenece. ¡Claro que pertenece! La cosa es distinta.

El señor AMUNATEGUI. — Ya ve que cuando la misma expresión se refiere a Su Señoría, le duele; pero cuando se refiere a otra persona, no le ocurre lo mismo.

El señor ALLENDE. —Evidentemente, duele; pero nadie de este sector ha dicho nada respecto de Sus Señorías como lo que aquí se nos atribuye. Nunca los hemos tratado de asesinos, coimeros y ladrones.

El señor AMUNATEGUI. — Nosotros tampoco lo hemos dicho respecto de Sus Señorías.

El señor ALLENDE. - Pero el caso es que el Gobierno ampara estas injurias en contra nuestra.

El señor AMUNATEGUI. — Siempre hemos reconocido en Sus Señorías las cosas que son buenas.

El señor ALLENDE. —No se trata únicamente de nosotros, los Senadores, sino de elementos nuestros tan respetables como Sus Señorías. La familia Palestro es tan digna y respetable como los Alessandri o los Amunátegui, y, posiblemente, la familia Palestro tiene más años al servicio del país que la de los Alessandri.

El señor AMUNATEGUI. — Está sacando demasiado a la familia Su Señoría. Nosotros no hemos ofendido ni a la familia Allende ni a la familia Palestro.

El señor ALLENDE. —Sólo estoy comparando.

Dice aquí: “Dos amigos de Palestro a la cárcel”. ¿Qué diría Su Señoría si nosotros hubiéramos publicado que dos amigos de la familia Alessandri van a la cárcel, cada vez que un corredor de la Bolsa ha quebrado?

—Risas.

El señor ALLENDE. —¡No, señor! ¡En qué país estamos!

El señor AMUNATEGUI. —Hay corredores de todos los pelajes.

El señor ALLENDE. —Pero muy cargados al liberalismo.

El señor AMUNATEGUI. — También conozco algunos cargados al socialismo.

El señor ALLENDE. —Es la excepción.

El señor AMUNATEGUI. —Algunos están bastante metidos.

El señor ALLENDE. —Pero no están con nosotros. Nuestro círculo no es la Bolsa de Comercio.

El señor AMUNATEGUI. —Si Su Señoría quiere, en los pasillos le puedo dar nombres.

El señor ALLENDE. —Su Señoría sabe que eso no es cierto. Creo que no hay ninguno de nosotros que haya comprado acciones o bonos.

Yo, por lo menos, voy a seguir hilvanando mis ideas.

¡Aquí están los hechos! Esto es lo más elocuente que he visto, lo más impúdico, lo más increíble.

Veamos el 10 de julio. “Subdelegado de San Miguel estuvo detenido por eludir cooperación en esclarecimiento de los hechos. Un jefe policial demostró que el subdelegado estuvo realmente en el sitio y no quiso declarar debido al terror palestrista”.

“EL TEMOR A LOS PALESTRISTAS IMPIDE OBTENER EL NOMBRE DE LOS TESTIGOS”. ¡No, señor!

Después, “UN LEON DE PIEDRA DEJO LA GRAN AVENIDA PARA IRSE A CASA DE JULIO PALESTRO”. ¡Cuando hay gente en este país que ha arreado con municipalidades enteras, se supone que don Julio Palestro se ha llevado un león!

El señor AMPUERO. —Es que son protectores de los “leones”.

El señor ALLENDE. —Luego, “EN EL PROCESO DEL TERROR. . .” ¿Cuándo se ha calificado una investigación judicial de esta manera?

“HOY COMIENZA UNA SEMANA DECISIVA EN EL CASO DEL EXEDIL HENRIQUEZ. Los cobardes agresores del extinto con las barbas en remojo. Esta noche es probable que comparezcan —en forma involuntaria tal vez— los que actuaron amparados por las sombras de la noche o con la complicidad de un silencio que bien podría quebrarse por majestad de la ley”.

¡El diario del Gobierno! ¿Qué pensará el señor Ministro del Interior?

“SAN MIGUEL: EN JAQUE MATONAJE Y CORRUPCION DEL FRAP”. ¡Corrupción del FRAP! ¿Dónde, señor Presidente?

Sus Señorías saben que somos irreconciliables enemigos; nosotros sabemos también que ustedes son nuestros enemigos irreconciliables...

El señor AMUNATEGUI. — ¡Tantas veces que hemos conversado y vamos a ser enemigos!

El señor ALLENDE. — Una cosa es conversar con Su Señoría, que tiene un trato agradable, y otra distinta es en el campo filosófico y político.

Por doctrina política, somos enemigos irreconciliables. Es lógico: tenemos posiciones y estamos en barricadas diferentes.

¡Corrupción en el FRAP! A ver, ¿qué hombre nuestro está metido en algún chanchullo, negociado, peculado o corrupción? ¿Qué hombre nuestro no tiene el derecho de presentarse ante ustedes, de arrostrarlos, de discutir y de ser respetado, así como nosotros los respetamos a ustedes? Aunque somos duros en nuestras posiciones políticas, nos merecemos, tanto desde el punto de vista público como privado, respeto.

Pero se dispara así, a la bandada. ¿Qué significa esto? “Dos amigos de los Palestro a la cárcel”. ¡Ya van cuatro amigos! Imaginen Sus Señorías que se dijera: los amigos de los Bulnes, de los Amunátegui, de los Allende. Pero no, sólo “los amigos de los Palestro”. Sólo éstos van a la cárcel.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Con qué se relaciona esa detención?

El señor ALLENDE. — Y luego: “En el proceso del terror, otro incomunicado por la muerte del edil Henríquez”. Todos saben que existe una autopsia y que, de conformidad con el informe del hospital, el exregidor murió de cáncer.

Hay más: “La justicia sigue su marcha. Cayó a la cárcel otro amigo de los Palestro”. Y, en seguida: “Los matones amenazan a periodistas de La Nación”, “Corrupción en la Municipalidad de San Miguel”, “La justicia acaba con el clan Palestro”,

“Cae preso otro de los agresores del edil Henríquez”.

El señor AMPUERO. — ¡Y a pesar de estar en la cárcel tantos amigos, ganamos por once mil 600 amigos!

El señor ALLENDE. — “Proceso del terror. Mañana decide el Ministro la encargatoria de reo de los agresores del edil”. “El que vio a Julio Palestro en el asesinato”. Y aquí se hace figurar el nombre de un supuesto testigo que acusa a uno de los Palestro. “Responsable y encarcelado él Diputado Julio Palestro”. ¡Nunca ha estado en la cárcel, señor Presidente!

Artículos y titulares de mal gusto, peor redactados, groseros, enteramente canallescros.

El señor AMPUERO. — ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor ALLENDE. — Con la venia de la Mesa, con el mayor agrado.

El señor AMPUERO. — En verdad, con el fin de dar al Honorable señor Allende el tiempo necesario para terminar sus observaciones, prefiero hacer de inmediato una rápida alusión al aspecto procesal del problema.

Desde luego, quiero insistir en que, para los partidos de izquierda, como es lógico, no pasa inadvertido que el Poder Judicial debe actuar dentro de una sociedad de clases, de un régimen capitalista, y moverse, junto a las otras instituciones fundamentales, en un sistema de ese orden. No nos hacemos ilusiones, en consecuencia, en cuanto a encontrar en los tribunales una concepción dinámica y revolucionaria del proceso judicial, ni siquiera de la interpretación de las leyes. Pero, por lo menos, estimábamos que en Chile existía cierta neutralidad frente a las querellas políticas; y no dejábamos de tener alguna satisfacción por esa íntima convicción.

Ahora, señor Presidente, sin embargo, en los últimos tiempos, presenciamos una creciente influencia, tanto del Ejecutivo como de la prensa oficialista, sobre los tribunales de justicia. Además, una displicencia, que ya nos parece un poco dudosa, de los mismos tribunales con relación a aquellos acontecimientos que lesionan, perjudican, o agravan a los sectores populares.

El Honorable señor Allende ha relatado ya hechos que constituyen una completa evidencia. Cuando, desde estas mismas bancas, se solicitó la designación de un Ministro en visita para conocer los hechos producidos con motivo de las huelgas de MADECO y de MADEMSA, no tuvimos una reacción adecuada del Poder Judicial, no obstante haberse implantado, durante quince días, un régimen de terror policial, emanado de la autoridad pública, y de haberse herido a obreros, mujeres y niños, con el solo propósito de someter a ese personal, que ejercía legítimos derechos consagrados en el Código del Trabajo —aunque lo contrario sea dicho por las esferas oficiales—. En esa oportunidad, repito, no se nos escuchó.

En otra ocasión, fue herido a bala en la vía pública, mientras estaba indefenso, el regidor Sergio Roubillard, farmacéutico del pueblo de Puente Alto, por una persona enviada por el alcalde de dicho pueblo, encargado reo y en la cárcel por siete delitos. ¡Y ahí sí que se había constituido una reconstrucción de las zonas devastadas por el terremoto? ¿Acaso no podía decir esto el jefe de un partido de oposición?

...

El señor ALLENDE. — El Honorable señor Ampuero ha completado en un aspecto mis observaciones, y me inquieta ver como estos hechos se toman así en forma un tanto a la ligera. Tiene razón el Honorable señor Amunátegui. La viuda del regidor Henríquez ha escrito una carta al diario “La Nación” respecto a la muerte de su esposo. Yo pregunto a cualquier hombre que quiera por un minuto ser honesto con su propia conciencia: ¿es concebible que esta señora no escribiera esa carta si se le está diciendo durante horas, días y semanas que su marido fue asesinado? Si esa señora no procediera así ¿qué se pensaría de ella? ¿Cómo puede una modesta mujer resistir la tremenda presión, el acoso organizado? Porque no ha dicho el Honorable señor Ampuero, pues lo ignora y yo lo sé, que el actuario del juzgado es, al mismo tiempo, funcionario de “El Mercurio”. Lo que tampoco ha dicho el Honorable señor Ampuero, pues no tuvo tiempo y por respeto a mi derecho, es que un mismo día, y en tres diarios, cuarenta y ocho horas antes de la elección, se publicó el sumario judicial, pese a su carácter secreto. Allí figuran las conversaciones, las preguntas y las respuestas. ¿Cómo se saben tales cosas?

Lo que no quiere saber el Ministro del Interior, que sale con denuestos injustificados en mi contra, es que tan pronto le dije al oficial de Carabineros: “Detenga ese furgón hasta que venga el Jefe de la Plaza para que me saque del error, si lo he cometido; pero que se sepa quién está adentro”, al darme vuelta para subir a mi automóvil, el furgón arrancó. Casi atropella al Honorable Diputado señor Hernández, que se encuentra aquí en este momento, debido a que hubo que empujar al furgón con un camión.

Cuando le he referido esto al Jefe de la Plaza, en presencia del subdirector de Carabineros, éste me ha contestado: “Usted está equivocado. En un furgón de Carabineros no se puede transportar civiles”. “Pero, señor subdirector, si yo lo he visto”, le repliqué. He sido burlado en una petición elemental: pedir que permaneciera allí el furgón para comprobar mi denuncia.

En ese instante, llegó el juez y me dijo: “Yo pedí que se trasladara a dos funcionarios en ese furgón. Asumo la responsabilidad de todo”. ¿Y para qué? Para que el tribunal, según me dijo, pudiera actuar con rapidez. Sin embargo, señor Presidente, faltaban diez minutos para las cuatro de la tarde; no había ninguna investigación de cohecho que practicar. Pese a todo, el juez mandaba a dos funcionarios suyos a votar en un furgón de Carabineros.

¡Caramba! ¡Uno, funcionario del juzgado de policía local, y otro, del juzgado civil! Ambos exsocialistas, expulsados del Partido y principales denunciantes en contra de la familia Palestro!

No, señor Presidente. Estas coincidencias no pueden existir. Hay un propósito, una actitud, una planificación organizada, en la que se han utilizado los peores elementos. Se nos acusa con todos los dicitos que tienen aquellos que escriben a tanto por insulto y que, todavía, son pagados con dinero de todos.

¡No, señor Presidente!

Y el día de la elección, un espectáculo denigrante para la democracia chilena: tres manzanas cercadas, como ciudad ocupada; mil quinientos carabineros. Frente al recinto de mujeres conté treinta carros blindados. Los “guanacos”, símbolo de este Gobierno, estaban listos para agredir. Ahí estaban los “guanacos”. Es decir, señor Presidente, carabineros por todas partes. Había que tener cuidado para no tropezar con las carabinas. ¿Y para qué estaban allí? Para terminar con lo que se había dicho aquí: el matonaje, el terror, la violencia.

Pese a ello, solos contra todos, ganamos. Y triunfamos porque ahí hay una conciencia en el pueblo, hay clase obrera organizada; porque ahí estaba la experiencia adquirida en la lucha de los sindicatos de MADEMSA y MADECO; porque esas calles fueron regadas con sangre de las víctimas inocentes de la política represiva.

Ganamos ¿por qué? Porque la gente allí conoce a los Palestro y al Partido Socialista. Sabe que nosotros no hacemos de la política un lucro personal; que tenemos derecho a usar este lenguaje porque tenemos una vida limpia, y que si los mercenarios se atreven a atacar en la impunidad del amparo oficial por medio de la prensa, ahí está un pueblo consciente, y están nuestros propios adversarios que nos han respetado porque tenemos una acción pública digna de ello.

Hemos ganado. Si hubiéramos perdido, habríamos hecho con más detalle este mismo proceso moral, pues a nadie, señores Senadores, puede ser indiferente que esto continúe. Y lo expuesto ha pasado en una elección comunal que, por lo demás, fue calificada de plebiscito en el diario de Gobierno. Cuarenta y ocho horas antes de la elección, ya se leía: “Plebiscito entre la ley y el terror, entre honradez y corrupción”. Claro que con la derrota, ya no fue un plebiscito, sino una simple elección comunal sin mayor importancia.

En esa comuna, nosotros aceptamos el desafío que una agrupación oportunista de fuerzas políticas levantó en contra del movimiento popular, como igualmente el que lanzó el Gobierno por medio de sus plumarios y escribas. En esa comuna, luchamos por reivindicar a gente modesta, tan modesta como los antepasados

de Sus Señorías y los míos, porque en este país son muy pocos los que tienen tres generaciones, y éstos ya están apolillados. Es gente modesta, pero que tiene respeto y cariño. Y en ese recinto amurallado como nunca por las fuerzas de Carabineros, ganamos limpiamente, sin un golpe, sin agravios contra nadie, por la voluntad de ciudadanos que tienen conciencia política. Para las fuerzas populares, la lucha de San Miguel nos dejará una lección que no olvidaremos. Hemos ganado porque la unidad popular estuvo presente y palpitante; porque allí, en esa comuna, se tiene conciencia de que un partido ha abierto un local que es como una especie de universidad popular. Hemos ganado porque nuestros regidores y la Municipalidad de San Miguel han hecho lo posible para servir, dentro de sus escasos medios y sin discriminaciones, a toda esa comuna. Lo hemos hecho a pesar de la maldad que significa publicar afiches como éste, donde junto a la denuncia de esta pobre señora, se lee: “El paraíso de los Palestro”, y publican la fotografía de un sitio eriazado, donde aparecen la mugre, la miseria, los desperdicios. ¡Así se ha procedido! Estos gánsteres del periodismo, que tienen sentido de la propaganda, no se han detenido en nada. Tal vez, llegue uno de ellos a Ministro de Estado; se lo tendría ganado por su labor.

Pero queda en pie un hecho que es, para nosotros, significativo: la unidad popular, el empuje de las fuerzas del pueblo, ha derrotado a una sañuda y dura coalición política. Logramos esto cuando todo estaba orquestado, cuando todo se explotó, cuando no se detuvieron ante nada, cuando hasta el crimen se nos imputó.

En la elección presidencial, sólo en muy pocas mesas de mujeres derroté, en San Miguel, al señor Alessandri. Sumados los votos de los demócratacristianos, radicales, liberales y conservadores, ellos obtuvieron cerca de 3.500 sufragios más que nosotros. Ahora, en los registros de mujeres, hemos perdido por sólo 120 o 130 votos, Es decir, hemos avanzado a paso de carga en los registros de mujeres. ¿Por qué? Porque la mujer comprende la intención de esta propaganda; ella siente una política que le roba el descanso y el sueño y que marca el hambre en sus hijos. Hemos ganado, como siempre, en el registro de varones, porque allí hay obreros cesantes, obreros que fueron baleados, trabajadores cuyo derecho fue negado.

Hemos ganado, además, la clarificación política necesaria. No nos inquieta la coalición en contra de nosotros: sabemos que tendrá que producirse algún día la revolución en Chile. No desdibujamos nuestro destino. Aquí estamos, hace años, en una misma posición. Queremos una revolución para que cambie la explotación política, económica y social de Chile. La revolución no implica ni la violencia ni el atropello; pero queremos que cambie la explotación económica, política y social del país. Todos aquellos que viven estáticamente, enamorados de este institucionalismo nuestro que se expresa en esto que es la prensa nacional, serán contrarios a nosotros. Pero, señores Senadores, nada ni nadie detiene el avance del pueblo. Las mareas de la historia no se atajan ni con mercenarios, ni con metralla, ni con presión, ni con la cárcel. En todo el mundo, en todos los continentes, los pueblos van teniendo conciencia de su destino superior, y luchan duramente, como lo hace Cuba, por ser pueblos libres, plenamente soberanos, capaces de trazarse una política propia, de rescatar sus recursos, de desarrollar su industria, de abrir nuevos mercados, de dar siquiera trabajo y dignidad a su gente.

Eso somos nosotros aquí en Chile. Dentro de este cauce legal, con nuevas ideas, con un rastro de inquietud por el destino de la Patria, señores Senadores, reconozcan eso siquiera, cuando aquí tantas veces hemos entregado nuestro pensamiento, que es creador, con profunda emoción de chilenos y con el derecho a pensar en voz alta y a sentir la tradición que nace de los albores mismos de nuestra república en la lucha popular. Ese es el movimiento popular; eso es lo que está aquí, palpitante, dueño del futuro de Chile, aun

dentro del cauce putrefacto de una democracia desfigurada, ayer por el cohecho, hoy por la utilización desmedida del Poder Público al servicio de una causa que no es la limpia y generosa del pueblo.

Señor Presidente: esta noche, aquí, en el Senado, con calma, pero con firmeza, queremos decir que no hemos sido nosotros los que hemos creado este clima prohijado desde las esferas superiores del Gobierno. A mí me dolió, hace cerca de ocho meses, tener que responder un desafortunado discurso del Presidente de la República y decir que si seguía en ese tono habría de llamarlo el primer colérico de la República.

No acostumbramos a olvidar que el Presidente de la República es la expresión superior de la democracia burguesa, y estamos dentro de este rodaje. No nos gusta, indudablemente, utilizar este lenguaje, pero tenemos que emplearlo para reclamar la ejecutoria moral que debe venir del Jefe de la República de Chile, y esa ejecutoria moral no debe estar ausente. Se ve tan sólo una actitud de soberbia personal que se proyecta, además, sobre sus servidores incondicionales, los Ministros, que se sirven de este tipo de publicaciones que demuestran y evidencian un criterio, un sentido y una voluntad que en el fondo están socavando los cimientos mismos de esta democracia que tanto defienden. Yo llamo desde aquí, con serenidad, a que mediten los señores Senadores.

En este instante, como nunca, se requiere higienizar la vida política de Chile, abrir nuevos cauces, mirar más allá de nuestras fronteras, darse cuenta de que hay —créanlo Sus Señorías o no— un mundo nuevo donde los hombres tienen perspectivas distintas.

Sus Señorías hicieron algo, hicieron mucho en su época como partidos. Pónganse a tono con esto que representa la presencia y existencia del pueblo en la inquietud de la acción cívica. Comprendan que en nuestra posición no hay la pequeñez que nos lleve a luchar por cosas chicas. Queremos una patria grande, pero asentada sobre actitudes morales también grandes. Queremos una patria distinta, donde el niño y el hombre de Chile tengan destino, donde siquiera haya trabajo.

Hoy, más que nunca, se requiere mirar este país con apasionado fervor. ¡El 10% de nuestro capital deshecho en el Sur, 700.000 chilenos incorporados a la incertidumbre del mañana; once provincias semi devastadas; una agricultura agrietada en su régimen feudal, por la violencia de la naturaleza, ya que no ha sido capaz la ley de romper el cerco de una explotación centenaria; las industrias muertas; el Norte estrangulado, y aquí el espectáculo pequeño de gente que empequeñece todavía la vida nuestra, que es harto chata!

Aquí vemos como hay pasión para defender lo malo y tratar de convertirlo en bueno; aquí vemos como un Gobierno se juega en una cosa chica, que reconoce el propio Honorable señor Amunátegui, pero que magnifican en sus proyecciones los plumarios del régimen. Pero lo grande, que es la patria anhelada por el trabajador del campo que quiere vivir como ser humano; lo grande, que es la patria en el crisol de una esperanza distinta, queda al margen de la preocupación del Gobierno y de la responsabilidad de los partidos que son su base política.

Y aquí estamos nosotros; no trayendo esto que constituye la evidencia de una coalición que comienza desde arriba y se proyecta en el propio Poder Judicial, sino para sacar una lección que marque un camino distinto, una responsabilidad política diferente y nos muestre que, en esta hora, todos tenemos la obligación de imponernos por sobre nuestras propias debilidades, para mirar con fortaleza tan sólo el destino de una tarea común.

Por eso, vencedores, solos contra todos, alzamos nuestra voz, que no tiene arietes de soberbia, pero que, sí, es una clarinada al país: ganamos en San Miguel porque levantamos una enseña de dignidad colectiva frente a la insidia, a la mentira, a la explotación y a la calumnia; ganamos en San Miguel porque el movimiento popular, con su turbulencia, está creando condiciones espirituales y morales distintas; hemos ganado allí para avanzar en las grandes batallas de la democracia con la dureza de nuestras ideas, con nuestra actitud insobornable, antimperialista, con la firme e irreductible decisión de una reforma agraria, con el ansia de desarrollar una política económica, en Chile, que garantice al hombre nuestro un futuro diferente.

Por ello, en este instante, junto con señalar la lacra purulenta que significa que el Gobierno utilice a la prensa como la ha utilizado, desde aquí, señor Presidente, con nuestro desprecio castigamos a los responsables de tanta cobardía moral.

He dicho.

Sesión 25ª ordinaria en martes 16 de agosto de 1960

[Reconstrucción y fomento económico de las zonas devastadas por los cataclismos de mayo de 1960. \(pág.1576\)](#)

El señor ALLENDE. -Quiero que quede constancia de que nunca nos oponemos a la prórroga para que puedan hablar todos los señores Senadores que lo deseen, y nunca preguntamos hasta qué hora se prorrogaría la sesión. Esta: es nuestra posición permanente, muy diferente de la que adoptaron en sesión pasada los Senadores liberales.

...1598

El señor ALLENDE. — ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

Seré muy breve

Señor Presidente, la Sala ha acordado publicar “inextenso” esto que se ha llamado debate.

Muy pocas veces, en los quince años que llevo aquí, he oído expresiones, antecedentes y documentos que reflejen una crítica más clara, constructiva y seria a la política de un Ministro que la hecha por los Honorables señores Vial y Frei.

Sin embargo, veo al señor Ministro, aquí presente, sonriente y tranquilo.

Deseo saber cuándo habrá debate y si él va a contestar.

Nada más.

Sesión 26ª especial en miércoles 17 de agosto de 1960

[Reconstrucción y fomento económico de las zonas devastadas por los cataclismos de mayo de 1960. \(pág.1756\)](#)

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, el Honorable señor Fernando Alessandri ha estimado impropio el hecho de que nosotros insistiéramos en que el señor Ministro dé respuesta a las preguntas formuladas por un señor Senador. El Honorable señor Alessandri llegó un poco tarde; por ello no ha podido percatarse de las palabras y conceptos emitidos por el Honorable señor Wachholtz, las que, a mi juicio, entrañan, en

forma serena pero firme, una crítica extraordinaria, clara y dura al hacer presente que el señor Ministro de Hacienda, en las Comisiones Unidas, demostró supina y categórica ignorancia en hechos que está obligado a conocer.

No se trata aquí de crear una atmósfera artificial, sino, en lo personal, de sacudir al señor Ministro de Hacienda para que dé respuesta a los Senadores que han planteado problemas de tal magnitud, gravedad y seriedad, que están proyectados en el ámbito general de la economía del país. Por eso, ayer, al escuchar al Honorable señor Vial, pregunté cuándo iría a responder el señor Ministro.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). -El señor Ministro se anticipó a decir, al final de la sesión de ayer, que al término del debate daría respuesta a las diversas observaciones que se formulen en torno a este proyecto.

El señor ALLENDE. —Me congratulo de que así sea.

Lo único que deseo es que el señor Ministro conteste las preguntas que se han hecho y que le vamos a hacer. En realidad, no lo veo tomar nota. Creo que puede tener la memoria de un Pico de la Mirándola o algo más, pero si no va contestando las preguntas directamente a medida que se van formulando, mucho me temo que dé una respuesta de tipo general que no corresponda a lo que, desde nuestro punto de vista y legítimamente, reclamamos, como ha sido habitual y tradicional respecto de todos los Ministros que han llegado a este recinto.

Agradezco al Honorable señor Wachholtz la interrupción que me ha concedido.

...1763

El señor ALLENDE. — Es un minuto, nada más, Honorable Senador.

Tengo aquí un memorándum relativo al proceso económico en el año en curso, que fue entregado tanto a Su Señoría como a mí. Emanado del Departamento de Estudios del Banco Central. Voy a leer la parte pertinente de este estudio, que está en contradicción con lo que Su Señoría está sosteniendo.

Ruego a Su Señoría vea el memorándum a que me refiero, ya que el origen de nuestras informaciones debe de ser el mismo.

El señor LARRAIN. - Como entiendo que Su Señoría está inscrito, me permito rogarle que en el momento oportuno haga las observaciones pertinentes, y con el mayor agrado más adelante contestaré al señor Senador o rectificaré las cifras que vengo dando si estoy en un error.

Estos datos los he obtenido de fuentes oficiales, especialmente de los boletines del Banco Central, de manera que no creo que pueda existir la contradicción a que Su Señoría se refiere. En todo caso, no pretendo ser infalible y, si hubiera algún error, tendré el mayor agrado en hacer la rectificación correspondiente.

El señor ALLENDE. — Como tenemos una misma fuente de origen y ambos somos Directores del Banco Central, he querido señalarle que esta publicación indica algo distinto de lo que el señor Senador sostiene; por eso, le ruego que la considere.

Sesión 28ª ordinaria en miércoles 17 de agosto de 1960

Reconstrucción y fomento económico de las zonas devastadas por los cataclismos de mayo de 1960. (pág.1848)

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, lamento la ausencia del señor Ministro de Finanzas, porque a lo mejor, aunque no quisiera, me veré obligado a dirigirme a él, y no acostumbro a hacerlo sin estar presente la persona cuyas palabras o desempeño deseo comentar. Pero no es culpa mía. Es obligación del señor Ministro estar presente durante el debate.

Persistencia en seguir una, política que se sabe fracasada

El Partido Socialista y el Frente de Acción Popular, señor Presidente, han demostrado una seria, responsable y patriótica preocupación por la marcha del país y por la gestión política del Gobierno del señor Alessandri, cuyo hombre vigoroso y fuerte es el Tríministro de Minas, Economía y Hacienda, señor Vergara Herrera.

En reiteradas oportunidades, desde estas bancas, desde la tribuna pública, en el diálogo con el pueblo, hemos criticado la gestión económica y financiera del Gobierno, y hemos hecho presente que, a nuestro juicio, su política, con leves variantes, mantiene las líneas que se trazó la Administración anterior en los últimos años del Gobierno pasado, cuando se pusieron en práctica los planes de la Misión Klein-Saks.

Nosotros hemos mantenido, durante años, un mismo pensamiento y criterio. Hemos dicho que la crisis de Chile es estructural de su economía y que no se podrá, con medidas paliativas de superficie que no van al fondo de la realidad, romper el ritmo de nuestro estancamiento.

Hemos expresado que Chile es el país de los grandes déficits en el capital básico: déficit de viviendas, de caminos, en el cabotaje y en la mayoría de las necesidades esenciales. ¡Para qué hablar de la producción de alimentos!

Hemos señalado que debemos importar carne, trigo, grasas, mantequilla y aceite, y que suman más de cien millones de dólares al año los que deben invertirse en estos rubros, por ser nosotros incapaces de producirlos para nuestras necesidades esenciales.

Hemos hecho presente que ni siquiera ha sido posible alcanzar en viviendas y alimentos niveles esenciales para compensar el crecimiento vegetativo de la población.

Hemos destacado que mientras la población aumenta en 2,3 % al año, la producción agrícola aumenta en un 1,2 por ciento; vale decir, tal proceso se acentúa constantemente, lo que representa más hambre y miseria todos los años.

Si de la alimentación pasamos a la vivienda, hemos destacado que ni siquiera se construye para el aumento vegetativo y el déficit de habitación se acumula implacablemente año tras año.

Faltaban antes del sismo 400 mil viviendas, y un millón quinientos mil chilenos moran en habitaciones insalubres.

Hemos señalado la tremenda gravedad del hecho de que anualmente reclamen trabajo más de 60 mil compatriotas en condiciones de producir y que, en realidad, no hallan cómo emplear su capacidad, su fuerza de trabajo, su potencia creadora de riquezas.

Hemos hecho presente que esto, a nuestro juicio, es el aspecto de mayor gravedad, que está demostrando la deficiencia en la concepción de lo que debe ser una política, sobre todo para un país como el nuestro, calificado entre los subdesarrollados de baja capitalización, de desarrollo industrial incipiente, productores de materias primas, importadores de artículos manufacturados; países subdesarrollados cuyas riquezas básicas no están en poder de los nacionales y que no las explota el Estado; que están en poder del capital foráneo, donde, lamentablemente, grupos dirigentes tienen una política de concesión y de ventajas para ese capital, que lo coloca en una situación excepcionalísima, comparada con la de los industriales, empresarios o comerciantes nacionales.

Es el fracaso de un régimen de gobierno

Nosotros no podemos sostener que sea única y exclusivamente el fracaso de la gestión económica y financiera del Gobierno; el fracaso del ciudadano Ministro que, lamentablemente, en esta sala, está a mis espaldas y a quien quisiera tener frente a mí —no porque me solace al verlo, sino porque me incomoda tener que mirarlo así, de soslayo—.

Se trata del fracaso de un régimen, de un sistema que ya ha hecho crisis en numerosos países. Política económica fracasada que acentúa más los desniveles, que paraliza el desarrollo económico, que aumenta la cesantía, con su secuela de hambre, enfermedad e ignorancia.

Ubicados implacablemente en una actitud opositora, quisiéramos que continuara esta política del señor Vergara, desde el ángulo pequeño de la satisfacción que pudiera representar el que, tarde o temprano, se nos reconociera que habíamos tenido la razón. Pero colocados en el terreno de los políticos con responsabilidad, que miran con apasionado interés la marcha del país, consciente del deber patriótico que, como hombres que actúan en la vida pública, tienen, quisiéramos decir, señores Senadores —y lo digo leal e hidalgamente—, que la gestión económica y financiera del señor Alessandri tomara un impulso creador que realizara un fuerte desarrollo económico, para permitir la ocupación plena y elevar los niveles materiales y culturales de la inmensa mayoría de las masas ciudadanas, postergadas y preteridas en nuestro país desde hace más de un siglo.

Señores Senadores, hemos hecho presente el significado de la política seguida por este Gobierno, la cual, inexorablemente, señala privilegios para un grupo social, para una minoría y, a la vez, marca privilegios irritantes para el capital foráneo, el capital extranjero, lo que demuestra una actitud de impasibilidad, de insensibilidad, una posición increíble frente a la angustia, al dolor, al sufrimiento y a la miseria en que se debate la inmensa mayoría de los chilenos.

¡Para qué decir cómo se ha reclamado del hecho de que el peso de la inflación lo paguen quienes tienen una renta fija proveniente de sueldos o salarios; que el peso de la estabilización lo paguen los empleados y asalariados! No es admisible que la masa campesina, los trabajadores y aun los profesionales, sufran las consecuencias de una política económica en la cual no pueden influir! ¡Y cómo, señor Presidente, con inflación, con estabilización, es siempre un mismo sector el privilegiado y cómo la distribución de la renta nacional marca a fuego las tremendas injusticias y diferencias que caracterizan nuestra realidad social!

Hemos dicho que sin planificación económica, sin organización del trabajo, sin establecer la seguridad social, no podrá haber avance ni progreso. Y no estamos planteando una política socialista, porque incluso en la democracia burguesa cabe, por cierto, la planificación dentro de sus límites.

He demostrado, hasta la saciedad, la necesidad de modificar las relaciones del intercambio, diversificar y aumentar la producción, realizar la reforma agraria. Pero nuestras palabras, nuestro lenguaje, nuestra actitud combativa en el sindicato, en el comicio público o en el Parlamento, han caído y caen derrotados frente a una posición implacable de las mayorías parlamentarias que defienden una política fracasada y que, incluso, no se dan cuenta de que se está viviendo otra época, otra hora y otro mundo; en el avance de los pueblos, en su lucha secular, en su deseo infinito de justicia, de derecho al trabajo, a la cultura y a la salud. No quieren entender estos grupos oligárquicos que no se detiene el avance de la historia, que las mareas populares no se atajan ni con leyes represivas, ni con la cárcel, ni con la prisión, ni con el destierro.

Nosotros hemos venido diciendo que la mayoría de los chilenos no sienten nuestra democracia, porque es fría, estática, donde incluso el propio derecho ciudadano lo ejerce una minoría. De cada cien habitantes, hace pocos meses, estaban inscritos 16 y votaban 14. En Chile, donde podrían votar tres millones de personas, no hay más que un millón cuatrocientos mil inscritos.

Todos sabemos las lacras brutales que el ejercicio cívico ha tenido, y cómo el cohecho ha lacerado el origen de los Poderes Públicos.

Significado de los cataclismos

Y ahora, todo este proceso de estancamiento en el desarrollo económico de Chile se ha agravado brutalmente —ésta es la verdad— con los sismos, que han alcanzado prácticamente al treinta por ciento de la población y a once provincias. Los Senadores han manifestado la repercusión que ello traerá en la economía del país, en las finanzas públicas, en la convivencia democrática. Han marcado, con palabras imborrables, lo que significará incluso para las relaciones humanas, ya que nunca un país fue azotado en forma tan violenta. Y nosotros lo hemos dicho: esto es peor que una guerra. En una guerra siquiera, frente a la devastación, queda la posibilidad, la esperanza de enfrentar al enemigo. Aquí la naturaleza, con violencia dramática, ha aplastado la vida, el porvenir y la esperanza de miles de chilenos. Para ellos, el enemigo está en la política económica y social del Gobierno.

Proyecto del Frente de Acción Popular

Nosotros nos hemos colocado en una posición justa; no hemos extremado nuestra crítica, ni nos hemos puesto en una posición demagógica. Al hablar en nombre de las fuerzas populares en el Senado de la República, planteé en tres oportunidades nuestra posición y entregué, con fecha 15 de junio, un proyecto de ley que el Honorable señor Martones comentó hace pocos minutos. En realidad, cuando hablé en este recinto, señalé que, a nuestro juicio, la reconstrucción del Sur consistía en su rehabilitación sobre la base del planeamiento del desarrollo económico nacional; dije también que Chile era un país aplastado, con un Norte prácticamente estancado, con una cesantía brutal en las salitreras, donde no se pagan ni los salarios de los obreros, con un Norte Chico —como lo hacía presente el Honorable señor Frei— con sequías que amenazan extraordinariamente su porvenir y con una situación en el Sur cuyas proporciones en tres oportunidades hemos destacado en el Senado y sobre las cuales es innecesario insistir.

Por eso, nosotros reclamábamos una política audaz, creadora, capaz de aprovechar todos nuestros recursos, una gran tarea común. Por cierto, nosotros, sin renunciar a nuestro derecho de Parlamentarios de plantear nuestros puntos de vista, creíamos que el gran motor, el gran impulsador de esto debía ser el Gobierno de la República, por contar con los instrumentos necesarios y por ser su obligación histórica. Dijimos que los pueblos azotados así tenían una respuesta frente al destino, si sus conductores eran

capaces de señalarles una gran tarea de esfuerzo colectivo; que había que despertar una mística de trabajo y sacrificio; dar un sentido distinto a nuestras vidas; que esta gran catástrofe debía ser el crisol donde se forjara un porvenir diferente. Pero no sólo hemos planteado teóricamente nuestro pensamiento, sino que también hemos concretado en un serio y documentado proyecto nuestras ideas. Lo hicimos con generosidad; inclusive, dando más atribuciones al Ejecutivo. Al exponer en el Senado nuestra iniciativa, sostuve que ella sería mejorada por los propios partidos populares del FRAP y que queríamos un gran diálogo del país sobre estas materias; que era necesario conocer la opinión de la CUT, de la Federación de Estudiantes, de los colegios técnicos, de las agrupaciones gremiales, de los partidos políticos, etc.

Sostuvimos que ésta era la gran oportunidad de romper el estancamiento en que vivíamos. Manifestamos nuestra fe en el pueblo, en la capacidad de nuestros técnicos, en el fervor patriótico de las Fuerzas Armadas.

Reclamamos se pusiera a Chile en trabajo. Dijimos que, para rehabilitar el Sur y movilizar el Norte, paralizado en su economía, era indispensable un plan nacional de desarrollo económico. Señalamos las medidas; propusimos financiamientos. En resumen, entregamos un cúmulo de ideas prácticas, realizables, destinadas a crear nuevas fuentes de trabajo, a aprovechar nuestra capacidad ociosa de producción, a terminar con la cesantía, a impulsar el desarrollo industrial, a modificar el trabajo agrícola y a conceder efectivos beneficios a los damnificados y a las zonas devastadas.

Incluso, algunas de las disposiciones del proyecto no fueron compartidas por todas las entidades integrantes del FRAP. Tengo aquí la revista "Principios", órgano técnico del Partido Comunista. En ella se critican algunas de las disposiciones del proyecto entregado por mí al Senado y hecho suyo por los Diputados del Partido Socialista en la Cámara de Diputados. Aquí se desconoce que en realidad en el proceso hay iniciativas de extraordinaria importancia. Pero, al mismo tiempo, se manifiesta que hay algunas disposiciones, las que otorgan atribuciones al ciudadano Presidente de la República, que no deberían dársele. Nosotros, al proceder como lo hicimos, nos colocamos en el terreno de la responsabilidad, por sobre nuestra propia posición, mirando el ámbito nacional. Además, aceptamos y practicamos la autocrítica en nuestras organizaciones. No procedimos como lo hicieron los ciudadanos de esos bancos —que están ahora absolutamente vacíos— del Partido Conservador, quienes, cuando se inició, en el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, el proyecto que creaba la Corporación de la Producción, votaron con los liberales en contra de él, y la iniciativa se salvó tan sólo por un voto, del Senador en esa época don Francisco Urrejola. La iniciativa se salvó por el voto de un Senador conservador que se pronunció en contra de la orden de su propio partido.

Eso demuestra la actitud distinta que tienen los sectores populares de la que observan los sectores que se creen depositarios del destino y la grandeza de Chile, los que invocan permanentemente el nombre de la Patria, pero que entregan implacablemente sus riquezas y venden su dignidad.

Señor Presidente, el proyecto del Frente de Acción Popular ha sido difundido ampliamente; consigna rubros de beneficio directo para los damnificados; establece la posibilidad de la planificación como condición básica para organizar y fijar metas, trazar caminos y alcanzar ciertas cifras en el desarrollo industrial; dispone la obligatoriedad del aporte que deben hacer los sectores poderosos y, sobre todo, el capital foráneo. Porque es inconcebible que, mientras toaos los chilenos tengamos que hacer un esfuerzo determinado y justo, haya empresas que, como las del cobre, queden excluidas; y, más todavía, que en la sombra de la noche, al margen del conocimiento del país, mediante una actitud contraria a lo que debe

ser el diálogo en una democracia, el señor Ministro de Hacienda, por intermedio de alguno de sus funcionarios, esté elaborando un proyecto que pretende entregar, más y más, la riqueza básica de Chile, el cobre, al predominio sin contrapeso del capital foráneo. Y se procura, por la vía del contrato-ley — vericuetos jurídicos que han encontrado los abogados dispuestos a vender la riqueza nacional—, que, durante veinte o más años, no pueda el Parlamento chileno o un futuro Gobierno modificar las ventajas y granjerías que se desea entregar a las empresas cupreras.

Inclusive, tengo conocimiento de las discusiones habidas en el Departamento del Cobre; del pensamiento del fiscal de ese departamento, hijo del Honorable Senador señor Amunátegui: de los argumentos expuestos allí por don Francisco Cuevas Mackenna, director del Departamento del Cobre, y por los representantes de los trabajadores, señores Olivares y Sáez; pero en el Banco Central, donde soy director en representación de Sus Señorías, no tenemos ningún antecedente sobre lo que se pretende y cuál es la política del Ejecutivo con relación a nuestra riqueza esencial, el cobre.

Por eso, no me extraña que el señor Ministro de Hacienda, Economía y Minas llegara a las Comisiones Unidas a hacer su exposición en forma insustancial, sin base técnica, que mereció una crítica de vastos sectores de los miembros de esa Comisión, la cual, según mis antecedentes, obligó a suspender la sesión para que el señor Ministro llevara las cifras y datos considerados indispensables por algunos Senadores.

Solitario silencio del señor Ministro de Hacienda

Tengo a la mano las preguntas formuladas por nuestro Honorable colega don Roberto Wachholtz, algunas de las cuales eran y son indispensables para formarse un criterio sobre la realidad económica y financiera del Gobierno, sobre sus ideas, sobre lo que proyecta, cómo considera él que va a administrar su iniciativa. Todas las preguntas hechas al señor Ministro son indispensables, para que, sobre la base de respuestas serias y documentadas, se pueda realizar un debate con responsabilidad. Lamentablemente, el Ejecutivo no ha entregado los antecedentes y el mutismo del Ministro impidió conocer el pensamiento del Gobierno.

Cuando el Honorable señor Wachholtz le preguntaba esta tarde cómo iba a incrementarse la tributación sobre la base del aumento del producto nacional bruto, el señor Ministro guardaba un silencio que me obligó a intervenir solicitando saber cuándo contestaría. Ahora he visto que el señor Ministro está inscrito al final para hacer uso de la palabra, y como creo que el debate es debate y éste es un Parlamento donde se pueden hacer preguntas y recibir respuestas, pienso que, después que él hable, habrá el tiempo necesario para que los Senadores reclamemos las respuestas del señor Ministro o refutemos sus apreciaciones, pues, en los 15 años y meses que soy Senador, no había visto nunca un Ministro de Estado más impasible, más impertérrito, más inmovible, más... no me atrevo a decirlo.

Cuando ayer el Honorable señor Frei, con esa serena dureza de su discurso, lanzaba cifras y preguntas, yo miraba al señor Ministro y no veía ni una arruga más ni menos; cuando el Honorable señor Vial machacaba fuertemente, igual; cuando el Presidente de las Comisiones Unidas, militante del Partido Liberal, hacía algunas de sus observaciones a título personal, pero contrarias a gran parte de lo proyectado por el Gobierno, igual, y cuando esta mañana nuestro colega el Honorable señor Wachholtz, con una artillería liviana en el lenguaje, pero de un peso extraordinario en la argumentación, acribillaba al señor Ministro, igual. Y la misma actitud ha tenido el señor Vengara, arropado en su silencio, ante el documentado discurso del Senador socialista compañero Humberto Martones, quien, con datos y cifras indiscutibles, ha demostrado la miopía del Gobierno y el fracaso de su política económica.

Pensé, mientras miraba la actitud del Ministro, que hace años leí a Eça de Queiros, el de “El Relicario” y de Pacheco.

He pareció descubrir cierto parecido entre el personaje de Eça de Queiros y el señor Vergara, no obstante que el Pacheco tenía al parecer un rumor interior de que carece el señor Ministro.

Y recordaba haber leído hace poco un estudio de un psicólogo belga, que habla de los impertérritos, de aquella gente que no se sacude con nada ni por nada, y allí veía mejor retratado al señor Ministro. Pero ese psiquiatra y psicólogo belga establece que hay dos categorías de impertérritos. Una de ellas la forman los hombres que se han fijado un destino superior y que manchan impávidamente hacia allá, por sobre las tormentas y las pasiones, dispuestos a llegar.

Pero ¿qué destino se ha fijado el señor Ministro? ¿A dónde llegará? ¿A la hecatombe económica del país, al sufrimiento de millares de nuestros compatriotas?

Tampoco me satisface el estudio psicológico y psiquiátrico del médico y profesor belga.

Y, casi, casi, he visto en un juego muy corriente de los vascos, el frontón, la imagen intelectual del señor Ministro: es un frontón; recibe la pelota y la devuelve, sin decir nada, nada, implacablemente, silencioso. Todo resbala en él, sin dejar rastro ni huellas.

Señor Presidente y señores Senadores, no digo todo esto por zaherir ni por molestar al señor Ministro. El problema es demasiado serio. Aquí está en juego el destino económico y social de Chile; está en peligro la convivencia democrática; aquí no puede seguir aceptándose que se desconozca el derecho de miles y miles de chilenos a tener una vida medianamente digna, siquiera, la seguridad del trabajo.

Aquí, señor Presidente, se está viviendo no sólo la implacable y fría concepción económica que emana de un criterio atrabiliario y reaccionario, sino, como lo dije en sesión pasada, inclusive se está creando un clima moral que hace más imposible la tarea común y que dificulta en forma extraordinaria un lenguaje como el que reclamaba el Honorable señor Vial, para poder entendernos.

Aquí están, señores Senadores, los recortes del diario “La Nación”, algunos de cuyos títulos solamente leí, para demostrar hasta dónde ha llegado la podredumbre y hasta dónde hay un silencio colectivo que tolera esa campaña tan comparable al solitario silencio que guarda el señor Ministro de Hacienda ante los problemas económicos y financieros que son de su propia competencia. Me refiero al Gobierno, en su escala moral.

Pensamiento del FRAP frente al proyecto del Gobierno

Señor Presidente, a nosotros nos preocupa sobremanera dejar en claro nuestro pensamiento frente al proyecto del Ejecutivo, y por ello hemos entregado la responsabilidad del estudio de esta materia al compañero y Senador Honorable señor Martones, quien ha expresado nuestro criterio y ha hecho presente, en un análisis exhaustivo, lo que es efectivamente el proyecto en debate, coincidiendo en gran parte con lo planteado desde ángulos distintos por otros señores Senadores.

Pero quiero decir que, cuando hacía referencia, en la tarde de hoy, nuestro Honorable colega, a que, en realidad, esta conmoción nacional ha estremecido a todos los sectores, uno se pregunta: ¿y quién apoya este proyecto? ¿Los colegios profesionales? No. ¿Las entidades industriales y comerciales? No. ¿Los partidos políticos que no son los oficiales, del Gobierno? No. Y dentro de los partidos oficiales y del propio

Partido Radical, voces discrepantes. Y resulta que nuestro Honorable colega, al comentar la iniciativa nuestra, se refería a que era tan seria que, inclusive, gran parte de sus fundamentos la encontramos en un seminario hecho por la Universidad de Chile, posterior a nuestro proyecto, y en donde, además de las personas que intervinieron, fueron observadores y participaron, como tales, representantes de organismos internacionales: FAO, CEPAL, UNESCO, Junta de Asistencia Técnica, OEA; Servicios Públicos: Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía, CORFO, Servicio Nacional de Estadística, Servicio Nacional de Salud, Ferrocarriles del Estado, Empresa de Transportes Colectivos, Banco Central, Banco del Estado, etc., y colegios profesionales hicieron llegar su adhesión.

No resisto, señor Presidente, al deseo y a la obligación de leer tan sólo algunos acápite, que vienen a reafirmar lo dicho por nosotros frente a la indiferencia de la mayoría de los miembros del Senado; por lo cual hemos sido calificados de demagogos, de antipatriotas, de impertinentes, de irresponsables, por el sesudo tartufiano “Mercurio”, y por la implacable “Nación”, mercenariamente adscrita a todo Gobierno que le pague bien. Dice así, por ejemplo:

“Aun sin conocer los alcances cuantitativos del fenómeno, se sabe ya con certeza que ha comprometido la tranquilidad y el bienestar de un 30% de la población, pudiendo afirmarse que las consecuencias del deterioro económico se propagarán a toda la población excediendo la esfera regional y constituyendo, entonces, un problema de carácter nacional.

“Por esta razón para considerar las contingencias que nos preocupan hay que atender a la situación económica y social en que el desastre sorprende al país.

“El cataclismo ha puesto en evidencia un cuadro objetivo del subdesarrollo económico que aflige a todo Chile: niveles de vida insuficientes, bajos ingresos de los asalariados, viviendas insalubres, escasas oportunidades de empleos, densas masas de analfabetos y semi analfabetos, pésimas condiciones sanitarias y de salubridad general, estagnación de la economía, paralización del esfuerzo nacional industrializador y grave retraso agrícola que afecta, especialmente, al abastecimiento alimenticio, etc.”

¡No son los socialistas, señor Presidente! ¡No es el Frente de Acción Popular! Es un seminario de la Universidad de Chile, donde habló el Rector de ese plantel y luego lo hizo el decano de la Facultad de Economía, el prestigioso militante del Partido Radical señor Luis Escobar Cerda.

Agrega ese estudio:

“Las deficiencias anotadas se presentan con caracteres extraordinariamente agudos en la zona afectada.

“No puede concebirse, entonces, la reconstrucción como una mera restitución del estado de cosas existente antes del sismo, sino que, como la creación de una base económica, social y cultural, que asegure a los habitantes de esas provincias una vida más estable y próspera.

“Para establecer los objetivos de la rehabilitación, coordinarlos adecuadamente y fijar las etapas de su ejecución se requiere un programa general de desarrollo de la economía, concebido según métodos y técnicas adoptadas hoy por la mayoría de los países progresistas del mundo.

“Este programa de desarrollo, cuya puesta en marcha no puede dilatarse, deberá poner especial énfasis en la eliminación de los obstáculos estructurales que sin duda son antecedentes ciertos de la situación en que se encuentra el país, como ser: organización semifeudal de la agricultura; la injusta distribución del ingreso que favorece a una minoría privilegiada y que, en el último tiempo, se ha hecho aún más regresiva,

la extrema vulnerabilidad y dependencia de una economía prácticamente monoexportadora; los regímenes de excepción que benefician a los capitales extranjeros invertidos en la gran minería, de una estructura productiva de carácter monopólico, y la ausencia sistemática, en el último quinquenio, de objetivos claros y técnicamente fundados, en la dirección económica actual.

“En consecuencia, tal programa, aparte sus propósitos específicos, debe perseguir resueltamente la remoción de esos obstáculos arraigados en la estructura económica y social del país. En este sentido, creemos conveniente destacar que proseguir la política tradicional de renunciar a la explotación nacional de los recursos básicos de la Nación, como es el caso del petróleo, significaría agregar otro escollo cardinal a los que ya están impidiendo el desarrollo y la independencia económica de Chile”.

Señores Senadores, estas palabras traducen el pensamiento del Partido Socialista y del Movimiento Popular, que reiteradamente hemos gritado ante la inconciencia o falta de comprensión del Gobierno y de partidos gobernantes. Aquí en la Universidad de Chile, adonde el fragor de las luchas políticas no llega con pasión pequeña, técnicos y gente que mira el porvenir de la Patria con angustiada inquietud, expresan su pensamiento y lo entregan al conocimiento de la Nación. Pero el señor Ministro seguramente ignoró la celebración de este seminario. Asimismo, los funcionarios de Gobierno probablemente desconocieron lo que aquí se planteó. El señor Ministro, con su silencio en este hemicycle, ha demostrado la ausencia de una seria, profunda y patriótica preocupación por el futuro de Chile, y carecer de capacidad para seguir frente a los Ministerios de Hacienda, Economía y Minas.

Señor Presidente, aquí se plantea con un criterio nacional la necesidad de considerar el aporte de capital extranjero y se establece el mismo pensamiento que repetidas veces hemos expuesto nosotros. Hemos visto que se requiere un esfuerzo nacional y que el aporte de capital extranjero, de los empréstitos, sólo debe servir para adquirir aquellos bienes de capital que Chile es incapaz de producir. Hemos sostenido que no es posible hipotecar el destino del país ni a las generaciones futuras; que éstas no se pueden gravar con las gestiones del actual Gobierno, ya que el financiamiento del proyecto va a significar, por largos años, un peso brutalmente tremendo para la gente económicamente más débil y humilde.

Esto que hemos planteado reiteradamente, está aquí expuesto en forma muy clara, y quiero que en la parte pertinente de mi intervención sea intercalado el documento mencionado —no alcanza a más de una página—, porque representa, indiscutiblemente, el pensamiento serio de la Universidad de Chile, expresado en el curso de diversos seminarios.

De la parte del estudio a que hago referencia, leeré únicamente la letra e), y solicito la inserción de la parte restante del documento. Dice esa letra:

“e) porque el capital extranjero que se obtuviere para Chile, en margen superior al del objetivo señalado en el número 1, significaría en la realidad un anticipo al ingreso nacional futuro y debería ser cubierto con éste. Como en el caso chileno la responsabilidad mayor de restituir esos ahorros extranjeros sería del Estado, por el tipo de las inversiones requeridas. Al mismo tiempo, dada la característica regresiva del sistema tributario chileno que recoge los fondos de los sectores de menor ingreso, la contratación de los empréstitos significaría tanto liberar de responsabilidades a los grupos pudientes, como dejar señalados, desde luego, a quienes deberían pagarlos en el futuro, que sería los grupos de menor ingreso a través de los impuestos generales al consumo”.

—El documento que se acuerda insertar a solicitud del señor Allende, dice como sigue:

“2. Según las hipótesis estudiadas que han señalado que para realizar las inversiones sería necesario elevar el ahorro a una cifra superior al 20% del Producto Nacional Bruto (en circunstancias que en la última década no excedió del 13% y en los años recientes ha descendido a 10%).

3. El capital extranjero que se obtuviese sería de carácter público internacional para la inversión estatal y tendría como objeto o justificación la adquisición del equipo y bienes de capital en general, que no se produzcan en el país, indispensable para las tareas de reconstrucción y desarrollo futuro. Sin embargo, en el financiamiento de la inversión privada, sobre todo de tipo industrial, el capital extranjero puede desempeñar un papel importante dentro de las tareas de reconstrucción y desarrollo económico aprovechando las franquicias contenidas en el sistema legal vigente.

4. La disponibilidad de recursos en moneda extranjera para los objetivos fundamentales puede verse incrementada no sólo por el hecho de contratar nuevos empréstitos, sino por el mejor empleo de los ya existentes; vale decir, por el desplazamiento de ellos desde diversos rubros secundarios en que se han estado absorbiendo en el último período, hacia rubros fundamentales.

7. Se descarta o se plantea como inconveniente la contratación de empréstitos extranjeros en margen superior al del objetivo del N°1, entre otras, por las siguientes razones:

a) Por el excesivo recargo que el servicio representaría en la balanza de pagos futura ante los compromisos ya existentes o de solicitudes en trámite;

b) porque al liquidar la moneda extranjera, y no existir poder de compra, debería adquirirlas el Banco Central con nueva emisión;

c) porque es poco probable que fuesen concedidos créditos destinados a ser liquidados en el país como simple forma de obtener moneda nacional;

8. En general, la Comisión ha estado de acuerdo con que una política de financiamiento externo debe comprender no sólo la contratación de nuevos créditos y atracción de capitales, sino que también la revisión de la política cambiaría para ajustarla a la situación de emergencia. En este sentido hubo acuerdo en que deben reforzarse drásticamente las regulaciones para que el país pueda canalizar las divisas de exportación y las que se originen por aporte externo hacia aquellas importaciones más urgentes para la reposición de la maquinaria destruida y los requerimientos del desarrollo económico.

9. Se considera fundamental la suspensión de las importaciones de bienes de consumo duradero que realizan los grupos de altos ingresos, pues este uso de las divisas aparece altamente inconveniente ante el exterior y sobre todo para aquellas naciones que han contribuido a paliar las necesidades que ha creado la emergencia”.

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, señores Senadores:

Lo señalado en este documento corresponde con exactitud a lo que hemos sostenido permanentemente.

Podría, esta tarde, extenderme en el comentario de un informe entregado a los directores del Banco Central por el Departamento de Estudios. No lo haré. En la mañana de hoy, hice presente al Honorable señor Larraín que, si bien era efectiva la cifra que señalaba en ese momento, faltaba leer los comentarios respecto de tales cifras. El comentario, incluido en el estudio en cuestión, señala la gravedad del déficit fiscal y el peligro que se cierne sobre el desarrollo de la economía nacional. El señor Ministro debe conocer

el estudio. Por estar ausente de la sala el Honorable señor Larraín, no leeré la parte pertinente, y, por respeto y consideración a mis Honorables colegas, restringiré mis derechos y me limitaré tan sólo a reiterar mi esperanza de que el señor Ministro conteste las preguntas que se le formularon, categóricas y claras, y nos diga cuáles son los planes económicos del Gobierno. Que nos exprese, no por consideración, sino porque como Ministro tiene la obligación de hacerlo, qué se propone plantear al país respecto del cobre. Ni siquiera deseo acoger el rumor, que parece cierto, en el sentido de que un Subsecretario de Estado, el de Minas, el señor Fontaine, ha renunciado por discrepar de lo que se pretende realizar en esta materia. ¿Cómo podría el Senado despachar el proyecto si ignora estos hechos?

No se trata de presionar a un hombre que transitoriamente desempeña tan importantes funciones; no se trata de colocarlo en el banquillo de los acusados, a pesar de que harlo se lo merece: se trata de que reclamamos, como Senadores de la República, conocer el pensamiento del Gobierno y el criterio y orientación que el Ministro responsable pretende dar a la economía nacional.

Y, sobre todo, exigimos categóricamente la entrega de los antecedentes que se han redamado y no han sido proporcionados en las Comisiones Unidas, como consta en el informe emanado de dichas Comisiones.

Aquí tengo las preguntas que el Honorable señor Wachholtz formuló y que cuatro Senadores más, integrantes de dichas Comisiones, hicieron suyas. En verdad, fueron respondidas sólo parcialmente cuatro o cinco de ellas; del resto no sabemos nada, absolutamente nada.

Apasionadamente, con patriotismo, con violencia necesaria, reiteramos la obligación del Gobierno de darse cuenta del minuto que vive Chile.

Y decimos al Ministro de Hacienda que en grandes sectores de la industria existen opiniones coincidentes en cuanto a que ha fracasado; que vastos sectores del comercio marcan como nefasta su misión; que existen amplísimos sectores profesionales que no creen en Su Señoría; que las masas obreras y campesinas resisten su política torpe y ciega; es decir, que la inmensa mayoría del país está disconforme y ha expresado sus sentimientos por medio de los diversos cauces que tienen además de los partidos políticos.

Un señor Senador hablaba de la tremenda lealtad del ciudadano Presidente de la República para mantener al ciudadano Ministro a pesar de estas críticas que recaen sobre él en virtud del sentido de responsabilidad que como Ministro debe tener. Yo creo que el ciudadano Ministro debe ser leal a Chile y reconocer que su gestión ha fracasado y buscar el camino que le señala una responsabilidad superior, que no va a eludir ni con la indiferencia ni con el silencio.

He dicho.

...1912

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, seré muy breve.

En realidad, esperábamos con justificado interés el discurso del señor Ministro de Hacienda. Senadores de distintos bancos deseábamos conocer con claridad las líneas generales que el señor Ministro patrocina y que cree indispensables para el desarrollo económico del país.

Me congratulo de su discurso, porque, en verdad, ha quedado una vez más al descubierto la carencia de una idea central, de una concepción integral, de una idea planificadora del desarrollo económico.

Debo expresar que en ese discurso —escrito con anterioridad a los debates, pero en el cual se hace referencia a las palabras del Honorable señor Faivovich, pronunciadas esta noche no hace mucho, cuando el Ministro estaba aquí— en forma velada y subrepticia se insinúan cosas que en el Parlamento se acostumbra a decir con franqueza y claridad.

Hay gente como nosotros, que somos rudos en el ataque, pero directos, con la visera descubierta, y decimos el por qué. Pero la insinuación artera, deslizada balbuceantemente, crea un clima moral que el Senado de la República no había visto hasta ahora, que es la proyección de ese clima moral que se practica y se predica día a día en el diario “La Nación”.

Los Senadores de estos bancos estamos muy tranquilos, porque no estamos vinculados a ninguna cosa, a ningún hecho que pueda colocar en tela de juicio nuestra actuación pública. La mayoría de nosotros tiene orgullo de vivir modestamente, custodiada nuestra decencia pública, a veces, con nuestra pobreza.

He encontrado justificada la reacción del Honorable señor Vial, cuando ha calificado con dureza lo que el señor Ministro ha insinuado, y que reclamamos tenga la hombría de precisar.

El Honorable señor Wachholtz sostuvo que, preguntado el señor Ministro acerca de una operación en el Banco Central, habría rotunda y categóricamente expresado que no se había hecho; pero que el señor Gerente General del Banco manifestó que se había realizado.

Este hecho es de extraordinaria gravedad, ya que no podemos imaginarnos que el Ministro de Hacienda pueda deliberadamente falsear la verdad. En todo caso, queda en claro su ignorancia de hechos esenciales.

A este respecto, el Banco Central nos ha entregado a los Directores un memorándum de su Departamento de Estudios, que dice lo siguiente:

“Ya en el mes de julio, el Banco Central adelantó al Gobierno los préstamos concedidos por el Eximbank de US\$ 10 millones y el saldo del préstamo alemán, que se estima ascenderá a US\$ 6 millones en lo que resta de 1960. Además, se otorgó otro préstamo de E° 15 millones que corresponderá más o menos al monto de las obligaciones que el Gobierno tiene con el Banco Central y que, en consecuencia, liberará al Fisco recursos en divisas por este monto, las que serán vendidas en el mercado cambiario.

“Si proyectáramos un endeudamiento neto del Gobierno en el Banco Central, durante todo el año 1960 de E° 60 millones, como se hace en el cuadro de proyección monetaria que se ha entregado a los señores Consejeros, habrá un aumento durante todo el año en la cantidad de dinero de E° 75 millones, sobre la base optimista que los depósitos de ahorro y a plazo crezcan en E° 40 millones en este mismo lapso. Durante el primer semestre ha ocurrido una expansión del dinero circulante que es ya de E° 44 millones. Una expansión adicional como la que hemos señalado hará crecer el dinero en más de un 80% porcentaje que no puede dejar de producir preocupación si se desea la estabilidad de los precios”.

Y agrega:

“Ya el índice de precios al consumidor se ha elevado en una magnitud muy considerable durante julio último. Es cierto que en esto han pesado factores de carácter estacional y, además, dificultades de transporte de algunos abastecimientos.

Pero la cantidad muy grande de dinero que el sistema económico ha creado durante la primera mitad del año y las perspectivas de que ésta aumente más aún en lo que resta de 1960, nos hace temer que una

reactivación del dinero circulante creado reinicie el proceso inflacionario que se ha reducido con tanto esfuerzo. Uno o dos meses con alzas similares a las de julio harán que se pierda la confianza ya ganada, que se creen expectativas que hagan renacer la especulación nuevamente y que fuercen a las autoridades a depreciar el cambio a menos que se quiera enfrentar nuevamente serias dificultades para el comercio exterior y la balanza de pagos”.

Puede, ver el Honorable Senado las interrogantes que los funcionarios técnicos del Banco Central plantean y las operaciones que ha realizado y que el señor Ministro no quiere reconocer.

Señor Presidente, por lo avanzado de la hora, quiero reiterar que nosotros, rotunda y categóricamente, también planteamos la necesidad de separar los dineros que se han utilizado y deben utilizarse en la rehabilitación del Sur, de aquellos otros que quieren invertirse en financiar el déficit presupuestario. Y dejo establecido una vez más que el país ha oído en reiteradas oportunidades que este déficit no existía y que han sido la presión, los interrogantes, el lenguaje claro de la Cámara de Diputados y del Senado, los que han hecho posible saber la verdad.

Frente a estos hechos, nuestros ataques al Ministro son justos y lógicos: por su política financiera, por los métodos y procedimientos que usa, por la falta de concepción integral de los problemas nacionales y por la falta de responsabilidad en su cargo, al no contestar las preguntas que con legítimo derecho y sobre bases serias y técnicas le han formulado Senadores de todos los sectores. La persona del Ministro como ciudadano particular no nos interesa. Como responsable de las finanzas públicas, de la marcha del país, tenemos no sólo el derecho de criticarlo, sino la obligación de hacerle presente que estimamos funesta su política presente. Y, lamentablemente, ni siquiera sabemos cuál será la futura.

Me abstengo, de acuerdo con el criterio, ya anunciado de los Senadores socialistas frente a la votación en general del proyecto.

Sesión 29ª ordinaria en martes 23 de agosto de 1960

A la memoria del Dr. Ramón Corbalán Melgarejo en el 25° aniversario de su fallecimiento.
(pág.1946)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente:

Los pueblos y los hombres sin recuerdos, de poco sirven y poco valen. Chile ha hecho un alto para rendir un justo homenaje a la obra de un hombre eminente que actuó en la vida pública y señaló un esfuerzo tesonero en el progreso y en el avance de la medicina chilena.

El Colegio Médico, la Facultad de Medicina, los estudiantes y ahora el Parlamento, han recordado en estos días la egregia figura del doctor Ramón Corbalán Melgarejo. Los Senadores del Frente de Acción Popular adherimos al justo homenaje que se le ha rendido esta tarde aquí, como se hizo la semana pasada en la Cámara de Diputados.

La figura del doctor Corbalán Melgarejo podría analizarse desde distintos ángulos: como político, como escritor, como médico; pero, más que todo —y se ha hecho bien en señalarlo—, merece ser destacada la pasión tremenda e incansable que puso en la defensa del futuro de Chile por medio de su obra imperecedera: el Código Sanitario.

Como médico, puedo decir que en reiteradas ocasiones el nombre del doctor Corbalán Melgarejo brota ante nosotros como un manantial, pues supo, en un momento en que era difícil lograrlo, abrir un amplio

horizonte para la medicina chilena, haciendo suyo el lema que enseña que es mejor prevenir que curar. En realidad, al esforzarse por dictar el Código Sanitario, que ubicó a Chile en el primer lugar en América Latina en la defensa, protección y fomento de la salud, el doctor Corbalán Melgarejo valorizó exactamente bien lo que representa una concepción integral de la salud.

Por eso, adherimos a este homenaje y pensamos que es de evidente justicia que su memoria sea consagrada en un establecimiento hospitalario. Pero también podemos decir que, si todavía no la ha acogido el mármol o no lleva su nombre un hospital de Chile, su recuerdo vive en los miles de madres y hombres que le deben las normas de higiene impuestas gracias a su tesón y empuje y que han permitido salvar muchas vidas.

Para ser justos, hay que medir el esfuerzo de los hombres en su época y en su momento. Preparar el Código Sanitario, luchar durante ocho años en el recinto parlamentario, agotar los argumentos y, a veces, perder la tranquilidad para imponer al final una decisión del Congreso Nacional, en su época y en su momento, constituye una obra de enormes proyecciones. Existía entonces el concepto cerrado de un individualismo que impedía ver cómo y de qué manera los hombres son solidarios en la enfermedad, cómo la enfermedad, la epidemia, nivela al poderoso y al humilde, termina con las dimensiones sociales y las desigualdades, y hace posible que todos, absolutamente todos, sientan menos soberbia y más humildad.

Por eso, los Parlamentarios del Frente de Acción Popular adherimos a este homenaje. Como Senador del Partido Socialista, como representante de las fuerzas populares de Chile y como miembro del Consejo del Colegio Médico de Chile y Presidente del Departamento de Salud Pública, puedo decir también que Chile entero recuerda agradecido la figura egregia de un hombre que entregó su vida para salvar tantas vidas.

[Publicación de documento. \(pág.1956\)](#)

El señor CERDA (Presidente). — En tiempo de Votaciones, corresponde pronunciarse sobre una indicación del Honorable señor Coloma para publicar “inextenso” una declaración del Frente Democrático Revolucionario de Cuba.

El señor ALLENDE. — Está visto que la mayoría del Senado aceptará la publicación “inextenso” del documento mencionado. Es extraño que suceda así, pues en sesiones anteriores diversos señores Senadores, entre ellos los Honorables señores Amunátegui y Durán, sostuvieron un criterio justo, a nuestro juicio, respecto a la publicación “inextenso” de los discursos de los señores Senadores. Ellos invocaron textos reglamentarios vigentes e hicieron presente que se había cometido un abuso; mejor dicho, que se había dado forma a la costumbre un tanto arbitraria de publicar discursos no pronunciados. Incluso hubo discusión para determinar si se autorizaba o no la publicación del debate sobre el proyecto de reconstrucción presentado por el Gobierno, y se aprobó tal criterio después de precisarse con claridad que ello no vulneraba el criterio sentado por dichos señores Senadores con anterioridad respecto de los discursos de cada uno de nosotros.

Hoy día se acordará publicar “inextenso” un documento que no ha sido leído ni comentado.

Para nosotros, es algo hasta cierto punto difícil, no fácil de superar, referirnos a la iniciativa del Honorable señor Coloma, pues reconocemos que Su Señoría, pese a ser un hombre duro y firme para defender sus convicciones, ha sido siempre deferente y amplio para aceptar la publicación de documentos y discursos de Senadores de estos bancos, y nosotros hemos mantenido esa misma actitud respecto de los Senadores de enfrente. Pero ahora la situación es distinta. Nuestro Honorable colega el señor Coloma no ha

pronunciado ningún discurso, no ha hecho un comentario o un análisis de la revolución cubana. Se ha limitado a pedir que se publique “inextenso” un documento emanado de cubanos exilados que, desde Estados Unidos y con mucho dinero, han publicado esta declaración en distintos países de América Latina. Los Senadores de estos bancos hemos defendido al Gobierno Revolucionario de Cuba y a la revolución cubana. Hemos entregado antecedentes y señalados hechos serios sobre lo que allá se ha realizado y sus proyecciones. Indiscutiblemente, habrá Senadores de otros bancos, sobre todo de Derecha, que serán contrarios a esta revolución, que es antimperialista y antifeudal. Pero que se siente el precedente de publicar, por acuerdo de la mayoría, un documento que no ha sido leído y que tiene proyecciones, alcance y significación de extraordinaria importancia, me parece un error. Ese documento no ha sido ni siquiera comentado en la Sala. Pero, en fin, Sus Señorías son mayoría. Nosotros apuntamos el hecho y establecemos que, siendo mayoría, van a trazar una norma que, espero, mantendrán cuando nosotros solicitemos lo mismo, aunque quizás no lo hagamos, porque, en realidad, preferimos renunciar a ese derecho, que nos parece extraordinariamente grave para la marcha del Senado. Que se incluyan antecedentes o documentos que forman parte del texto de un discurso o de alguna intervención, está bien; pero que se publique un documento sin ser comentado o leído, no nos parece conveniente ni ha sido jamás una norma del Senado. Si se han puesto cortapisas para publicar “inextenso” discursos de Senadores, pronunciados haciendo uso del derecho que tenemos para expresar aquí lo que queramos, con el debido respeto que debemos a los demás Senadores, parece algo desmedido lo que la mayoría del Senado resolverá esta tarde.

Nosotros dejamos constancia de este hecho y destacamos que, lamentablemente, en esta ocasión, se trata de una iniciativa de nuestro Honorable colega el señor Coloma, que siempre —repito— ha sido deferente con nosotros, pese a su firme y ruda posición doctrinaria tan antagónica a la nuestra.

Me abstengo de votar.

[Suspensión de efectos del decreto 145 sobre desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas. Oficio. \(pág.1968\)](#)

El señor SECRETARIO. —Los Honorables señores Allende, Ampuero, Chelén, Rodríguez, Ahumada, Martones y Lavandero formulan la siguiente indicación:

“Para que se oficie al señor Ministro de Defensa para que suspendan los efectos del decreto 145, de la Subsecretaría de Guerra, hasta que se pronuncie el Congreso sobre el desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas”.

El señor AGUIRRE DOOLAN. —Solicito se agregue mi nombre a esa indicación, señor Presidente.

[Nómina de los senadores que son directores de empresas anónimas y bancos. Oficio.](#)

El señor SECRETARIO. —Los Honorables señores Allende, Ampuero, Chelén, Rodríguez, Tarud y Martínez formulan la siguiente indicación:

“Para que se envíe oficio en nuestros nombres al señor Superintendente de Sociedades Anónimas para que a la brevedad posible, envíe al Senado la nómina de los señores Senadores que son directores de empresas, sociedades anónimas y bancos”.

Reestructuración del Servicio Nacional de Salud por medio de decreto con fuerza de ley. Huelga del personal del servicio. (pág.1970)

El señor ALLENDE. —En la sesión del 26 de agosto de 1959, dije lo siguiente:

“La prensa, desde hace algunos días, ha informado que el Gobierno, en uso de las atribuciones y las facultades que le concedió el Congreso Nacional, tiene en tramitación un decreto con fuerza de ley modificatorio del Servicio Nacional de Salud. Tales publicaciones han sido corroboradas por declaraciones textuales del Ministro de Salubridad, hechas a la directiva nacional del Colegio de Médicos de Chile.

“El organismo gremial médico, en una declaración pública, junto con expresar su rechazo a los conceptos fundamentales de ese decreto y junto con destacar que desde hace muchos años el gremio lucha y luchará por las ideas y la doctrina en que se ha basado la estructuración actual del Servicio Nacional de Salud, solicita del Gobierno el retiro de ese decreto de la Contraloría General, a fin de que se oiga al Colegio y se considere su proyecto; que se tome en cuenta su opinión como organismo que representa a todos los médicos del país”.

Después analicé extensamente la lucha del gremio médico por dar un contenido doctrinario al Servicio Nacional de Salud, creado para satisfacer una necesidad nacional y que representó un avance indiscutible en la concepción de que la salud es un todo, a fin de que dicho Servicio sea una entidad que se preocupe fundamentalmente del cuidado de la salud y de la defensa del capital humano. Y esta misma tarde, los Senadores de todos los bancos han rendido un justo homenaje a la memoria del doctor Corbalán Melgarejo, quien obtuvo la dictación del Código Sanitario.

Pues bien, la creación del Servicio Nacional de Salud representó una concepción nueva, moderna, audaz sobre la base de atender a la protección, el fomento y el desarrollo de la salud, y estableció normas de autonomía técnica, de centralización normativa y descentralización ejecutiva. Al mismo tiempo de establecer esa autonomía, se dio al Servicio la importancia debida y la posibilidad de desarrollar una eficaz labor y la acción técnica correspondiente a su responsabilidad. Hice presente, en ese discurso, las razones que abonaban el rechazo por parte del Colegio Médico de Chile del decreto gubernativo que se encontraba en trámite en la Contraloría y expuse que el Colegio había tomado una resolución sobre esta materia. Posteriormente, en mi calidad de Consejero en el Consejo General del Colegio Médico de Chile, invité al doctor Sótero del Río para que oyera la opinión de los consejeros, algunos de los cuales habían sido sus colegas en ese organismo cuando él lo presidió durante dos años, más o menos. En ese entonces, por indicación mía, se evitó un conflicto, y se acordó designar una comisión para que, en paridad con representantes del Gobierno, se establecieran efectivamente las modificaciones que se podían hacer en el Servicio, tomando en cuenta los puntos de vista sustentados por el gremio médico. Lamentablemente, el decreto reglamentario fue dictado sin que el Colegio Médico tuviera conocimiento de su contenido.

Terminé mi intervención de ese entonces con las siguientes palabras: “Y desde el Senado, reclamo del señor Ministro del Interior —el técnico en salubridad del Gobierno— una actitud consecuente”. En esa época, el doctor Sótero del Río no era Ministro de Salud Pública, sino Ministro del Interior. La Cartera de Salud Pública estaba desempeñada por el señor Gomien, quien, por cierto, nada, absolutamente nada, sabía de salubridad. Y agregaba: “Que tenga hoy, en el desempeño del cargo de Ministro del Interior, la misma actitud que le granjeó el aprecio y el respeto de sus colegas, cuando, como Presidente del Colegio Médico, durante el Gobierno del señor Ibáñez, defendió los principios básicos que he recordado esta tarde:

la autonomía del Servicio y las posibilidades de que, con un mejor financiamiento, pueda realizar la labor que le está señalada en la ley y le impone la necesidad de un pueblo que reclama salud.

El señor Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, tiene una alta responsabilidad ciudadana y una alta responsabilidad gremial”.

No había agresión en mis palabras, señor Presidente. Sencillamente, recordaba lo que el doctor del Río, Presidente del Colegio Médico de Chile, había planteado en su Consejo General. No atacé al doctor del Río con argumentos propios, míos. No, Honorable Senado. Me limité a leer las palabras del doctor del Río dichas durante diez o doce sesiones del Consejo General, cuando presidió ese organismo gremial, y a decirle que no olvidara esas palabras ahora que es Gobierno y todopoderoso.

¿Por qué traigo a colación estos antecedentes? Porque el país está viviendo un minuto difícil ante una situación creada en el propio Servicio Nacional de Salud, con motivo de la huelga que su personal se ha visto obligado a declarar para que sus siempre preteridas y postergadas aspiraciones sean consideradas.

Señor Presidente, sé perfectamente que, para ese personal, para los dirigentes sindicales, declarar una huelga en los hospitales es algo que los violenta, que les cuesta, que rechazan. Han llegado a ella sólo porque su situación es insostenible y porque, lamentablemente, sus reiteradas presentaciones, sus justos reclamos y sus advertencias, han sido siempre desoídos.

Por eso, yo, que he sido y soy consejero del Colegio Médico y fui su presidente durante cinco años, que detuve dos huelgas de médicos y estimulé otra, sé que si los médicos llegan a tal actitud, es porque su situación es extraordinariamente difícil.

Todos los que trabajan en ese Servicio —técnicos o no— saben que su presencia es indispensable al lado del enfermo; pero, señores Senadores, no se puede pedir a la gente que se preocupe, que se entregue, que se dé al cuidado de otros, cuando su propia existencia está afligida por la explotación, por falta de estímulo y por la imposibilidad de mejorar sus condiciones de trabajo.

El Honorable señor Frei me solicita una interrupción, señor Presidente.

El señor FREI. -Seré breve, porque debo retirarme para concurrir a la sesión de las Comisiones Unidas, de las que soy miembro.

Debo manifestar mi acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Allende respecto de la situación creada en el Servicio Nacional de Salud, que, a mi juicio, se debe a que el encasillamiento del personal ha sido manifiestamente injusto y a que se han suprimido algunos beneficios en ese servicio, que es mal pagado.

Esta huelga, muy dolorosa, que -estimo- se ha declarado contra la voluntad del gremio, sólo puede tener un arreglo: que se reconsidere el encasillamiento, porque, según mis informaciones, hay más de 10.000 reclamos respecto de él sobre casos en que se ha atropellado el escalafón y la justicia.

Espero que el Supremo Gobierno, comprendiendo la gravedad de esta situación y la justicia de los reclamos, dé una solución al problema, originado, repito, no en odiosidad ni en espíritu de crear dificultades, sino, a mi juicio, en razón de justicia evidente de parte del personal.

Nada más.

El señor ALLENDE. — Me congratulo de que el Honorable señor Frei haya reforzado mis argumentos.

Quiero insistir en que, a pesar de que los dirigentes gremiales no lo han deseado, el personal del Servicio Nacional de Salud se ha visto obligado a declararse en huelga, porque nunca, en los últimos años, habíamos observado un encasillamiento con más errores, con más arbitrariedad e injusticia y, en una proporción no pequeña, con más intención política.

¡Cincuenta muertos han sido ascendidos en el escalafón! Parece un epitafio de gratitud. No sé qué explicación tenga esto para los “vivos”, algunos de los cuales subieron entre 8 y 10 grados. Hay gente que ha saltado, del grado 13, a cuarta o sexta categoría. Tengo los nombres aquí. Fueron dados a conocer en la Cámara de Diputados —no han sido refutados—; pero no me interesa nombrar a cuatro o cinco personas que han recibido el amparo, la protección, el empujón de quienes han hecho el encasillamiento y del señor Ministro de Salud Pública.

Hasta ahora, se ha aplicado con violencia la ley, mañana se encarcelará; ya han sido apaleados, en el recinto del Congreso, en los jardines de la Cámara de Diputados, hombres y mujeres que trabajan en el Servicio Nacional de Salud.

De los veintidós mil funcionarios encasillados, hay ocho mil encasillados en condiciones deficientes. Gente que ha trabajado doce, catorce años, aparece rebajada de grado. Y a esta gente, en una comunicación, que es la suma befa, el escarnio, se le ha dicho que tendrán una bonificación del diez por ciento, ¡como si con eso se les nivelara lo que ganaban antes!

Se dirá: el Senador Allende está criticando, como siempre. Pero ocurre, como estoy diciendo, que en agosto del año pasado, advertí lo que iba a suceder, ante el silencio del Senado, como hoy. Pero, en fin, veamos lo que han dicho los miembros del Colegio Médico de Chile en su Consejo General. Al respecto, quiero saber si me verá obligado a leer todo lo que forma parte de mi discurso, porque, si lo hago, menos tiempo quedará a mis Honorables colegas inscritos en incidentes.

El señor AGUIRRE DOOLAN. -Aunque el domingo conoció la opinión pública la declaración del Colegio Médico sobre la huelga del Servicio Nacional de Salud, no me opongo a la indicación de Su Señoría.

El señor ALLENDE. — Puedo leer, de todas maneras, esto, que es el pensamiento del Colegio Médico de Chile, el organismo que representa el sentir de los 3.500 médicos del país. Dice: “La prolongación de la huelga de los funcionarios del Servicio Nacional de Salud está acarreado, cada día, peores consecuencias para los enfermos y ello obliga al Colegio Médico a dirigirse a la opinión pública”.

Señor Presidente, que conste que este documento tiene relación con lo que estoy tratando. No es semejante al caso sobre el cual se promovió el debate reciente. Se trata aquí de la opinión del cuerpo médico con respecto de la huelga de este servicio.

El señor CORREA (Presidente). — No hay inconveniente, si Su Señoría solicita la inserción.

El señor ALLENDE. — No sólo eso, sino que se haga un resumen del documento y que se dé por leído, porque, si no, lo leeré.

Sin embargo, es conveniente, de todas maneras, que, en el ámbito desierto del Senado, resuene parte de lo que él dice.

“A mediados del mes de julio, el Consejo General del Colegio Médico de Chile se dirigió al señor Director General de Salud, Dr. Gustavo Fricke, exponiéndole que las graves irregularidades cometidas en el encasillamiento del personal, verificado a puertas cerradas por una Comisión de esa Dirección, traería nefastas consecuencias para la moral y disciplina de los funcionarios y que era urgente reparar los errores e injusticias cometidos. No hubo respuesta”.

—El documento cuya inserción se asordó, es el siguiente:

“Declaración del Colegio Médico de Chile

La prolongación de la huelga de los funcionarios del Servicio Nacional de Salud está acarreado cada día peores consecuencias para los enfermos y ello obliga al Colegio Médico a dirigirse a la opinión pública.

A mediados del mes de julio, el Consejo General del Colegio se dirigió al señor Director General de Salud, Dr. Gustavo Fricke, exponiéndole que las graves irregularidades cometidas en el encasillamiento del personal, verificado a puertas cerradas por una Comisión de esa Dirección, traería nefastas consecuencias para la moral y disciplina de los funcionarios y que era urgente reparar los errores e injusticias cometidos. No hubo respuesta.

Estallado el conflicto, la Mesa Directiva del Honorable Consejo General se entrevistó con el señor Ministro de Salud, Dr. Sótero del Río, a quien le expresó que era evidente que la única manera de solucionar la huelga era por medio de una ley, que fuera de su iniciativa, y que permita revisar un encasillamiento que adolece de un elevado porcentaje de errores, por lo que no es posible corregirlo por vía administrativa. Este mismo criterio fue el que ayer adoptó por unanimidad la Honorable Cámara de Diputados. Es de esperar que el Supremo Gobierno no tarde más en aceptarlo y hacerlo suyo.

El Colegio Médico de Chile está consciente de que la disciplina y la mantención de principio de autoridad son de gran importancia para los Establecimientos Hospitalarios. Pero está convencido también que buenos resultados en las acciones de salud sólo pueden obtenerse con la colaboración de un personal al que se le trate con justicia, se le remunere satisfactoriamente y al que todos los días se le exalte la dignidad de su función.

El Colegio Médico espera que hoy mismo se adopten las medidas aconsejadas, porque nada es más importante que la salud de la población. El H. Consejo General. Santiago, 20 de agosto de 1960”.

El señor ALLENDE. —Un grupo de gente, que puede hacerlo, se ha trazado, el Servicio, su camino, y este camino es llegar a una meta, y esta meta ha significado sacrificar a ocho mil personas; negar a gente que está contratada durante años el derecho a ser considerada en la planta; desconocer los trienios y los sexenios. Se ha llegado a establecer que debe pagarse el trabajo nocturno, e inmediatamente se ha dicho que no existen los fondos necesarios y que no se podrán obtener.

O sea, señor Presidente, lo repito: escarnio, burla, befa; arrinconar a un personal, arrastrarlo, empujarlo a la huelga, porque no tiene otro recurso para hacerse oír. Y, cuando se produce la huelga, implacablemente el duro filo de la ley y el argumento decisivo del lumazo indiscriminado para los que protestan, hombres y mujeres.

Señor Presidente, sobre esta materia, podríamos decir muchas cosas; quiero tan sólo expresar desde aquí que advertí lo que está ocurriendo. Llamé al Ministro del Interior, hoy día también Ministro de Salud Pública, para que él, que ha sido Presidente del Colegio Médico, que es profesor de la Facultad, con quien

he dado batallas ardorosas en defensa de principios, se colocara en el terreno de la honradez y de la lealtad gremial en que estaba cuando era hombre del gremio. Mis palabras, señor Presidente, no han tenido eco en el Gobierno, ni tampoco las del Consejo General del Colegio Médico de Chile, donde están representados hombres de todas las tendencias, doctrinas, filosofías y religiones, organismo que nunca ha actuado como entidad de lucha gremial, sino que se ha caracterizado por su mesura y, a veces, excesiva tolerancia, y tan sólo recurre a la opinión pública con declaraciones de esta índole.

Señor Presidente, yo llamo desde aquí al Gobierno a reconocer que se ha cometido un error, a que no extreme las cosas, a que solucione el conflicto. Estoy seguro de que si el ciudadano Presidente de la República dice que se va a revisar, por la vía legal, el encasillamiento, ello sería una base de arreglo. Dejo constancia de que, hace veinte días o un mes, se entregó al ciudadano Ministro de Salud Pública un proyecto de ley sobre la materia, de iniciativa gremial. Si el Presidente de la República declarara eso, ello no sería en menoscabo de su autoridad. Si garantizara que se van a establecer los trienios, derecho que tenían los personales del Servicio Nacional de Salud, en donde un número elevadísimo gana menos del sueldo vital, 36 o 38 mil pesos, la gente volverá al trabajo. ¡Pero si esto lo vimos en la huelga de MADECO y MADEMSA! También lo dijimos desde aquí; tuvimos que intervenir y se produjo la solución del conflicto, después que hubo heridos y casi hubo muertos. Yo intervine directamente. Yo, calificado de opositor, intransigente y sectario, llamé por teléfono al ciudadano Presidente de la República y le dije que él no conocía los antecedentes de lo que estaba ocurriendo, cuando se baleó a esos trabajadores. Y el ciudadano Presidente de la República me oyó.

Ahora, desde acá, con serena pasión, me dirijo, otra vez, al ciudadano Presidente de la República. Ojalá que lea mis palabras o que algunos Honorables colegas de los bancos de enfrente se las transmitan, porque es justo; aquí están los antecedentes; nosotros hemos ido advirtiendo lo que iba a ocurrir; el personal ha expuesto sus puntos de vista, e incluso, ha entregado un proyecto de ley elaborado por ellos mismos, con errores si se quiere, pero obra de ellos. Es grotesco lo que está ocurriendo, señor Presidente, e inadmisibles desde el punto de vista administrativo, porque se atropella el escalafón y no se establecen normas de justicia para el personal. Pero el Gobierno no puede encerrarse implacablemente. Me dirijo al ciudadano Presidente de la República, pues me parece que el Ministro de Salud no me va a oír. El señor Ministro ha sido Presidente del Consejo General del Colegio Médico, él sabe y conoce los problemas. Tal vez no haya en Chile un hombre que conozca más el Servicio, en todos sus vericuetos administrativos, que el doctor Sótero del Río, quien ha sido Consejero de él, desde su fundación misma. Él sabe que es exacto lo que digo. Por tanto, en su mano ha estado poner atajo a este abuso.

Hoy se reúne el personal en una concentración pública. ¿Mantendrá la huelga? ¿Se agravará la situación de los enfermos? Habrá presos, probablemente heridos. Quizás no haya muertos. E implacablemente irá quedando un sedimento de amargura justificada frente a la reiterada injusticia.

[Modificación de la ley N°8.895, referente a desahucio del personal de las Fuerzas Armadas.](#)

[Moción de los señores Allende y Ampuero. \(pág.1974\)](#)

El señor ALLENDE. —Deseo, ahora, señor Presidente, referirme a otro problema. Quiero, porque me quedan muy pocos minutos, sentar el mismo criterio que acabo de exponer hace un instante.

En el personal en retiro de las Fuerzas Armadas hay una profunda inquietud frente a la dictación del decreto 145, por el cual se modifica el porcentaje de descuentos que se hacen en virtud de las disposiciones de la ley 8.895. Ello ha motivado diversos pronunciamientos de los organismos en los cuales

se agrupa dicho personal; conversaciones con el señor Ministro de Defensa; la presencia del Gobierno en la Comisión de Defensa; el estudio de un proyecto del Honorable Diputado señor Brücher, para resolver la situación planteada, etc.

El hecho real, sin embargo, es el siguiente : hasta ahora, sobre la base de un informe emitido por la Contrataría General de la República, dubitativo en un comienzo y categórico después, se ha impuesto el criterio de que las deudas deben pagarse compensadas con relación a la devaluación de la moneda, de financiar parte del desahucio a costa de los retirados, y de cancelar oportunamente los desahucios a los grados altos de los escalafones sin preocuparse de que ellos sólo devuelven la mitad de las sumas que perciben, y de que por esta causa el problema se agravará en pocos años, con evidente perjuicio para los grados bajos del escalafón.

Se ha hecho presente que existe un déficit de poco más de seis millones de escudos, y que la situación de la Caja es extraordinariamente difícil.

En el deseo de buscar una solución para el problema creado, con mi Honorable colega y amigo el Senador Ampuero, he presentado un proyecto de ley cuya exposición de motivos pido se resuma en la versión de prensa de mi discurso, por decir relación estricta a la materia que expongo. Si mi petición no fuera acogida, daría lectura al documento. Los señores Senadores pueden elegir el camino que les parezca más conveniente.

El señor CORREA (Presidente). - Se hará el resumen solicitado por Su Señoría.

El señor ALLENDE. — De no hacerse el resumen, puedo dar lectura a la moción. He pedido resumirla, a fin de dar tiempo al señor Senador inscrito a continuación para usar de la palabra.

Con este proyecto de ley, cuya exposición de motivos resumida va a conocer el país, resolvemos el problema. Permitimos a la Caja saldar su déficit y, al mismo tiempo, sin hacerlo pesar sobre las pensiones y los derechos establecidos para los oficiales en retiro, mantener un régimen de justicia y de equidad para todos.

Nuestra colaboración es constructiva, pues presentamos la solución de un problema bastante complejo. Incluso, en reuniones celebradas por el personal del Ejército en servicio activo, han planteado serias interrogantes respecto de su futuro.

Pido excusas a los colegas, me he restringido al máximo, y no es mi culpa que no podamos prorrogar los incidentes.

Sesión 30ª ordinaria en miércoles 24 de agosto de 1960

[Publicación de informe del Canciller de Cuba en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.](#)
(pág.2029)

El señor SECRETARIO. —El Honorable señor Allende formula indicación para publicar “inextenso” el informe que el Canciller de Cuba, señor Raúl Roa, dio a conocer en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El señor AMUNATEGUI. - ¿De qué se trata?

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). - Reglamentariamente, quedará para ser votada en la próxima sesión.

El señor ALLENDE. —Para pedir esto, me he acogido a la benevolencia que tuvieron ayer Sus Señorías para acordar la publicación de un documento. Estoy siguiendo el mismo camino.

El señor AMUNATEGUI. —Pero no estamos obligados a votar favorablemente todas las peticiones sobre publicación. Podemos discriminar.

El señor ALLENDE. —Como el señor Senador no estaba presente ayer, no tiene antecedentes para juzgar.

El señor AMUNATEGUI. —Cuando votemos, se verá el asunto.

[Ataques del diario “La Nación” en contra del señor Allende. \(pág.2030\)](#)

El señor ALLENDE. — Señor Presidente:

El Director de “La Nación” ha estimado necesario y conveniente para él referirse, en una extensa inserción que abarca toda una página, a efectivas y supuestas palabras que he pronunciado, por un responsable sentido de higiene pública, con relación a las publicaciones que, reiteradamente, se han venido haciendo en ese diario, que, perteneciendo a todos los chilenos, siendo el diario oficial del Gobierno, lanza permanentes, injustos, arteros y venenosos ataques, con un turbio y deleznable propósito político, en contra de los sectores populares y de sus dirigentes, y, especialmente, en contra del Frente de Acción Popular.

En sesiones pasadas, di a conocer artículos y editoriales; leí títulos y subtítulos, y comenté párrafos que en “La Nación” se han publicado en contra nuestra, en los que no se han respetado nombres ni partidos; ni la vida ni la muerte. Esta campaña arreció durante el proceso eleccionario de la comuna de San Miguel.

Todo ha sido arrasado, por medio de la injuria volcada en ese diario, con el propósito de crear un clima artificial y suscitar el repudio para las fuerzas políticas y sindicales del pueblo.

Nadie pudo negar la veracidad de lo que afirmé ni negar la autenticidad de los documentos que exhibí; nadie trató de paliar, explicar o justificar lo que en ellos se decía. Tampoco han sido refutadas mis palabras por el Director de “La Nación”, ni negados los artículos que comenté. En cambio, en su publicación, sobre la base de justas afirmaciones mías, que desvirtúa, no sólo traza con inmoderada modestia el itinerario luminoso de su diáfana vida, sino que ataca, con el propósito de colocarse “en órbita”, a varios Senadores, entre ellos, a los señores Ampuero, Vial, Tarud y Martones. Además, adopta igual actitud con el señor Del Pedregal y, sin nombrarlos, zahiere a varios periodistas que es fácil individualizar. Con viscosa dialéctica, me hace, por cierto, blanco de su encono, y con impúdica audacia, se atreve a hacerme imputaciones y hasta preguntas. No responderé a ellas. Entre el señor Chamudes y yo hay cierta distancia que el país conoce y sabe apreciar, y que él no podrá suprimir.

El ex fotógrafo se ha hecho su autorretrato. Del bosquejo de su personalidad ha nacido un nuevo prócer y otro novelista. ¡Allá él! No obstante, para que nadie piense que eludo pronunciarme sobre aseveraciones que me atañen personalmente, declaro: si no respondo al señor Chamudes, lo hago porque tengo conciencia de que procede tan sólo porque recibe órdenes; actúa por sugerencia o mandato de otros, y así sirve un bastardo interés político.

Hace meses, en un acto público, al comentar las publicaciones de “La Nación” y lo repetí en dos oportunidades aquí en el Senado—, dije que toda afirmación política hecha en ese diario tenía el sello del Gobierno, su patente. Por esta razón, afirmé que yo no respondería a los plumarios y que responsabilizaría de ellas a los verdaderos responsables: al Presidente de la República y al Ministro del Interior.

Afirmé que en ese diario había patrones y criados, incondicionales que actuaban por paga, y cobardes morales que agredían con mano ajena. Repetí aquellas recordadas palabras del político liberal del siglo pasado: “con la jauría no, con el jefe sí”, para señalar a los efectivos mentores.

Reafirmo: el diario “La Nación” obedece la inspiración del Gobierno. En su Consejo, tienen mayoría los consejeros que representan al señor Presidente de la República. El Director es nombrado por dicha mayoría y ejecuta el pensamiento del Consejo. Por lo tanto, es el Ejecutivo el que traza la orientación política de esa publicación.

El deleznable clima moral que el diario “La Nación” ha incoado es obra de la tolerancia o del patrocinio del Gobierno.

En todo caso, consecuente con el criterio que tengo sobre los deberes y obligaciones de un hombre que actúa en la vida pública y que representa el movimiento popular, manifiesto que, si algún político de los partidos de Derecha o de Centro, del Gobierno o del Partido Radical, a que pertenece el señor Chamudes, avala las afirmaciones del señor Chamudes, responderé a ellas una por una. Al proceder de esta manera, coloco al Director de “La Nación” en el sitio que le corresponde, y yo me ubico en el que tengo después de treinta años de limpia e insobornable vida pública.

Pido, señor Presidente, que por intermedio de la Secretaría del Senado, invocando la ley de Imprentas, se envíe esta declaración al diario “La Nación”.

El señor CHELEN. -Y que se publique "inextenso" el discurso del Honorable señor Allende.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). -No hay número en la Sala.

En nombre del señor Senador, se remitirán las palabras que ha pronunciado.

En seguida, hay una indicación formulada por el Honorable señor Chelén para publicar "inextenso" las palabras del Honorable señor Allende.

El señor AMUNATEGUI. -Que se vote el martes.

El señor CHELEN. - ¿Por qué? Hay número suficiente en la sala para votarla ahora.

El señor AMUNATEGUI. -No se puede.

Previendo situaciones como ésta, la semana pasada, antes que hablara ninguno de mis Honorables colegas, hice presente que me opondría siempre a que se votaran de inmediato estas indicaciones, para restablecer las buenas prácticas reglamentarias.

El señor IZQUIERDO. -No fue así.

El señor AMUNATEGUI. - ¿Cómo es eso?

El señor IZQUIERDO. -Ayer escuché de Su Señoría algo muy distinto.

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, pido que quede constancia de este hecho: cuando no había número en la sala para votar una indicación como ésta, quedaba para la sesión próxima; pero, habiéndolo, se votaba de inmediato.

El señor AMUNATEGUI. -Pero sería necesaria la unanimidad para acordar la publicación.

El señor ALLENDE. —Por lo demás, es ésta la primera vez que tal cosa ocurre.

Espero que nunca habrá un criterio similar con respecto de un Senador que defiende su nombre y su vida pública. No pediremos votación sobre el particular. Que se siente este precedente si se quiere, pero nosotros no lo usaremos.

De todas maneras, me parece que el Honorable señor Amunátegui no escuchó lo que he leído. He dicho que defiende mi nombre y mi vida pública. Ello no puede quedar sujeto, por la terquedad de un Senador, a que se vote en la próxima sesión, habiendo quorum en la sala.

...2032

El señor ALLENDE. —Aunque no lo haya leído, puede aceptar la indicación. Me acojo a la disposición reglamentaria que permite sea publicada mi respuesta a un ataque personal. Mi intervención duró cinco minutos. Quiero saber si hay algún señor Senador que pueda oponerse a que la publicación de las palabras de un Senador que defiende su vida pública sea sometida a votación. Ojalá se siente el precedente.

El señor AMUNATEGUI. —No me amenace, señor Senador. Hace mucho tiempo que perdí el miedo a las amenazas.

El señor ALLENDE. —Su Señoría tampoco tiene derecho a hablar en este momento. Yo estoy con la palabra.

El señor AMUNATEGUI. —Una vez que lea el artículo, sabré si está en juego su vida pública o no lo está.

El señor ALLENDE. —Las palabras mías con relación a la dicho por cualquier plumario ¿van a estar sometidas al criterio del Honorable señor Amunátegui?

No, señor Presidente. De acuerdo con la disposición reglamentaria, estimo que mis palabras, porque he sido atacado públicamente, deben ser publicadas.

El señor AMUNATEGUI. —El voto mío estará siempre sometido a mi criterio.

El señor ALLENDE. —El mío también.

El señor AMUNATEGUI. —Su Señoría me está hablando en forma amenazante.

El señor ALLENDE. —No lo estoy amenazando. El día en que tenga que proceder en contra de Su Señoría, directamente lo haré.

Lo que estoy diciendo es que Su Señoría rompe una tradición del Senado que hasta ahora nunca se había quebrado. Y esto coloca a Su Señoría en una situación que no es la habitual, porque estamos acostumbrados a discutir las cosas y a enfrentarnos, pero no a utilizar resquicios reglamentarios para negar el apoyo a un Senador que está defendiendo su acción política. Si Su Señoría estuviera en esta situación, frente a un ataque de “El Siglo” o de cualquier otro periódico, contaría con mi apoyo.

Esta es mi posición.

El señor AMUNATEGUI. — Pero no conozco el ataque a Su Señoría.

Si el señor Senador leyera un artículo periodístico de un ciudadano cualquiera y en él viera que se me ataca, en cualquier revista o publicación, y yo pidiera publicación de mi respuesta, sería distinto. Pero yo no conozco el ataque a Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — ¿Un ciudadano cualquiera?

El señor AMUNATEGUI. — El señor Chamudes es un ciudadano. Todos somos ciudadanos, en Chile.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). —Debo hacer presente que, para acoger la indicación formulada, se necesita la unanimidad de la Sala.

El señor AMUNATEGUI. —Para evitar estos incidentes, para evitar que se personalizara y evitar toda clase de cargos y descargos, yo hice presente, hace algunos días, que, en adelante, me opondría a estas solicitudes de publicación “inextenso”. Esa es la manera como yo procedo.

Ahora, el Honorable señor Allende nos ha leído un discurso bastante fuerte en contra del director de “La Nación”.

El señor ALLENDE. —No, señor Senador.

El señor AMUNATEGUI. —Además, en sus palabras, el señor Senador ha formulado a Su Excelencia el Presidente de la República diversos cargos. Hace responsable al Primer Mandatario de los ataques en su contra aparecidos en “La Nación”. No conozco tales ataques. No sé en qué consisten, y deseo imponerme primero de los antecedentes, para luego votar plenamente en conciencia.

El señor ALLENDE. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor AMUNATEGUI. —La persona de Su Excelencia es tan respetable como la del señor Senador, y es justo que se nos dé, antes de pronunciarnos, la oportunidad de conocer todos los antecedentes. Es probable que, cuando los conozca, no tenga inconveniente alguno para aceptar la publicación solicitada por Su Señoría, y acoja su petición. Por ahora, desconozco los antecedentes que provocaron las iras y las amenazas del Honorable señor Allende, y sus cargos en contra del Presidente de la República, a quien yo tengo la obligación de defender.

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, el Honorable señor Amunátegui cumple su obligación de defender al Presidente de la República...

El señor AMUNATEGUI. — ¡Es una grata obligación!

El señor ALLENDE. — ... y yo, la mía, de precisar responsabilidades.

Por mi parte, he argumentado sobre hechos concretos y sobre la base de antecedentes irrefutables. He dicho que “La Nación” es el diario oficial del Gobierno; que el Presidente de la República tiene mayoría en él, porque designa a los directores, y manifesté, como lo dije hace tiempo atrás, que la responsabilidad es precisamente de quienes, no obstante tener autoridad suficiente para impedir las demasías de ese diario, las toleran.

Es decir, éste es el mismo criterio que tuvieron Sus Señorías cuando, en la pasada Administración, fuimos atacados diversos Senadores. Entonces yo no escatimé adjetivos. Responsabilicé al Ministro del Interior

de la época, presente en esa oportunidad en la sala. Cuando, ahora, venga al Senado el actual Ministro, le diré cuanto tengo derecho a decirle, como responsable, por su calidad de jefe del Gabinete, de impedir esas demasías.

Digo lo anterior, porque existe gran diferencia entre los que disparan de mampuesto y con quienes asumen la responsabilidad de sus palabras. No he amenazado al Honorable señor Amunátegui. No es mi costumbre amenazar a nadie. Cuando debo castigar a quien estimo merecedor de castigo, no amenazo: actúo o hablo.

He dicho, en cambio, que la actitud del señor Senador, no me parece procedente; que no es la habitual ni corresponde al respeto y a la deferencia que nos debemos los Senadores. ¿A qué me refiero? A que cuando un Senador invoca haber recibido un ataque personal, nunca se ha pedido en el Senado segunda discusión para la solicitud de publicar su respuesta. El Honorable señor Amunátegui, al aceptar la publicación de mis palabras, no se haría solidario de mis expresiones. Todos lo comprenden así. Jamás los Senadores nos hacemos solidarios de ninguna publicación “inextenso”. Las palabras que cada Senador pronuncia son de su responsabilidad directa.

Repito: no me parece procedente invocar la disposición reglamentaria que cita el señor Senador, la cual, por lo demás, no fue invocada en la sesión pasada, cuando el Senado, por primera vez en su historia, aceptó publicar un documento que la Sala no conocía, traído por el Honorable señor Coloma. Todavía más, ni siquiera se trataba de un documento que formara parte integrante de algún discurso pronunciado por el señor Senador, sino, simplemente, de un documento cualquiera. Y ello, en circunstancias de que, en una oportunidad anterior, las palabras del Honorable señor Moore colocaron en situación inconfortable al Honorable señor Quinteros, cuando este Senador pidió la publicación de un informe leído por mí en un acto público, en representación de fuerzas que tienen nueve Senadores y diecisiete Diputados. En aquella ocasión el Senado estimó improcedente la petición, y opinó que no podía aceptarse la publicación de nada que no fuera dicho en la sala.

Ahora se ha roto esta tradición y se ha aceptado publicar el documento traído por el Honorable señor Coloma, documento pagado, enviado expreso desde el extranjero para atacar a un Gobierno que mantiene relaciones con el nuestro.

Y ahora se me niega, con poca deferencia, haciendo una excepción en el trato que es habitual en el Senado, el derecho a ver publicado, no un discurso, sino una declaración. Por primera vez desde que llegué al Senado, en quince años, he dado lectura a una declaración. Lo he hecho precisamente para no desmedirme, para mantenerme en el terreno, firme pero claro, de precisar quién tiene la responsabilidad. Y eso se me niega. ¡Está bien!

El señor MARTONES. - ¡Son las represalias a que me referí en sesión de ayer!

El señor ALLENDE. — Esto —y lo digo sin ánimo de amenazar a nadie— demuestra cómo y de qué manera se entiende la reciprocidad. Es una lección más que hemos recibido. ¡Nosotros no actuamos así!

El señor RODRIGUEZ. - ¡Así entienden la democracia los Senadores de Derecha!

El señor ALLENDE. —Nunca, jamás, ninguno de los Senadores de estas bancas —ni yo, que soy obcecado y tenaz opositor de Sus Señorías y enemigo político de muchos de ellos—, ha procedido de esa manera. ¡Es una lección que no olvidaremos! Y no para aplicar nosotros el Reglamento, sino para aprender cuán implacablemente cerrados son Sus Señorías cuando se trata de defender sus intereses o sus posiciones.

No les importan el nombre, el prestigio ni la vida limpia de sus adversarios. ¡Y eso sí que es reprochable! ¡Ese sí que es un ataque artero! Lo digo así, Honorable señor Amunátegui, sin amenazas, de frente. Es una actitud que no esperaba de Su Señoría, quien tiene una trayectoria de lucha, que se encara con nosotros, esgrime su agilidad mental y polemiza con nosotros hidalgamente. Por eso, no tenía derecho para usar este tipo de armas.

El señor AMUNATEGUI. — Yo me he limitado a mantener una actitud respetuosa frente a una cuestión de carácter reglamentario. Mis palabras aparecen publicadas en la versión del miércoles pasado; Su Señoría puede leerlas. En aquella ocasión advertí que no quería herir a ningún colega pero que me opondría en adelante a que se publicaran inserciones que no se leyeran en la Sala. El Honorable señor Ampuero me encontró razón...

El señor AMPUERO. — ¿Me permite, señor Senador?

El señor AMUNATEGUI. — Ahí están mis palabras...

El señor ALLENDE. — Su Señoría está suponiéndole al Honorable señor Ampuero cosas que no ha dicho.

El señor AMPUERO. — En una sola cosa le encontré razón: en la necesidad de conocer los discursos antes de votarse la publicación “inextenso”.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). — Ruego a los señores Senadores se dirijan a la Mesa.

Tiene la palabra el Honorable señor Chelén.

El señor ALLENDE. — ¿En qué quedamos con respecto a mi petición?

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). — No hubo unanimidad, señor Senador.

El señor CHELEN. — El señor Presidente me ha concedido la palabra.

El señor ALLENDE. — Entonces, solicito que no se publique mi declaración extractada. Prefiero esperar el veredicto del Senado. No acepto que esta declaración de una página y media sea extractada, y —repito— espero el pronunciamiento del Senado.

El señor IZQUIERDO. — Pedí la palabra, señor Presidente.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). — Está inscrito a continuación el Honorable señor Chelén.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me concede una breve interrupción, señor Senador?

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). — Con respecto a la petición del Honorable señor Allende, se procederá en la forma solicitada por Su Señoría, o sea, no se publicará la declaración extractada.

El señor AMUNATEGUI. — Muy bien, y probablemente se aprobará por unanimidad, pero todos votaremos conociendo los antecedentes.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). — Eso es lo que ha manifestado la Mesa.

El señor CHELEN. — Pero el daño ya está hecho. Debí acordarse la publicación “inextenso” del discurso del Honorable señor Allende. La indicación se formuló oportunamente, el discurso fue escuchado por el Senado y se pudo adoptar el acuerdo reglamentario.

...2037

El señor ALLENDE. —Desde el punto de vista de los acuerdos del Senado y del Reglamento, es conveniente esclarecer el criterio sustentado aquí y que fijó el Honorable señor Amunátegui. Estuvimos todos de acuerdo con él, e incluso lo reafirmó el Honorable señor Durán. Después, al debatirse el proyecto sobre reconstrucción de la Zona Sur, el Honorable señor Izquierdo precisó hasta dónde podía llegar el acuerdo adoptado el día anterior.

¿Qué se dijo? Que no podía aceptarse, ni aun por la unanimidad del Senado, la publicación “inextenso” de un discurso no pronunciado todavía, y que si se formulaba indicación en ese sentido, debía quedar para la sesión próxima: criterio justo. En seguida se expresó que se sometería a votación, si había quorum, la indicación para publicar un discurso pronunciado en presencia de los señores Senadores, como es mi caso.

El señor AMUNATEGUI. — Eso no se puede hacer, de acuerdo con el Reglamento.

El señor ALLENDE. — Sí, señor Senador. Tan así es que se acordó por unanimidad publicar “inextenso” no sólo una intervención, sino el debate sobre el proyecto de Reconstrucción, antes de pronunciarse los discursos. ¡Y caramba que se dijeron cosas justas aquí, con relación a las actuaciones del señor Ministro de Hacienda!

El señor AMUNATEGUI. — ¿Es “mea culpa”?

El señor ALLENDE. — Y todo el debate se publicó “inextenso”.

Pues bien, esto no ha ocurrido ahora. El Honorable señor Amunátegui califica de violento, apasionado, duro, mi discurso, y cree necesario defender al Presidente de la República. En seguida, así de pasadita — porque a él le gusta ese tipo de argumentación—, dice que en el período pasado yo fui atacado por el director de “La Nación” y que después acepté su colaboración. Debo manifestar que nunca dejé de atacarlo, y no hay en esos bancos uno solo de mis colegas, ni siquiera sumándolos a todos que haya tenido la actitud que yo siempre adopté con el señor Ibáñez, desde que era estudiante, en 1931, hasta que descendió a la tumba. ¡Nunca he dejado de ser opositor del señor Ibáñez!

El señor AMUNATEGUI. — ¡Pero él apoyó su postulación presidencial...!

El señor ALLENDE. — En cuanto a Volpone, a quien, hoy día el Honorable señor Amunátegui califica en forma despectiva, debo recordarle que fue el hombre que tuvo a su cargo la campaña presidencial del señor Arturo Matte. Y en cuanto a vinculaciones y contactos, hay gran distancia entre el contacto que tuve con el señor Sainte-Marie, a quien conocí en mis años mozos, en Valparaíso, y la amistad tradicional y permanente que el señor Sainte-Marie ha mantenido con las familias Alessandri y Matte. Inclusive, han mediado entre ellos intereses económicos.

Así, pues, vamos precisando las cosas: Sus Señorías callan cuando alguien les sirve, y cuando no les sirve, lo atacan.

Esa política de Sus Señorías no la usamos nosotros. Yo tuve una actitud de la cual me siento satisfecho: haber votado de acuerdo con mi conciencia en el caso de un exministro, hermano del señor Sainte-Marie, en una acusación que estimé injusta, después de consultar la opinión de dos personas del Ministerio de Relaciones Exteriores que me merecen respeto y que no son militantes de mi partido ni mucho menos. Me refiero al señor Enrique Bernstein, alto funcionario de la Cancillería, cuya opinión respetable quería

conocer, y al señor Díaz Casanueva, brillante funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Después de conocer los antecedentes que ellos me proporcionaron, voté en conciencia. Esa es la única oportunidad en que he actuado como jurado.

Frente al diario “La Nación”, mantuve siempre el mismo criterio que tengo ahora. En cambio, de esos bancos hasta nació una iniciativa para vender ese diario; pero hoy día, que les sirve, seguramente no lo van a vender.

En cuanto al señor Sainte-Marie, reconozco que ayudó al Movimiento Popular para que se modificara la ley de Elecciones y se derogara la de Defensa de la Democracia, y el diario “La Gaceta” sirvió mucho para ello.

Nos hemos desviado un poco de la materia del debate. Sigo esperando el veredicto del Senado; pero destaco que me resulta extraño el precedente sentado en esta oportunidad.

...2043

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, he sido aludido y, reglamentariamente, tengo derecho a usar de la palabra. He sido directamente aludido. Todavía más: se me han dado normas.

El Honorable señor Durán, de manera en apariencia muy tranquila, con lealtad respetable, ha querido nuevamente, de modo ahora mucho más medido, defender al señor Chamudes. Pero Su Señoría ha desglosado de mi discurso dos o tres términos, y así será imposible que alguna vez los Senadores se pongan de acuerdo, y, más todavía, me ha supuesto un “retintín” que no he usado. He dicho que el ex fotógrafo se ha hecho un autorretrato.

No considero despectivo decir que haya sido fotógrafo; destaqué el hecho y agregué: ha nacido un prócer y un novelista, ha dejado de ser fotógrafo.

Pero ese no es el problema. Planteé que ésta es la culminación de un proceso moral, y eso sí que es importante. Y si acaso yo viniera a decir estas cosas, quizás tuviera razón el Honorable señor Durán; pero he utilizado esta tribuna en tres oportunidades para indicar lo que ello significa. He leído y releído editoriales de “La Nación”; algunos no sólo afectan a los partidos populares, sino al nombre de personas, instituciones y familias enteras, y he hecho presente la ignominia que ha significado todo un mes de ataques de ese diario durante la campaña electoral en San Miguel.

También dije que es una vergüenza para el país lo que en ese diario se publica respecto del Gobierno de Cuba, que mantiene relaciones diplomáticas y comerciales con Chile; es decir, he destacado un clima moral. Y porque he denunciado tales cosas, viene la inserción de un hombre, que no me ataca sólo a mí personalmente, sino también a tres Senadores más, los Honorables señores Vial, Ampuero y Martones, y también lo hace contra el señor del Pedregal e, indirectamente, contra el periodismo.

Esto es lo que Sus Señorías no han leído, y tienen la obligación de hacerlo. Pero quienes hemos leído esas publicaciones y no tenemos epidermis insensible como para no importarnos las injurias, reaccionamos en esta forma. Es problema individual. Pero no tengo necesidad de disimular mi tono; es siempre el mismo y, sobre el tono, quiero que los señores Senadores vean el contenido de mis palabras...

El señor IZQUIERDO. - Sobre todo cuando el tono no sale en los diarios.

El señor ALLENDE. — El contenido de mis palabras es muy claro y preciso y en eso sí que me afirmo y me reafirmo.

Nada más, señor Presidente.

Moción de los señores Allende y Ampuero que modifica la ley N°8.895, sobre indemnización de desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas. (pág.2058)

Santiago, 23 de agosto de 1960.

Honorable Senado:

El fondo de desahucio del personal de las Fuerzas Armadas, creado por la ley N°8.895, de 2 de octubre de 1947, se encuentra desfinanciado.

Según declaración del Gobierno, tiene en la actualidad un déficit de arrastre que alcanza a los cinco millones ochocientos mil escudos y un déficit anual de más de un millón cuatrocientos mil escudos. Por ello el pago de los desahucios se está haciendo al personal que se retira del servicio, con dos años y medio de atraso.

Para corregir el desfinanciamiento producido y absorber los déficits anotados, es indispensable introducir a la ley N°8.895 las modificaciones que sean necesarias, a fin de que, sin alterar su espíritu, se la pueda dotar, a corto plazo, y para siempre, de un mecanismo perfectamente operante, sin necesidad de gravar al Erario Nacional, ni menos desconocer derechos ya adquiridos.

Con el objeto de alcanzar los propósitos enunciados creemos que es indispensable adoptar las medidas que a continuación se expresan:

l) Debe respetarse ante todo, el alcance y espíritu con que fue dictada y aplicada, desde 1947, hasta junio de 1960, la ley N°8.895.

El propósito que tuvo en vista el legislador al dictar la ley fue que en el transcurso del tiempo, el monto del desahucio fuera siendo paulatinamente acumulado en el fondo respectivo, por los futuros beneficiarios. Estableció para ello un descuento mensual variable, mientras estuviera en servicio activo, consistente en el 5% de las remuneraciones válidas para el retiro que se fueran ganando. Este descuento para el personal en servicio activo tuvo que hacerse de naturaleza variable, porque está íntimamente ligado con la cuantía del desahucio por recibir, que es variable, por cuanto depende de las modificaciones que experimenten las remuneraciones del servicio activo con el correr de los años y que, a la postre, se liquida sobre la base de lo que se está ganando a la fecha del retiro. Y estableció, asimismo, otro descuento fijo, para que rigiera para el personal ya retirado y para los montepíos, y destinado exclusivamente a la devolución que tiene que hacer cada beneficiario al fondo de desahucio, de las sumas recibidas como indemnización, en la parte que excedan el total de lo que hubiere erogado durante su permanencia en el servicio. Lo hizo fijo este último descuento el legislador, porque, una vez acordado el desahucio, se actúa sobre una base estable y bien determinada; se sabe, a ciencia cierta, la suma recibida por el beneficiario; lo que se le ha pagado que exceda a los descuentos que tenía acumulados y, por tanto, cuánto es lo que debe devolver al fondo de desahucio. Por eso el descuento para el personal en retiro y para los montepíos se hizo fijo, porque cada descuento mensual, multiplicado por el número de años que tiene que pagarlo, corresponde exactamente a lo adeudado.

Este alcance y espíritu de la ley N°8.895, debe ser respetado en resguardo de derechos adquiridos bajo su imperio, los que, jurídicamente, son inobjetables. Eso es lo correcto y lo moral.

II) Debe modificarse la modalidad para fijar el monto de desahucio. En vez del máximo de veinte mensualidades de las remuneraciones sobre las cuales se efectúen imposiciones en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, determinadas en el artículo 2° de la ley N°8.895, sería de estricta justicia equiparar el desahucio con el que reciben los funcionarios de la Administración Civil del Estado, que es de veinticuatro mensualidades. O, cuando menos, que corresponda a veinticuatro cuotas equivalentes al término medio de las remuneraciones que el interesado haya percibido en los últimos tres años, o sea, el equivalente de un 36 avo del total de esas remuneraciones, por cada año de servicio, con un máximo de 24 cuotas.

III) Debe adoptarse el principio de que cada interesado devuelva o acumule en el fondo de desahucio la suma que haya percibido o la que vaya a percibir, al acogerse a retiro. Todos los estudios de orden matemático han demostrado que no puede fijarse un plazo determinado para los descuentos, en atención a las contingencias derivadas de los aumentos de remuneraciones, a lo que se agrega que, en muchos casos, estos aumentos han alterado fundamentalmente las relaciones o porcentajes entre los diversos grados. El 5% que eroga el personal en servicio activo, en la actualidad, en las 30 anualidades señaladas por la Ley N°8.895, sólo significa un aporte teórico del 90% de las 20 mensualidades que percibe de desahucio al retirarse. Para completar el 100% de las 20 mensualidades que recibe al retirarse (siempre en el plano teórico), necesitaría que el período de aportes fuera de 33 años y 4 meses; y para poder equiparar el desahucio del personal militar con el que reciben los funcionarios de la Administración Civil del Estado, elevando el de los primeros a las 24 mensualidades o cuotas que reciben los segundos, se requeriría (teóricamente, por supuesto), que las imposiciones se prolongaran durante 40 años. Lo práctico, en consecuencia, es no fijar para los descuentos un plazo determinado, sino puntualizar, lisa y llanamente, en la ley, que las imposiciones y descuentos deberán hacerse hasta cancelar el monto del desahucio percibido. En consecuencia, cuando las erogaciones hechas al fondo —ya sea en calidad de activo o de retirado— sean iguales a la cantidad recibida por concepto de desahucio, deberán suspenderse, de inmediato, tales imposiciones y descuentos.

IV) Debe establecerse la prohibición de cobrar un nuevo desahucio para los que se reincorporen o vuelvan al servicio de las Fuerzas Armadas o, en cualquier forma, queden nuevamente afectos, en calidad de imponentes activos, al régimen de previsión de la Caja de la Defensa Nacional.

V) Deben restringirse las cuotas de retiros anuales del personal con derechos a desahucio.

VI) Debe imponerse a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, la obligación de contribuir al financiamiento del fondo de desahucio, por las razones que se dan a continuación:

En virtud del mecanismo legal establecido en el Artículo 5° de su ley orgánica (DFL. N°31, de 1953), la Caja recibe mensualmente cuantiosas sumas de dinero. Nos referiremos sólo a dos de los rubros de ingresos de la Caja: a) Recibe el 8% del total de las remuneraciones válidas para el retiro que percibe el personal en servicio activo; y b) Recibe, asimismo, el 8% del total de las pensiones de retiro y montepío que paga a sus beneficiarios.

De las pensiones decretadas, la Caja sólo está obligada a pagar, con cargo a sus fondos, el 25% de las pensiones primitivas. El Fisco no sólo aporta el 75% restante, sino que, además, paga íntegramente, todos los reajustes acordados por leyes posteriores.

Sobre este particular conviene tener presente que la sola liquidación de las pensiones sujetas a la escala móvil, efectuada en virtud de la ley N°13.305, le dejó a la Caja —en lo que respecta a la Marina únicamente (D. S. N°1.745) — una utilidad neta, extraordinaria del orden de los \$ 289.176.472.68. —, por el concepto del descuento del 8%. Si agregamos a esta cantidad lo que le produjo las liquidaciones del personal del Ejército y de la Fuerza Aérea, llegamos a la conclusión que, por el hecho de haber cancelado con cargo al Fisco los reajustes de la escala móvil, derivados de la ley N°13.305, la Caja obtuvo una utilidad cercana a los \$ 840.000.000.00. Debemos dejar constancia que estos ingresos no tienen el carácter de transitorios, sino de permanentes; y que, una situación similar, a favor de la Caja, se producirá, con motivo de la aplicación del D.F.L. 80, de 1960, que reestructuró la escala de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas, a contar desde el 16 de febrero del año en curso.

Para ver con mayor claridad este asunto, basta revisar el Presupuesto del Ministerio de Hacienda de este año. Allí se consultan las siguientes cantidades para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional:

“6) Para pagar los aumentos de pensiones	E° 26.544.867.00
“7) Para pagar el 75% con que contribuye el Estado al pago de las pensiones	E° 3.780.000.00
Suma total que otorga el Estado	E° 30.324.867.00
Suma que pone la Caja para el pago las pensiones primitivas (25%)	E° 1.260.000.00
Monto total de las pensiones	E° 31.584.000.00

Este total reducido a pesos significa: treinta y un mil quinientos ochenta y cuatro millones. (31.584.000.000.00). Este total queda afecto al descuento del 8% a favor de la Caja, lo que significa una entrada a la Institución, de: dos mil quinientos veintiséis millones setecientos veinte mil pesos (\$ 2.526.720.000.00).

Ahora bien, si a esta cantidad se le agrega lo que recibe la Caja por el descuento del 8% que se efectúa a su favor a las remuneraciones del personal en servicio activo que, en total, llegan a E° 393.649.920.00, (tres mil novecientos treinta y seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos pesos), se llega al resultado de que, por sólo estos dos rubros de ingresos la Caja percibe anualmente, la cantidad total de: \$ 6.463.219.200.00. (Seis mil cuatrocientos sesenta y tres millones doscientos diez y nueve mil doscientos pesos).

En otras palabras, la Caja contribuye al pago de las pensiones con sólo: E° 1.260.000.00 (mil doscientos sesenta millones de pesos), y recibe por hacer esos pagos, por el capítulo del 8% del total de las pensiones: E° 2.526.720.00 (dos mil quinientos veintiséis millones setecientos veinte mil pesos). Y del personal en servicio activo, recibe por igual concepto: E° 393.649.920.00 (tres mil novecientos treinta y seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos pesos). Lo que da el total anteriormente señalado (\$ 6.463.219.200.00).

Por todo lo anteriormente expuesto —y sin perjuicio de adoptar las otras medidas que se han sugerido— se estima que lo fundamental para eliminar los déficit señalados del fondo de desahucio y llevar a la práctica las otras ideas enunciadas, se hace necesario imponer una obligación de carácter permanente a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en el sentido de que debe aportar de sus recursos, especialmente de los que recibe por los descuentos del 8% que se hacen a los sueldos y pensiones del personal acogido a su régimen previsional, las sumas que sean necesarias para el objeto indicado, ya que

la adopción de tal medida no perjudicaría en nada el funcionamiento de los demás servicios que la Caja tiene en favor de sus imponentes, porque para ello cuenta con los recursos suficientes.

Una prueba inequívoca de que la Caja ha contado con recursos más que suficientes, es la serie de edificios suntuosos que ha adquirido o construido con sus capitales, muchas veces sin ninguna utilidad para sus imponentes. Sirva de ejemplo para corroborar lo dicho, el caso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional en donde, por el concepto de intereses y amortización del 1%, recibe anualmente por parte del Fisco, una suma por demás exigua \$ 3.114.900. En efecto, en el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional se consultan para esos pagos, los siguientes valores:

En el de la Subsecretaría de Guerra pág. 19	\$	1.661.000.00
En el de la Subsecretaría de Marina pág. 23	\$	533.900.00
En el de la Subsecretaría de Aviación pág.19	\$	920.000.00
	\$	3.114.900.00

De lo expuesto se desprende que para abordar este rubro, el Ministerio de Defensa Nacional no ha seguido la misma norma o sistema que ha comenzado a aplicar, ilegalmente, al personal en retiro de las Fuerzas Armadas, en lo que respecta a descuentos para el desahucio. Aquí no ha aplicado el reajuste de deudas, seguramente, porque el deudor, en este caso, es el Fisco, que ha estado usufructuando de un edificio construido con los dineros de los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; con dineros que son de los imponentes y no para construir o adquirir edificios suntuosos, como el del Ministerio de Defensa Nacional.

La medida que se propone de que la Caja aporte de sus recursos las sumas necesarias para los fines indicados, sería por sí sola suficiente para que el mecanismo de la ley N°8.895, quedara, a corto plazo, y para siempre, perfectamente operante; pero para asegurar aún más su eficacia, estimamos que debe complementarse con una autorización legal al Presidente de la República para contratar préstamos o anticipos bancarios destinados a cubrir los déficit del fondo de desahucio y a pagar los desahucios ya decretados que se encuentren pendientes; préstamos o anticipos que se cubrirían con los nuevos recursos que, en la forma aludida, concedería la ley en proyecto.

Se estima, en consecuencia, que con las medidas referidas, se puede regularizar y perfeccionar la legislación vigente sobre indemnización de desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas, sin necesidad de gravar el Presupuesto de la Nación y sin tampoco menoscabar los derechos ya adquiridos por el personal en retiro. Se puede, asimismo aumentar a 24 mensualidades el desahucio militar, para equipararlo al que reciben los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y, finalmente, se puede liberar de los descuentos correspondientes a las pensiones de montepío.

Con el mérito de lo anteriormente explicado, sometemos a la consideración y estudio del H. Senado, el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo 1° Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N°8.895, de 2 de octubre de 1947;

a) Substituyese en el artículo 2° la frase: “veinte mensualidades por: “veinticuatro mensualidades”.

b) Reemplazase el Art. 6°, por el siguiente.

“Artículo 6° El personal con goce de pensión de retiro que haya percibido el beneficio de desahucio, y que se reincorpore o vuelva al servicio de las Fuerzas Armadas o en cualquier forma quede afecto nuevamente al régimen de previsión de la Caja de la Defensa Nacional en calidad de imponente activo, no tendrá derecho a un nuevo desahucio. En tal caso el desahucio que hubiere recibido lo seguirá pagando en la misma forma establecida en el decreto que se lo concedió, haciéndosele efectivo el descuento sobre la pensión o el sueldo que percibe.

c) Suprímese el inciso 2° del Art. 8°.

d) Sustituyese el inciso 3° del Art. 8°, por el siguiente:

“En caso de retiro se continuarán efectuando los descuentos sobre la pensión de retiro hasta el reintegro total del desahucio percibido. La suma mensual que se descontará a las pensiones, por este concepto, será igual a la que se le descontó al beneficiario para los efectos del desahucio sobre el último sueldo ganado. Para computar el reintegro del desahucio se considerarán tanto los descuentos que se le efectuaron al intensado en servicio activo como después de su retiro

e) Agregase como inciso 4° del Art. 8°, el siguiente:

“En caso de fallecimiento del imponente o beneficiario, el montepío no estará afecto a los descuentos señalados en este artículo.

f) Agregase al Art. 10, el siguiente inciso:

“Con los ingresos del fondo de desahucio, la Caja abrirá una cuenta especial en el Banco del Estado, destinada exclusivamente al pago de los desahucios, debiendo ceñirse para su cancelación estrictamente al orden de fecha con que hayan sido cursados los decretos correspondientes, por el Ministerio de Defensa Nacional”.

Artículo 2° Las disposiciones sobre continuidad de la previsión no serán aplicables al beneficio del desahucio a que se refiere la ley N°8.895 y sus modificaciones posteriores”.

Artículo 3° La Caja de Previsión de la Defensa Nacional destinará de sus recursos, en forma permanente, al fondo de desahucio, la suma necesaria para cubrir el déficit anual que pueda producirse como igualmente, los desembolsos que puedan derivarse de la aplicación de las demás disposiciones de la presente ley.

“Cuando en el fondo de desahucio se produzcan superávits, el Presidente de la República podrá disponer, mediante decreto fundado, la devolución, de una vez o fraccionadamente, de las sumas que, en virtud del inciso anterior, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, hubiere aportado a dicho fondo. Los remanentes que queden después de esas devoluciones se destinarán a capitalización de dicho fondo.

“Artículo 4° Autorízase al Presidente de la República para contratar préstamos o anticipos bancarios hasta por la cantidad de diez millones de escudos (E° 10.000.000.), a fin de cubrir el déficit de arrastre del fondo de desahucio del personal de las Fuerzas Armadas, pagar los desahucios ya decretados que se encuentren pendientes y hacer operante la ley N°8.895 y las modificaciones introducidas en ella por la presente ley.

Estos préstamos o anticipos también podrán contratarse con las Cajas de Previsión y deberán cubrirse con cargo a los recursos acordados por la presente ley para el financiamiento de dicho fondo y demás fines contemplados en ella.

El interés y la amortización a pagar por estos préstamos no podrán ser, en caso alguno, superiores a los usuales para esta clase de operaciones y el plazo para su cancelación no podrá ser inferior a diez años, ni superior a treinta años.

El Presidente de la República, podrá hacer uso de la autorización que se le concede por el presente artículo, de una sola vez o fraccionadamente, según sean las necesidades del aludido fondo de desahucio, y podrá renovar los préstamos en referencia cada vez que las circunstancias lo aconsejen, siempre que no exceda, en momento alguno, el monto global autorizado en el inciso 1° de este artículo”.

Artículos transitorios.

“Artículo 1° Las actuales pensiones de montepío afectas al descuento establecido por la ley N°8.895, cesarán de estar gravadas con ese descuento a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley.”

Artículo 2° La Caja de Provisión de la Defensa Nacional devolverá al personal en retiro y a los montepíos afectos a la ley N°8.895, las cantidades que a contar del mes de julio de 1960 haya descontado de más para el fondo de desahucio, en atención a que tales descuentos fueron hechos a base de una interpretación errónea de las disposiciones de la mencionada ley”.

(Fdo.): Salvador Allende G. Raúl Ampuero D.

Sesión 30ª ordinaria en martes 30 de agosto de 1960

[Publicación de discurso sobre ataques del diario "La Nación" en contra del senador señor Allende.](#)
(pág.2338)

El señor ALLENDE. —No me referiré con ligereza a un problema que me atañe tan directa y personalmente. Quiero decir que, por haberlo estimado así, reaccioné como lo hice en la sesión pasada ante una indicación que, en efecto, es estrictamente reglamentaria y que el Honorable señor Amunátegui tenía derecho a formular. Pero nosotros sabemos que jamás el Reglamento se ha aplicado con estrictez cuando un Senador ha invocado la defensa de su vida privada y de su acción pública. Y eso fue lo que yo invoqué. Conforme al Reglamento, el Honorable señor Amunátegui tenía la razón, y no se lo discuto. El otro aspecto es el que yo estimé que el Honorable señor Amunátegui no debía sostener, pues nunca lo hemos utilizado en el Senado, y por la propia actitud que Su Señoría, a lo largo de años, ha observado aquí: siendo adversario nuestro permanente, ha mantenido el respeto y las consideraciones que nos debemos.

Deseo rectificar algo que el Honorable señor Amunátegui afirmó.

Yo no lo he amenazado. Parece absurdo entrar a explicar por qué. He utilizado, sí, expresiones claras y duras para calificar el ataque ignominioso hecho en mi contra. Comprendo que el argumento del Honorable señor Amunátegui sería valedero si yo hubiera iniciado aquí, a raíz de esa inserción, en defensa personal, un ataque contra “La Nación”; pero la verdad es que, desde hace mucho tiempo, he venido denunciando lo que ocurre respecto de ese diario.

Con motivo de un sumario que se instruía en la Contraloría General de la República, dirigí una carta al ciudadano Presidente de la República para hacerle ver las demasías del diario “La Nación” y advertirle que

con ello se estaba creando en el país un clima moral inconveniente. Fue aquella, una carta redactada en un tono de elevación democrática y trajo, como consecuencia, una respuesta en el mismo tono del señor Presidente de la República; pero en la cual declaró, lamentablemente, que, tanto las publicaciones del diario “La Nación” como los desmentidos de la Secretaría General de Gobierno, contaban con su anuencia.

Los hechos posteriores han comprobado que teníamos la razón y demostrado el error del señor Presidente de la República.

Después de eso, en un comicio público, me vi obligado a hacer presente que en el diario fiscal, costado con dineros del Estado, permanentemente se lanzaban denuosos en contra de las fuerzas populares, del Frente de Acción Popular, de dirigentes políticos y sindicales e, inclusive, en contra de un país como Cuba, que mantiene relaciones con Chile. Y como tales cosas continuaron, me vi obligado, al comentar los resultados de la elección de San Miguel, a leer al Senado algunos titulares con que se rotularon publicaciones del diario “La Nación” durante un mes.

Nunca había visto a un diario asumir una posición tan insostenible y, de hecho, colocar en ella al propio Gobierno, especialmente en relación con los resultados obtenidos en la elección. Nada se respetó en ese diario, ni hombres ni nombres, ni personas, ni partidos, ni familia. Todo fue pisoteado, arrasado, vulnerado, en aras del interés de ganar una elección a sangre y fuego, y, para ello, se pasó impunemente sobre la vida pública y privada de mucha gente que no tiene apellidos “vinosos”, pero sí una trayectoria tan respetable como la de los señores Senadores de las bancas del frente y la nuestra.

Traje los documentos. Leí los artículos. Exhibí un editorial que es un modelo de vergüenza, en que se nos califica de asesinos con relación a un hecho judicial que todo el país conoce y que no tiene la base que insidiosamente ese diario le quiso dar, pues el Regidor Henríquez, de San Miguel, como lo atestigua la autopsia y el informe médico legal, murió de cáncer, de leucemia. Si hubo lesiones o no, era un problema que, a lo sumo, debía ventilarse en un Juzgado de Policía Local; pero ellas en ningún caso, habrían podido ser causantes de la muerte de ese ciudadano.

Por eso, traje ese asunto aquí: por higiene pública, por higiene social, en defensa de la democracia, al igual que lo hice cuando, en el período pasado, diversos Senadores fuimos también implacablemente atacados por el diario “La Nación”. En esa oportunidad, Sus Señorías —algunos de los cuales eran, como yo, atacados por ese diario en forma inmisericorde— también levantaron su voz, y hubo un acuerdo de protesta del propio Senado, que por primera vez se hacía.

Ahora bien, dije que la inserción del ciudadano que dirige “La Nación” no es un hecho aislado, sino la culminación de una campaña, de un proceso de descomposición moral. Yo lo advertí hace meses y pedí, respetuosa pero claramente, al Presidente de la República que lo detuviera. Se lo pedí, porque el Presidente de la República puede hacerlo, pues tiene mayoría en el Consejo de “La Nación” y designa a sus representantes. Se lo pedí al ciudadano Ministro del Interior, porque él es el jefe político del Gobierno y supongo que está allí para desempeñar su cargo, de alta responsabilidad ciudadana. No he traído al Senado una preocupación pequeña. Comprendo que, para algunos señores Senadores, la vida pública y privada de sus colegas de estas bancas pueda ser una cosa pequeña; pero no es, para mí ni para ninguno de nosotros, cosa pequeña la defensa del único patrimonio que tenemos, que no puede estar sujeto a la apreciación arbitraria e insolente de menguados morales.

¡En la hora póstuma, pretender erguirse diciendo: yo asumo la responsabilidad! cuando durante meses, en el artículo, en el editorial, en el comentario, en la caricatura, se han lanzado toda clase de insidias, de maldades, de veneno!

Es éste un proceso de índole moral. Y deseamos que él no continúe; por eso, lo he traído acá. Y como hay en esa inserción, lo mismo que en el rumorcillo, en la insinuación hecha arteramente, algo que pudiera quedar flotando respecto de lo que ha sido mi vida pública, dije que si algún miembro del Senado, del Gobierno, del Partido Radical, lo avala y se hace responsable, y pregunta, si quiere saber, yo le daría la respuesta. Porque cualquier integrante de esos partidos me merece respeto; pero no voy a rebajarme en mi posición pública, producto de muchos años de lucha, terca y dura, sin claudicaciones, sin oportunismos sin desviaciones, aceptando que cualquiera se atreva a hacer aseveraciones y plantear interrogantes.

Esta era la situación. No se trata de un hecho aislado. Era la culminación de toda una campaña. Y ésta es de responsabilidad del Gobierno. Lo digo clara, rotunda y categóricamente. Así lo afirmé al ciudadano Presidente de la República; se lo dije, a propósito de otro asunto, y no hemos sido oídos; al contrario. Y parece que este tono no sólo está allí en el diario oficial, sino que, lamentablemente, a juzgar por las declaraciones de una comisión de empleados que habló con el Primer Mandatario, el propio señor Presidente, lo usó para referirse al Congreso o a los Parlamentarios, a pesar de que esto fue, en parte, explicado, o negado, en una declaración oficial.

Ahora, el Honorable señor Amunátegui —es un detalle, pero quiero precisarlo— ha dicho: “Yo no me pude imponer de la inserción porque todos los diarios que había en el Senado no tenían esa página”. Alguien podrá imaginarse que yo la he arrancado. Existe una Oficina de Informaciones, cuya obligación es saber quién solicitó ese diario y a quiénes se dio o no se dio a conocer ese artículo. Lo único que puedo decir es que, por desgracia, hube de comprar “La Nación”, por tercera vez en mi vida —con lo que aumenté, involuntariamente, la circulación de ese diario—. No me he arruinado; pero es lamentable tener que pagar para leer las injurias que le lanzan.

Señor Presidente: termino, destacando dos cosas: no he traído nunca al Senado, en quince años de vida, dura, en este recinto y en este mismo asiento, un problema minúsculo o personal. No lo es el destacar el clima moral que se está viviendo y hacer presente que el señor Presidente de la República y el señor Ministro del Interior pueden atajarlo, enmendarlo, o tener la entereza de responsabilizarse de lo que en ese diario se dice, o desautorizar a quien mal utiliza una herramienta que debía estar en manos limpias para defender causas limpias. Por eso, he expuesto este problema, señor Presidente, en ejercicio de un derecho y ante la culminación de una serie de publicaciones en contra de todos los hombres de izquierda. El señor Chamudes no sólo apunta en contra mía, sino también de los Honorables Senadores señores Vial, Martones y Ampuero y del señor Guillermo del Pedregal, quien ha desempeñado diversos cargos de importancia en nuestro país. A ello se debe la respuesta que di. Por lo demás, no se iba a agotar la tesorería del Senado por la publicación de mi discurso, a pesar de que no soy muy lacónico, y eso lo saben los Honorables colegas. . .

El señor AMUNATEGUI. - ¡Cómo no lo vamos a saber ... !

El señor ALLENDE. —Pero no soy muy aburrido, puesto que me oyen.

El señor AMUNATEGUI. —A veces, la sala se queda vacía.

El señor ALLENDE. — Seguramente; pero no porque hable yo, sino porque, en la hora de los incidentes, la despreocupación de los señores Senadores por los problemas que aquí se exponen ya es cosa natural. He visto a Senadores conservadores leyendo sus discursos también ante sus bancas vacías y, con mayor razón, lo están ellas cuando se trata de una intervención de alguien de las bancas de este lado. He sido Vicepresidente del Senado durante cinco años y, en innumerables ocasiones, me correspondió ver, frente a la Mesa, a un solo señor Senador: el que estaba haciendo su exposición; en total, dos Senadores en la sala.

El señor AMUNATEGUI. — Coincidimos en la apreciación; es lo que he dicho ...

El señor ALLENDE. —Ruego al Honorable señor Amunátegui me permita exponer mi pensamiento. No necesito recordarle que está obligado a ello por disposición reglamentaria y por respeto mutuo.

El señor AMUNATEGUI. - ¡Qué largo!

El señor ALLENDE. —Por lo demás, debo referirme a esta materia, porque el problema no es personal y minúsculo, sino de higiene política, y publicar con fondos del Senado una página y media, a que alcanza mi declaración —no mi discurso—, es bien poco.

...2348

El señor ALLENDE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Senador?

El señor AMUNATEGUI. — Como no, porque yo no me escudo en negar interrupciones.

El señor ALLENDE. — ¿Quiere decir Su Señoría que, en cambio, yo sí me escudo? Advierto al señor Senador que yo concedo interrupciones cuando ellas me son pedidas.

Me he referido a la responsabilidad del Gobierno en la existencia de cierto clima moral, y a que el artículo de “La Nación” es la culminación de una campaña en mi contra.

Muchas gracias.

El señor AMUNATEGUI. —No sé quién tiene la razón en esta larga querrela del señor Allende con el señor Chamudes. Entiendo que tuvieron estrechos lazos de amistad anteriormente.

Soy profundamente demócrata y no hago diferencia entre un ciudadano y otro que se sienta injuriado. Si el ciudadano director de “La Nación” se considera injuriado por el Honorable señor Allende, no hago diferencia diciendo que nosotros somos gente que está sobre estas cosas y que puede injuriar sin que nadie le pueda replicar. En mi opinión, si cualquier ciudadano, el más modesto, es injuriado, tiene el legítimo derecho de la defensa; de modo que en este aspecto estoy en desacuerdo con el Honorable señor Martones.

Pero volviendo a lo principal, quiero dejar establecido, en forma clara, que no puede haber responsabilidad ni al Presidente de la República ni a nadie del Gobierno por una inserción pagada. ¿A dónde llegarían los que dirigen la prensa nacional si de todas las inserciones incluidas en sus columnas fueran responsables los directores?

Tampoco deseo que el Honorable señor Allende, de su peculio personal, conteste esa inserción; pero hay muchos caminos por seguir: una acción judicial en contra del señor Chamudes si se trata de calumnias, o bien, responderle desde aquí, etc.

Ahora, lo que ocurre al Honorable señor Allende les pasa a casi todos los Senadores que llevan vida activa en política. Se nos ataca continuamente en los diarios; las radioemisoras se ocupan de nosotros y, sin ir más lejos, a propósito del proyecto de Reconstrucción, en numerosas emisoras han desmenuzado nuestras intervenciones y, atribuido otras intenciones. No sé de ninguno de mis colegas que, pudiendo hacer uso de su derecho aquí, en la Sala; se haya hecho eco de tales afirmaciones, ni haya pedido que con fondos de la Corporación se contesten dichos ataques.

No puede haber ninguna responsabilidad al Ejecutivo por una inserción hecha en las columnas de "La Nación", y eso quiero dejar bien claro. Me alegro de que, a propósito de la publicación de las palabras del Honorable señor Allende, ese punto quede completamente esclarecido.

Se trata de inserciones, y el Honorable señor Allende -lo repite- tiene muchos caminos por seguir, en el caso de que ese ataque haya sido artero.

No he querido adentrarme en las afirmaciones del señor Chamudes, pues, a mi juicio, no nos corresponde hacerlo.

[Discurso pronunciado por el Honorable señor Zepeda. \(pág.2354\)](#)

El señor ALLENDE. — Pido la palabra.

El interesante discurso pronunciado por el Honorable señor Zepeda tuvo como origen un comentario editorial de "El Mercurio", que seguramente muchos señores Senadores no lo han leído.

Se trata del más duro, categórico y enérgico ataque al señor Presidente de la República, quien, en virtud de la Constitución Política del Estado, es el responsable del manejo de las relaciones exteriores.

Nosotros estimamos conveniente—y no nos vamos a asilar en ninguna disposición reglamentaria— que se publique ese discurso, tanto más cuanto que compartimos muchas de las apreciaciones del señor Senador. Destaco que ese editorial alcanza a algunas personas que hasta ahora nunca habían sido tocadas y usa términos y emite conceptos y juicios aventurados. Consideramos conveniente se haga esta publicación, porque se relaciona con trascendentes e importantes problemas nacionales. Declaramos compartir muchos de los puntos de vista del señor Senador.

El señor AMUNATEGUI. — El Honorable señor Allende ha expresado que se trata de un trascendente e importante problema nacional; por consiguiente, sería extraño que algún señor Senador se opusiera a la publicación del discurso del Honorable señor Zepeda. Las observaciones del Honorable colega pueden no ser compartidas por muchos de los señores Senadores presentes, pero, sin duda, se relacionan con un inmenso problema nacional y no con una pequeña querrela de orden personal.

El señor ALLENDE. — ¡La moral pública no es problema personal!

Sesión 35ª ordinaria en miércoles 31 de agosto de 1960

[Autorización al Servicio de Seguro Social para otorgar préstamos hipotecarios a sus imponentes y aumento de pensiones concedidas por dicho servicio y por la caja de la marina mercante nacional. Preferencias. \(pág.2442\)](#)

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Allende formula indicación para eximir del trámite de Comisión y agregar a la tabla de la próxima sesión, el proyecto que autoriza al Servicio de Seguro Social para otorgar

préstamos hipotecarios a sus imponentes. El asunto se halla actualmente en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

El mismo señor Senador formula indicación para eximir del trámite de Comisión y agregar a la tabla de la próxima sesión, el proyecto sobre aumento de pensiones concedidas por el Servicio de Seguro Social y por la Caja de la Marina Mercante Nacional.

[Informe del Ministro de Relaciones Exteriores sobre resultados de la conferencia de cancilleres de Costa Rica. Oficio. \(pág.2443\)](#)

El señor SECRETARIO. — Indicación del Honorable señor Allende “para remitir oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores invitándolo a una reunión especial del Honorable Senado, a fin de que informe a esta Corporación de los resultados que alcanzó la reciente Conferencia de Cancilleres convocada por la Organización de Estados Americanos, especialmente en lo que guarda relación con la posición del Gobierno de Chile frente a la República de Cuba”.

[Pagos de pensiones por la Caja de la Defensa Nacional en el período 1955-1960. Oficio. \(pág.2447\)](#)

El señor SECRETARIO. — Los Honorables señores Ampuero y Allende formulan indicación para que “se dirija oficio al señor Contralor General de la República solicitándole se sirva remitir al Senado los siguientes datos relacionados con los pagos de pensiones verificados, desde 1955 hasta 1960, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, ambos años inclusive: a) totales pagados en cada uno de esos años; b) cuánto de cada total anual fue de cargo fiscal; c) cuánto de cada total anual fue de cargo de la Caja; d) cuánto ha percibido, en cada uno de esos años, la Caja, por concepto del 8% que se ha descontado a su favor, al personal en servicio activo de las Fuerzas Armadas; y e) cuánto ha percibido, por igual motivo, en dichos años, por lo correspondiente a las pensiones de retiro y montepíos”.

[Remuneraciones válidas para el retiro percibidas por el jefe de mayor categoría de las Fuerzas Armadas. Oficio](#)

El señor SECRETARIO. — Los mismos señores Senadores formulan indicación para que “se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional solicitándole se sirva remitir al Senado una relación que especifique, anual y mensualmente, las remuneraciones válidas para el retiro que cada año, desde 1954 hasta el presente, ambos inclusive, haya percibido el jefe de la categoría más alta de las Fuerzas Armadas, con 35 años de servicios, indicando, también, en ella, las disposiciones legales pertinentes que fijaron tales remuneraciones”.

Sesión 36ª especial en lunes 5 de septiembre de 1960

[Reconstrucción y fomento económico de las zonas devastadas por los cataclismos de mayo de 1960. \(pág.2514\)](#)

El señor ALLENDE. — En realidad, señor Presidente, parece casi innecesario insistir, una vez más, en que esta disposición, que pareciera no tener significado ni siquiera en el régimen normal de vida del obrero, no puede ni debe ser aceptada.

El señor Ministro de Hacienda de nuevo ha informado erróneamente al Senado, al decir que se han pedido sacrificios de los cuales no debe eximirse ningún sector de la actividad nacional. Ello no es exacto. Las grandes empresas del cobre no han sido tocadas, y representan, esencialmente, la parte más vigorosa de la economía nacional; ellas, por cierto, no pertenecen a los chilenos, sino al capital extranjero, y han

recibido, a lo largo de muchos años, un tratamiento privilegiado, con relación, inclusive, a los industriales nacionales.

Si esto ocurre, ¿cómo aceptar que se puedan gravar, aunque sea simbólicamente, sueldos y salarios, cuando tenemos conciencia de que en este instante, en nuestro país, hay hambre, miseria, sufrimiento; cuando se ha publicado en reiteradas oportunidades que la dieta alimenticia chilena está por debajo de lo normal; cuando las cifras dadas por la Universidad de Chile, después de descornado el velo de lo sucedido en la zona del terremoto, están señalando el cordón de miseria en que viven ciudades como Valdivia, por ejemplo, que se estimaban centros de turismo y de veraneo, pero cuya indigencia está expresada en cifras que golpean en forma tan ruda que yo creí alcanzarían al propio señor Ministro? Pero resulta que no, señor Presidente.

¡Qué diferente, por ejemplo, la situación de un hombre cuyo salario no le alcanza para sus necesidades esenciales, y la de un director de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, como lo es el señor Ministro, que gasta treinta millones de pesos chilenos en un viaje al extranjero y recibe \$ 5.575.000 por asistir a cinco sesiones en un año!

Esta es la diferencia brutal, éste es el drama que está ocurriendo en el país. Por ello, cuando aquí se dice que debe tenerse cuidado con la caldera social, se está haciendo un favor al Gobierno, pues esto no puede, continuar, señor Presidente: me refiero a la insensibilidad, al desconocimiento del drama que está viviendo Chile. Semejante política es rechazada por el país entero.

Además, no se nos suponga tan simplistas como para pretender que con aumento de billetes llegaremos a solucionar el problema de Chile, que es un problema de falta de desarrollo económico, precisamente por la falta de una visión integral que impulse en forma colectiva la producción del país. Queremos que haya equidad, redistribución de la renta nacional, que se planifique la economía, que se organice el trabajo, conceptos que hemos estado defendiendo con seriedad en este recinto, sobre la base de principios y proyectos estudiados.

Por ello, rechazamos rotundamente el nuevo atentado que se proyecta contra las exiguas rentas del asalariado.

...2516

El señor ALLENDE. —No repetiré, por no ofender la cultura y el sentido humorístico de mis Honorables colegas, el cuento del “ingenio de la escalera”. Podría, perfectamente, ser aplicado al señor Ministro de Hacienda, quien ha venido a resollar sobre aquello del frontón catorce días después de habérselo dicho.

Tampoco me referiré a lo que acaba de contestar, porque un Ministro que se siente tocado en su dignidad usa con claridad el derecho que le confiere el Reglamento para hacerse oír.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). -Quiero hacer presente a Su Señoría que, por una equivocación de la Mesa...

El señor ALLENDE. -Yo estaba en la sala, señor Presidente.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). -..., no concedí la palabra al señor Ministro cuando me la solicitó. El señor Ministro me había pedido la palabra; pero, por una inadvertencia de mi parte, suspendí la sesión.

El señor ALLENDE. —Hay maneras inadvertidas de pedir la palabra, señor Presidente.

No he traído a debate este asunto porque sí. Desde hace muchos años, vengo denunciando al Senado, reiteradamente, lo que sucede respecto del salitre. He destacado lo que significa el privilegio de que gozan los directores de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, al margen de si el señor Vergara está o no allí como presidente del Consejo. He señalado que hay presidentes de la Corporación mencionada que, por sentarse allí en una sesión, han recibido un millón doscientos mil pesos; es decir, 5 o 6 millones de pesos anualmente por asistir a cuatro o cinco sesiones.

Anteriormente, tuve aquí un incidente extraordinariamente duro con otro señor Ministro por decir estas mismas cosas. Comparaba yo esos privilegios con los salarios de los obreros de Santa Rosa de Huara. Lo que he hecho presente esta tarde es lo mismo: he dado a conocer cifras astronómicas al respecto. De modo que no es ésta una actitud de persecución ni de pequeñez para zaherir al Ministro de Hacienda, Economía y Minería.

Los problemas los planteo mucho más allá del terreno personal.

He dicho, y ésta es la verdad, que el Gobierno, contrariamente a lo sostenido por el señor Ministro, no ha dado ninguna idea para imponer una tributación a determinadas compañías del cobre.

El señor Ministro se limita a hablarnos de que “se va” a enviar un proyecto; de que el país “va” a conocer las medidas que “se van” a tomar; de que “se van” a obtener más entradas que si se impusiera una tributación o si se hiciera lo que se ha propuesto por los Parlamentarios. Pero el país no conoce concretamente tal proyecto ni tales propósitos del Gobierno. Lo único que sabe perfectamente bien es que todos los sectores deben sentirse afectados con los desastres ocurridos; que se ha reclamado el sacrificio de todos los chilenos, pero que, sin embargo, no se ha indicado ningún porcentaje que deba ser aportado por las compañías del cobre.

En cambio, yo sé, y también lo sabe el señor Ministro, que se ha estado tramitando en el Departamento del Cobre un pronunciamiento para favorecer a las Empresas. Y lo puedo decir aquí, donde hay un Senador que es padre del Fiscal del Departamento mencionado, funcionario que ha tenido la honradez de rechazar, en un informe, las pretensiones de las Compañías. Se trata del hijo del Honorable señor Amunátegui. Debido a la intervención del señor Francisco Cuevas Mackenna y de otras personas, el informe ha podido ser conocido y remitido al Ministerio de Minería, en lugar de ser archivado, como se pretendía.

Señor Presidente, ha habido una política destinada a tramitar, en las sombras de la noche, un contrato-ley para favorecer a esas compañías.

Nuestro lenguaje puede parecer rudo, pues rompe las formas versallescas que emplean algunos señores Senadores o algunos señores Ministros; pero, en el fondo, hay mucha más rudeza cuando se mira con indiferencia la situación del país. Mucho más reproche merece aquel que mira sin preocupación el hambre y miseria de miles de chilenos. Tengo derecho de decir que hay sectores privilegiados, y entre ellos están los Ministros de Hacienda que son y han sido presidentes de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, que por asistir a cuatro o cinco sesiones —repito—, reciben remuneraciones que alcanzan a cifras siderales.

Además, el Congreso Nacional sabe que a empujones, a empellones, después de siete años, hemos logrado saber, por medio de la Contraloría General de la República, cuál es la realidad de las rentas de aquel personal chileno de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile que recibe rentas en dólares

debido a una política de Influencias, porque la política del salitre ha sido la más nefasta y funesta, como lo están probando un Norte paralizado y el hambre de sus pobladores.

Ha sido necesario que la Contraloría General de la República suspenda al Gerente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo para que el Senado de la República se pudiera conocer las rentas que percibe ese personal.

No he venido aquí con ánimo pequeño a plantear un problema subalterno, sino una realidad. He dicho que no puede extremarse la nota recargando los sueldos y salarios frente a la situación de privilegio señalada. Y el señor Presidente y los señores Senadores que han reaccionado frente a mis palabras para responder a una trasnochada respuesta del señor Ministro, no han parado mientes en la actitud sigilosa con que ha querido insinuar que sus bienes materiales son conocidos, que él puede indicar las casas que tiene. Yo también lo puedo decir, y lo hice conocer hace mucho tiempo. Si hay algo que me tiene muy tranquilo, es que mis manos están libres de peculados y de sangre. Por eso, he podido ser opositor a todos los Gobiernos, y por eso, con lupa, se ha tratado, en vano, de encontrar algo en mi vida. No encontrará nada el señor Ministro. Lo autorizo para que investigue lo que quiera; será inútil.

Respeto a los hombres que encaran directamente al adversario, pero aquellos que tienen arrogancias para ponerse una careta que disimule sus palabras, me producen, señor Presidente, la repulsión que a un hombre le produce el ataque artero.

...2519

El señor ALLENDE. — Tengo que esclarecer un punto, para lo cual dispongo de un minuto.

Lo que he sostenido es la verdad. Prueba de ello es que, siendo director, en representación del Senado, del Banco Central, he planteado un problema, para que los consejeros directores de dicho banco sepamos qué es lo que se esté persiguiendo en el Departamento del Cobre, donde tenemos tres representantes.

He dicho “en las sombras de la noche”, porque, lamentablemente, las informaciones que yo he tenido — y emanan de personas que me merecen mucho respeto — me permiten aseverarlo así. El citado contrato ley ha sido motivo de una tramitación extremadamente cuidadosa. Incluso se sugirió que el informe del señor Amunátegui no fuera enviado al Ministerio de Minería. Por la intervención de don Francisco Cuevas Mackenna, dicho informe fue, sin embargo, enviado, después que el director del Departamento del Cobre había acordado archivarlo.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). - ¿Sabe Su Señoría a qué se refiere el informe?

El señor ALLENDE. — Tengo entendido que el señor Ministro quiere que le conteste. Con la venia del señor Presidente, podría hacerlo, siempre que me prorogue el tiempo.

¿No?

Entonces, no.

Siento no poder contestarle, señor Ministro.

Ya he sostenido que es un contrato ley. En efecto, no será un proyecto de ley.

Sabemos perfectamente bien lo que ha sido el Referéndum Salitrero. Frente a un contrato ley, en el Congreso sólo podemos pronunciarnos afirmativa o negativamente. No cabe debatir ampliamente, como sostiene el señor Ministro.

Sesión 37ª especial en martes 6 de septiembre de 1960

Supresión de pactos electorales y de determinadas elecciones de regidores. Modificación de la ley N°12.891. (pág.2598)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente:

Los Senadores socialistas hemos planteado, desde el punto de vista doctrinario, jurídico y político, nuestro pensamiento frente al proyecto en debate, el cual, con las modificaciones que seguramente se aprobarán en el Senado, es casi inconcebible. Yo deseo expresar que las fuerzas populares que presido miran con profunda inquietud, como lo hizo notar el Honorable señor Ampuero, las reiteradas tentativas para evitar que los sectores populares puedan avanzar hacia la conquista del poder político por medio de los cauces electorales. Y yo reclamo para nosotros el reconocimiento de la seria preocupación que siempre hemos tenido por ampliar las bases democráticas y hacer que nuestra democracia sea efectivamente un régimen que interese a la mayoría del país.

El primer proyecto de reforma electoral lo presentamos los Senadores socialistas el 21 de octubre de 1950, con la firma de los Honorables señores Martínez y González y del que habla. Después vino el proyecto patrocinado por el exdiputado señor Rogers y que suscribieron los Honorables señores Cárdenas, Chelén Rojas, Lira, Urrejola y Valdebenito, en la Cámara de Diputados. En la exposición de motivos de ese proyectó, el señor Rogers, que fue quien lo fundamentó, dejó expresa constancia de la iniciativa nuestra. Y con relación a la observación formulada por el Director del Registro Electoral, dijo el señor Rogers:

“La corrección de los defectos señalados por el Director del Registro Electoral, no puede limitarse a prohibir las listas conjuntas de partidos, pues la división de la población electoral en diversas circunscripciones opera en forma de dejar un alto porcentaje de votos sobrantes no utilizados, con lo que se falsea completamente la efectiva representación de las corrientes de opinión. Es por esto, que la necesidad de la supresión de las listas colectivas debe completarse con un sistema que mejora la justa proporcionalidad de la elección”.

Y en el programa del Frente de Acción Popular se expresa que nuestra llamada democracia se manifiesta porque un grupo restringido de nuestros compatriotas, dueños del dinero, influyen en la opinión pública por los medios de publicidad y logran mantener, en contra de la voluntad mayoritaria de la Nación que no puede expresarse, el predominio de las mayorías políticas.

Fíjense los señores Senadores: de cien ciudadanos en Chile ha habido tan solo 18 inscritos y, de éstos, 14 ejercen el derecho a sufragio. Piensen los señores Senadores que están excluidos de la votación los analfabetos, en circunstancias de que en América tan sólo mantienen ese criterio el Brasil, Perú y Ecuador. Y, en Chile, por culpa de los Poderes Públicos, no por su culpa, hay una proporción de veinte y tanto por ciento de analfabetos. Piensen que en Chile no pueden votar los suboficiales y la tropa de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, y se mantiene una discriminación odiosa, ya que pueden hacerlo los oficiales y jefes. Sepan los señores Senadores el tremendo absurdo que significa, por ejemplo, que la comuna de San Miguel, con una población de 220 mil habitantes, elija cinco Diputados, en circunstancias de que hay

circunscripciones que eligen igual número de Diputados con ciento y tantos mil habitantes, y que Santiago, con cerca de dos millones de habitantes, elige cinco Senadores.

El señor CERDA (Presidente). - Ha llegado la hora y corresponde votar el proyecto, de acuerdo con lo resuelto por los Comités.

El señor ALLENDE. -Terminaré mis observaciones al fundar mi voto.

...2600

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, voy a fundar mi voto.

En los últimos minutos del debate estaba dando los antecedentes que demuestran cómo el Frente de Acción Popular, es decir, las fuerzas populares de Chile se han preocupado de ampliar las bases democráticas y, por el cauce legal, de abrirse el camino al poder.

Esta iniciativa no tiene explicación ni justificación, y el hecho de que aquí se hayan puesto de acuerdo partidos para legislar en forma de que rijan los pactos para Senadores y no para Diputados, es algo que no tiene precedente y que marca, lamentablemente, un minuto de decadencia en lo que debe ser la apreciación del deber cívico en el Senado de la República.

Declaro, señor Presidente, que los pactos afianzarían, en alguna circunscripción, nuestras posibilidades de ser elegidos, pero que jamás votaríamos en favor de una iniciativa de esta naturaleza. A conciencia, votaremos en contra, como no aceptaremos votar, en la discusión particular, esta indicación que, a nuestro juicio, degrada la concepción de lo que debe ser la gestación de los Poderes Públicos.

Ahora, como Presidente de las fuerzas populares de Chile, expreso con serenidad, pero con firmeza, que esta iniciativa está destinada a impedir que las fuerzas populares tengan la representación que efectivamente les corresponde. Esto representa eliminar a cerca de doce o quince Diputados del Frente de Acción Popular. Es una lección que no olvidaremos. Lo hemos dicho lealmente: nosotros queremos, aun dentro de esta democracia falseada y prostituida sobre todo en la gestación de los Poderes Públicos, actuar dentro del cauce legal; pero, señor Presidente, con este tipo de leyes, con estos procedimientos, se está cerrando el proceso legal, y el pueblo sabrá aprender de qué manera se procede para defender intereses partidistas en perjuicio del interés superior que debe primar en una democracia efectiva.

Por lo expuesto, voto que no.

Sesión 39ª ordinaria en miércoles 7 de septiembre de 1960

[Reajuste de pensiones y préstamos hipotecarios a imponentes del Servicio de Seguro Social.](#)
(pág.2721)

El señor ALLENDE. —La semana pasada, formulé indicación para tratar dos proyectos, pendientes en la Comisión de Trabajo: el que reajusta las pensiones de los imponentes del Servicio de Seguro Social y el que autoriza préstamos hipotecarios a esos mismos imponentes. Al respecto, hice una petición al señor Presidente de dicha Comisión, quien la acogió favorablemente.

El señor AGUIRRE DOOLAN. -Presidente accidental.

El señor ALLENDE. —Para mí, es permanente, por su dedicación al trabajo. Como esta tarde he vuelto a comprobar la actitud acogedora y comprensiva de su parte para nuestras peticiones, le reitero la mía. Ojalá

esos proyectos puedan ser tratados la próxima semana, por tener un interés fundamental para un sector de trabajadores.

El señor RIVERA. -La Comisión de Trabajo, en la actualidad, es presidida en forma accidental por el que habla.

He manifestado al Honorable señor Allende que, con el mayor agrado, trataré de despachar los proyectos que mencionó.

Sin embargo, debo advertirle que hay numerosos proyectos pendientes en la Comisión, por lo que no puedo asegurar al señor Senador el despacho de esos dos.

[Conferencia de Cancilleres en San José de Costa Rica. \(pág.2737\)](#)

El señor ALLENDE. — ¿Me permite, señor Presidente?

Se ha requerido el acuerdo unánime de la Sala y no lo hay. Quiero dejar constancia de que hay varios Senadores inscritos en los incidentes y que nunca, en el Senado, se ha negado a un Senador la posibilidad de expresar su pensamiento. Lamentable sería que esto ocurriera. Podrán los señores Senadores discrepar de los conceptos vertidos por el Honorable señor Chelén. Tienen derecho para refutarlo, y la Mesa, facultades para tomar las medidas pertinentes.

Advierto que algunas de las palabras emitidas por nuestro Honorable colega yo personalmente no las acepto. Ello demuestra que, dentro de nuestra democracia interna, podemos y debemos discutir; pero no me parece lógico que, como reacción de los señores Senadores ante algunos de los conceptos expresados por el Honorable señor Chelén, se impida a los demás Senadores inscritos intervenir en los incidentes.

Quiero dejar testimonio de esto, porque es la segunda ocasión en que ocurre algo así y nos obligará a reaccionar, aun en contra de nuestra voluntad, pues ello importa sentar un precedente bastante funesto para el derecho de expresar nuestro pensamiento.

...2738

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, he tenido la franqueza de expresar que, personalmente, discrepo de algunos de los conceptos emitidos por mi Honorable colega y compañero de partido. Pero eso no significa aceptar que Sus Señorías tengan una reacción como la evidenciada, no en función de lo personal, sino para censurar al Honorable señor Chelén por haber utilizado determinadas expresiones.

Sin embargo —ruego al Honorable señor Alessandri no vea un recurso de mi parte en lo que voy a decir—, el Honorable señor Chelén ha repetido unas frases dichas por el eminente repúblico don Arturo Alessandri Palma cuando era, no un Senador, sino Presidente de la República, quien dijo que las Cancillerías latinoamericanas eran cuevas donde vivían zorras y borregos. ¿Qué circunstancias existirían en América Latina para que dijera esto el Presidente de la República de Chile cuya memoria, discrepando de algunos aspectos de su vida política, respetamos todos los Senadores? Seguramente había hechos, en esas circunstancias, que obligaban, a quien ocupaba la Primera Magistratura del país, a expresarse así.

El señor Senador ha usado términos menos duros, que han hecho reaccionar a Sus Señorías. No voy a medir si es más duro “lacayo” que “borrego”, pero sí diré que, a mi juicio, cualquier término empleado por un Presidente de la República es mucho más grave que el que pueda usar en él debate un Senador. ¡Y

caramba que lo es! La palabra del Presidente de la República es la del pueblo de Chile, la del hombre responsable de nuestras relaciones exteriores. Muy distinta es la palabra de un Senador.

Por eso, a nuestro juicio, este tipo de reacción no es justificado, y nos van a obligar Sus Señorías a que traigamos los discursos, las expresiones, las palabras que muchos Senadores de esas bancas utilizaron para atacar o para referirse a Gobiernos anteriores.

¡Ah... si yo recordara las expresiones que algunos Senadores y Diputados tuvieron para el Gobierno del Presidente Pedro Aguirre Cerda, el Presidente Maestro! En mi calidad de Ministro de Salubridad, fui testigo presencial, en la Cámara de Diputados y en el Senado, del lenguaje de dureza y de injusticia con que muchos de Sus Señorías atacaron a ese Gobierno, que representaba al pueblo. Más que eso, puedo recordar —era Diputado, entonces— la actitud de Sus Señorías cuando intentaron, en la sublevación de Melipilla, levantar al General Ariosto Herrera contra el Gobierno constitucional que el pueblo se había dado. ¡No era valla, entonces, la Constitución, para ponerse contra el pueblo!

Y ahora hacen gala de una puntilliosidad extraordinaria y pretenden aplicar una sanción. ¡Sus Señorías no tienen derecho a proceder de esta manera!

Señor Presidente, no es la primera vez que esto sucede, y ello nos obliga a ser solidarios, absolutamente solidarios, para defender los derechos nuestros a utilizar los términos que nos plazcan y en la extensión que queramos. Lo haremos responsabilizándonos de nuestras palabras. Pero no vengan Sus Señorías de las bancas de enfrente a darnos lecciones en esta materia: no olviden que usaron palabras tonantes contra el Presidente Aguirre Cerda y hasta ultrajaron su memoria.

Señor Presidente, por segunda vez, la mayoría del Senado rompe el respeto y la consideración que deben guardarse mutuamente los señores Senadores.

Sesión 40ª especial en martes 13 de septiembre de 1960

[Aumento de pensiones concedidas por el Servicio de Seguro Social y la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. \(pág.2785\)](#)

El señor ALLENDE. —Desearía que el señor Ministro tuviera la deferencia de proporcionarnos un detalle respecto de la utilización de los fondos de excedentes. Él ha dicho que de ellos se ha sacado mucho; pero, en realidad, no tenemos un conocimiento exacto de los fines para los cuales se han destinado.

Me parece innecesario insistir en la exigüidad que representa una pensión mínima de 25 escudos. El Senado debe recordar que, hace cerca de un año y seis meses, cuando el Ejecutivo presentó su proyecto de Estabilización, los Senadores del FRAP auspiciamos un nuevo trato a los trabajadores y propusimos una pensión mínima de 32 escudos, que fue aprobada, pero el Gobierno la vetó.

Es de extraordinaria injusticia la situación en que se encuentran los imponentes de la ley N°10.383.

El sector obrero entrega a la colectividad un aporte en proporción más alta que quienes sirven en las Fuerzas Armadas o los empleados públicos o particulares; sin embargo, es el sector que recibe, “per cápita”, un aporte social mucho más bajo.

Parece innecesario destacar lo que los trabajadores representan en el proceso del desarrollo económico del país.

Por lo expuesto, creo que el señor Ministro, además de proporcionar los datos solicitados, debería esforzarse un poco —a mi entender, él lo hará— para que esta pensión tan baja no siga pesando en forma tan brutal en quienes han entregado una vida de sacrificios, miserias y sufrimientos al progreso del país.

Ahora, piensen lo qué significa el cincuenta por ciento de las pensiones para las viudas, las cuales sólo gozan de pensión permanente cuando tienen cincuenta y cinco años o más de edad. También en tal aspecto es extraordinariamente injusta la situación en que están colocados los trabajadores y sus familias.

Por ello, junto con solicitar se nos entreguen antecedentes, yo reafirmo la indicación formulada por el Honorable señor Martones, para que el Senado apruebe el proyecto de la Cámara de Diputados. Destaco que ya en anterior ocasión el Senado se pronunció favorablemente, y que el veto del Ejecutivo impidió que las pensiones tuvieran un monto mínimo de treinta y dos mil pesos.

Por último, señor Presidente, creo que, con su intervención y el acuerdo del Senado, podríamos pronunciarnos ahora, para evitar el trámite del segundo informe, el cual significaría la imposibilidad de despacharlo en esta legislatura. Ello sería no sólo una burla, sino un escarnio.

Solicito al señor Presidente sus buenos oficios para conseguirlo.

...2787

El señor ALLENDE. —Hemos solicitado al Ministro las cifras exactas para ver si los excedentes permiten el financiamiento o no; pero todos los señores Senadores saben que, aparte esto, el financiamiento del Servicio de Seguro Social se hace retrasadamente y que en el presupuesto nacional siempre se calcula el monto de los salarios en una suma inferior a la real. Por lo tanto, es tradicional que siempre haya un ingreso superior al calculado. Quienes hemos tenido oportunidad de estar cerca del Servicio, sabemos que ello se repite anualmente. Por tanto, no hay temor de un desfinanciamiento brusco.

El Honorable señor Martones ha señalado un excedente de siete mil millones y, aun cuando no figuran los cálculos en el informe, es fácil suponer que existirá financiamiento para el aumento por el cual luchamos.

Por último, que resuelva el Senado, pero ahora. Que no se nos obligue a retirar la indicación. No podemos estar legislando bajo la amenaza permanente del veto Si éste va a venir, que venga y que se diga que se quiere, en forma rígida e implacable, someter al cartabón del 10 por ciento estas pensiones, cuyo bajísimo monto es una vergüenza. Seguramente, la pensión de estos exservidores representa los que muchos funcionarios jubilados reciben en un día. Tal desproporción no puede continuar. Son injusticias extraordinariamente graves, que quiebran, incluso, el sentido de la convivencia democrática.

Piensen los señores Senadores cuántos años han pasado los trabajadores chilenos con pensiones irrisorias, antes de la reforma que logramos obtener de la ley 4.054.

No es admisible que permanentemente este tipo de legislación, que representa siquiera, aunque en mínima parte, un esfuerzo por hacer justicia a los obreros sea resistida de este modo.

Recientemente ha llegado al Senado un pésimo proyecto del Ejecutivo, peor que cualquiera otra iniciativa, referente a la ley de Accidentes del Trabajo. Hace diez años que nosotros presentamos el primer proyecto sobre la materia y todavía no ha podido encontrar ambiente en el Congreso. Sólo después de siete o de ocho años, lo despachó la Cámara de Diputados. Luego, en el Senado, tuvimos que transigir para lograr el despacho de la reforma de la ley de Seguro Obligatorio, y la reforma de esa otra ley quedó empozada.

¿Cuánto tiempo hace que se viene luchando por el reajuste de estas pensiones? En el Congreso, porcentualmente, se despachan todas las iniciativas que interesan a las Fuerzas Armadas, a los sectores de empresarios, e inclusive a los empleados, particulares o públicos. Sin embargo, tratándose de los obreros existe una barrera infranqueable.

Por eso, no podemos retirar nuestra indicación. Por último, pedimos al señor Ministro retirar la suya. El señor Ministro tiene en sus manos la posibilidad, en 24 o en 48 horas, de presentar un proyecto, y el Ejecutivo, la de incluirlo en la convocatoria.

Queremos que el Senado se pronuncie. No deseamos que, sobre la base de una disposición legal o de una imposición del Ejecutivo manifestada por el señor Ministro, vayamos a tener la casi seguridad, la certeza de que, enviado a Comisión, el proyecto no podrá ser despachado en la actual legislatura.

En último caso, hacemos indicación para votar mañana el proyecto, o esta tarde, con informe de Comisión o sin él. Se trata de un proyecto breve, de un solo artículo. Si hay buen propósito, se cumplirá la disposición reglamentaria; pero, por lo menos, que se dé la posibilidad al Senado para pronunciarse esta tarde, sea cual fuere su veredicto.

Sesión 41ª ordinaria en martes 13 de septiembre de 1960

[Publicación de un discurso. \(pág.2922\)](#)

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, no me opondré ni sería conveniente ni elegante dejar constancia de ello, pero supongo que los señores Senadores podrán apreciar la manera distinta en que nosotros procedemos.

En el momento oportuno y en mi calidad de Presidente del FRAP, diré algunas palabras con relación a las pronunciadas por el Honorable señor Coloma.

[Aumento de pensiones concedidas por el Servicio de Seguro Social y la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. \(pág.2835\)](#)

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, quiero dejar constancia de qué en la mañana de hoy, estando presente el señor Ministro del Trabajo, solicité que se dieran las cifras, datos y antecedentes que justifican sus palabras en el sentido de que se había invertido un alto porcentaje de los excedentes de ingresos del Servicio de Seguro Social. Inclusive nos habló de inversiones en la Reconstrucción.

A pesar de mi clara pregunta, el señor Ministro del Trabajo no me respondió, y, por lo tanto, el Senado ignora cuántos de estos excedentes se han invertido y en qué se han invertido. Lamentablemente, el señor Ministro no ha concurrido esta tarde, y seguiremos desconociendo las cifras que él no nos entregó. Sus argumentos, entonces, no pueden tener validez.

Nosotros hemos expresado, en reiteradas oportunidades, que con el régimen del Seguro Social, que es un sistema mixto, de capitalización y de reparto, es posible financiar por lo menos aquellos beneficios de orden económico tan reducido como las bajas pensiones que estamos discutiendo. Yo pregunto: cómo es posible que el Senado en estos momentos, después de dieciocho meses, vaya a tener un criterio diferente del que tuvo en esa ocasión, cuando se aprobó la pensión de 32 mil pesos— todavía no circulaban los escudos—, y que ello ocurra ahora que ha habido un aumento considerable del costo de la vida, ahora que el drama es mucho mayor, que los pobres, abandonados, desconocidos y despreciados tienen menos expectativas de vida. No es posible que el Senado vaya a cambiar de criterio. No es posible — insisto—

que el Senado vaya a tener una apreciación diferente, cuando hace meses ya dictaminó que una pensión de 32 mil pesos era lo menos que podía tener un anciano que está prácticamente en los últimos días de su existencia y ha debido trabajar, en nuestro país, más de cincuenta años.

En la mañana de hoy, señalé muy brevemente la extraordinaria diferencia que en previsión social existe en Chile. Lo dije y lo repetiré: una pensión mínima de 32 mil pesos representa menos de lo que ganan en 24 horas muchos de los jubilados de este país que están sometidos a distintos regímenes de previsión. Esto es lo irritante. Un trabajador recibe una pensión exigua, mientras gente que trabaja mucho menos, que jubila a más temprana edad, recibe estipendios y pensiones equivalentes, en el monto correspondiente a un día, a lo que los trabajadores reciben en un mes y medio o en dos meses.

Por eso, no concibo que se pueda dar como argumento, para oponerse al proyecto, que el aumento de las imposiciones llegará a representar un 16% de aquí a determinado número de años.

En mi opinión, si algo deben encarar el Congreso y el Gobierno rápidamente, ello es, lisa y llanamente, la modificación de la previsión en general. Deberán hacer un estudio completo de nuestros regímenes previsionales, para terminar con las irritantes, absurdas y tremendas desigualdades, que no significan sino poner una interrogante sobre la marcha misma de nuestra democracia.

Por eso, insistimos en que debe aprobarse un mínimo de E° 32 para estos trabajadores. Conste que la viuda recibirá sólo el 50%, y que el 80% de las viudas lo percibirán únicamente por un año, pues para tener derecho a la pensión en forma permanente, deberán haber sobrepasado los 65 años. Es inconcebible que esta limitación se mantenga todavía. Sin embargo, ella figura en las disposiciones legales de todos los regímenes de previsión del país.

Insistimos, por las razones expuestas, en la necesidad de que el Senado medite y se dé cuenta de que, no sólo es justo, sino necesario y humano, proceder siquiera a reajustar las pensiones hasta E° 32.

...2937

El señor ALLENDE. — Una vez más debo hacer presente que hace 18 meses nosotros presentamos un proyecto que fue aprobado por el Congreso y vetado por el Ejecutivo. El nuevo proyecto tampoco tiene origen en el Ejecutivo, sino en el Congreso. Y ahora no hemos visto la preocupación de los funcionarios del Gobierno por resolver el problema. El propio Ministro de Trabajo, que estuvo presente en la mañana, no ha venido en la tarde a darnos una explicación sobre el financiamiento.

De acuerdo con la argumentación del Honorable señor Rivera, de aquí a unos años más la imposición del dos por ciento se transformará en ocho por ciento.

El señor RIVERA. - En seis por ciento.

El señor ALLENDE. — Esta situación no puede continuar. De aquí a seis años habrá que cambiar totalmente la previsión en este país, y habrá que hacerlo, porque en caso contrario se producirá un estallido. ¡No puede continuar esta brutal y tremenda injusticia!

[Reunión de Cancilleres en San José de Costa Rica. \(pág.2842\)](#)

El señor AMUNATEGUI. — Eso es lo que le parece a Su Señoría. Pero tengo a la mano las declaraciones que el entonces Senador socialista señor Eliodoro Domínguez pronunció en la sesión 3ª ordinaria, en martes 30 de mayo de 1944.

El señor ALLENDE. — Por ese discurso fue por el que lo expulsamos del Partido.

El señor AMUNATEGUI. — Este es uno de los discursos; creo que más tarde, encontraré otros. Pero Su Señoría sabe muy bien que no fue por este discurso por lo que expulsaron al señor Domínguez del seno de su partido.

El señor Domínguez asistió a esa sesión acompañado de los Honorables señores Senadores Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke) y Carlos Alberto Martínez, quien en esa época no estaba expulsado y pertenecía al Partido Socialista. Además, estaban presentes los Senadores comunistas señores Contreras Labarca y Guevara.

Pues bien, el señor Domínguez inició su discurso diciendo que, al pronunciar sus palabras, se complacía en hablar, esa tarde, en nombre de los partidos que integraban la izquierda de Chile. De manera que no sólo no hablaba en nombre personal o de su partido, sino que su discurso mereció el beneplácito de todos los partidos que integraban la izquierda de Chile.

Daré lectura sólo a algunos párrafos de su discurso, sobre “Vinculaciones entre Chile y Cuba”.

Dijo el señor Senador:

“En efecto, el actual Presidente señor Batista —que no se avergüenza de su origen; que levanta con orgullo su calidad de ex sargento del ejército cubano y quien asumió la Presidencia de la República, después de un período caótico, en elecciones populares libres— comenzó por cumplir una tarea ennoblecedora”.

...2944

El señor ALLENDE. —En realidad, yo no quiero abusar de la deferencia de mi Honorable colega y le declaro que me haré cargo de algunas observaciones por el hecho de haber vivido algunos de los acontecimientos que el señor Senador ha planteado. Le agradezco la interrupción que le he pedido, porque me parece una obligación de mi parte hacerle ver que todas esas informaciones vienen de las agencias cablegráficas A.P. y UPI, cuya imparcialidad en el caso de Cuba y en el de Guatemala me parece que todo el mundo conoce. Quiero recordarle a mi Honorable colega, el señor Correa, que el diario “La Nación” publicó un amplio artículo con una composición fotográfica en el cual se acusaba al Embajador de Cuba en Chile de introducir a nuestro país propaganda comunista en los paquetes enviados con ayuda a los damnificados. Yo comenté este hecho y agregué que, no sólo no había comprobado eso, sino que había quedado esclarecida la falsedad de tal información, y el Ministerio de Relaciones Exteriores entregó totalmente esa propaganda, que no es comunista: es la revista que se edita en el Instituto de Reforma Agraria de Cuba. El Senado y el país entero han visto hace poco una información de la Agencia A.P., sobre una seria protesta de nuestro país entregada al Embajador de Chile en Cuba en relación con palabras pronunciadas por Fidel Castro; y no ha habido nada de eso.

Agradezco la interrupción que me concedió el Honorable señor Correa y dejo constancia de que, seguramente, en la misma forma que “La Nación” de Santiago, esa prensa que obedece a un interés, a una clase social y a un espíritu determinado ha deformado la verdad.

Del resto de las observaciones del Honorable señor Correa, me haré cargo en detalle en el momento oportuno, para no interrumpirlo ahora.

Publicación de debate. (pág.2958)

El señor SECRETARIO. - Los Honorables señores Álvarez, Durán y Poklepovic formulan indicación para publicar "inextenso" el discurso pronunciado por el Honorable señor Correa, agregando al final las declaraciones del Canciller, señor Enrique Ortúzar, a las cuales se refirió el señor Senador.

El señor MARTONES. - y el discurso del Honorable señor Chelén.

El señor ALLENDE. -Es conveniente, útil y necesario que este debate se publique "inextenso", pero no me parece justo que sólo se proponga la publicación del discurso del Honorable señor Correa.

El señor MARTONES. - Sería un grave error.

El señor ALLENDE. — Desde luego, me voy a referir a él con la desventaja de tener que contestarle de inmediato.

Este es un debate internacional y el Honorable señor Chelén también ha planteado sus puntos de vista en un discurso que el Senado ha oído sin que haya merecido interrupción. Por lo tanto, modifico esa indicación y propongo que se publique "inextenso" el debate de esta tarde sobre el problema internacional, y no solamente el discurso del Honorable señor Correa.

El señor QUINTEROS. -Las palabras del Honorable señor Correa han sido una respuesta al discurso que pronunció el Honorable señor Chelén. Parece, en consecuencia, de toda lógica que al publicarse "inextenso" el discurso del Honorable señor Correa, sea publicado todo el debate y también el discurso del Honorable señor Chelén, que sirvió, precisamente, de tema a la respuesta del señor Senador .

El señor MARTINEZ. - De otro modo queda incompleto el debate.

El señor CERDA (Presidente). - A la Mesa ha llegado solamente una indicación para publicar "inextenso" el discurso del Honorable señor Correa.

El señor ALLENDE. - Por eso, la modifico en la forma señalada.

El señor CERDA (Presidente). – Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aprobar la indicación con la enmienda del Honorable señor Allende para que se publique "inextenso" todo el, debate sobre la materia.

El señor MARTONES. - El debate de esta tarde.

El señor CERDA (Presidente). – En caso de que no hubiera acuerdo, habría que dejar pendiente la indicación para votarla en la sesión próxima.

El señor RIVERA. - Podrían eliminarse las expresiones que Su Señoría ofreció tarjar del discurso del Honorable señor Chelén.

El señor ALLENDE. - En ese discurso ya operó la censura.

El señor MARTONER. - Se trata del discurso pronunciado por el Honorable señor Chelén esta tarde, que no mereció objeciones.

El señor CERDA (Presidente). -Solicito el acuerdo de la Sala para publicar "inextenso" el discurso del Honorable señor Correa y todo el debate de esta tarde relacionado con el problema internacional.

El señor ALLENDE. -Y lo que está por debatirse.

El señor POKLEPOVIC. - ¡No, no...!

El señor ALLENDE. -Lo que se debata en esta sesión, solamente.

El señor POKLEPOVIC. - ¿Inclusive el discurso que va a pronunciar Su Señoría?

El señor ALLENDE. -Todo el debate, se entiende.

El señor CERDA (Presidente). -Hay acuerdo de los Comités para publicar "inextenso" solamente los discursos pronunciados, pero no los que están por pronunciarse.

El señor RIVERA. -Después se reitera el acuerdo ...

El señor CERDA (Presidente). -Hecha esta aclaración, solicito el acuerdo de la Sala para publicar "inextenso" todo lo que se ha debatido hasta el momento.

El señor ALLENDE. -No, señor Presidente.

Permítame ...

El señor CERDA (Presidente). - Se trata de un acuerdo de los Comités ...

El señor ALLENDE. — No es así, señor Presidente. Aquí ha habido dos posiciones. Hace escasas horas, al debatirse un proyecto del Gobierno, se acordó publicar "inextenso" todo el debate con referencia a él, y no se esperó, para adoptar tal acuerdo, que hablaran los señores Senadores que aún no lo habían hecho. No deseo colocarme en una situación de excepción, pero no creo merecer una desconsideración de parte de mis Honorables colegas como para que tengan que esperar a que termine mi discurso antes de acordar su publicación. ¿Y si al término de mi intervención no hay número? Hemos hablado del debate de esta tarde y eso es lo que el Senado, en reiteradas oportunidades, ha aceptado que se publique.

[Reunión de Cancilleres en San José de Costa Rica. \(pág.2959\)](#)

El señor ALLENDE. — Señor Presidente:

Los Senadores socialistas nos hallamos, en este instante, en una situación incómoda, pues estamos constreñidos por el tiempo y debemos referirnos al extenso y aparentemente documentado discurso del Honorable señor Correa, con una inmediata improvisación. El señor Senador comentó en forma algo desusada las palabras de nuestro colega el Honorable señor Chelén, que no se encuentra inscrito, por lo cual me veo en la obligación de concederle algunas interrupciones. Pero antes de hacerlo, y a guisa, no de iniciación de mis palabras, sino de fijar posiciones, quiero empezar por algo que la prensa y, ahora, el Senador Correa han destacado.

Emancipación de Latinoamérica

Señores Senadores, los socialistas hemos sido, somos y seremos compañeros de la lucha de todos los partidos populares, socialistas o no, que tengan un denominador común: el ansia de que América Latina sea un continente libre, independiente y soberano. O sea, seremos compañeros de aquellos grupos y partidos que posean una clara posición antiimperialista y antifeudal.

Por eso, nosotros hemos sido los únicos que aquí, en este recinto, durante mucho tiempo hemos levantado nuestra voz para destacar las dictaduras ignominiosas que por años y años han azotado y estrangulado a América Latina, frente al silencio de muchos señores Senadores, y hemos sido nosotros los que hemos podido llamarnos amigos y compañeros de todos los movimientos populares, como el de Venezuela y de su partido mayoritario, Acción Democrática, en el que milita el señor Rómulo Betancourt. Por respeto a la amistad, no voy a recordar lo que hemos sido para la causa de los exilados en la tierra de libertad, real o aparente, que es Chile. Ellos saben que nuestra tienda política fue su casa, pero también tienen que entender que la amistad, Honorable señor Correa, no es incondicionalidad. Y yo, que tengo derecho a decir que soy amigo de todas las horas del Presidente de la República de Venezuela, declaro que, sobre la base de esta amistad, he expresado mi disconformidad con la orientación internacional que le ha dado a la acción de su Gobierno en la Conferencia de Cancilleres de Costa Rica, frente al problema de Cuba. Los hombres de Acción Democrática han discrepado también de nosotros en algunos aspectos de nuestra actividad política. Estoy cierto de que el demócrata Rómulo Betancourt tendrá que respetar y aceptar la posición de los socialistas chilenos. Ahora que es Gobierno, ahora que su nombre está colocado en una situación expectable, nosotros expresamos limpiamente nuestro criterio y nuestro pensamiento, sin herirlo, pero con claridad. También hemos dicho aquí —cosa que no es habitual— que hemos discrepado de algunos términos y conceptos de nuestro Honorable colega señor Chelén. La democracia interna nuestra nos permite, sin herir a nuestros compañeros, expresarlo así, y yo lo hice en momento oportuno. Pero nada puede obligarnos a callar cuando creemos que está en juego o en peligro la revolución latinoamericana, que, para nosotros, está representada por Cuba.

Comprendo perfectamente que un conservador, un liberal o un radical no entiendan nuestro lenguaje. Es lógico que no nos entiendan, como nosotros no entendemos a Sus Señorías en muchos aspectos. ¡Si tenemos posiciones doctrinarias diferentes! ¡Si tenemos una filosofía distinta! Hemos dicho con respeto que el Partido Radical y el Partido Liberal, en su época, desempeñaron una tarea en el proceso de la evolución política chilena; que el Partido Radical ha jalonado conquistas cívicas que jamás hemos negado. Nosotros fuimos los artífices más sacrificados del triunfo del hombre de Sus Señorías, señores Senadores radicales, el que más tiene comprometido el recuerdo y la gratitud de Chile: don Pedro Aguirre Cerda. Pero el proceso político, el desarrollo social, la ebullición de los pueblos, hace que partidos y hombres vayan quedando a la zaga de la fuerte y maravillosa insurgencia de nuevas ideas y nuevos conceptos.

Nosotros, Honorable señor Ulises Correa, no ahora, sino desde hace mucho tiempo, desde que nacimos a la vida política, hemos planteado la necesidad imperiosa de una revolución en Latinoamérica, para darles a los pueblos nuestros una verdadera independencia económica, su plena soberanía. Nosotros hemos hablado de la Segunda Independencia como legítima meta en la emancipación de nuestras naciones.

Hemos respetado y respetamos la venerable memoria de los Padres de la Patria; pero sabemos perfectamente que su revolución emancipadora del coloniaje español quedó frustrada, porque no pudieron hacer los cambios de profundidad que se necesitaban para dar a sus pueblos una dimensión distinta,, precisamente porque las oligarquías de esa época, que habían combatido a los patriotas de la libertad, supieron, en el momento oportuno, defender los intereses foráneos antes que el porvenir libre de nuestros países.

Estamos con la revolución cubana

Por eso, no ahora, sino desde antes, desde siempre, señor Presidente, nosotros, que tenemos de la vida y de la historia una concepción distinta, tenemos que estar, más allá de los pequeños o grandes errores transitorios, con la Revolución Cubana, como estuvimos con la Revolución Mejicana, como hemos estado con la Revolución Boliviana. Y hemos dicho que aquí, en Chile —óigase bien y entiéndase en definitiva—, marcharemos por el cauce legal mientras el camino de la Constitución y de la Ley se abra en igualdad de posibilidades para las fuerzas populares; pero cuando se levanten artificiales barreras, cuando se pretenda seguir por la senda corruptora, cuando se utilice la palanca del cohecho, cuando se dicten leyes como la aprobada hace cuarenta y ocho horas en este Senado, nosotros tendremos derecho a decir una vez más que nuestra democracia es una democracia falsa en su contenido esencial, que esta forma democrática nuestra es una democracia que ha hecho crisis, y que, para que el país camine, es indispensable el viento renovador que haga posible no una democracia tan sólo en lo político, sino una democracia en lo económico y en lo social.

Esta es nuestra posición. No somos adaladores postrados y sumidos ante una falsa democracia que permite la tremenda, brutal, dramática realidad de Chile. No somos incondicionales de una institucionalidad que se despedaza. No somos tampoco iconoclastas que queramos, de la noche a la mañana, con insurgencia inconsciente, abrir un cauce de sangre y sufrimiento para nuestras naciones.

Si hay algo que deba merecer respeto a todos los señores Senadores, es la seria responsabilidad con que el movimiento popular chileno ha señalado sus tácticas y objetivos.

Hemos caminado junto al Partido Radical en la etapa de Pedro Aguirre Cerda; estuvimos muy cerca en la otra etapa, parcial y pequeña en apariencia, pero de un contenido que la propia historia reconocerá: la del Presidente Juan Antonio Ríos; estuvimos — teníamos que estarlo, necesariamente— en contra del Gobierno del señor Gabriel González, como lo estuvieron algunos radicales que debieron irse de esa tienda política cuando se olvidaron doctrinas, ideas y principios.

¿Y por qué algunos socialistas estuvieron con el movimiento popular de Ibáñez? Porque en el sedimento de ese movimiento popular se veía el estallido que Chile reclamaba para romper las trabas brutales que tenían oprimido su desarrollo económico.

Por eso, conviene que ubiquemos los debates en el plano superior de la interpretación social, económica y política, y no en el terreno subalterno de las apreciaciones baladíes de los comentarios de determinada prensa.

Chile necesita una revolución

Somos, los socialistas, antiimperialistas, antifeudales. Creemos que Chile necesita una revolución. La predicamos, la patrocinamos y tenemos la pretensión de realizarla. La haremos utilizando los procedimientos y los métodos que los detentores del poder político nos permitan. Pero cada día estamos señalando con mayor claridad de qué manera y cómo, por medio de leyes, un Parlamento que representa no la voluntad limpia del pueblo, sino la fuerza brutal del cohecho viene cercenando la posibilidad de expresión de los sectores mayoritarios.

No somos golpistas. Hacemos un distingo clarísimo entre la revolución social y el golpe, el cuartelazo, el conato, la insurgencia sin destino. Por eso, desde el primer instante hemos estado con la revolución cubana; porque Cuba es, en el fondo y en esencia, lo que son nuestros pueblos: nosotros somos los del cobre; ellos, los del azúcar; más allá están los del banano, los del café, los del algodón y los del petróleo.

La cultura del Honorable Senado obliga a plantear los debates en las dimensiones de una realidad que no podemos desconocer. Somos, señores Senadores, países subdesarrollados, es decir, naciones estranguladas por el capital imperialista, por el capital que se desborda de su tierra nativa para venir a buscar tierras vírgenes, apropiarse de nuestras materias primas y deformar nuestras economías, y, sobre la base de su influencia, comprar a caporales políticos y advenedizos, que no vacilan en servir incondicionalmente los intereses extranjeros antes que los de su propia patria.

No es el problema de un hombre ni de un nombre: es la realidad que indica lo que representan ciertos sectores cuyos intereses no son los del pueblo. Los intereses de la oligarquía terrateniente, bancaria y monopolista son intereses coincidentes con los del imperialismo; no son los de la clase media, de los trabajadores o de los profesionales, de los obreros ni menos de los campesinos. Este es el estrato de la discusión, la profundidad que debe tener el debate internacional, para que sepan los Honorable colegas por qué nosotros estamos con la revolución cubana. No actuamos, señores Senadores radicales, por emoción; no es que nos impresionen esos dos años de lucha heroica en la Sierra Maestra. No entendemos la frase simbólica de Fidel Castro, de que la Cordillera será la Sierra Maestra de América Latina, como si fuéramos a enterrarnos en la nieve, en una tumba blanca y fría. Entendemos nuestro destino como lo entendieron quienes nos dieron patria y libertad; lo entendemos como lo señalaron los libertadores del siglo pasado y como lo entendieron algunos políticos. Lo entendemos como lo gritaron Martí, Bolívar, San Martín, O'Higgins, Hidalgo y Morelos. Lo entendemos como lo precisó Bolívar, como la patria de Betancourt y de la Acción Democrática. Ya lo señaló claramente, y con precisión, el Honorable señor Chelén, utilizando una frase de Bolívar, al decir que Estados Unidos de Norteamérica, en nombre de la libertad, iba a presionar y a explotar a estos pueblos.

Es así como debe situarse el debate, en el terreno de posiciones diferentes. Antes del triunfo de la revolución cubana, nosotros, en Chile, hemos editado algunos folletos que ojalá lean Sus Señorías, para que sepan nuestro pensamiento y nuestros anhelos. Hemos dicho que la revolución latinoamericana deberá ser, antes que todo, antiimperialista, antifeudal, democrática, humana, clasista. Así la hemos entendido, y así tiene que ser.

¿Van a hacer una revolución contra el imperialismo los abogados, los consejeros, que tienen intereses en las empresas que el propio imperialismo controla? ¿Van a hacer una revolución contra la concentración económica quienes están, desde los pies a la cabeza, amarrados a esos intereses económicos? Seguramente han leído los señores Senadores estudios y trabajos de economistas chilenos en los cuales se señala algo que, oportunamente, ventilaremos en el Senado: que inclusive ciertos sectores del Congreso no tienen independencia —se lo digo yo, Honorable señor Correa, con claridad y rudeza—, y no pueden tenerla, por sus amarras y vinculaciones.

El señor CORREA. - ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor ALLENDE. — ¡Excúseme! No me refiero a Su Señoría.

Sébase que en el Congreso hay más de ciento veinte Parlamentarios miembros de directorios de sociedades anónimas, y más de uno pertenece a 18 o a 20 de esos directorios.

¿Podrá, de parte de esa gente, haber interés por lograr que no persista la concentración económica? ¿Podrán contribuir con sus votos a destruir los monopolios? ¿Aceptarán la reforma agraria? ¡Ello no ha

sucedido nunca! Por eso se lucha hoy en el mundo. Los pueblos tienen que buscar cauces distintos. Y por eso, cuando existen oligarquías ciegas, se rompe la tolerancia y surge la revolución.

La revolución la hicieron Sus Señorías en el siglo pasado. La hicieron los radicales, para implantar una convivencia política distinta. Desde allá, desde Copiapó, vino en marcha una idea nueva. No se extrañen, entonces, de que a esta altura nosotros planteemos una concepción revolucionaria muy distinta del golpismo con que siempre los sectores de la oligarquía reaccionaria han tratado de atajar el avance popular.

Mientras yo oigo emocionarse a algunos señores Senadores de esas bancas con el recuerdo del Presidente Alessandri, a mí, me golpean los discursos, las tentativas y los cuartelazos que se hicieron durante la primera Presidencia de ese Mandatario. Si acaso es discutible la frase que el Honorable señor Chelén atribuyó al señor Alessandri, nadie podrá negar que el exmandatario calificó de “execrable camarilla dorada” a la oligarquía y a los partidos de la Derecha. Tal frase tiene un contenido clarísimo de condenación.

Así son los procesos sociales. No es con frases condenatorias, no es con la aplicación de leyes represivas ni con cárcel ni destierro como se detiene la marea de los pueblos, señores Senadores. Ustedes están perdiendo el perfil de la historia: no quieren mirar más allá de las fronteras y ven en nuestra posición una actitud de crítica sin contenido filosófico, pero están equivocados.

Es posible que algunos de los adjetivos, de los calificativos usados por el Honorable señor Chelén, no están ajustados a lo usual, a lo permanente de los debates parlamentarios; pero el pensamiento de fondo, la expresión de lo que representan los intereses que defiende, eso sí que está ajustado a la realidad.

Cuba denunció a Trujillo

Yo pregunto a los Honorables colegas cuántos años manejó a Santo Domingo esa expresión, esa excrecencia que es Trujillo, ante el amparo, la tolerancia y la aceptación de todos estos demócratas de América que hoy se preparan y se reúnen para dar un cuadrillazo a Cuba. ¿Quién denunció primero a Trujillo? ¡Cuba! Ya di lectura aquí a las palabras de Roa, contenidas en documentos entregados al Embajador norteamericano. Tengo a la mano el discurso de Roa en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

¡Pero antes no existía Santo Domingo! Ahora todos los lentes, todos los intereses creados iluminan a Santo Domingo, para marcar, con repudio, a quien alimentaron, sostuvieron, pagaron y ampararon antes a Trujillo. ¿Por qué lo hacen? También lo dijimos ya en el Senado.

El señor CHELEN. - Porque resulta un buen negocio para el imperialismo.

El señor ALLENDE. —Porque ya lo usaron, y ahora quieren cambiarlo. Quieren, ahora, sentar un precedente que les permita mañana intervenir en Cuba.

¡Ahí están las conclusiones turbias, arregladizas de la Conferencia de Cancilleres!

Una actitud claudicante

Señores Senadores, yo no tengo sino motivos de orden personal para sentir afecto por el Ministro interino de Relaciones Exteriores, el señor Ortúzar. Fui deferente en mi trato con él, y él lo ha sido conmigo. Sin embargo, yo ataco la posición del Gobierno de Chile en el plano internacional. La ataco por estimarla

claudicante, de entreguismo, sin vitalidad, sin fe en el pueblo, sin fe en el destino de América. Y, todavía más, con la agravante de haber visto en Santiago, por ejemplo, al Embajador Müller, cuando se planteaba la encuesta para la Conferencia de Cancilleres, votar al lado de Somoza y de Trujillo para que no se incluyera en el temario el problema económico, porque Estados Unidos de Norteamérica no quería tratarlo.

El señor CORREA. -Desde estas bancas protesté de inmediato por la conducta del Embajador señor Müller.

El señor ALLENDE. —El señor Müller no es un eslabón aislado, Honorable señor Correa. Obedece a una política: la del Gobierno. Y el Gobierno ha mandado a San José de Costa Rica, como integrante de la delegación chilena, al Embajador de Chile en Estados Unidos.

¡Calcule Su Señoría, después de conocer esa actitud tenida en Santiago por el señor Müller —que mereció la protesta de mi Honorable colega, y no una protesta porque sí, sino con un serio contenido—, cuál habrá sido la posición de nuestro Embajador en San José de Costa Rica! ¿Cuál puede ser, si se trata de nuestro Embajador en Estados Unidos, que integra ahora la delegación chilena a la Conferencia? Es lo mismo que ocurrió en las Naciones Unidas cuando Chile votó contra Argelia.

Esto es lo que apena: ver en un país que ayer sacudió el yugo de la colonia, esa falta de visión que le permite olvidar lo que ha sido y no comprender lo que será cuando se somete a los dictados, a la influencia y a la presión de otra potencia.

A mi juicio, Honorable señor Correa, Sus Señorías cometen un tremendo error cuando juzgan la política norteamericana como una política de respeto y de consideración. Lamentablemente...

El señor CORREA. -No me he referido a los Estados Unidos, Honorable colega.

El señor ALLENDE. —Señor Senador, usted se refirió a la independencia de las Cancillerías, y yo declaré que mis expresiones no ultrajan a Chile, porque Chile no es este Gobierno ni este Canciller: Chile es la historia de ayer, de hoy y la de mañana; es la historia que ustedes hicieron y que nosotros estamos haciendo ahora. ¡Ese es Chile!

La política internacional de Chile es una política llena de claudicaciones, como lo es, y muchísimo más todavía, la de las otras Cancillerías americanas. Cuando no sólo Fidel Castro, sino también otros hombres de América hemos planteado un lenguaje de entendimiento con los Estados Unidos, lo hemos hecho basados en la idea de que el Gobierno norteamericano será capaz de discriminar entre lo que es y lo que debe ser la política entre los pueblos y la conducta de los intereses que sus parciales tienen en nuestros países.

Véase la diferencia que hay: la revolución de Bolivia es antiimperialista y antifeudal; nacionalizó las minas de estaño, hizo la reforma agraria y armó al campesinado boliviano. Pero los Estados Unidos de Norteamérica no han hecho nada en contra de esa revolución. ¿Por qué? Porque las minas no eran de los norteamericanos: eran de Patiño, de Hochschill, de Aramayo. Los norteamericanos no poseían la tierra. Eran los sectores de la Derecha boliviana, de la Rosca, los dueños de las minas. Pero cuando Cuba expropia inversiones norteamericanas en el terreno industrial; cuando Cuba, con legítimo derecho, metió mano en los predios agrícolas, en los ingenios azucareros, que eran inversiones americanas, entonces sí que se levantó la careta, el antifaz, el contrabando del buque corsario del anticomunismo.

Yo creo que eso no alcanzaba al radicalismo. En las palabras del señor Senador, veo ese alcance. Y lo lamento, pues el radicalismo llegó a la historia de Chile, en 1938, con el apoyo leal del Partido Socialista y con el apoyo, también leal, del Partido Comunista.

El señor CORREA. -Su Señoría tiene la obligación de interpretar mis palabras tal como yo las pronuncié, y de no prejuizar.

El señor ALLENDE. —No he prejuizado, señor Senador. He dicho que, lamentablemente, el prejuicio anticomunista está alcanzando al radicalismo. Y dije por qué.

Todavía más: Su Señoría ha expresado, categóricamente —insisto en ello: categóricamente—, que la revolución cubana y Cuba están sirviendo al comunismo.

El señor CORREA. -Así lo pienso, señor Senador.

El señor ALLENDE. — Yo respeto su pensamiento; pero me parece que Su Señoría incurre en un error garrafal. Estimo que el señor Senador no tiene ningún antecedente que justifique esa tremenda, esa demasiado grave declaración. Ella es, en la forma —y perdóneme el Honorable colega que se lo haga notar—, muy suave; pero, en el fondo, es más dura que todos los términos y conceptos expresados por el Honorable señor Chelén.

En efecto, motejar de comunista a un país y a una revolución es ponerse a tono con lo que desean todos los intereses bastardos y miserables de América Latina. Es estar sirviendo aquello que la prensa, intencionadamente, viene vomitando. Es estar desconociendo hasta qué punto se miente y se engaña por las agencias informativas de la AP y de la UPI.

¿Acaso somos nosotros extraños a la política del país? ¿Acaso no nos preocupamos del problema internacional? ¿Acaso no sabemos cómo y de qué manera las Cancillerías han repetido, por medio de personeros incondicionales, ese mismo criterio anticomunista? ¿Para qué? ¿Para combatir al comunismo? ¡No: para liquidar la revolución cubana!

¿Por qué no lee el Honorable señor Correa —las tengo aquí a la mano— las conclusiones de la Conferencia de Cancilleres? Yo hablo a Su Señoría con respeto, porque al señor Senador, aunque errado, lo sé honesto incluso en sus equivocaciones. Lo sé. Si así no lo sintiera, no se lo diría. Lea Su Señoría esas conclusiones, y verá cómo ellas dejan abierta la puerta falsa para la intervención.

Señor Senador, la historia de América no es sólo la actual, la de hoy. También los Padres de la Patria fueron resistidos por Estados Unidos de Norteamérica. Esa nación estuvo ya coludida con nuestras viejas oligarquías. Ese país, con su política, ha venido amparando a las más negras y turbias dictaduras.

No hace mucho, pronuncié en el Senado un discurso serio y documentado, que Su Señoría tenía la obligación de leer. En él hice un resumen de la historia de Cuba. Y dije ante el Senado que ningún Senador chileno, ninguno de Sus Señorías, ninguno de los nuestros, ni el más reaccionario de los conservadores habría aceptado o aceptaría que aquí, en Chile, hubiera una base en la bahía de Caldera, por ejemplo, de propiedad de los norteamericanos. No lo aceptarían jamás.

Aquí ninguno de nosotros, ninguno de los chilenos del pasado, habría aceptado una enmienda Platt, Honorable señor Correa, que hasta 1893 pesó sobre Cuba para convertirla en el hecho en una colonia más a pesar de su aparente libertad.

¡Vean los señores Senadores la evolución política de ese pueblo! Estúdienla y comprenderán que la mentalidad, la reacción y la psicología del cubano no es la nuestra.

Nosotros siquiera hemos estado alentando una democracia política donde podemos decirnos las cosas. Allá, durante toda su historia, no hay un pedazo de libertad, excepto: — y lo diré, porque no desfiguro mi pensamiento— un año del primer Gobierno de Batista.

Por eso, cuando el Honorable señor Amunátegui, buceador de contradicciones, creía ver un delito tremendo en lo del exsenador Domínguez, yo recordaba que los propios cubanos reconocen que en el primer Gobierno de Batista, durante un año respetó las leyes, y la prueba es que, inclusive, hubo partidos populares en el Gobierno. Pero cosa muy distinta fue ese pequeño espacio de tiempo, de la realidad ulterior y posterior, que todo el mundo conoce.

Luego, señor Senador, hay que mirar lo que es y lo que era Cuba.

He leído aquí las cifras de la inversión del capital norteamericano; he leído las dimensiones de los latifundios azucareros, ganaderos; he citado las usinas, las refinerías de petróleo, etc.; todo es capital norteamericano.

¿Contra qué, entonces, ha reaccionado ese país? Contra gente que inclusive tenía una misión militar adiestrando a las tropas de Batista que asesinaron a veinte mil cubanos.

Aquí, en nuestra historia, en la época más dura, en las luchas más brutales, en el primer período de Ibáñez, cuando cayó un hombre —muy cerca de mí, compañero y amigo—, Jaime Pinto Riesco, Chile entero se convulsionó. Allá murieron veinte mil. No se respetaron a los niños, a los hombres, a los sacerdotes, a nadie. Ese era el clima moral. Un clima corrupto, un clima que había hecho de la Isla, hasta antes de Fidel Castro, un prostíbulo flotante.

Es vieja la anécdota o el cuento; demasiado conocido:

Un Presidente del Senado cubano entró en tratos con una firma azucarera exportadora y, en representación de la mayoría de dicha corporación, llegó a obtener el porcentaje ilícito que les iba a corresponder, para que se aprobara el convenio, al Presidente del Senado y a los Senadores de la mayoría. Hecho el negocio, el industrial cumplió, y el Presidente del Senado se arrancó con el dinero a Europa. Y el Senado no pudo sesionar durante ocho meses, por falta de quorum, porque todos los Senadores se fueron a Europa, para reclamar y exigir su participación en el negociado.

¡Eso era Cuba! ¡Eso no es Chile!

Sus Señorías podrán discrepar de nosotros. Sabemos que en uno y otro bando hay mucha gente honrada, como también sabemos que hay otra gente que no lo es tanto, pero es la excepción.

Sus Señorías no pueden juzgar superficialmente así una revolución.

¡Si esto es muy profundo! ¡Si esto es muy necesario! Y esto tendrá que propagarse.

Gracias a Fidel Castro — ¡miren que es dramático tener que decirlo así! —, los tartamudos mentales del Departamento de Estado Norteamericano se dan cuenta ahora de que hay que cambiar esa política. Primero recibieron los escupitajos que recibió Nixon. ¿Dónde? En la Caracas de Betancourt. Allí lo escupieron. ¡Y caramba que lo escupieron bien! No al hombre. No a Nixon. Al representante de una

política, la política prepotente y avasalladora del Departamento de Estado, la política del dólar, la política de la infiltración, la política, ahora del Fondo Monetario Internacional.

Aquí podemos discutir, con Sus Señorías, eso, en el sustrato de la realidad, no en el comentario de los artículos de prensa. ¿Y de qué prensa?

El Honorable señor Correa se refería a lo que han publicado en el Perú ¡Si es la misma mentira de Chile! Si aquí, en el diario de Gobierno...

El señor CORREA. -No olvide que me referí a "El Siglo".

El señor ALLENDE. —Pero Su Señoría decía —tengo buena memoria— que en el Perú, lo mismo que en otros países latinoamericanos, se había denunciado la propaganda comunista que vendría por medio de Cuba.

Decía, señor Presidente, que no es algo nuevo, pues en Chile también se denunció en el diario "La Nación". Se hizo presente eso que es una mentira, una mentira orquestada. Nosotros asistimos a la música organizada que fue ascendiendo hasta tomar los caracteres de una verdadera catarata musical, en contra de Guatemala. Ese país pequeñísimo de que habló Arévalo, el "país del 70 por ciento": 70 por ciento de palúdicos, 70 por ciento de analfabetos y 70 por ciento de descalzos, con presupuesto de 70 por ciento para gastos militares; ¡Ese país iba a hacer volar a la mayor democracia capitalista del mundo! Lo mismo que Cuba. Y ahí está. Por eso dijo con un sarcasmo insolente y con toda razón Raúl Roa en la Conferencia de Cancilleres de San José de Costa Rica: "Si nosotros no hubiéramos expropiado las inversiones y las tierras de los norteamericanos, y hubiéramos jugado al comunismo nacionalista, los americanos habrían dicho: "¡Qué buenos muchachos son estos cubanos!" Pero ¡cuando se les toca el centavo, reaccionan de tantas maneras! Y frente a la complicidad y al silencio de las Cancillerías, Honorable señor Correa, ¿ha dicho algo la Cancillería de Chile cuando se han incendiado los cañaverales en Cuba?, ¿ha dicho algo cuando se ha bombardeado La Habana?, ¿ha dicho algo cuando en una Comisión del Senado norteamericano se ha recibido a criminales de guerra?, ¿ha dicho algo cuando se voló el buque "Le Couvre" ahí mismo en la rada de La Habana?, ¿dijo algo contra la agresión económica, efectuada con violación de todos los tratados internacionales de América Latina, absolutamente todos?

La agresión económica contra Cuba es la más desembozada e impúdica de las actitudes. Hubo silencio, tolerancia, complaciente actitud y cobardía moral. ¿Por qué esta democracia de diez por ciento?, ¿dónde está el tono airado en defensa de los derechos de un pueblo, que son los mismos que nos permiten a los chilenos defender nuestra soberanía y nuestra plena libertad? Si mañana Cuba quiere ser comunista, que lo sea; ¡allá los cubanos! Pero que vengan, a esta altura de la civilización y del progreso, a levantar el "macartismo" aquí, en las propias riberas del Mapocho, ya no es sólo miopía ante la realidad histórica, sino ceguera mental, que no se curará con anteojos.

Los pueblos están marchando a otro tono. Y cuando se ha hecho carece hasta de elegancia, señores Senadores. Nada se había ofrecido. Se anuncia la Conferencia de Cancilleres de Santiago y los americanos rechazan que se incluyan en su agenda los problemas económicos.

Surge la revolución cubana. Nada pueden contra ese pueblo las guardias mercenarias dominicanas, ni la corrupción interna, ni la presión, ni la amenaza, ni la prensa universalmente organizada. Nada. Cuba sigue avanzando. Entonces han debido apelar al recurso que les significa la Organización de Estados Americanos.

¡La OEA, que hace que ciertos hombres, cuando dicen “la OEA”, tengan algo así como un coito con la historia! ¡Grandilocuentes!

¿Qué es la OEA?

¡Ha sido, la alcahueta de todas las dictaduras de América!

¿La OEA?

¿Cuándo se levantó la OEA para decir algo en contra de Somoza, de Trujillo, de Stroessner, de Duvalier?

¿Dónde está la democracia?

¿Acaso no vimos aquí en Santiago, en el “Carrera”, a los Ministros de Relaciones Exteriores de esas ignominiosas y pringosas dictaduras?

¿Qué dijo la OEA?

¡Qué va a decir la OEA!

¿Qué cosa es la OEA?

Es la concreción de intereses de determinados sectores que tienen los Gobiernos en América Latina. No es la expresión de los pueblos; es la martingala internacional que utiliza el Departamento de Estado; es la mayoría postrada ante la voluntad cesárea del que paga con dolores o del que oprime con las armas.

¿Por qué, Honorable señor Senador, no repasa sus conocimientos históricos y recuerda los desembarcos americanos en Latinoamérica, las veces que sus marineros, con el terror de sus armas, han avasallado los pueblos de este continente?

¿Por qué no recuerda, señor Senador, la historia de Méjico, los kilómetros y kilómetros de tierra que la insolencia de un pueblo mayor le arrebató? ¿Por qué, señor Senador? ¿Por qué parcelar la historia? ¿Por qué no situamos en un nivel superior para mirar lo que ha sucedido como es en realidad, como una política tradicional en contra de nosotros?

¡Cuba, amenaza! Y entonces viene la actitud del patán. Ahora, 600.000.000 de dólares; antes nada. No se les había ocurrido. Aquí no había hambrientos, cesantes, desnutridos. Aquí no faltaban caminos ni hospitales. Nada. Pero viene un pueblo que nos señala un camino que crea la virtud de la dignidad colectiva, que habla un lenguaje de unidad —porque este lenguaje de que la Cordillera será la Sierra Maestra de América es la expresión moderna de lo soñado hace 150 años por quienes nos dieron la libertad política y la Patria agrietada en lo económico—. Y reacciona de esa manera.

Ese lenguaje contiene la virtud de ser el mismo que los socialistas de Chile hemos predicado desde que nacimos a la vida política, el mismo que llevamos el año 1940 al primer congreso de partidos populares y que he repetido a lo largo de América con dignidad de chileno y con solvencia de socialista.

¡Cuba, amenaza!, ¡Cuba, polvorín contra el imperialismo americano! ¡Cuba, negociando con la Unión Soviética! ¡Tremendo delito! Tengo aquí el informe del señor Domingo Arteaga, por ejemplo, quien, como delegado de los intereses de Chile, señala esa posibilidad comercial para nuestra nación. Pero ¿cómo? ¿Se van a atrever?, ¿Cómo?, ¿Vamos a comerciar con los países socialistas? ¿Cómo?, ¿vamos a tener aquí a un Embajador de la Unión Soviética? ¿Cómo?, ¿vamos a poder exportar a esas democracias populares?

Poco elegante el procedimiento de Estados Unidos y es tan clara la concomitancia, que la revista "Newsweek" dice en su último número: "Extrañeza ha causado en círculos americanos la actitud de los Cancilleres que no han condenado abiertamente y no han propiciado la intervención en Cuba, después que recibieron US\$ 600.000.000". ¡Ahí está la impudicia y la concomitancia! ¡Ahí está el desprecio con que nos han tratado! Porque siempre, en la mayoría de los casos, se han encontrado con Gobiernos sin solvencia, sin entereza, sin sentido nacional auténtico, Honorable señor Correa. Porque no lo tienen quienes entregaron el cobre, el salitre, el hierro; no lo tienen quienes legislaron respecto del Referéndum; no lo tienen quienes están vinculados como abogados o comerciantes con las compañías y forman parte de sociedades que construyen allá en el Norte. Sabemos quiénes son y qué relaciones tienen. ¡Caramba que lo sabemos! Y habremos de decirlo algún día, no en el lenguaje de la denuncia, sino de la higiene política, de la higiene pública, para que se vean los "pitutos" y contactos entre algunos políticos —por suerte pocos— y los intereses que no son los de las mayorías nacionales ni del pueblo de Chile.

Para demostrar cuán similares son las condiciones y la dura realidad de nuestros pueblos, pido se intercale la definición que sobre las características de los países subdesarrollados se da en el libro denominado "Latinoamérica en el mundo del futuro".

—La inserción solicitada por el señor Senador es la siguiente:

"1. Los dos tercios, tal vez más, de las poblaciones de América Latina están constituidas por subnutridos; las poblaciones de ciertas regiones se presentan, aún más, en estado de hambre absoluta. La mayoría está mal alimentada, mal vestida y alojada.

2. Los tres cuartos de la población de la mayor parte de los países de la América Latina están constituidos por analfabetos; en los demás países la proporción de analfabetos oscila entre 20 y 60%.

3. La mitad de la población de la América Latina padece dolencias infecciosas o necesidades.

4. Las dos terceras partes de la población de la América Latina no gozan los beneficios de la asistencia social.

5. Cerca de un tercio de las poblaciones trabajadoras (especialmente millones de trabajadores indios) continúa sin participación alguna en la vida económica, social y cultural de la comunidad latinoamericana. El poder adquisitivo del indio, en muchas zonas, es igual a cero. Con excepción de México, el indio es, políticamente, un ciudadano de segunda clase.

6. Dos terceras partes de la población latinoamericana viven en condiciones semif feudales de trabajo.

7. Una sorprendente mayoría de la población rural no posee tierras. Dos tercios, si no más, de los recursos agrícolas, forestales y ganaderos pertenece a una minoría de terratenientes nacionales o a organizaciones extranjeras, o son controlados por éstos.

8. La mayor parte de las industrias extractivas de la América Latina pertenece a, o es controlada por organizaciones extranjeras; considerable parte de los beneficios sale de los diversos países. Del mismo modo, muchas organizaciones de producción y distribución son controladas por el capital extranjero ausente.

9. Las condiciones de vida de la masa de la población latinoamericana son particularmente inestables, dependiendo de las fluctuaciones del mercado extranjero. La concentración es una especie de industria

extractiva o la monocultura de productos de sobremesa (café, azúcar, cacao, bananas, etc.) Para el consumo exterior, más que para el consumo interno, han llevado a varias regiones latinoamericanas al borde de la ruina económica.

10. El comercio interior y el intercambio comercial de los países latinoamericanos son esencialmente rudimentarios. Existe gran desequilibrio económico entre distintas zonas de un mismo país, como también entre los diversos países limitadas oportunidades de intercambio comercial en los países latinoamericanos son similares a las del siglo XVI, cuando España, por intermedio de la Casa de Contratación de Sevilla, prohibía a las colonias latinoamericanas negociar entre ellas. El intercambio latinoamericano representa apenas el 7% del comercio total de la América Latina.

11. La estructura semicolonial de la economía latinoamericana se refleja en los medios de transporte; los ferrocarriles y la navegación marítima se destinan, en su mayor parte, al transporte de materias primas del interior hacia los puntos de embarque para el extranjero, y ocasionalmente, para el desarrollo del mercado interno. La deficiencia de transporte es un factor importante en el limitado intercambio latinoamericano.

12. Con excepción de Colombia, la Argentina, el Brasil y el Uruguay, la proporción de individuos productivos o de los bien remunerados es mucho más baja que la de los Estados Unidos o la de Europa, cerca del 31%, mientras que en los Estados Unidos en la época de la desocupación, era 39,8%; en Europa, 45%, y en Australia, 43%. La alta proporción de población no aprovechada constituye un peso considerable para la parte económicamente productiva.

13. La capacidad productiva del trabajador latinoamericano es muy inferior a la del norteamericano o del europeo, por las razones anteriormente expuestas: subnutrición, ignorancia y falta de elementos técnicos adecuados”.

El señor ALLENDE. — ¿Quiénes son los responsables de la dolorosa realidad de nuestros pueblos? Los gobiernos de las oligarquías entreguistas; los que posponen los intereses nacionales por servir los del imperialismo.

Y esta dura realidad sólo se romperá cuando los pueblos sean Gobierno y cuando se realice la revolución emancipadora latinoamericana.

Para dar enjundia a mi improvisación, con el mismo derecho impetrado por el Honorable señor Correa, solicito se intercale, en la parte pertinente de mi discurso y a propósito de lo que yo llamo el derecho de América Latina a su libertad económica, un resumen que he preparado del último informe de la CEPAL, con algunos comentarios míos. No se trata de insertar un manifiesto, sorpresivamente, sino datos de la CEPAL, de la Comisión Económica para América Latina. Es un resumen de la realidad hispanoamericana, la exportación de América Latina, su balanza de pagos, para que se vea que, en quince años más, seremos, Honorable señor Correa, un continente de 300 millones de habitantes con 60 millones de desocupados.

He elaborado un resumen, en una página, de datos de una comisión latinoamericana que establece las características de los países subdesarrollados.

Tiene relación con lo que estoy comentando y lo leeré, si es necesario.

El documento cuya, inserción solicitó el señor Senador es el siguiente.

Situación económica de América Latina en 1959 resumen y comentario

Como un comentario preliminar, es importante destacar que casi todos los organismos que realizan cálculos demográficos han estimado que “La población de América Latina aumentará, en los próximos 15 años, de 200 millones a 300 millones de habitantes”; es decir, la tasa de crecimiento en la quincena será de un 50%.

Esto indica que unos 35 millones de personas engrosarán la población activa de América Latina y que, si continúa la tendencia de los últimos 20 años, unos 5 millones serán absorbidos por la agricultura, siendo natural que el resto, 30 millones, sea absorbido por la industria. Pero, lamentablemente, la industria en América Latina experimenta un débil crecimiento, incapaz de absorber tal cantidad de oferta de trabajo. Consecuencia lógica será el aumento de la desocupación y la baja, lenta pero constante, del standard de vida.

Agudizamiento de la tensión económico social

La tasa de desarrollo de la economía latinoamericana, en conjunto, apenas ha sobrepasado, en los últimos años, a la tasa de crecimiento de la población y, lo que es más grave, la tasa del aumento del producto per cápita ha retrocedido paulatinamente desde un 3,6% en 1955 a un 1,8% en 1956, alcanzando tan sólo a un 1,3% en 1958, para descender nuevamente a 0,3% en 1959, lo que unido a la pérdida del ingreso real por un alza en el nivel de precios y la baja de los precios de exportación, ha agudizado las tensiones económicas y sociales.

La evolución interna

La aceleración del ritmo alcista de los precios ha puesto cada vez más de manifiesto en los últimos años los daños profundos y perdurables que la erosión inflacionaria produce en las naciones en general y no sólo en los aspectos económicos de su evolución.

La CEPAL considera que “La inoperancia de las medidas de control directo de los precios ha derivado la acción antiinflacionaria hacia la reducción del déficit presupuestario, el freno de los reajustes periódicos de remuneraciones, la supresión de los subsidios al consumo, la limitación de la expansión crediticia y la normalización del cambio monetario”. Sobre esta política antinflacionista seguida por la mayoría de las economías latinoamericanas hay discrepancias profundas y de fondo con otras tendencias económicas menos rígidas. Es, por ejemplo, ampliamente sabido que nuestra condición de países poco desarrollados ha limitado el crecimiento de la producción industrial y el estancamiento de la producción agropecuaria, debido al considerable atraso de la técnica con relación a países de más alto nivel, y a la carencia de capitales destinados a inversiones básicas. Por otro lado, es indiscutible que siendo extremadamente pobres, nuestros países tienen exactamente la misma propensión al consumo que los países de alto desarrollo, lo que impide, por las estructuras económicas de ellos, destinar los gastos de consumo hacia gastos de inversión.

La limitación de la expansión crediticia, unida al freno impuesto a los reajustes periódicos de remuneraciones, ha ocasionado dos fenómenos simultáneos: un brusco freno al desarrollo industrial y una baja considerable del poder adquisitivo del consumidor con la consiguiente restricción de la demanda. El escaso control impuesto al nivel de precios ha ocasionado una tendencia alcista considerable. Es decir, aumenta la inflación pero no aumenta el desarrollo económico.

Continúa la CEPAL: “Una razonable estabilidad de los precios y de los cambios determina obviamente un ambiente más favorable a la expansión económica, a las inversiones reproductivas y al ingreso de capitales adicionales y de técnicas más adelantadas y es por eso que no existe contradicción entre una política de estabilidad y una de desarrollo, aunque a corto plazo aquella parece tener efectos depresivos sobre éste”. Una de las deficiencias observadas corrientemente en los programas de estabilización es que no contaban al tiempo de iniciarse con un plan de inversiones completamente estudiado en sus aspectos técnicos, económicos y financieros, y listo para emprender el camino de las realizaciones. De haber sido ese el caso, los efectos negativos de la acción estabilizadora hubieran podido compensarse”.

La baja de los precios

La sobreproducción y sus consecuencias —baja de precios y acumulaciones de excedentes— constituyeron el problema principal de los países latinoamericanos. El petróleo, café y azúcar constituyen el 50% de los ingresos totales de cambio exterior en las exportaciones latinoamericanas. Dice el informe de CEPAL:

“La sobreproducción ha determinado en 1959 una nueva baja del 8,4% del precio promedio ponderado de 17 productos principales, que se suma a otra baja igual experimentada en el año anterior. La depresión adicional de los mercados coincide con una vigorosa recuperación de la actividad industrial tanto en los Estados Unidos como en Europa y con un aumento en la demanda de productos importados”. “El valor de las compras norteamericanas en A.L. creció en 26 millones de dólares, en circunstancias que su importación total creció en 2.397 millones de dólares. O sea, que mientras sus importaciones totales aumentan en un 19%, sus compras a Latinoamérica aumentan en sólo 0,7%”. “El mercado de ventas para A. L. se presentó más favorable en Europa, y específicamente en la Gran Bretaña”. Demás está entonces hacer complicadas especulaciones económicas sobre la ventaja o desventaja del comercio latinoamericano con el bloque socialista. Resalta claramente que ello favorece la colocación de la sobreproducción y la competencia en los precios, con beneficio exclusivo para nuestras economías.

Las exportaciones de Latinoamérica

En conjunto, las exportaciones latinoamericanas experimentaron un alza de 1%, aumento que CEPAL califica como “relativamente importante”. El nivel de precios fue bajo para más de la mitad de los productos, lo que trajo un aumento considerable de la demanda. Es lamentable que no se den cifras por concepto de mayor o menor ingreso entre la relación “aumento demanda baja del nivel de precios”.

La cuenta de capitales

El estudio señala que el ingreso neto de capitales no se ha recuperado en 1959 del descenso registrado en 1958. Al contrario, en lo que respecta a las operaciones de las organizaciones financieras internacionales, del Gobierno de los Estados Unidos y del capital privado norteamericano, se observa una afluencia menor de alrededor de 200 millones de dólares, debida principalmente a la reducción de 488 millones en 1958, a 383 millones de dólares en 1959, en las inversiones de capital privado de los Estados Unidos. Del análisis de las inversiones privadas de norteamericanos, se deduce que éste se orienta cada vez más hacia los países industriales, como Canadá y Europa Occidental, en desmedro de América Latina y otras regiones de países poco desarrollados.

En América Latina el volumen de las inversiones privadas de capital norteamericano fue en 1959 el mismo de 1955: 380 millones de dólares, lo que representa una caída considerable, pasando América Latina a ocupar el último lugar como mercado de inversiones. De 2.145 millones de dólares invertidos, recibió sólo

un 18%, habiendo recibido en cambio un 31% de 1.212 millones de dólares invertidos en 1955, con lo que ocupaba el primer lugar como mercado de inversión.

Las importaciones en América Latina 1959

En el rubro de importaciones, se experimentó un pequeño aumento con relación a 1958. En todo caso, la magnitud de los saldos negativos de las balanzas comerciales en 1958, la disminución de reservas internacionales y la menor afluencia de capitales extranjeros obligó, a la mayoría de los países, a mantener y reforzar las restricciones a las importaciones.

La balanza de pagos

La balanza de pagos de A. L. experimentó en 1959 un déficit de 509 millones de dólares, que se compara favorablemente con el de 1.107 millones en 1958. Esta reducción del déficit se debe fundamentalmente a las restricciones en las importaciones.

A costa de la mayor salida de bienes —por los más bajos precios— y a costa de una seria reducción de las importaciones, América Latina ha mejorado sus reservas por un saldo neto de 240 millones de dólares”.

El señor ALLENDE. —Como puede apreciar el Honorable Senado, se agrava y se acelera más y más el incierto porvenir de muchos países. Fuimos aplastados por la política del garrote y por la diplomacia del dólar. Seguimos hoy sometidos a los dictados del Fondo Monetario Internacional. Estados Unidos no quiere entender que nos necesita como consumidores y proveedores. Se nos niega la posibilidad de nuestro desarrollo económico y se mira con desaprensión el que miles y miles de hombres y mujeres se mueran de inanición, vivan en la miseria y no tengan ningún destino.

En quince años más, la renta “per cápita” será de 450 dólares en Latinoamérica y de 4 mil o 5 mil dólares anuales en Estados Unidos y la Unión Soviética.

De cada cien niños que ingresan al primer año de la escuela primaria, llega uno al sexto año de humanidades en nuestro país; en Estados Unidos y en la Unión Soviética, llegan sesenta. Piénsese en los desniveles económicos actuales y futuros. Medítese en ello y fluirá como lógica consecuencia la inevitable, la urgente, la indispensable necesidad de un cambio en nuestra estructura económica y social.

Pero como quiero terminar esta parte, un tanto inconexa, de mi intervención, quiero decirle al Honorable señor Correa y al Senado que los socialistas miramos el proceso del desarrollo político de América Latina, teniendo, hasta el instante, dos puntos de comparación, dos caminos, dos hechos sociales y económicos diferentes: Venezuela y Cuba. Venezuela, con un gobierno de coalición, con un ensayo democrático, en un país que jamás tuvo democracia, donde llegó al poder un Presidente por el cauce legal después de haber heredado un año de gobierno de una Junta Militar, que dejó en pie las grandes líneas de la heredad Pérez jiménista. Y Cuba: la insurgencia del pueblo mediante el ejército popular, el pueblo en armas que lucha en la Sierra Maestra, triunfa con los campesinos y hace una revolución en profundidad. Lo dije en Venezuela y en Cuba: son hermanas siamesas que caminan a ritmo distinto. Su columna de unión es un polvorín: el Caribe. Pero la dimensión de sus realizaciones, el ritmo de sus construcciones, el proceso de profundidad serán diferentes. Vemos las tremendas dificultades del Presidente de Venezuela; sabemos cuál ha sido y es su posición frente al Partido Comunista. Lo sabemos de más. Lo hemos conversado y discutido. Ellos entienden nuestra política y respetan al Frente de Acción Popular. Nosotros entendemos su realidad, y allá ellos con su posición.

Con la política internacional de Venezuela frente a Cuba, discrepamos, lo cual no significa que estemos obcecada y torpemente negándonos a los amigos de ayer. El sentido de la amistad es para nosotros más constreñido y pequeño que el sentido de la lealtad a las convicciones y a las ideas. Creemos en Cuba y en su revolución. Creemos que Cuba está dando el primer paso emancipador en América Latina. Tenemos la conciencia de que allí se han cometido errores, pero que ellos son pequeños, en comparación con la magnitud de la obra realizada.

Soy testigo presencial de estos hechos

Señores Senadores, yo puedo hablar con más propiedad que otros. He estado en Cuba tres veces. He sentido la emoción de ver un pueblo movilizado. He sentido la envidia blanca de saber lo que es el gobierno siendo pueblo, el pueblo Siendo gobierno y el pueblo y el gobierno haciendo su revolución. Yo he estado allá, con los guajiros: los he visto en La Habana. He estado en la Universidad, en los sectores industriales; he discutido con los dirigentes teóricos de la revolución y he tenido la suerte de que me abran su pensamiento.

También he procurado, en lo posible, disipar el clima de recelo artificialmente creado entre Venezuela y Cuba. Critiqué a venezolanos que utilizan la radiodifusión y la prensa de Cuba para atacar a su Gobierno, a pesar de pertenecer al partido político que lo sustenta.

Puedo afirmar que es mentira la especie de que Cuba financió las actividades del grupo separatista del Gobierno de Betancourt. Tampoco es cierto que Cuba haya entregado armas para luchar contra ese Gobierno. Por el contrario: cuando se produjo, en Venezuela, el único atentado serio —antes de la ignominiosa acción criminal contra Betancourt inspirada desde la República Dominicana—, el alzamiento de un grupo de militares dirigidos por un general, que está preso en una isla, Cuba ofreció toda clase de elementos, armas, municiones, soldados, para defender al Gobierno venezolano.

El porqué de la campaña en contra de Cuba

La razón de todas estas intrigas y mentiras es una sola: los Estados Unidos de Norteamérica tendrán una actitud de permanente lucha en contra del Gobierno de Cuba y utilizarán para ello todo lo que esté a su alcance, mientras, la pasividad de los demás pueblos de América lo permita y mientras éstos mantengan una posición como la asumida en San José de Costa Rica.

La actitud nuestra, de la izquierda chilena, los auténticos representantes del pueblo de Chile, es distinta. ¿Por qué es distinta? Porque sabemos que la Revolución Cubana es nuestra revolución y la de todos los pueblos de América Latina. Y lo decimos a Sus Señorías: ¡cuidado! El primer desembarco de tropas norteamericanas en las costas de Cuba significa la movilización total de los pueblos de América Hispana en defensa de ese país y de su revolución. Aquí, en Chile, habrá una movilización total del pueblo. Utilizaremos todos los medios: la huelga general y hasta el sabotaje. ¿Por qué? Porque está en juego el porvenir de América Latina. Nosotros, los que tenemos tal concepción, estaremos con Cuba; los otros, que creen que únicamente con el dólar se puede vivir, seguirán con Estados Unidos. Los que pensamos que el dólar dado con cuentagotas, por quienes han exprimido la gran ubre de la riqueza de nuestros pueblos, no es una solución, estamos y seguiremos estando con la Revolución Cubana.

Nuestra posición

Este debate internacional, proyectado por encima de las cosas pequeñas y de los comentarios de la prensa intencionada, tiene importancia, señores Senadores. Aquí queda determinado nuestro pensamiento y el de ustedes. Allá ustedes y acá nosotros, con nuestra concepción de la vida social, económica y política de estos pueblos.

Yo fui vocero del pueblo durante un año. ¡Nunca pedí un voto! Dije que votaran por nosotros quienes tuvieran la convicción de que éramos un movimiento revolucionario que haría la transformación económica, política y social del país, y cada minuto, cada instante y cada día compruebo la clara visión que tuvimos.

Aquí está nuestro país, estrangulado, miserablemente oprimido, viviendo a zancaditas, mientras otros caminan a grandes pasos; dando pasitos de niña púdica, cuando otras naciones corren en el camino del progreso.

Aquí está Chile con una tradición que nos pesa, porque tuvo validez, pero que hoy día, ante la realidad, nos coloca muy por debajo y muy por detrás de los países, inclusive de América Latina, que ayer nada significaban al lado nuestro.

Por eso, hemos reclamado una gran tarea colectiva. Queremos la emoción de construir algo en común. Nos sentimos aterrados cuando un Gobierno como éste, impasible, impávido, ausente de la emoción humana, sin calor, sin entusiasmo, no da fe ni esperanza al pueblo.

Por ello, los uniformados, los maestros, el pueblo, la propia industria de este país están desorientados. Aquí falta algo; es indispensable una mística, que deberemos crear nosotros. Y cuando hablo de una mística, posiblemente la palabra no traduce el pensamiento valiente y creador que le damos nosotros, los militantes del FRAP.

No podemos seguir así. Lo he dicho esta tarde, cuando mendigamos una pensión de treinta y dos escudos mensuales para los trabajadores y sus familias, cuando la edad les impide trabajar: ustedes están viviendo al margen de la realidad y del mundo.

¡Si, todo esto se está derrumbando! Precipitadamente se viene abajo el destruido edificio de una institucionalidad que ya no nos sirve, que nos queda chico, que es como ropa usada. Ya no alcanza a tapar las desnudeces de la miseria y el hambre de este pueblo, de la crisis de nuestra economía, de la injusticia social que nos agobia.

¡Si mientras no seamos capaces de cambiar nosotros, mientras no seamos capaces de expropiar las riquezas del imperialismo, mientras no hagamos la reforma agraria, seguiremos como ahora, viendo cómo se mueren nuestros niños, cómo faltan los hospitales, cómo faltan las escuelas, cómo el analfabetismo marca el retraso brutal en que está sumido nuestro pueblo!

Por eso, en las palabras de nuestro colega y amigo el Honorable señor Chelén, podría haber una, diez o veinte expresiones duras; pero vale más una expresión injusta, que puede rectificarse, que la actitud de otros. Más vale tener franqueza y expresar con rudeza lo que sentimos, aun cometiendo una injusticia con algunos hombres, que callarnos frente a esta lacra en que está viviendo Chile y que está señalando el destino de los pueblos de América.

El Honorable señor Chelén me ha pedido una interrupción, que se la concedo.

El señor CHELEN. —Muchas gracias, señor Senador.

Lo expresado por el Honorable señor Allende, en realidad, me ahorra mucho de lo que yo tendría que decir en respuesta al discurso del Honorable señor Correa.

Sin embargo, no quiero dejar sin réplica algunas de sus aseveraciones.

En primer lugar, su discurso y el tono en que lo pronunció no han contribuido en nada a dar la impresión de que mis palabras carecían de contenido o de verdad.

Si bien tuve expresiones violentas, ellas afirman una verdad que nadie, ni usando los mejores argumentos, podrá desvirtuar.

Si consideran duros mis términos respecto del Presidente de Venezuela, mi juicio personal es que el Mandatario venezolano, en este caso, no ha procedido ni siquiera de acuerdo con la orientación de su propio Gobierno, de carácter popular y antimperialista.

Yo recuerdo —pues me gusta leer e interiorizarme en las cosas que ocurren, especialmente en América Latina—: que el propio señor Betancourt fue víctima del imperialismo norteamericano. El hecho de que Rómulo Gallegos, elegido Presidente de Venezuela, fuera derrocado por la siniestra dictadura de Pérez Jiménez —militarote apoyado por el imperialismo norteamericano—, yo lo hice notar en mi intervención, en la cual, anticipándome, di respuesta a mucho de lo expresado por el Honorable señor Correa. Mencioné un folleto de Rómulo Betancourt, en el cual éste señala la actitud del Embajador norteamericano en Venezuela, quien condecoró al hombre que ayudó a derrocar el Gobierno legalmente constituido.

Con tales experiencias, para hombres como nosotros, que concordamos plenamente con la Revolución Cubana, no podía tener validez ni significación el telegrama, origen de tantas discusiones, enviado por el Presidente de Venezuela al Secretario de la OEA. Evidentemente, actuó por encima de su propio Canciller, a fin de asumir la posición en que ya se había puesto de acuerdo con el Secretario de Estado, Herter.

Como socialistas, miramos con simpatía y apoyamos decididamente el movimiento venezolano, pero tenemos, también, la obligación de criticar cuando se cometen errores. Si no lo hiciéramos, seríamos cómplices de lo que ocurriera.

Por desgracia, como lo anuncian informaciones cablegráficas llegadas desde Venezuela, continúan conspirando en ese país los grupos militares que tratan de derrocar el Gobierno del Presidente Betancourt.

El Honorable señor Correa, con el propósito de destruir los argumentos expresados en mi anterior discurso, fundó su intervención en noticias cablegráficas y recortes de diario: puerilidades que nada aclaran. Pero no se refirió al punto básico: la penetración imperialista en América Latina, que es la piedra angular de mi discurso. El Honorable señor Correa, a pesar de ser un hombre estudioso, quizás por falta de tiempo, no se ha impuesto de la historia de Latinoamérica y, al parecer, no sabe que ha sido siempre desgarrada por las brutales arremetidas del imperialismo norteamericano, desde comienzos del siglo, anterior hasta la fecha.

Los socialistas tenemos la obligación de interiorizarnos en tales problemas y de estudiarlos; y, como estamos embebidos en llevar adelante un plan que contribuya a liberar a todos los trabajadores de América Latina con la doctrina que profesamos, nos convertimos, evidentemente, en los peores enemigos de la penetración del imperialismo, pues lo calificamos como una lepra para estas repúblicas.

He tenido oportunidad de leer a la mayor parte de los escritores que durante los últimos cincuenta años han hablado y escrito sobre la penetración imperialista en nuestro Continente, y no solamente de América Latina, sino también de nuestro propio país —y en mi intervención, leí algunas citas de ellos. No sólo los socialistas sabemos lo que significa para Chile y América el imperialismo norteamericano; incluso personas que nada tienen de socialistas, que militan en filas contrarias a las nuestras o independientes, han condenado con frases de fuego su intromisión en estos países. No quisiera hacer historia leyendo lo ocurrido especialmente en Nicaragua, en Santo Domingo o en Honduras hace muchos años. ¿Pero han cambiado en el fondo, a pesar de toda la benevolencia que el Honorable señor Correa ve en el Departamento de Estado para acudir en ayuda de esas repúblicas? ¿Ha ocurrido en aquellos países algo que los haya favorecido; ha aumentado el nivel de vida de los trabajadores? Todo lo contrario. Siguen tan explotados y esclavos como hace cincuenta años.

Entonces, señor Presidente, los que militamos en las barricadas del socialismo y somos revolucionarios, como lo ha reafirmado el Honorable señor Allende, tenemos la obligación de hablar con perfecta claridad frente a lo ocurrido en la Conferencia de Cancilleres de Costa Rica.

Aquí se nos dice, como queriendo echar un baldón en contra del Senador que habla, que está prácticamente colonizado por el Partido Comunista.

¡Miren qué tremenda cosa!

¿Le agradecería al Honorable señor Correa que, a su vez, se le dijera que está colonizado por los designios del imperialismo norteamericano?

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA 1960-1961

Sesión 7ª especial en miércoles 19 de octubre de 1960

Bonificación al personal de las instituciones semifiscales, autónomas y empresas del estado.
(pág.366)

El señor SECRETARIO. —Corresponde considerar, en seguida, una indicación renovada, firmada por los Honorables señores Quinteros, Aguirre, Allende, Martínez, Ampuero, Palacios, Mora, Faivovich, Martones y Bossay, que incide en el artículo 39 del proyecto de la Cámara de Diputados, del cual hay un informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado.

El señor ALLENDE.- Señor Presidente, los Senadores de estos bancos hemos expresado reiteradamente que la política del Gobierno continúa golpeando en forma dura a quienes viven de un sueldo o salario; hemos manifestado, con cifras y antecedentes irrefutables, que el actual Gobierno, más que otros, se ha caracterizado por una gestión económica y financiera que beneficia extraordinariamente a sectores poderosos, económicamente fuertes, y ha, extremado la nota al punto de que en el país las compañías cupreras, por ejemplo, constituyen un hecho que debe realizarse, a fin de denunciar esa política que desata todo el peso del proceso llamado de estabilización sobre los que viven de un sueldo o salario.

Aquí mismo, Senadores no sólo de los bancos de Izquierda, sino también de Centro, han dado cifras que revelan cómo, a consecuencia de la política Klein-Saks y la del exministro Vergara continuada actualmente por el señor Figueroa, en cuatro años, se ha succionado a la remuneración de obreros y empleados una cifra superior a 300.000 millones de pesos, cifra que, me parece, fue dada por el Honorable señor Carlos Vial. Y, lo que es peor, y yo lo demostré hace más de un año, el desplazamiento de la renta nacional muestra que el sector de empresarios industriales es el que se ha beneficiado más y que el sector de empleados y obreros ha sido el más perjudicado. Entonces, de acuerdo con la distribución de la renta nacional, 300 mil chilenos tienen el 57% de ella y el resto que trabaja, 2.700.000, tienen sólo el 43%. Esto muestra lo que es una política de una clase, de un sector, de un grupo privilegiado.

Por eso, un reajuste del 10% frente al alza del costo de la vida, que en el año pasado fue de 38%, es irrisorio, inconcebible.

Y todavía a ello se agrega, como lo han hecho presente todos los señores Senadores, que se descontarán los días no trabajados. Quiere decir que esto es un escarnio, una burla, una befa. ¿Y qué otra manera tiene los sectores del trabajo para expresar su protesta y sus deseos de justicia, sino la huelga?

Señor Presidente, no pude asistir a las sesiones de la Comisión y mi partido encargó al Honorable señor Quinteros que lo representara en el seno de ella. Pero, ahora, quisiera que el señor Ministro del Trabajo tuviera la deferencia de contestarme si los antecedentes que ha dado a conocer aquí el Honorable señor Quinteros son absolutamente exactos o si están errados, pues si fueran exactos, a mi juicio, habría un hecho de una gravedad extraordinaria, que los Parlamentarios no podríamos, sencillamente, silenciar ni tolerar: que vayan a quedar los empleados en una situación todavía peor. Ello contrasta con la política del Gobierno respecto de otros funcionarios, en la que se evidencia una largueza rayana en la irresponsabilidad.

Nadie me podrá decir que incurro en majadería al destacar hechos, que año a año he repetido y que representé directamente al ex Ministro de Hacienda señor Vergara Herrera cuando estuvo presente aquí. Este recorte, señores Senadores, que merece un lugar destacado en la historia del país, lo tengo siempre

a mano para refregárselo a los personeros del Gobierno. El ex Ministro de Hacienda señor Vergara Herrera recibió alrededor de 20 millones de pesos, a mi juicio malversando fondos de un organismo semifiscal, como Presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo. El 30 de julio recibió cinco millones de pesos, etc. - aquí tengo el detalle- ¿Y estaba desempeñando una función como una de las a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga? Él dice-y me parece que su criterio es justo- que sólo debe pagarse el tiempo trabajado.

Pues bien, ¿cuántas veces fue ese ciudadano, Presidente de la COVENSA, a sesiones? ¿Cuál fue el rendimiento de su política? Puedo decir al país que no fue más de dos o tres veces. O sea, que percibió casi 300 mil pesos cada vez que se sentaba en el Consejo de esa institución.

Y los resultados de su política los estamos viendo en la pampa salitrera: el dolor, el sufrimiento, el hambre y la angustia de los trabajadores del salitre; la dramática situación en que están las provincias del Norte. Pero, para esta gente, toda clase de tolerancia, hasta meter las manos en fondos que no se pueden tocar, pues los organismos semifiscales no están para que entreguen parte de sus fondos a ciertos Ministros a fin de que vayan al extranjero, porque esos fondos pertenecen al Fisco y a los chilenos. Tengo también a la mano un informe de la Contraloría General de la República en que se establece que la COVENSA es un organismo semifiscal. Pero este hecho que destaco, señor Presidente, no inquieta a nadie. ¿Que se gastaron tres millones 500 mil pesos en almuerzos en la COVENSA?

¡No tiene importancia! Y frente a esto, se descuentan a los empleados los días que estuvieron en huelga. ¿Que ellos no van a tener como afrontar los gastos de necesidades urgentes? ¡No tiene importancia! Que vayan a la huelga impelidos por la angustia de su situación, no preocupa a nadie. En el fondo de todo esto, señor Presidente, hay un problema social, que los señores Senadores deben ver: la brutal angustia y desesperación, que no puede continuar, incluso por la estabilidad misma del régimen democrático.

Respecto a este mismo aspecto, pido que se oficie en mi nombre a la ENDESA, a fin de que informe sobre las gratificaciones que han recibido altos funcionarios de esa institución.

El señor CERDA (Presidente). - De conformidad con el Reglamento, se enviará el oficio solicitado por el señor Senador.

El señor ALLENDE. — Puedo adelantar que tales gratificaciones suman cerca de 400 millones de pesos y que algunos funcionarios han recibido 12 y 15 millones.

El señor RIVERA. -Ninguno, Honorable colega.

El señor ALLENDE. — Estos antecedentes me han sido proporcionados por funcionarios responsables.

Como quiero estar seguro de las cifras que menciono solicito se envíe un oficio, en mi nombre, para pedir tales antecedentes.

Se me ha dicho que, en gratificaciones a los altos funcionarios, se han repartido cuatrocientos millones de pesos.

El señor RIVERA. - Entre mil cien empleados.

El señor ALLENDE. — Veamos cómo están distribuidos.

Tal vez, pueda estar en un error. Como no quiero hacer críticas injustificadas a nadie, le agradeceré mucho al señor Senador si me da las cifras.

El señor RIVERA. - Lo haré, con mucho gusto.

El señor ALLENDE. — Se lo agradeceré, señor Senador.

Se me ha aseverado que se han otorgado gratificaciones en forma extraordinaria. No me extraña, pues lo ocurrido en la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo demuestra esa intención. Aquí está la impúdica declaración del propio Presidente de la COVENSA con relación a los dineros recibidos.

Hay un hecho categórico, indiscutible: los desniveles de rentas en la Administración Pública e instituciones semifiscales y autónomas, entre lo que ganan los altos funcionarios y las rentas de los grados bajos. El Contralor General de la República, el Superintendente de Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, el Director General de Impuestos Internos tienen rentas superiores al millón doscientos mil pesos mensuales. ¿Y los directores de la COVENSA? ¡Para qué hablar de lo ocurrido allí; ya no es un misterio para el país el fracaso de su política! Ello debería, por lo menos, merecer una sanción.

El señor CERDA (Presidente). -Su Señoría ha solicitado se remita un oficio; pero el Honorable señor Rivera ha expresado poder darle las informaciones requeridas.

¿Siempre insiste en su petición el señor Senador?

El señor ALLENDE. — Si el Honorable señor Rivera me proporciona las informaciones con el carácter de oficiales, no es necesario el oficio, pues confío en el señor Senador. Quiero conocer la distribución de la cantidad señalada y el monto obtenido por cada funcionario.

Aun en el supuesto de estar yo en un error frente a la ENDESA, en lo dicho sobre la COVENSA hay un silencio elocuente, demostrativo de que tengo la razón. Y si no la tuviera, aquí está el recorte, que, mientras sea Senador —y espero seguir siéndolo por ocho años más—, tendré guardado en mi cajón, pues es el símbolo de la máxima impudicia, del descaro sin nombre.

Señor Presidente, estimo indispensable escuchar la opinión de los señores Ministros sobre los argumentos de los Honorables Senadores que han intervenido en el debate, ya sea para refutarlos o aceptarlos. Por suerte, los señores Ministros están presentes, de lo que me congratulo, pues los anteriores Secretarios de Estado no venían al Senado. Aprovecho la presencia del señor Ministro del Trabajo para preguntarle en forma seria y categórica, con el legítimo derecho que tengo, si las cifras señaladas por los señores Senadores se ajustan o no a la realidad. De ser efectivas, resultaría inadmisibles aprobar el proyecto, en la forma propuesta por el Ejecutivo, y dejar a estos personales en peor situación.

Esto requiere una solución. Por mi parte, soy partidario de no descontar los días de la huelga. Pero si hay mayoría para aceptar la posición del Gobierno, debe aplicarse otra medida para compensar esa pérdida a los empleados. Podría ser el pago de horas extraordinarias, aun cuando trabajar jornadas de mayor extensión que lo normal, tampoco es recomendable, desde los puntos de vista biológico, humano y social. Se trata de eludir el fondo del problema. ¿Por qué no se preguntan los señores Senadores cuál es la razón de que los obreros del carbón estén setenta días en huelga? ¿Y por qué ocurrió la huelga en MADECO y MADEMSA, durante la cual se producían todas las mañanas batallas campales con las Fuerzas de Carabineros? ¿Por qué los obreros soportaron los apaleos que con monótona y majadera insistencia se le propinaron todos los días a la misma hora?

Hay algo que explica tales actitudes de todos los que viven de un sueldo o un salario: la errada política económica del Gobierno, que acentúa más y más la dramática situación de hambre y miseria de los trabajadores. Y si de los sectores activos pasamos a los pasivos, a los de gente que no tiene ninguna expectativa de ganarse la vida, personas ya agotadas físicamente por sus muchos años, en un alto porcentaje —porque, lamentablemente, hay gente joven que se ha escurrido por los resquicios de la previsión y obtenido de la previsión jubilar prematuramente—, la situación de necesidad y desesperanza es todavía peor. Hace pocos días, asistí, en Valparaíso, a una concentración de jubilados. Conversé con ellos el detalle mismo de sus problemas y me percaté de lo justificado de sus peticiones y de cómo viven ilusionados por una nivelación de pensiones que desde hace meses el Gobierno les viene ofreciendo: infla las esperanzas y las desinfla rítmicamente; en el fondo, haciendo burla de gente que no tiene otra posibilidad que la de esperar que algún día el Ejecutivo les haga justicia.

¡Para qué hablar de esto, si mañana o esta tarde deberemos pronunciarnos sobre el veto del Ejecutivo al aumento de las pensiones obreras de veintidós mil a treinta y dos mil pesos!

Ciento y tantos mil trabajadores que han cumplido sesenta y cinco años y han debido trabajar cincuenta o más años, tienen una pensión mínima de veintidós mil pesos. ¡Y el Gobierno, que acepta a ese Ministro, símbolo de la injusticia, ejemplo que señala una política, veta el alza de las pensiones! ¡Es muchos treinta y dos mil pesos! Con esa suma, los obreros jubilados tienen que pagar una pieza y alimentarse. Con ese dinero, un hombre no vive seis días en Chile, señores Senadores. Sus Señorías lo saben; nosotros lo sabemos, y, sin embargo, implacablemente, drásticamente y duramente se los castiga en esta forma. Y no sería raro que mañana —y va a suceder— los ancianos que ya entregaron su existencia al esfuerzo y al trabajo se atrevan a circular cerca de la Moneda o del Parlamento, o expresen, junto con la miseria fisiológica que se advierte con sólo mirarlos —porque en realidad apenas ver a esos obreros que en sus vestimentas reflejan su drama—, sus deseos de justicia. Probablemente no los apalearán—no creo que se atrevan a tanto—, pero intervendrá el “guanaco”.

Estos hechos, señor Presidente, no son un producto circunstancial, sino que obedecen a una realidad: la injusticia social, la desigualdad, la arbitrariedad, la política económica seguida, los privilegios para ciertos funcionarios, las granjerías para otros, la tolerancia infinita y el amparo sin medida al capital foráneo. Mientras Chile entero entrega su aporte para la zona devastada y se gravan en uno por ciento los sueldos y salarios de los empleados y obreros, se prepara el proyecto de nuevo trato a las grandes compañías del cobre. Esto lo dije aquí: “A la sombra de la noche se tramita un nuevo trato para el cobre”. El señor Ministro se indignó, pero resulta que, “sotto voce”, esto ya lo sabe todo el país. Hay un proyecto. Ya salió un Subsecretario: el señor Fontaine hubo de abandonar el Ministerio porque se opuso. Y el proyecto existe, pues se lo he preguntado al ex presidente del Banco Central, señor Figueroa, hoy Ministro: se vio obligado a confesarme que estaba conversando, por mandato del señor Vergara, con las compañías cupreras. O sea, el proyecto existía.

Hice referencia aquí a un informe del Fiscal del Departamento del Cobre, señor Gregorio Amunátegui, y destacué, con satisfacción, que él era contrario al pretendido convenio. El señor Amunátegui se colocó en una posición de defensa del interés nacional. Me alegro de que ese funcionario haya procedido así. Pero ahí estaba el proyecto, la tentativa, la huella digital de los gestores y amparadores de estas cosas.

Por todo esto, me parece una injusticia tremenda el descuento propuesto a los empleados semifiscales, pues quedarán en una situación peor. Como no quiero dudas acerca de la veracidad de lo afirmado en este

debate, solicito al señor Ministro la deferencia de ratificar o rectificar lo manifestado aquí por varios señores Senadores, entre quienes recuerdo a los Honorables señores Quinteros y González Madariaga.

Mientras tanto, nosotros presentaremos diversas indicaciones para restablecer, desde luego, lo aprobado por la Cámara de Diputados, y yo, junto con los Senadores socialistas, haré indicación para reponer a los empleados y obreros de la Empresa Nacional de puertos sus derechos previsionales.

...372

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, quiero precisar mis anteriores palabras, pues no estoy en contradicción con lo sostenido por el Honorable señor Frei. No me opongo a que un técnico eficiente reciba remuneración adecuada; pero, evidentemente, existe una tremenda desigualdad entre los estipendios extraordinariamente elevados de algunos funcionarios y el término medio de las rentas fijadas en la escala de sueldos.

El señor FREI. - En eso estamos de acuerdo.

El señor ALLENDE. — En diversas oportunidades, el Honorable señor Frei y yo hemos planteado lo que significa el éxodo de los profesionales.

He dicho que hay, fuera del país, más de 90 prestigiosos médicos que honran la medicina chilena y que están desempeñando altas funciones en otros países, pero que deberían estar en Chile, porque los necesitamos; y que otro tanto ocurre con enfermeras universitarias y personal técnico, debido a que el Estado nunca se ha preocupado de fijar los niveles medios de las remuneraciones correspondientes a dichos profesionales, que son dramáticamente insuficientes. Me siento interpretado por las palabras pronunciadas por mi estimado amigo el Honorable señor Frei y he querido referirme a este aspecto de la materia.

...375 Durante la votación

El señor ALLENDE. —Voy a fundar el voto.

He aprovechado esta disposición reglamentaria para dejar constancia de que, a pesar de mi petición de típico corte parlamentario y estando presente el señor Ministro, no ha tenido la deferencia de contestarme.

El señor CURTI. -No le dio oportunidad.

El señor ALLENDE. —No me interesa un punto de vista personal, sino ilustrar el debate.

El señor RIVERA. -Su Señoría no ha dado tiempo para interrupciones.

El señor ALLENDE. —El señor Ministro no tenía por qué esperar interrupciones. Le habría bastado pedir la palabra, pues está en situación preferente de acuerdo con el Reglamento. Por lo tanto, quiero dejar establecido que lo aseverado por los Honorables señores Quinteros y González Madariaga, como también —me parece— por el Honorable señor Bossay —no había llegado cuando habló el señor Senador— es absolutamente exacto. O sea, con el descuento de los días no trabajados, este personal percibirá menos.

El señor LARRAIN. —Eso no puede ser efectivo. Es una afirmación equivocada.

El señor MARTONES. —Está fundando el voto el Honorable señor Allende.

El señor LARRAIN. — ¿Me permite una interrupción?

El señor ALLENDE. — Cuando termine.

El señor CERDA (Presidente). — Estamos en votación y el Honorable señor Allende está fundando el voto.

El señor ALLENDE. — Reglamentariamente, señor Senador, no puedo conceder interrupciones.

El señor CERDA (Presidente). — Reglamentariamente, no puede hacerlo.

El señor ALLENDE. — Al señor Presidente, elegido Vicepresidente por Sus Señoría, lo estoy ayudando a dirigir el debate.

El señor LARRAIN. — Deseo rebatir una afirmación falsa de Su Señoría.

El señor ALLENDE. — Esa es una impertinencia inaceptable de Su Señoría. Porque si estoy preguntando sobre una cosa que no sé...

El señor LARRAIN. — Basta hacer el cálculo matemático, señor Senador.

El señor ALLENDE. — Su Señoría puede hacer el cálculo con más facilidad; es experto en matemáticas.

Por eso es conservador y está sentado ahí. Ha calculado el costo de su elección.

El señor RIVERA. — ¡Su Señoría calcula mal...!

El señor ALLENDE. — ¡Calculan... los votos...! ¡No me venga con cuentos!

Señor Presidente, por otra parte...

El señor LARRAIN. — ¡Su Señoría no es impertinente!

El señor ALLENDE. — ¡Siempre contestaré con impertinencia a las alusiones que Su Señoría me haga con impertinencia!

Voy a terminar de fundar mi voto, señor Presidente.

Por otra parte, pregunté al Honorable señor Rivera, con absoluta claridad —y me he sometido a su información—, lo relacionado con la ENDESA. El señor Senador, con mucha deferencia, dice que ha entregado una lista, pero antes hizo algunas observaciones en torno a la eficacia, capacidad técnica y rendimiento de la ENDESA, con las cuales concuerdo plenamente. Se trata de una gran institución y, en reiteradas oportunidades, he defendido iniciativas de ese tipo. Claro está que, “a contrario sensu”, la gente que sirve en la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo no sólo merecería la cárcel, sino el paredón; pues, si la ENDESA ha significado progreso para el país, la COVENSA, con su política, ha arruinado el salitre, junto con dos provincias, y enriquecido a sus dirigentes...

El señor RIVERA. — Allá ellos.

El señor ALLENDE. — ¡Sí, allá ellos; pero acá estamos nosotros!

Propongo, además, que se publique, nominativamente, la lista de las gratificaciones recibidas por el personal de la ENDESA...

El señor RIVERA. — Ahí está la lista.

El señor ALLENDE. —Pero que se publique, para que salgan todos a la luz pública.

El señor CERDA (Presidente). — En conformidad con el Reglamento, se hará la publicación solicitada por Su Señoría.

(Documento págs 366-377-378-379)¹

Sesión 9ª ordinaria en miércoles 19 de octubre de 1960

[Reconstrucción y fomento económico de las zonas afectadas por los terremotos y cataclismos de mayo de 1960. \(pág.454\)](#)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, hoy, en la mañana, cuando algunos Senadores, al tratarse el proyecto de bonificación a los personales de las empresas semifiscales y de administración autónoma, impugnamos el descuento que se quería hacer de los días no trabajados por la huelga, dijimos que tal problema estaba vinculado a los errores en la política económica general que sigue el Gobierno, la cual, a nuestro juicio, se caracteriza por favorecer a los sectores de empresarios, a los monopolios y, fundamentalmente, a las empresas extranjeras. Hicimos presente que las huelgas se producen porque los obreros y empleados están sufriendo un grave drama por su insostenible situación económica.

No pensaba intervenir en este debate, pero las palabras de mi Honorable colega señor Martones, referentes, al iniciar las suyas, a las pronunciadas por el Ministro, me han impulsado a hacerlo, en forma muy improvisada.

El señor Ministro de Obras Públicas ha repetido que hay cierta gente, en el sur de Chile, que ha deformado las cosas. Al señor Ministro —un hombre muy joven, a quien no tenía el agrado de conocer— quiero decirle que, desde hace muchos años, precisamente sectores de izquierda se han preocupado en forma muy seria del problema habitacional y de todos los relacionados con el nivel de vida de nuestro pueblo. Tengo la íntima satisfacción de haber sido Ministro de Salubridad del Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda y de haber realizado la primera exposición pública sobre el estado de la vivienda en Chile: ahí, en la Alameda de Las Delicias, frente al Club de la Unión, pusimos unas cifras, exhibimos algunos datos y guarismos y enseñamos algo al país. Y aquí tengo un librito, cuya lectura recomiendo al señor Ministro, para que tome conocimiento de que en los sectores de izquierda hay gente que se entrega al estudio de estas cosas, con solvencia, con responsabilidad y, a veces, con apasionado afán de investigación.

Insistimos en que, desde nuestro punto de vista, tenemos la convicción de que el camino que se lleva es totalmente errado. En este libro, que recomiendo al señor Ministro y que tiene el mérito de haber sido escrito por el Senador que habla cuando era Ministro de Salubridad, se consigna que, en esa época, en 1939, faltaban 300 mil viviendas. Actualmente, el déficit es de 450 mil, según el Colegio de Arquitectos. En esa época, un millón 500 mil ciudadanos vivían en habitaciones insalubres. Ahora, naturalmente, dicho número debe ser mucho mayor, sin contar con lo que ha sucedido después de los sismos del Sur, en que se han sacudido y derrumbado la economía, la vivienda, la industria y la moral de dos millones de chilenos.

Este problema, a nuestro juicio, el país debe encararlo de manera diferente. Debe aplicar, como decía el Honorable señor Bossay, una audacia creadora y dar el impulso definitivo para resolverlo.

¹ Documento en anexo al final de volumen.

Desde hace años, desde siempre, en Chile se construye menos, en metros cuadrados, que lo correspondiente al aumento vegetativo de la población. Es decir, el proceso va agravándose año tras año. Por eso, al insistir en estos hechos —y no me refiero a la parte pertinente del articulado del proyecto—, nosotros criticamos esta política. La estimamos demostrativa, simbólica de un pensamiento, de una actitud, de un criterio, de un concepto marcado por la libre empresa, por el Fondo Monetario Internacional, por la amplitud sin límites de ventajas para determinados sectores y por el propósito de constreñir, de aplastar a la gente más modesta y humilde.

Ya dijo el Honorable señor Martones cuán dramático resulta imponer esta obligación a los pensionados. El Gobierno acaba de vetar un proyecto que los favorece. Está presente el señor Ministro de Hacienda, con quien deberemos, con serenidad, conversar y discutir la materia. ¡Con \$ 22.000 no se puede vivir ni seis días! Habrá, señores Ministros, que achicar los meses y las horas, como la única manera de que los pensionados puedan subsistir con lo que perciben. Y, todavía, se les quiere agregar este nuevo descuento.

Queremos destacar estos hechos, para crear conciencia de que no es justo, a gente cuyas condiciones de existencia son sub mínimas y cuya remuneración no le alcanza ni para solventar sus necesidades más esenciales, imponerles un descuento, por pequeño que sea en apariencia. Al decir medio por ciento, parece poco. Sin embargo, cuando lo que una persona gana no le alcanza, ese medio por ciento es mucho; y, en esas condiciones, es un exceso establecer el descuento.

Por lo demás, estimo que el Gobierno, al igual que el anterior, encara el problema con un criterio del tiempo del catarro y de la ruca, con una mentalidad un poco atrasada. Uso este término, no obstante haber salido ya del Ministerio el ex Ministro de Hacienda, porque al decir “ruca” no me refiero a su sobrenombre, sino a los conceptos que el Gobierno tiene en la materia.

Así, por ejemplo, cuando se trató de dar leche por intermedio del Servicio Nacional de Salud, fue imposible lograr que se gravaran las entradas patronales o que se estableciera un aporte fiscal. Y, en definitiva, para dar leche a los hijos de los obreros, fue menester gravar la asignación familiar que perciben los trabajadores. Fue la única solución que se encontró. Solución satisfactoria desde el punto de vista técnico, porque, en realidad, hoy día se da bastante más leche a los niños de lo que se daba antes, lo cual implica defenderlos mejor frente a cualquiera contingencia de su salud. Pero, en el hecho, gran parte de ello es financiado por los propios obreros, mediante el descuento de un porcentaje de la asignación familiar. En este caso, se impondrá, de la misma manera, un impuesto del medio por ciento, que gravará los sueldos y salarios. Para nosotros, esto demuestra un criterio que no podemos compartir. Ello lo señalamos y lo criticamos, porque, indiscutiblemente, esta política se caracteriza, sobre todo, por la excepción que se hace frente a las grandes inversiones, frente a los poderosos capitales foráneos. Esta mañana yo lo decía: esto va a gravar a todo Chile; todos los chilenos tendremos que contribuir; pero hay privilegiados que no contribuyen: el cobre, el hierro y el salitre. Desde luego, el cobre —hace tiempo que se está preparando— va a tener un trato preferencial. Cuando todo un país ha sentido que dos millones de sus compatriotas están en una situación dramática y que hay diez provincias devastadas, nos encontramos con capitales que perciben una utilidad extraordinaria, con una productividad mucho más alta, y que no quedan gravados. Y Chile, país descapitalizado, pauperizado, precisamente por la falta de una concepción orgánica de desarrollo económico, resulta ser, en proporción, uno de los que más exportan capitales, por las utilidades que se embolsan las grandes empresas, sobre todo las del cobre.

Como el señor Ministro ha hablado de gente que no se preocupa ni se interesa por dar los recursos suficientes para solucionar la situación de miseria de las provincias devastadas, quiero manifestar, sin el ánimo de herir a los señores Ministros —desde luego, con el señor Figueroa, ex Director y Presidente del Banco Central de Chile, a lo largo de la vida me ha tocado compartir estos puntos de vista—, que al actual Gobierno le falta, además de concepciones orgánicas, de audacia, de espíritu de iniciativa y de empresa, el sentido humano; le hace falta vibrar un poco, darse cuenta de lo que está pasando. Parece que los Ministros vivieran en otro mundo. Y ocurre —a mí no me gusta el escándalo por el escándalo— que fui silenciosamente a la Aduana de Valparaíso. Ni siquiera me fotografié al lado de los bultos que están allí, sino que pregunté al administrador de la Aduana si había mucho atochamiento, y me contestó que sí. “Deme la cifra” —le dije y contestó: — “No puedo; tiene que pedirla oficialmente”. Bueno, se mandaron oficios, hablé con el Superintendente y aquí está la lista de lo que ha llegado y de lo que va a llegar. A lo mejor no la tienen los señores Ministros; pero se la puedo dar.

Es aterrador lo que ocurre. Hay miseria, hay hambre en el Sur. Yo, que estuve en Corral, comprobé que se habían mandado 50 frazadas, en circunstancias de que faltaban 3 mil, según el jefe de la plaza. Yo, que he estado en Ancud y Castro, que fui el primer Parlamentario en llegar a Los Lagos, a La Unión, que he recorrido tres veces Valdivia, he visto lo que son las viviendas que hay en la zona. Seguramente causarán impresión a los señores Ministros, pues son viviendas de emergencia que sólo pueden durar horas, y no ser permanentes. ¡Pero lo van a ser!

Daré a conocer al Senado algunas cifras que tengo a la mano.

Por ejemplo, en el vapor “Cape Sable”, llegaron 175.923 sacos de harina de trigo, que totalizan 3.990.034 kilos. Eso, en un solo barco.

Aquí tengo otros datitos: en la Sección Dos —leo al azar—, figuran 2.300 atados con ropa y 1.000 cartones con pan enlatado. ¡Qué no daría la gente del Sur por abrir esas latas!

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — ¿De qué?

El señor ALLENDE. — De pan enlatado, de pan que viene en envoltorio de lata.

El señor RIVERA. — ¿Eso va con cargo al 1 por ciento?

El señor ALLENDE. — Va con cargo al derecho que tengo de hacer observaciones de tipo general frente al planteamiento hecho por el señor Ministro de Obras Públicas en el sentido de que hay gente que no se preocupa por el problema.

No estoy ironizando; es grave la situación para hacer ironía. Digo las cosas claras. He tenido la preocupación de ir a la fuente original a buscar datos irrefutables, pues el Gobierno no los ha publicado y tengo el derecho de decirle que su política económica es errada; que no tiene sentido humano ni social. Es penoso comprobarlo. Aquí están las cifras y los datos.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — ¿Me permite, señor Senador?

¿A nombre de quién están consignadas esas mercaderías?

El señor ALLENDE. — Hay algunas firmas comerciales y otros nombres en inglés.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — ¿Pero respecto de Chile?

El señor ALLENDE. —Están consignadas a la Cruz Roja, a un señor Valdés y a una serie de gente.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — En ese caso, los culpables son los consignatarios que no han retirado esa mercadería de la Aduana.

El señor RIVERA. — ¿Fue publicada en algún diario la lista?

El señor ALLENDE. —No.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). -Son consignatarios que no han retirado las mercaderías de la Aduana. Y si vienen a nombre de la Cruz Roja u otras entidades que no las ha retirado, ¿qué culpa tienen el Ministro señor Figueroa y los demás? Lo interesante sería que Su Señoría nos dijera, de la lista, a nombre de quiénes viene consignada esa mercadería, para saber quiénes son las personas negligentes que no las han retirado. Eso es lo importante.

El señor ALLENDE. —El señor Presidente me descontará el tiempo de las interrupciones que se me han hecho.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). —Muchas gracias. Su Señoría ha sido siempre muy gentil.

El señor ALLENDE. —En la lista aparecen los nombres de las personas a quienes viene consignada la mercadería y que no la han retirado. Y como yo pido que esta lista sea publicada, el señor Senador y el país sabrán quiénes son los morosos en sacarla de la Aduana. A mi juicio, hay un organismo especial encargado de coordinar estas cosas y que cuenta con todos los medios para impulsar el retiro de la mercadería de la Aduana y obligar a su despacho. Cuando hay chilenos privados de frazadas y alimentos, no podemos tolerar la incuria de cierta gente que ha recibido estas cosas y las mantiene atochadas. Desde luego, el Gobierno ha culpado a la Central Única de Trabajadores porque en la lista aparecen muchos bultos destinados a ella. Pero también hemos leído en los diarios que la Central Única de Trabajadores, por medio del Intendente de Valparaíso, llegó a un trato con el Gobierno por el cual éste se comprometió a retirar los bultos y trasladarlos a las provincias damnificadas, donde la Central se encargaría de repartirlos. Por lo menos, he leído el acta firmada con el Intendente de Valparaíso, que representó al Gobierno en ese trato.

La lista a que se refiere el señor Allende es la siguiente:

(Documento págs 458 hasta 467)

....

El señor ALLENDE. —No deseo repetir. Los señores Senadores pueden comprobarlo. El 40 por ciento de estas mercaderías aún no han sido retiradas de la Aduana.

El señor RIVERA. — ¿Y qué hay de los robos del azúcar?

El señor ALLENDE. — Si Su Señoría me da tiempo, le contesto sobre ese otro problema.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). —Su Señoría no debe conceder interrupciones.

El señor ALLENDE. —Yo no sé, Honorable señor Rivera. En materia de atribuir robos y otras cosas a la gente, tengo mucho cuidado, porque desde el año 1939, cuando era Ministro del señor Aguirre Cerda y se

dijo que los socialistas se habían robado doscientas frazadas, hasta ahora, después de transcurridos veinte años, han cacareado esto de las doscientas frazadas. Sus Señorías son implacables.

En cambio, está demostrado —no digo que el Gobierno sea el culpable— que muchos funcionarios incapaces han sido responsables directos de la pérdida de miles y miles de pesos. Hay una interrogante y, desde luego, un informe de la Contraloría General de la República, que le aconsejo leer a Su Señoría, en el cual se juzga cómo y de qué manera se ha distribuido la ayuda y quiénes la han efectuado. Puedo decir que han salido camionadas de camionadas de cosas sin que haya recibo alguno. Lo dice así la Contraloría. El informe está en la Cámara de Diputados. En ese sentido...

El señor RIVERA. — Hay un proceso por robo.

El señor ALLENDE. —...por mi dilatada experiencia y por haber sufrido ataques injustamente, soy solidario, en los buenos y en los malos momentos, con la gente de mi partido...

El señor RIVERA. —Hay un proceso.

El señor ALLENDE. —Cuando termine el proceso, tendré el agrado de leerlo y acompañaré a Su Señoría a pedir sanciones para los culpables.

Yo pido que esta “listita”, como ha dicho el Honorable señor Alessandri, don Eduardo, que es “listaza”, sea publicada.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). —Pero en ella no viene ninguna mercadería consignada a nombre del Gobierno.

El señor ALLENDE. —Ya le he explicado...

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). —No me satisface su explicación. El señor Senador es muy inteligente, argumenta muy bien, pero, por desgracia, no ha logrado convencerme en esta oportunidad con relación a la pregunta que le he formulado.

El señor ALLENDE. —Yo hago esfuerzos, pero no puedo más. Si argumento bien y no lo convengo, no es culpa mía; si argumentara mal y no convenciera a Su Señoría, yo sería culpable. Pero si argumentando bien no lo logro, quiere decir que algo hay y ese algo es lógico...

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). —Yo se lo digo honestamente. Deseo que me conteste en forma directa. Le pido, basado en la amistad que nos liga tantos años...

El señor ALLENDE. — No reniego de ella.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). —...que me diga si hay alguna mercadería, consignada al Gobierno, que figure en esa lista y no esté retirada de la Aduana 5.

El señor ALLENDE. —He explicado, Honorable señor Eduardo Alessandri, que existe un organismo superior, un hombre designado por el Gobierno, el señor Ministro del Interior, que es quien ha tenido la obligación de adoptar las medidas necesarias para que esa mercadería retenida en la Aduana por negligencia, lenidad, despreocupación o estulticia de las personas a las cuales venía consignada, llegara a su destino. Pero voy a contestar redonda y categóricamente con algo que ojalá no olviden Sus Señorías.

El Gobierno de Cuba ha ofrecido públicamente al de Chile, por intermedio de su Embajador, 800 millones de pesos en azúcar, y el Gobierno de Chile no ha dicho una palabra, ni para dar las gracias.

El Gobierno de Cuba ha dicho que no dispone de los medios para traer a Chile esos \$ 800 millones en azúcar por carecer de barcos y estar cercado por la presión brutal que contra él se ejerce. Pero nuestro Gobierno cuenta con empresas en las cuales hay capitales chilenos y cuyos barcos viajan o pasan cerca de Cuba. Pregunto al señor Ministro o al Honorable señor Alessandri, don Eduardo, ¿qué política ha seguido el Gobierno? ¿Por qué no se ha traído esa azúcar?

El señor POKLEPOVIC. —No se ha hecho, precisamente, en defensa de los obreros. Si Su Señoría cree que debiera aceptarse, ello equivaldría a hacer un “dumping” a las refinerías de azúcar nacionales, que emplean obreros chilenos.

Si quieren donar US\$ 800.000, que los manden en dólares, pero no se provoque la cesantía de nuestros obreros.

El señor ALLENDE. —No he hablado de US\$. 800.000. Sólo he mencionado la cantidad de 800 millones de pesos. Podría decir al Honorable señor Poklepovic que, a mi juicio, su defensa corresponde a la de un empresario azucarero.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). —No quiero ser mal pensado, pero quizás el ofrecimiento lo han hecho porque sabían que no había barcos en que mandarla.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). —Advierto a Su Señoría que le quedan sólo tres minutos para continuar haciendo uso de la palabra. Le ruego, en consecuencia, no aceptar interrupciones.

El señor ALLENDE. —Muy bien, señor Presidente. No contestaré más preguntas. Voy a continuar.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). —Quién sabe si ese ofrecimiento de Cuba ha sido hecho porque sabían que no hay barcos en que mandar el azúcar. Es un ofrecimiento gentil, pero no se puede formalizar.

El señor AMPUERO. — ¡Cómo puede decir eso!

El señor ALLENDE. — El Honorable señor Alessandri me obliga a no dejar pasar sus palabras. Es demasiado grave. Ese es el espíritu que anima a hombres tan serenos como el Honorable señor Alessandri. No reniego de su amistad. Somos amigos desde muchachos, salvo los pocos años que tiene más que yo.

— (Risas).

Pero, dentro de su serenidad, hay una agresión tremenda contra Cuba, que no puedo dejar pasar, impropia de un hombre inteligente, respetado y de las vinculaciones que tiene con el actual Gobierno.

Supone que el Gobierno de Cuba ofrece para no cumplir, que hay “bluf”, porque sabe que no hay barcos, en circunstancias de que, después del terremoto, el primer barco que llegó fue cubano, como cubano el primer avión, el primer helicóptero...

Me veo, ahora, obligado a usar de mi derecho a no ser interrumpido. Me resta un solo minuto para finalizar mi intervención y no daré ni medio minuto más al Honorable señor Alessandri, don Eduardo. ¡Hasta aquí llega nuestra amistad!

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — ¿Cómo? ¿Quiere decir que pone término a la amistad?

El señor ALLENDE. —En este momento ni nuestra amistad me permite concederle interrupciones.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). —Me interpreta mal. He repetido lo que oí decir a algunas personas...

El señor ALLENDE. — Me alegro de que el Honorable colega y amigo haya retrocedido un setenta por ciento. Creo que ha sido traicionado en el treinta por ciento restantes por sus informantes y por sus palabras, aun cuando esto me parezca un poco improbable, dada su larga experiencia parlamentaria.

Pero es el hecho que Cuba, en un gesto que la honra, ha ofrecido lealmente al Gobierno de Chile algo serio; y es duro y doloroso comprobar la falta de respuesta a tal ofrecimiento. El Gobierno de Chile debió dar una contestación, aunque fuera equivocada, como el argumento que hemos oído al Honorable señor Poklepovic, al decir que no se aceptaría el obsequio por repercusiones económicas de tal o cual tipo.

Ya tendremos tiempo para debatir ese punto. Pero, en este mismo instante, se ha podido advertir cuál es la mentalidad de unos y otros sectores. Tal vez la misma mentalidad que se aplicará al aprobar el uno por ciento de rebaja sobre las pensiones, sueldos y salarios.

Sesión 10ª ordinaria en martes 25 de octubre de 1960

[Reajuste de remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación. Cuarto trámite. Debate sobre interpretación constitucional. \(pág.503\)](#)

...Durante la votación

El señor ALLENDE. — Los Senadores socialistas votaremos por que se mantenga el artículo, por cuanto obligará al señor Ministro a preocuparse de que se consignen los fondos. Es una disposición que abre la posibilidad de contar con medios para hacer experimentación pedagógica.

En el campo de la educación primaria, secundaria y universitaria, creemos que nuestro país carece, en realidad, de una consolidación efectiva. Hace poco, se han realizado, por iniciativa del Colegio Médico de Chile, seminarios de formación profesional, en los cuales han trabajado, junto con los médicos, las facultades de Medicina de las Universidades Católica, de Chile y de Concepción, antropólogos, psicólogos, pedagogos, y hemos podido observar qué interesante es poder realizar este tipo de experimentos.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que, de acuerdo con lo que ha dicho el Honorable señor Faivovich, si no es imperativa esta disposición, constituye por lo menos un avance. Por ello, voto por que se mantenga el artículo.

...504

El señor ALLENDE. —Estamos en votación; por lo tanto, ni siquiera podemos preguntar cuál es el fondo de estas disposiciones. El Honorable señor Faivovich ha hecho algunas observaciones bastante serías, y resulta extraño que en este proyecto, que cumple su cuarto trámite constitucional, nos veamos obligados a votar afirmativa o negativamente los artículos sin que esté presente el señor Ministro de Educación, nuestro estimado excolega señor Moore, ni el de Salud Pública. Que no esté presente el señor Ministro de Salud Pública no me extraña —nunca lo he visto aquí, y jamás he sido testigo de que haya venido a plantear algún problema de su especialidad con criterio técnico—, pero, por lo menos, esperaba que nuestro excolega el señor Moore, estuviera aquí, porque, en realidad, estos incisos tienen extraordinaria importancia. En el fondo están propiciando la construcción del Hospital del Magisterio. Quienes sabemos que es indispensable que este gremio pueda contar con un establecimiento donde reciba, en condiciones

satisfactorias, las atenciones médicas que requiera, nos vemos abocados, prácticamente, a votar intuitivamente, sin ningún antecedente.

Sin embargo, en mi calidad de médico, votaré por que se mantengan los incisos, pero, dejo constancia de mi extrañeza y de mi protesta por el hecho de que a estas alturas, del cuarto trámite constitucional, no tengamos antecedentes suficientes y no haya aquí un Ministro que pueda informar si es efectivo lo expresado por el Honorable señor Faivovich, esto es, si la Caja está o no en situación de solventar el gasto correspondiente. A mi juicio, la idea en sí misma es de extraordinaria importancia.

El señor FAIVOVICH. - Nadie objeta la idea.

El señor ALLENDE. —Por eso, quiero recalcar que es lamentable la postergación, quizá por cuanto tiempo, de una iniciativa de esta especie, sobre todo si se toma en consideración que el Servicio Médico Nacional de Empleados debe ya empezar a dar atención médica curativa en los establecimientos que directamente controle.

He estado en Valparaíso y he visitado el Hospital de Empleados. Es cierto que en otros países existe un criterio distinto y no se establecen distingos según los diversos grados o la diversidad de funciones o rentas. Pero en un país como el nuestro, en que toda está tan parcelado hasta el extremo de que los Ministros no vienen a defender las materias que les interesan. Afortunadamente, aquí llega el señor Ministro de Educación.

Señor Presidente, no sé si por excepción pudiéramos oír al señor Ministro de Educación, porque lo importante es que podamos votar a conciencia.

El señor FAIVOVICH. - Nadie podría aprobar un volador de luces.

El señor ALLENDE. - Quizá si por unanimidad pudiera el Senado pedir un informe al señor Ministro.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). -Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la votación y ofrecer la palabra al señor Ministro de Educación.

Acordado.

El señor ALLENDE. — ¿Me permite, señor Ministro?

Estaba lamentando la ausencia de Su Señoría. En los incisos de que se trata, la Cámara de Diputados propicia la creación del Hospital del Magisterio, y queríamos saber la opinión de Su Señoría sobre la necesidad de ese hospital, sobre su financiamiento y sobre las perspectivas que ofrece su atención por parte del Servicio Médico Nacional de Empleados.

...506 Durante la votación

El señor ALLENDE. —Voto que no y declaro que esta materia es tan importante que presentaremos un proyecto de ley sobre el particular, el que pediremos sea incluido en la Convocatoria.

...Durante la votación

El señor ALLENDE. —Hay algunos elementos de enseñanza indispensables que no sé fabrican en Chile. Todos los días se está progresando, pero son muy pocos los liceos y establecimientos educacionales que cuentan con el material necesario. Por ejemplo, las proyecciones deben realizarse con diapositivas.

Es absurdo negar facilidades a la internación de tales materiales, sobre todo cuando ella estará calificada por el Ministerio de Educación. Esto envuelve una mentalidad retrógrada.

Voto que no.

Sesión 11ª ordinaria en miércoles 26 de octubre de 1960

Bonificación al personal de las instituciones semifiscales, autónomas y empresas del estado.
(pág.553)

El señor ALLENDE. —En resumen, los personales que han recibido bonificación a partir de mayo tendrán derecho a los beneficios que concede el proyecto en debate. Es lo que ha preguntado el Honorable señor Quinteros.

...558

El señor ALLENDE. — En la sesión pasada, formulamos extensas observaciones para afirmar la conveniencia de aprobar los artículos de la Cámara de Diputados, a fin de no hacer, al personal que se declaró en huelga, el descuento correspondiente a los días no trabajados. En esa oportunidad, nuestro colega Honorable señor Quinteros expresó que, hechos los cálculos y tomando en cuenta las remuneraciones de ese personal, al descontar los días no trabajados, en razón de aplicarse el descuento a la totalidad de las remuneraciones, muchos empleados, a pesar de la bonificación del 10 por ciento, quedarían recibiendo un ingreso inferior al que actualmente perciben.

Por mi parte, reafirmé en forma categórica lo expresado por el señor Senador. Desde otras bancas, se dijo que tal aseveración no era efectiva, e incluso se produjo un debate algo violento cuando mantuvimos nuestro criterio.

Los dirigentes de los empleados me han entregado, ahora, un cuadro en el cual se confirma plenamente lo que nosotros sostuvimos. El cálculo se refiere al empleado de diversas condiciones.

La situación expuesta por nosotros se origina en la circunstancia de que, en razón de las disposiciones legales en vigencia, el descuento correspondiente a los días no trabajados alcanza también a la asignación familiar. En el cuadro mencionado, en el cual figuran los nombres, la remuneración mensual de los empleados y sus asignaciones familiares, se señala lo que representa la bonificación y lo que representa, a su vez, el descuento.

Pido al señor Presidente se inserte el documento a que aludo, en la parte pertinente de mis observaciones, para demostrar que los argumentos expuestos, en la sesión pasada, por los Senadores de estas bancas son del todo verídicos, y no falsos, como, precipitadamente, los calificó un señor Senador.

Nosotros no acostumbramos a falsear los hechos. Podemos estar equivocados o cometer errores. Cuando se nos dan los antecedentes necesarios, tenemos también el criterio suficiente para modificar nuestra apreciación. En el caso presente, al aplicar igualmente el descuento a la asignación familiar, muchos empleados resultarán perjudicados en forma notable, porque percibirán menos, si se descuentan los días no trabajados.

Por tal razón, nosotros hemos reiterado la indicación para aprobar los artículos de la Cámara de Diputados.

Por las mismas consideraciones de orden social y económico, hemos destacado que las huelgas no se producen porque sí; que tienen una causa, la cual, en esta oportunidad, es explicable y justificable. La desesperante situación económica de la gran mayoría de los empleados, el retraso excesivo en presentar este mismo proyecto está señalando la lenidad del Ejecutivo para preocuparse efectivamente de las remuneraciones del personal. Nadie puede ignorar que esta iniciativa legal otorga una bonificación del 10 por ciento, cuando el alza del costo de la vida ha alcanzado al 30,5 por ciento con respecto al año pasado. Por esa razón estimando que la huelga es la única arma de los empleados para obtener, siquiera en parte, algún mejoramiento económico frente a su dramática situación, pensamos que es injusto descontarles los días no trabajados, y hemos reiterado la indicación para aprobar los artículos despachados por la Cámara de Diputados. Al mismo tiempo, a fin de dejar clara constancia de que lo que sostuvimos era exacto, he solicitado se incluyan en mi discurso las cifras y datos que he estado citando. Pedí, además, se insertaran las cifras dadas por el Honorable señor Gustavo Rivera cuando me referí a las gratificaciones recibidas por algunos funcionarios que trabajan en instituciones que están bajo la efectiva y directa tuición del Estado, como la ENDESA.

El Honorable señor Rivera me proporcionó los datos. Es efectivo que, en el transcurso de los años, una proporción mucho más alta de empleados y obreros obtiene gratificaciones. Eso se deduce de las cifras proporcionadas por el Honorable señor Rivera; pero también se desprende de ellas que la desigualdad y desproporción es muy marcada, puesto que algunos empleados han recibido, por concepto de participaciones y gratificaciones, cantidades superiores a los doce millones de pesos. Di a conocer, además, antecedentes relativos a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y destacué el triste y único caso del ex Trínistró Vergara, quien obtuvo, a mi juicio sin derecho alguno, 30 millones de pesos de esa corporación.

Por eso, como no hay un criterio de justicia, como existe, para medir las remuneraciones de los funcionarios, un metro distinto las distintas instituciones semifiscales, hemos insistido en la aprobación del artículo tal como viene de la Cámara de Diputados.

—El documento que se acordó insertar es el siguiente:

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LO QUE SIGNIFICA A LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES EL DESCUENTO DE LOS 24 DIAS NO TRABAJADOS EN RELACION CON EL PROYECTO DEL 10% DE LA BONIFICACION DE ENERO A OCTUBRE DE 1960

Nombres	Sueldo Imponible	3 Cargas Promedio Asig. Fam.	Total Remuner.	Costo 24 ds. huelga	Bonif. Enero-Oct. 60	Saldo a favor		Saldo en contra		Observaciones
						%	Valor	%	Valor	
CAJA EMPLEADOS PP. y PP.										
M. Sánchez	151,40	31,62	183,02	146,40	151,40	97	5,00	—	—	
E. Grandi	219,35	31,62	250,97	200,88	219,35	92	18,47	—	—	
O. Uribarri	295,00	31,62	362,62	261,36	—	—	—	261,36	261,36	Aumento reest. más del 10%
R. Paut	250,00	—	250,00	199,92	250,00	86	50,08	—	—	
J. Pérez	63,00	31,62	94,62	75,60	44,10	—	—	171,00	31,50	Ingr. en abril de 1960
L. Zúñiga	63,00	—	63,00	48,40	44,10	—	—	110,00	4,30	Ingr. en abril de 1960
CAJA PREV. EE. PP.										
A. Recabarren	216,94	31,62	248,56	198,72	216,94	92	18,22	—	—	
H. Godoy	200,62	—	200,62	160,56	200,62	80	40,06	—	—	
H. Ramírez	200,00	10,54	210,54	168,24	—	—	—	168,24	168,24	Aumento reest. más del 10%
J. Martínez	66,00	31,62	97,62	78,00	46,20	—	—	169,00	31,80	Ingr. en abril de 1960
A. Merino	66,00	—	66,00	52,80	46,20	—	—	114,00	6,60	Ingr. en abril de 1960
SERVICIO SEGURO SOCIAL										
L. Huerta	119,87	31,62	151,49	121,20	119,87	—	—	102,00	15,12	
P. García	179,91	31,62	211,53	162,20	179,91	90	17,71	—	—	
R. Opazo	170,72	—	170,72	135,56	170,72	79	35,16	—	—	
B. Gutiérrez	61,00	31,62	92,62	74,16	42,70	—	—	174,00	31,41	Ingr. en abril de 1960
M. Hidalgo	61,00	—	61,00	46,96	42,70	—	—	110,00	4,26	Ingr. en abril de 1960
SUMAS				2.130,96	1.989,60	PORCENTAJE PROMEDIO EN CONTRA 124,36%.				

CAJA NAC. DE EE. PP. Y PERIODISTAS
SUB-DEPTO. DEL PRESUPUESTO

...561

El señor ALLENDE. — He insistido, porque me parece conveniente que en los debates del Senado se clarifique al máximo la posición de los Senadores y se den los antecedentes necesarios para poder juzgar si es justo o es injusto lo que se sostiene, y porque se dijo aquí que nuestros argumentos eran falsos.

El señor RIVERA. -Yo no he dicho nada de eso.

El señor ALLENDE. —Y el artículo 9 propuesto por la Comisión está demostrando la justicia y la razón de los antecedentes expuestos por nosotros, al establecer que la asignación familiar no estará afecta a los descuentos. Esto significa que si no hubiéramos argumentado como lo hicimos, se habría mantenido un criterio arbitrario e injusto. Por eso he insistido, y se ha aceptado, en que se inserte en mi intervención el cuadro que contiene los nombres, las remuneraciones y descuentos de estos empleados, a fin de demostrar hasta la saciedad que nuestra posición era absolutamente justa.

Ahora recordé algunas observaciones marginales, pero que tienen relación con una política general, para indicar cómo y de qué manera, mientras un restringido número de empleados de determinadas instituciones perciben fabulosas gratificaciones, otros son medidos de manera del todo incompatible con el alza brutal del costo de la vida. Jamás he negado que los técnicos y funcionarios eficientes deben recibir una remuneración de acuerdo con la importancia de sus labores y capacidades, pero también ello tiene

un límite: la justa relación que debe existir entre las gratificaciones y participaciones de esos altos funcionarios y las rentas del término medio del personal. Expresé mi respeto por la ENDESA —creación estatal que representa un progreso evidente para Chile— y manifesté mi conformidad con el hecho de que sus funcionarios técnicos estén remunerados de acuerdo con la responsabilidad de la función que desempeñan; pero, al mismo tiempo, hice presente que aun dentro de esa empresa hay desigualdades irritantes. Agregué: si queremos aplicar un criterio de capacidad y rendimiento, habría que fusilar, poco menos, a los que han tenido la responsabilidad directiva de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, pues han conducido a la industria salitrera al fracaso más ruidoso; no obstante, reciben gratificaciones extraordinarias. Lo que dije y repito ahora, es cierto. Cada Ministro de Minería, en su calidad de Presidente de la COVENSA, recibe un millón doscientos mil pesos por sesión a que asiste. Los hay que han concurrido a dos sesiones y recibido cinco millones de pesos. ¡Ello desmoraliza al país! Sobre todo cuando, como ocurrió con el Tríministro señor Vergara, quien, a mi juicio, cometió el delito de malversación de caudales públicos, aprovechan el cargo de presidente para echar mano a fondos del organismo y destinarlos a fines distintos de los que corresponden. Ello lo destaco como un ejemplo de inmoralidad.

Nada más.

...581

El señor ALLENDE. —Muchas veces, hemos planteado en el Senado, y es penoso comprobarlo, como yo lo he podido hacer, que el Ejecutivo y el Congreso Nacional despachan leyes en beneficio de ciertos grupos sociales en proporción mucho mayor que las tendientes a beneficiar a los trabajadores. En las legislaturas ordinarias o extraordinarias, es habitual ver como iniciativas de los Parlamentarios o del Gobierno satisfacen justas demandas de empleados o empresarios; pero el sector de obreros agrícolas e industriales, sobre todo en el aspecto previsional, es permanentemente postergado.

Gracias al esfuerzo de los Senadores y Diputados de los partidos populares —podemos decirlo en forma muy clara y con voz muy alta—, se obtuvo después de diez años de lucha implacable, la reforma de la ley 4.054 y la creación del Servicio Nacional de Salud. Aquí está presente, por suerte —después me voy a dedicar un poco al señor Ministro de Salud Pública en su función y en su acción—, el doctor Sótero del Río. En esa época, como presidente de la Comisión de Higiene y Salud Pública del Senado y como autor de la iniciativa de reforma de la ley, reiteradamente solicité la presencia de delegados del Colegio Médico. Ahí pudimos darnos cuenta de lo que representaba este criterio para legislar. ¡Diez años para despachar un proyecto de ley, para dar algunos beneficios de orden económico y para satisfacer necesidades indiscutibles desde el punto de vista técnico y biológico!

No podía aceptarse, por ejemplo, que se estuviera parcelando la atención médica, que se atendiera a los niños sólo hasta los dos años y se asistiera a las esposas de los imponentes desde el parto y nada más. Y, gracias a la preocupación nuestra, se logró que, con un criterio científico, se diera atención médica a tres millones de chilenos. ¿Qué ha significado desde el punto de vista familiar y en el aspecto económico? ¿Qué ha significado el mejoramiento de las distintas prestaciones? Las pensiones de viudez no existían; y nada había para los huérfanos. Mejoramos el subsidio por lactancia y el subsidio por enfermedad. Tratamos de mejorar también, y lo hicimos en parte, las pensiones de vejez, igual que la cuota mortuoria, porque, con lo poco o nada que se daba, ni en bicicleta se podía enterrar a un obrero. Por una obcecada posición, que caracteriza a los sectores de Derecha del Senado, no pudimos obtener la modificación de la ley 4.055, vale decir, la de Accidentes del Trabajo. Y es una vergüenza —y aquí hay un hombre que lo sabe, pues tiene

conocimientos sobre esta materia, el doctor Sótero del Río, profesor de Tisiología— que, por la silicosis, enfermedad de índole profesional, haya 30 o 40 mil obreros enfermos no acogidos en el Servicio de Seguro Social ni por la ley de Accidentes del Trabajo. Hace veinte años que presenté, como Ministro de don Pedro Aguirre Cerda, el proyecto tendiente a modificar la ley de Accidentes del Trabajo y he insistido reiteradamente. Diez años después, presenté otro proyecto que todavía duerme en el Congreso.

Señor Presidente, cuando ocurren estas cosas, ¿se puede pensar que hay siquiera responsabilidad, preocupación o interés? No, señor Presidente. Yo pregunto a los señores Ministros presentes —me parece que hay tres—: ¿qué iniciativa ha tomado este Gobierno para defender al trabajador, al capital humano o siquiera para hacer más justicia a los trabajadores chilenos? Día a día, minuto a minuto, nosotros hemos estado golpeando sobre una política económica general que no es del caso destacar ahora. Me concreto fundamentalmente al aspecto de las pensiones de vejez. Como ya lo dijo el Honorable señor Martones, el proyecto se presentó financiado. Nosotros, los Senadores de estos bancos —yo, en nombre del Frente de Acción Popular—, hace dos años presenté el proyecto destinado a reajustar las pensiones de los ancianos chilenos, contenido en la iniciativa que denominábamos Nuevo Trato a los Trabajadores. Como Sus Señorías pueden apreciarlo, es una iniciativa reciente. ¡Dos años para llegar, sólo ahora, a considerar este reajuste! Y el Gobierno, implacable, lo veta a pesar de estar financiado.

El señor Ministro ha dicho que se beneficiará a un número pequeño de trabajadores en detrimento del resto de la masa imponente. Inexacto como premisa. No, señor. En un régimen previsional todavía ambiguo, como el actual, porque, desde el punto de vista de su financiamiento, no tiene características propias, ya que no es un régimen de capitalización ni uno de reparto —y estos problemas yo los conozco—, el Servicio de Seguro Social no se desfinanciará. Si se implanta un régimen de reparto, es indiscutible que los beneficios están siempre en relación con lo que debe otorgarse, y, en el presupuesto anual fijado para ese sistema, se establecen las posibilidades de dichos beneficios. Este es el abecé previsional en todas partes del mundo. No conozco un régimen previsional que haya quebrado en el país. Que me dé un ejemplo el señor Ministro., Y, por último, si hubiera un sistema de capitalización típico —que no existe en Chile—, siempre quedará la posibilidad de financiarlo oportuna y adecuadamente.

Sabe el señor Ministro, él mismo lo ha dicho —y me parece un hombre honesto en sus planteamientos—, que los recursos para la asignación familiar se hallan desfinanciados, y que será necesario recurrir a los fondos destinados a pensiones de invalidez. Esto también lo hemos destacado muchas veces. Pues bien, en primer lugar, subrayo con claridad que hace dos años estamos luchando por esta iniciativa que sólo ahora llega a su última fase; en segundo término, ella está perfectamente financiada.

No sé con exactitud —tal vez el señor Ministro tenga el dato— cuántos son los trabajadores beneficiados por el proyecto, o sea, aquellos que tienen una pensión inferior a veinticinco escudos. Esta es la pregunta que hago al señor Ministro.

...583

El señor ALLENDE. — En verdad, hubiera deseado una información más amplia. Comprendo los motivos por los cuales el señor Ministro no ha podido responderme; pero ha proporcionado una cifra global que permite seguir argumentando.

El 90% de los pensionados, a juicio del Ejecutivo, percibe una pensión mínima de \$ 22.000. Hemos calculado en más o menos 120.000 el número de los pensionados. Pues bien, quiero insistir en lo planteado

por el Honorable señor Martones: para que un obrero llegue a obtener una pensión de vejez, debe cumplir determinados requisitos en años y en imposiciones. En años, debe cumplir 65 —criterio legislativo que marca un sentido de clase o de grupo, pues en la mayoría de otras actividades, en los trabajos o profesiones, existe una exigencia de edad muy inferior—. O sea, para que un obrero jubile con 65 años —tomando en consideración la edad en que empieza a trabajar—, puede decirse, sin exageración alguna, que ha debido trabajar 50 años, por lo menos.

Si a ello se agrega que los salarios en nuestro país no han sido jamás satisfactorios para atender siquiera las necesidades mínimas del obrero, se concluye que éstos, no obstante constituir el motor fundamental del progreso y desarrollo económico del país, viven mal remunerados, y, al término de su capacidad física, cuando se acogen a retiro, reciben pensiones que no les permiten subsistir.

Por ello, pregunto a mis Honorables colegas y al señor Ministro: ¿creen que, con lo que vale una pieza, lo que cuestan los alimentos, — no hablaré de la ropa— podría un hombre subsistir siquiera un mes con la pensión de E° 25? ¿Pero es que el señor Ministro vive en otro mundo? Lo invito a que vaya a cualquier conventillo y pregunte cuánto cuesta una pieza. Señores Senadores: estaba acostumbrado— dolorosamente acostumbrado— a ver viviendas inadecuadas para seres humanos, pero jamás imaginé que compatriotas nuestros pudieran vivir en habitaciones como las que contemplé la semana pasada en el cerro Playa Ancha de Valparaíso, ni menos lo que deben pagar por ello. Un obrero paga E° 25 por una pieza con piso de tierra, sin ventana alguna, a tal punto que, para ver lo que come, debe abrir la puerta; pieza ubicada en un cerro, donde sopla un vendaval brutal. Estuve con él a la hora del almuerzo y diré, sin la intención de hacer un mal chiste, que si se hubieran dejado los tallarines que comía en la mesa, se habrían volado. Así de desesperante es la situación de ese obrero, que paga E° 25 por una habitación insalubre, sin ventana. Calculen, entonces, mis Honorables colegas, qué ayuda es una pensión de E° 25, la cual sólo alcanza para pagar la renta de una habitación de esas condiciones.

¿Cómo es posible mirar con indiferencia tan brutal división de las clases sociales? Este es el trato que tienen los trabajadores, en circunstancias de que hay montepíos reajustables, indemnizaciones, pensiones de vejez millonarias para los funcionarios de la Administración Pública.

¿Podemos contemplar indiferentes que ciento veinte mil obreros, que constituyen el 10% de la población activa de los trabajadores, tengan pensiones —ha reconocido el señor Ministro que es el 90% de los pensionados— como las que estamos comentando? Y ahora, la mujer: si acaso es esposa del obrero y no tiene más de cincuenta y cinco años, a la muerte de éste goza tan sólo de un año de pensión.

Señor Presidente, no se pueden extremar estas cosas. Lo hemos repetido hasta la saciedad: aquí está la causa de que la gente no tenga confianza, no crea, no sienta, no comparta el régimen democrático, porque esto es una farsa democrática. Sí, señor Presidente: una farsa democrática. Mientras un grupo pequeño, incluso dentro de las leyes de previsión social, tiene ventajas extraordinarias, la gran mayoría del país, que mueve la riqueza nacional, se encuentra en esta situación. Y esto no puede ser. Los señores Senadores de la Derecha deben ser los primeros en interesarse por que ello no ocurra, pues, de continuar así las cosas, este país estallará como una caldera. Son muchos los años de insensibilidad, de injusticia, de falta de preocupación por estas cosas. Lo he dicho, frente a la insensibilidad absoluta, frente al silencio o a la ausencia —me da lo mismo —de los señores Senadores de Derecha, lo he dicho: para que un obrero descanse, tienen que estar veinte obreros trabajando. Para que descanse un empleado público, sólo cinco

trabajan; para que descanse un hombre de las Fuerzas Armadas, sólo 1,2— tenemos un ejército activo y uno pasivo—; en cambio, para que descanse un trabajador, ¡veinte trabajadores trabajando!

El esfuerzo social, señores Senadores, ¿se han preguntado ustedes alguna vez cómo está distribuido? ¿Cuánto aporta el empresario y cuánto el empleado, para sus fondos de previsión, y cómo comparar este aporte con el de los trabajadores? ¿Cuánto aporta el Fisco, para las diversas ramas de la Administración Pública y cuánto los propios imponentes? Se verá que el esfuerzo social “per cápita” también marca en detrimento de las masas trabajadoras los niveles de inferioridad que estamos delatando.

Por esto, señor Presidente; porque este proyecto está financiado, porque es una brutal y dramática injusticia continuar, porque hace años que se viene planteando este problema, porque hace dos años que estamos reclamando siquiera un mínimo de 32.000 pesos, digo que es injusto, llegados al momento definitivo, que, a pesar del criterio del Congreso Nacional, el Ejecutivo observe el proyecto. Y nos encontramos con que el señor Ministro del Trabajo nos ha dado algunos antecedentes que no llevan a la convicción, ni mucho menos, de que el Servicio de Seguro Social esté desfinanciado o próximo a un estado de quiebra.

Este argumento ha servido siempre y nunca he visto que en Chile quiebre una caja de previsión.

Es importante hacer notar que con parte de la asignación familiar de los obreros se financia la distribución de leche que hace el Servicio de Seguro Social; es decir, son los propios trabajadores los que ven cercenados sus beneficios para pagar este alimento. Nunca, en ninguna parte, se había recurrido a un financiamiento de tal especie. Aquí se llegó a él porque, cerradamente, los sectores de la Derecha no aceptaron otro.

No queremos poner dramatismo en nuestras palabras, pero del adversario el consejo —quizá, del enemigo, pues me siento demasiado distante de Sus Señorías—: no extremen la nota; este país está demasiado sacudido, existen tremendas injusticias que necesariamente provocarán un estallido social que, lamentablemente, puede ensangrentar nuestra Patria.

[Abono de tiempo a personal ocupado en rayos X y en radioterapia. Observaciones del ejecutivo. \(pág.587\)](#)

El señor ALLENDE. — Un nuevo caso que prueba la razón que se ha tenido para criticar el abuso del veto y hacer presente cómo el Gobierno legisla mediante él.

El señor CERDA (Presidente). - Ruego a las tribunas guardar silencio...

El señor RODRIGUEZ. - Se van retirando. desesperanzadas por el veto del Ejecutivo...

El señor AMUNATEGUI. - Vamos a tener que rebajar los días no trabajados.

El señor ALLENDE. — ¡Son pensionados!

El veto del Ejecutivo cambia total y, absolutamente el sentido del proyecto.

La referida iniciativa legal estaba destinada a abonar un año por cada cinco de servicios continuos, y el veto del Ejecutivo la transforma en un proyecto de quince días de vacaciones de verano y quince días de vacaciones de invierno.

Yo no lo entiendo. Es decir, un ejemplo típico de lo que es el abuso del veto.

Quiero destacar este hecho, demostración palmaria, a mi juicio, de cómo se abusa arbitrariamente de dicha facultad. Si en realidad es buena la idea de dar un mes de vacaciones a este personal, nada se remedia respecto de quienes llevan ya muchos años trabajando en este medio perjudicial para la salud, como lo sabe el señor Ministro. Algunos de estos funcionarios tienen veinte y veinticinco años— hombres y mujeres— en tales actividades, como sucede con personal del Servicio Nacional de Salud. Se da un mes de vacaciones para esas personas que tienen tantos años de servicio e igual para quienes comienzan. No fue esa la finalidad, pues indiscutiblemente, en tantos años, el deterioro de su resistencia biológica ha debido producirse. No puede compararse el trabajo en un medio normal con el efectuado en este tipo de labores, donde, por las emanaciones de los aparatos utilizados, hay lesiones extraordinariamente frecuentes que requieren un descanso especial. En consecuencia, en primer lugar, se deforma la idea que tuvo el legislador que propuso la iniciativa; se transforma el abono de un año por cada cinco trabajados, que estaba destinado a beneficiar a gente con muchos años de servicio, en un mes de vacaciones, distribuido en quince días en invierno y quince en verano, desde hoy en adelante.

Según mi parecer, debió haberse reconocido siquiera un abono para el personal con más de quince años trabajados en tal ambiente tóxico y en ese tipo de servicio, ya que no contó antes con vacaciones especiales; y dejar para el personal que ingresa este régimen especial de trabajo, necesario frente a las funciones que debe desempeñar.

Además, por el hecho de carecerse de antecedentes acerca del número de personas beneficiadas, creo que el Senado debe rechazar el veto.

En todo caso, hago presente lo paradójico y absurdo que es legislar de esta manera: por medio del veto, se cambia totalmente el sentido de una iniciativa. Esta es la demostración más evidente de cómo se abusa del veto.

Nadie discute que éste es una facultad del Presidente de la República, pero no se puede estar vetando todos los días la voluntad del Congreso. El Reglamento del Senado autoriza a su presidente para suspender las sesiones, pero enviaríamos al manicomio a un presidente que las suspendiera cada diez minutos. No podríamos hacer lo mismo con los vetos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿A qué edad jubila ese personal?

El señor ALLENDE. — Depende del régimen de previsión que tenga; pero normalmente es a los treinta años de servicios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con el bono, vendría a jubilar a los veinticinco años de servicios.

El señor ALLENDE. — Con el abono, sí.

...590 Durante la votación

El señor ALLENDE. — Voto que no, y, dejo constancia de que el actual Ministro de Salud Pública ha sido un brillante presidente del Colegio Médico de Chile y, junto con el que habla, consejero del Servicio Nacional de Salud; y, como miembros de ambas instituciones, nunca descontamos un centavo a los médicos que hubieron de declararse en huelga para obtener el despacho del Estatuto del Médico Funcionario. No acepto una política de clases. Un hombre que actuó así en el gremio suyo, en defensa de los intereses gremiales, y que aceptó una huelga de sus colegas, tiene la obligación de mantener el mismo criterio desde su cargo ministerial.

El señor DEL RIO (Ministro de Salud Pública). - ¿Me permite, señor Presidente?

He sido aludido.

El señor CERDA (Presidente). -El Senado no insiste.

Terminada la discusión del proyecto.

Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor DEL RIO (Ministro de Salud Pública). -No quiero dejar pasar sin una respuesta las afirmaciones del Honorable señor Allende, quien ha sostenido que, siendo yo presidente del Colegio Médico de Chile y consejero del Servicio Nacional de Salud, habría aceptado el movimiento huelguístico a que se refiere. Jamás lo he aceptado. No podrá probarme una cosa así. Nunca, mientras fui presidente del Colegio Médico, hubo un movimiento huelguístico de los médicos ni tampoco cuando estuvimos en el Consejo del Servicio Nacional de Salud. Creo que el Honorable señor Allende está equivocado o no recuerda bien las fechas.

El señor ALLENDE. —Traeré los datos correspondientes y demostraré al señor Ministro que no hay tal equivocación. He sido consejero, junto con el Ministro señor Del Río, en el Servicio Nacional de Salud.

Le demostraré que nunca pidió, en el Consejo, se tomaran medidas en contra de los Médicos. Traeré para probarlo las actas respectivas. Como Ministro de Salud Pública, debe tener el mismo criterio que cuando era miembro del Consejo del Colegio Médico de Chile y del Consejo del Servicio Nacional de Salud.

[Franquicias de internación para taxibuses Mercedes-Benz. observaciones del ejecutivo. \(pág.594\)](#)

El señor ALLENDE. -Pido votación. Si el Honorable señor Larraín insiste en sus afirmaciones, me retiraré de la sala, y no habrá quórum.

El señor CERDA (Presidente). -Había pedido la palabra el Honorable señor Correa.

El señor LARRAIN. -No amenace, Honorable señor Allende. Si desea retirarse, Su Señoría está en su derecho de hacerlo.

El señor ALLENDE. -Si los Senadores de estas bancas nos retiramos, no habrá quórum. Varios señores Senadores están pareados, y las bancas de enfrente aparecen casi vacías.

...

El señor ALLENDE. -Conste que hemos hecho la vista gorda a los votos.

¡Si no había quórum!

Sesión 14ª ordinaria en miércoles 9 de noviembre de 1960

[Sucesos ocurridos en Santiago el 3 de noviembre en curso. \(pág.702\)](#)

El señor ALLENDE. — Deseo hacer, serenamente, algunas reflexiones en torno a los dramáticos sucesos ocurridos en la tarde del 3 de noviembre.

En primer lugar, quiero rendir homenaje a Vladimiro Tobar y a Roberto Antonio Valenzuela, trabajadores modestos que cayeron ultimados por las balas de carabineros, como consecuencia de los incidentes derivados de una reunión a que llamó la Central Única de Trabajadores para expresar su repudio a la

política económica y social del Gobierno y para manifestar el rechazo de los trabajadores al reajuste enano con que el Ejecutivo quiere que los sectores privados palién la merma del poder adquisitivo de los sueldos y salarios frente al alza del costo de la vida.

Vladimiro Tobar y Roberto Antonio Valenzuela son eslabones dolorosos de una política que lamentablemente va marcando a los distintos Gobiernos que pretenden, con la represión y la fuerza bruta, detener las justas protestas de los que viven de un sueldo o de un salario.

En este mismo recinto, el 3 de abril de 1957 levanté mi voz para rendir homenaje a Alicia Ramírez, muchacha que perdió la vida también en una asonada de este tipo, con la agravante de que en aquella ocasión Santiago se vio convulsionado durante 48 horas por la reacción violentísima, inorgánica, de miles de chilenos que creyeron que una forma elocuente de manifestar su repudio a la política de Klein-Saks, era hacerlo destruyendo, quemando y expresando su rebeldía en forma primitiva.

En aquella oportunidad, al rechazar las facultades extraordinarias solicitadas por el Gobierno y el estado de sitio que se decretó, destacamos que nosotros habíamos sido testigos presenciales de lo ocurrido en la imprenta Horizonte, y afirmamos que, con toda seguridad, quedaría en la impunidad ese hecho, evidencia de una actitud inaceptable e inexplicable del Ejecutivo. El tiempo ha justificado nuestra afirmación. Ya nadie se acuerda de lo sucedido en la imprenta Horizonte y los daños materiales ocasionados han pesado sobre esa empresa, que pertenece a un partido popular. Y muy pocos, quizás tan sólo los suyos y sus compañeros, recuerdan a Alicia Ramírez, a esa muchacha cuya vida fue cegada a tan temprana edad.

Señor Presidente, quiero insistir en que los acontecimientos que derivan en manifestaciones de protesta y tienen como respuesta la violencia de parte de los gobiernos, no obedecen al propósito, ni a la posición extremista o demagógica de los dirigentes de los partidos de izquierda, o de quienes nos sentamos en estas bancas, y a quienes, con torpeza infinita, se les atribuye una responsabilidad que no tienen.

El año 1938, un importante movimiento popular hizo Presidente de la República a don Pedro Aguirre Cerda. Pocas veces en la historia de las luchas cívicas, había habido más pasión que entonces y muy pocas veces la prensa de Derecha —quizás tan sólo en la primera etapa de la administración de don Arturo Alessandri Palma—, había descargado tanta virulencia e insolencia en contra de los personeros de los partidos que integraban el Frente Popular.

El triunfo de don Pedro. Aguirre Cerda, alcanzado por tres mil y tantos votos —y se pretendió negarlo mediante algunos manejos turbios en que se llegó hasta a tratar de inmiscuir a las Fuerzas Armadas— estableció por primera vez en nuestro país un gobierno en que los partidos populares, junto con el Partido Radical, abrían un nuevo cauce al desarrollo político, económico y social de Chile.

Durante tres años y meses, don Pedro Aguirre Cerda ejerció el poder en medio de un clima que tuvo hasta momentos dramáticos, cuando la Derecha trató de derrocar por la fuerza al Gobierno popular, desconociendo una vez más la voluntad de la mayoría.

Durante ese Gobierno, no hubo violencia policial, no hubo una víctima siquiera, no hubo apaleos, no hubo abuso de poder contra los trabajadores ni contra ningún hombre de Chile. Ha sido, quizás, en la historia del país, el único Gobierno que no debió recurrir a la violencia para detener las manifestaciones del ansia popular. Quienes participamos efectivamente en esa época en la responsabilidad política, fuimos testigos de las grandes y tensas manifestaciones que recorrían el centro de Santiago, sin que hubiera un solo desmán, sin que ningún hombre, aun aquellos de mayor intransigencia, tuviera que quejarse, protestar o

señalar la falta de responsabilidad del Ejecutivo o de los sectores populares que constituían su base política. Con ello quiero hacer presente que es, fundamentalmente, responsabilidad del Gobierno actual lo que ha acontecido, lo que sucede y lo que seguirá aconteciendo.

Y quiero esta tarde, señores Senadores, con tranquilidad, golpear la conciencia de los hombres —sobre todo de los sectores de Derecha— para que se den cuenta de que el país está viviendo un clima extraordinariamente grave y peligroso; para que se sepa positivamente que estas manifestaciones de protesta continuarán produciéndose mientras se mantenga la realidad que confrontamos y cuya responsabilidad compete fundamentalmente a la política económica y social del actual Gobierno.

Se comete un tremendo error cuando se trata de ocultar el substrato, la base de esta expresión de rebeldía del pueblo, de los trabajadores organizados en el campo sindical o en los partidos populares. Y quiero, aun temiendo disminuir el contenido de mis observaciones, hacer presente como, una vez más, un diario que es defensor intransigente de los intereses de una clase y vocero de la política del Gobierno, “El Mercurio”, editorializa atribuyendo a los sectores populares, al Frente de Acción Popular, a la Central Única de Trabajadores, toda clase de propósitos contrarios al régimen democrático; como, señor Presidente, se miente, se calumnia y se envilece la vida política nacional por medio de la cotidiana...

El señor BULNES SANFUENTES. — ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor ALLENDE. — Las que Su Señoría quiera.

El señor BULNES SANFUENTES. — En realidad, no se puede considerar calumnia el atribuir a la Central Única de Trabajadores o, por lo menos, a su presidente, el propósito de subvertir el orden jurídico por la violencia. Tengo a la vista la versión del discurso de don Clotario Blest pronunciado en la manifestación del jueves último. Entre otras muchas lindezas, dijo: “La clase trabajadora debe despertar de este letargo, los obreros, empleados y campesinos deben despertar de este sueño soporífero para levantarse en armas y derribar a este Gobierno...”

“El pueblo empieza a darse cuenta de que es necesario que, con los puños crispados, estemos dispuestos al sacrificio y a la lucha callejera, a la lucha callejera que dé el triunfo a la clase trabajadora chilena...”

Más adelante, dijo: “Estamos convencidos que la única medida es dar un golpe definitivo a este Gobierno reaccionario, que está hambreado al pueblo”.

El señor CHELEN. — ¡Muy bien!

El señor BULNES SANFUENTES. — Me parece que no es incurrir en calumnia ni hacer una suposición aventurada decir que la Central Única de Trabajadores tiene el propósito de no respetar la ley y de derribar violentamente las instituciones constitucionales y legales. Estas son palabras de su jefe o representante que, por lo menos ante el público, aparece como dirigente responsable.

Muchas gracias, señor Senador.

El señor ALLENDE. — El Honorable señor Bulnes Sanfuentes, para refutar mis palabras, ha leído parte de las pronunciadas por el señor Clotario Blest, Presidente de la CUT, en la manifestación que comento. Me he estado refiriendo, en el aspecto general, al proceso social del país y a la actitud represiva del Gobierno. Por sobre las palabras ocasionales del jefe de una organización, he comentado el editorial o los editoriales de “El Mercurio” en relación con su permanente, pertinaz, insidiosa y cínica manera de referirse a los

sectores populares y a la clase trabajadora chilena, a los partidos de izquierda y también, en ocasiones excepcionales, al Parlamento de Chile.

Y quiero hacer notar que, en las propias páginas de “El Mercurio”, lo que ha aseverado editorialmente ha sido refutado. ¿Quién no ha leído hace tan sólo horas las opiniones expresadas por Adlai Stevenson, que, seguramente, con el triunfo del señor Kennedy, será el Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos? En el propio diario “El Mercurio”, el señor Stevenson dice, entre otras cosas, lo siguiente:

“Estoy preocupado porque Latinoamérica está en revolución social y política...”

“Estoy preocupado porque, en una región rica en recursos, la mitad de la población está hambrienta, la mitad no duerme en camas, la mitad es analfabeta...”.

El señor AMPUERO. — ¿Eso lo dice Clotario Blest?

El señor ALLENDE. — Esto lo dice Adlai Stevenson, quien será Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos

El señor AMPUERO. — ¡Agente de la CUT!

El señor ALLENDE. — ¿Demagogo, comunista, extremista? No.

Por decir lo mismo, con más pasión — porque debemos ponerla frente al drama de nuestros compatriotas—, se ejerce en contra de nosotros toda clase de política, desde la mentira impresa hasta la persecución, el desafuero y, por último, la bala, para sellar en ascenso una política represiva.

Señor Presidente, el señor Stevenson, entre otras cosas, afirmaba hace días:

“Las naciones de América latina, en la mayoría de los casos, tienen ahora conductores democráticos fuertes y de votos, hombres que desean realizar las reformas sociales necesarias, a fin de evitar la revolución mientras haya tiempo para evitarla”.

Esto lo está diciendo un observador de la jerarquía intelectual del señor Stevenson. Y agrega que, para evitar la revolución, dichos Gobiernos deberán modificar la política tradicional que caracteriza a estos países subdesarrollados; poner cortapisas a las brutales diferencias sociales; hacer la reforma agraria, no sólo para alimentar a sus poblaciones, sino también para que la tierra tenga el significado social que le corresponde; poner cortapisas a los monopolios y a la penetración brutal del capital extranjero. Esto lo dice el señor Stevenson y esto lo hemos gritado nosotros en innumerables oportunidades, ante el silencio de los sectores de Derecha en el Congreso y la indiferencia de los Gobiernos, especialmente de este Gobierno.

Por eso, señor Presidente, me refiero al proceso social y político chileno, por sobre una incidencia específica, para llamar a la meditación a los señores Senadores de los bancos de Derecha. Porque, en esas bancas, se rinde homenaje y pleitesía a una democracia formal. Nosotros, honestamente, hemos dicho aquí en reiteradas oportunidades que esta democracia nuestra, que el peso institucional de Chile ya no cuaja con las exigencias de la hora en que vive el mundo y que reclaman la presencia activa del pueblo en la conducción y en la marcha de los gobiernos y de la cosa pública. Hemos dicho que nuestra democracia es una farsa que siente la mayoría del país, que, en su propia gestación, está marcada por la lacra de un proceso cívico en el cual no ha habido interés siquiera por preparar a la gente para que ejercite sus derechos ciudadanos. Hemos dicho aquí que, de cada cien ciudadanos, hay dieciséis inscritos y votan

catorce; que, de una población de tres millones y medio de personas que deberían votar, sólo lo han hecho en la última elección presidencial —y alcanzaron la más alta cifra— un millón doscientas mil personas. Hemos señalado como es de indiferente al hombre y a la mujer de Chile esta expresión democrática, que satisface tanto a tanta gente, en apariencia, porque serán muy pocos los que tengan la audacia razonada de defender sus planteamientos.

No puede llamarse democracia el régimen de un país donde la juventud todos los años, en número superior a trescientos mil, no puede ir siquiera a la escuela y jamás —óiganlo bien— ha llegado un hijo de campesino a la Universidad. Estuve siete años como estudiante y vinculado posteriormente también a la actividad universitaria: no conocí nunca en la Universidad a un hijo de campesino. En Chile, de cada cien muchachos que ingresan al primer año de la escuela primaria, sólo 14 o 15 llegan al sexto año y uno llega al sexto año de Humanidades. En los Estados Unidos y la Unión Soviética —las cifras son más o menos iguales—, sobre el cincuenta y siete por ciento, alcanza a estudiar en los medios universitarios. Esto significa que, al atraso económico, a la brutal diferencia, al estado subhumano en que vive la inmensa mayoría de los chilenos, se va agregando una abismal distancia, que se acrecienta, en lo cultural o intelectual.

Tengo aquí a la mano una memoria de prueba que ha despertado resquemores, escrita por un universitario que —me parece— es militante del Partido Radical, sobre la concentración económica de Chile. En ella se señalan los grupos que constituyen todo el proceso del desarrollo financiero y económico nacional.

Cuando, en la pasada campaña presidencial, un vespertino hizo un estudio sobre los clanes económicos y nuestro Honorable colega señor Chelén comentó en el Senado el alcance de esa publicación, hubo protestas airadas porque se incluyó en la versión una nómina de una serie de empresas y actividades dirigidas por un grupo reducido de personas.

No solicitaré una inserción, no por no inquietar a los Honorables colegas, sino porque estimo conveniente que se lea esta memoria. En ella, se indican cinco o seis de los grupos más poderosos, entre los cuales se hallan el Banco de Chile, el Banco Sudamericano, la familia Alessandri; el número de millones que manejan y la cantidad de empresas propias y subsidiarias que controlan, mediante las cuales intervienen en todas las actividades nacionales.

Por ejemplo, en el Banco Central, del cual he sido director por cerca de dos años y medio, con una interrupción de seis meses, pedí un estudio sobre la distribución del crédito, pues me encontré con la sorpresa de que no había información respecto de cómo se reparte, a quién beneficia y en qué porcentaje se repiten los nombres de personas o empresas. Un año y meses después, se me ha dicho que tal estudio no se puede realizar por prohibirlo la Superintendencia de Bancos. O sea, un director del Banco Central no puede decir, en conciencia, lo que pasa efectivamente con el crédito. En forma secreta, inclusive sin que podamos conocerlo en detalle, la Superintendencia de Bancos, cada tres meses, emite una publicación con los nombres de quienes usufructúan del crédito y qué capitales han declarado.

Por lo tanto, en dicho aspecto, como en muchos otros, sólo un sector tiene todas las ventajas. Es la expresión lógica del desarrollo del capitalismo, pero, en nuestro caso, ella se lleva a límites inadmisibles.

El Honorable señor Vial contó en la Sala cómo se había opuesto, en el Banco Central, al otorgamiento de cuantiosos créditos a personas que no pagan sus impuestos y ni siquiera declaran sus rentas. Una prueba más de lo que afirmo.

Nosotros venimos razonadamente exponiendo y gritando, con inquietud: si quienes tienen el poder económico y político no se dan cuenta de lo que está sucediendo; si los sectores de Derecha y de Centro del país no tienen conciencia clara del proceso social que bulle con dramática intensidad, no sólo en Chile, sino en la mayoría de los continentes, seremos testigos de más de una expresión de violencia y protagonistas de una lucha social violentísima.

En América Latina, acontecimientos como la revolución mejicana, primero, la boliviana, después, y últimamente la revolución cubana, han merecido sólo un análisis superficial de los sectores políticos de Derecha. Sus diarios estiman que la contaminación, por encima de las fronteras, obedece, en el último caso, al deseo del Primer Ministro cubano, Fidel Castro, de diseminar su revolución. No, señores Senadores. Son similares las características, similares las condiciones materiales, es el mismo oprobio y la misma estrangulación económica en todos los países subdesarrollados. Y ello hace que, primero en unos y más tarde en otros, haya procesos en marcha para expresar el contenido revolucionario de un cambio fundamental. Ya lo he dicho en el Senado: la revolución latinoamericana, no obstante tener en cada país características propias, deberá ser antimperialista, antifeudal, democrática, humanitaria. Deberá ser nacional; pero mirará, por sobre sus fronteras, al proceso de América Latina.

Nadie imaginará que los sectores populares a quienes representamos orgullosamente en este recinto comparen, por ejemplo, las guardias pretorianas que servían a Batista con el ejército profesional de Chile. Tampoco podemos comparar la actitud represiva del Gobierno con la acción brutal y sangrienta de las dictaduras del Caribe. Por ello, en este recinto, con solvencia, levantamos nuestra voz para llamar a la meditación, y pedir que no se siga precipitando al país en una violencia innecesaria, con el sacrificio de vidas.

Cuando se discutió aquí el proyecto del Ejecutivo sobre ayuda a la zona devastada, hicimos presente la repercusión que el sismo tendría en nuestra economía. Golpeamos reiteradas veces la conciencia de los señores Senadores para, reclamar una preocupación rápida y seria, mediante una ley de efectiva ayuda a las provincias devastadas. Criticamos al Gobierno, pero en forma levantada y apoyados en un proyecto de ley maduro y serio, el primero que se presentó, y que contenía nuestro pensamiento. Dijimos que el resurgimiento del Sur debía estar contenido en un proceso general de desarrollo económico del país; que como expresión característica de la vida nacional, teníamos un Norte semiparalizado, en estado agónico, a pesar de quienes sostuvieron, para obtener la aprobación del Referéndum Salitrero, que, en 1960, el salitre dejaría de ser una preocupación, pues la Pampa se convertiría en un emporio industrial, y la industria química pesada, con el humo de sus chimeneas, escribiría el progreso en el cielo del Norte. ¡Farsa! ¡Mentira! ¡Fueron ventajas arrancadas a una mayoría del Congreso que se expresan, hoy más que nunca, en la situación dramática del Norte Grande y en la situación peor que nunca en que se halla la industria salitrera! Y nadie sabe siquiera que se haya levantado, no una industria química, sino un laboratorio.

Y ahí tenemos todavía a los trabajadores de la pampa salitrera, que ni siquiera tienen la posibilidad de llegar a un entendimiento para alcanzar un 10 por ciento de reajuste. ¿No es verdad, Honorable señor Ampuero?

Nosotros lo dijimos. El Senador radical señor Wachholtz, que hizo excepción al resto de sus colegas, y el Honorable señor Vial, de bancos distintos de los nuestros, criticaron duramente la política económica del Gobierno con cifras, datos y antecedentes irrefutables, frente al silencio intelectual del ex Trínistrro, para quien no tendré una frase despectiva, porque es un cadáver de la política y de la gestión administrativa

del actual Gobierno y merece tan sólo un piadoso olvido. Sin embargo, lo que él contribuyó a hacer sigue pesando en forma brutal sobre el país y es uno de los factores de lo ocurrido.

Pero, señores Senadores, ¿acaso no sabemos que, en los últimos cuatro o cinco años, el poder de compra de los asalariados ha mermado en 190 millones de escudos? ¿Acaso ignoramos que la distribución de la renta nacional se ha hecho más y más injusta y que, mientras los trabajadores han disminuido su participación en el ingreso nacional en un 8 por ciento en los últimos dos años, el sector patronal la ha aumentado en un 11 por ciento? ¿Acaso yo no he preguntado a los distintos Ministros que pasan por aquí, o pasaban como bólide, cuál había sido la iniciativa del Gobierno destinada efectivamente a paliar un poco siquiera la injusticia brutal en que nos debatimos? ¿Qué iniciativa legal se ha presentado?

Por ejemplo —para que Sus Señorías recapaciten en que, inclusive, nuestro propio trabajo legislativo no puede continuar en esta forma—, recuerdo que, en 1940, siendo Ministro de Salubridad del Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, envié al Congreso Nacional las reformas de las leyes 4.054 y 4.055. Después de 10 años, y en vísperas de una campaña electoral, llegamos a una transacción con la Derecha y pudimos obtener el despacho de la reforma de la ley del Seguro Obrero y la creación del Servicio Nacional de Salud. Pero no obtuvimos lo mismo respecto de la ley de Accidentes del Trabajo, la 4.055, en cuya reforma se incluían las enfermedades profesionales, tal como ocurre en casi todos los países del mundo.

...708

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, yo no puedo entrar a juzgar la imparcialidad del ciudadano que era Presidente de la República en esa época, pero puedo decir a mi Honorable colega el señor Letelier —y se lo puedo decir sin temor a ser refutado— que no conozco, que no hay, que no existe en el Congreso Nacional un proyecto del Gobierno del señor González Videla con la firma del señor Varas o con la de Su Señoría, destinado a reformar la ley 4.054.

El señor LETELIER. - ¿Me permite, señor Senador?

El señor ALLENDE. —Mi situación es excepcionalmente ventajosa, porque he dicho que la reforma de la ley 4.054 y la creación del Servicio Nacional de Salud tuvieron su base y su origen en el proyecto presentado por el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda el año 1940. Y en este recinto, cuando el Honorable señor Letelier aún no era Senador, en dos, cinco o diez oportunidades, reclamé el despacho de esa iniciativa y dije que era imposible que continuaran manteniéndose subsidios tan ínfimos por enfermedad; pedí pensiones para las viudas de los trabajadores, montepíos para los huérfanos y mejorar los subsidios de lactancia; en fin, dije que debía darse a los trabajadores, al término de su vida, siquiera una mediana pensión de vejez.

O sea, señor Presidente, ése fue el proyecto sobre cuya base se legisló.

Durante catorce años he sido Presidente de la Comisión de Salud Pública y cuando llegué al Senado pedí que ese proyecto pasara a Comisión. Conozco, pues, en detalle su gestación, y puedo decir al Honorable señor Letelier y al Senado que, en realidad, se obtuvo el despacho de la reforma de la ley 4.054 mediante una transacción. Fue la primera vez en el Senado que un proyecto de ley se votó por capítulos y no por artículos. Yo representaba a los sectores de izquierda y de centroizquierda, y don Pedro Opaso, en esa época, a los sectores conservador y liberal. La votación del proyecto no demoró más de dos horas o dos sesiones. Pero la ley 4.054, sobre accidentes del trabajo...

...

El señor ALLENDE. —En realidad, ha sido bastante preciso el Honorable señor Letelier, y coincidimos. No me imagino a un Ministro, cualquiera sea su Cartera, que no cumpla su obligación de opinar, en nombre del Gobierno, sobre un proyecto que se esté discutiendo en el Congreso.

He sostenido que la reforma de la ley 4.054, la creación del Servicio Nacional de Salud, y la dictación del Estatuto del Médico Funcionario, corresponden a iniciativas nuestras. En ello, no tuvo nada que ver el Gobierno del señor Gabriel González Videla. Naturalmente, sus Ministros participaron en los debates, tanto en la Comisión de Higiene y Previsión Social —presidida por el que habla durante todo ese período—, como en la Sala.

El señor BULNES SANFUENTES. No es eso lo que ha dicho el Honorable señor Letelier.

El señor ALLENDE. —El ejemplo que estoy dando y sobre el cual quiero que los señores Senadores mediten, es otro.

En esa oportunidad, por una transacción política, se obtuvo la reforma de la ley de previsión de los trabajadores; pero, en cambio, no se aceptó la de la ley N°4.055, que lleva veinte años durmiendo en el Congreso Nacional. Puedo decir a Sus Señorías que treinta mil a cuarenta mil trabajadores chilenos enfermos de silicosis deambulan de la Caja de Accidentes del Trabajo a la ex Caja de Seguro Obrero Obligatorio, hoy Servicio de Seguro Social, y son rechazados en ambas partes; y en cuanto a aquellos que gozan de pensión, ésta es tan baja que su drama es brutal, porque están inhabilitados para ganarse la vida.

Yo estoy censurando inclusive nuestra propia labor, pues es inaceptable la inconsciencia que se advierte en este instante, de aceptar que persista en vigencia un Código del Trabajo como el nuestro, ya apolillado, metido en el desván del tiempo, frente a las modificaciones que han experimentado los códigos similares en la mayoría de los países, incluso de América Latina. No estoy negando la participación que tuvieron hombres de otras tiendas, conservadores, por ejemplo, como el doctor González Cortés, que impulsó el seguro social de Chile. No desconozco lo que hombres o partidos hicieron en su época. Al contrario: he dicho que los individuos y los pueblos sin memoria de nada sirven, nada valen. Pero también reclamo lo que pertenece a nosotros, a los hombres de izquierda, que nunca los sectores de Derecha siquiera recuerdan. Ahí está la ley de Accidentes del Trabajo todavía detenida. El actual Gobierno mandó un ridículo proyecto, que hubo de retirar; hecho inexplicable, pues sirve la Cartera de Salud Pública un profesor de Tisiología y de Medicina Social.

...

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, yo no he dicho nunca que...

El señor BULNES SANFUENTES. -Lo dijo el Honorable señor Martones.

El señor ALLENDE. —...que no se hubieran introducido modificaciones.

Dejo constancia de haber accedido a todas las interrupciones que me han sido solicitadas, las que han ocupado seguramente más tiempo que mi intervención misma.

Pero me interesa, señor Presidente, aclarar las cosas.

El señor BULNES SANFUENTES. -Se prorrogará la hora.

El señor ALLENDE. —He sostenido que el concepto social de accidente del trabajo no ha sido considerado. Así lo he reiterado desde hace largo tiempo en la Comisión del Senado, con ocasión del proyecto que he presentado de acuerdo con el concepto técnico de la Superintendencia de Seguridad Social, del Colegio Médico de Chile y de la Sociedad de Medicina Social, iniciativa que todavía no ha sido despachada. Y cuando se va al fondo del problema, se habla de monopolio de los accidentes del trabajo, como lo ha recordado el Honorable señor Martones; de lesión económica para los sectores industriales; de que el accidente del trabajo no es un riesgo y que las enfermedades profesionales no constituyen accidentes del trabajo. Mientras tanto, treinta o cuarenta mil chilenos, desde hace quince años, tienen pensiones miserables, padecen de silicosis, se hallan imposibilitados para ganarse la vida y prácticamente convertidos en pordioseros.

El señor LETELIER. - ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ALLENDE. — Discúlpeme, señor Senador; no concederé ninguna interrupción más.

¿Por qué he traído este problema, señor Presidente? Como un ejemplo de la falta de sensibilidad, del desconocimiento de la realidad.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). —Con la venia del señor Senador, quiero hacer presente a la Sala que va a llegar el término de la hora a las 18.15.

El señor ALLENDE. — Ruego a Su Señoría tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). — ¿Por cuánto tiempo, señor Senador?

El señor ALLENDE. —Hasta que termine mis observaciones. Seré breve.

El señor AMUNATEGUI. —Señor Presidente, no me opondré a la prórroga de la hora, pero siempre que sea por tiempo limitado, pues los Senadores de estos bancos debemos asistir a una reunión más tarde. Tenemos mucho interés en oír a Su Señoría, pero siempre que se proceda en la forma indicada.

El señor ALLENDE. —Creo que no ocuparé más de veinte minutos.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). —Si le parece al Senado, se prorrogará la hora por veinte minutos.

El señor ALLENDE. —Junto con agradecer la deferencia del Senado, quiero condensar mis observaciones; y como hasta ahora tuve la máxima amplitud para conceder las interrupciones que me fueron solicitadas, pido se me deje terminar mi exposición sin ser interrumpido.

De manera calmada, clara y firme, he deseado destacar que, para nosotros, la convivencia democrática en Chile es una farsa en los aspectos esenciales de los derechos de las mayorías nacionales.

He querido hacer presente que nuestra institucionalidad no permite el proceso evolutivo necesario e indispensable que debe desarrollarse en el país, o el proceso revolucionario que, indiscutiblemente, deberá poner término a una etapa de nuestra vida en la cual aún los mínimos derechos del campesino, del obrero y del empleado están preteridos y postergados.

He deseado, razonadamente, hacer pensar a los señores Senadores que las causas y los móviles de la protesta popular son del todo justificados, y decir a los hombres de Gobierno que cuanto sucede en Chile

está ocurriendo también en la mayoría de los países llamados sumergidos o subdesarrollados, como el nuestro.

He entregado datos y antecedentes demostrativos de que la política seguida por el actual Gobierno, así como la del anterior, con la Misión Klein-Saks, no ha logrado sino estabilizar la miseria. Tengo a la mano las cifras dadas esta mañana por el Ministro señor Figueroa, que nos hablan del déficit fiscal, de la emisión inorgánica. Esas cifras ponen en evidencia que el sacrificio impuesto a quienes viven de un sueldo o de un salario prácticamente de nada ha servido frente a la economía del país, que permanece estancada. Una estabilización monetaria sobre la base de mantener en la miseria, en el hambre y en la cesantía a miles de chilenos es, a nuestro juicio, absurda. Antes del sismo, había. 200 mil cesantes; hoy, 300 mil. La desigualdad económica, inclusive en la escala de remuneraciones fiscales, es enorme. He dicho que un campesino debe, en Chile, trabajar dos años y medio para ganar lo que nosotros percibimos en un mes, y cinco años para ganar la renta mensual de un alto funcionario del régimen. ¡Y el 40 por ciento de la población chilena vive en el campo! Es decir, no hay poder de compra. Es imposible que se cumpla el proceso de desarrollo industrial. No hay mercado interno.

Estos son los hechos. Estas son las brutales injusticias. Y si acepté tantas interrupciones, fue para esclarecer un ejemplo que ponía, pues es inconcebible que incluso frente a la defensa de la vida y la salud, a la invalidez y al amparo social, exista la lenidad que caracteriza al Gobierno y al propio Congreso Nacional. ¿Que se han modificado las pensiones por accidentes del trabajo? Sí, pero en una escala mínima. En cambio, el fondo, el contenido, la idea básica que debe orientar una política de seguridad social y, concretamente, de accidentes del trabajo, hace veinte años que se está planteando en el Parlamento y espera una decisión que no llega. ¿Cómo es posible que el Gobierno y la mayoría del Congreso Nacional hayan aceptado el veto de las pensiones propuestas por nosotros, para elevarlas de 22 a 32 escudos al mes? ¿Es admisible que ciento y tantos mil chilenos ancianos, después de trabajar cuarenta y cinco años y tener ya setenta y cinco de edad, estén viviendo en tan míseras condiciones? Mientras tanto, el capital foráneo goza de muchas franquicias. ¿Y qué decir de las tierras incultivadas? No hay país en el mundo donde no se piense en reformas agrarias serias y responsables, técnicamente concebidas. Ello es indispensable.

Estos hechos están demostrando la raíz de los males, y las mareas de la historia no se detienen con leyes represivas, ni cárceles, ni destierros, ni sumarios. Es imposible.

Y los hechos que han ocurrido hace horas volverán a producirse, si acaso el Gobierno y los sectores políticos que lo apoyan no se dan cuenta de que esto no puede continuar más.

Nosotros estamos ubicados en una posición de responsabilidad. Yo no estoy midiendo el contenido de mis palabras. Lo hemos dicho muchas veces. Aquí hay que ir a un cambio profundo en lo económico, en lo político, en lo social. Los sectores populares no queremos la asonada, la violencia, pero sí la transformación, y para conseguirla, buscaremos el camino que sea indispensable. No podemos tolerar que continúe el marasmo en que vive Chile en este instante, no sólo desde el punto de vista económico, sino también moral. Por eso, destacamos que la protesta de los trabajadores y de los empleados tiene una base de injusticias, indiscutibles e innegables. Por lo mismo, nos alarma que, por formulismos, se hayan rechazado las conclusiones a que han llegado los obreros y empleados después de su paro, que no fue sólo de los sectores populares típicamente agrupados en la Central Única de Trabajadores; también concurren los sectores católicos, agrupados en sus organismos sindicales; y, en el campo político, al lado

de los partidos del FRAP, estuvo la Democracia Cristiana. Es decir, la mayoría de los chilenos están diciendo al señor Alessandri que rechazan su política, antieconómica y antisocial y sus métodos de represión inhumanos.

En todos los países del mundo, la policía puede, y debe hacer respetar la autoridad, pero en la mayoría de ellos no ocurre lo que hemos visto en Chile: que cada manifestación popular significa sacrificio de vidas y derramamiento de sangre.

Se está creando una distancia brutal entre los distintos sectores del país. Y si aquellos que tienen el poder político sobre la base de la influencia del dinero mantienen su ceguera y son impermeables a la protesta justa, aquí habremos de ver cómo se barrerán los diques de contención y cómo la expresión popular deberá buscar el camino de la insurgencia.

Por eso, hemos estado gritando y repitiendo que no se puede pedir más paciencia y tolerancia al pueblo frente a su brutal y dramática realidad.

¿Hasta cuándo continuará esto? Eso es lo que preguntamos. Y asumimos nuestra responsabilidad.

Pero también demandamos, de parte de los sectores que apoyan al Gobierno y del propio Ejecutivo, que miren el fondo del problema, que comprendan cuál es la causa básica, esencial, que está movilizando a todo Chile en una actitud, hoy, de protesta y, mañana, seguramente de rebeldía, si las cosas continúan.

Lo peor que puede existir es una atmósfera irreal, de negación del significado y contenido del acto realizado, hace horas, por los trabajadores. Es absurdo que la prensa del Gobierno diga que el paro general fue un fracaso. Se paralizaron las actividades fundamentales del país, como los ferrocarriles, la Empresa de Transportes Colectivos del Estado e incluso las empresas particulares de locomoción, pese a que estas últimas no estaban dispuestas a hacerlo, para defender posiblemente algunas ventajas futuras, y grandes centros industriales y sectores campesinos.

Se paralizó la actividad nacional como una manifestación de repudio y de protesta. Esta es una lección que el Gobierno no puede ni debe desconocer, y los partidos que lo apoyan deben tener la preocupación de que se comprenda y medite exactamente el vigor de la protesta del pueblo. Por eso, esta tarde he querido repetir una vez más que para nosotros el país podrá avanzar sólo con medidas de profundidad, que vayan al fondo de nuestra realidad, que incidan en la redistribución de la renta nacional y en la reforma agraria. Solamente sobre la base de un plan de tipo nacional de desarrollo económico podrá avanzar el país. Hemos repetido que Chile no es una nación en forma ni en marcha; que prácticamente no hay ningún vínculo entre los grupos sociales; por lo contrario, entre ellos se advierten distancias brutales en los aspectos económico y social. Y se agrega ahora la preocupación que muchos chilenos tenemos frente a la política internacional del Gobierno, particularmente frente a compromisos que quiere sellar en el campo internacional, que podrían significar una merma de nuestra propia soberanía y de nuestros territorios.

Se requiere, de parte de los grupos gobernantes y de los partidos políticos, un sentido más amplio y generoso para concebir la vida y las responsabilidades públicas. Hay que mirar más allá de nuestras fronteras y ver lo que está pasando en el mundo. Hay que tener, no diré audacia, pero por lo menos un sentido contemporáneo y darse cuenta de que no podemos seguir ahogándonos en el polvo colonial económico mientras la técnica y el progreso alcanzan dimensiones siderales en otros países. Mientras el proceso de la producción y la capitalización económica en los pueblos avanza y progresa, en nosotros está señalando un retroceso, inclusive comparativamente con otros países de América.

Son estas cosas las que debemos decir a raíz de lo acontecido en Santiago. Señor Presidente, hay que reclamar del Ejecutivo, del ciudadano Presidente de la República, objetividad para que se dé cuenta de cuál es el drama que está sufriendo el país y se adopten las medidas necesarias. A nosotros, motejados de antipatriotas, de demagogos, de profesionales de la agitación, nos convendría, desde un punto de vista pequeño, el fracaso de este Gobierno. Pero si su fracaso va a llevar consigo el retroceso del país, ningún chileno puede desearlo.

Nosotros sabemos que el balance de los dos años de Gobierno del señor Alessandri deja un saldo en contra frente a lo que el país y sus propios partidarios esperaban. Esto es extremadamente grave. No es el fracaso de un hombre, sino el fracaso de un régimen. Ante ello, no cabe más que un camino: el camino nuevo que debe seguir el país al impulso de formas políticas que le den un contenido distinto a nuestra vida y a nuestra responsabilidad pública. De ahí que los sectores populares estemos preparados para dar la batalla electoral de marzo próximo y hayamos hecho, no un esfuerzo, sino un serio planteamiento a fin de que por sobre las parcelas partidarias, encontremos un común denominador que permita a los partidos populares que se agrupan en el FRAP, presentarse al electorado nacional.

Pero debemos decir que para nosotros la elección no es un fin: es tan sólo un medio que nos permitirá exponer nuestras ideas; levantar nuestra plataforma de lucha; precisar los objetivos nacionales que impulsan al movimiento popular; afirmar que la revolución chilena se podrá postergar, pero no detener, y que la revolución avanzará, porque es inaceptable, intolerable, que el país pueda permanecer impasible por más tiempo frente a una realidad que lo ahoga y estrangula como nación y que, esperamos, no aplaste a los ciudadanos en su propia personalidad.

Para nosotros, la batalla electoral de marzo próximo será un motivo más —lo hemos dicho y lo repetimos aquí— para utilizar los cauces legales mientras éstos permitan dar las luchas cívicas en condiciones de decencia política; pero si algunos sectores recurren al cohecho, a la presión o a la intervención; si se están levantando barreras legales para impedir la libre manifestación de la voluntad del pueblo; si acaso se pretende aplastar con el poder de la fuerza la justa indignación popular, el país debe saber que puede encontrarse abocado a hechos de trascendencia y magnitud imprevisibles.

En mi calidad de Presidente del Frente de Acción Popular, en representación de los partidos que integran el FRAP, manifiesto una vez más nuestra posición solidaria con la Central Única de Trabajadores de Chile, que ha expresado públicamente su protesta contra la política del Gobierno, y que ha levantado justas reivindicaciones para poder paliar, siquiera en mínima parte, el drama brutal en que se debaten los campesinos, obreros y empleados de nuestro país.

Estamos junto a los trabajadores, pero respetamos la independencia de sus organizaciones y no nos inmiscuimos directamente con nuestra influencia política en sus cuadros sindicales. Estamos junto a los trabajadores compartiendo, en el hecho, la inquietud que ha expresado con violencia indiscutible el Presidente de la Central Única, porque él, más que otro, siente la realidad de las masas trabajadoras chilenas.

Por esto, esta tarde, a raíz de los hechos dolorosos que el país ha sufrido en la última semana, he querido una vez más recordar unas cuantas ideas en torno al proceso de la evolución política y social a que están enfrentados países pequeños como el nuestro. Y he querido remachar una vez más en la angustia de Chile, para que aquellos que detentan el Poder sepan que son transitoriamente depositarios de él, y que el Poder ejercido sobre la base de la violencia no puede perdurar.

Tenemos fe en la insobornable voluntad de lucha del pueblo; confianza en la capacidad creadora del hombre de Chile, y esperanza en un futuro distinto, que los trabajadores organizados sindicalmente y domiciliados políticamente, conquistarán para terminar con esta etapa de miseria moral y de sufrimientos.

Al rendir un homenaje a Tobar y Valenzuela, apoyamos en ellos, como símbolo de la redención de un pueblo, la firmeza de nuestra lucha y nuestra insobornable voluntad de conquistar para Chile un porvenir mejor.

He dicho.

Sesión 15ª ordinaria en martes 15 de diciembre de 1960

[Protocolos de arbitraje con la republica argentina. reemplazo de miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Corporación. Oficio. Consulta a la Comisión de legislación. \(pág.758\)](#)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, el Honorable señor Izquierdo, al exponer su punto de vista frente a la situación creada en la Comisión de Relaciones Exteriores, hizo una referencia a mi actitud, lo cual me obliga a intervenir con el objeto de precisar la razón por la cual reclamé de la hora en la sesión del jueves pasado. Estábamos reunidos los Honorables señores Izquierdo y Correa y el Senador que habla. El señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores rechazó el derecho reclamado por el Honorable señor Izquierdo a ser considerado miembro de ella, por no tener conocimiento de que la Mesa hubiera autorizado tal reemplazo. Oídas las argumentaciones del señor Izquierdo, le encontré razón, y expresé que tradicionalmente se habían aceptado procedimientos de esa naturaleza. No insistí en el aspecto reglamentario; pero tampoco accedí a la petición del Honorable señor Correa para esperar al Honorable señor Bulnes, quien deseaba incorporarse a la sesión.

El señor BULNES SANFUENTES. - ¿Me permite, señor Senador?

Me encontraba en otra sala del Senado, y así se lo había prevenido al Presidente de la Comisión, para que se me avisara cuando estuviera por iniciarse la sesión. Estaba en la Vicepresidencia.

El señor ALLENDE. —Ignoraba la distancia a que se encontraba Su Señoría. Por lo demás, ejercía un derecho reglamentario, en el sentido de que si, pasado cierto tiempo, no hay quorum, cualquier Senador puede reclamar de la hora.

Estimé que la importancia del problema por debatirse exigía la más absoluta y clara precisión reglamentaria. Innecesario es argumentar sobre la importancia nacional e internacional de los protocolos sometidos al conocimiento del Congreso. Por ello, me parece justificada la firmeza con que los señores Senadores defienden sus posiciones.

Eso fue lo ocurrido en la sesión del día jueves 3.

La de la semana siguiente estaba destinada a votar, y, con extrañeza, al llegar unos minutos atrasado, encontré que la situación del Honorable señor Izquierdo había quedado definitivamente rechazada y que estaba integrando la Comisión de Relaciones Exteriores el Honorable señor Barrueto.

Después de una discusión muy breve, el Presidente de la Comisión manifestó que se votaría este acuerdo con lo establecido anteriormente, y como, al votarse, tanto en el seno de la Comisión como en la Sala, los Senadores tenemos derecho a fundar el voto, quizás previendo esto, el Honorable señor Barrueto solicitó hacerlo primero en razón de su estado de salud, a lo cual accedió el señor Presidente. Manifestó que

votaba favorablemente el Protocolo de Palena, porque así se lo había aconsejado un amigo militar o marino retirado. Expresó que estaba muy enfermo y, de inmediato, se retiró. Cuando me tocó votar, expresé que criticaría en la Sala la actitud del señor Senador, cuando se encontrara presente. Lamentablemente se han producido otros hechos en ausencia del Honorable señor Barrueto y me veo obligado, en tal circunstancia, a exponer mi pensamiento.

En realidad, frente al problema, adquiere extraordinaria gravedad lo que el Senado ha conocido por intermedio de las palabras pronunciadas por el Honorable señor González Madariaga. Es la primera vez que he sido testigo presencial de un hecho de tal magnitud. Frente a problemas de la envergadura de los que en estos momentos conmueven al país, que sacuden muchas conciencias y reclaman, por lo menos, una razonada y seria actitud nuestra para impugnar o defender los Protocolos, nos encontramos con que, aun cuando reglamentariamente un señor Senador puede proceder en la forma que hemos visto, desde un punto de vista ético o moral esa actitud es reprochable.

¿Cómo puede un Senador emitir a conciencia su voto cuando ha estado absoluta y totalmente ausente de las deliberaciones de la Comisión? ¿Cómo puede pronunciarse con tranquilidad de conciencia un hombre que, estando enfermo, abandona su lecho, después de haber aceptado ser substituido, para dar como único fundamento, frente a problemas de tanta significación nacional, el consejo dado por un amigo coronel o teniente coronel o general retirado de las filas?

...760

El señor ALLENDE. —Yo lamento extraordinariamente que nuestro Honorable colega no haya accedido a algo que es de absoluta lógica. En realidad, hay muchos Senadores inscritos que queremos dilucidar otros problemas.

Hemos tenido, no la deferencia, sino la obligación, de ceder al Honorable señor Izquierdo el derecho a hacer uso de la palabra primero que nosotros, por cuanto iba a plantear una situación personal y reglamentaria que interesa a la Corporación. Y después —lo hemos oído—, cuando yo fui informado de que el Honorable señor González Madariaga deseaba tocar desde otro ángulo el mismo asunto, accedí a que Su Señoría hablara en mi lugar; lo cual prueba que ciertos Senadores pensamos que es útil, conveniente y necesario, por el respeto que nos debemos todos, dejar absolutamente esclarecido tan enojoso incidente.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor ALLENDE. — Con el mayor agrado —y nótese la diferencia de procedimiento—, con la venia del señor Presidente.

...

El señor ALLENDE. —El problema no es reglamentario, sino de orden moral.

El señor AMUNATEGUI. —Moral y reglamentario.

El señor ALLENDE. —Los problemas morales no se miden por el Reglamento, según mi criterio. Otros señores Senadores creen lo contrario.

Mi proposición es la siguiente: terminemos de debatir este aspecto y, en seguida, prorrogemos los incidentes hasta la hora en que de ordinario terminan, con lo cual, en lugar de salir a las seis, saldremos a

las seis y media o un cuarto para las siete, y quedarán satisfechos los señores Senadores que deseen hablar sobre otros temas.

El señor IZQUIERDO. - Sean deferentes alguna vez" ...

El señor AMUNATEGUI. - No recibimos iguales deferencias de Su Señoría, que no tiene derecho a pedirnos deferencia a nosotros.

El señor ALLENDE. — ¿No hay acuerdo? Entonces, continúo. Y anticipo que no concederé interrupciones.

Estaba narrando o comentando que, por primera vez en los quince años y meses de mi permanencia en el Senado, había visto una actitud como la del Honorable señor Barrueto; y es la primera vez también que, por desgracia, una serie de circunstancias colocan a un Senador ante el país como sometido a las presiones, a las sugerencias, a los halagos o a las amenazas del Gobierno, y eso es grave. Este hecho, que no es reglamentario, nos está señalando que, con respecto a los Protocolos, habremos de ver muchas cosas de extraordinaria gravedad. Y ello exige, de los Senadores, que cada uno, frente a un problema de tanta significación para el país y en que está de por medio no sólo el patrimonio territorial de Chile tenga la más absoluta libertad y solvencia.

Por mi parte, rechacé la actitud del Honorable señor Barrueto, pero tuve la serena complacencia del médico, más que del Senador, al decir que esperaría a fin de hacer mis observaciones en su presencia; sin embargo, después de lo denunciado por el Honorable señor Izquierdo y de lo reiterado por el Honorable señor González Madariaga, me veo obligado a manifestar mi pensamiento y a criticar, en ausencia del señor Senador, su actitud, así como a pedir se deje absoluta y totalmente esclarecido el incidente explicado a medias palabras o, en su totalidad. Es la primera vez que se ventila en la Corporación un sobregiro, supuesto o real, que coloca una interrogante sobre el tipo de responsabilidad que afecta al Honorable señor Barrueto.

El señor BULNES SANFUENTES. -Quisiera decir dos palabras sobre el mismo tema.

El señor ALLENDE. — Frente a la implacable actitud de falta de deferencia de Sus Señorías, declaro que no concederé interrupciones y que terminaré a las seis de la tarde.

El señor IZQUIERDO. - Pida una interrupción al Honorable señor Amunátegui

El señor BELLOLIO. - Yo he sido aludido

El señor ALLENDE. — Daré interrupciones a quien estime conveniente.

Los señores Senadores, si quieren, me escuchan; si no, se pueden ir. A las seis de la tarde terminaré.

El señor AMUÑATEGUI. — A las seis nos iremos, entonces.

El señor ALLENDE. — ¡Buen viaje!

Señor Presidente, éste es un hecho más del Gobierno que debe ser esclarecido, en defensa de la respetabilidad del Senado y de cada uno de los señores Senadores.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — Pero si el Honorable señor Barrueto hubiera votado de la otra manera...

El señor ALLENDE. — No deseo se me conteste a media voz, Honorable señor Eduardo Alessandri.

Si me pide una interrupción, se la daré, pero terminemos con las medias palabras.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — Y yo se la solicito de frente.

El señor ALLENDE. — Se la doy.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — Muchas gracias.

Decía que, si el Honorable señor Barrueto hubiera votado negativamente el Protocolo, nadie se habría permitido juzgar su proceder. Sólo se está hablando en contra de él y en su ausencia porque no votó como Sus Señorías deseaban.

El señor IZQUIERDO. - No es ése el caso.

El señor ALLENDE. — Me alegro de haber sido interrumpido por el Honorable señor Eduardo Alessandri...

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — Gracias.

El señor ALLENDE. — Que, retardadamente si se quiere, me da las gracias...

El señor BULNES SANFUENTES. — ¿Me concede una interrupción Su Señoría?

El señor ALLENDE. — Cuando termine mi pensamiento.

Señor Presidente, el Honorable señor Alessandri, fogueado Parlamentario, financista reconocido, productor de acaudalada posición y estimado amigo mío, no ha razonado bien al suponer que habríamos estado satisfechos de la actitud del Honorable señor Barrueto.

Estoy planteando el problema en una dimensión mucho más alta, Honorable colega. Me refiero a lo que debe ser permanente actitud de los Senadores frente a los problemas sometidos a su conocimiento, sobre todo tratándose de materias de tanta importancia.

Mi actitud de ahora está abonada por las palabras que dije en la Comisión, ante la sorpresa dolorosa que tuve cuando un hombre enfermo fue traído y llevado, en un carro oficial, a votar, en circunstancias de que días antes él mismo, de su puño y letra, había firmado una carta para pedir ser reemplazado. ¿Acaso el país no necesitaba una explicación? ¿Acaso el Honorable señor Barrueto se ha mejorado? ¿Está aquí, discutiendo con nosotros? No, señores Senadores. El Honorable señor Barrueto, sin duda, fue movido, impulsado y convencido a actuar de esta manera. Y es lamentable que, al hacerlo, no haya cuidado el aspecto, a mi juicio, de permanente validez, de que la actitud de un Senador debe estar abonada por el conocimiento de la materia en debate, en cada caso.

El señor BULNES SANFUENTES. — ¿Terminó su pensamiento, Honorable colega?

El señor ALLENDE. — No, señor Senador; es más largo.

—Risas en la sala.

El señor ALLENDE. — Pero hay otro aspecto, planteado por el Honorable señor Eduardo Alessandri, en el cual deseo que Sus Señorías mediten. El hecho comentado, a mi juicio con viril entereza, aunque rompiendo nuestras prácticas, por el Honorable señor González Madariaga debió merecer antes una

explicación de parte del afectado, porque la necesitan el Senado y el país. Lo manifestado por el señor Senador lo sabíamos todos, no solamente los directores del Banco del Estado; todos los que leen la prensa. Este es un hecho que también me permito comentar, para expresar que el Honorable señor Barrueto, en presencia de una cuestión, planteada injustamente o no, que lo afectaba, tenía la obligación de esclarecerla ante el país. No lo hizo.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — ¿Me permite, señor Senador?

El señor ALLENDE. — Permítame, señor Senador.

El señor AMUNATEGUI. — ¡Está haciendo teatro!

El señor ALLENDE. — No me interesa hacer teatro ni tampoco me interesa el señor Senador como público.

Estoy razonando, señor Presidente — cosa distinta—, sobre sucesos, a mi juicio, de extraordinaria gravedad, pues atañen al aspecto moral de los procedimientos que se están utilizando y se van a utilizar. Por eso, yo justifico la actitud del Honorable señor González Madariaga. Si no hubiera existido un conocimiento público sobre el hecho, si la radio y la prensa no lo hubieran comentado, Sus Señorías estarían en la razón. Sin embargo, quien está en la razón es el Honorable señor González Madariaga, al hacer presente que, por desgracia, se han coludido diversas circunstancias para señalar que, en el caso presente, un Senador de la República no ha procedido con independencia, sobre todo necesaria en materias de la naturaleza de la que se trata.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — ¿Me permite Su Señoría una interrupción?

El señor ALLENDE. — Ahora sí, señor Senador.

El señor BULNES SANFUENTES. — Señor Senador...

El señor ALLENDE. — En seguida concederé también una interrupción a Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — Estoy perfectamente informado de que, en el día de hoy, el Honorable señor Barrueto está obteniendo algunos certificados para demostrar que no hubo ninguna irregularidad de su parte en los hechos expuestos al Senado.

Estimo —no he tenido con el señor Senador ningún contacto— que si el Honorable señor Barrueto está recabando esos certificados, seguramente tiene el propósito de venir al Senado para defender su actuación, limpia y honesta.

Nada más.

El señor ALLENDE. — Concederé una interrupción al Honorable señor Bulnes después que complete mi pensamiento.

Me congratulo de la información proporcionada por el Honorable señor Eduardo Alessandri; pero lamento que el Honorable señor Barrueto actúe tan tardíamente.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — Los hechos denunciados al Senado ocurrieron hace mucho tiempo.

El señor ALLENDE. — ¡No abuse Su Señoría de mi gentileza!

El señor ALESSANDRI (don Eduardo). — No son hechos de ahora, sino de hace muchos meses.

El señor ALLENDE. — Por eso mismo, era necesaria una explicación mucho antes.

...765

El señor AMPUERO. — ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable señor Allende?

El señor ALLENDE. — Voy a continuar mis observaciones y luego concederé una interrupción a los Honorables señores Ampuero y Bellolio.

El Honorable señor Bulnes, en forma muy tranquila, ha destacado que, en realidad, es habitual que los Senadores concurren parcialmente al estudio de un problema a las Comisiones, lo cual no significa que no puedan emitir su voto con plena conciencia. Ha querido así refutar en forma elegante pero dura mis observaciones, las que, en verdad, se deben a que, en el caso que nos ocupa, se emitió el voto por consejo de persona determinada. Debo decir que el argumento del Honorable señor Bulnes carece de fundamento cuando expresa que, desde el punto de vista de la mayoría, la presencia del Honorable señor Izquierdo no podía influir en el resultado de la votación. Sin embargo, si el Honorable señor Izquierdo hubiera votado en lugar del Honorable señor Barrueto, habría habido, en la Comisión de Relaciones Exteriores, dos votos en favor de los Protocolos, dos en contra y una abstención —del Honorable señor Correa—, con lo cual habrían sido rechazados. De manera que tenía muchísima y extraordinaria importancia la presencia en la Comisión del Honorable señor Izquierdo en vez de la del Honorable señor Barrueto. De ahí que la serie de hechos que se han suscitado, lamentablemente colocan a un señor Senador por lo menos en una situación tal que merece un esclarecimiento.

Concedo una interrupción al Honorable señor Ampuero y al Honorable señor Bellolio.

El señor AMPUERO. — Me iba a referir a lo mismo.

Se ha pretendido decir aquí que este incidente, bastante desagradable, en que se encuentra envuelto el Honorable señor Barrueto, no hiere ni menoscaba el prestigio de la decisión adoptada por la Comisión de Relaciones Exteriores. Pero, en verdad, no es así —como acaba de manifestar el Honorable señor Allende—, porque si hubiese integrado la Comisión el Honorable señor Izquierdo, el resultado de la votación habría sido diametralmente opuesto. De manera que no es un exceso de suspicacia de la opinión pública suponer que, en vista de todos estos incidentes, la decisión de la Comisión no representa el criterio del Senado.

...768

El señor ALLENDE. — Prosigo, señor Presidente. Con mucha calma y firmeza, quiero aprovechar estos dos minutos finales.

Es necesario que el Senado conozca, como cosa previa, con claridad meridiana, la situación del Honorable señor Barrueto. Pero es necesario, también, que extraigamos de los hechos ocurridos una deducción: en las discusiones de estas materias de tipo internacional, es indispensable que tengamos la más absoluta certeza de que podremos disponer de todos los antecedentes del caso y de que procederemos con la más absoluta independencia.

El país está pendiente del debate sobre los Protocolos que se desarrolla en el Senado. Hay una profunda inquietud nacional al respecto. En el caso de la segunda provincia de Chile, en Valparaíso, he podido apreciar que los sectores más amplios están patrióticamente preocupados por esta materia. La divulgación

que de ella se ha hecho en diarios como “La Unión” —ubicado en un campo tan opuesto al nuestro—, en conferencias públicas, por el Comité Patria y Soberanía, integrado, inclusive, por Senadores y presidido nada menos que por un Senador liberal, está señalando la importancia atribuida por el país a este debate y a la resolución que tomará el Congreso.

Por eso, señor Presidente, en el minuto final de mi intervención, deseo apelar a la responsabilidad colectiva del Senado para que levantemos el debate al plano nacional que debe tener; para que rechacemos toda actitud susceptible de interpretarse en menoscabo de la independencia que cada uno de nosotros está obligado a tener para juzgar problemas de tan alta significación. Se trata del compromiso más grave que Gobierno alguno ha entregado al conocimiento del Congreso. Está en juego el futuro de Chile, no sólo en lo tocante a su dimensión material, a sus extensiones de tierra, a sus vías de comunicación o a su influencia en América, sino también en lo que atañe a la posibilidad definitiva de terminar, o de aplacarlo, con un sector de Argentina —que no corresponde al pueblo argentino— que siempre ha tenido una actitud hegemónica para abrirse camino hacia el Pacífico y aplastar nuestro porvenir.

Por todo lo anterior, por la importancia, trascendencia y significación nacional y patriótica que debe tener el pronunciamiento del Congreso, apelo a la conciencia de todos los señores Senadores para que hechos como los ocurridos y denunciados esta tarde no vuelvan a repetirse. Así, el país tendrá conciencia de que cuanto resuelva el Senado obedecerá exclusivamente al alto interés de la Patria.

He dicho.

Sesión 17ª ordinaria en martes 22 de noviembre de 1960

[Protocolos de arbitraje con la republica argentina. reemplazo de miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Corporación. Consulta a la Comisión de legislación. \(pág.790\)](#)

El señor ALLENDE. —Comprenderá el Senado que para mí, como para cualquier otro señor Senador, es problema difícil resolverse a callar o a hablar.

El hecho de que esté enfermo y ausente un Senador, aparentemente, y en realidad, debiera ser un motivo para no referirme a su carta o comentarla. Pero, más allá de las consideraciones de índole personal, existe el interés público que nos obliga, violentando nuestro habitual modo de proceder, a levantar nuestra voz para justificar las palabras que pronunciamos comentando las que le oyó el Senado en la sesión pasada al Honorable señor González Madariaga. Sostuve que era extraño lo ocurrido en la Comisión de Relaciones Exteriores y que, incluso, lamentablemente, había quedado la duda, para muchos señores Senadores, de si había sido reglamentaria la actuación del señor Presidente del Senado. Y agregué que lo sucedido en la Comisión merecía, por lo menos de mi parte, un comentario. Dije que no era habitual que en problemas de interés nacional, un Senador que hubiera estado ausente del debate llegara sólo a emitir su voto, y expresé que el Honorable señor Barrueto había dado como única explicación que su amigo el General señor Gregorio Rodríguez Tascón, Presidente de la Comisión de Límites, lo había convencido de la conveniencia del Protocolo de Palena. No fueron otras las palabras que la Comisión de Relaciones Exteriores le oyó. El Honorable señor Barrueto pidió votar antes que el resto de los señores Senadores miembros de la Comisión; lo hizo, y de inmediato se retiró de ella. Y allí mismo, en el momento de votar, yo expresé que, en presencia del Honorable señor Barrueto, en el Hemiciclo, expondría mi pensamiento frente al fundamento de su voto emitido en materia de tan alta significación nacional.

El señor General don Gregorio Rodríguez Tascón es Presidente de la Comisión de Límites y, por lo tanto, le cabe una alta responsabilidad. Me parece extraño que, estando en servicio activo, haya visitado a un señor Senador para darle su opinión. También con extrañeza, nos hemos impuesto en la Comisión de Relaciones Exteriores de que la Comisión de Límites ha procedido a cambiar —según expresa declaración de algunos de sus integrantes— los hitos colocados de acuerdo con el Laudo. Este hecho ha parecido insólito y extraño a todos los señores Senadores, al Ministro de Relaciones Exteriores, al ex titular de esa misma Cartera y al funcionario asesor legal señor Gajardo, quien estaba allí presente. Así lo aseveró rotunda, categóricamente, el Secretario de la Comisión, señor Daniel Egas, ministro de fe de ella.

Señor Presidente, yo comentaba las palabras del Honorable señor González Madariaga, porque, a no dudarlo, en las esferas de Gobierno se ha ido creando un clima adverso a los Parlamentarios que han expresado su intranquilidad y su preocupación por estas materias o hacia aquellos que han anticipado su decisión de votar en contra. Y este clima, lógicamente, permitía mirar con justificada duda la presencia extraña y precipitada de nuestro Honorable colega en la Comisión de Relaciones Exteriores. Nadie ignora cuál era la posición del partido a que pertenece el Honorable señor Izquierdo, ya que ese partido, primero que otro, expresó su rechazo a los Protocolos. Por lo tanto, la aceptación de que se cambiara al Honorable señor Barrueto por el Honorable señor Izquierdo implicaba la certeza de que el Honorable señor Izquierdo votaría en contra los Protocolos, lo que habría significado su rechazo, porque se habrían obtenido dos votos a favor, dos en contra y la abstención del señor Presidente de la Comisión. Este es un hecho cierto, claro y nítido que nadie puede discutir. Ahí están las publicaciones sobre esta materia desde hace más de tres meses, del Partido Nacional Popular, hoy Partido Democrático Nacional, a que pertenece el Honorable señor Izquierdo.

En consecuencia, este aspecto queda claramente establecido. Además, justifica la duda que a nosotros nos asaltó, el hecho de que, mediante la acción del Gobierno —repito y recalco, y expreso con ello mi protesta— en forma directa, no del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero sí de los órganos de prensa que maneja el Ejecutivo, mediante la actitud del incalificable “El Mercurio”, se viene señalándonos injusta y torpemente como confusionistas, opositores y perturbadores de la política interna, a los Senadores que estamos en desacuerdo con estos Protocolos que van a colocar en una interrogante lo relativo no sólo a las tierras, a los canales, al patrimonio material de Chile, sino también a su influencia futura, a su avance en la economía de América Latina y a su vinculación por medio de la Antártida con un nuevo mundo que está emergiendo.

¿Alguien podrá negar que existe este clima? ¿No sabemos, acaso, la forma como el diario “La Nación” comenta intencionada y torpemente nuestra actitud? ¿No sabe el país que en un editorial de “El Mercurio” —el sesudo e irresponsable “El Mercurio”— se atacó a los Senadores que forman parte de la Comisión y que, como yo, están en contra de los Protocolos? Jamás hemos negado nuestra presencia; y, al contrario, en ausencia de los Senadores partidarios, he sido yo quien, en tres oportunidades, ha dado número, porque la Comisión no se habría reunido si yo no hubiera estado presente. Sin embargo, en ese editorial, se zahiere en forma especial a dos colegas que, sin ser miembros de la Comisión, han estado permanentemente demostrando su interés patriótico por estos problemas: los Honorables señores González Madariaga y Hugo Zepeda.

¡Qué extraño! El Honorable señor Zepeda, Senador liberal, Presidente durante cinco años de su partido.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — Seis años.

El señor ALLENDE. —...seis años, o sea, líder del partido eje del Gobierno, el Honorable señor Zepeda —a quien nunca antes “El Mercurio” calificó o aludió de manera alguna despectiva— envía a ese diario una carta en que precisa su actitud, aclara su actuación, y “El Mercurio” se niega a publicarla.

El señor IZQUIERDO. - ¡Esa es la libertad de prensa!

El señor ALLENDE. —Y recibe tal negativa el propio Senador señor Zepeda, perteneciente a las bancas liberales, puntal de la candidatura del Excelentísimo señor Alessandri. ¡Cuánta razón hemos tenido nosotros al señalar desde aquí la falta de calidad moral, la despreciable actitud de “El Mercurio”! ¡Y cómo envilece la política nacional! ¡Cómo zahiere, calumnia y miente todos los días y cómo sus plumarios no respetan a los sectores populares, a las fuerzas de izquierda, a la Central Única de Trabajadores, y cómo ese diario hace profesión de falacia periodística!

Aquí tenemos el más claro ejemplo. Un Senador de Gobierno, presidente de un comité de gran solvencia nacional, preocupado del estudio de los Protocolos, el Comité Patria y Soberanía, no puede responder, a pesar de sus años de vida pública, en las propias columnas en las cuales, arteramente, se le combate.

El señor ZEPEDA. - ¿Me permite una interrupción?

El señor ALLENDE. — ¡Esta es la moral, la actitud, la forma como proceden estos señores que hoy día aparecen defendiendo los Protocolos, pero que han callado canallescamente y han permitido la entrega de las riquezas nacionales desde nuestra independencia: el cobre, el salitre, el fierro, y mañana entregarán el petróleo, porque para eso tienen tal calidad moral!

Con autorización de la Mesa, concedo una interrupción al Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA. —En realidad, considero inexplicable la actitud del diario “El Mercurio”. Siempre he creído que un órgano periodístico tiene por misión fundamental informar a la opinión pública, decirle la verdad, no ocultarla, no alterar

De ahí, entonces, el derecho que asiste a una persona aludida en una información, para solicitar la rectificación de lo que de ella se haya dicho, para esclarecer y restablecer la verdad.

El diario “El Mercurio”, en dos editoriales, aludió en forma indirecta a la posición adoptada por el Senador que habla respecto del Protocolo de Palena, y, como hizo afirmaciones tan inexactas, tan injustas, me pareció evidente que debía rectificarlas y le pedí —en una nota que han publicado otros diarios— lo hiciera.

Expresé a “El Mercurio” que no era serio seguir sosteniendo que quienes opinamos en contra de los actuales Protocolos somos contrarios a la solución pacífica de los conflictos internacionales. Le indiqué que quienes formulamos reparos a esos Protocolos consideramos que, en realidad no existe otro medio honorable, para salvar las dificultades entre las naciones en el siglo que vivimos, que el arbitraje o el arreglo directo; pero que una cosa muy distinta es el derecho que asiste para formular reparos acerca de la forma como se quiere entregar a un árbitro la solución de las dificultades: aceptamos el procedimiento, pero exigimos un arbitraje de buena fe, sometiendo al árbitro la verdadera causa de las dificultades, para que emita su fallo, y no que se oscurezca la materia controvertida pidiendo al tribunal que se pronuncie sobre aspectos o hechos que desvirtúan el fin perseguido y que desmejoran la causa de Chile. Pedí a “El Mercurio” que dejara, de una vez por todas, establecido que ésa era nuestra posición. Le agregué también que era injusto al decir que hubo obstruccionismo de parte de quienes combatíamos los términos de los

actuales Protocolos. Le hice presente que, patrióticamente, con altura de miras, con sinceridad, con total buena fe, habíamos formulado nuestras observaciones y que los propios miembros de la Comisión y dos Ministros de Estado eran testigos de la forma elevada como procedíamos; que no era aceptable, en consecuencia, engañar a la opinión pública atribuyendo a nuestra actitud propósitos obstruccionistas.

De aquí que me pareciera natural y lógico que un diario como “El Mercurio” acogiera una rectificación de esta naturaleza y, por eso, repito, me ha sorprendido su actitud. Cuando se niegan estas rectificaciones, cuando se oculta a la opinión pública el verdadero espíritu que anima a los hombres que, defendiendo el interés del país, pretenden obtener el rechazo de estos Protocolos, no se actúa en forma limpia dentro de las normas democráticas.

El señor ALLENDE. —Las serenas, firmes y claras palabras del Honorable señor Zepeda ratifican plenamente las mías y no quiero —me parece innecesario— comentar más esto. Pero piensen los señores Senadores liberales, conservadores y radicales, que nunca son agredidos por “El Mercurio”, en la fementida libertad de prensa que existe en nuestro país. ¡Esto ha ocurrido con un Senador de la República! Pero en “El Mercurio” no extraña nada. Su ataque contra la revolución cubana está prohijado por el interés de un funcionario de ese diario que desea hacer méritos para llegar a ser Secretario de la Organización de Estados Americanos y poder así servir en el campo internacional en forma más obsecuente lo que ha servido en el campo nacional, traicionando a su patria.

¡Esta es nuestra libertad de prensa! Ya lo saben los señores Senadores liberales: su jefe de ayer, Senador de la República, es la persona a quien se le ha negado la posibilidad de precisar su actuación en hechos del más grande interés nacional.

Señor Presidente, quiero insistir en este aspecto diciendo que, a mi juicio, el Gobierno tiene una alta responsabilidad si sigue promoviendo este clima destinado a hacer creer que, por móviles políticos internos, algunos señores Senadores se han pronunciado en contra de los Protocolos. Sabemos que es tiempo perdido pedirle al Gobierno que ataje los excesos de “La Nación”, que es algo así como el núcleo purulento de la impudicia y de la desvergüenza en materia periodística. En el aspecto nacional, sabemos que todo lo podemos esperar de ese diario; pero hace mal el Gobierno en permitir que en materia de tanta significación, el diario que le pertenece, que él controla y que es de todos nosotros, auspicie un clima que puede tener extraordinarias proyecciones y profunda trascendencia en la vida nacional.

Llamo al Gobierno a que sujete a sus plumarios incondicionales y mantenga el debate de los Protocolos a la altura de la responsabilidad que sobre esta materia deben tener el Ejecutivo y el Parlamento Nacional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. -Pido la palabra.

El señor ALLENDE. — Señor Presidente:

Quiero también referirme muy brevemente a lo que el Honorable señor Barrueto califica de bullado incidente del Banco del Estado.

Yo también dije que la prensa había publicado y comentado ese hecho. Estimé lamentable que, seguramente, su enfermedad hubiera impedido al Honorable señor Barrueto esclarecerlo; sostuve que era indispensable se hiciera.

En esa ocasión, en este mismo recinto, perdiendo su habitual actitud, el Honorable señor Eduardo Alessandri, habló, no como Senador de la República, sino como consejero del Banco del Estado y afirmó

categoricamente que en dicha operación, que alcanzaba a 31 mil escudos —31 millones de pesos—, el Honorable señor Barrueto había girado tan sólo 2 mil o tres mil escudos, cantidad insignificante. El Honorable señor Alessandri avaló sus palabras con la solvencia de ser consejero del Banco del Estado. No podíamos refutarle. Pero el Honorable señor Barrueto se ha encargado de hacerlo, pues, en su propia comunicación, expresa, en forma clara, haber girado en su totalidad la cantidad de 31 mil escudos. Lamentablemente, el Honorable señor Alessandri, don Eduardo, invocó, frente al Honorable Senado, su calidad de consejero del Banco, para afirmar un error, voluntario o involuntario. Queda en claro su desconocimiento de la realidad, o bien quiso, con una benevolencia un tanto impropia, tender un manto de olvido sobre hechos que deben ser esclarecidos.

El certificado del Banco, a mi juicio, no podía ser otro, pues, como lo expresa el propio señor Barrueto, desde hace algún tiempo, la operación quedó convertida en un crédito. Por tanto, no hay cobro judicial, y yo no dudo de lo que ahí se dice. Pero aquí se sostuvo que el secreto bancario impediría a la Superintendencia de Bancos informar sobre estos hechos, y me atrevo a creer que el Honorable señor Barrueto será el primer interesado en guardar el secreto bancario a fin de que la Superintendencia pueda proporcionar los antecedentes, pues no se trata de la operación de un simple particular, sino de algo que ha sido comentado en forma de dejar una interrogante sobre los procedimientos de un Senador de la República, a quien debe interesar, como interesa al Senado, que esto quede absoluta y totalmente esclarecido. El Honorable señor Barrueto debe ser el primero en aceptar que la Superintendencia de Bancos informe sobre la operación, desde su origen hasta su término, a fin de que el país tome conocimiento de ella. Es tanto más necesario hacerlo cuanto que hemos oído la equivocada palabra de un consejero del Banco del Estado, el Honorable señor Eduardo Alessandri.

Señor Presidente, he debido violentarme para referirme a un señor Senador ausente de la sala. He creído, sin embargo, que se necesitaba más valentía para proceder así que para callar. Por lo demás, he cumplido con mi conciencia.

He dicho.

[Situación de los campesinos de la comuna de Salamanca. Oficio. \(pág.808\)](#)

El señor ALLENDE. — ¿Me permite, señor Presidente?

El Honorable señor Chelén me ha concedido una interrupción.

Deseo solicitar que se recabe el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de Incidentes hasta que terminen de hablar los señores Senadores inscritos para usar de la palabra. Hace quince días que se encuentra inscrito en los incidentes el Honorable señor Ampuero, quien desea plantear, en nombre del Partido Socialista, aspectos y problemas que interesan y preocupan a nuestra colectividad y a todo el país.

[Muerte de dos obreros en el Mineral de El Salvador. Oficio. \(pág.812\)](#)

El señor ALLENDE. —Era mi propósito referirme esta tarde a la carta respuesta del ciudadano Presidente de la República a la Central Única de Trabajadores. No lo voy a hacer, porque estimo indispensable que el Senado y el país en general conozcan el pensamiento de mi partido, que expresará mi Honorable colega el señor Raúl Ampuero, frente a la sentencia que relega al Secretario General de nuestra colectividad, compañero Salomón Corbalán.

Reitero, sí, que reafirmamos la protesta del Honorable señor Chelén Rojas por lo acaecido a dos obreros en El Salvador y expresamos nuestra actitud solidaria con el Presidente de la Central Única de Trabajadores, don Clotario Blest, que está declarado reo.

Hago presente, además, que en la sesión de la semana pasada expuse nuestro pensamiento frente a las causas que han tenido y tendrán estos movimientos, expresión de protesta de los trabajadores por las condiciones miserables de existencia en que los tiene la política económica del Gobierno.

[Previsión de pescadores y de dueños de taxis. situación de personal de las fuerzas armadas y de carabineros. Modificación de la ley N°12.428. \(pág.813\)](#)

El señor ALLENDE. —Antes de conceder una interrupción al Honorable señor Ampuero, quiero hacer presente que entregaré tres proyectos de ley. Dos se relacionan con la previsión de los dueños de taxis y de los pescadores, dos grupos que carecen de toda protección legal frente a los riesgos de la vida: enfermedad, vejez, invalidez y muerte.

También entregaré un proyecto de ley tendiente a regularizar la situación anormal creada al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros con motivo de la dictación de la ley 12.428, de 19 de enero de 1957. Durante la discusión de esa ley se dejó constancia de que la disminución de un 30% del beneficio de los quinquenios, a contar del segundo, dispuesta por el inciso 2° del artículo 1°, sería transitoria. Mi iniciativa está destinada a normalizar esa situación y retrotraer las cosas a como estaban antes de la dictación de dicha ley.

Propongo, además, suprimir el artículo 2°, que estableció un tratamiento lesivo y discriminatorio para el personal retirado y montepiado de dichas instituciones, con relación a los miembros en servicio activo. Asimismo, mi proyecto remediará el estado de cosas creado por el artículo 4° de la ley, que alteró fundamentalmente el sistema que regía para el cómputo de los quinquenios y eliminó, entre otros, los servicios prestados por los profesores de las escuelas de las Fuerzas Armadas.

[Creación de centro universitario en Valparaíso. Oficio](#)

El señor ALLENDE. —Deseo referirme también, muy brevemente, a un problema que interesa profundamente a la provincia de Valparaíso.

El año 1957, el Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, concurrió a Valparaíso y reafirmó allí la decisión de crear un centro universitario, dependiente, por cierto, de la Universidad vale decir, la Sección Valparaíso de la Universidad de Chile. Recuerdo, de paso, que tuve la iniciativa, junto con otros Senadores del Partido Socialista, de crear la Sección Norte de la misma universidad.

Pues bien, se ha postergado lamentablemente la ejecución de los trabajos destinados a dar forma a esa magnífica iniciativa, que tuvo una extraordinaria acogida en la segunda provincia del país. Tal hecho es tanto más lamentable cuanto que la Municipalidad acordó transferir gratuitamente 30 mil metros cuadrados de terrenos a la Universidad, a condición de que en la Ciudad Universitaria se consideraran el Museo de Bellas Artes y el de Historia Natural.

Además, la ley 11.575, de agosto de 1954, estableció que dos dieciochoavos del medio por ciento de todos los impuestos directos e indirectos de carácter fiscal, de los derechos de aduana y de exportación, durante veinte años, se destinarían al objetivo en análisis. También dicha ley autorizó la contratación de un empréstito por E° 700.000. Para dar una idea de la cuantía de estos recursos, basta decir que la recaudación alcanzó, en 1958, a la cantidad de 186 millones de pesos. Con ello habría fondos suficientes

para contratar un empréstito superior al autorizado y convertir en realidad este anhelo de la provincia de Valparaíso. Lamentablemente, con tales recursos sólo se ha construido y habilitado el primer cuerpo de edificios de la futura Ciudad Universitaria. Se han creado los Institutos de Química, Bioquímica, Biología, Morfología, Fisiología y Patología, y se ha ampliado la Facultad de Odontología.

Desearía que se remitiera oficio al señor Rector de la Universidad, sobre la materia. Después iré a conversar con él y presentaré un proyecto destinado a crear una comisión integrada por representantes de todas las actividades de Valparaíso. Tal comisión tendrá tuición directa sobre la contratación, manejo e inversión del empréstito, para dar forma a la Ciudad Universitaria de Valparaíso, dependiente de la Universidad de Chile.

El señor CERDA (Presidente). -Hago presente a Su Señoría que el oficio se debe enviar al señor Ministro de Educación.

El señor ALLENDE. -Como esta materia depende de la Universidad, desearía que se le enviara al Rector.

El señor CERDA (Presidente). – Reglamentariamente no se puede enviar al Rector. Tendría que mandarse al señor Ministro de Educación.

El señor ALLENDE. -A mí me gusta la vía más directa, pero acepto la insinuación de Su Señoría.

El señor CERDA (Presidente). – Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Construcciones hospitalarias en Valparaíso. Oficio. (pág.814)

El señor ALLENDE. —A propósito de la Ciudad Universitaria de Valparaíso, quiero expresar la profunda inquietud existente en el sector médico de esa ciudad con motivo de otro problema directamente vinculado con el anterior.

En los estudios preliminares realizados para crear la Escuela de Medicina, se proyectaba construir en Playa Ancha el primer monobloque para el hospital que atenderá a ese amplio sector de la población porteña. Pero como el Servicio Nacional de Salud carece de un plan orgánico, por estar sometido a las eventualidades de los cambios de directiva, no se ha resuelto hasta el momento la construcción de dicho hospital en Playa Ancha, a pesar de existir los terrenos y de haberse estudiado totalmente la urbanización de ese amplio sector, lo que permitirá cambiar el rostro de uno de los barrios más importantes de Valparaíso.

Debo hacer presente que el Colegio Médico designó una comisión para estudiar el plan de construcciones hospitalarias y el programa del Hospital General de Playa Ancha, pero el Director General de Salud ha expresado que es preferible iniciar la reconstrucción de uno de los hospitales viejos en vez de comenzar la construcción de uno nuevo.

Deseo se oficie al señor Ministro de Salud Pública —querría saltarme al doctor Sótero del Río, pero Su Señoría me lo impide— pidiéndole que haga llegar mi opinión al Director General de Salud, en orden a determinar una política sobre construcción de hospitales y haciéndole presente que desde hace treinta y cinco años los hospitales de Valparaíso están sometidos a la esperanza torturante de ser renovados, remozados y refaccionados.

He ejercido la profesión en ese puerto y conozco el estado en que se encuentran sus hospitales. Es indispensable reubicar los para que puedan atender efectivamente a la población porteña. Asocio

estrechamente la actividad de la futura universidad —que pienso no será paralizada—, con la de una mejor atención hospitalaria. Por eso he pedido se oficie al señor Rector de la Universidad de Chile. A mi juicio, la construcción de hospitales en Valparaíso debe comenzar con el monobloque de Playa Ancha, que será la base de la futura Escuela de Medicina de ese puerto. Es indispensable construir dos hospitales, los cuales permitirían atender totalmente las necesidades de la ciudad de Valparaíso.

He tenido una magnífica acogida, por parte de las autoridades del Servicio Nacional de Salud, para el estudio de un plan extraordinario de salubridad para dicha provincia, la cual adolece de extraordinarias e incomprensibles deficiencias, sobre todo en lo referente a la atención materno infantil y rural.

Sesión 19ª ordinaria en martes 29 de noviembre de 1960

[Sumario por irregularidades en la municipalidad de Limache. Oficio. \(pág.933\)](#)

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Allende formula indicación para que, en su nombre, se oficie al señor Contralor General de la República, a fin de que se sirva enviar el sumario incoado en contra de funcionarios de la Municipalidad de Limache, por irregularidades en el manejo de los fondos de dicha corporación.

[Antecedentes sobre irregularidades en la bolsa de corredores de Santiago. Oficio.](#)

El señor SECRETARIO. — Los Honorables señores Allende y Ampuero solicitan que; en su nombre, se dirija oficio al señor Superintendente de Sociedades Anónimas y Compañías de Seguros, a fin de que proporcione los antecedentes de la denuncia formulada por el Jefe de Custodia de la Bolsa de Corredores de Santiago, sobre irregularidades habidas en dicha institución, y, al mismo tiempo, dé a conocer las medidas adoptadas por el señor Superintendente frente a la denuncia del Jefe de Valores y Custodia de la mencionada organización bursátil.

[Previsión de dueños de taxis y de pescadores. situación de personal de las fuerzas armadas y de carabineros. Modificación de la ley n°12.428. Inclusión en la convocatoria. Oficio. \(pág.934\)](#)

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Allende solicita se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República rogándole incluya en la actual Convocatoria las mociones de que es autor y que figuran en la Cuenta de esta sesión, sobre régimen previsional para dueños de taxis y pescadores, sobre situación del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, y sobre enmiendas de la ley N°12.428.

[Moción del señor Allende que incorpora a los choferes de taxis al régimen de previsión de la caja de previsión de empleados particulares. \(pág.970\)](#)

Santiago, 29 de noviembre de 1960

Proyecto de ley:

Artículo 1° Agregase a la ley N°10.475, de 8 de septiembre de 1952, sobre jubilación de los Empleados Particulares, el siguiente artículo:

“Artículo...Estarán también afectos a las disposiciones de esta ley, como imponentes independientes, los choferes de automóviles del servicio público de taxis, que trabajen en forma permanente en esta actividad, ya fuere como propietarios de estos vehículos o por cuenta ajena.

Los imponentes choferes de taxis efectuarán sus imposiciones sobre una renta presunta no inferior a un sueldo vital ni superior a tres sueldos vitales del departamento de su residencia. La renta mínima presunta

podrá ser anualmente aumentada hasta el porcentaje en que haya subido dicho sueldo vital en relación con el año anterior más un 10% de ella, pero en ningún caso podrá soportar el límite máximo de tres sueldos vitales.

Las imposiciones de los choferes de taxis se regularán conforme a las que establecen las letras a) y c) del artículo tercero de esta ley, con excepción de las determinadas en el artículo 38 de la ley N°7.295 y sus modificaciones posteriores.

El atraso en el pago de las imposiciones será penado con las mismas multas e intereses que la Caja aplique a los empleadores en mora en sus obligaciones con dicha Institución.

Artículo 2° La condición de chofer de automóviles del servicio público de taxis se comprobará mediante un certificado que deberá expedir la Municipalidad de la comuna respectiva.

Las Municipalidades llevarán un Rol especial, que se renovará cada dos años, en el que se inscribirán las personas que ejercen la actividad de chofer del servicio público de taxis, con indicación de si trabajan por cuenta propia o ajena.

La inscripción en el Rol será requisito obligatorio para obtener licencia de chofer de taxi.

Artículo 3° Todo chofer de taxi que cambie de residencia tendrá un plazo de tres meses para inscribirse en el Rol respectivo de la Municipalidad de la comuna en que ha fijado su nuevo domicilio, transcurrido el cual caducará su licencia de conductor.

Artículo 4° Las Municipalidades deberán autorizar un recargo especial de previsión de un 10% sobre las tarifas de los automóviles del servicio público de taxis.

Artículo 5° Los dueños de automóviles del servicio público de taxis que tengan entregado su vehículo al trabajo de un chofer, quedan obligados a pagar a la Caja de Previsión de Empleados Particulares las imposiciones que correspondan a éste, con cargo al recargo especial a que se refiere el artículo 4° de la presente ley. La Caja de Empleados Particulares aplicará las mismas normas que a los choferes en caso de atraso en el pago de imposiciones.

La Municipalidad respectiva no podrá renovar la patente de ningún automóvil de alquiler cuyo propietario no acredite haber cumplido con esta obligación, ni dar curso a transferencia alguna sin el mismo requisito.

Artículo 6° Los choferes de taxis tendrán derecho a que la Caja de Previsión de Empleados Particulares les reconozca hasta quince años de imposiciones retroactivas por sus años de trabajo anteriores a la presente ley, siempre que comprueben, mediante un certificado municipal, que han sido choferes del servicio público de taxis durante el lapso cuyo reconocimiento soliciten.

Estas imposiciones se regularán con las disposiciones legales respectivas y sueldos vitales que hayan regido durante los años que se reconocen, con excepción de las que se refieren a Medicina Preventiva, Asignación Familiar y Cesantía, sin pagos de intereses, y se cancelarán mediante un préstamo de integro al 6% y un plazo de quince años.

Artículo transitorio. El Rol de choferes de automóviles del servicio público de taxis deberá quedar formado por las Municipalidades dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de vigencia de la presente ley.

Durante ese plazo las Municipalidades entregarán a los interesados un certificado provisorio que acredite su condición de chofer de taxi para los efectos de su incorporación como imponente de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares. Este Certificado deberá ser canjeado, una vez finalizado el plazo a que se refiere el inciso 1° de este artículo, por certificado definitivo.

(Fdo.) Salvador Allende

Moción del señor allende que modifica la ley n°12.428 sobre beneficios previsionales para el personal de las fuerzas armadas y carabineros. (pág.972)

Santiago, 29 de noviembre de 1960

Honorable Senado:

La ley N°12.428, de 19 de enero de 1957, que restableció el beneficio de quinquenios para el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y Carabineros de Chile, contiene en su texto algunos vacíos y anomalías que es necesario corregir.

Es así, como, en el inciso segundo de su artículo 1° se disminuye en un 30% el porcentaje de los aumentos quinquenales a contar desde el segundo quinquenio, reducción ésta que, aun cuando durante la discusión de la ley se expresó que ella sería de carácter transitorio, continúa en vigencia al no haberse señalado debidamente esa condición.

En el artículo 2° establece un tratamiento discriminatorio respecto del mismo beneficio para el personal en retiro y para los montepíos.

Finalmente, en el artículo 4° se dejó fuera del derecho a quinquenios, diversos servicios efectivamente prestados, como el caso de los de profesor en las escuelas de las Fuerzas Armadas.

Con el propósito de corregir todas estas anomalías que resultan lesivas y odiosas, vengo a someter a vuestra alta consideración el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo único. Modifíquese, como sigue, la ley N°12.428, de 19 de enero de 1957, que estableció el beneficio de aumentos quinquenales al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y Carabineros de Chile:

- a. Suprímase el inciso segundo del artículo 1°;
- b. Suprímase en el artículo segundo la frase final de su inciso primero que dice: "...pero reducidos a los siguientes porcentajes:"; reemplazase por un punto (.) la coma (,) que figura después de la frase "tengan derecho"; y suprimanse las letras a), b), c) y d) del mismo inciso;
- c. Reemplazase el artículo 4° por el siguiente: "Artículo 4°. Dará derecho a gozar del beneficio de los quinquenios el tiempo servido que sea computable para el retiro o jubilación, siempre que los servicios prestados no sean paralelos"

(Fdo.) Salvador Allende

Ataques de prensa en contra del Senador señor Ampuero. 1053

El señor ALLENDE. — Esta tarde hemos demostrado cómo es de deferente nuestra actitud. Sabíamos que existe ese acuerdo y bastaba que alguno de nosotros se opusiera para que se rechazara la petición del Honorable señor Correa; sin embargo, aceptamos que no se leyera, la carta del señor Poblete y que se incluyera en el Diario de Sesiones. Por lo tanto, recabamos se mantenga la misma actitud para la petición del Partido Socialista.

El señor CORREA. — No nos oponemos, señor Senador.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — Hay un punto de vista discordante. Honorable señor Allende, puesto que la declaración del Partido Socialista no ha aparecido publicada en ningún órgano de prensa

El señor ALLENDE. — Porque no tenemos prensa.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — ¿Y el diario “Noticias de Última Hora”?

El señor ALLENDE. — Ese es un diario independiente.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — Al servicio de Su Señoría...

El señor ALLENDE. — Le ruego mida sus palabras y sea verídico y exacto.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — ¿Puede constituir una ofensa el sostener que ese periódico está al servicio de Su Señoría?

El señor ALLENDE. — Su Señoría nunca me dirá nada ofensivo, por dos razones: primero, porque — supongo— medirá bien sus palabras y, segundo, porque no me lo puede decir, pues mi línea política es muy clara, inclusive de una lealtad que al Honorable señor Aguirre Doolan, más que nadie, le consta, ya que no hay hombre de izquierda en Chile que haya defendido más la memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

No puedo aceptar que Su Señoría, por oportunismo político, sostenga que un diario independiente está al servicio de mi persona.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — No acepto las palabras de Su Señoría. Le ruego que mida sus expresiones, pues mi actitud no es de oportunismo político.

El señor ALLENDE. — En este instante lo es, porque está ofendiendo a un diario independiente al decir que se encuentra al servicio mío.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — El oportunismo político es de Su Señoría.

El señor DURAN. — ¿Cómo puede ser ofensivo decir que un diario está al servicio de Su Señoría?

El señor AGUIRRE DOOLAN. — Aquí, por ejemplo, lo veo fotografiado. ¿No está a su servicio? Yo creo que sí, y con ello no me parece haber dicho ninguna ofensa.

El señor ALLENDE. — Me encargaré del Honorable señor Aguirre Doolan en un momento más.

El señor CERDA (Presidente). — La Mesa sólo cumple el acuerdo de los Comités, de modo que tendría que solicitar el acuerdo unánime de ellos para modificarlo.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — Que lea el señor Secretario la declaración.

El señor MARTONES. — Con todo agrado daré lectura a la declaración, porque para mí es una satisfacción leer los acuerdos del Comité Central de mi partido. Sólo había pedido su incorporación al Diario de Sesiones para ahorrar tiempo al Senado, pero reclamo que la Mesa haga igual petición al Honorable señor Correa, pues la cuerda debe estirarse por igual para todos. ¿No es así, señor presidente?

El señor CERDA (Presidente). —Exacto, señor Senador.

El señor MARTONES. — Denantes hubo acuerdo unánime de la Sala — no de los Comités—, y, por lo tanto, ese acuerdo no es válido, pues el señor Presidente ha recordado que prevalece el acuerdo de aquéllos.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — No estaba presidiendo el Honorable señor Cerda.

El señor MARTONES. — No importa, porque la Mesa es una.

El señor IZQUIERDO. — Como la Santísima Trinidad.

El señor CERDA (Presidente). — En ese momento no presidía el Senador que habla, pero, según me dice el señor Secretario, se encontraban presentes en la Sala todos los Comités.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — Que se lea la declaración para saber qué dice el Comité Central Socialista, porque no ha aparecido en la prensa.

...1056

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, como no quiero abusar de la paciencia de los señores Senadores, que con tanta deferencia deberán aceptar que use de la palabra en una interrupción en forma más o menos extensa, renuncio a mi derecho a hablar en el lugar que me correspondía en la hora de incidentes.

Pensaba que era obligación fundamental mía estar presente en esta sesión, porque el país sabe que durante algún tiempo, lamentablemente, las fuerzas socialistas estuvimos divididas. Sin embargo, los que habíamos formado el viejo tronco del robusto ideario socialista nunca olvidamos que nos unía una tradición de lucha y sacrificio, y porque en ese entonces y ahora se ha pretendido, en actitud artera, colocarme en pugna permanente, abierta o silenciosa con mi estimado amigo y compañero de lucha el señor Ampuero, he regresado de Valparaíso, para estar presente en esta sesión, en que el Partido dará su palabra y protestar enérgicamente por la forma como se le ha atacado desde las columnas de “El Diario Ilustrado” y de “La Nación”.

Creía yo que bastaba con esta actitud y sólo pensé que quizá pudiera reafirmar algunos de los conceptos que emitirían los compañeros de representación que esta tarde hablarían en nombre de los socialistas. Sin embargo, me veo obligado a intervenir de inmediato y en forma improvisada, porque nuestro estimado colega el Senador Durán ha creído conveniente hacer una afirmación asaz injusta, contraria a la verdad, sin base, carente de toda posibilidad de sostenerla, y como soy un hombre prudente, le he pedido al Honorable colega que marque el párrafo de mi discurso en que yo he atacado tan duramente al Partido Radical...

El señor AGUIRRE DOOLAN. — En el diario independiente...

El señor ALLENDE. —...en el diario independiente “Las Noticias de Última Hora”. Pero resulta que está muy equivocado, pues ha rayado las palabras de Baudilio Casanova y no las de Salvador Allende, y no podría rayar las mías porque no las pronuncié.

Si todos sus argumentos son así, es lamentable que ocupe el tiempo del Senado para sostener cosas inexactas.

En cuanto al ingenio del Honorable señor Aguirre Doolan, que todos respetamos y reconocemos...

El señor AGUIRRE DOOLAN. — ¡Muchas gracias!

Ei señor ALLENDE. —...debo hacer presente a Su Señoría que no he protestado por el hecho de que el diario independiente “Las Noticias de Última Hora” me apoye. Protesté porque se dijo que ese diario está al servicio de una persona, en circunstancias de que está al servicio de una línea política, de un pensamiento, del ideario que tienen los hombres que en él trabajan y que, por lo demás, no es ni puede ser el del Partido Socialista o el del Frente de Acción Popular. Es un leal diario de izquierda. Nunca ha dependido de un hombre, sino que lucha por las ideas serias y constructivas que tiene el movimiento popular. Finalmente, me honra que “Las Noticias de Última Hora” destaque mis discursos y los puntos de vista que planteo en nombre del Frente de Acción Popular o del Partido Socialista.

Plenamente esclarecidos los hechos que comento, deseo referirme a otro aspecto de la intervención del Honorable señor Durán.

Conozco desde hace años al Honorable señor Senador. Hay diferencia de edad: él es mucho más joven que yo. Sin embargo, recuerdo perfectamente la primera vez que lo oí, en Temuco. Caminábamos juntos en un mismo tren; apoyábamos los dos al mismo candidato: el señor Alfredo Duhalde.

En esa ciudad, tierra de sus amores y de sus afanes, la palabra vibrante, elocuente, teñida de sectarismo doctrinario, enaltecida, fue la del Honorable señor Durán. Él fue el orador de barricada que conmovió a la multitud. Y para hacerlo, usaba implacable crítica contra sus compañeros de partido, con los que hoy comparte el alero radical de siempre, de quienes en ese entonces estaba distanciado.

Conocí la oratoria del Honorable señor Durán y me impresionó por la violencia y el calor que ella tenía. Después, accidentalmente, por curiosidad, llegué un día a la Cámara de Diputados, y el tribuno de la barricada popular en el Hemiciclo mantenía, con arrogancia que le reconozco, un lenguaje también ardiente, duro, firme; un lenguaje doctrinario con el que azotaba porfiadamente al Gobierno del señor González Videla, a sus correligionarios de hoy, a sus correligionarios de ayer.

Señor Presidente, pocas veces he visto a un hombre con más facilidad para afirmar las cosas más graves y serias. Y como no quiero caer en el delito en que ha incurrido conmigo el Honorable señor Durán, he debido acudir presuroso a mi archivo para desenterrar viejos y polvorientos papeles, y, entre ellos, un documento que me servirá para refrescarle la memoria al señor Senador, a fin de que él vea como en épocas pasadas usaba un lenguaje que no tiene por qué enrostrarles hoy a hombres que defienden la firmeza de sus doctrinas y la honradez de sus procedimientos.

Decía, por ejemplo, el Honorable señor Durán, al referirse a la libertad y al destacar la diferencia que había entre el concepto que él —radical doctrinario— tenía de la libertad, y el que tenían los que llamaba radicales del CEN: “Para ellos, es un concepto diverso. Ellos aman la libertad cuando son oposición, como

un grito de protesta contra el Gobierno que no tienen; pero cuando llegan a él, cuando el Poder está en sus manos, tratan de sumergir a los demás grupos políticos en el oscurantismo y en la opresión”.

Ese era el Gobierno del señor González Videla.

Pero hay más; analizaba los procedimientos y el lenguaje usado por el candidato señor González Videla y por los personeros de su candidatura de esta manera:

“La prédica violenta del candidato de los Partidos Radical y Comunista, en la que llegó a defender y propiciar, incluso, un paro general de tipo revolucionario el 28 de enero de 1946, que tendía a derrocar el régimen legalmente constituido” ...

Es decir, acusaba a parte de los que son hoy sus compañeros de tienda política, de recurrir al paro revolucionario, al derrocamiento del Gobierno, a la utilización de los resortes de la insurrección, al golpismo, lo mismo que hoy le achaca al Partido Socialista.

Y como es un hombre a quien le gusta la firmeza doctrinaria, decía: “Hoy, en cambio, asistimos con verdadera perplejidad al más violento de los virajes políticos; los mismos dirigentes que entregaron el Partido Radical y el país a los designios del Partido Comunista, para asegurar sus votos son los que lo repulsan hoy con mayor violencia”.

Es decir ¿puede haber afirmación más rotunda, apreciación más dura, crítica más acerada, que decir a los hombres formados en la misma tienda política suya, de la cual se separó por razones que no entro a analizar en estos instantes, que han sido capaces de entregar el país a los designios del Partido Comunista?

¿Qué calificativo, qué expresión nuestra ha acusado alguna vez a alguien, hombre o Gobierno, de entregar el país a los designios de un partido, cualquiera que éste sea?

Pero hay todavía más. Escuchen los señores Senadores lo que decía el señor Durán:

“¿Es posible que alguien crea, dignamente, que puede defenderse un régimen donde la especulación es la tónica de la época?”. ¡Y el Honorable señor Durán se extraña y manifiesta su repulsa hacia quienes, desde estas bancas o desde la calle, expresan que, en realidad, existe miseria, hambre y especulación!

Y agregaba el Honorable señor Durán, para reafirmar sus palabras: “Digamos como hoy es verdad que nunca los pobres fueron tantos y tan pobres, y los ricos tan pocos y tan ricos. Nunca como ahora las sociedades anónimas y las concentraciones capitalistas obtuvieron tantas ventajas”.

Sin embargo, he escuchado al Honorable Senador, en esta sala, expresarse duramente, en ocasiones, en contra de la apreciación que hemos tenido a veces nosotros al señalar que efectivamente existe en el actual Gobierno una colusión extraordinaria entre los sectores dueños del dinero, quienes, por primera vez, son también los dueños del poder político.

Hemos hecho referencia a trabajos muy serios que señalan claramente la concentración de capitales en Chile, la cual hace que, en la práctica, el país no pueda ser una democracia ni en lo económico ni en lo político.

He querido refrescar la memoria al Honorable señor Durán, por no parecerme conveniente que pueda un señor Senador, en un debate de esta importancia, referirse así de soslayo a otro Senador —en el caso presente, al que habla—, para sostener que, habitualmente, dedico un cuarto de hora de mis discursos a

denostar al Partido Radical. No tengo por qué justificar mi posición, ni voy a halagar a ese partido, pero sostengo que no ha habido en la política de izquierda de Chile un hombre que haya sido más consecuente, más leal con el Partido Radical, cuando éste ha sido leal a sus ideas y a sus principios y doctrinas.

Tengo la profunda satisfacción de haber sido Ministro de don Pedro Aguirre Cerda, de haberlo defendido del ataque a mansalva y artero de algunos que hoy están con el Partido Radical, pero que en la sombra de la noche conspiraron, movilizaron el Ejército y estuvieron a punto de crear aquí un conflicto que habría terminado en una guerra civil.

En la mañana de Ariosto Herrera, junto con el actual Senador don Roberto Wachholtz, caminamos hacia San Bernardo: él para buscar la ayuda de la Escuela de Aplicación de Infantería, yo, como socialista, para recurrir a los obreros. Y se movilizaron los ferroviarios y miles de trabajadores. Los cuarteles donde estaban los sediciosos fueron rodeados por una muralla de pueblo, y ante eso, que fue lealtad auténtica de pueblo, tuvieron que entregarse. Los trabajadores procedieron así, porque había un hombre sencillo en sus expresiones, pero grande en su moral política en la Presidencia; porque don Pedro Aguirre Cerda en el Gobierno cumplió con lo que le había prometido al hombre modesto que creyó en él y en el programa del Frente Popular.

Nosotros hicimos el triunfo de don Pedro Aguirre Cerda, junto con los comunistas y los democráticos, y luchamos con tenacidad para abrir un horizonte nuevo a este país, para hacer posible que se escribieran las páginas de la historia de Chile con una tinta diferente y con un lenguaje distinto, para incorporar al hombre de la clase media y al trabajador a la posibilidad de ser alguien en esta tierra aprisionada por los intereses de la oligarquía terrateniente, bancaria e industrial y de los sirvientes de los capitales extranjeros. Pero ha pasado el tiempo, y, por desgracia, muchos hombres del Partido Radical han olvidado sus ideas, sus principios y sus doctrinas. Empezó esto con la hora claudicante del Gobierno del señor González Videla; y aquí están las palabras del Honorable señor Durán, no para justificar las mías, sino para sostener que era cierta y justa la actitud de rebeldía y resistencia nuestra a la forma como ese Gobierno cumplía con el pueblo.

Desde ese entonces, desde ese minuto, ha partido el divorcio del Partido Radical con las fuerzas populares.

Y como la historia no se detiene, como los cauces restringidos no pueden contener las ansias del pueblo, las fuerzas populares, en una actitud que debe merecer respeto a los hombres de Derecha y al Partido Radical, han formado el Frente de Acción Popular, no el Frente Marxista, como con cierta y deliberada intención lo califica constantemente el Honorable señor Durán. No. En el Frente de Acción Popular hay partidos de extracción marxista, hay partidos que tienen como método para interpretar la historia la filosofía marxista, Honorable señor Durán; pero también hay partidos que no tienen esta concepción de los hechos económicos y sociales que define la posición de socialistas y comunistas.

El Frente de Acción Popular es un movimiento de gran proyección histórica, no sólo en este país, sino en América Latina. El constituye el agrupamiento responsable que señala al pueblo un nuevo camino por los cauces legales, mientras los cauces legales sean respetados y mientras el juego político se haga con la limpieza con que debe hacerse.

Pero hemos visto como, en lugar de ser entendidos y respetados, hemos sido denostados permanentemente. Lamento la ausencia del Honorable señor Carlos Vial. Tengo en mi archivo, no tan polvoriento como el discurso del Honorable señor Durán, una carta del señor Carlos Vial, en respuesta a

una mía en que le enrostraba como en la radio “La Cooperativa Vitalicia” no se atacaban mis ideas, sino que se me combatía arteramente en mi vida privada, sin respetar siquiera la tranquilidad de mis hijas. En respuesta a eso, el señor Carlos Vial me dijo que el espacio radial estaba financiado por el Partido Radical y que la misión de dicho espacio era desprestigiar al candidato popular de ese entonces.

El señor CORREA. — ¿Su Señoría tiene la carta en su poder?

El señor ALLENDE. — La tengo en mi poder, y se la puedo exhibir a la hora y en el minuto que quiera.

El señor CORREA. — Yo le rogaría que para la sesión próxima nos la trajera.

El señor ALLENDE. — Bastaría, señor Senador, con considerar que estoy haciendo una relación en público.

El señor CORREA. — Me merece plena fe.

El señor ALLENDE. — Incluso, voy a traer el documento; pero bastaría con eso. No podría dudarse aquí de lo que diga un Senador de la República y el Presidente de la radio “La Cooperativa Vitalicia” en respuesta a una carta mía.

El señor CORREA. — Esta es la primera información que yo tengo.

El señor ALLENDE. — Yo sé que debe ser así; pero solamente estoy mencionando un hecho sucedido.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — ¿Se está refiriendo el señor Senador a la época de la elección presidencial del año 1958?

El señor ALLENDE. — Sí, señor Senador, a esa época.

Estoy diciendo esto, que tiene extraordinaria gravedad, sin dar importancia a ese hecho miserable que, por cierto, no rozaba la limpieza de alma de mis jóvenes hijas, para destacar hasta dónde se ha llegado en mi contra, para hacer presente la saña con que se me ofende desde hace años. ¿Para qué? Para colocar a su padre, al candidato popular, como un hombre que hacía dos vidas: una, la privada, llena de boato y de lujo, y la otra, de aparente lealtad con los hombres del pueblo.

¡Qué satisfactorio es que, después de 25 años de activa vida pública, no puedan un radical, un conservador o un liberal levantar su voz para acusarme de una claudicación política! No he votado nunca una ley represiva ni he estado nunca al lado de algún Gobierno para defender intereses personales. He dicho —y desafío a Sus Señorías a que sostengan lo contrario— que tengo las manos limpias de sangre y de peculados. Para atacarme, han tenido que buscar hechos que sólo están en la imaginación de plumarios a tanto la columna, como ocurre hoy en el diario “La Nación”, que está diariamente destilando injurias y mentiras en mi contra con la tolerancia del Gobierno y el silencio de Sus Señorías. Así sucedió cuando hubo de exhibirse en la Avenida Bernardo O’Higgins un bote donde apenas caben tres personas, para dejar al desnudo la calumnia de la prensa venal controlada por el Gobierno y el diario “El Mercurio”, de que yo tenía un yate de lujo.

Pues bien, ha llegado el instante en que nosotros necesitamos colocar este debate a la altura que debe tener —sólo he tomado un segundo para dilucidar esta cosa personal—. Porque aquellos que defienden su propia honradez y su dignidad deben saber que la dignidad y la honradez no son una parcela de unos cuantos. Aquí nunca se ha oído levantar voces de los bancos radicales para criticar al diario “La Nación”, que no hace distingo en su ataque turbio en contra de hombres de estos partidos. En cambio, yo he tenido

una actitud diferente cuando, durante el Gobierno del señor Ibáñez, se atacaba, en “La Nación”, a radicales y liberales: en más de una oportunidad, levanté mi protesta airada, no sólo defendiéndome yo, sino impugnando los procedimientos del diario de Gobierno. ¡Pero vean Sus Señorías cómo puede uno admitir este tipo de duplicidad, de desdoblamiento doctrinario que ha defendido con tanta elocuencia y serenidad el Honorable señor Durán: un radical que figura entre los dirigentes del Partido escribe en “El Diario Ilustrado”!

Yo me pregunto: ¿y el ideario y los conceptos filosóficos y los principios, dónde están? ¿Es posible que se salven todas las vallas que, supongo, separan a los radicales de los sectarios dueños de “El Diario Ilustrado”? Sólo el oportunismo justifica estas actitudes.

Un redactor del diario “La Nación” ¿es o no solidario de las publicaciones canallescadas de ese diario para enfocar los problemas nacionales y para juzgar a los hombres que actuamos en otras tiendas políticas? Quien no comparte la orientación de un periódico o revista no escribe permanentemente en ellos.

Pienso, señor Presidente —lo he destacado aquí—, que existe un clima moral que está precipitando al país hacia hechos que, por desgracia, no podrán detenerse. No seremos nosotros los protagonistas interesados en provocarlos; pero no podemos ni debemos detener la justa protesta frente a lo que está ocurriendo.

No es sólo una política económica y social: es una actitud moral de una gravedad extraordinaria que se expresa especialmente en la deformación de los hechos por la prensa que controla el Gobierno del señor Alessandri: “El Mercurio”, “La Nación” y todos los diarios que están coludidos.

Una de las cosas que deben destacarse es que, en esta democracia falsa que estamos viviendo, no existe verdadera libertad y ésta tampoco tiene expresión en la prensa. Nosotros sólo ocasionalmente podemos publicar nuestros artículos, manifiestos y declaraciones. La prensa está controlada por los intereses de los representantes de la oligarquía terrateniente y feudal del país. Veamos, señores Senadores, el Norte. ¡Cuántas veces hemos dicho lo que sucede con “El Tarapacá”, del señor Osvaldo de Castro; con el diario “El Mercurio” de Antofagasta, controlado por la Compañía Anglo-Lautaro; lo que acaece con toda la cadena de diarios del Sur, la mayoría de los cuales pertenecen a hombres que militan en las filas del liberalismo!

Señor Presidente, nosotros hemos precisado ante el país, con absoluta claridad, nuestro pensamiento.

Chile no puede vivir al margen de los hechos económicos y sociales que están convulsionando al mundo. Los países subdesarrollados luchan, con esfuerzo heroico, por su derecho a la libertad económica, para que pueda existir libertad política.

Nosotros hemos creado un instrumento que da al pueblo de Chile un camino distinto y un horizonte diferente, y hemos golpeado la conciencia de los chilenos para enseñarles que este camino, duro y pedregoso, hay que recorrerlo para hacer posible una patria distinta.

Señor Presidente, se nos ha criticado porque hablamos de una revolución chilena, porque decimos que sólo un gobierno popular será capaz de tomar las medidas que permitan un cambio en la estructura política, económica y social del país. Y esto es cierto, señor Presidente; ésa es una verdad.

En su época, el Partido Radical emergió como un partido revolucionario para imponerse ante los dogmáticos y sectarios de la época: para imponer la educación obligatoria, los cementerios laicos y el

matrimonio civil. Eran las banderas que movilizaban los pueblos en ese entonces; respetables banderas, pero añejas ahora.

Hoy día los pueblos se movilizan por anhelos de índole material, pero que no dejan de tener un contenido espiritual extraordinario. Los pueblos luchan por su libertad económica; por eso, somos antimperialistas, y porque creemos que nuestra democracia es falsa, hemos reclamado cambios estructurales profundos que permitan una libertad económica y social en Chile, donde hay un grupo reducido dueño del dinero, de la influencia de los medios informativos. La democracia está deformada y es sólo una careta para defender los intereses del capital foráneo, de los señores feudales y de los grandes monopolios nacionales.

Este es nuestro lenguaje. Esta ha sido nuestra actitud; no estamos regateando nuestros conceptos; lo he dicho en la tribuna pública, en los comicios, y lo afirmo aquí. Sí, Honorable señor Durán, por el camino legal, si podemos recorrerlo sin cortapisas artificiales, sin barreras creadas para destruir el avance del pueblo; si, Honorables colegas del Partido Radical, por el camino legal, y si no, por la insurgencia, como ustedes lo hicieron cuando nacieron a la vida política. Por la insurgencia, si se pretende torcer la ley; si el día de mañana se renuevan las inscripciones electorales y mediante arbitrios administrativos y políticos, impiden nuestras inscripciones; si se va a seguir tirando el dinero a raudales para seguir comprando el sillón de O'Higgins; si se pretende seguir torciendo la voluntad del elector hambriento con el "paquete Caritas", si se quiere seguir manteniendo hambreado al pueblo para conquistar sus votos con la dádiva y desviar arteramente su voluntad, iremos a la insurgencia. No estamos dispuestos a admitir que nuestra pasividad se confunda con una complacencia que garantice el mantenimiento en el Poder de una minoría ni que sigan en el manejo de la cosa pública los que ayer entregaron el salitre, el cobre, el fierro y, mañana, tal vez, el petróleo y partes del territorio en convenios internacionales profundamente resistidos.

¡Sí, Honorables colegas del Partido Radical! Si se colocan las cosas en esta situación, asumiremos valientemente nuestra responsabilidad; pero el peso de nuestra acción recaerá sobre quienes hoy detentan el Poder y son minoría, pero utilizan recursos de esta laya para impedir al pueblo la expresión de su voluntad soberana.

He querido dar a conocer el pensamiento de las fuerzas que aquí representan al Partido Socialista y al Frente de Acción Popular, por encima de un debate que merece respetabilidad, pues atañe a la lealtad a los principios, de un Senador de la República, mi estimado colega y amigo, Honorable señor Ampuero. Por eso, he intervenido, y para proyectar nuestro pensamiento sin ambages, para evitar las vacilaciones y las dudas y para destacar que, lamentablemente, los argumentos del Honorable señor Durán, en cuanto se refieren a mi persona, son de una falacia absoluta y de una total injusticia. No hay palabra mía en el discurso que pronuncié en Valparaíso que corresponda a lo dicho por él. Las aparecidas en informaciones de prensa corresponden a las pronunciadas por mi camarada, obrero panificador y compañero de lista como candidato a Diputado, a quien mucho respeto, Baudilio Casanova.

Siempre he tenido una actitud acerca del Partido Radical: ¿mantiene lealtad a sus ideas y principios?; ¡respeto de nuestra parte, hasta el extremo de exaltar constantemente a un hombre de sus filas a la admiración pública y a la consagración de la historia!; ¿el Partido Radical en el camino tortuoso del oportunismo político?; ¡crítica dura y tenaz hacia sus directivas! En esto último, nos hemos hecho eco de las expresiones, inclusive, de muchos de sus militantes, quienes no aceptan —como no lo aceptaba el Honorable señor Durán cuando era Diputado, frente a las actitudes del que llamaba despectivamente "el CEN radical"— tales manejos políticos.

Hay hombres que cambian. La mutación de los hombres se relaciona, a veces, con sus ambiciones. He visto al tribuno de la barricada convertirse en el parco Senador de sereno razonamiento. ¡Ojalá no turbe la visión presidencial a un miembro del Partido Radical para ser candidato de la Derecha, porque, al hacerlo, deberá seguir traicionando sus ideas!

Nada más, señor Presidente.

[Peticiones de oficios. \(pág.1129\)](#)

Del H. Senador señor Allende:

1) Al señor Contralor General de la República, para que remita a esta corporación el sumario incoado por irregularidades en la Municipalidad de Limache; y

2) A S. E. el Presidente de la República, solicitándole se sirva incluir en la actual legislatura extraordinaria los proyectos de ley, de los cuales es autor, sobre previsión para los dueños de taxis y para los pescadores y modificación de la ley N°12.428 relacionada con los quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

De los HH. Senadores señores Ampuero y Allende, al señor Superintendente de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio, a fin de que se sirva proporcionar los antecedentes relacionados con ciertas irregularidades en la Bolsa de Corredores de Santiago.

Sesión 25ª ordinaria en martes 20 de diciembre de 1960

[Reemplazo de embajador de la República Argentina en Chile. \(pág.1284\)](#)

El señor ALLENDE. — Decía que ignoraba lo que aquí se trató, pues llegué atrasado y no escuché las palabras del Honorable señor Bulnes Sanfuentes. En esta oportunidad he actuado como habitualmente se procede en los bancos liberales cuando se piden publicaciones “inextenso”. En tales casos, el jefe del Partido Liberal expresa que necesita documentarse primero sobre el discurso pronunciado y, en consecuencia, que debe votarse en la sesión siguiente, con el fin de disponer de tiempo suficiente para leerlo.

Ahora bien, si el consenso de los señores Senadores es que se publique “inextenso” el debate, retiro mi oposición, pero, dejo constancia de la forma como procedemos nosotros.

El señor CORREA. - Que se publique.

El señor ALLENDE. -- Que se publique de inmediato; pero que quede constancia de lo que he expresado.

Sesión 35ª ordinaria en martes 11 de abril de 1961

[Acusación constitucional en contra del Ministro de Defensa Nacional señor Carlos Vial Infante. \(pág.2023\)](#)

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, indiscutiblemente, no puedo opinar en el aspecto jurídico, pero quiero destacar que la situación creada a numerosísimas personas de las Fuerzas Armadas ha sido mirada con absoluta y total indiferencia por el señor Ministro de Defensa Nacional y por el Gobierno.

Son algo más de veinte mil las personas afectadas por la errada interpretación del señor Ministro de Defensa Nacional. Nosotros hemos procedido responsable y seriamente con el fin de llamar la atención del Gobierno sobre esta materia. Por esto, el Honorable señor Ampuero y el que habla presentamos, hace

meses, en nombre de los Senadores socialistas, un proyecto de ley destinado a dar correcta interpretación a la ley N°8.895; a dar financiamiento al fondo de desahucio, actualmente desfinanciado, y a terminar con los descuentos que se hacen a quienes reciben pensiones de retiro o montepíos. Esta iniciativa no ha merecido ninguna preocupación del Gobierno, como tampoco la mereció —por el contrario, el señor Ministro de Defensa concurrió a la Cámara de Diputados a manifestar su oposición rotunda y categórica— la iniciativa del Diputado señor Brücher Encina.

Y, cosa curiosa, es el propio Gobierno el que incluye este proyecto en la Convocatoria. A mí me parece una falta de ética extraordinaria este proceder del Ejecutivo. ¿Qué razones ha dado el señor Ministro para justificar ahora su inclusión? Ninguna. Un silencio opaco y gris ha pasado por esta iniciativa. Esto representa un extraordinario oportunismo político y una maniobra poco seria.

El señor Ministro ha invocado aquí que él ha dictado dos decretos en función de dictámenes de la Contraloría. Estos dictámenes no van a cambiar. ¿Qué va a ocurrir si el Senado aprueba la iniciativa que en forma despiadadamente presurosa ha incluido el Gobierno ahora, cuando se presenta la acusación? Yo pregunto: ¿va a vetar el Gobierno la iniciativa aprobada por el Congreso?; ¿qué razones tendría para no vetarla? Porque lo lógico sería que la vetara, desde el momento en que están en pie los dictámenes de la Contraloría, que constituyen el único argumento hecho valer aquí por el señor Ministro de Defensa Nacional.

Por lo tanto, queremos que quede claramente establecido que sobre esta materia ha habido lenidad, absoluta despreocupación del Gobierno; que ello perjudica extraordinariamente a miles de funcionarios de las Fuerzas Armadas que han recibido su retiro o montepío, y que lesiona brutalmente el patrimonio de los afectados, a quienes por ley se habían reconocido determinados derechos.

Tengo un ejemplo a mano. Un general recientemente retirado de las Fuerzas Armadas, de la Fuerza Aérea, para ser más preciso, ha recibido un desahucio de 9.829.000 y tantos pesos. Le faltan 16 años. Le van a descontar 24.000 y tantos pesos mensuales. En suma, le quedarán libres siete millones setecientos y tantos mil pesos. Si se toman en cuenta los años en que se le descontó, de todos modos recibirá una suma superior a los 8 millones de pesos. En cambio, otro general, retirado hace años, recibió tan solo 300 mil pesos de desahucio y deberá pagar 6 u 8 millones de pesos.

¿Hay o no lesión? ¿Puede alguien seriamente, aunque sea Ministro de Defensa Nacional, sostener aquí que el fondo de desahucio está financiado por los oficiales en servicio activo? No. Este es un tremendo y craso error, y frente a esto, el Ministro ha mantenido una misma y terca actitud. Sólo en estos momentos, cuando ha venido esta acusación constitucional, cuando en buena hora se presentó un particular en defensa de su derecho, el Gobierno se acuerda de la iniciativa del señor Brücher y la incluye en la Convocatoria. Por cierto, no tendrá la honradez de incluir el proyecto nuestro, que es mucho más amplio y serio, que soluciona definitivamente el problema producido con motivo de la aplicación de disposiciones legales torcidamente interpretadas por el señor Ministro y que financia el fondo de desahucio.

Por eso, nos negamos a que se postergue la votación de una acusación que demuestra que en éste, como en otros casos, ha habido despreocupación y tozudez del Gobierno.

Sesión 36ª ordinaria en miércoles 12 de abril de 1961

[Navegación del espacio sideral por astronauta ruso. \(pág.2077\)](#)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente:

Deseo plantear esta tarde, en forma muy breve, en este recinto, algo absolutamente al margen de los problemas que habitualmente trata el Senado.

El mundo entero ha sido sorprendido y estremecido por la noticia de que, por primera vez en la historia de la humanidad, un cosmonauta ha podido ascender al espacio sideral y descender en condiciones normales, con lo cual la ciencia, en la era del átomo, ha dado un paso de proyecciones incalculables. Un sueño de cientos de años se ha convertido en realidad.

Este hecho abre para el hombre cauces insospechados. Por eso, no es de extrañar que un científico británico especializado en estas materias, el señor Bernard Howell, haya expresado que es el acontecimiento más grande de la historia del hombre; que un norteamericano de la Agencia Nacional Norteamericana de Aeronáutica haya recalcado que es un hecho espléndido, un evento muy significativo, aun en términos del propio programa soviético, y que una reunión de científicos de Italia haya expresado similares conceptos.

Señor Presidente, quiero rendir un homenaje al pueblo soviético, a sus científicos, a sus físicos, a los trabajadores, a los que planearon, consiguieron y ejecutaron este hecho tan trascendente, tan importante, demostrativo de que la inteligencia humana domina el cosmos casi en absoluto.

Destaco que este éxito tuvo el sello de una seria, profunda y respetable preocupación por la persona humana. No ha habido aquí un intento de audacia; no ha habido el paso precipitado de los que querían ganar una epopeya sólo comparable en su significado con el descubrimiento de América por Colón.

Deseo recordar que ya en 1957 la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas colocó el primer satélite artificial; que en 1959 llegó a la luna; que hace meses puso en órbita animales pesados, como paso previo para asegurar el regreso del primer ser humano en una nave espacial, y que hace días viaja hacia Venus otra nave. Este escalonamiento sucesivo de hechos de tanta importancia señala y caracteriza la acción insuperable y el trabajo creador de los técnicos y científicos del país socialista.

Es dable imaginarse cómo habrá sido de difícil, en un laboratorio, estudiar las reacciones biológicas que deberían producirse en un ser humano sometido a una prueba de tal magnitud —volando horas en la oscuridad y en el silencio—, para evitar las variaciones ambientales y eliminar las presiones diferenciales que caracterizan al espacio sideral. Y después, el regreso del astronauta a una orden dada desde tierra, con una precisión y seguridad increíbles, en medio de la expectación del mundo.

La Humanidad, desde hoy, comienza a vivir una nueva era.

Este hecho no puede tener fronteras. Por ello, junto con rendir un homenaje a los realizadores de esta proeza, formulo indicación para que el Presidente del Senado envíe, en nuestro nombre, un cable de felicitación al Soviet Supremo y al pueblo soviético.

El hombre soviético ha abierto una nueva frontera para el destino de la Humanidad. Las generaciones futuras se beneficiarán de los resultados obtenidos.

El triunfo alcanzado señala también que el orden socialista permite aprovechar todas las capacidades, movilizar al pueblo e incorporarlo a las grandes tareas. El mayor Gagarin es un claro ejemplo: hijo de carpintero, pudo llegar a la Universidad, y hoy su nombre queda inscrito en una de las páginas más elocuentes de la historia, la que nos habla del dominio casi absoluto de la naturaleza por la ciencia y la inteligencia del hombre.

Vivimos horas preñadas de futuro. La devastación de la tierra por una guerra nuclear asegura la paz. La Humanidad en paz aprovechará la ciencia para hacer menos dura la vida del hombre, para sacar de la miseria y el sufrimiento a millones de seres.

El socialismo ha dado un paso más en la conquista del porvenir. Nada detendrá ya su avance.

[Publicación de discurso. \(pág.2078\)](#)

El señor ALLENDE. —Como mis palabras han constituido un discurso microscópico, me permitiré solicitar que se publique “inextenso”.

Como es la primera vez que hago esta petición, supongo que no habrá inconveniente.

—Se aprueba la indicación.

[Situación de la industria del cobre ante los mercados internacionales. \(pág.2081\)](#)

El señor ALLENDE. — ¿Me permite una interrupción?

Lo planteado por el Honorable señor Chelén Rojas es de extraordinaria importancia y merece un comentario y la preocupación del Senado.

Me congratulo que, una vez más, desde los bancos socialistas se haya planteado una materia de tanto interés nacional. Hace años, iniciamos la discusión sobre el cobre en nuestro país, tal como lo hicimos después respecto del salitre, sobre el cual participamos especialmente con el Honorable señor Ampuero.

He querido recordar estos hechos, sobre todo con relación al cobre, porque en ese debate y en los habidos en la Comisión especial que designó el Senado quedaron algunos hechos inamovibles: en primer lugar, que en nuestro país no había un organismo que controlara los costos de producción, estudiara los mercados y supiera por qué se producían las variaciones de precio, o sea, si ellos obedecían a causas reales o a hechos manejados por intereses como son los monopolios, que, en el caso del cobre, están en poder de muy pocas manos y, prácticamente, manejan el 90 por ciento de la producción mundial. También en aquella ocasión se demostró que, pese a ser el cobre la columna vertebral de la economía chilena, el aumento o el descenso de la producción anual estaba al margen del interés, de la preocupación y de la determinación del Gobierno.

Como consecuencia de estos hechos, la representación de Senadores socialistas presentó al Congreso Nacional un proyecto para la creación de la Corporación del Cobre, que después refundimos para crear la Corporación de Minerales Básicos. Ambas iniciativas no merecieron la preocupación de la mayoría del Senado, que prefirió aprobar el Nuevo Trato del Cobre y el Referéndum Salitrero.

En una ocasión posterior, me referiré al Nuevo Trato del Cobre y daré a conocer las cifras que demuestran cómo ha sido de lesiva para los intereses nacionales esta ley antichilena aprobada por la mayoría del Congreso Nacional. No hay necesidad de comentar el Referéndum Salitrero, porque el silencio de la Pampa, el drama de los trabajadores y los negociados de Osvaldo de Castro y su jauría están demostrando de qué manera lo ocurrido en el Referéndum fue denunciado por nosotros en este recinto.

El Honorable señor Chelén Rojas ha planteado un problema de extraordinaria importancia. Lamentablemente, el Departamento del Cobre, que fue una fórmula transaccional, diría yo, una manera casi “escapista” de hundir a la Corporación del Cobre, no ha rendido efectivamente lo que se esperaba. Y hemos visto cómo, inclusive, antecedentes fundamentales reclamados por el Congreso Nacional son

negados por el Departamento del Cobre invocando disposiciones reglamentarias que impiden el pleno conocimiento, aun a los Parlamentarios, de materias tan importantes como la comercialización, desarrollo y costos de producción del cobre. Por eso, a mi juicio, lo planteado por el Honorable señor Chelén está mucho más allá de la preocupación ocasional, inclusive, del Senado.

Hay que recordar y meditar que otros países en otros continentes, y también en América Latina, países que están en vías de desarrollo como el nuestro, se han preocupado de la defensa de sus materias primas y han buscado contacto con países de condiciones similares a las de nuestro continente. Es el caso, por ejemplo, de Venezuela, que ha estado presente con los países del Medio Oriente en las discusiones sobre los precios del petróleo; e, incluso, será Caracas —me parece—, dentro de poco, el centro de reunión de países de otros continentes, productores del oro negro.

Chile, segundo país productor de cobre del mundo, con las mayores reservas de cobre del mundo, está del todo al margen —ya lo he hecho presente—, de los niveles de producción y de precios, y, por el contrario, vemos cómo amarra, más y más, nuestra producción a ser destinada exclusivamente a refinerías norteamericanas.

Por otra parte, el país nunca ha conocido con claridad la posibilidad de nuevos mercados para el cobre, y sólo hemos visto, después de largas y tediosas negociaciones, uno que otro comunicado del Gobierno. Y, en el caso de una oferta de la Unión Soviética para la adquisición de cobre, después de algunos meses en que nada supo el país, vimos un comunicado del Gobierno, en vísperas de las elecciones, en el cual manifestaba que, por no convenir las ofertas hechas debido a que estaban por debajo del precio internacional, ellas habían sido rechazadas. Esa proposición la conozco más de cerca y, en mi calidad de Director del Banco Central, reclamaré los cablegramas que se cambiaron con motivo de tal oferta, para determinar si lo aseverado es efectivo, pues, a mi juicio, no lo es. Todavía en las esferas de Gobierno existen prejuicios para comerciar con los países del Este, a pesar de que, en los comienzos de esta Administración, se envió a ellos una comisión y hay un informe del Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, señor Domingo Arteaga, que, en forma categórica, recomienda la ampliación de nuestro comercio exterior y la búsqueda de nuevos mercados. Tal informe no ha merecido una preocupación seria por parte del Gobierno ni la atención del Senado. Su Comisión de Economía, que duerme tediosamente años y años, no ha tenido interés por establecer si son ciertas las posibilidades de comercio con otros países.

Son estos hechos los que, indiscutiblemente, han movido al Honorable señor Chelén Rojas a plantear la necesidad de luchar por la estabilización de los precios de nuestras materias primas esenciales.

La variación de un centavo de dólar en el precio de la libra de cobre representa una disminución cercana a los ocho millones de dólares en el presupuesto de divisas y una repercusión extraordinaria en el presupuesto fiscal. Sin embargo, me temo que este planteamiento, hecho con sobriedad y claridad, con los conocimientos que sobre la materia posee el Honorable señor Alejandro Chelén Rojas, caiga en el silencio de parte de los organismos técnicos y del Ejecutivo.

Por ello, improvisadamente, he querido manifestar que en época próxima haré una exposición para destacar de qué manera se ha perjudicado a Chile con el llamado Nuevo Trato al Cobre.

Al respecto, hago también presente que el resultado de las últimas elecciones parlamentarias ha disminuido el empuje de ciertos grupos políticos y sectores gubernativos, los cuales, antes de ellas, tenían

redactado un proyecto de ley para modificar el Nuevo Trato al Cobre y conceder más ventajas y granjerías a las grandes compañías norteamericanas. Aquí, en el Senado, hice un comentario, basado en documentos, trayendo, inclusive, la palabra del Fiscal del Departamento del Cobre, abogado señor Amunátegui, de rechazo a un anteproyecto que andaba circulando silenciosamente por los pasillos del Departamento y esferas gubernativas. Tengo informaciones para denunciar que no ha desaparecido del todo el doloso interés de quienes desean otorgar mayores ventajas a las grandes empresas extranjeras que controlan nuestras riquezas fundamentales.

Sesión 37ª ordinaria en martes 18 de abril de 1961

[Movimiento revolucionario en Cuba. \(pág.2103\)](#)

El señor ALLENDE. — Señor Presidente.

Deseo comentar esta tarde en el Senado un hecho insólito que ha sacudido, indiscutiblemente, a la inmensa mayoría de los pueblos del mundo y acerca del cual existe, sin discusión, un sentimiento claro de protesta, de indignación y de rebeldía: la invasión de Cuba, realizada hace 48 horas por soldados mercenarios, equipados, amparados y dirigidos por el imperialismo norteamericano y al servicio de bastardos intereses.

Está en peligro el principio de autodeterminación.

Pensamos los sectores populares que este hecho entraña una extraordinaria gravedad, no sólo porque representa el ataque contra un pueblo que, después de sufrir durante toda su existencia oprobiosos gobiernos, ha logrado la transformación moral, económica y política necesaria para dar a Cuba una forma de gobierno revolucionario pero que, indiscutiblemente, representa a la inmensa mayoría de ese país, sino, además, porque todos hemos visto cómo, a lo largo de meses, se ha ido preparando este clima por intermedio de la prensa, la radio, la presión económica y la movilización de determinados gobiernos complacientes con la política del Departamento de Estado. Y este acontecimiento es tanto más grave cuanto que refleja la violación más clara y perentoria de compromisos internacionales que, entre otros, figuran en la Carta Fundamental de las Naciones Americanas y, por cierto, en la de las Naciones Unidas.

En este instante se puede afirmar que no sólo está en peligro el derecho legítimo de Cuba a darse el Gobierno que quiera, sino también la paz mundial.

Ninguno de nosotros puede negar la profunda significación que tiene, sobre todo para los países pequeños como Chile, el hecho doloroso que estamos presenciando y padeciendo. Por eso, no sólo los partidarios de la revolución cubana y de su filosofía antimperialista y antifeudal, del contenido creador que ella ha dado a la acción de su Gobierno y de su pueblo, sino también sectores que hasta ahora se habían mantenido en una actitud de indiferencia y aun de crítica acerba frente al Gobierno de Fidel Castro, ante la agresión a Cuba y la invasión de ella, han expresado su rechazo, su protesta, su deseo de resistirlas.

Es que, señor Presidente, están amenazados los principios de autodeterminación, de independencia y de soberanía, y a todos nos debe interesar que esos principios no sean vulnerados. Por eso, no es de extrañar que en los distintos continentes, hombres representativos de diversas corrientes políticas e ideológicas hayan expresado con claridad su pensamiento contrario a lo que está sucediendo. En nuestro país hemos visto la movilización activa de los más amplios sectores. He participado, ayer, en una reunión auspiciada por la Central Única de Trabajadores; he concurrido a una sesión del comité coordinador de todas las entidades solidarias con Cuba, en donde estaban presentes las diversas federaciones industriales, la

Federación de Estudiantes, asociaciones culturales, escritores y periodistas; donde estábamos los representantes de los partidos populares que integran el Frente de Acción Popular. Allí tuvimos la satisfacción de oír el pensamiento de la juventud de los Partidos Demócrata Cristiano y Radical], cuyos voceros concurrieron a expresar su repudio por el atentado contra Cuba, y en la prensa nos hemos podido imponer del pensamiento no ya de la juventud demócratacristiana, sino del propio partido, el cual, salvando la distancia que lo separa de la orientación económica y social y de las realizaciones del Gobierno de Fidel Castro, expresa su decidida posición en defensa de Cuba y del derecho de ese pueblo a darse el gobierno que estime más conveniente; es decir, en defensa de la soberanía y de la independencia de nuestros pueblos.

Cuba del presente.

Señor Presidente, yo puedo, más que otros, plantear aquí, con serena pasión, porque he vivido horas en la intimidad del pueblo cubano, la defensa de su revolución. Ya nuestro partido, el año pasado, por intermedio del Honorable señor Chelén y del que habla, expresó su pensamiento. No traje tan sólo la información que emana de estudios, publicaciones, folletos, libros o declaraciones de eminentes hombres públicos de Europa, Estados Unidos y América Latina; traje la visión magnífica de un pueblo que, restañando sus heridas económicas y morales, empezaba a caminar por la senda nueva que con su propio esfuerzo y dolor ha logrado construir.

Yo fui testigo presencial de un hecho cuya trascendencia rompe las fronteras de un país para proyectarse, en expresión creadora, a lo largo de América: el 26 de julio del año antepasado, estuve en La Habana, cuando trescientos o cuatrocientos mil campesinos, guajiros, hicieron presente que se sentían ahora ciudadanos, porque podían trabajar para ellos y para sus hijos la tierra, que antes era de otros.

Fui testigo de la presencia silenciosa de miles de trabajadores agrícolas que, vestidos modestamente, con sus grandes chupallones de paja y con su machete al cinto, pasaban por La Habana —hasta ayer ciudad de jolgorio y alegría tan solo para unos cuantos— llevando la dignidad del trabajador de la tierra, que, por primera vez, era considerado un hombre con plenitud de derechos.

...2105

El señor ALLENDE. —Hace unos minutos, decía que yo puedo mejor que otros expresar no solamente lo que he leído y lo que contiene la documentación por mí estudiada, sino también lo que he visto en las tres oportunidades en que he visitado a Cuba (dos de ellas —lo declaro— invitado honrosamente por el Gobierno revolucionario, y la primera, por propia iniciativa, ya que, hallándome en Venezuela, decidí llegar hasta la patria de Martí) y hacía presente la profunda impresión que me causó ver a un pueblo movilizado, a un pueblo que había pasado por años de ignominiosa explotación y de tremenda descomposición moral, por años de una implacable persecución en los diversos gobiernos dictatoriales, que tuvieron su expresión máxima en los ocho o nueve años de dictadura sangrienta de Batista, a quien apoyaba en forma tan clara y evidente el Departamento de Estado norteamericano. Y he tenido ocasión de ver la transformación política de un país que, por primera vez, se da cuenta, de que puede ejercer libremente su voluntad de expresarse. No sólo vi cómo eran cosas del pasado el vicio, la corrupción y la desmoralización que políticos venales habían impuesto en la vida pública de Cuba, sino que también pude apreciar su acción constructiva y creadora.

Estuve, por ejemplo, en la Sierra Maestra, donde se halla la ciudad Camilo Cienfuegos para albergar a treinta o cuarenta mil niños, construida por jóvenes obreros y maestros. Pude conocer a fondo sus cooperativas; visitar muchas de ellas; charlar largo rato; compartir horas la mesa con trabajadores agrícolas que me hablaban con emoción de su nueva vida y de los beneficios de la reforma agraria.

Señor Presidente, vi levantarse escuelas con premura y también vi cómo cuarteles eran transformados en aulas para que en Cuba no hubiera un niño que no tuviera el derecho a instruirse.

Presenció la creación de trabajo en un país en donde existían más de setecientos mil cesantes y, sobre todo, me di cuenta de que los gobernantes de Cuba anhelaban y habían conseguido formar una conciencia política clara en el pueblo sobre los problemas de su patria como asimismo de los de América y del mundo.

Fui testigo presencial del diálogo que en diversas oportunidades tuvieron los dirigentes de la revolución con miles y miles de hombres y mujeres. Observé a un pueblo alegre, sin odio y sin rencor, a pesar de sufrir el latigazo violento y brutal de una propaganda mercenaria que desconocía la obra de la revolución y que calumniaba su doctrina emancipadora.

Señor Presidente, con profunda emoción de chileno, vi movilizarse a Cuba y a su pueblo con un fervor fraterno inigualado, en las horas dramáticas, cuando los sismos asolaron a diez provincias de Chile. Fui testigo presencial de la generosidad sin tasa que nació espontánea en los más diversos círculos y que se volcó en contribución de ropas, alimentos, materiales de construcción y dinero. Estuve junto a Fidel Castro cuando fue el primero de los gobernantes del mundo que levantó su voz para pedir a todos los pueblos de la tierra que tendieran su mano a Chile, tan violenta e injustamente castigado por la naturaleza. Uno de los primeros aviones, el primer autogiro que llegó a Chile vino de Cuba. Y un mes después, al recorrer la Zona Austral, vi ese autogiro en Chiloé, con dos pilotos cubanos, en una labor tesonera, silenciosa, ignorada, no sólo durante el trabajo, sino también en la partida, pues no hubo siquiera una palabra de gratitud, ni una sola, de los organismos nacionales ni de la prensa, para esos hombres miembros de un ejército del pueblo, revolucionario, que viniendo de un país cálido y tropical habían entumecido sus carnes y sus huesos para servir al pueblo de Chile, en la zona más austral del país.

Por eso, siento una profunda alegría al ver la gran reacción nacida en vastos sectores con capacidad política y en otros movidos tan sólo por su propia intuición, para expresar su irrevocable decisión de estar junto al pueblo cubano en esta hora sangrienta de su historia, cuando lo más tenebroso de la reacción internacional y del imperialismo norteamericano pretende sojuzgarlo por el tremendo delito de haber conquistado el derecho a llamarse territorio libre de América.

Cuba: símbolo de una lucha emancipadora.

Y, señores Senadores, en 1961, Cuba es el símbolo de la lucha de nuestros pueblos a lo largo de toda nuestra historia: es reeditar nuestras viejas campañas para librarnos del colonialismo en el siglo pasado: ahora, para romper las duras barreras de la opresión imperialista y feudal.

Cuba es el ejemplo de un país que, desde la alborada de su seudo independencia política, sintió duramente en su geografía económica la garra del capital extranjero apropiándose de sus riquezas esenciales, de sus minas, de sus tierras, levantando industrias al servicio de los monopolios nacionales o extranjeros, controlando sus puertos, sus servicios públicos. Cuba es el símbolo del atropello tolerado y amparado, cuando la Enmienda Platt, vigente hasta el año 1933, impedía —óiganlo bien, señores Senadores— que ese país pudiera contratar empréstitos sin autorización del Departamento de Estado, y reservaba a éste el

derecho a cautelar y juzgar a los Gobiernos con relación a la protección que prestaran a las inversiones americanas en la Isla.

Hace más de medio siglo, Sanguilli, Senador de la Constituyente cubana, dijo, con pesar y gran visión: “Cuando vean Guantánamo, nunca más saldrán de allí”. Y allí están los marinos norteamericanos, en tierra de Cuba, por la actitud servil e incondicional de los Gobiernos dictatoriales que ellos levantaron y apoyaron.

Cuando hace meses planteé una síntesis de la dramática e histórica lucha de los cubanos, que no voy a repetir, preguntaba si algún Senador chileno habría aceptado alguna vez que un trozo de nuestro territorio, un pedazo de nuestra tierra, una amplia latitud de nuestro mar, fueran ocupados por una potencia extranjera. Yo estoy seguro de que ninguno de ustedes, ninguno de los hombres de ninguno de los partidos de Chile, habría tolerado jamás una Enmienda Platt ni habría aceptado ese atropello a la independencia y la soberanía; no habría admitido jamás una base naval extranjera en una bahía de nuestro territorio. Podemos discrepar, y discrepamos; somos adversarios, enemigos de ustedes, Senadores de la Derecha, pero no les hago la injuria de creer que alguno de ustedes aceptaría una condición de servidumbre para Chile como la que ha debido tolerar Cuba por la acción de sus gobernantes, entreguistas, al servicio de una potencia extranjera, traidores de su propia patria.

Por eso, en 1961, Cuba es el símbolo de una actitud que tarde o temprano los pueblos de América Latina imitarán y escribirán con su propio lenguaje, con el contenido de su propia realidad. Ello ocurrirá, señores Senadores, porque nuestros pueblos no pueden continuar sometidos, sojuzgados, miserables, sin destino económico, sin justicia social; explotados y oprimidos por el imperialismo y las castas feudales, el primero de los cuales dispone de nuestras materias primas, y las segundas, de la tierra. Para terminar con una vida retrógrada, sin porvenir ni perspectivas.

Para nosotros, Cuba es el símbolo de una justa rebeldía, y sin querer proyectar aquí, en nuestra realidad, tácticas, métodos y estrategias utilizados en Cuba, somos solidarios con ella y compartimos su lucha, y creemos en la existencia de un denominador común para producir la revolución de América Latina, que vendrá pronto. Que será rotunda y claramente ant imperialista y antifeudal.

Nuestros pueblos no podrán progresar mientras seamos exportadores de materias primas e importadores de artículos manufacturados, por los cuales pagamos de 5 a 10 veces más de lo que recibimos. Chile no saldrá de su postración económica mientras unos pocos sean los dueños de la tierra y quienes la trabajan, pese a constituir una inmensa mayoría, vivan en la angustia, con salarios miserables, viviendas insalubres y un régimen alimenticio que no alcanza a satisfacer sus necesidades mínimas.

Desigualdad económica inadmisibile.

Cuba, para nosotros, es la expresión justa del camino a seguir. Y no se trata —óiganla bien, Sus Señorías— de una pasión política o de un pensamiento exacerbado por el ansia de una vida nueva, sino de la expresión de un antagonismo económico que no puede continuar. Allá, en el Norte, está el más desarrollado país del capitalismo con sus contradicciones internas, con su cesantía, sus monopolios y con la expansión de sus capitales financieros que, desde hace muchos años, busca nuestras materias primas; y aquí, nosotros, en esta hora del gran avance de la técnica y de la ciencia, viviendo cincuenta años detrás de la historia. De allí las desigualdades, que se acentuarán cada día más.

Lo he dicho muchas veces: el año 1970, mientras en Estados Unidos o en la Unión Soviética el ingreso “per cápita” alcanzará a cuatro mil dólares al año, más o menos, en nuestros países no llegará siquiera a los trescientos o cuatrocientos dólares. Estos desniveles tendrán que acentuarse más y más. Y la gran potencia capitalista del mundo, con su contradicción interna; su cesantía y sus tremendas desigualdades necesita de nosotros para vivir; necesita de nuestras materias primas y de nuestro mercado para la colocación del seis o más por ciento de sus producciones, sin lo cual no habría nivel económico en su vida.

Nosotros sabemos perfectamente que no habrá desarrollo económico, perspectivas superiores o un destino distinto, mientras nuestros pueblos no tengan el derecho a su plena soberanía, a comerciar con todos los países del mundo, a ser dueños de sus riquezas básicas y a industrializarlas y a hacer posible que la tierra siquiera alimente a los hombres que en ella viven y sea para quienes la trabajan.

Por eso, esta lucha entablada frente a tan brutal realidad no tendrá tregua ni armisticio mientras no se produzca nuestra emancipación. Ayer, fue del coloniaje español; ahora, de la opresión imperialista y de las oligarquías entreguistas que han gobernado a espaldas del pueblo, para tan sólo dar satisfacción a sus ansias personales.

Señor Presidente, así miramos nosotros la realidad de América y así enfocamos el drama de Cuba; así, también, con legítimo derecho, podemos decir a los hombres que se sientan en esos bancos, quienes no nos oyeron, cuánta verdad teníamos cuando planteábamos, con insistencia majadera, la realidad dramática de Latinoamérica.

Cuba, entre otras cosas, ha tenido la virtud de golpear la conciencia de los gobernantes norteamericanos e, inclusive, la conciencia de los gobernantes latinoamericanos. Los desniveles brutales, la miseria y la incertidumbre, la falta de trabajo para la juventud Latinoamericana, tantas veces denunciada por nosotros, resbalaban por la epidermis de la oligarquía y de sus representantes ante el Congreso.

Después de Cuba, un lenguaje nuevo, una apariencia de verdad, distinta; después de Cuba, la faltriquera de los dólares, acumulados con la explotación y el sudor de nuestros pueblos, en apariencia siquiera, se ha abierto para facilitar alguna ayuda que permita nuestro incipiente desarrollo industrial. Lenguaje y actitud distintos que se deben a la terca, a la dura, a la clara posición del pueblo cubano, al denunciar a los verdaderos responsables de nuestra situación; a los gobiernos, a las viejas oligarquías ya caducas y al Gobierno norteamericano, con su política exterior defensora de sus intereses, en contra de nuestros propios intereses.

¡Caramba que es necesario, señores Senadores, así, soslayadamente, destacar cómo esta política también ha tenido un viraje en el propio Departamento de Estado!

Hace años, los marines desembarcaban en los pueblos pequeños, con su metralla, con su insolencia, con su poderío armado, y estaban allí, aplastando con la fuerza para imponer a gobernantes que servirían, sin claudicaciones, sus intereses. Ejemplo, demostración palpable, elocuente, dolorosa y sangrienta es la Nicaragua de Sandino, es la turbia Nicaragua de los Somoza. A la actitud directa, ha sucedido la política del garrote, la del dólar y, ahora, una política distinta, pero también en defensa de sus prerrogativas y de los sistemas que les permiten sojuzgar más y más a los pueblos.

Cuba ha hecho meditar a los gobernantes de los países latinoamericanos y ya, en apariencia, se ha clarificado la diferencia existente entre los gobiernos representativos y los gobiernos dictatoriales. Ya, inclusive, en los propios Gobiernos de Latinoamérica, se señala que la Organización de los Estados

Americanos ha sido la gran concubina que ha permitido que, al lado de Gobiernos que tenían derecho a llamarse democráticos, se sentaran los representantes de los Somoza, de los Stroessner, de los Trujillo, de los Duvallier. Y digo “en apariencia” porque, excluida la República Dominicana de la convivencia de América Latina, Trujillo vive en calma, en tranquilidad, a pesar de sus veintinueve años de opresión contra su pueblo, pues mantiene en pie la estructura que, en el fondo, defiende y ampara el imperialismo.

¡Ah!, ¡pero qué distinto es cuando los pueblos cambian su estructura económica, cuando profundizan en la realidad social, para tomar medidas, cuando pretenden afianzar su desarrollo por las vías de su propia independencia!

Guatemala, ayer; Cuba, hoy.

Yo quiero, señores Senadores, esta tarde, refrescar la memoria de ustedes, para que recuerden la existencia de un claro paralelismo entre lo acontecido hoy en Cuba y lo ocurrido ayer en Guatemala, que aquí, desde esta misma banca, denuncié en dos oportunidades el año 1954. La misma indiferencia, el mismo silencio de los sectores de la reacción y de la Derecha, la misma actitud...

El señor BULNES SANFUENTES. — Hay silencio porque Su Señoría se lo habla todo.

El señor ALLENDE. — Señor Senador, Su Señoría...

El señor BULNES SANFUENTES. — ¡Deje más tiempo para contestar!

El señor ALLENDE. — Señor Senador, Su Señoría, por lo menos, en reiteradas oportunidades, ha recibido de mi parte un trato deferente...

El señor BULNES SANFUENTES. — No es deferente lo que dice de nosotros.

El señor ALLENDE. — No me interrumpa. Ha recibido un trato deferente porque lo he estimado un hombre capaz de entender, de discutir ideas en el terreno de las ideas; pero cuando Su Señoría quiere hacer gala de un ingenio que no tiene, de una agilidad mental que le desconozco, de una impertinencia que no le tolero, tenga cuidado, porque ni usted ni nadie me va a faltar al respeto.

El señor BULNES SANFUENTES. — ¡Cuidado de qué!

El señor ALLENDE. — Su Señoría es un reaccionario mental, incapaz de comprender el drama de un pueblo como Cuba.

El señor BULNES SANFUENTES. — Ya le contestaré sobre Cuba; tengo bastante que decirle sobre el régimen cubano.

El señor ALLENDE. — Conteste cuando le corresponda. Lo único que quiero es que exponga ideas.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). — Ruego a los señores Senadores que se sirvan evitar los diálogos.

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, estoy dispuesto a conceder todas las interrupciones, pero no admito ni estoy dispuesto a aceptar ninguna impertinencia.

El señor BULNES SANFUENTES. — Y nosotros tenemos que aceptar sus impertinencias.

El señor ALLENDE. — No me he referido a Su Señoría con ninguna impertinencia.

Por lo demás, si la he dicho, tengo la hidalguía de sostenerla.

Señor Presidente, decía —superando el minuto de desasosiego provocado por el señor Bulnes— que hay un paralelo bien claro entre lo acontecido ayer en Guatemala y lo sucedido hoy en Cuba. Dije y sostengo —ahí están los Diarios de Sesiones del Senado— que ha habido silencio, absoluto silencio, en esas bancas, frente a lo acontecido en Guatemala, como lo ha habido y hay frente al sufrimiento de España. Callan complacientes y tolerantes ante Franco y los atropellos de su gobierno dictatorial. Reclaman para Cuba elecciones libres y aplauden las elecciones frustradas que pueden realizarse en Nicaragua o Santo Domingo o las elecciones prostituidas que a veces se realizan en Chile.

Señor Presidente, denuncié con acopio de antecedentes muy serios, en la época a que estoy haciendo referencia, cómo se había creado un clima, por medio de la prensa, de la radio, de las informaciones internacionales, que había hecho creer a mucha gente de buena fe que Guatemala era un polvorín enclavado en la tranquilidad de América para estallar y difundir la revolución comunista. Y repito aquí las palabras que un estadista guatemalteco dijo tantas veces:

“Mi patria —me expresó Juan José Arévalo— es la patria del setenta por ciento: 70 por ciento analfabetos, 70 por ciento de palúdicos, 70 por ciento de descalzos, 70 por ciento de desnutridos, 70 por ciento del Presupuesto en fuerzas armadas. Qué peligro puede representar. Lo único que queremos es progresar; ser un país y no una satrapía; una nación y no una colonia”.

Ese pequeño país, que había logrado, por primera vez en su historia, ejercer la democracia dentro de los cánones de la institucionalidad burguesa y que primero tuvo a Arévalo —un maestro— como Presidente y después a Arbenz, sufrió el embate de la política norteamericana frente a la complacencia de las cancillerías latinoamericanas. Cuando se tomaron algunas medidas que no eran revolucionarias, que no cambiaban la esencia de la estructura capitalista, pero que siquiera avanzaban para realizar una tímida reforma agraria y social, esa reforma agraria tímida se toleró hasta que tuvo la audacia de tratar de impedir la expansión de la United Fruit, el monopolio que concentra en gran parte la riqueza del Caribe. Desde ese instante, se empieza a crear un clima formado por medio de la prensa, la radio y las declaraciones de los hombres más representativos de la política norteamericana. En seguida, después de haber hecho creer a muchos que Guatemala era un peligro para los países centroamericanos y que tenía propósitos agresivos contra Honduras y Nicaragua, se trama toda una política de agresión y aislamiento, que tiene su más alta expresión en la Conferencia de Cancilleres de Caracas. Allí la voz de Toriello es acallada y se sella el destino del Gobierno de Arbenz. Finalmente, el Libro Blanco editado por Eisenhower contra Guatemala, libelo en que se resumen todos los infundios contra ese pequeño país y que deja abierto el camino a la invasión.

En Cuba se han recorrido las mismas etapas, hasta llegar también al Libro Blanco de Kennedy, diez días antes de la invasión de Cuba. Libro Blanco contra Guatemala, como culminación de toda una política y, a los diez días, invasión. Libro Blanco contra Cuba, también, como culminación de una política y, a los diez días, invasión.

Es cierto que no hay allí gobernantes elegidos en las urnas; pero hay un Gobierno que representa a la inmensa mayoría del pueblo cubano, que es la expresión de una gesta heroica —quieran o no reconocerlo—, que rompió los viejos diques de convivencia de la democracia burguesa, para instaurar un gobierno popular revolucionario, con hondo contenido nacional, con una definición precisa antiimperialista y antifeudal. Los que quieran encontrar la filosofía de la revolución cubana pueden otear los libros existentes. Pueden Sus Señorías revisar el pensamiento expuesto por los dirigentes de la

revolución, en cientos y miles de libros y folletos, así como el consignado en la Reunión de Cancilleres, en la Reunión de Consulta y en las Naciones Unidas, por Roa y Fidel Castro. Recuerdo que aquí, en la Conferencia de Cancilleres, al rechazar Roa que se motejara de comunista al Gobierno de Cuba, veinte veces leyó sentencias de Martí. Y decía; esto no es de Marx, sino que lo dijo y lo mantuvo Martí. O sea, invocaba al padre de la patria de Cuba, como nosotros podríamos invocar a O'Higgins, el héroe de nuestra gesta de la Independencia.

Pero se observa una actitud similar, porque en ambos casos se rompió la estructura tradicional. En Guatemala, un Gobierno legal había superado la etapa de las dictaduras y realizado reformas que eran un avance y un progreso económico y social.

En el caso de Cuba, se alteró la estructura económica de un país sometido, para darse libremente el derecho de organizar su economía y sacudirse del imperialismo, del tutelaje opresor, del capital foráneo, mediante la nacionalización de las fuentes de riqueza y realización de una seria y profunda reforma agraria.

Respecto de Cuba, se aprovechó, como era lógico que se hiciera, la experiencia de Guatemala. Y aquí viene la lección de Cuba. No sometida a la presión imperialista, no se ha acobardado frente a las amenazas de la política de Estados Unidos de Norteamérica, no ha retrocedido un paso frente a la actividad vacilante y complaciente de algunas Cancillerías; no ha dejado de calificar con acierto el juego turbio que, en la Organización de Estados Americanos, se ha realizado con la aceptación de tanto Gobierno que se dice democrático.

El gran delito de Cuba ha sido vincularse con los países socialistas, comerciar con todas las naciones del mundo, defenderse de la agresión económica, poder colocar su azúcar, tener abastecimiento de manufacturas y ayuda en equipos, disponer de asistencia técnica y comprar armas para su defensa. Cuba quiso adquirirlas en Estados Unidos de Norteamérica y en Europa. Estuvo a punto de vendérselas Inglaterra, pero la operación no llegó a realizarse por la presión que Norteamérica ejerció sobre ella.

Cuba no ha sido Guatemala. Y tenemos la esperanza de que Guatemala, mañana, sea una nueva Cuba.

Lo que no se puede negociar.

La prensa, la radio y los demás medios de difusión del imperialismo no dejan escapar ocasión para repetir con majadera insistencia la política agresiva de Cuba en contra de los Estados Unidos. Veamos a la luz de los hechos la actitud de uno y otro Gobierno.

Mientras el señor Kennedy agudizaba, en declaraciones públicas y conferencias de prensa, la beligerante actitud del Gobierno norteamericano en contra de Cuba; mientras los funcionarios del Departamento de Estado estudiaban la ampliación del boicot en contra de ese país, para estrangularlo económicamente, Fidel Castro declaraba el 20 de enero de este año:

“Hoy ha hablado el nuevo Presidente. Su discurso tuvo algunos aspectos positivos, pero nosotros, ante sus palabras, que aceptamos en lo que tienen de positivo, nosotros que vemos con agrado aunque sea una sola palabra que se aparte de la política perversa y odiosa de su predecesor, sobre todo cuando contenga un tono y un lenguaje distintos, sobre todo cuando se dirija a hablarle a la opinión pública de los Estados Unidos, creemos que uno de los problemas más graves de lo que ocurre en los Estados Unidos es que la opinión pública ha sido una opinión sometida, incesantemente, durante años, a verdaderos barrajes de propaganda falsa, a verdaderos barrajes de veneno y mentira, a verdaderos barrajes de histeria. Nosotros,

los cubanos no queremos prejuzgar, ni queremos juzgar. Nosotros, los cubanos, sabremos esperar, y sabremos esperar con calma. A nosotros no nos invadió nunca el odio, a nosotros no nos invadió nunca la histeria, ni cuando sobre nosotros se cernía el tremendo peligro que implicaba el golpe de un enemigo poderoso. Aquí nadie perdió la calma, aquí nadie perdió la serenidad, aquí nadie perdió la sonrisa”.

“¿Qué decir ante la perspectiva de que haya paz para nuestro país y para el mundo? Bienvenida sea esa oportunidad y bienvenida sea esa paz. Y ojalá que en el Gobierno de los Estados Unidos dirijan los que sean capaces de comprender la tremenda responsabilidad que tienen ante el mundo. Ojalá que tengan firmeza y tengan el valor de hablarle con honradez al pueblo de los Estados Unidos. Ojalá comprendan que ese es el deber que tienen por delante y ojalá tengan éxito si abrigan ese empeño.

Nosotros nos alegraríamos de cualquier rectificación. Nosotros sabemos lo que tiene por delante el nuevo Presidente de los Estados Unidos. Si emprende un sendero honesto, en bien del mundo y en bien de su propio país, le deseamos éxito. Mientras, esperemos por los hechos, que son más elocuentes que las palabras”.

Palabras tomadas de la nota enviada por el Gobierno de Cuba a todas las naciones americanas con las que tiene relaciones.

Por su parte, el Presidente Osvaldo Dorticós decía el 31 de enero:

“El Gobierno Revolucionario está dispuesto a negociar todas las cuestiones, menos una. LO QUE NO ES NEGOCIABLE ES NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL”.

En conferencia de prensa efectuada el 1° de febrero, el Presidente Kennedy se expresó en los términos que a continuación se transcriben:

“Cualquiera que lea la prensa diaria está también al corriente de los pasos que se han tomado en meses recientes por aumentar el mando de hierro del señor Castro sobre Cuba: los embarques de miles de toneladas de armas a ese país; la expansión de las milicias. Esos son factores que afectan la seguridad de los Estados Unidos”.

El 8 de febrero, en otra conferencia de prensa, el Presidente Kennedy respondió a las preguntas relativas a Cuba, en la forma siguiente:

“El problema cubano y el problema de las tiranías en la América Latina es un asunto que, por supuesto, concierne especialmente al señor Berle y su grupo interdepartamental y ellos no han concluido aún el análisis. Al asunto cubano y la exportación de su revolución a América Latina le estamos dando alta prioridad. No podría decir qué acciones tomaremos hasta que el señor Berle, el señor Mann y el señor Rusk hayan terminado sus deliberaciones, que las están llevando a cabo ahora con gran intensidad”.

El 15 de febrero, en entrevista concedida a un corresponsal norteamericano, el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, doctor Fidel Castro, hizo las manifestaciones siguientes:

“Cuba desea vivir en paz con todas las naciones, incluyendo a los Estados Unidos. Las entregas diarias de armamentos norteamericanos lanzados por paracaídas a los contrarrevolucionarios en la zona del Escambray son un impedimento para las relaciones normales”.

Ese propio día, el Presidente Kennedy anunció que estaba estudiando las medidas apropiadas para embargar la importación de mieles, frutas y vegetales de Cuba, continuando así la política de agresión

económica del Presidente Eisenhower, violatoria, en ambos casos, del artículo 16 de la Carta de Bogotá, ya que su objetivo es doblegar la voluntad soberana del Estado cubano y obtener ventajas ilícitas.

En ambos casos —repito—, se produce una agresión armada con características similares, como consecuencia de haberse formado un clima artificial y absurdo. Ayer, Guatemala motejado de comunista. Hoy el fantasma comunista, todos los días, a toda hora, en cada instante presente en los diarios que interpretan a los Gobiernos reaccionarios de América Latina y a las agencias informativas controladas por Estados Unidos. Pero como el tiempo pasa y esos cazabobos ni siquiera alcanzan a algunos reaccionarios, anteayer el diario “El Mercurio”, publica un cable cuya lectura me causó solaz. Después de dos años, se descubre que Castillo Armas, traidor a su patria, no fue asesinado por el guardia, por el comunista, como se sostuvo durante tanto tiempo. Ahora la investigación judicial, de Guatemala ha comprobado y hecho público que Castillo Armas no fue ultimado con el fusil que tenía como única arma dicho guardia, sino por disparos hechos con una pistola que se supone estaba en poder de los propios partidarios de la víctima. ¡Un año y medio motejando a Guatemala de comunista; dos años achacando al comunismo el asesinato de Castillo Armas, y ahora viene a decirse que sus propios partidarios lo mataron!

¡Así caen todas estas mentiras internacionales que se levantan como barrera para detener artificialmente a los pueblos en su camino hacia una vida diferente!

Igual que en Guatemala, ahora en Cuba: accionan en la OEA y ante los Gobiernos incondicionales para producir el cerco económico y político. La tentativa última del Presidente Eisenhower fue para patrocinar, en escala internacional, una ruptura masiva de los pueblos americanos con el Gobierno cubano. Por suerte, Chile y otros países latinoamericanos no se prestaron para la maniobra ni cedieron ante la presión norteamericana; de modo que no se produjo la ruptura colectiva que tanto buscaban los Estados Unidos para poder llevar a cabo impunemente su acción armada contra Cuba.

Como sucedió con Guatemala, pero ahora más claramente, Estados Unidos realiza su acción económica unilateral: está tratando de arruinar a Cuba, creyendo que, por ser monoprodutora en sus rubros esenciales, no podrá encontrar otros mercados para su zafra y que, en consecuencia, deberá doblegarse. Frente al silencio de los países, Norteamérica rompe sus convenios y la cuota azucarera de Cuba es entregada como migaja, para ampliar la posibilidad económica de algunos Estados y tenerlos a su lado, complacientes. Trujillo, a pesar de estar al margen de la convivencia americana, recibe asimismo una cuota más, porque es un dictador que ahora también sirve.

Igual que a Guatemala, en esta oportunidad se presenta a Cuba como país agresor, agresor de Guatemala, de Nicaragua y de Panamá. Y al igual que con Guatemala, recientemente, hace pocos días, culmina esta política, que es similar en sus grandes líneas a la seguida por Eisenhower, con la publicación del Libro Blanco, y diez días después, con la invasión a Cuba, tal como en el caso de Guatemala.

Violación de la Carta de la OEA.

Señor Presidente, aquí están los compromisos contraídos por los países latinoamericanos y por Chile. Veamos lo que dispone el artículo 15 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos: “Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen”. Y el artículo 16 prescribe:

“Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza”.

Estos dos artículos han sido vulnerados impunemente, frente a la pasividad de la mayoría de las Cancillerías latinoamericanas y de nuestros propios Gobiernos.

No cabe la menor duda de que la invasión de Cuba y la ayuda y complicidad de los Gobiernos que la ampararon y desde cuyo suelo partió el ejército mercenario constituyen la más clara violación a la Carta Americana y a los compromisos internacionales.

Señor Presidente, tengo a mano —y solicito su inclusión en la parte pertinente de mi intervención— las palabras pronunciadas por el Canciller Roa y la comunicación dirigida por la Cancillería cubana a las Cancillerías latinoamericanas. También tengo aquí las palabras de aliento, moderadas, pero esperanzadas, de Fidel Castro frente a las declaraciones del Presidente Kennedy antes de asumir el Mando y al ser ya consagrado como Presidente, conceptos y palabras que hay que pensar y no olvidar.

—Los documentos cuya inserción se acuerda dicen como sigue:

“En la Sexta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el Secretario de Estado de Norteamérica se permitió advertir y censurar la “influencia soviética” en mi lenguaje. De seguro, intentaba contrarrestar, con el desprestigiado marbete, la verdad inconcusa que fluía de mis asertos, al señalar las responsabilidades directas de su Gobierno en las tensiones del Caribe. Aguardo ahora, con vivo interés, la calificación que le merecen los párrafos que siguen: “Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar a la América de miserias en nombre de la libertad”. Por si alguno de esos titulados expertos latinoamericanos se apresura a achacarle a Carlos Marx la paternidad de ese dictum, me permito aclararle que fue estampado por Simón Bolívar en carta al Coronel Patricio Campbell. “El respeto al derecho ajeno es la paz”. Fue Benito Juárez, y no Carlos Marx, el autor de esta lúcida advertencia.

“En nuestra América no puede haber Caínes. ¡Nuestra América es una! Pero la otra América se negó a firmar el proyecto que depara, eliminada para siempre, la conquista, del derecho público americano. ¿Cuál será el pueblo de América que se niegue a declarar que es un crimen la ocupación de la propiedad de un pueblo hermano, que se reserve a sabiendas el derecho de arrebatar por la fuerza su propiedad a un pueblo de su propia familia? ¿Chile acaso? No, Chile vota contra la conquista. ¿México tal vez? México no: México es tierra de Juárez, y no de Taylor. Y, uno tras otro, los pueblos de América votan en pro del proyecto contra la conquista. Sí, dice cada uno, y cada uno lo dice más alto. Un solo no resuena: el no de los Estados Unidos”. No lo dijo Carlos Marx; lo dijo José Martí.

Quien dice unión económica, dice unión política. El pueblo que compra, manda. El pueblo que vende sirve. Hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad”. No lo dijo Carlos Marx; lo dijo José Martí. “El pueblo que quiere morir vende a un solo pueblo, y el que quiere salvarse, vende a más de uno. El influjo excesivo de un país en el comercio de otro se convierte en influjo político. Cuando un pueblo fuerte da de comer a otro se hace servir de él. Cuando un pueblo fuerte quiere dar batalla a otro, compele a la alianza y al servicio a los que necesitan de él. Lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro, es separarlo de los demás pueblos”. No lo dijo Nicolás Lenin; lo dijo José Martí. “El pueblo que quiera ser libre, sea libre en negocios. Distribuya sus negocios entre países igualmente fuertes. Si ha de preferir a alguno, prefiera al que lo necesite menos al que lo desdeñe menos”. No lo dijo Nikita Krushev; lo dijo José Martí. “Ni uniones de América contra Europa, ni de Europa con un pueblo de América. El caso geográfico

de vivir juntos en América no obliga, sino en la mente de algún candidato o algún bachiller, a unión política”. No lo dijo Nikita Krushev; lo dijo José Martí. “El comercio va por las vertientes de tierra y agua, y detrás de quien tiene algo que cambiar por él, sea monarquía o república. La unión con el mundo, y no con una parte de él; no con una parte de él contra otra”. No lo dijo Nikita Krushev; lo dijo José Martí.

“Yo estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber —puesto que lo entiendo y tengo ánimos con qué realizarlo— de impedir a tiempo, con la independencia de Cuba, que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hoy, y haré, es para eso. Viví en el monstruo, y le conozco las entrañas; y mi honda es la de David”. No lo dijo Nikita Krushev; lo dijo José Martí”. Estas palabras que fijan con trémolo dramático y genial previsión política la finalidad americana de la revolución emancipadora de la coyunda española, las escribió José Martí en el pórtico de su glorioso desplome. Ese lenguaje, de pura cepa americana, es el lenguaje de la revolución cubana. Tíldese ahora, si se puede, de filocomunista, procomunista o comunista; aunque, sí se puede: bastaría con apelar a las técnicas hitlerianas”.

Silencio culpable.

El señor ALLENDE. —Allí están traducidas la inquietud y el ansia del pueblo de Cuba de entenderse con todos los países del mundo en un nivel de respeto y de mutua consideración. Allí está el olvido de todo ultraje y atropello cometidos anteriormente, para expresar el ansia de una efectiva convivencia internacional, sobre la base del respeto a la soberanía de cada país y de cada pueblo. Y, lamentablemente, aquí también están las palabras del Presidente ya en ejercicio de Norteamérica, quien, sin ambages, condena en forma rotunda a Cuba, motejándola, como siempre, de ser una cabeza de puente del comunismo y, con ello, expresando también sus simpatías a los antipatriotas o exilados que hoy han financiado la invasión a Cuba y, quizás, se han embarcado en ella.

Es conveniente que los señores Senadores piensen en la diferencia entre esta actitud de Estados Unidos frente a Cuba y la observada respecto de Guatemala y otras dictaduras de América Latina; en la diferencia en el caso de los Somoza, que hace veintiséis años tienen aherrojado a su pueblo. ¿Por qué? Porque allí están las concesiones y la oferta de un canal internacional que parta a Nicaragua, para que sirva a Estados Unidos. ¡Qué actitud distinta y tolerante frente a Trujillo, a Stroessner y a Batista! Se han lanzado a rebato todas las campanas del mundo por los fusilamientos efectuados en Cuba, crítica que en algún porcentaje pudiera ser justa. Pero ¡qué silencio frente a los veintiocho mil asesinados por Batista, que era recibido y enaltecido en una universidad norteamericana, como miembro honorario de ella! ¡Qué diferencia respecto de Batista, que recibió apoyo técnico-económico y una misión militar! ¿Cuándo un libro gris, negro, rojo o blanco contra Batista? Jamás. Amparo ilimitado, protección sin duda ni vacilación, porque Batista representaba la continuidad y el sometimiento de Cuba a las líneas orientadoras de los intereses del capital norteamericano. ¿Y cuándo, en alguna oportunidad, los demócratas de esos bancos levantaron su voz para condenar a Batista? ¿Han tenido, siquiera, el pudor de no atacarlo después que estuvo fuera del Poder? Igual que con Franco y con todas las tiranías: ¡silencio, cobardía moral!

Señor Presidente, yo podría utilizar el testimonio de hombres del mundo cuya capacidad intelectual nadie discute. Y quisiera que repasaran lo escrito por Waldo Frank o leyeran un libro que me ha dejado una profunda impresión y hasta cuyo título es atrayente: el de Jean Paul Sartre llamado “Huracán sobre el Azúcar”.

Yo desearía disponer del tiempo necesario para siquiera resumir los cientos de folletos publicados que dan a conocer la obra constructiva de la revolución cubana. No lo haré. Quiero profundizar en lo de la invasión y preguntar a los señores Senadores: ¿cómo se explica que se haya realizado esta agresión masiva y hayan desembarcado en Cuba, según informaciones de la prensa internacional, 10 o 15 mil hombres? ¿Dónde estaban; en qué país del Caribe, en qué zona de Centroamérica, en qué parte de Estados Unidos? ¿Cómo es posible que se apertrecharan con barcos, con aviones, con cañones potentísimos, con armas de fuego de última factura? ¿Quién pagó, quién adiestró, quién permitió que en su suelo se prepararan 10 mil hombres, que no son un ejército vulgar, sino comandos, es decir, gente especializada para eso, profesionales de la guerra y el asesinato?

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). —¿Me permite, señor Senador? Ha llegado el término de la hora.

El señor ALLENDE. —Me faltan cinco minutos. Quiero terminar, para no interrumpir por segunda vez mi discurso.

¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora?

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Allende.

El señor BULNES SANFUENTES. — Se podría prorrogar la hora de incidentes.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). —En seguida, están inscritos los Honorables señores Tarad y Bulnes.

El señor BULNES SANFUENTES. — Pido se prorrogue la hora hasta que hablen todos los inscritos.

El señor CHELEN. —Hasta el término del debate.

El señor ALLENDE. —Si se va a prorrogar la hora para todos, supongo que no se pondrá término en forma implacable a mi discurso si llego a hablar un poco más. En realidad, no ocuparé más de seis o siete minutos.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente). —Por acuerdo de la Sala, se prorroga la hora hasta que terminen todos los señores Senadores inscritos.

Puede continuar el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE. —Decía, señor Presidente, que esta mañana hemos estado en la Cancillería los presidentes y jefes de los partidos del FRAP y le hemos preguntado al señor Vergara si tiene algún antecedente. Pues bien, no tiene ninguno. Sin embargo, esos quince mil hombres, equipados con las mejores armas modernas, han bajado de las nubes, han brotado de la tierra o han surgido del fondo del mar, y el más poderoso servicio de inteligencia del mundo, el de Estados Unidos, nada sabe. ¡Qué distinto habría sido si nuestra Cancillería y las otras Cancillerías americanas, hubieran advertido a tiempo que no iban a tolerar este atropello al derecho de autodeterminación, de libertad, de independencia y soberanía de los pueblos! Diferente habría sido si nuestro Gobierno hubiera mirado el drama de Cuba como lo ha hecho Janio Quadros, Presidente de Brasil.

Actitud complaciente.

Hace un mes y medio, o dos, en un gran sitio de La Habana se exhibieron a quien quiso verlo, y ante el Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba, armas de combate que se arrebataron a los contrarrevolucionarios que actuaban brevemente en el Escambray y a quienes eran lanzadas desde potentes aviones. Se trata de armas valuadas en dos millones de dólares. Se han publicado listas completas de esos armamentos. Ahí hay armas que sólo pueden ser vendidas de gobierno a gobierno; entre ellas, cañones y ametralladoras que no están en el comercio de particulares. ¿Acaso, muchas veces, desde Miami y Florida, es decir, de tierra norteamericana, no han despegado aviones para ir a incendiar los ingenios azucareros de Cuba, como ha quedado evidenciado cuando más de uno ha sido derribado en suelo cubano? Frente a estos hechos no hubo preocupación ni el deseo de establecer responsabilidades. Sólo silencio, complaciente actitud. Hemos visto, también, como en numerosas oportunidades se han querido crear conflictos artificiales y hacer que los sectores católicos reaccionen solidariamente cuando se supone que la Iglesia ha sido perseguida. Muchas veces, se ha intentado presentar al Gobierno de Fidel Castro como perseguidor de la Iglesia Católica. En cambio, ¿qué han dicho los diarios, qué actitud de protesta, qué gesto airado de los católicos de este país hemos visto en contra de Trujillo, cuando el propio "El Mercurio" nos dice, en su sección internacional, que ha detenido al jefe de la Iglesia y a una serie de sacerdotes dominicanos?

¿Qué han dicho cuándo Duvallier, el déspota de Haití, sin respetar al más alto jerarca de la Iglesia Católica, lo embute en un avión y lo lanza fuera de su patria?

¡Nada, absolutamente nada!

¡Ah, pero cuando hay un país que cambia su estructura, que rompe las viejas cadenas de la opresión feudal, entonces los descendientes de los mismos que sirvieron a España y que sirven en nuestra patria, implacablemente, servilmente, los intereses extranjeros antes que el nuestro de ser un país libre, rasgan sus vestiduras. Es la vieja herencia que se manifiesta a veces con franqueza y otras con el lenguaje melifluido de los cobardes morales. Pero los pueblos ya han aprendido, señores Senadores, y han aprendido lo suficiente como para estar más allá de los compromisos internacionales y de la tolerancia de sus gobiernos, y para expresar en airada actitud su decisión de hacer respetar el camino de su independencia económica.

Llamado a los chilenos a solidarizar con el Gobierno de Cuba.

Por eso, desde aquí, aunque reciba los más duros calificativos, yo llamo a nuestros compañeros, los obreros del cobre, del salitre, y del carbón, a los campesinos chilenos; llamo desde aquí, como Presidente del Frente de Acción Popular, a los miles de maestros, a los profesionales y técnicos; llamo a los 356 mil votantes nuestros, a las voluntades duras que estuvieron con nosotros en la pasada campaña presidencial y que expresaron su victoria con 420 mil votos en la pasada campaña parlamentaria. Los llamo a una actitud combatiente en defensa de la revolución cubana y en defensa de nuestro propio porvenir; llamo a las madres y mujeres chilenas, aquellas que no tienen conciencia política, pero que saben del dolor brutal de sus niños sin alimentación y sin escuelas, para que entiendan que en la rebeldía de nuestros pueblos hay un ansia de justo respeto a la personalidad humana; llamo a los profesionales frustrados, que no pueden ejercer su cátedra, realizar su trabajo técnico, desarrollar su capacidad creadora, limitados por una brutal realidad económico-social, para que estén junto a nosotros, en rebelde actitud frente a la pasividad del Gobierno.

Llamo, responsablemente, en acción de resistencia, a miles y miles de chilenos, y declaro que me satisface profundamente que la Central Única de Trabajadores de Chile haya decretado un paro general para

mañana; actitud antilegal, contraria a las normas jurídicas de Chile, pero que es el derecho que tienen los trabajadores a defender, también solidariamente, al resto de los trabajadores del mundo, a los trabajadores de Cuba, aplastados, perseguidos, acorralados por mercenarios pagados por el imperialismo americano y usados por las caducas oligarquías de la tierra y de la banca.

Llamo a lo mejor del pueblo de Chile, no para combatir, so pretexto de Cuba, al Gobierno de señor Alessandri. No necesitamos engañar. ¡No, señores Senadores! Saben Sus Señorías que somos y seremos adversarios implacables de este Gobierno.

No estamos contra un hombre, sino contra el sistema que representa el señor Alessandri, contra los grupos económicos que su Gobierno protege.

Llamo a que se entienda que nuestra actitud no obedece a la pasión política desorbitada de quienes quieren romper el cauce legal y una institucionalidad que, siendo ya floja y añeja para nuestro tiempo, ha constituido, durante tantos años, el ropaje que ha revestido al país de cierto respeto internacional.

No somos golpistas, aventureros ni cuartelaceros; somos hombres que tenemos un concepto claro de la revolución y la auspiamos. Además, la revolución no es tampoco atropello ni violencia, sino progreso acelerado, y la violencia sólo se empleará en función de la resistencia de los grupos privilegiados cuando traten de defender sus derechos más allá del derecho de las mayorías a conquistar una vida distinta.

Llamo, desde aquí, al hombre de Chile explotado, ignorado y desconocido; al joven que no puede entrar a la universidad porque ésta ha restringido la matrícula aun para la burguesía nacional; llamo hasta a los sectores reaccionarios para que comprendan que lo que acontece en Cuba está más allá de las fronteras de un país pequeño y se desborda en las fronteras desde el Río Colorado hasta la Patagonia, y se vuelca más allá de nuestro Continente, en la lucha brutal de Argelia o de los países del Asia.

Llamo, desde aquí, a que se oigan la angustia, el dolor y el sufrimiento de Cuba; a que seamos capaces de cambiar la indiferencia que se expresa en muchos gobiernos y en la actitud de nuestra propia Cancillería, para impedir un genocidio contra un pueblo pequeño. Llamo así, a pesar de que tengo fe en que el propio pueblo de Cuba sabrá castigar a los invasores y sabrá detener la garra del imperialismo.

Por último, expreso mi confianza en la actitud de los países socialistas. No estoy pidiendo una intervención, pero estoy diciendo que tenemos derecho a esperar que desde ellos se diga al mundo que no se podrá impunemente atentar contra la autodeterminación y la soberanía de los países débiles que bregan por su independencia. Por eso, también es alentador que en Yugoslavia, por intermedio de Tito; en Méjico, por medio de López Mateos; en la República Árabe Unida, por medio de Nasser; en India, por medio de Nehru, y en la Unión Soviética, por medio del Primer Ministro Kruschev, se haya usado un lenguaje que hiere los pulcros oídos de algunos terratenientes o de algunos representantes de ellos en este hemisferio, pero que representa la conciencia de los pueblos que exigen el cumplimiento de los convenios internacionales y el respeto para todos los pueblos del mundo.

Como hombre de América, tengo fe en el porvenir de Cuba, nacida a un destino nuevo por el dolor, el trabajo y la fe de su propio pueblo. Cuba derrotará a sus agresores. La lucha de Cuba es nuestra propia lucha.

He dicho.

...2127

El señor ALLENDE. —Señor Presidente:

Pronunciaba mis palabras con la pasión, el calor y la franqueza que acostumbro —y dejo constancia de que voy a enterar dieciséis años en el Senado y pocas veces he tenido incidentes personales—, cuando el Honorable señor Bulnes Sanfuentes, contrariando la que hasta ahora había sido su norma, en lugar de pedirme una interrupción, me lanzó a media voz un calificativo impropio. Le contesté en la forma que el Honorable señor Bulnes Sanfuentes se lo merecía y le dije que tuviera cuidado, no para amenazarlo físicamente, porque a pesar de su estatura tampoco me inquieta, sino para decirle que no me arrastrara al terreno personal. Ahora lo emplazo a que compare su labor parlamentaria y la mía, metódicamente, precisamente, claramente; que se vea cuáles son los problemas nacionales que él ha planteado y los que hemos planteado nosotros y los que planteé yo; que se vean las iniciativas o las leyes en que está empeñada mi firma y la del Honorable señor Bulnes Sanfuentes. En ese terreno, lo emplazo y en ese terreno espero una respuesta suya.

El señor BULNES SANFUENTES. — ¿Me permite el señor Senador?

El señor ALLENDE. —Cuando solicité una interrupción a Su Señoría no me la concedió; pero yo, con el mayor agrado, se la concedo.

El señor BULNES SANFUENTES. — Su Señoría me está pidiendo una respuesta.

Señor Senador, yo tengo un poco más de respeto humano que Su Señoría. Por eso, no calificaré personalmente mi labor parlamentaria.

Pero podría traer el testimonio de mucha gente que considera más útil mi labor parlamentaria que la de Su Señoría, Repito, no daré mi juicio personal. Al revés de Su Señoría, espero que los demás califiquen mi modesta labor parlamentaria; yo no lo voy a hacer.

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, no estoy calificando mi labor parlamentaria. Estoy diciendo que se compare la labor del Honorable señor Senador con la mía.

El señor CURTI. —Eso es calificación.

El señor ALLENDE. —Estoy emplazando al Honorable señor Bulnes Sanfuentes frente a su desborde de negarme lo que he hecho y lo que he planteado. Se lo digo a él y a sus partidarios.

Ahora, el aspecto personal, a mí no me inquieta. Y quiero dejar constancia de que al Honorable señor Bulnes Sanfuentes le podría aplicar aquello del ingenio de la escalera: le concedí una interrupción que me solicitaba, pero tuvo que descansar algunos minutos para poder contestar. Es demasiado conocida la anécdota y no tiene mayor importancia repetirla.

El señor BULNES SANFUENTES. —A Su Señoría no le convenía darse por enterado de la respuesta.

El señor ALLENDE. —A Su Señoría le falta malicia para ser huaso colchagüino y le falta elegancia intelectual para ser aristócrata.

El señor BULNES SANFUENTES. — Algunos confunden la elegancia con la siutiquería.

El señor ALLENDE. —Repito que a Su Señoría le falta elegancia. Usted, a quien le gusta que le digan el príncipe de la aristocracia, no sería sino un principón de la siutiquería.

El señor CURTI. — ¡Muy rebuscado!

El señor ALLENDE. —El problema de la verdad histórica también ha sido falseado por el señor Senador, y lo ha sido con una impudicia notable. Por ejemplo, nos viene a decir que hemos guardado silencio frente a ciertas dictaduras y frente a atropellos a otros pueblos. Sabe Su Señoría —y si no lo sabe no tiene derecho para decirlo— que voces de estos bancos, y entre ellas la mía, se levantaron para criticar los sucesos de Hungría. Si no lo sabía no tenía por qué decirlo. Pero fueron, precisamente, el Honorable señor Ampuero y el que habla quienes denunciaron el atropello cuando se produjo la invasión de Egipto y se originó el problema de Suez, Y yo no recuerdo haber escuchado la voz del demócrata Honorable señor Bulnes en ningún instante. No recuerdo que haya levantado su voz frente a lo que ocurre en Argelia, ni que se haya referido a los sucesos de otras partes del mundo. ¡Ese es el tipo de demócrata que exalta Su Señoría!

¿Tienen autoridad el Honorable señor Bulnes y el grupo parlamentario al cual representa para reprocharnos a nosotros haber guardado silencio? ¡No, señor Presidente! Están ahí los Diarios de Sesiones del Senado. Busquen en ellos Sus Señorías, y comparen. En el momento oportuno, presentaré a la consideración del Senado mis intervenciones y las de los Senadores de estas bancas.

Señor Presidente, ¿han demostrado tolerancia las castas oligárquicas del país a lo largo de la historia? ¿Han demostrado poseer el espíritu democrático de que hace gala el Honorable señor Bulnes? ¿No recuerda Su Señoría la coalición del 91? ¿No sabe el señor Senador, hombre culto, lo que sucedió con el Presidente mártir Balmaceda? ¿O tendré que recordar y demostrar a Su Señoría hasta qué punto los grupos a los cuales me he referido estuvieron comprometidos...

El señor BULNES SANFUENTES. - ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor CHELEN. -Y desde mucho antes.

El señor ALLENDE. —...en esos hechos?

Pero hay otros hechos históricos más recientes, de 1939. ¿No saben acaso los Senadores radicales quiénes conspiraron en Melipilla y patrocinaron y ampararon el “ariostaso”? ¿Acaso un Senador que se sentaba en estas bancas y que hoy, como Ministro de Educación, se caracteriza por su actitud contraria a la educación nacional, el Honorable señor Moore, no defendió en la Cámara de Diputados esa aventura y habló de la democracia intervenida? ¿Acaso no se lo reproché en esta misma sala, cuando todavía se sentaba en esas bancas, lo cual me da derecho para recordarlo?

Esta es historia reciente, de ahora. Sus Señorías podrán negarla, pero no podrán convencer a nadie. Ahí está el Partido Radical, que la conoce perfectamente. Podrá ese partido estar ahora apoyando al Gobierno de Sus Señorías; pero sabe bien que el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda se salvó por la lealtad del pueblo, que rodeó los cuarteles de los insurgentes que Sus Señorías habían lanzado; que ese Gobierno se salvó gracias a la lealtad del pueblo y de los partidos populares que eligieron al maestro estadista.

El señor RIVERA. -Nunca hemos golpeado a las puertas de los cuarteles. Eso es falso.

El señor QUINTEROS. - ¿Hasta dónde llegaron entonces Sus Señorías?

El señor AMPUERO. -Llegaron hasta la esquina, no más...

El señor CHELEN. -Desde la Independencia hasta ahora; toda la vida.

El señor ALLENDE. —El Honorable señor Bulnes, con una ligereza impropia del debate en que hemos intervenido, ha dicho categóricamente que nosotros, que el Partido Socialista, en vísperas de esta elección, ha declarado rotundamente que no aceptamos el camino legal y que somos, en el hecho, golpistas.

Fui yo quien usó una frase, de la cual no me arrepiento, la cual ha dado motivo para la tergiversación de nuestro pensamiento. Al terminar un discurso en que me defendía de los ataques aviesos del Gobierno por medio del diario “La Nación”, dije que era probable que ésta fuera la última elección en que participaran los partidos populares y el pueblo. No me arrepiento de esa frase. La explicaré.

Yo era Ministro de don Pedro Aguirre Cerda. El Presidente nos informó que hombres de la Derecha fueron hasta el Gobierno para decir al Presidente Aguirre Cerda que si no se modificaba la ley electoral, si no se impedía lo que ellos llamaban “las turbas en las calles”, si no se les daban plenas garantías, no irían a las elecciones. Eso lo sabe el país entero.

El señor RIVERA. -Eso estaba bien.

El señor ALLENDE. —Y, mediante la gestión del señor Presidente Aguirre Cerda, se dictó la “Ley Olavarría”, que entregó el control de las elecciones a las Fuerzas Armadas.

Nosotros podemos utilizar la misma táctica y decir que es posible que el pueblo no vaya a otras elecciones. ¿Por qué? Porque, a nuestro juicio, esta democracia no nos da garantías. Es lógico que Sus Señorías defiendan esta democracia burguesa, justamente porque Sus Señorías están satisfechos en ella. Su Señoría es conservador y yo soy socialista; ¿qué hay de extraño en que tengamos concepciones diferentes, ideologías diferentes? Su Señoría no reniega de sus convicciones y yo tengo derecho a afianzar las más.

Hemos dicho que la democracia burguesa, en todos los países y en Chile, no permite el avance creador del pueblo y que sus instituciones han caducado, frente a la realidad social del país.

Desde estos mismos bancos, he dicho, con respecto, inclusive, a Senadores de esas filas, que los hombres y los pueblos sin memoria de nada sirven y de nada valen. Y he agregado que no se podía pedir a un liberal o conservador del siglo pasado una concepción más amplia. Hemos reconocido que un pedazo de nuestra historia la escribieron también ustedes; pero ustedes deben reconocer que otro pedazo, y grande, lo escribió el pueblo, pues estuvo siempre en la lucha emancipadora, mientras que hombres de la oligarquía apoyaron a España. Eso no lo pueden negar Sus Señorías.

El señor BULNES SANFUENTES. — ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor ALLENDE. —No tengo inconveniente, siempre que el señor Presidente me prorrogue los minutos.

El señor CERDA (Presidente). —Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar por cinco minutos la intervención del Honorable señor Allende.

Acordado.

El señor BULNES SANFUENTES. — Niego terminantemente a Su Señoría...

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, he sostenido que, para nosotros, la democracia...

El señor BULNES SANFUENTES. — ¿Y cuándo me concederá la interrupción el señor Senador?

El señor ALLENDE. —Voy a terminar el párrafo para redondear las ideas.

He dicho que la democracia burguesa tiene sus tremendas lacras y fallas; esto lo he demostrado hasta la saciedad.

La democracia chilena permitía que de cada cien chilenos sólo hubiera dieciséis inscritos, y de éstos, únicamente catorce votantes. Así era antes que los Senadores de estos bancos obtuviéramos la reforma de la ley electoral. O sea, existía una restricción brutal; se limitaba el derecho a inscribirse a unos pocos días en el mes.

¿Es democracia permitir que en la tierra de Su Señoría haya un 42% de analfabetos? Esta democracia chilena —de la que está tan satisfecho Su Señoría— permite que todos los años queden trescientos mil niños sin escuela. ¿Es democracia permitir que la inmensa mayoría de los chilenos —jóiganlo bien Sus Señorías y sepan que es cierto!— estén subalimentados? Esta democracia, de la que tan satisfechos se sienten Sus Señorías, cierra las posibilidades de la juventud para seguir carreras técnicas o universitarias. Y ahí está el discurso del Rector de la Universidad de Chile, pronunciado hace tan sólo 48 horas en un gran teatro de Santiago, para señalarle al país la dramática realidad educacional y que las cosas no pueden continuar como están.

El señor BULNES SANFUENTES. — Señor Senador, ¿me va a conceder la interrupción tan anunciada?

El señor ALLENDE. —Nosotros hemos dicho honestamente: Chile no podrá proseguir con esta democracia en donde las mayorías parlamentarias entregan todavía los vestigios de nuestra posibilidad de desarrollo económico. Ayer, entregaron sin tasa el control del cobre, del salitre, del hierro; ahora, dictaron el Referéndum Salitrero, la ley de Nuevo Trato al Cobre; mañana, pretenderán entregar el petróleo.

Para nosotros...

El señor BULNES SANFUENTES. — ¿Me permite ahora la interrupción, señor Senador?

El señor ALLENDE. —Con mucho gusto, con la venia del señor Presidente y por el tiempo reglamentario.

El señor BULNES SANFUENTES. — Me refiero a otra parte del discurso, en donde Su Señoría manifestó que las por Ud. llamadas clases feudales, que nosotros representaríamos —concepto más o menos indefinido—, habrían estado en contra de la independencia de Chile. La misma duda manifestó en su primer discurso, en otra parte de la sesión, y yo creí que era un lapsus linguae, porque se necesita un desconocimiento absoluto de la historia de Chile para pretender que la clase dirigente de entonces estuvo, como lo dijo el señor Senador en la tarde, al servicio de España. Basta un ligero examen de la historia, basta conocer los nombres de los que formaron las Juntas de Gobierno, de los oficiales que se batieron por la causa de la independencia, para llegar, precisamente, a la conclusión contraria: que fue la clase dirigente de ese tiempo la que hizo la Independencia. Los hombres de la independencia se llamaron Carrera, y Larraín, y Errázuriz, y Ruiz Tagle, y Alcalde, y Pérez, y Prieto.

El señor ALLENDE. —Y O'Higgins.

El señor BULNES SANFUENTES. — Y O'Higgins.

El señor ALLENDE. —Gracias.

El señor BULNES SANFUENTES. — Evidentemente, O'Higgins también.

El señor ALLENDE. — ¡Gracias por la concesión!

El señor BULNES SANFUENTES. — No me había referido a O’Higgins porque no tuvo descendientes. Si los hubiera tenido, seguramente el señor Senador también los tendría clasificados entre esas clases feudales de este país que, a su juicio, deben ser eliminadas. Mis propios antepasados eran más modestos que Bernardo O’Higgins. Sin embargo, parece que los descendientes de ellos estamos descalificados para actuar en la vida cívica de Chile.

El señor ALLENDE. —No abuse de la interrupción, señor Senador.

El señor BULNES SANFUENTES. — Repito que eso es una falsedad absoluta, desmentida por los textos de historia más elementales y por los textos de historia más profundos.

El señor TARUD. — ¿Quién ha escrito la historia?

El señor BULNES SANFUENTES. — Es, simplemente, descargar una injuria sobre un sector social decir que estuvo en contra de la independencia.

El señor ALLENDE. —Como puede ver, señor Presidente, la interrupción que he concedido al Honorable señor Bulnes...

El señor CERDA (Presidente). —Quedan dos minutos.

El señor ALLENDE. —... él la ha usado para tergiversar mis palabras.

Yo no he hablado de que todos los grupos oligárquicos hayan sido contrarios a la independencia.

El señor BULNES SANFUENTES. — Yo me refiero a su discurso de la tarde.

El señor ALLENDE. —Revíselo. No lo voy a modificar.

He dicho que hubo hombres de esos sectores que estuvieron en contra de ella —y en el momento oportuno le daré los nombres—...

El señor BULNES SANFUENTES. — Nosotros también. Los hubo en todos los sectores sociales.

E] señor ALLENDE. —...categóricamente. También la historia nos dice de qué manera los sectores oligárquicos trataron a O’Higgins, el Padre de la Patria, cuyo tremendo delito era ser “el guacho O’Higgins”, hijo natural; lo mismo que lo hicieron con Balmaceda: lo escarnecieron, lo persiguieron, lo calumniaron y lo llevaron al suicidio y también le enrostraron el ser hijo natural.

Señor Presidente, la historia que aprendió el Honorable señor Bulnes es una historia que yo también aprendí, pero he remozado mis conocimientos.

El señor IZQUIERDO. —Los dos están equivocados.

—Risas.

El señor ALLENDE. —Lo veremos cuando traiga los antecedentes.

Por último, yo no pretendo, como supone el Honorable señor Bulnes, eliminar a su grupo social: ¡si están eliminados de hecho! ¡Si el viejo tronco del Partido Conservador, lamentablemente, ha sufrido el más dramático embate incluso en estas elecciones!; ¡si la lección es muy dura, señor Presidente!

El señor BULNES SANFUENTES. — Pero tiene muchos más votos que el Partido Socialista.

El señor ALLENDE. —Hace años, el viejo tronco conservador dio paso a la juventud que hoy día es el Partido Demócrata Cristiano, que tiene hartos más votos y harta más representación que el partido de Su Señoría.

Desde nuestro punto de vista, hay otra equivocación intencionada del Honorable señor Bulnes. Nosotros no tememos el camino electoral. Si hay un movimiento en ascenso, es el nuestro.

Vea las cifras, compute los datos, tenga la honestidad suficiente para no equivocarse intencionadamente, señor Senador. Desde el año 1951 hasta ahora no hay en la historia de Chile un ascenso más violento que el del Frente de Acción Popular.

El señor BULNES SANFUENTES. — ¿Me permite una interrupción?

El señor ALLENDE. —Déjeme terminar señor Senador.

Y prueban mi aserto los 40 Diputados y 13 Senadores y los vientos de renovación de que no quiere darse cuenta Su Señoría. Lo verán el 21 de mayo próximo, pues entre los 25 Senadores hay 14 caras nuevas, entre las cuales hay hombres del movimiento popular.

El señor BULNES SANFUENTES. — ¿Me permite una interrupción?

El señor ALLENDE. —No tememos el camino legal. Lo que hay, sí, es que sabemos perfectamente bien de qué manera los grupos de Derecha tratarán de mantenerse en el Poder, pues ya tuvimos la experiencia y nunca habíamos visto a un Gobierno más activo en su intervención y más descarado que el del señor Alessandri frente a las elecciones. Ahí están los fondos gastados, las publicaciones de la CORVI, el plan decenal y las cadenas de radioemisoras para difundir iniciativas económicas que el país no conoce todavía. Ahí está la presencia activa y patente de un Diputado conservador en la propia Moneda, quien, en la tarde de los comicios electorales del cinco de marzo, cuando creyó su triunfo asegurado, declaró que el Gobierno terminaría con la política del guante blanco para los sectores de Oposición y que sería implacable para actuar en contra del Partido Demócrata Cristiano, en contra del Senador Frei y del movimiento popular. Nunca habíamos visto algo parecido. Ello señala que el Gobierno y sus partidarios, en conocimiento de estar inexorablemente condenados a la muerte política por pertenecer al pasado, no vacilarán ante ningún medio, dinero, intervención, cohecho, para mantenerse en el Poder.

Nada más.

El señor BULNES SANFUENTES. — ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor ALLENDE. —Ya terminé mi intervención.

Sesión 38ª ordinaria en miércoles 19 de abril de 1961

[Acusación constitucional en contra del Ministro de Defensa Nacional señor Carlos Vial Infante.](#)
(pág.2185)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, en la sesión pasada, hicimos presente, desde estos bancos, que, a nuestro juicio, la acusación tiene sólidos fundamentos, pues es indiscutible que, en razón de decretos dictados por el señor Ministro, se ha perjudicado a más de 18 mil ex funcionarios de las Fuerzas Armadas.

Al mismo tiempo, destacamos como una inconsecuencia evidente el hecho de que el Gobierno, que había mantenido una actitud tozuda, sin querer remediar la situación que él mismo había creado, a pesar de reiteradas peticiones y a pesar de que la Cámara de Diputados, al aprobar por unanimidad el proyecto del

Honorable señor Brücher, había mantenido un criterio diametralmente opuesto, destacamos —repito—, que el Gobierno sólo después de presentada esta acusación, incluyó en la Convocatoria el proyecto de ley del Honorable señor Brücher. Con sorpresa me he impuesto ahora, pues el señor Ministro en la sesión en que estuvo presente aquí no aclaró la actitud del Gobierno y guardó silencio, que no se ha incluido el proyecto Brücher, sino una propia iniciativa del Ejecutivo, que consta de un solo artículo y que solucionará sólo parcialmente la situación creada y remediará cosas que no tienen relación directa con el problema que afecta a más de dieciocho mil ex funcionarios de las Fuerzas Armadas. Es decir, señor Presidente, no se trata de un proyecto que vaya a solucionar el asunto en la forma que expresan algunos Honorables colegas, especialmente de los bancos radicales, para poner término a esto que nosotros estimamos un abuso. Y a fin de demostrar la evidencia de lo que estábamos sosteniendo puse dos ejemplos y para evitar errores, solicité, por medio de la Oficina de Informaciones del Senado, se me enviaran los cálculos oficiales de la Caja de las Fuerzas Armadas. Debo dejar constancia de que en 48 horas me fueron remitidos.

Al darlos a conocer e inclusive dar los nombres de los exgenerales jubilados, no voy en desmedro de situaciones diferentes que se han creado desde un punto de vista material; pero me parece extraordinariamente elocuente este ejemplo.

El General del Aire, recientemente retirado, ex Jefe de la Fuerza Aérea, distinguido oficial, don Diego Barros Ortiz. Su desahucio por 20 meses de sueldo en actividad alcanzará a \$ 12.782.000 y deberá reembolsar 7.176.000 pesos y fracción. El General del Aire señor don Osvaldo Puccio ha recibido 8.299.000 por 20 meses de sueldo en actividad y deberá reembolsar, por los decretos del Ministro, \$ 4.695.000.

Me parece imposible que haya algo más claro y elocuente.

Ruego que lea ahora una carta del ex Almirante señor Vicente Merino, relacionado con este asunto.

El señor SECRETARIO. —“Santiago, 18 de abril de 1961. Señor Salvador Allende. Presente. Estimado Senador y amigo:

He tenido conocimiento de que el proyecto Brücher que aprobó la Cámara de Diputados y que fue incluido en la sesión extraordinaria del Honorable Senado el día 11 del presente, motivó la declaración del Honorable Senador señor Humberto Álvarez, para cambiar su voto de acusación al señor Ministro de Defensa, en vista de la inclusión de la moción Brücher.

“Como posteriormente el Supremo Gobierno ha enviado otro proyecto, dejando fuera el proyecto Brücher, me permito darle algunos datos que demuestran la justicia que atiende a más de 30.000 jubilados y montepiadas que tendrán que sufrir los efectos de una injusticia en todo caso claramente definida.

“Como un caso de los muchos, le paso a citar el mío:

“Me retiré del servicio de la Armada Nacional, con 45 años efectivos de los cuales más de 12 de Almirante y 3 de Comandante en Jefe de la Armada.

Recibí un desahucio de \$ 251.000 por los que el Decreto de Retiro me asignó un descuento de \$ 628 por 30 anualidades, esto de acuerdo con el Decreto Supremo.

Con el nuevo criterio del señor Ministro de Defensa estoy pagando desde julio 1960, la cantidad de \$ 25.800 mensuales, es decir, 43 veces más la cantidad que me fijó el Decreto de Retiro.

Al continuar el descuento como lo interpreta el Ministro de Defensa, voy a pagar entre diez o doce millones de pesos por los \$ 251.000 que recibí.

“Se involucra que los Almirantes o Generales que están en servicio ganan lo mismo que los de escala móvil o perseguidora, pero no se han fijado que ellos van a sacar doce a quince millones de desahucio y siendo que los de servicio activo tienen las regalías de Mayordomo, Cocinero, Auto, Ración de Armada, Gratificación Especial de Ropa y Gratificaciones de Mando y Gastos Reservados.

Por otra parte, mi estimado amigo, debo hacerle presente que si los Bancos, Cajas Hipotecarias, Compañías de Seguros de Vida, le han concedido préstamos o pólizas, ellas se pagan de acuerdo con el dividendo inicial del préstamo y no modificándolo a su antojo.

Sin más y agradeciéndole su valiosa ayuda y de su partido, lo saluda muy atentamente su amigo,

Vicente Merino Bielich Vicealmirante en Retiro”.

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, he querido entregar al conocimiento del Senado estos dos antecedentes aun cuando tengo conciencia de que la acusación será rechazada. Además, se argumentará que estos oficiales retirados recibieron su desahucio en moneda con un valor adquisitivo superior; pero, en ningún caso, de ningún modo, es posible aceptar el criterio arbitrario con que se ha procedido.

Por último, quiero dejar constancia de que, con el Honorable señor Ampuero, presentamos hace muchos meses un proyecto más breve pero más amplio en su contenido que el del Gobierno, para remediar en forma definitiva esta situación y el déficit permanente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Como la acusación será rechazada, por lo menos, señor Presidente, frente a los hechos, a la gravedad que ellos entrañan, al criterio que se ha expresado, pienso que la Comisión, siquiera, se fijará un plazo. En la sesión anterior, por un voto de los Comités, se perdió la indicación de pedir a la Comisión respectiva un pronunciamiento perentorio. No sé si esté en situación reglamentaria para reiterar ahora esta indicación; en caso de no poderlo pedir en este minuto en que fundo mi voto, lo haré al término de la votación.

Por estas razones, convencido de la tremenda injusticia, de la pertinacia e inoperancia del Ministro de Defensa Nacional, voto que sí.

Sesión 39ª ordinaria en martes 25 de abril de 1961

[Servicio Nacional de Salud. Encasillamiento. \(pág.2223\)](#)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente: esta iniciativa tiene por fin remediar una serie de situaciones irregulares que, lamentablemente, se han producido en el Servicio Nacional de Salud. Quiero hacer presente, en primer lugar, que su tramitación se ha retardado meses y meses en el Congreso Nacional — ¡cerca de un año, señor Presidente! — y ello demuestra, una vez más, cómo es de lamentar que el parlamento no pueda trabajar frente a las herramientas que tiene el Ejecutivo, fundamentalmente la de solicitar las urgencias. De allí la demora extraordinaria sufrida por esta iniciativa, que, en el hecho, no representa sino un esfuerzo destinado a paliar errores cometidos, los cuales son de alguna magnitud.

Es indispensable destacar que un servicio como el indicado, cuyo objetivo fundamental es la protección, la defensa y el fomento de la salud, debe realizar todas sus tareas, que son esenciales en el resguardo del capital humano, asentado en una organización que, desde el punto de vista técnico-administrativo, cumpla sustancialmente normas elementales de justicia, De allí que, indiscutiblemente, haya que votar

favorablemente este proyecto, destinado a evitar la perpetuación de errores cometidos en el encasillamiento del personal.

Deseo aprovechar la presencia del señor Ministro de Salud, para vincular —es lógico que lo haga— este proyecto de ley con un concepto más amplio y que, lógicamente, interesa más al país: los planes de salubridad del Gobierno que le sirvieron para justificar la reestructuración del Servicio.

He leído la opinión, por ejemplo, del actual Director del Servicio, doctor Gustavo Fricke, quien, en Viña del Mar, en una reunión de técnicos, expresó que la desorganización del Servicio Nacional de Salud había alcanzado niveles inimaginables, o sea, lanzó una dura censura en contra de quienes tuvieron responsabilidad en la dirección del Servicio; no sólo de los directores que antecedieron al doctor Fricke, sino del Consejo. Miembro de ese Consejo, y personaje importante de él, desde la dictación de esa ley, ha sido el actual Ministro de Salud, doctor Sótero del Río. Yo espero una opinión autorizada, como la del señor Ministro, a fin de precisar hasta dónde los términos duros y, a mi juicio, injustos del actual Director General del Servicio tienen jerarquía técnica y validez.

He hecho resaltar, señor Presidente, que se ha demorado en el Congreso cerca de un año el estudio de este simple y elemental proyecto de ley. Y quiero, porque está dentro del engranaje que compete al señor Ministro de Salud, destacar otro hecho que, en mi concepto, tiene extraordinaria importancia.

En repetidas oportunidades he hecho presente que nuestra legislación es, con relación a los accidentes del trabajo y a las enfermedades profesionales, añeja, antitécnica y sin sentido social. Es, diría, casi inhumana. He dicho, también, que desde el punto de vista social, el riesgo de accidentes del trabajo protege tan sólo a un número cercano a 400 mil obreros, en circunstancias de alcanzar los trabajadores chilenos a un millón 400 mil o a un millón 600 mil.

He hecho presente que las enfermedades profesionales no están englobadas en el riesgo de accidentes del trabajo, y he golpeado fuertemente para que el Congreso y el Ejecutivo no olviden, por ejemplo, que hay un número cercano a 30 mil o a 40 mil obreros afectados de silicosis que, desde hace años, piden, imploran, suplican a los Poderes Públicos, al Congreso y al Ejecutivo, para lograr, siquiera, una preocupación que regularice el hecho brutal de que tales enfermos no sean acogidos ni por la ley de accidentes del trabajo ni por el seguro de enfermedad.

Es más grave lo que ocurre, señores Senadores, si se toma en cuenta, por ejemplo, que en el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, en el año 1940; en mi calidad de Ministro de Salud Pública del Gobierno del Frente Popular, envié al Congreso un Mensaje destinado a modificar la ley 4.054, que dio origen, más tarde, a la ley 10.383, por la cual se crearon el Servicio Nacional de Salud y el Servicio de Seguro Social, y justamente con esa iniciativa, se envió el proyecto destinado a modificar la ley 4.055, para dar a los accidentes del trabajo el sentido social que deben tener, incorporando este riesgo como uno más entre los de enfermedad, de vejez, de invalidez y de muerte.

Por cierto que en tal proyecto se incluyó a la Caja de Accidentes del Trabajo, para darle contenido efectivo, creándose una sola institución de seguro de enfermedades y accidentes.

Esto ocurrió en 1940. ¡Hace 21 años!

Y hace más de 21 años que obreros chilenos, incapacitados, con sus pulmones marcados por la silicosis o la antracosis, venidos del carbón, del salitre y del cobre, deambulan a lo largo de Chile en condiciones

miserables, sin tener resistencia ni capacidad física para ganarse la vida y sin que haya una ley que los proteja efectivamente desde el punto de vista económico y los atienda seriamente desde un punto de vista médico.

El proyecto de 1940, a que me vengo refiriendo, contó con la aprobación de los organismos técnicos más importantes en esa época, como la Asociación Médica y la Sociedad de Fisiología.

A pesar de que las bases esenciales de esa iniciativa tienen vigencia presente, 6 u 8 años después la modificamos y entregamos al Senado de la República un proyecto que, al igual que el anterior, ha dormido en la Comisión respectiva.

Frente a este proyecto, en el que, en realidad, se atiende un aspecto importante para el personal que ha sido postergado, pero que es pequeño en su significación, mirando el problema de la salubridad general del país, he querido formular observaciones destinadas a reclamar, en la escala de una preocupación nacional, el conocimiento de parte del Congreso de las ideas básicas o esenciales en que se asienta la política de salubridad del Gobierno del señor Jorge Alessandri. Reclamo este conocimiento porque, lamentablemente, en la etapa inicial de este Gobierno, las ideas defendidas por el Colegio Médico de Chile destinadas a darle autonomía económica y técnica al Servicio, fueron vulneradas y barrenadas implacablemente, como lo hice constar en una documentada intervención en el Senado y en dos o tres reuniones en el Consejo General del Colegio Médico de Chile, al cual, entre otros, concurrió el propio señor Ministro de Salud Pública, aquí presente.

Más todavía, desde los bancos opositores al Gobierno del señor Ibáñez, en reiteradas oportunidades se hizo presente que el Servicio Nacional de Salud no podía desarrollar una función indispensable, por el hecho de que el aporte que la ley obliga al Estado a entregar a ese servicio, no se había realizado y el Fisco aparecía como deudor de sumas que alcanzaban —me parece— a los doce o quince mil millones de pesos de ese entonces.

Tengo antecedentes que me permiten asegurar que esta situación de caja también se ha mantenido irregular y que el Servicio tampoco ha podido cumplir en los últimos tiempos con la obligación que la ley le impone. No es ajeno a este Gobierno el caso de que esta institución no cancele muchas adquisiciones que deben hacer los Centros de Salud en las provincias o que el pago de los subsidios por enfermedad se efectúe con relativo atraso de dos o tres meses, lo cual constituye un perjuicio extraordinario para los afiliados o imponentes del Servicio de Seguro Social, a quienes la ley les consagra un derecho financiado con las imposiciones del personal afiliado y los aportes de los patrones y del Estado.

Por eso, señor Presidente, he creído de interés formular estas observaciones, vinculadas, en su base y esencia, a la iniciativa que aquí se nos plantea, para destacar que tanto en el aspecto administrativo como en el técnico y en el financiero del programa por desarrollar, es útil y necesario que el país y, sobre todo, el Congreso Nacional, estén absolutamente informados.

Por ejemplo, me ha tocado conocer de cerca —y en el propio proyecto se consigna— la situación a que se verán abocados algunos funcionarios que trabajan en el Departamento Agrícola del Servicio Nacional de Salud, quienes, o, tendrán que ser incorporados a otras reparticiones públicas o, lisa y llanamente, deberán, como lo establece el proyecto, por iniciativa de la Comisión, ser indemnizados en forma especial, pues han trabajado largos años en esa especialidad.

Ahora bien, se autoriza la enajenación de los fundos y, por lo tanto, también se les producirá una situación anormal a cientos de trabajadores agrícolas, muchos de los cuales, durante dos o tres generaciones, de abuelo, padre e hijo, han trabajado esas tierras. Nosotros conocemos de cerca el esfuerzo que se ha realizado, por ejemplo, aquí cerca de Santiago, en un predio agrícola del Servicio Nacional de Salud, que durante muchos años le dejó pérdidas, pero que, trabajado por una cooperativa de los propios operarios agrícolas, ha producido utilidad, lo cual ha permitido su mecanización, la formación de fondos de reserva y de capital de explotación, con dos cosechas al año.

He planteado este hecho, porque me impuse de que el señor Ministro de Tierras y Colonización, don Enrique Bahamondes, también ha mirado con inquietud lo que nosotros le habíamos planteado, ya que al pasar estos predios rurales a la Caja de Colonización Agrícola y tener ésta, de acuerdo con las disposiciones legales que la rigen, que enajenarlos, se hace imposible que los trabajadores agrícolas puedan ser propietarios de la tierra, pues se les exige una cuota al contado que varía entre un cinco y un diez por ciento del valor total del inmueble en que pudieren tener interés.

De allí que se vayan a crear al Servicio Nacional de Salud, en su aspecto técnico, administrativo y financiero y, en este caso, en los bienes que dependen de él, como son los fundos, haciendas y propiedades agrícolas, los problemas que estoy planteando.

Los Senadores del Partido Socialista luchamos por que no se burlen los derechos de los trabajadores de la tierra, que durante tantos años han laborado en los fundos de la ex Beneficencia y actual Servicio Nacional de Salud, con el fin de que lleguen a ser propietarios. También luchamos por que se modifiquen siquiera las disposiciones que rigen a la Caja de Colonización, para que no se mantenga la obligación de pagar una suma al contado, que indiscutiblemente no puede cumplir ningún obrero agrícola, ningún inquilino, ningún afuerino, ningún mediero.

Yo formulo estas observaciones con un serio y profundo interés para destacar lo rutinario, lo lento que es el trabajo del Congreso, y las postergaciones de algunos proyectos de importancia, frente a la forma en que el Ejecutivo utiliza, reglamentariamente por cierto, su derecho a declarar las urgencias. Sobre todo, he querido llamar la atención, en presencia del técnico en salud pública que es el señor Ministro del ramo, hacia el hecho de que el Congreso Nacional, en los dos años y largos meses que lleva el Gobierno del señor Alessandri, no ha conocido hasta ahora un solo planteamiento que señale cuál es la política de salubridad, cuáles son los planes que el Gobierno se ha trazado y cuál es el criterio que el señor Ministro de Salud Pública tiene frente a un proyecto que hace 21 años duerme en el Congreso Nacional y que interesa a 1 millón 600 mil chilenos: el proyecto modificador de la ley N°4.055, es decir, el proyecto que modifica la ley sobre accidentes del trabajo.

En mi calidad de presidente del Departamento de Salud Pública del Colegio Médico de Chile, he querido hacer presente esta preocupación, pues dicho departamento tiene el propósito de desarrollar una amplia difusión sobre la dramática situación en que se encuentran cientos de miles de obreros, empleados, empleadas domésticas, que están abandonados absolutamente de una protección eficaz, i Tengo a mano un estudio que debe conocer mañana en la tarde el Departamento de Salud Pública del Colegio Médico de Chile, realizado por acuerdo del mismo y entregado a la responsabilidad de una Comisión que preside un técnico especialista en la materia, como es el doctor Oyanguren. Deseo que este documento, en el cual se consideran los antecedentes y el planteamiento sobre un proyecto de reforma de la ley de Accidentes

del Trabajo y Enfermedades Profesionales, sea incorporado en la parte pertinente de mi intervención, para afirmar la profunda preocupación que existe en los círculos médicos sobre esta materia.

—Se accede a lo solicitado.

—El documento cuya inserción se acordó, es del tenor siguiente:

Planteamiento y antecedentes para el proyecto de reforma de la legislación de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

El problema. Existe un problema de salud previsional, y económico en las afecciones profesionales. En varias ocasiones se ha destacado la importancia que tienen los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales por su repercusión social y económica. Nos referimos sólo a la magnitud del problema y a sus aspectos previsionales que son los puntos más álgidos debido a sus visibles consecuencias humanas y sociales.

Magnitud del problema. Los accidentes del trabajo representan en Chile una frecuencia aproximada de 100.000 accidentes con pérdida de tiempo mayor a un día al año, que son registrados por las instituciones aseguradoras, sean Compañías de Seguros o instituciones de autoseguro que como se sabe no cubren más allá de la mitad de los imponentes del Seguro Social. Es por tanto lógico pensar que su frecuencia real podría ser fácilmente el doble.

En cuanto a las enfermedades profesionales se refiere, la magnitud del problema es desconocida porque el Servicio Nacional de Salud cuenta con medios y personal limitado para abarcar su pesquisa. En todo caso, de acuerdo con nuestra experiencia, se puede hacer una estimación aproximada de algunas enfermedades profesionales. Por ejemplo, las neumoconiosis tomando como base los resultados de muestras de diferentes minas e industrias en diversos puntos del país y de la población expuesta al riesgo, podría concluirse que de 67.000 obreros con una prevalencia promedia de 12% habrían trabajado actualmente alrededor de 8.000, especialmente silicosos. Otras enfermedades profesionales como ciertas intoxicaciones en sus diversos grados, plomo, mercurio, manganeso, benzol, arsénico y cromo son relativamente conocidas y controladas alcanzando su número probablemente a no más de 1.000 individuos dentro de una población expuesta de alrededor de 10.000 obreros. Hay otras enfermedades menos frecuentes tales como casos de lesiones de las extremidades superiores por movimientos continuos y enfermedades infectocontagiosas, que generalmente se clasifican como accidentes.

En resumen, el número de las afecciones profesionales podría alcanzar anualmente a cerca de 10.000 individuos con todos los grados de incapacidad. Pero no es sólo importante el número de casos, sino también el grado de incapacidad. La mayor parte de los accidentes se caracterizan por presentar una incapacidad temporal, mientras que las enfermedades profesionales podrían causar una mayoría de incapacidades permanentes especialmente la silicosis.

El problema previsional. Considerando así el problema de expresar las afecciones profesionales, sean accidentes o enfermedades en función de su tipo y grado de incapacidad, podemos decir que ellas representan un verdadero problema médico social en el cual juegan todos los vicios del sistema previsional vigente. En efecto, según la legislación del trabajo se juzga el tipo de incapacidad por la incapacidad física y no por la incapacidad de ganancia como lo prescribe la Ley 10.383. Se concede una pensión de invalidez en la Ley 10.383 a un individuo que parcial o totalmente no puede lograr un salario habitual, en cambio en la legislación del trabajo se habla de incapacidad para el trabajo, lo que significa incapacidad física. Sin

embargo, en la práctica en la legislación del trabajo se conceden las indemnizaciones y pensiones de invalidez por una incapacidad que parcialmente tiene una base de incapacidad física y parcialmente una base de incapacidad de ganancia que es diferente a la reconocida por la Ley 10.383 y que podría denominarse previsional. En efecto, cuando se le concede una indemnización o pensión a silicosos, ésta se basa no sólo en la eventual incapacidad física sino también en que el individuo pierde su posibilidad de trabajo sea porque es despedido o porque es rechazado de los futuros empleos. Inclusive son rechazados mineros antiguos por la probabilidad de que pudieran desarrollar una silicosis. Por tanto, juega más la incompatibilidad de tipo previsional que la incompatibilidad de tipo físico, todo lo cual falsea el problema produciendo incapacidades que no tienen una real expresión de limitación de ganancia por lesiones físicas, y que producen trastornos social-económicos en los afectados.

La previsión de las afecciones profesionales en Chile mantiene un régimen anacrónico de Junta de Compensación que no está a la altura de la Seguridad Social actual. Si se toma en cuenta que otros países como Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, España, Canadá y algunos estados de Estados Unidos tienen régimen de seguro Estatal y obligatorio para las afecciones profesionales, no mencionando los países socialistas donde tal seguro es obvio, resulta que a la altura del desarrollo de nuestro sistema de seguro social para las afecciones comunes la continuidad de tal sistema de seguro de tipo privado y mercantil en las afecciones profesionales es inadmisibles. Otros países como Suecia, Holanda, Bélgica, Finlandia y algunos estados de Estados Unidos tienen seguro obligatorio pero competitivo con el seguro privado. En estas circunstancias no podría decirse que un seguro obligatorio estatizado o competitivo es un seguro socialista, sino un seguro social. La legislación vigente está contenida en los siguientes textos: Código del trabajo, Título II del Libro II, Título I, del Libro IV; Ley 4055, Título III; Ley 8198; Reglamento de Enfermedades profesionales N°389; Ley 12.435, Art. 8; Ley 13.305; Art. 251 y Reglamento 366 de 1955. Los beneficios económicos son: en la capacidad temporal 75% de salario diario; incapacidad permanente parcial, una indemnización única equivalente al porcentaje de incapacidad aplicada al salario de dos años, pagadera de una vez o en 12 mensualidades. Incapacidad permanente total, pensión vitalicia equivalente al 60% del salario anual. Además se recibirá asignación familiar e imposiciones al S. S. S. (incapacidad temporal).

Los defectos de la legislación vigente son múltiples y podrían resumirse en los siguientes:

Primero, la concepción anacrónica del régimen previsional vigente. Se trata de un seguro facultativo y no obligatorio. En estas circunstancias muchos son los patrones que por diversas razones, sean falta de capital, por prescripción de plazo de reclamo, multiplicidad de patrones anteriores al último empleo, etc. no hacen frente a su responsabilidad. Además, los patrones rehúyen el seguro actual porque deben pagar un 100% de recargo de las primas en caso de enfermedades profesionales.

Segundo, la responsabilidad patronal es directa y atribuible al último empleador. Pero como sucede que muchas de estas enfermedades son lentas y progresivas, especialmente las neumoconiosis, y se desarrollan a través del servicio de varios patrones durante varios años, los últimos patrones no se sentirán responsables. Por estas razones los futuros empleadores tratarán de rechazar a los obreros que hayan trabajado en una faena riesgosa y que signifique una futura enfermedad. Igualmente no se sentirán responsables, como ya se dijo, cuando tengan un caso de silicosis cuya historia profesional se remonta a muchos años atrás al servicio de otros. A pesar de que el Reglamento de Enfermedades Profesionales faculta al último patrón para recabar los gastos de los patrones anteriores, en la práctica ningún empleador desea entrar en juicios onerosos, tanto más que muchos de los empleadores anteriores a veces han

desaparecido. Además, desde el punto de vista técnico, es casi imposible hacer una estimación retroactiva, de cuáles fueron las condiciones del riesgo de cada trabajo realizado para así poder asignarle a cada empleador su grado de responsabilidad.

Tercero, la existencia de un plazo de prescripción para hacer el reclamo y que está limitado a 2 años por ser las enfermedades profesionales equiparables a los accidentes, no está de acuerdo con la realidad médica. Es el caso de los silicosos cuyo diagnóstico se hace a veces muchos años después de haber abandonado la faena riesgosa y en los cuales el plazo comienza a correr desde la fecha de abandono del trabajo. La jurisprudencia creada a propósito de un caso de neumoconiosis en el cual el plazo se reconoció que comenzaría en la fecha del primer diagnóstico de la enfermedad tampoco ha resuelto el diagnóstico porque el derecho a reclamo en estas condiciones se hace valer sólo a través de un juicio.

Cuarto, la existencia de un juicio del trabajo sea para determinar la existencia de la responsabilidad patronal o sea cuando existe desacuerdo entre las partes por el grado de incapacidad asignado al enfermo, es uno de los defectos más notable de esta legislación. Esto significa pleitos basados en razones fundamentadas o no fundamentadas por ambas partes y en los cuales intervienen peritos que no son siempre los más idóneos. Además, en caso de que el enfermo gane el pleito un porcentaje subido de su indemnización, a veces hasta el 50%, es pagado como honorarios al abogado defensor.

Quinto, en los casos en que no hay patrón responsable la aplicación del Fondo de Garantía para auxiliar a los enfermos que sufren de una invalidez parcial o total es hipotética. Sólo excepcionalmente se ha logrado estos beneficios puesto que los interesados deben llevar a efecto un juicio contra la Caja de Accidentes del Trabajo. Esta situación es tanto más incongruente puesto que la mayor parte de los enfermos son imponentes activos del Servicio de Seguro Social y no pueden solicitar una pensión de invalidez en esta institución porque la Ley 10.383 determina la exclusión de los casos cuya invalidez sea producida por causa profesional. De esta manera estos imponentes no pueden hacer uso de sus derechos a ninguna previsión. Últimamente el Servicio de Seguro Social concede sólo derechos a los casos de accidentados del trabajo que no hubieren recibido pensión de origen patronal.

Sexto, los tipos de beneficios económicos no están de acuerdo con un régimen moderno de previsión. Las indemnizaciones pagaderas en sumas alzadas corrientemente no son bien aprovechadas e incluso pueden ser dilapidadas, además estimular el interés explotador de algunos profesionales. Las pensiones vitalicias tampoco son recomendables puesto que son pensiones fijas, para toda la vida, y no revisables. Por otra parte, estas pensiones sufren la desvalorización propia a la inflación progresiva de nuestro país.

Séptimo, la parte patronal no tiene un incentivo económico para mejorar las condiciones ambientales dentro del régimen actual de seguros. Por ser el seguro tan recargado en sus primas fijas que no hacen diferencia entre el empleador que tiene buenas condiciones ambientales y el que no las tiene, las actividades preventivas son menoscabadas a pesar de ser las más importantes. Si las primas estuvieran en relación con el grado de riesgo, habría un incentivo patronal para mejorar el ambiente del trabajo.

Octavo, la atención médica termina con el finiquito y si bien es cierto hay un plazo de dos años para revisar el caso, muchas veces las complicaciones son tardías y el enfermo tiene que ser atendido en el Servicio Nacional de Salud al cual en rigor legal no le corresponde tal responsabilidad.

Noveno, el régimen no propicia la rehabilitación que es acción fundamental en todo régimen previsional para incorporar los pasivos a la vida activa y productora de la sociedad.

Décimo, el clima de malas relaciones industriales y de desconfianza entre patrones y obreros es una situación seria e indeseable. Muchas veces se crea un clima de inquietud social del cual se aprovechan demagogos y gestores que aumentan un problema que puede no ser tan serio. Los defectos del régimen previsional vigente llevan a veces a muchos patrones a pagar enfermedades inexistentes de las cuales no son responsables y de parte de los obreros muchas veces estos sufren el rechazo de reclamos justificados.

Como ejemplo de las deficiencias de la legislación vigente citamos el siguiente análisis que se hizo en 1953 y 1954 en el Servicio de Medicina del Trabajo de Santiago. De 248 silicosos, 118 no hicieron la denuncia o ésta les fue rechazada, principalmente por haber prescrito sus derechos. De los 130 casos restantes la parte patronal aceptó la indemnización en 100. Luego de los primitivos 248 casos, lograron algún beneficio económico sólo 100, o sea, el 40%. Es frecuente que muchos casos queden sin prestaciones por ambas leyes, o sea, que un asegurado del S. S. S. no puede lograr pensión de invalidez por ser la enfermedad causal de origen profesional y porque no puede demostrar responsabilidad patronal para lograr los beneficios de la legislación de las afecciones profesionales.

El problema asistencial. Podemos diferenciar dos aspectos: el preventivo y el de la reparación de la salud o atención médica.

1. Aspecto preventivo. Es responsabilidad del empleador o patrón mantener el lugar de trabajo libre de los riesgos que atenten contra la salud del trabajador y que vayan en contra de las disposiciones de Higiene y Seguridad Industrial contenidas en el Código Sanitario, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Reglamentos 762 (Saneamiento básico), 1106 (Higiene Industrial) y 511 (Calderas). Estas disposiciones consideran multas e incluso el cierre de la industria o mina en caso de infracciones reiteradas o riesgos graves. El S. N. S. en virtud de la Ley 10.383, controla el cumplimiento de las disposiciones vigentes en Higiene y Seguridad en las Industrias y sólo la Higiene en las minas. El control de la Seguridad en las minas corresponde al Servicio de Minas del Estado en virtud de lo que dispone el Reglamento de Policía Minera. Es necesario recalcar que siendo el patrón el responsable de las medidas de Higiene y Seguridad Industrial, para promoverlas no bastará sólo la aplicación de la legislación sanitaria para su cumplimiento, sino también el régimen previsional debe estimular esta acción.

2. Aspecto de la atención médica. La legislación vigente responsabiliza al patrón o compañía aseguradora para que den las prestaciones médicas al accidentado o enfermo profesional sea en forma de tratamiento médico, quirúrgico, medicamentos, hospitalización y prótesis. Por estas circunstancias la atención médica de las afecciones profesionales cae dentro de la esfera de la profesión liberal. Sin embargo, debido a la frecuente omisión de esta responsabilidad por la parte patronal, en el artículo 251 de la Ley 13.305 se legisló indicando que el S. N. S. debía hacerse cargo del tratamiento de los accidentes o enfermedades profesionales cuando el patrón o compañía aseguradora no lo hicieron, con la indicación de requerir de ellos posteriormente los gastos causados por tal atención. Esto no es sino una legalización en una situación corriente que ha debido afrontar el S. N. S. sin tener responsabilidad en ella, respecto al cobro de los gastos incurridos, el procedimiento no parece ser administrativamente viable.

En resumen, corresponde en el aspecto preventivo la mayor parte de la responsabilidad del control de las disposiciones de Higiene y Seguridad Industrial al S. N. S., como igualmente le corresponde el tratamiento de todas las afecciones del trabajo en caso de irresponsabilidad del patrón o compañía aseguradora. El problema asistencial en su todo es abordado sólo por las grandes compañías que tienen autoseguro y servicios médicos y de Higiene y Seguridad Industrial. Las compañías de seguro cumplen con el aspecto de

la atención médica por medio de clínicas propias o servicios contratados, todos los cuales están localizados en los grandes centros. Las actividades preventivas de las compañías de seguro podrían considerarse prácticamente como inexistentes con excepción de las mutuales de seguro en las que las industrias entran activamente en un sistema colectivo de autoseguro.

Antecedentes legales. Desde la promulgación en Chile en el año 1916 del primer texto sobre accidentes profesionales, posteriormente en 1924 de la Ley 4.055 de Accidentes del Trabajo y en el año 1930 del Código del Trabajo, ha quedado bien en claro de que se trata de una legislación restringida que no ha satisfecho a ninguno de los sectores interesados, que son los obreros, los patronos y los técnicos encargados de velar por la Higiene y Seguridad en el Trabajo. En 1941 el Dr. Salvador Allende planteó la reforma de la Ley 4.055 por la cual se luchó hasta la promulgación de la ley 10.383. Desgraciadamente, por razones políticas y de intereses creados no se logró simultáneamente la reforma de las leyes 4.054 y 4.055, por lo cual al lado de la avanzada social que significaba la reforma de la Ley 4.054 se mantuvo un sistema anacrónico y de contenido no social en el aspecto profesional de las afecciones del trabajo.

En 1954 se inició nuevamente la campaña para la reforma de este sistema legal a cargo de un grupo de parlamentarios socialistas encabezados por el Senador Salvador Allende y desde entonces ha habido una serie de proyectos y contra proyectos cuya lista puede verse en el cuadro adjunto sin que se haya llegado a una conclusión práctica. La mayor parte de estos proyectos han estado enfocados en las enfermedades profesionales y especialmente de la silicosis. Entre estos el proyecto Jaramillo, de 1955, iniciado solamente para la silicosis, fue estudiado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social a la cual asesoraron los técnicos de Higiene y Medicina del Trabajo del S. N. S. y que finalmente permitió la elaboración de un proyecto de Ley que fue aprobado por la Cámara de Diputados en septiembre de 1959, enfocado exclusivamente en las enfermedades profesionales. Lamentablemente este proyecto fue retirado por el Ejecutivo en mayo de 1960 y, en cambio, presentó un nuevo proyecto que se refería a los accidentes del trabajo y a las enfermedades profesionales con esquemas diferentes y con una posición que era incompatible con el contenido social del anterior proyecto de enfermedades profesionales de septiembre de 1959.

Proyecto de reforma de la legislación vigente de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

1. Proyecto de reforma de la Ley 4.055 del Dr. Salvador Allende, junio de 1951.
2. Proyecto de modificación a la legislación sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales presentado por los Senadores Salvador Allende y Luis Quinteros Tricot y por los Diputados Sergio Salinas, Armando Mallet, Pedro Poblete y Florencio Galleguillos, 1954.
3. Proyecto de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene de la Cámara de Diputados sobre Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo de los señores Ahumada, Barra, Bolados, Flores, Hurtado y Oyarce.
4. Proyecto del Diputado señor Jaramillo, fecha 1955, Boletín 8229.
5. Contraproyecto del Diputado señor Silva al proyecto del Diputado señor Jaramillo, septiembre de 1955.
6. Proyecto del Ministerio de Minería sobre reforma a la legislación respecto a Enfermedades Profesionales, presentado a nombre de una comisión por el Ministro señor Osvaldo Sainte Marie, septiembre de 1955.

7. Proyecto de Ley de la Cámara de Diputados que establece el Seguro Obligatorio de las enfermedades profesionales aprobado por la Cámara de Diputados el 15. 9. 59., (Boletín N°18.683) y retirado del Senado por el Gobierno el 11 de mayo del año 1960.

8. Indicación del Senador señor Letelier al proyecto de ley sobre seguros contra los riesgos por Enfermedad Profesional y que reemplaza el proyecto de la Cámara de Diputados — 3 agosto, 1960.

9. Proyecto de Ley del Gobierno que instituye el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales enviado al Congreso Nacional el 30 de agosto de 1960, por mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República (Boletín N°11051).

Ha sido una aspiración del gremio médico, expresada en las convenciones de la ex Amech y del Colegio Médico llegar a la unidad de la previsión, la que desgraciadamente no se logró en la reforma de la ley 4.054 y en la creación de la ley 10.383. No obstante, se mantiene el concepto de un seguro único a semejanza del seguro inglés, que cubra al individuo en cualquier momento en que esté incapacitado para el trabajo. Para los países sudamericanos que tienen un alto porcentaje de su población en “estado de necesidad”, el régimen unitario con aporte financiero mixto, en el cual interviene el Estado, es el más recomendable.

Como planteamiento general de un seguro social, debe insistirse en que el hombre es un ser indivisible en el cual no se debe seguir planteando la división entre afección profesional por un lado y afecciones de origen común por otro. Es anticientífico disgregar la persona entre estos diferentes componentes. Estimamos ya anacrónico considerar a las afecciones profesionales como un problema del trabajo en vez de considerarlas como un problema de salud, ya que el hombre, como ya se dijo, es sólo una unidad biológica.

Estimamos que la institución de un seguro obligatorio para los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales bajo el Servicio de Seguro Social en lo previsional y administrativo y bajo el Servicio Nacional de Salud en lo preventivo y asistencial, llevaría a la unidad de atención médica y previsional de los obreros y, eventualmente, de los empleados particulares bajo ciertos acuerdos con la Caja de EE. PP. y Servicio Médico Nacional de EE. Es condición fundamental de este seguro la creación de primas variables de acuerdo con las condiciones de seguridad e higiene para estimular el interés patronal en el aspecto económico y promover la prevención que es la base de la Medicina del Trabajo. Otra condición fundamental de este seguro es eliminar los conflictos legales traducidos en pleitos y negación de derechos y proveer un tipo de previsión continua.

El proyecto presentado por el Ejecutivo (Boletín N°11.051) en agosto de 1960 no mejora la situación actual y más bien la complica y adolece de los siguientes defectos principales.

1. La creación de dos tipos de seguro, uno para accidentes y otro para enfermedades profesionales, en instituciones diferentes y con primas también diferentes complica el procedimiento y aleja las probabilidades de una unidad de la previsión social, tanto más que está incluido el Servicio de Seguro Social.

2. El seguro perpetúa el régimen actual de compañías privadas de seguro que no tienen una finalidad social sino mercantil y que no se preocupan de la prevención. Por el contrario, las únicas actividades privadas que son dignas de considerar porque se preocupan de la prevención y no persiguen lucro, sean los autoseguros o asociaciones mutuales de seguro, no figuran en el articulado del proyecto.

3. Se concede monopolio en el Seguro de Enfermedades Profesionales a la Caja de Accidentes del Trabajo. Sobre el particular, especialmente en la discusión del proyecto de enfermedades profesionales que elaboró la Honorable Cámara de Diputados, se discutió ampliamente y se dio las razones por las cuales el seguro debía quedar en el Servicio de Seguro Social, con atención médica en el Servicio Nacional de Salud. Este criterio fue aceptado por la Honorable Cámara de Diputados y entre varias razones podemos citar que en la práctica las enfermedades profesionales llegan al Servicio Nacional de Salud, tanto más que esta atención le ha sido impuesta por el artículo 251 de la Ley 13.305; que el Servicio Nacional de Salud tiene una red de hospitales en el país que no tiene la Caja de Accidentes del Trabajo, por lo que no se justificaría crear en ésta centros destinados a atender casos que son poco frecuentes y, por último, que el Servicio Nacional de Salud cuenta con medios profesionales y materiales para hacer frente a esta responsabilidad que le es asignada en el Código del Trabajo con los dictámenes médico-legales.

4. El proyecto da funciones al Servicio Nacional de Salud para que con sus organismos especializados califique las escalas anormales de riesgos cuando los asegurados soliciten rebajas, pero no da financiamiento para estas acciones. En cambio, la Superintendencia de Seguridad Social calificará las escalas de riesgos normales sin que posea personal técnico especializado.

5. La proposición de un tarifado basado en un procedimiento mixto entre cobertura total e indemnizaciones pagadas para dos tipos de riesgos, accidentes y enfermedades, es ya complicado. A este tarifado se le aplican premios o castigos de 25% de acuerdo con las condiciones ambientales, lo que es muy limitado y no parecería estimular el interés patronal para hacer prevención.

Bases de discusión. En la tesis de un Seguro Obligatorio único para todas las afecciones profesionales, sean accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, de régimen estatal y de tipo social, se plantean los siguientes dilemas:

1. Seguro Obligatorio Social en contra de un seguro privado y de lucro que en Chile es uno de los más caros del mundo. Con un promedio de primas de accidentes de 6% de los salarios, que se duplica en las enfermedades profesionales, es casi 4 veces superior al promedio de primas de EE. UU. Un seguro social no tendría primas mayores a un 3%, que serían rebajadas para los patrones que hacen prevención de riesgos. Sin embargo, debe considerarse la existencia de autoseguros o asociaciones mutuales de seguridad cuyos fines sean la prevención de los riesgos del trabajo y siempre que contribuyan a un fondo de garantía para mantener la continuidad de la previsión del trabajador.

2. En la asistencia médica debe considerarse el futuro de la Caja de Accidentes del Trabajo en el sentido que su parte previsional debería pasar al S. S. S. para tender a la unificación de la Seguridad Social, y la parte asistencial, tanto preventiva como curativa, al S. N. S. En relación con lo último debe considerarse también la opinión del gremio médico respecto a la implantación de un sistema de medicina socializada o un sistema de medicina liberal en el tratamiento de las afecciones profesionales. Al respecto, los países de Europa Occidental, Canadá y algunos estados de EE. UU. no excluyen la profesión liberal de un régimen estatal de seguros.

3. Por último, en el planteamiento de una reforma de la legislación de las afecciones profesionales debe considerarse sólo la reforma de tal régimen o la fusión con la Ley 10.383 de manera de llegar a la unidad de la Seguridad Social”.

El señor ALLENDE. —Quiero, finalmente, hacer presente que el Gobierno envió un proyecto irreal, un proyecto que yo podría llamar técnicamente super deficiente, un proyecto “escapista”, oportunista, que tuvo que retirar frente a las críticas que se le hicieron. Y desde ese tiempo hasta ahora, no conozco iniciativa seria que indique la preocupación del Ejecutivo por encarar este aspecto de la protección y defensa de vastos sectores nacionales. Por lo contrario, sé de la brutal y dramática situación en que siguen debatiéndose más de 30 o 40 mil trabajadores, que, fustigados por una serie de dolencias y marcados sus pulmones, están incapacitados para ganarse la vida y golpean, sin ser oídos, las puertas del Congreso Nacional o las herméticas puertas del Ministerio de Salud Pública, a pesar de que desempeña esa Cartera un especialista en pulmón.

La presencia del señor Ministro de Salud Pública me permite pedir al Gobierno que solicite urgencia para los proyectos pendientes en el Congreso. No esperemos que se termine el estudio del proyecto que, me parece, el Gobierno está elaborando desde hace muchos meses sobre la materia, acerca de la cual, en verdad, no puede haber dudas. Es una materia amplia y vastamente conocida en la escala internacional. Somos poquísimos los países que todavía tenemos, al respecto, una legislación que constituye un desprestigio desde los puntos de vista social, económico, humano y también médico.

La posición que asumo ahora no obedece a una actitud tomada por primera vez frente a la inoperancia del Gobierno del señor Alessandri; la he hecho presente a lo largo de estos años en reiteradas oportunidades. Lamentablemente, ni los Gobiernos anteriores ni el actual han querido comprender que no se puede, ya sea por intereses particulares o por el provecho que obtienen algunas compañías de seguros, seguir manteniendo una legislación arcaica que significa dejar abandonados en la miseria a cientos y miles de empleados y trabajadores chilenos.

...2235

El señor ALLENDE. —Indiscutiblemente, hay consenso para aprobar el proyecto, respecto del cual se han aprobado indicaciones en número suficiente para que deba volver a la Comisión respectiva. Es de esperar que sea allí despachado en el transcurso de esta semana, para obtener del Congreso un pronunciamiento definitivo sobre el particular en la próxima semana.

Pero quiero hacer presente que aunque el señor Ministro ha querido, en brevísimas palabras, tan sólo referirse a este proyecto relativo al Servicio Nacional de Salud, ha dicho algo que, sin duda, es conveniente destacar.

Ha declarado el señor Ministro que el Servicio Nacional de Salud tropieza con serias dificultades de todo orden; y escuetamente ha señalado, por ejemplo, que faltan médicos y enfermeras, y que hay insuficiente dotación de equipos en los hospitales. Pero, señor Presidente, esto no puede pasar como una frase sin contenido o sin importancia del señor Ministro de Salud Pública. ¿Cuántos años hace, que está inconclusa la Escuela de Medicina? ¿Cuántos años lleva allí ese monumento de cemento y fierro, sin terminar y sin que exista de parte del Ejecutivo preocupación para financiar ese plantel, en donde deben prepararse los médicos necesarios para la demanda de la patología social chilena?

Puedo decir al Senado que, tomando en cuenta las tres escuelas universitarias de Medicina —la de Concepción, la de la Universidad Católica de Santiago y la de la Universidad de Chile—, sólo egresa anualmente un número no superior a doscientos médicos, mientras la realidad de Chile exige que anualmente tengamos por lo menos cerca de doscientos cuarenta o doscientos cincuenta nuevos

profesionales en medicina. Esto significa que todos los años el problema se agrava, y señala una tremenda irresponsabilidad, porque se agrega el hecho de que las condiciones materiales de existencia, vale decir, el problema de los bajos salarios y los problemas de habitación o vivienda se mantienen o, a juicio nuestro, han empeorado.

Vemos que respecto a la posibilidad de llevar la medicina a los más amplios sectores del país, no se ha empezado siquiera por dar término a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, que es el vivero, por así decirlo, de donde deben salir preparados los técnicos que mañana deben entregarle el derecho a restaurar su salud a un pueblo enfermo por sus condiciones materiales de existencia, por su subalimentación, por sus salarios bajos. Lo dicho es extraordinariamente grave, como lo es el hecho de que haya 14 o 16 hospitales terminados pero no habilitados y que, al parecer, no podrán habilitarse.

Yo no planteo estas cosas por el deseo de hostilizar al médico que ejerce el cargo de Ministro de Salud Pública; lo hago por la obligación que tengo, como médico y Presidente del Departamento de Salud Pública del Colegio Médico de Chile, de destacar que, lamentablemente, ha habido despreocupación e irresponsabilidad, de parte del Gobierno del señor Alessandri, para encarar problemas fundamentales de la salud pública.

Nosotros hemos criticado, y con razón, desde el ángulo económico, la estabilización de sueldos y salarios, como hemos criticado duramente el hecho de que se haya disminuido el aporte al desayuno escolar. En muchos países no se entiende que exista desayuno escolar, porque se trata de países acostumbrados a que los trabajadores tengan salarios suficientes para alimentar siquiera medianamente a los suyos. Pero que se haya restringido el desayuno escolar cuando hay conciencia de que la infancia chilena, en un porcentaje muy elevado, tiene marcado el déficit alimenticio en su desarrollo corporal e intelectual, es un hecho de gravedad extraordinaria.

No puede el Senado aceptar que el señor Ministro se limite a decir que el Servicio, dentro de las posibilidades —burla burlando, señor Presidente—, desarrolla la labor que puede. ¡No! El Gobierno tiene la obligación de exponer su pensamiento al país, y tanto el Congreso como el país tienen derecho a saber qué es lo que piensa el Gobierno y cuáles son sus planes sobre salud pública. Aquí no está en juego solamente la eficacia de un Ministro o de un Gobierno: aquí están en juego las vidas de miles y miles de niños chilenos, nuestros futuros ciudadanos, y de cientos y cientos de miles de trabajadores chilenos. Estoy reclamando con legítimo derecho el conocimiento siquiera de una política al respecto, pues nadie sabe si existe o no.

Hace más de un año y medio, levanté mi voz en este recinto para criticar lo que se había hecho en el Servicio Nacional de Salud contrario a los principios fundamentales defendidos con tanta razón por el Colegio Médico de Chile, y para hacer presente que se requería un criterio responsable para señalar estos hechos, porque las estadísticas están demostrando que la mortalidad infantil se ha acrecentado en los últimos dos años y ha vuelto a ocupar niveles que ya creíamos desplazados. Por eso, no podemos aceptar que queden resonando solamente las expresiones del señor Ministro en orden a que el Servicio hace lo que puede.

Es indispensable un esfuerzo nacional para afrontar tales tareas. Hay dinero para otras cosas. Nunca será mejor empleado que para defender el porvenir de Chile, que está en sus niños; para defender el capital humano de sus obreros; para amparar a los ancianos que han entregado sus vidas en el progreso material

de Chile y a los cuales este Gobierno les negó el derecho de tener siquiera una pensión de 32 mil pesos, propuesta a iniciativa nuestra.

El señor Ministro parece ignorar que si faltan médicos, allí está justamente la inoperancia gubernativa frente a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Lamentablemente, en el Senado no puede tener origen ningún financiamiento; por eso nos hemos visto impedidos de proponer las medidas que son indispensables para que la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile desempeñe el papel que le corresponde. Por otra parte, el señor Ministro sabe de más que si faltan médicos, el porcentaje de enfermeras sanitarias, de enfermeras hospitalarias y de asistentes sociales es trágico. Pero hay más, señor Presidente: muchas veces hemos hecho presente la frustración de profesionales. ¿Cuántos médicos se han ido de Chile y están contratados en cargos importantes internacionales, en altos puestos en otros países y están dirigiendo la salubridad de otros pueblos, en circunstancias de que debieran estar aquí? Hemos destacado, también, el número de enfermeras que están en Estados Unidos de Norteamérica. Puedo afirmar ante el Senado y el señor Ministro que son más de 450 las enfermeras universitarias que han abandonado el país porque aquí no se les pagaba un salario compatible con su capacidad técnica y su nivel de vida. Son muchas las asistentes sociales que tampoco desempeñan sus funciones en el país, a pesar de que desde el punto de vista legal parecería que tuvieran mayores dificultades para trabajar en el extranjero.

En resumen, las pocas y escuetas palabras del señor Ministro no hacen sino reafirmar las mías. Por eso, reclamo una visión panorámica, una actitud distinta, y quiero saber si el Gobierno tiene o no planes e iniciativas; si tiene un concepto integral; si se interesa o no en defender lo fundamental del país; si quiere o no reclamar el apoyo del Congreso para financiar el déficit del Servicio Nacional de Salud y para financiar, por ejemplo, la situación increíble en que se debate desde hace años la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. He conversado extensamente con el Director de la Escuela de Medicina, mi estimado amigo y prestigioso profesional doctor Benjamín Viel, y él me ha hecho presente en reiteradas oportunidades que a pesar de haber utilizado todos los caminos y todos los resquicios para obtener un financiamiento de cuatro mil millones para terminar la Escuela, no ha encontrado jamás apoyo a su tesón.

Frente al técnico que tiene la responsabilidad del actual Gobierno en estas materias, el Ministro de Salud Pública, hago estas consideraciones de tipo general, para reafirmar mi punto de vista frente a las palabras del señor Ministro, las que señalan la efectividad de lo que estoy denunciando.

[Movimiento revolucionario en Cuba. \(pág.2241\)](#)

El señor ALLENDE. —Había dos o tres señores Senadores inscritos antes que yo en incidentes. Aunque no van a hacer uso de la palabra, de todas maneras lo haré yo.

En la semana pasada, los Senadores de estos bancos —me refiero a los Honorables señores Chelén, Aniceto Rodríguez y el que habla— planteamos con decisión y claridad el drama que sufría el pueblo de Cuba a raíz de la agresión pertrechada, amparada y dirigida por el Departamento de Estado norteamericano.

Conceptos similares a los nuestros emitieron también los Honorables señores Tarud e Izquierdo Araya. Vimos rebatidas nuestras expresiones tan sólo por las palabras del Honorable Senador conservador señor Bulnes.

Hoy deseo reafirmar nuestro pensamiento frente a hechos que ya tienen caracteres objetivos y exactos que nadie puede negar.

A petición de la Directiva Nacional del FRAP, daré a conocer, en primer lugar, las declaraciones que sobre la materia acordó dicha directiva:

“La Directiva Nacional del FRAP declara:

“1. Que repudia el propósito manifiesto en las palabras del Presidente norteamericano de conculcar el principio de no intervención que, hasta ahora, ha sido un derecho sustentado por la unanimidad de los pueblos americanos, en defensa de su soberanía y autodeterminación y para protegerse de las arbitrariedades y atropellos del imperialismo opresor.

“2° Que este repudio asume máxima justificación al considerarse la doblez e hipocresía iniciales del Gobierno de los Estados Unidos que por boca de su Presidente declaraba enfáticamente que no se invadiría territorio cubano y por las expresiones del Secretario de Estado, señor Dean Rusk, manifestaba su simpatía y apoyo abierto al acto agresivo y contribuía a materializarlos.

“3. Que, en el hecho, es indubitable la intervención norteamericana en el ataque armado a Cuba, lo que se ratifica en la declaración de la Casa Blanca, de fecha de ayer, que le anuncia a toda la América que “el Presidente Kennedy asume la plena responsabilidad por los hechos de los últimos días”.

“4. Que la actitud desafiante y prepotente del Gobierno norteamericano rompe las normas jurídicas internacionales y merece la condenación de la comunidad civilizada, porque pone en peligro la paz mundial y la convivencia humana”.

Tal es la declaración oficial entregada a la prensa por el Comité Ejecutivo del Frente de Acción Popular.

Señor Presidente, en el transcurso de nuestra intervención de la semana pasada, dijimos reiteradamente que, a nuestro juicio, eran inexplicables el silencio y la tolerancia de los Gobiernos latinoamericanos frente a la propaganda sistemática que se venía desarrollando para presentar a Cuba como un Gobierno y un país comunistas y como una amenaza para la convivencia de los pueblos latinoamericanos. Dijimos nosotros que si los Gobiernos y las cancillerías hubieran tenido interés en preservar los principios fundamentales de las cartas de la Organización de Estados Americanos y de las Naciones Unidas, habría podido, por cierto, evitarse la agresión con sólo hacer presente su inquietud, con sólo señalar que, de producirse aquello, implacablemente se buscaría la manera de sancionar a los que permitieron, toleraron, ampararon y financiaron la invasión.

Hice presente también el paralelismo que existía entre lo sucedido en Guatemala y lo que en ese minuto estaba ocurriendo en Cuba, y me referí categóricamente al Libro Blanco, etapa final, en ambas ocasiones, que se anticipó también, metódicamente, diez días a la agresión norteamericana a Guatemala y Cuba.

Sostuve que no era posible que un grupo de cinco, ocho o diez mil personas, se hubiera adiestrado durante meses y participado en la invasión de la Isla con armamento y pertrechos bélicos de gran potencia, sin que se supiera ni se dijera dónde se había preparado o de qué parte de Estados Unidos o de Centroamérica había salido. Manifesté que no era posible —me referí a los datos proporcionados por la prensa y las propias agencias informativas norteamericanas UPI y AP —ignorar quiénes habían amparado y dirigido a los grupos invasores. Dijimos también que, a pesar de las declaraciones del Departamento de Estado norteamericano, éramos escépticos y creíamos que Estados Unidos había intervenido, actuado y

procedido atropellando los compromisos internacionales y falseando las propias palabras del Jefe del Estado.

El régimen democrático se prestigia y vigoriza cuando quienes se dicen demócratas en esencia, cumplen en lo interno, en su propio país, con las bases fundamentales en que se sustenta la democracia, y cuando en el campo internacional respetan los compromisos que voluntariamente contrajeron y en los cuales creyeron otras naciones.

También dijimos desde aquí que estábamos ciertos de que el pueblo cubano, que no tiene deserciones ni grietas internas, rechazaría, aplastaría y aniquilaría a los malos patriotas, a aquellos cubanos que equivocadamente habían tomado parte en la agresión y a los mercenarios participantes en el grupo agresor. ¡Y en setenta y dos horas ocurrió lo que nosotros habíamos sostenido!

La prensa, para disminuir la voluntad nacional tan claramente expresada, ha sostenido que la victoria se debió a las armas soviéticas, a los tanques soviéticos, a los aviones soviéticos. Yo dije aquí, entre otras cosas, que los cubanos debieron comprar armas a Checoslovaquia y a la Unión Soviética, porque se las habían negado en Estados Unidos, en Canadá y en Inglaterra. Di a conocer que una negociación para adquirir aviones comerciales había sido impedida por Estados Unidos.

¿Qué se quería? ¿Que Cuba no comprara armas? ¿Que no se defendiera? ¿Que se entregara? ¿Que voluntariamente se sometiera, para que le ocurriera lo que a Guatemala, donde con cuatro o cinco pequeños aviones aplastaron a las fuerzas que defendían al Gobierno democrático y legal de Arbenz? No, señor Presidente. Hizo muy bien el Gobierno revolucionario de Cuba al comprar las armas donde podía adquirirlas. Su paso inicial ante los Gobiernos llamados occidentales fue rechazado y se buscó la posibilidad de obtener armamentos donde se los vendieran. Y, por cierto, a pesar de lo ocurrido en el barco “Le Couvre”, el hecho es que Cuba está, por suerte, vigorosamente armada.

Hay que destacar, también, que cuando un Gobierno arma al pueblo, ese Gobierno debe tener una confianza extraordinaria en el pueblo y sólo puede hacerlo cuando ese Gobierno es pueblo y el pueblo se siente representado por ese Gobierno. Tengo a la vista las declaraciones de dos pilotos canadienses que abandonaron Cuba luego de estar tres días inmovilizados en La Habana, en pleno fragor de la lucha. Dicen que, efectivamente, debe de ser muy grande el apoyo del pueblo cubano a Fidel Castro cuando prácticamente todos los civiles van armados. Si no compartieran la orientación de su Gobierno, tendrían los medios y recursos para expresar su disconformidad con él y pasar de las palabras a los hechos.

Pues bien, señor Presidente, el cable, por intermedio de las agencias informativas norteamericanas y de Prensa Latina, nos dice de las declaraciones de los prisioneros tomados en Bahía Cochinos, quienes sostienen haber sido adiestrados en Guatemala primero, en el famoso campo de Retalhuleu bajo la vigilancia de 25 oficiales y soldados norteamericanos; que, posteriormente, fueron trasladados a otros puntos de Guatemala y de Nicaragua, y que antes de partir, fueron arengados en Nicaragua por el Presidente Somoza. Dicen, además, que durante el trayecto fueron protegidos por “destróyer” cuyos números se indican; es decir, se los individualiza. Estas declaraciones son de soldados mercenarios y de cubanos equivocados, errados. No se trata sólo de gente que ha actuado allí por paga, sino que inclusive uno de ellos es un médico, que afirma categóricamente en su declaración lo que estoy sosteniendo.

Con ello se prueba hasta la saciedad que nuestras preguntas eran justas. ¿De dónde salía esta tropa, este grupo armado? ¿Quiénes y con qué medios los transportaron? ¿Cuánto tiempo se estuvieron preparando?

¿Cuánto dinero se invirtió? ¿Quién lo pagó? Aquí mismo se dice que había voluntarios, “voluntarios” que recibieron una paga de 170 dólares al mes, mientras se adiestraban para convertirse en comandos y descargarse sobre la isla.

Pues bien, ¡qué interesante es que quede expresa constancia de estos hechos! Hechos que no han sido desmentidos por nadie, absolutamente por nadie, y que demuestran que todo lo que venimos sosteniendo aquí y que sostuvo el Gobierno cubano era exacto: que iba a ser agredido, que las bases de agresión estaban fundamentalmente en la protección que Estados Unidos deparaba a esos grupos y en la presencia activa de dictaduras como la de Somoza y de Ydígoras, que eran los focos purulentos de los cuales iba a servirse el imperialismo americano para agredir al Gobierno de Cuba y a su pueblo. Todo esto, con una claridad y una evidencia que el más tozudo de los tozudos no puede negar, que el más terco y obcecado de los tercos no puede desconocer. Y esto sí que vulnera, pisotea y destruye los compromisos internacionales que ciertos demócratas dicen defender.

Señor Presidente, y si alguien estimara exagerada nuestra posición de crítica, que no es tanto de crítica sino de análisis para hacer presente ante el país la gravedad brutal de lo que allí ha ocurrido y puede suceder, hay que remitirse a las palabras pronunciadas por el ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Norte América, una vez fracasada la intervención. ¡Qué tremendo debe de haber sido para los pueblos de América Latina el imponerse de esa asonada afiebrada, incontrolada!

¿Quién puede negar que, frente a la actitud de los últimos años del Gobierno de Eisenhower, la presencia del Presidente Kennedy dio paso a esperanzas, fundadas o no, pero esperanzas al fin, en vastos sectores latinoamericanos? ¿Quién puede negar que aparecía el Presidente Kennedy como hombre dotado de un criterio distinto del de su predecesor, con una ágil mentalidad, como un hombre nuevo para una hora distinta del mundo?; ¿y quién no leyó y no releyó su oración laica, de bella forma y de elevado contenido, que fue el discurso con que él inició su acción de gobernante al asumir el Poder?; ¡y cuántos y cuántos no pensaron que quizás la preocupación por Latinoamérica sería efectiva, frente al desconocimiento extraordinario que desde muchos y muchos años los gobiernos de Estados Unidos han tenido para la realidad dramática y miserable de nuestros países!

Sin embargo, las palabras del propio señor Kennedy son un mentís a las que él mismo pronunció días anteriores. Nunca negó el Presidente de Estados Unidos, ni negaron sus parciales, ni sus adeptos, ni los responsables de su política en el Departamento de Estado, su simpatía por los asilados cubanos; pero siempre se negó que Estados Unidos hubiera actuado, y hoy un cablegrama nos dice, entre otras cosas, por ejemplo, de la protesta, de las preguntas que en el propio Congreso norteamericano ha hecho un Senador demócrata —que visitó Chile, según me apunta mi Honorable colega y amigo señor Quinteros—, quien ha manifestado que los congresales se sienten burlados por no haber el Presidente consultado a la Comisión de Relaciones Exteriores, por no haber informado al Congreso y por haberle expresado primero que no había ayudado a quienes preparaban la invasión, que no había intervenido, para después reconocer que ambas cosas eran reales.

Las recriminaciones son agrias, violentas, y el Presidente Kennedy ha debido volar para ir a conversar con el ex Presidente Eisenhower, así como con el ex Vicepresidente Nixon, y el cable nos dice hoy que existe internamente un clima de reproche mutuo, de mutua acusación, y hay denuncias hechas por un alto funcionario que sostiene que esto se viene preparando desde el gobierno de Eisenhower y lo ha heredado

el gobierno de Kennedy, como si los funcionarios de Gobierno fueran autómatas encargados de ejecutar lo que aquella administración hubiera concebido antes que ellos.

En suma: un fenómeno de descomposición a los meses, a las horas, a los minutos después que el mundo esperanzado aguardó la actuación del joven Presidente de los Estados Unidos, que parece lleva apareada a su juventud, su inexperiencia, para no, decir su incapacidad, en estas materias.

Señor Presidente, tengo aquí a mano la declaración del Presidente de los Estados Unidos, y esto sí que es grave y obliga a algunos Senadores a preocuparse de tan delicado asunto, porque, en las palabras del Jefe de Estado de la más poderosa democracia, según se autocalifica, están sin ambages contenidos los más duros términos y las más claras expresiones antidemocráticas.

Fíjense Sus Señorías en las palabras iniciales del señor Kennedy: “Los cubanos no han dicho aún su palabra final, y no dudo que ellos y el Consejo Revolucionario, presidido por el Dr. (José Miró) Cardona, y como me lo ha dicho el Dr. Cardona están participando en la lucha en la Isla, seguirán hablando fuerte por una Cuba libre e independiente”. ¡Al apoyo de ayer, al fracaso de hoy, se suman las palabras destinadas a mantener en esa gente, mucha de la cual murió, la esperanza de una posible futura invasión.

Pero hay algo más grave aún, señor Presidente, que, a la postre, significa mantener una débil esperanza en un grupo de gente marcado por el fracaso, la sangre, el dolor y la muerte. Vean el señor Presidente y el Senado lo que dice el Presidente Kennedy, en el párrafo “El Comunismo no puede ser subestimado”.

“En segundo lugar, está claro que esta nación, conjuntamente con todas las naciones libres de este hemisferio, debe analizar más estrecha y realísticamente la amenaza de la intervención del comunismo externo y el dominio de Cuba, el pueblo de Estados Unidos no se siente tranquilo con tanques y aviones del Telón de Hierro a menos de 90 millas de nuestras costas. Pero una nación del tamaño de Cuba es menor como amenaza para nuestra subsistencia que como base para subvertir la seguridad de otras naciones libres de las Américas. No son principalmente nuestros intereses o nuestra seguridad, sino los de ellas, que ahora corren mayor peligro. Es por su interés que debemos demostrar nuestra determinación. Es por el bien de ellas mismas, lo mismo que por el nuestro.

Las pruebas son claras, y la hora es avanzada. Nosotros y nuestros amigos latinos tendremos que afrontar el hecho de que no podemos aplazar por más tiempo la cuestión real de que la libertad está en juego en este hemisferio. Sobre esa cuestión —acaso a diferencia de otras— no puede haber terreno imparcial”.

Y, en otra parte, algo más grave todavía:

“Nuestra moderación no es inagotable.

Cualquiera intervención unilateral norteamericana, en ausencia de un ataque externo a nosotros o a un aliado, hubiese sido contraria a nuestras tradiciones y a nuestras obligaciones internacionales. Pero que los anales muestren que nuestra moderación no es inagotable. Si en cualquier momento pareciese que la doctrina interamericana de no intervención sencillamente oculta y disculpa una política de inacción —si las naciones de este hemisferio no cumplen sus compromisos contra la penetración del comunismo exterior— entonces quiero que se entienda claramente que este gobierno no vacilará en afrontar sus obligaciones principales, que son aquellas de la seguridad de nuestra propia nación”.

Es decir, las bases fundamentales en que se asienta la Carta de los Estados Americanos, barrenada; los principios en los cuales se sustenta la Carta de las Naciones Unidas, destruidos; el interamericanismo,

desaparecido; los principios de autodeterminación y de soberanía, abolidos; todo el fárrago de años y años de prédica para afianzar esas organizaciones y para asegurar la igualdad de derechos de los pueblos pequeños, aplastados de un manotazo, con la dura insolencia de quien sabe que tiene, frente a Cuba, la fuerza material.

Pero no es sólo Cuba la amenazada. Es el pueblo latinoamericano el que está prácticamente declarado en interdicción por las palabras del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Yo me preguntaba si los Parlamentos latinoamericanos que tienen expresión representativa aceptarán sin protesta estos conceptos; me pregunto si los Gobiernos nacidos de la voluntad expresada por sus pueblos tolerarán esta amenaza, que no es contra Cuba, sino contra todos nosotros.

Basta leer la prensa, lo que el propio diario "El Mercurio" publica en su sección internacional, para comprender la reacción que se ha producido en escala mundial, en todos los diarios del mundo, frente a las declaraciones del señor Kennedy, y para darse cuenta de cuán precipitados y ajenas a la responsabilidad de un gobernante son ellas. Y basta, también, medir la dura reacción expresada en actos de violencia material para darse cuenta de que los pueblos no están dispuestos, impasiblemente, a tolerar esta amenaza.

Señor Presidente, cuando planteamos este debate, cumplimos, a mi juicio, una obligación de conciencia, porque creemos en el derecho de los pueblos a darse el gobierno que estimen más conveniente y necesario, y expresamos nuestra actitud solidaria, la de los sectores populares que aquí representamos, la expresión solidaria de los que representamos a la mayoría de Chile, la cual está junto al pueblo de Cuba en su lucha por la independencia y en su revolución. Dijimos que la revolución cubana podía ser criticada, desconocida y negada por algunos sectores. Hemos dado ya antecedentes suficientes para que nadie pueda negar la realidad brutal de una Cuba prostituida por quienes, incorrectos, inmorales, incapaces, desde la propia independencia, la han aplastado con el imperialismo, la han estrangulado y deformado en su economía. Y hemos señalado, con hechos y cifras, la presencia creadora de un pueblo que, teniendo en una mano el fusil y en la otra una herramienta de trabajo ha conquistado con sacrificio heroico, incluso con el precio de sus vidas, el derecho a la independencia en el terreno político y en el económico.

Ahora, más que nunca, nuestras palabras contienen una verdad frente a los hechos que estamos relatando y que son meramente un resumen escueto de lo que ha comentado, publicado y difundido ampliamente la prensa en todos los diarios de Chile y del mundo.

Está en pie, clara, categórica y rotundamente, la intervención del Departamento de Estado norteamericano, del Gobierno norteamericano, en la agresión contra el pueblo cubano; está igualmente comprobada la presencia de gobernantes espurios, de dictadores siniestros, de las satrapías del Caribe, como la de Somoza, de Nicaragua, y de Ydígoras, de Guatemala; está demostrado hasta la saciedad que el pueblo cubano pudo triunfar porque se ha apoyado en las bases doctrinarias y creadoras de la revolución y porque las armas entregadas al pueblo han sido usadas por éste para defenderse de la agresión exterior y a su propio Gobierno, porque se sienten representado por su conductor.

No comentaré lo que allí significa la presencia en la base de Guantánamo de barcos de guerra y fuerza de marinería norteamericanos, ni el polvorín que ello puede representar. Quiero, sí, hacer resaltar que hay una amenaza clara, categórica y precisa de una agresión, que mañana puede venir. Al mismo tiempo, que

junto a las palabras del Presidente Kennedy están las del señor Nixon, referentes a que deberán buscarse fórmulas legales para aplastar el movimiento revolucionario.

Es decir, señor Presidente, los Pueblos latinoamericanos saben que Estados Unidos de Norteamérica está determinado a no permitir que Cuba se dé el gobierno que estime conveniente y necesario. Sin embargo, la gran nación del Norte tiene bases militares, navales y aéreas formando un cinturón de hierro contra la Unión Soviética, y se olvida de Franco y de su exclusión de la convivencia de las Naciones Unidas apenas le dio bases, y de ahí el maravilloso folleto de Indalecio Prieto, titulado “La bien pagada”, cuando hace referencia a lo que le dieron a Franco para que entregara las bases.

¡Ahí está Formosa!: un portaviones americano enclavado frente a la República Popular China con sus seiscientos millones de habitantes y a la cual, no obstante esto, se le niega el derecho a tomar posesión de esa isla, que le pertenece junto con las otras, porque está amparada por la fuerza poderosa de la flota norteamericana. Al intentarlo —porque los hombres de Mao-tse-tung y de Chou-en-lai estarían dispuestos materialmente—, podría desatarse la conflagración mundial, peligro en que, precisamente, nos ponen los norteamericanos con su actitud en África, en Asia y ahora en América Latina, sin medir lo que ello puede significar para el género humano, para la humanidad.

Señor Presidente, este hecho —me refiero a las palabras del Presidente de Estados Unidos, a las declaraciones de sus funcionarios, en que han asumido plena responsabilidad de lo acontecido— me ha movido a afianzar esta tarde la razón que teníamos para plantear, como lo hicimos, lo ocurrido en Cuba.

[Rebelión de generales del ejército francés en Argelia. \(pág.2246\)](#)

El señor ALLENDE. —Y hay otro hecho internacional que quiero comentar también esta tarde, el cual, seguramente, no inquieta a muchos señores Senadores, pero a nosotros nos preocupa y nos duele.

Nunca Francia ha sido sacudida más profundamente que hace cuarenta y ocho horas, cuando generales en retiro del Ejército francés han logrado que gran parte de las tropas en África se plieguen en actitud sediciosa para rechazar las soluciones que el Presidente De Gaulle ha estimado convenientes para poner fin a siete años dramáticos de lucha liberadora del pueblo argelino.

Aquí, los Senadores de estos bancos, como siempre, han levantado su voz para defender al pueblo argelino en su desigual batalla contra la opresión colonialista.

A Francia le ha costado mucho, en vidas y en bienes, su terca actitud de mantener, por la fuerza, sojuzgado a un pueblo que quiere su libertad.

La lección de Indochina la aprendió De Gaulle, y ha querido, ahora, negociar con los representantes del Movimiento Liberador de Argelia. Y tales negociaciones iban a comenzar en Suiza, cuando, sorpresivamente, el mundo se ha impuesto de que la mentalidad fascista de algunos militares ha encontrado eco en las tropas de la Legión Extranjera y en algunos cuerpos franceses de Argelia. Así, hemos visto el patético llamado del Ministro del Interior francés, y hemos leído el breve, vigoroso y elocuente discurso de De Gaulle. Pocas veces un gobernante se ha dirigido con tal ansiedad a su pueblo para llamar a los civiles, al pueblo de Francia, a los militares franceses, a que sean leales con la Quinta República que esos mismos militares de ahora contribuyeron a levantar, cuando dieron un golpe que hizo Presidente a De Gaulle.

Comento también este hecho, porque él tiene proyecciones nacionales e internacionales extraordinarias, pues aquí, en América, el imperialismo mueve sus fuerzas, logra el apoyo del Departamento de Estado, y se levanta la amenaza contra un pueblo cuyo delito es haber repartido la tierra, que no sólo estaba monopolizada por algunos propietarios nacionales, sino también por grandes compañías americanas que controlan todas, absolutamente todas las grandes riquezas del Caribe y Centro América.

Cuando un Gobierno realiza lo que el propio Kennedy ha dicho, la revolución pacífica, pero revolución pacífica que se adentra en la realidad y toma medidas contra los intereses americanos, se le moteja de comunista, procomunista o para comunista, sin darse cuenta de que, a la postre, lo que se está haciendo es darle un prestigio extraordinario a la Unión Soviética y a los partidos comunistas, porque aparecen para el hombre ignaro, sin antecedentes, como los únicos defensores de la rebeldía de los pueblos.

Y allá, en África, los sectores del ejército francés están en rebeldía contra su propio Gobierno, porque éste busca el camino de la discusión para permitir siquiera, en fórmulas no muy satisfactorias y amplias, la posibilidad de que Argelia tenga su libertad. Y también esos militares sediciosos, esos hombres que usaron el uniforme del ejército francés, esos que nacieron en la tierra de la libertad, esos que iluminaron ayer el mundo con la Revolución Francesa, califican de comunistas a los que, dentro del territorio francés, pusieron algunas bombas para protestar contra el Gobierno de De Gaulle, cuando todo el mundo sabe que son ultrareaccionarios nacionalistas.

¿Y qué dice la prensa, qué dicen los cables? Dicen que en Argelia hay quinientos mil soldados con los mejores pertrechos de guerra, y que en la Francia continental hay sólo doscientos cincuenta mil. Vale decir, uno por cada dos y en desigualdad de armamentos.

Cuando De Gaulle terminó su patético llamado —¡Franceses, franceses, ayudadme! —, se estaba dirigiendo no ya a los que visten uniforme, que tienen la obligación de cumplir la ley y obedecer, sino al pueblo francés, el cual, en su mayoría, está formado por trabajadores, campesinos y empleados. Ese pueblo francés ha visto la reacción más grande. ¿De parte de quiénes? De los mismos a quienes, en un minuto, De Gaulle persiguió implacablemente: los comunistas y socialistas, obreros franceses de las tres centrales sindicales, que ayer realizaron el paro más formidable de la historia de Francia, cuando 10 millones de trabajadores paralizaron sus labores durante una hora para defender al propio Gobierno que los persiguió y para demostrar cómo obreros y campesinos tienen una conciencia y un sentido patriótico mucho más sólidos que los militares fascistas que han agredido la tradición libertaria de Francia y acribillado con las armas su propia historia.

¡Qué buen ejemplo para quienes niegan siempre a los trabajadores! ¡Qué magnífico mentís para quienes se llenan la boca y hacen gárgaras con el concepto de patria! ¡Qué brutal mentís y tapaboca más claro para quienes calumnian todos los días, en sus congresos y su prensa, a los comunistas y socialistas! ¡He ahí la lección de Francia! el Gobierno de De Gaulle, en su hora más difícil, es mantenido por la lealtad de los trabajadores franceses, gente de izquierda en su mayoría, aun cuando no niego, tampoco, la presencia de hombres de otras tendencias. Pero los obreros, la mayoría, quienes pueden paralizar el corazón económico de Francia, los que pueden hacer estallar la revolución interna, la lucha o la guerra civil, están sosteniendo al Gobierno que los persiguió, por un sentido superior de lealtad a Francia y a sus propias convicciones: porque esos socialista, comunistas y gente de izquierda son anticolonialistas, y porque prefieren ver desmembrado un trozo de lo que en apariencia fuera territorio de Francia para darle derechos y libertad a un pueblo que los reclama con justicia, como los reclamamos nosotros en la época colonial.

Señor Presidente, es habitual que haya poca preocupación en el Senado frente a estos problemas, y a veces parece majadero que los Senadores de estos bancos nos ocupemos, sesión tras sesión, en plantear nuestros puntos de vista, no para agredir al adversario ausente, sino para afirmar la verdad de nuestra verdad: ayer, en el caso de Cuba; hoy, en el dramático caso de Francia, herida por malos franceses, tal como ayer quiso herirse a Cuba por parte de malos cubanos y mercenarios contratados por el imperialismo agresor.

Nada más.

Sesión 42ª especial en jueves 27 de abril de 1961

Actuación del Tribunal Calificador de Elecciones. (pág.2362)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, los Senadores que ayer concurrimos a conversar con el Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones comprendíamos perfectamente bien la trascendencia y significación del paso que dábamos.

Es la primera vez, por lo menos que yo sepa, que un grupo de Senadores que representan, por cierto, tiendas políticas con criterios doctrinarios y políticos distintos, van a expresar la inquietud que los anima por el hecho de que, a su juicio, el Tribunal Calificador de Elecciones, al no aceptar que representantes de los candidatos, los abogados o los propios candidatos pudieran presenciar la prueba, estaba creando un clima de incertidumbre y de duda.

Hemos ido a decirle al Presidente del Tribunal que a nosotros, representantes del pueblo, nos preocupa, como a todos los señores Senadores —me imagino— les debe preocupar e interesar, que la gestación de los Poderes Públicos no tenga mácula alguna, y que pueda ser apreciado públicamente el origen que da un mandato de la importancia y significación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Para nosotros, socialistas, este paso tiene una significación mayor, inclusive, que para los Honorables colegas de la Democracia Cristiana. ¡Tantas veces, en forma majadera e injusta, se ha calificado nuestra actitud de golpista y de aventurera, por el hecho de hacer presentes los vicios y los vacíos de la democracia burguesa que vivimos, que no permiten —esta es la verdad— la expresión amplia de la conciencia ciudadana!

Podemos decir nosotros que nuestra actitud no ha sido sólo de crítica, sino también constructiva. De estos bancos, con mi firma, partió la primera iniciativa destinada a modificar la ley de Elecciones, para establecer el voto oficial, el cierre de las secretarías y la posibilidad de inscripciones no limitadas ni restringidas como antes existían. Pero ese proyecto durmió mucho tiempo en el Senado. Un exdiputado falangista, don Jorge Rogers, lo amplió y mejoró y tuvo la honradez, en la exposición de motivos, de consignar que había tomado las ideas básicas presentadas por nosotros dos o tres años antes. Es decir, señor Presidente, es vieja nuestra preocupación por hacer de la democracia, de esta democracia, algo que tenga, además de una sólida base moral, una amplia sustentación en la conciencia cívica del país.

Nuestro empeño ha sido permanente para destacar lo absurdo que es el que los defensores de la democracia no comprendan que las bases en las cuales se sustenta nuestro régimen pseudo democrático no pueden ser ya más febles.

¡Lo hemos dicho tanto! De cada cien personas que hay en Chile, ha habido 16 inscritas, y votaban 14. ¡Lo hemos dicho tanto! En Chile deberían votar más de tres millones de personas; y tan sólo ahora último la masa electoral ha subido, de un millón 200 mil personas, a un millón ochocientos mil.

¿Cómo puede sentir la democracia un hombre que no está inscrito, que se enfrenta a múltiples tropiezos para hacerlos, al cual se le ponen más y más dificultades?

¡Para qué insistir en lo que también a tiempo y oportunamente hicimos presente! ¿Por qué no votan los analfabetos? No es culpa de ellos no saber leer ni escribir. ¡Cuán dolorosa es la realidad de un régimen social que todos los años deja al margen de toda instrucción a 300 mil o más niños! La inmensa mayoría de ellos no serán siquiera ciudadanos. Eso es culpa del Estado. Es culpa nuestra que haya un 25% de analfabetos en el país. No es culpa de ellos. Yo no concibo la existencia de un ser humano que no tenga el ansia de poder, siquiera, saber leer y escribir. Son las democracias como la nuestra las que generan estos hechos antisociales.

Por eso, muchas democracias occidentales han incorporado en sus disposiciones el derecho a voto para los analfabetos, los no videntes, etcétera.

La democracia chilena —lo hemos dicho— es restringida y permite, por desgracia, que algunas minorías, utilizando resquicios legales, a veces, o el arma corruptora del cohecho, la presión y la amenaza, en otras, logren burlar la voluntad mayoritaria del país y constituirse en espurias mayorías.

Pues bien, al plantear nosotros esta inquietud ante el Presidente del Tribunal, y al hacerlo aquí esta mañana, estamos abriendo un amplio debate público que, considero, tienen la obligación de pesar todos los señores Senadores, porque en nuestra actitud hay un acento moral innegable: no deseamos se desprestije más nuestra pseudo democracia.

Nosotros, que, por nuestro concepto filosófico, somos los más duros adversarios de este régimen de democracia burguesa, no queremos, no aceptamos, no permitimos, no toleramos que pueda siquiera pensarse, que pretenda admitirse que la gestación de los Poderes Públicos esté viciada y no estén amparados todos los derechos.

Señor Presidente, ¡si sabemos perfectamente bien las truculentas cosas que han ocurrido!; ¡si no son cosas de años pasados, sino de ayer!

Un Diputado, el señor Pinto Díaz —no sé de qué tienda política es, ahora —tuvo que llevar su reclamación a los Tribunales, y fueron condenados nada menos que miembros del Colegio Escrutador de Santiago. ¡Calculen ustedes, señores Senadores, cómo serían los hechos!

Tenemos el caso de nuestro compañero Fermín Fierro, que comentó el Senador Rodríguez, modesto obrero minero de una provincia como la de Arauco, en donde hay que tener una firmeza y voluntad de acero para creer en la democracia, porque vivir y ser trabajador de las minas del carbón en Arauco es algo imposible de imaginar.

...

El señor ALLENDE. —Decía, señor Presidente, que este compañero nuestro, que ha sido regidor, alcalde, hombre respetado, que se ha dado a conocer, que se ha impuesto, sale en el período pasado elegido Diputado y el fallo del Tribunal le quita —por no emplear otra expresión — el mandato que le dio el pueblo. Ahora se pretende hacer lo mismo.

Yo les pregunto: ¿podrá creer en la democracia un hombre que todavía sabía que su adversario de ayer estaba entroncado directamente con un miembro del Tribunal? Y ahora, por segunda vez, en una provincia

donde los comunistas y los socialistas han obtenido dos diputaciones, nuestro compañero Fermín Fierro no podrá saber si efectivamente los votos que obtuvo serán los que en definitiva va a considerar el Tribunal Calificador de Elecciones.

¿Y acaso no están en situación similar Jaime Concha y Sergio Larraín, según me parece, candidatos por la provincia de Linares?

Nosotros, al concurrir ayer a hablar con el Presidente del Tribunal, fuimos no tan sólo por lo que el país ha oído en relación con la elección senatorial de Tarapacá y Antofagasta: hemos ido por todos estos casos, y, más que por defender hombres, por defender la corrección, el contenido moral que debe tener la representación popular en una democracia edificada sobre bases sólidas. Y son los Senadores que no comparten nuestras ideas los que deben tener mayor interés en esto. Nosotros queremos cambiar este régimen. Nosotros queremos substituirlo. Nosotros tenemos una concepción revolucionaria: lo saben sus Señorías; pero estamos haciendo nuestros caminos sin afiebramiento, con responsabilidad, con serenidad.

Ayer, frente a la actitud del Presidente del Tribunal, le dije: “Señor Presidente, yo tengo la sensación de haber ganado la elección presidencial”. Y la tengo. En las mesas se computaron votos al señor Alessandri con dos y tres cruces, votos que pudieron escrutarse porque la ley de Elecciones dice que los votos marcados se escutarán, lo cual no significa que deben sumarse al candidato que ha tenido votos con más cruces que la única que establece la ley.

Qué más fácil, para cohechar, que decirle a un elector: Si usted hace dos cruces a la derecha, yo le pago. A otro, que haga tres cruces, y así sucesivamente. Tal es la manera más sencilla de fiscalizar el voto del elector comprado y de ejecutar el cohecho.

Sin embargo, el sentido democrático nos llevó a nosotros, que habíamos estado a menos del uno por ciento del triunfo, a acatar el resultado, en circunstancias de que podíamos haber paralizado el cobre, el salitre y el carbón, haber creado un clima de incertidumbre, haber herido el corazón económico de Chile. Aceptamos una derrota que no fue tal en función de nuestras convicciones.

Por eso tenemos autoridad para reclamar del Tribunal Calificador de Elecciones que le dé a la elección parlamentaria la base moral que debe tener y evitar que se prostituya más y más el régimen democrático. Tenemos autoridad moral para denunciar al país lo que está ocurriendo y señalar lo que puede acontecer.

Nada más, señor Presidente.

Sesión 43ª ordinaria en martes 2 de mayo de 1961

[Encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud. Segundo informe. \(pág.2372\)](#)

El señor ALLENDE. —Han sido aprobados los artículos transitorios, pero quisiera se me informara acerca de la situación en que quedarán los trabajadores de los fundos del Servicio Nacional de Salud.

En el artículo 1º transitorio se resuelve el problema de los funcionarios, a los cuales se concede la posibilidad de solicitar la supresión de sus cargos dentro de un plazo determinado y se les permite acogerse a los beneficios de la continuidad en la previsión; pero nada se dice de los obreros, y resulta que, en conformidad a la ley respectiva, los fundos del Servicio Nacional de Salud serán enajenados. Mediante la Caja de Colonización, se pretende parcelarlos.

Lamentablemente, el reglamento establece como requisito esencial, para tener posibilidad al dominio de alguna parcela, aparte otras exigencias, disponer de algo así como un 8% o un 10% —aunque estoy seguro de que es por sobre el 5% — del valor de la parcela.

En estos fundos hay una cantidad que puede pasar fácilmente de los 2 mil o 3 mil trabajadores agrícolas, que han estado 20 o 30 años allí, pertenecientes, la mayoría de ellos, a familias que han trabajado en esos fundos por dos o tres generaciones. En total, son algo así como 50 mil personas que se encuentran en esta situación. Pues bien, son gente que no puede disponer de la cantidad indicada.

Por ejemplo, en los fundos del valle de Choapa, en las cooperativas de El Espigado, El Cabrero, Mundo Nuevo, Santa Inés, en la cooperativa de Bajos de Mena y otras, se va a producir el problema a que me vengo refiriendo. Y hago presente que en esta gente hay la decisión de considerar legítimo que se tomen en cuenta sus derechos. No es aceptable que por no disponer de medios económicos, estas familias sean lanzadas de esos fundos, siendo que muchos de esos trabajadores, en su inmensa mayoría, han nacido allí y sus familias están desde tiempos inmemoriales.

Deba considerarse asimismo que habrá un serio trastorno de producción. Es gente que conoce su labor, de modo que además de la falta de trabajo, de los problemas propios de estos despidos, habrá trastornos en la producción agrícola de las zonas.

Desgraciadamente, el Gobierno no se ha preocupado de este problema, y el proyecto de ahora no se refiere a él.

Los trabajadores defenderán su situación, y no será de extrañar que pueda haber violencia, ya que esta gente se considera atropellada en sus derechos. Por lo menos, planteo aquí esta situación para que ella sea esclarecida.

...

El señor ALLENDE. —Yo desearía conocer la opinión del señor Senador, puesto que Su Señoría tiene antecedentes.

...2373

El señor ALLENDE. — Agradezco las palabras del señor Senador, que vienen a confirmar la inquietud que yo he manifestado.

Pero quiero hacer presente que ya se han producido, de hecho, situaciones muy difíciles, porque, según hemos visto en la prensa, en algunos fundos donde existían cooperativas como las que he nombrado — Espigado, Cabrero, Mundo Nuevo—, ya se han subdividido las tierras, y las personas que allí estaban trabajando, incluso con sus cooperativas, van a tener que desalojar los predios. Y hasta ahora no se conoce un pronunciamiento o estudio del Ejecutivo al respecto.

Me han encargado los Senadores socialistas hacer presente que entregaremos un proyecto destinado a modificar la ley de la Caja de Colonización Agrícola, a fin de no exigir un porcentaje del valor del predio, para que los trabajadores agrícolas, los que, en realidad, han trabajado y conocen la tierra, puedan optar a un pedazo de suelo. De otro modo esto será una burla y se quedarán con todas las tierras aquellos que tengan medios económicos, ¡y después se habla de reforma agraria y de progreso agrícola!

...2374

El señor ALLENDE. —El reglamento de la Caja de Colonización Agrícola establece prioridad para los trabajadores de la tierra, pero, al mismo tiempo, dispone que, para tener opción a un pedazo de terreno, debe pagarse determinado porcentaje. O sea, no hay ninguna posibilidad de que algún trabajador agrícola sea propietario si acaso no tiene como base mil escudos. Ese es el reglamento de dicha caja.

He estado conversando con el señor Ministro de Tierras y Colonización y le he hecho presentes estos hechos. Debo declarar que el propio señor Enrique Bahamonde estima que esto es absurdo. Incluso le pedí que sea él mismo quien insinúe —no creo que el Gobierno tome la iniciativa, pues la política es otra— la posibilidad de modificar la ley de la Caja de Colonización para que a los trabajadores no se les pida, en forma absurda, un millón de pesos para ser propietarios de un pedazo de tierra.

[Movimiento revolucionario en Cuba. \(pág.2377\)](#)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, quiero dejar constancia de que el martes de la semana pasada se encontraban varios señores Senadores inscritos antes del que habla y, tal como ha sucedido hoy, ninguno de ellos usó de la palabra. El único que lo hizo fui yo. Deseo dejar esto bien esclarecido, a fin de que no se piense que, insistente y permanentemente y sólo de estas bancas, se inscriben los Senadores en el tiempo de incidentes.

En realidad, ese día, martes, me di cuenta de que restaban pocos minutos para el término de la sesión; pude haber ocupado todo el tiempo. No lo hice porque estaba presente el Honorable señor Bulnes y pensé que, seguramente, como mis observaciones tenían relación con el planteamiento que habíamos hecho ya sobre Cuba, el señor Senador, que hasta hacía pocos minutos estaba aquí, querría decir algunas palabras. En efecto, también me percaté de que el señor Senador pidió a la Mesa que lo inscribiera. Y fue así como, prácticamente los diez o doce minutos finales los ocupó el Honorable señor Bulnes, para reafirmar algunos de los planteamientos que le hemos oído en este hemiciclo, con respecto a Cuba y el problema internacional que implica.

Nuestras aseveraciones han sido plenamente confirmadas

No me referiré a la última intervención del señor Senador por dos razones: porque los hechos plenamente comprobados han confirmado de modo tan categórico, tan rotundo y claro lo que nosotros sostuvimos, que me parece innecesario hacerlo, y, además, porque no está en la sala, Pero sí deseo destacar que todo lo que anunciamos y dijimos, absolutamente todo, ha sido ratificado, y lo ha sido, señores Senadores, por las más altas autoridades norteamericanas. Lo que aquí afirmamos ha tenido plena, absoluta confirmación; lo expuesto aquí por nosotros es un hecho que el mundo entero conoce como verdad irrefutable, y lamentablemente la responsabilidad del Gobierno de Estados Unidos es evidente, con lo cual se demuestra, una vez más que aquello que se considera la más alta expresión de la democracia burguesa ha procedido, frente a Cuba, defendiendo sólo sus intereses, vulnerando principios y acuerdos, de tipo internacional, haciendo tabla rasa de las ideas esenciales de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

Señor Presidente, quiero insistir en que si bien la invasión y la agresión fueron liquidadas por el pueblo cubano, por su ejército popular, por sus milicias populares en cuarenta y ocho horas, que queda en pie, como expresión de extraordinaria gravedad, el discurso del Presidente de Estados Unidos de Norteamérica; la determinación de Estados Unidos de seguir insistiendo para cercar, para aplastar, para evitar que el pueblo cubano se dé el gobierno que estime más conveniente.

Deseo, porque es útil, destacar que, durante las cuarenta y ocho horas que duró la agresión, las agencias informativas internacionales A. P. y U. P. I. publicaron, seguramente en la mayoría de los países del mundo —y aquí en Chile, por intermedio de “El Mercurio”, “La Nación”, “El Diario Ilustrado” y el resto de los diarios, con excepción de “El Siglo” y “Noticias de Última Hora”—, una enormidad de informaciones en que hacían aparecer la situación de Cuba como extraordinariamente incierta.

Ética de ciertas agencias noticiosas

Ha llegado a la sala el Honorable señor Bulnes. Quiero insistir en que no me referiré a sus palabras de la sesión del miércoles pasado, sino reiteraré que los hechos han confirmado absolutamente nuestras aseveraciones.

Deseo destacar ciertos puntos, para que la gente medite sobre el tipo de información, la moral publicitaria y la ética que tienen dichas agencias noticiosas internacionales. Se sostuvo, por ejemplo —cosa absurda, pero que conviene recalcar, para que nadie lo olvide—, que Ernesto Guevara, uno de los hombres de mayor jerarquía en la revolución cubana, se había suicidado. Se dijo también, por los cables, que el Primer Ministro señor Castro había pedido asilo en la Embajada de México y que se le tenía listo un predio, perteneciente al ex Presidente de esa nación señor Lázaro Cárdenas, donde se iría a refugiar. En esos días, se comunicó que aviones de la propia fuerza aérea cubana había, antes de llegar a Miami, bombardeado bases en Cuba y ello demostraba la desintegración y descomposición en que se hallaban las fuerzas del ejército, la marina y la aviación de esa república. Y cuando el Ministro señor Roa emplazó a los norteamericanos para que mostraran al piloto cubano que, según las agencias informativas, había sido el responsable de tales bombardeos, hubo un silencio que se mantiene hasta hoy.

Todos sabemos ya que no fueron aviones cubanos de las fuerzas leales al Gobierno, sino aviones norteamericanos, pintados y disimulados y seguramente con pilotos de la misma nacionalidad o mercenarios, los que bombardearon una ciudad abierta, como comienzo de la invasión. Se dijo también que diversas ciudades habían caído en poder de los contrarrevolucionarios. Es decir, reiteradas informaciones, todas, absolutamente todas, sin base alguna, por completo inexactas, destinadas a crear cierto clima, a favorecer, a ayudar, a tratar de sembrar, con la esperanza de encontrar eco, el fracaso del esfuerzo para repeler la agresión, en circunstancias de estar el pueblo cubano y su Gobierno aplastando duramente la tentativa de algunos malos patriotas y de algunos mercenarios, amparados, financiados y protegidos por el Departamento de Estado y el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica.

He recordado estos hechos, para afirmar mis aseveraciones de que todo, absolutamente todo lo obrado ha sido planeado y dirigido, desde las noticias hasta el desembarco.

El buen Servicio de Informaciones del Senado —recalco lo de buen servicio—, requerido con carácter de urgente por mí, me ha hecho llegar en este instante el resumen de algunos cables, que solicito se inserten en el texto de mi discurso.

—La inserción pedida por el señor Senador es del tenor siguiente:

“1. La UPI y la Agencia France Press, generalmente bien informadas, no han podido dilucidar el o los puntos desde donde partieron las fuerzas rebeldes. Es materialmente imposible que más de 5.000 soldados apertrechados y en pie de guerra puedan pasar inadvertidos para las más importantes agencias noticiosas del mundo.

2. Washington, 17 (AP). El ejército y la marina de Cuba se pasan en masa a las fuerzas de la invasión. Los invasores capturan Santiago de Cuba. La realidad fue contraria.

3. Miami, 17 (UPI). Levantamiento en Camagüey dos cañoneras se pasan al enemigo y disparan contra las posiciones del Gobierno de Castro.

La única deserción naval comprobada fue la de 15 anticastristas que llegaron en un bote a Miami.

4. Cable de la AP desde Florida da cuenta de que el Consejo Revolucionario de José Miró Cardona se traslada a Cuba.

Despachos posteriores indican el descontento entre los rebeldes porque tanto Cardona como Varona jamás abandonaron el territorio norteamericano.

5. Cable de UPI, desde Florida, que usa un subterfugio demasiado conocido y destinado a impresionar a los católicos, con la noticia de la detención de 100 sacerdotes.

6. Cable de la UPI desde Londres que advierte que los castristas atacarán las bases de exilados situadas en Miami.

7. Cable de la AP que insiste en los triunfos militares de los rebeldes e indica la captura de Pinar del Río.

8. Los cables de las agencias americanas dieron como noticia: muerte de la guardia personal de Fidel Castro; gestiones en Méjico para el exilio de Fidel Castro; suicidio del Che Guevara, etc.”.

¡Un millón y medio de cubanos!

Como parangón, quiero citar un hecho más. Ayer, 1° de mayo, se realizó en La Habana la manifestación más grandiosa celebrada por un pueblo latinoamericano, y quizás sí del mundo entero. Según informaciones, más de un millón y medio de personas se congregaron en esa ciudad para escuchar el discurso del Primer Ministro Fidel Castro y, también, la declaración oficial del Presidente Dorticós. Y cuál ha sido mi extrañeza al no encontrar ni una sola noticia, ni un solo comentario, ni un solo cable de la AP ni de la UPI. En cuanto a “El Mercurio”, ni una sola línea, ni siquiera la más leve mención de lo ocurrido.

Es decir, se reúnen en La Habana un millón 500 mil cubanos para testimoniar su fe, su confianza y su decisión inquebrantable de defender su patria y el derecho a darle el gobierno que estime conveniente; se pronuncia un discurso de extraordinaria importancia por el Jefe del Gobierno cubano; se entrega una declaración oficial, firmada por el Presidente de Cuba, y no se publica ni un solo comentario. ¿Por qué? Porque en el discurso de Castro y en la referida declaración se establece que en Cuba existe, desde ayer, un gobierno socialista, una revolución socialista, democrática y patriótica, como lo expresa la declaración del Presidente Dorticós y de su Primer Ministro Fidel Castro.

Todos hemos leído el comentario de uno de los jefes norteamericanos según el cual era posible tolerar un gobierno socialista, pero no uno comunista. Es decir, esa gente se reserva, una vez más, el derecho de juzgar si el Gobierno de Fidel Castro es comunista o socialista, y revela una ignorancia supina, porque ni siquiera en la Unión Soviética existe un gobierno comunista. Está en la etapa del socialismo. Ni ese país ni las llamadas democracias populares tienen gobiernos comunistas. El comunismo es una etapa superior, a la cual no ha llegado aún ningún país ni ninguna revolución. Y doctrinaria y filosóficamente, como también en lo económico, la sociedad socialista es diferente de la comunista.

Por eso, aparte demostrar esta gente su ignorancia, por lo demás, lógica en ella, plantea el hecho de que los gobernantes o los funcionarios de Norteamérica se reservan el derecho de juzgar si el Gobierno existente en Cuba es comunista o socialista y, de acuerdo con ello, actuar.

A lo anterior, se agrega la tentativa del Gobierno norteamericano de concitar, mediante una reunión de Cancilleres o en la Organización de Estados Americanos, la voluntad coludida o cohesionada de Latinoamérica para poder intervenir en Cuba. Y el hecho es, también, de extraordinaria gravedad. Es decir, se pretende lograr la solidaridad para aplastar las bases esenciales en que descansan la Organización de Estados Americanos, el derecho de autodeterminación y de soberanía de los países.

Por suerte, da la impresión de que Gobiernos como los de Brasil y de Méjico han manifestado ya su disconformidad. Por lo tanto, la tentativa de reunir a los Cancilleres sería un fracaso.

Quisiéramos conocer la posición del Gobierno de Chile. Me propongo, como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, solicitar al señor Presidente que cite a la Comisión y se invite al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que exprese cuál es el pensamiento del Gobierno y si ha habido o no pronunciamiento sobre la materia.

Estados Unidos confiesa

Es interesante destacar que, en el discurso del Presidente Kennedy, se expresa que, si los Gobiernos latinoamericanos son remisos a la obligación, que él supone tienen, de poner una barrera infranqueable a lo que llama comunismo, los Estados Unidos actuarán solos.

También tenemos aquí, entre otros antecedentes, los siguientes cablegramas:

“Washington, 24 (UPI). El Secretario del Interior, Stewart L. Udall, declaró hoy en una entrevista por la televisión, que la invasión de Cuba la concibieron hace un año el Presidente Eisenhower y el Vicepresidente Nixon.

“Ellos lo comenzaron y luego se la pasaron al Presidente Kennedy”.

Esa es la declaración del Secretario del Interior.

“Washington, 24 (UPI). El Presidente Kennedy aceptó esta noche responsabilidad plena por la formulación de su política hacia Cuba”.

“Miami, 24 (AP). El senador Morse, presidente del Subcomité de Asuntos Latinoamericanos, declaró que había sido llevado a creer que Estados Unidos no desempeñó papel alguno en la rebelión cubana, encontrándose ahora, sin embargo, con que hemos tenido participación importante. Ayudamos con suministros y transportes.

“Destacó que hubo un sentimiento de gran desilusión en el Congreso cuando éste supo que Estados Unidos estaba implicado en la invasión.

“Un funcionario, cuyo nombre no puede hacerse público, dijo con toda claridad que la responsabilidad por el apoyo a las fuerzas anticastristas corresponde exclusivamente al gobierno de Kennedy”.

El cable de hoy día nos dice que el Ministro de Relaciones de Estados Unidos de Norteamérica concurrió al Senado y allí expresó cuál ha sido la intervención del Gobierno y prometió que en lo futuro será considerada la Comisión de Relaciones del Senado norteamericano —me parece— frente a la política que

se adopte. Expresó, además, que, por ahora, Estados Unidos no ha pensado en la posibilidad de una invasión directa de las tropas norteamericanas, pero que no dejará de considerar el problema si acontece algo en la bahía de Guantánamo.

Otros cablegramas dicen:

“Gettysburg, 1° (UPI). El expresidente Eisenhower asumió la entera responsabilidad de la iniciación del suministro de armas e instrucción militar a los refugiados cubanos anticastristas durante su gobierno. A la vez hizo hincapié en que, siendo presidente, no quiso ir más allá de un programa de instrucción porque no había una junta o un dirigente cubano específico para dirigir la tentativa de derrocamiento de Fidel Castro”

“La Habana, 28 (UPI). El Primer Ministro Castro y el Presidente Dorticós declararon que la posición de Cuba es la siguiente:

“1. Estamos dispuestos a sostener cuantas discusiones sean necesarias para encontrar solución a la tensión existente entre ambos países y que arriben a una forma de convivencia pacífica, las relaciones diplomáticas y económicas, si el gobierno de Estados Unidos así lo desea.

“2. Estamos dispuestos a combatir y combatiremos hasta la última gota de sangre si nos atacan.

“Denunciamos el monstruoso crimen internacional que se perpetra contra nuestro país y alertamos a la conciencia mundial sobre los riesgos que para la paz del mundo ha de significar esa agresión”.

“Esta declaración fue repartida a los diplomáticos latinoamericanos en La Habana para que la hagan llegar a sus respectivos Gobiernos”.

Veamos la reacción americana, que evidencia más y más su deseo agresor:

“Washington, 28 (AP). Lincoln White, funcionario de prensa del Departamento de Estado, declaró contestando a la proposición de paz de Cuba: “El comunismo en este hemisferio no es negociable Estados Unidos no se acomodará a Fidel Castro en tanto éste mantenga sus actuales vínculos con el Kremlin”.

“White recordó a los periodistas que al pueblo norteamericano no le complacía que tanques y aviones de detrás de la Cortina de Hierro estuvieran a menos de 90 millas de nuestras costas.

“Agregó: “Hemos dicho repetidamente que el problema básico en Cuba es el comunismo en este hemisferio. Los asuntos comerciales podrían ser sujetos a negociaciones, pero el comunismo en este continente no es negociable. Este es un problema multilateral, no bilateral””.

Ante tan insólita actitud, la propia prensa americana ha reaccionado haciendo ver el nuevo error cometido.

Comentario de prensa

“Nueva York, 1° (UPI). “Washington parece resuelto a aumentar nuestro fracaso político en Cuba”, dice hoy en su editorial el diario vespertino “New York Post”.

“Se refiere al rechazo categórico que Lincoln White, vocero del Departamento de Estado, dio a la declaración de Fidel Castro, de que estaba dispuesto a conversar con Estados Unidos sobre las diferencias entre los dos países. En la madrugada del viernes el Presidente cubano Osvaldo Dorticós entregó a los representantes diplomáticos acreditados en La Habana, una nota firmada por él y Castro, en que se denunciaba que Estados Unidos estaba por agredir directamente a Cuba. Uno de los párrafos de la nota

decía, sin embargo, que Cuba estaría dispuesta aun a reanudar las relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

“Cualquiera haya sido el designio de Castro —dice el diario de la tarde—, los términos con que su postura fue abruptamente rechazada por el funcionario de prensa del Departamento de Estado no pudieron ser menos inspirados”.

“Añade que de esto se aprovechará la propaganda comunista, y que ello suena a que “no hemos aprendido absolutamente nada de una larga lección”.

En resumen, ya nadie de buena fe y con un mínimo de información puede negar lo que todo el mundo sabe y que ha tenido como fuente de origen las declaraciones de los más altos funcionarios norteamericanos.

El cable de hoy hace presente las palabras del propio expresidente Eisenhower y los comentarios que ello ha suscitado.

Me parece de una gravedad extraordinaria, como lo sostuve siempre, lo ocurrido.

He dicho al comenzar mi discurso, que promovió este debate, que en ese instante no estaba discutiéndose el apoyar o no por amplios sectores a la revolución cubana, sino el derecho de un pueblo a la autodeterminación y a su plena soberanía, y el respeto a los tratados y compromisos internacionales.

La Oficina de Informaciones del Senado está preparando la traducción de una completísima información de la revista “Time”, que algunos diarios de Santiago ya han publicado parcialmente. No la leeré ni pediré sea incluida en mi discurso, para no abusar. Dicha información abarca desde el primer instante hasta el fracaso de la invasión y destaca hasta dónde está comprometido el prestigio de Estados Unidos. Con razón, un artículo de “Pravda”, reproducido en cables internacionales, hace presente que cuando “un millonario llega a la presidencia de la más grande democracia del mundo, ese hombre no debe pensar en los millones de dinero que debe defender a sus compatriotas, sino en los millones de seres humanos que pone en peligro si acaso se desata una conflagración mundial”.

Opinan los dirigentes mundiales

Tengo a la mano una declaración que solicito, sea intercalada en la parte pertinente de mi intervención: la del ex Presidente de Méjico General Lázaro Cárdenas. Es innegable la jerarquía moral e intelectual de esta señera figura latinoamericana, que inició la revolución mejicana y debió resistir, también, en su patria el embate del imperialismo americano, cuando tuvo la osadía de nacionalizar el petróleo y de realizar la reforma agraria.

La palabra del expresidente, de Méjico tendrá una profunda repercusión en su patria y en nuestros pueblos. Esa es una de las prestigiosas veces que se unen a lo que han dicho, además de Kruschew, los jefes de las democracias populares, Nehru, Nasser, Tito, Janio Quadros y López Mateos.

—Se accede a la inserción solicitada.

—El documento que se acordó insertares del tenor siguiente:

“Dice el General Lázaro Cárdenas:

“Intervención: una actitud insensata que puede lanzar al mundo a una tragedia irreparable”.

El general Lázaro Cárdenas, uno de los convocantes a la Conferencia por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, recientemente realizada en Méjico, envió ayer a la señora, Olga Poblete, presidenta del Movimiento Chileno de la Paz el siguiente cable:

Los acontecimientos que en los últimos días se han producido en torno a Cuba reclaman la comprensión profunda y la acción inmediata de los pueblos latinoamericanos. Lo que en un principio pudo haber parecido una mera cuestión interna o un conflicto que sólo afectaría las ya difíciles relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, está dejando ver su verdadera magnitud. Alrededor de la cuestión cubana se ha creado un gran foco de tensión internacional. El propósito de llevar adelante la agresión contra un país pequeño, resuelto a defender valientemente su soberanía y su integridad territorial, amenaza la vida misma de las Naciones Unidas y de los principios en que este organismo descansa y coloca a América y al mundo al borde de una crisis que, de no llegar a resolverse por el camino que aconsejan la razón, la justicia, el derecho y el simple sentido común, puede llevar al mundo a una guerra nuclear. La revolución Cubana no es como sostienen vana y falsamente sus enemigos, un movimiento ajeno a la voluntad del pueblo o un peligro que amenace la seguridad del continente o la de algún país americano. Es una revolución hecha por el pueblo, es una de las grandes revoluciones americanas, es un movimiento que no sólo responde a los viejos anhelos y a las nuevas inquietudes de emancipación del pueblo cubano, sino de todos los pueblos que comprenden que ha llegado la hora en que pueden conquistar su plena independencia. Pensar que una nueva agresión armada podría hacer volver atrás un proceso histórico irrevocable, como en el fondo es toda revolución genuina, aparte de ser una ilusión que pronto habría de desvanecerse, es una violación de principios jurídicos que todos los países deben respetar en defensa de sus propios intereses y una actitud insensata que puede lanzar al mundo a una tragedia irreparable.

La Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, celebrada recientemente en la ciudad de Méjico, resolvió contribuir por todos los medios posibles, a defender el derecho inalterable de Cuba a gobernarse en la forma que el pueblo lo ha decidido, como único dueño de su destino. Al dirigirme a quienes en toda Latinoamérica sienten que la defensa de Cuba es esencial para salvaguardar la soberanía de cada uno de nuestros pueblos, creo cumplir con un deber de ciudadano y expresar fielmente, además, el sentir de los latinoamericanos que se hicieron representar en la Conferencia de México. El rechazo inmediato y aplastante de la invasión a Cuba no ha bastado para alejar el peligro. El Gobierno de Estados Unidos al parecer, sin darse cuenta de las graves consecuencias de sus actos, continúa empeñado en derrotar al Gobierno cubano. Lo que en estos momentos se discute en círculos oficiales norteamericanos, no es ya si procede o no la intervención de ese país en los asuntos de Cuba; lo que ahora se plantea es tan solo la forma de llevar adelante la agresión y mientras unos piensan que debe seguirse empleando la presión económica y diplomática, otros se declaran públicamente en favor de una intervención militar directa. Nos enfrentamos a la crisis más grave que ha vivido América desde la Segunda Guerra Mundial. A una crisis ante la que nadie puede ser indiferente. Con independencia de la decisión inquebrantable del pueblo cubano de defender con su vida las realizaciones de la revolución, las manifestaciones de solidaridad con motivo de la última agresión han puesto de relieve el enorme apoyo con que cuenta el país hermano. En todas partes Cuba no está sola. Los intentos de aislarla han fracasado. La decisión de la URSS, de defenderla si llega a ser atacada abiertamente por los EE. UU., significa que de producirse una agresión militar directa los Estados Unidos mismo, cuyo pueblo quiere la paz, como todos los pueblos, estarían en peligro de sufrir una destrucción de incalculables proporciones y quizás antes de que el continente se enterara de tal agresión a Cuba, Washington o Nueva York quedarían convertidos en otro Hiroshima. Es preciso comprender la gravedad de la situación. Urge encontrar una solución pacífica.

Los caminos para ello están abiertos. El Gobierno cubano acaba hoy de reiterar su disposición para resolver la tensión existente y para arribar a una fórmula de convivencia pacífica con Estados Unidos, que, inclusive permita restablecer la armonía y la amistad con ese país. Lo único que Cuba exige es discutir en un plano de igualdad con estricto acatamiento de las prácticas y leyes internacionales. Toca al Gobierno de Estados Unidos responder, pero no con medidas que tiendan a agravar la tensión sino que se sustenten en el respeto absoluto al derecho indiscutible del pueblo cubano a darse la organización social y política que prefiera. El mundo entero está atento a lo que pasa en Cuba. Numerosos gobiernos se han pronunciado en favor de la no intervención, salvo EE. UU., Perú, Honduras y dos o tres gobiernos más del continente. Los demás, incluyendo Canadá, mantienen relaciones normales con el de Cuba, lo que amplía las posibilidades de encontrar una solución rápida y satisfactoria. Aún es tiempo de evitar una catástrofe. Lo que se necesita es solamente encarar la realidad y actuar conforme a ella. Pretender corregir el error de haber alentado una invasión lanzando otra de mayores alcances puede llevar a los agresores al suicidio. Los defensores de la soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz en Latinoamérica, tienen sobre sí una responsabilidad insoslayable: Hacer sin demora lo que esté a su alcance para evitar que un interés ajeno al de nuestros pueblos, cegado por la pasión, el prejuicio y el odio a la Revolución Cubana, nos arrastre a una guerra que, inevitablemente, afectaría a toda la humanidad.

Lázaro Cárdenas”.

En Cuba se juega: el destino de Latinoamérica.

El señor ALLENDE. — Esta materia que hemos venido planteando nos preocupa por la repercusión que en los países de América Latina ha tenido la actitud de Estados Unidos y porque, de hecho, se ha arrasado con todos los compromisos respecto de los cuales, en forma tan hipócrita, y reiteradamente por intermedio de las propias palabras del Presidente norteamericano, se sostuvo que se mantendrían invulnerables. Qué dramática realidad es la que estamos presenciando. Y si insistimos en afirmar la verdad de nuestro planteamiento es porque en Cuba se está jugando el destino de los pueblos de América Latina para buscar, dentro de su idiosincrasia y dentro de sus características y condiciones económico-sociales, el camino más conveniente para darse el gobierno que estimen más necesario. Cuando nosotros insistimos en nuestro punto de vista de adhesión al pueblo y al Gobierno cubanos, estamos manifestando una actitud solidaria con la Revolución y, al mismo tiempo, destacamos nuestro pensamiento de que están en peligro principios que los pueblos pequeños de Latinoamérica y del mundo creyeron serían respetados por las grandes potencias y por los cuales ellos lucharon. Yo he planteado este problema dentro de la realidad objetiva de lo ocurrido en Cuba y he hecho exclusión de lo que ha sucedido en otros países. He querido concretarme fundamentalmente a lo acontecido, y todas mis palabras han sido confirmadas por los antecedentes que ya di en sesiones anteriores y con los que estoy dando en estos instantes. Quiero únicamente reafirmar que es satisfactorio comprobar que el pueblo cubano no está solo y que su Gobierno tiene el respaldo, si no de los Gobiernos, de la inmensa mayoría de los pueblos del mundo. Aquí, en Chile, se realizó ayer la conmemoración del 1° de mayo y se movilizaron ampliamente los sectores de trabajadores. En sus reuniones, ignoradas o criticadas por los diarios de la Derecha, los trabajadores chilenos, junto con conmemorar una fecha de lucha y sacrificio, junto con plantear sus reivindicaciones y su plataforma para conseguir mejores condiciones de vida y de existencia, expresaron a lo largo de nuestra patria su adhesión a Cuba y a su Gobierno. Y esto que sucedió en Chile se ha repetido en la inmensa mayoría de los países del mundo. Ello está demostrando una conciencia nueva, y una voluntad también nueva, de no aceptar la implacable voracidad imperialista ni la insolencia de un país tan poderoso como

Estados Unidos, que desconoce el Derecho para argumentar con la fuerza. El genocidio de Cuba será resistido por todos los pueblos del mundo.

[Actuación del tribunal calificador de elecciones. \(pág.2385\)](#)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, deseo referirme ahora a otra materia que también tiene interés para nosotros.

Hemos planteado ante el país, por medio del Senado en una sesión especial, el pensamiento de los sectores populares frente a la manera como el Tribunal Calificador de Elecciones está procediendo para determinar, mediante la apreciación de las pruebas, quiénes en definitiva serán reconocidos como Diputados o Senadores triunfantes.

En la sesión que comento, los Honorables señores Frei, Rodríguez, Quinteros y el que habla, desde distintos ángulos, expusimos nuestro pensamiento. Informamos acerca de la conversación que sostuvimos con el Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones y advertimos que nos encontrábamos frente a hechos que entrañan extraordinaria gravedad.

Yo hice presente que a los Senadores de estos bancos nos había interesado siempre la depuración de los actos cívicos como una manera de higienizar nuestra descompuesta democracia, y que nosotros, que luchábamos por la transformación revolucionaria del régimen actual, nos interesábamos porque él se fuera perfeccionando, y precisé la diferencia que hay entre una convicción revolucionaria y una supuesta actitud aventurera y golpista con que en forma gratuita y permanente se nos regala mediante epítetos, adjetivos y expresiones sin fundamento.

Señor Presidente, he estado en el día de ayer en la provincia de Aconcagua y he podido percatarme de que este problema del Tribunal Calificador de Elecciones, que pudiera parecer limitado a las directivas de los partidos políticos y a los sectores más “politizados” del país, en realidad ha llegado a los más amplios sectores: En conversaciones que tuve con obreros agrícolas, con modestos campesinos en los pequeños pueblos, como El Asiento y Guzmanes, en Putaendo, y después en San Felipe y en Los Andes, pude comprobar que en todas partes existe una preocupación muy seria y una tremenda inquietud.

Y en el caso de Valparaíso, quiero hacer presente que, a mi juicio, es tan desproporcionado el reclamo que se ha formulado, que no imagino que tribunal alguno del mundo pudiera acogerlo. Quiero pensar que esta presentación, que estimo será rechazada, pueda servir para justificar en parte algunos hechos que el país supone se realizarán y que entrañan también un atropello a la voluntad popular.

Dirigentes conservadores sostuvieron —según se me ha informado— que los candidatos a Senadores del Partido Democrático Nacional señores Costa, Martínez y Budnevich, no habían firmado, de acuerdo con las exigencias legales, la declaración de ser miembro del Partido Democrático Nacional.

Confirmado el error de esta afirmación, la tesis del Partido Conservador, enunciada por intermedio de su abogado, el señor Ciro Terán, ahora se orienta a sostener que el Partido Democrático Nacional no existe y que, por lo tanto, los votos obtenidos por este partido en Valparaíso, Aconcagua y a lo largo de Chile, no deben ser computados. Es decir, señor Presidente, así como así, se pide, entre otras cosas, el desconocimiento de doce Diputados elegidos por el PADENA y de dos Senadores elegidos con los votos de ese partido y que pertenecen al Partido Comunista. De acogerse pretensión tan insólita, además de los doce Diputados del PADENA, quedarían fuera del Congreso los Senadores Carlos Contreras Labarca,

elegido en la 9ª Circunscripción, y el doctor Jaime Barros, elegido en las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

El señor IZQUIERDO. --Los doce Diputados también.

El señor ALLENDE. -Eso, de yapa.

El señor IZQUIERDO. --Son cerca de cien mil votos.

El señor ALLENDE. -Setenta mil votos y algo más.

El señor IZQUIERDO. - ¿Me permite?

El señor ALLENDE. -Con la venia de la Mesa, con todo agrado.

...2386

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, quiero terminar esta parte de mis observaciones diciendo que no es posible imaginarse siquiera que el país pueda tolerar un hecho de esta naturaleza. Lo declaro con respeto a la persona de nuestro colega el Honorable señor Alfredo Cerda. Nos separa una distancia sideral por nuestras posiciones doctrinarias y filosóficas, pero reconozco al señor Senador, en su actitud de representante de su partido y en su actitud de Vicepresidente del Senado, una permanente posición de deferencia y de respeto a todas las ideas. Lo único que puedo lamentar es su ausencia del Senado en las condiciones en que ella se produce, esto es, frente a los problemas de su propio partido. Pero también, honestamente, debo preguntar, y en voz alta: ¿alguien se imagina que los sectores populares podrían tolerar que el Tribunal Calificador de Elecciones acogiera un hecho de esta naturaleza, y que, en apariencia disparando contra los votos obtenidos por el doctor Jaime Barros, se pretenda nada menos que anular setenta mil votos obtenidos por un partido que realizó una convención nacional, con publicidad, de la que resultó elegida una directiva de que todo el país fue informado en el momento oportuno? ¿Alguien cree qué podría tolerarse que fuera eliminado el doctor Jaime Barros, a quien se robó ya su diputación por Valparaíso, cuando implacablemente se sostuvo, invocando disposiciones de la ley de Defensa Permanente de la Democracia, que no podía ser elegido, en circunstancias de que en una elección complementaria había obtenido treinta y siete mil votos? ¿Alguien puede creer que el electorado de Valparaíso quedaría impasible, en circunstancias de que el Frente de Acción Popular ha obtenido el triunfo de dos Senadores, y uno de ellos, el doctor Barros, con una votación superior a los veintiún mil votos? No, señor Presidente.

Hemos querido comentar estos hechos con los nuevos antecedentes de que disponemos, para que el Senado comprenda el porqué de nuestra inquietud y que en nuestra posición existe una sólida actitud moral. Estamos defendiendo las bases esenciales del régimen democrático, porque si éste va a sustentarse sobre Poderes Públicos elegidos de tan mala manera, la democracia entera quedará carcomida definitivamente. Nosotros somos quienes más se han empeñado en hacer posible su transformación por los cauces pacíficos y han rechazado toda tentativa aventurera o irresponsable. Por eso, creemos llegado el instante de que el país pese lo que está ocurriendo, las pretensiones puestas en evidencia y las actitudes esperanzadas de quienes anhelan que el veredicto popular sea torcido o invalidado.

...2388

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, una vez más se comprueba lo que tantas veces hemos dicho y repetido de “El Mercurio” no podemos esperar equidad ni imparcialidad en sus informaciones ni en sus actitudes. Un día dije que nunca he imaginado, como una de las metas del movimiento popular, la expropiación de “El Mercurio”, a manera de un acto de higiene pública o como una necesidad social. Pero la verdad es que ello tendrá que ocurrir, porque si hay un envenenador de la conciencia cívica, ése es aquel diario. Basta leer sus editoriales con relación a la situación de Cuba para comprobar hasta dónde llega su tartufismo, su hipocresía y su desconocimiento de los compromisos internacionales. Basta recordar lo que acaba de expresar el Honorable señor Rodríguez con respecto a la actuación del Tribunal Calificador de Elecciones, para darse cuenta de cómo, en sus editoriales, ese diario defiende lo indefendible. Más aún, con un desparpajo increíble, publica una carta en que se pontifica sobre la actitud que debe asumir dicho tribunal. Esa carta ocupa cerca de media página, más de dos columnas y media, en hacer la defensa del Tribunal. No lleva firma, sino sólo las iniciales y un número de carné.

...2389

El señor ALLENDE. —Yo ignoraba el antecedente dado a conocer por el Honorable señor Echavarrí. Sólo desearía que el Honorable colega estuviera equivocado, pues, de ser cierto lo que ha expresado, querría decir que en este terreno se ha llegado a un grado tal que casi no necesita de comentarios. Es decir, sobre la base de las iniciales y de un número de carné, defiende al Presidente del Tribunal Calificador su propio hijo, ante el silencio de quienes pudieron haberlo defendido si compartían sus puntos de vista.

Lo anterior pone en evidencia las lacras, la corrupción, la falta de sentido moral en que estamos viviendo y que caracterizan esta etapa de nuestra democracia. Y ello, con relación nada menos que a la gestación de un Poder Público, del más importante de los Poderes Públicos, y en vísperas de celebrar los 150 años de vida del Parlamento, por el cual, indiscutiblemente, han pasado hombres que merecen respeto y donde se ha realizado una labor que no es admisible desconocer. Por sobre esos hechos, queda en pie que, muchas veces, el origen de las mayorías o de la representación en el Congreso está marcado durante el acto electoral, en los escrutinios y en el Tribunal Calificador por situaciones que constituyen la prueba más palpable de la descomposición de esta democracia.

[Desalojo de campesinos de fundo “Bajos de Mena”. Oficio.](#)

El señor ALLENDE. — Terminó esta parte de mi comentario allí donde lo había dejado. E iba a terminar también mis palabras, señor Presidente, pero acabo de recibir un mensaje que no puedo dejar de leer. Dice: “Mientras usted hablaba en el Senado, en el proyecto de reestructuración del Servicio Nacional de Salud, treinta carabineros han ocupado el fundo “Bajos de Mena” y tratan de desalojar a los campesinos, los cuales habían organizado una cooperativa y trabajado ese predio que, hasta ahora, estaba arrendado al Servicio Nacional de Salud, con una utilidad cercana a los 30 millones de pesos”.

Esta información, por su origen, debe de ser exacta. Creí conveniente darla a conocer para protestar de tales hechos; para hacer presente que el problema social que estoy denunciando es de extraordinaria gravedad, sin duda, y que se producirán posiblemente situaciones de violencia. Los trabajadores agrícolas van a resistir y, a nuestro juicio, con razón.

Quiero que se sepa también que los partidos populares expresaremos no solamente con palabras nuestra decisión, sino que movilizaremos a nuestra gente para respaldar la actitud de resistencia de los campesinos. Ellos, sus padres, sus abuelos, han venido trabajando esas tierras durante toda su vida, y

ahora se pretende desconocer sus derechos y entregar dichas tierras a quienes disponen de dinero para comprarlas.

La gravedad de la situación justificaba plenamente mis palabras de denantes, pronunciadas en un lenguaje mesurado, con el deseo de oír una respuesta que signifique siquiera una esperanza. Solamente tuve la respuesta del señor Senador don Luis Felipe Letelier, la que agradecí, ya que nada puedo esperar del señor Ministro, sea en la materia que he venido planteando, sea con respecto al Servicio Nacional de Salud y su orientación. Este Secretario de Estado es, además, Ministro del Interior, es decir, es quien ha ordenado que los carabineros vayan a “Bajos de Mena”.

Lamento que el Ministro se haya retirado de la Sala, porque me habría agradado dar a conocer este telegrama en su presencia, para que algún día se dé cuenta de que es Ministro del Interior.

[Navegación de barcos de guerra argentinos por canales magallánicos. Oficio. \(pág.2394\)](#)

El señor SECRETARIO. —Los Honorables señores Zepeda y González Madariaga piden se oficie al Ministro de Defensa Nacional para que informe acerca de si es efectivo que por los canales magallánicos que menciona el protocolo suscrito con la República Argentina navegan barcos de guerra de esta nación sin sujetarse a las disposiciones actualmente vigentes.

Asimismo, si es efectivo que en parte del Canal Beagle se han colocado boyas para fijar la línea media de dicho canal.

El señor ALLENDE. —Solicito se agregue mi nombre en el oficio, señor Presidente.

[Movimiento revolucionario en Cuba.](#)

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, no quiero continuar en esta polémica con el Honorable señor Bulnes Sanfuentes. He llegado ya a una conclusión, y es la de que el señor Senador sostiene una posición que puede ser respetable, pero, a mi juicio, tan equivocada que no hay argumento posible para que él pueda mirar de otra manera los sucesos de Cuba. Pero eso no me extraña ni juzgaré al Honorable Senador, para lo cual, seguramente, no tendría imparcialidad; pero hay un hecho que deseo recordar para demostrar la posición de mi Honorable colega.

Tengo a la vista un extracto del trabajo realizado por dos economistas norteamericanos de la Universidad de Notre-Dame, Indiana, publicado por la revista “The Review of Politics”, volumen 22, páginas 393 a 418, de julio de 1960. Firman dicho trabajo los señores Frederick B. Pike y Donald W. Bray, profesores norteamericanos, que juzgan un foro en el cual participaron, además del Honorable señor Bulnes Sanfuentes, los Honorables señores Faivovich, Moore, Frei, el Senador que habla y el señor Lira Merino, dirigente del Partido Democrático Nacional. Dicen: “Recientemente, en una conferencia de mesa redonda celebrada bajo los auspicios de la Escuela de Verano de 1960 de la Universidad de Chile, y con la participación de varios de los más renombrados líderes políticos del país, el único defensor de los Estados Unidos fue el Senador conservador Francisco Bulnes Sanfuentes, quien, después de explicar que la emulación de nuestro modo de vivir era el único obstáculo efectivo contra el comunismo, amonestó a sus auditores en el sentido de que fueran cautos, sospechosos y escépticos ante cualquier enfoque que pudiera asociarse con un cambio. El aspecto revelador de ésta y de otras defensas conservadoras de los Estados Unidos es que están basadas en la creencia de que nuestras prácticas económicas no han progresado más allá de la era de Harrison y de Mc Kinley”.

Esta es una opinión respetable.

El señor BULNES SANFUENTES. - ¿Me permite referirme a este tema?

El señor ALLENDE. - ¡Cómo no!

El señor BULNES SANFUENTES. -Esa interpretación, señor Senador, si Su Señoría recuerda mi intervención en aquel debate -lo podría confrontar-, es falsa,

El señor ALLENDE. - ¿Cuál?

El señor BULNES SANFUENTES.... porque ni siquiera toqué el tema a que se refiere el informe que Su Señoría invoca.

El señor TARUD. - ¡Hay norteamericanos que mienten, entonces!

El señor BULNES SANFUENTES. -Naturalmente, los hay, y muchos.

Por lo demás, Honorable señor Tarud y Honorable señor Allende, jamás me podrán identificar a mí con el pro norte americanismo profesional. No hay ninguna actuación en mi vida que lo demuestre, ni expresiones ni actuaciones.

El señor ALLENDE. -Señor Presidente, yo le concedí...

El señor BULNES SANFUENTES. -Repito que esa interpretación de mis palabras es falsa. El tema del foro en que Su Señoría participó, como lo hice yo, era otro, totalmente diferente: ...

El señor ALLENDE. -Claro.

El señor BULNES SANFUENTES. -...las repercusiones de los nuevos hechos mundiales sobre América Latina. Nos referimos todos, principalmente, a la repercusión que tenía el desarrollo de la fuerza atómica, al establecer un equilibrio de fuerzas entre las grandes potencias, que haría muy improbable una guerra ruso-norteamericana.

Yo no vertí ningún concepto que haga posible la interpretación que aquellos dos señores dieron a mis palabras, a menos que se considere como tal el haber señalado uno de los hechos mundiales más interesantes: que el socialismo, en Europa, en los países más cultos, se bate en retirada; que poco tiempo antes se había reunido el Congreso del Partido Socialista alemán y había acordado -lo que es un hecho público, por lo demás declarar que las nacionalizaciones ya no podían significar sino medidas de emergencia para casos muy calificados y manifestar su tolerancia y su apoyo a las diversas religiones. En una palabra: hice notar que uno de los mayores partidos socialistas del mundo había renunciado a la doctrina marxista y a la doctrina socialista misma. Fue el concepto que desarrollé en materia de doctrinas económico-sociales.

El señor IZQUIERDO. — Reclamamos nuestro derecho, señor Presidente.

El señor ALLENDE. —Voy a terminar inmediatamente. Desde luego, destaco mi disconformidad con el Honorable señor Bulnes y que en ese foro protesté ante su Presidente, el señor Hernán Santa Cruz, porque en la noche suspendió la sesión y no pude referirme a los conceptos sobre el socialismo y el comunismo emitidos por el Honorable señor Bulnes, quien fue, inclusive, rectificado en seguida por el Honorable señor Faivovich al establecer una diferencia fundamental: que la Unión Soviética no es un país comunista, sino que está en una etapa socialista.

Debo expresar que con el Honorable señor Bulnes es imposible discutir, porque su posición es pétrea, impenetrable. Pero quiero rogarle que, en lo sucesivo, en los debates, por favor, precise las cosas y no me suponga expresiones que no he dicho. Jamás he afirmado que marinos norteamericanos hayan desembarcado en Cuba. Dije, sí, que Estados Unidos amparó, preparó, financió la invasión. Y eso es cierto; pero el Honorable señor Bulnes ha pasado por encima de Eisenhower, de Kennedy, del Ministro de Relaciones, sin decir una palabra, nada. Pasó tal cual un avión a chorro sobre estas gentes tan insignificantes que he mencionado.

El señor BULNES SANFUENTES. -Que ellos financiaron la invasión es una afirmación aventurada.

El señor ALLENDE. —Tampoco he dicho que todos los que actuaron en la invasión eran mercenarios. Hice una clasificación de malos patriotas, de patriotas equivocados y de mercenarios. Muchos cubanos están equivocados; pero los nicaragüenses, los guatemaltecos y la bazofia que intervino allí, pagada y armada por Estados Unidos, son mercenarios en todo el mundo, y es justo que, como tales, sean sancionados. Hice un distingo categórico y claro.

No tengo nada más que agregar, señor Presidente.

Sesión 44ª ordinaria en miércoles 3 de mayo de 1961

[Actuación del tribunal calificador de elecciones. \(pág.2444\)](#)

El señor ALLENDE. --Eso es fruto de la experiencia, señor Senador.

Y la última reforma más substancial, en la que intervino de manera destacada mi partido junto con Sus Señorías, los señores Parlamentarios agrupados en lo que hoy denominan FRAP, y que el propio Senador que habla, como representante de su partido en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento contribuyó a que se dictara, la actual ley que implantó la cédula única, ¿no fue un paso bien grande en el saneamiento de nuestro régimen electoral?

¿Hay defectos? No lo dudo; pero, entonces, les digo: señores Senadores, mejorémoslo. Pero estas reclamaciones -e inclusive se me ha dicho algo que no escuché en los últimos minutos de la sesión de ayer: que el Honorable señor Izquierdo se habría referido a una reclamación en Valparaíso y la criticó- son el ejercicio de un derecho, y allá verá el Tribunal qué es lo que va a resolver ...

...2465

El señor ALLENDE. —Señor Presidente, yo no habría intervenido esta tarde en el debate si no hubiera sido aludido directamente y en las palabras finales de la intervención del Honorable colega señor Álvarez.

En realidad, el Honorable señor Álvarez se caracteriza por su argumentación sólida, revestida de una serenidad que contagia. Pero, detrás de esa suavidad aparente, en las palabras del Honorable colega hay un detonante lo suficientemente fuerte como para que todos lo oigamos. Es así como, sin levantar el tono de la voz, nos ha motejado de antidemocráticos e irrespetuosos, ha dicho que es insólito haber traído este debate al Senado, a mí me ha negado el derecho de decir que nuestra democracia es una pseudo democracia y ha rasgado sus vestiduras, con inusitada elocuencia y levantando el tono de su voz, por primera vez, para defender la democracia.

Yo no he ocultado jamás el pensamiento que tenemos los Senadores socialistas:

¡Lo he expuesto tantas veces en este hemiciclo! Nosotros no creemos en esta democracia, Honorable señor Álvarez Suárez.

El señor ALVAREZ. -Eso es lo que yo lamento. No niego el derecho de Su Señoría; por el contrario, se lo respeto.

El señor ALLENDE. —Le voy a dar las razones. Nosotros no creemos en esta democracia y deseamos que las lacras y males que ella tiene no se acentúen, para evitar un estallido que va a tener lógicamente que ser de violencia. Somos los mejores defensores de la democracia al decirles a ustedes que este estado de cosas no puede persistir y al romper con las hipocresías que dañan el prestigio de las instituciones.

Y de los conceptos generales pasaré a hechos que todos los Senadores conocen y saben que son ciertos.

¿Acaso puede estimarse democrática la constitución del Tribunal, y acaso no sabemos que él está integrado por hombres que tienen pasiones, ubicación política, conceptos filosóficos? Indiscutiblemente, hay excepciones; pero existe un porcentaje que hace desviar la ecuanimidad que se supone deben tener.

Pero hay más. ¿No sabemos nosotros que los partidos buscan el cambio de presidente o de vicepresidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, cuando los que ejercen el cargo han cumplido el plazo para ser miembros del Tribunal Calificador de Elecciones? ¿Se va a atrever algún señor Senador a decirme que esto no es cierto? Todos sabemos que lo es, y que los partidos, por muy bueno que sea un presidente, desean cambiarlo por otro hombre de su propio partido para que haya una posibilidad más de que un miembro de él sea elegido. Y es curioso: creo que en la historia de este tribunal no ha habido nunca, por ejemplo, un hombre del movimiento popular como integrante de él, ya que el Partido Radical, por autodefinición del Honorable señor Álvarez Suárez, se ha desplazado un tanto hacia el centro.

Pero la verdad es que como el Congreso Nacional no es una representación democrática efectiva y como las mayorías nacionales no están reflejadas auténticamente en este Congreso y como los compromisos de los partidos aquí representados consagran siempre unas mismas fuerzas, el hecho es que los que no estamos en esas combinaciones nunca hemos visto un hombre de nuestras filas formando parte del Tribunal. Y, por lo tanto, por su propia constitución, este tribunal ya está marcado y representa y siempre ha representado a un grupo determinado de los miembros del Congreso Nacional.

Si fuera por sorteo siquiera, cabría la posibilidad de que, eventualmente, fuera elegido para integrarlo cualquier Parlamentario. Pero ya lo ha dicho el Honorable señor Ampuero: ¿cómo es posible imaginarse que un hombre que hasta ayer desempeñaba, como el caso del Honorable señor Amunátegui, brillantemente para ellos, la jefatura de su partido en la última lucha política hoy esté convertido, según las expresiones del Honorable señor Álvarez, en una persona al margen de las pasiones, de los sentimientos y de las vinculaciones políticas?

No estoy criticando despiadadamente, sino ateniéndome a los hechos y diciendo la verdad, la realidad de lo ocurrido. Cuando visitamos al Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, lo hicimos con el fin de representarle lo que aquí reiteradamente se ha expuesto. No hemos negado jamás la facultad del Tribunal para emitir su juicio o calificar la prueba. Hemos dicho, sí, que la producción de la prueba —como dicen los abogados— debe permitir que las partes interesadas participen. Yo expongo al Honorable señor Álvarez Suárez mi caso personal. Fui candidato a Senador por Valparaíso y Aconcagua. El Gobierno, por medio del diario “La Nación”, durante tres meses, desató una campaña implacable en mi contra, como no ha habido otra en los últimos años en contra de ningún político. Nada escapó a esa campaña, ni mi firmeza

doctrinaria, ni mis convicciones, ni mi lealtad al pueblo, ni mi honradez personal. Y en la noche de la elección, ni siquiera se dieron a conocer los cómputos de Aconcagua, los cuales conocí por propia información. Hasta las doce de la noche, las radioemisoras del Gobierno aseguraban la elección de cinco Senadores en Valparaíso y, por cierto, yo no era uno de ellos. Pregunto al Honorable señor Álvarez: si en lugar de haber obtenido veinticuatro mil y tantos votos hubiera sacado sólo cincuenta votos más que el sexto candidato, o sea, hubiera aventajado únicamente por ese pequeño margen al candidato que no resultaba elegido, y en la sombra de la noche, sin tener la posibilidad de que yo presenciara el proceso completo de esa elección, se me hubiera despojado de mi representación, ¿habría quedado tranquilo? ¿No habría tenido derecho a pensar que en ese tribunal se había actuado con un criterio que, por lo demás, ya estaba reflejado en la acción del Gobierno durante la campaña: su decisión implacable de que yo no llegara a este hemicycle?

El señor ALVAREZ. -Su Señoría me ha hecho una pregunta y yo le contesto si me permite una interrupción.

El señor ALLENDE. -Con mucho gusto.

El señor ALVAREZ. -Lo que Su Señoría ha expuesto es simplemente una suposición acerca de lo que podría haber resuelto el Tribunal.

En cuanto a la observación de que un correligionario suyo, o camarada, como se llaman Sus Señorías...

El señor RODRIGUEZ. -Muy buen término.

El señor ALVAREZ. - ... no podría haber ocupado un sitial en el Tribunal, no es efectiva. Su Señoría mismo pudo ser miembro del Tribunal, pues desempeñó con brillo y por más de un año la Vicepresidencia del Senado.

El señor ALLENDE. -Fue la excepción, la excepción que confirma la regla. Soy el único hombre de izquierda que ha tenido el cargo de Vicepresidente del Senado.

El señor ALVAREZ. -Con lo cual pudo haber llegado a ser miembro del Tribunal.

El señor ALLENDE. —Por eso, he sostenido —y Su Señoría no me contradice con sus argumentaciones— que la inmensa mayoría, la casi totalidad, con excepción de mi caso, de los representantes parlamentarios en este tribunal ha correspondido siempre a un grupo determinado: liberales, conservadores, radicales. Punto. En seguida, he agregado que, para cualquier Parlamentario —excepción hecha de mi caso— es natural el deseo de ver la prueba en virtud de la cual le arrebatan lo que él estima una legítima representación.

Nosotros, al plantear frente al Presidente del Tribunal la necesidad imperiosa de que esto fuera público, hemos hecho un gran servicio a la democracia, Honorable señor Álvarez Suárez. Nos encontramos en presencia del Presidente del Tribunal, que de democrático tiene muy poco, y debimos decirle que bajara del Olimpo en que se había colocado, para que nos oyera, para que reflexionara sobre nuestras palabras. Y aquí, cuando se debatió esta materia —en una sesión especial a la cual citamos once Senadores— dije que este debate, que se iniciaba frente a las denuncias reiteradas de lo que podía haber ocurrido en el proceso electoral de Senadores por Tarapacá y Antofagasta, debía proyectarse e interesar a los partidos que se dicen más defensores del régimen democrático actual. Hicimos presente, con hechos que no puede refutar el Honorable Senador Álvarez, que esta democracia no sólo es feble, sino que está carcomida, limitada, impide su ejercicio a cientos de miles de ciudadanos. Por ejemplo, Honorable señor Álvarez

Suárez, ¿qué justificación tiene que un subteniente de Ejército, con 21 años recién cumplidos, pueda votar y que, en cambio, no pueda hacerlo un suboficial que ha servido 30 años en el Ejército y que puede tener 40 o 50 años? ¿Qué explicación tiene que pueda votar un oficial de Carabineros y no pueda hacerlo un suboficial del mismo cuerpo armado? ¿Qué explicación tiene que los hombres de tropa, con 21 años, no tengan derecho a voto?

¿Por qué esa democracia que defiende Su Señoría niega el derecho a voto a los analfabetos, cuando sabemos que lo son en un 20% los habitantes de Chile y, en algunas zonas, como las regiones colchaguinas, lo son hasta en un 40 %?

¿Es culpa de esa gente que no sepa leer y escribir? Es culpa del Ejecutivo, o es culpa nuestra, o es culpa de quienes han detentado el poder público, que no han proporcionado las escuelas necesarias.

Sus Señorías se amparan en la ley, en la vigencia de la ley y del reglamento, y no ven el aspecto moral. Le voy a poner un ejemplo, señor Senador: aquí existe una escuela erigida en memoria del hombre que hizo posible la independencia de Chile: la Escuela Militar Bernardo O'Higgins. No pueden ingresar a esa escuela los hijos naturales o ilegítimos. No pueden ingresar. Y al Padre de la Patria la Derecha y los reaccionarios de entonces lo motejaban de "huacho", porque era hijo natural. Esa es la ley, ese es el reglamento.

El señor ALVAREZ. -Modifíquelos Su Señoría.

El señor ALLENDE. - Pero ¿eso es moral?

El señor ALESSANDRI (don Fernando). -Muy mal hecho.

El señor ALLENDE. —Muy mal hecho. La ley y el reglamento lo establecen, pero no es moral. Y en el caso del Tribunal Calificador de Elecciones ni siquiera Su Señoría, que es un abogado de prestigio, ha podido, desde el punto de vista legal, convencernos, porque sus argumentos han sido contradichos desde el punto de vista jurídico, por lo menos con igual fuerza, por el Honorable señor Frei, y con igual fuerza por nuestro camarada el Honorable señor Quinteros Tricot. Desde el punto de vista moral, Su Señoría no ha tenido una expresión, y en mis cortas palabras de la sesión pasada planteé el problema moral, el que con extraordinaria elocuencia y firmeza ha profundizado esta tarde el Honorable señor Frei.

Es el problema moral el que interesa, más que el aspecto legal. Si el problema legal es discutible, el aspecto moral no lo es, Honorable señor Álvarez Suárez; no puede ser discutible. Le conviene al Tribunal que no se discuta. El Tribunal debió ser el primero en decir: "Frente a la duda, aquí está la constitución de la prueba. Nosotros vamos a apreciar la legitimidad de la prueba, pero vengan los que quieran, los que tengan interés; observen cómo este tribunal no tiene nada que ocultar". Y entonces sí que la democracia se habría fortalecido. Y entonces sí que no habría un factor más disgregante de ella. Nosotros, los golpistas, nosotros, los motejados de "aventureros políticos" —paradoja de este país—, somos los que estamos luchando, hace mucho tiempo, por perfeccionar las instituciones democráticas, señor Senador. Nosotros no queremos que esta democracia que ustedes defienden se derrumbe por la podredumbre que puede tener si la gestación del poder público está carcomida en su base, si hay desconfianza, si hay duda, si hay vacilación en la limpieza de los comicios.

Señor Presidente y señores Senadores: ¿puede ser democracia un país donde, por ejemplo, algunas mesas receptoras de sufragio están en predios particulares, en haciendas particulares?; ¿creen ustedes que puede ser democracia para nosotros el hecho de que en los sectores rurales no tengamos posibilidad

alguna de defender nuestros votos?; ¿creen ustedes que han desaparecido todos los vicios que en forma tan erudita recordaba el señor Álvarez, lo que demuestra su conocimiento acabado sobre esta materia?

Nosotros no nos vamos a detener ahora. En las duras palabras del Honorable señor Ampuero en respuesta a las del señor Correa no hay un ataque en el orden personal, sino el deseo de profundizar en un hecho económico y social de importancia: destacar que aquí, en el Congreso Nacional, hay hombres que no tienen vinculaciones que los inhabiliten para actuar en determinados aspectos y que hay otros que las tienen. Y nosotros, los Senadores socialistas, al margen de lo personal, vamos a pedir clara y categóricamente que se diga, por ejemplo, qué Senadores están vinculados a los consorcios bancarios, qué Senadores tienen representación en los directorios de las sociedades anónimas, qué Senadores son propietarios de los predios agrícolas, qué Senadores son abogados de determinadas empresas extranjeras, cuáles —porque, a nuestro juicio, es indispensable saberlo— son las actividades extraparlamentarias de cada Senador. No en lo personal, sino en el hecho mismo, porque si un Parlamentario es abogado de las empresas del cobre, no puede votar una ley sobre nuevo trato al cobre, o si está vinculado al salitre, no tiene derecho a votar frente a un referéndum salitrero.

Y resulta que lo que hemos estado denunciando ha sido comprobado y publicado en un libro que ha visto la luz pública, en una memoria de prueba que ha sido aprobada, nada menos que con distinción máxima, en la Universidad de Chile. Ya sabemos los nombres de los Senadores y Diputados vinculados a determinadas empresas. Ha habido Diputados que tienen diecisiete cargos de director en esas empresas. Yo pregunto: ¿es posible que esos hombres tengan libertad para votar en la dictación de leyes que les interesan directamente, que ponen cortapisas a sus actividades o que van a lesionar, según su criterio, el rodaje de las empresas de las cuales son directores, abogados o representantes? ¡No, señor Presidente!: nosotros queremos depurar la democracia y, para ello, queremos que, con claridad absoluta, nítida, meridiana, el país pueda apreciar las amarras que algunos puedan tener y quienes no las tenemos. Con tal actitud, estamos haciendo un gran servicio a la democracia y a la gestación de los Poderes Públicos, Honorable señor Álvarez. El aspecto moral debiera merecerle a Su Señoría extraordinaria preocupación, y no hemos visto en sus palabras el acento que teníamos derecho a esperar, pues el señor Senador nos merece respeto a muchos de nosotros por su vida parlamentaria.

Al obrar así, Honorable Senado, hemos empezado tan sólo a descorrer parte de este velo, de este verdadero manto con el cual se pretende tapar las lacras de la democracia chilena.

Conste que juzgo sólo desde el punto de vista político. Sus Señorías saben que nuestra posición filosófica nos lleva a reclamar una democracia integral: en lo político, en lo económico y en lo social. Y esta democracia nuestra ni siquiera lo es en lo político.

A mi juicio, Sus Señorías debieran agradecernos el hecho de querer nosotros esclarecer un punto de extraordinaria importancia para el saneamiento y robustecimiento de la democracia.

Los socialistas actuamos con desprendimiento en este caso, pues no se trata de nada que nos afecte en forma directa. El problema se ha suscitado entre un demócrata cristiano y un radical. Pero tuvimos la iniciativa de conversar con el Honorable señor Frei y de plantear esta defensa porque nos interesan los principios, que están más allá de la acción y de la conveniencia de un hombre, por brillante que éste sea.

Los principios no caducan, Honorables colegas, por el fallo de un tribunal ni por la actitud de un Congreso que pretenda guardar silencio ante tales hechos. Hemos levantado nuestra voz y la seguiremos levantando

para pedir claridad de procedimiento, honradez de actitudes; para terminar con la lacra y la podredumbre que están carcomiendo las bases de esta democracia chilena. Pedimos claridad para terminar con estas fallas, a pesar de que ellas hacen avizorar su caída.

Nosotros somos revolucionarios; queremos cambiar el régimen imperante, realizar una profunda transformación, pero no queremos violencias innecesarias, ni injusticias, ni que se derrame la sangre de nuestros compatriotas. Pero deseamos, sí, que se entienda que esto no puede continuar ni puede tolerarse más. Y ustedes son los primeros que no deben olvidarlo. Ustedes constituyen la base política del actual Gobierno, tienen influencias y pueden determinar un cambio. ¡Háganlo a tiempo! Y principalmente usted, Honorable señor Álvarez.

Quiero recordar a los Honorables colegas que, dentro de un año, caducarán los actuales registros electorales y que todos los ciudadanos chilenos deberán inscribirse. Está próxima la campaña presidencial. Hay actualmente inscritos alrededor de un millón quinientos mil electores y cerca de un millón ochocientos mil chilenos que podrían inscribirse. ¿Creen los Honorables colegas que, en un año, podrá inscribirse a un millón ochocientos mil ciudadanos? ¿Qué facilidades se podrán otorgar? Sabemos cómo se procede frente a las inscripciones y el trabajo que cuesta inscribirse. ¿Podrá hacerlo el inquilino? Antes la situación era diferente; el patrón feudal llevaba en camiones a sus trabajadores a inscribirse, pues, si tenía doscientos de ellos, sabía que contaba con doscientos votos. Pero, con la dignidad que ha adquirido el campesino, ¿hará lo mismo ese patrón feudal, o tratará de impedir que se inscriba el obrero? Tengo el temor de que en las próximas elecciones disminuya la proporción de inscritos con relación a la actual y que, por tanto, se debilite la base misma de la democracia. Lo hemos dicho y repetido muchas veces, y no deben olvidarlo Sus Señorías, que hay cientos de miles de chilenos que no creen en la democracia ni sienten emoción por ella, porque el Gobierno y los Poderes Públicos no mantienen diálogo con el pueblo, porque miles de chilenos no cuentan con la información oportuna, pues la prensa y la radio están controladas por ustedes y dejan al margen de la información a miles y miles de chilenos. Queremos una patria distinta. Ustedes podrían modificar el régimen vigente, y es tiempo de que lo hagan. En el caso actual, comprendo que, con el silencio de muchos, con la complicidad de otros y con una defensa inteligente, como la suya, Honorable señor Álvarez, se pueden consagrar injusticias que barrenan el régimen democrático. Nosotros, que queremos cambiarlo, estamos prestando a Chile un gran servicio. ¡Agradézcanslo, siquiera! Y al hacer esta advertencia, cumplimos con una grave responsabilidad ciudadana.

Nada más, señor Presidente.

Sesión 45ª ordinaria en martes 9 de mayo de 1961

[Encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud. Cuarto trámite. \(pág.2496\)](#)

El señor ALLENDE. -Lamentablemente, es casi seguro que el Senado insistirá en su criterio y que muchos señores Senadores se basarán en la inconstitucionalidad señalada por el señor Ministro en atención, a que el proyecto carece de financiamiento.

Pero la verdad es que nosotros, en la Comisión, dimos las razones que hacían necesario reajustar las remuneraciones del personal dependiente del Servicio Nacional de Salud, en forma indirecta o como se quisiera. Se trata de restituir los grados que, por el encasillamiento o por la reestructuración, en el hecho se les quitaron a muchos funcionarios.

Es indispensable que se sepa que el Servicio Nacional de Salud formaba parte de uno de los treinta y nueve servicios que, antes de dictarse la ley de facultades extraordinarias que solicitó este Gobierno, eran llamados "los servicios postergados".

En aquella ocasión, hicimos presente que uno de los servicios cuyas remuneraciones eran más deficientes era el Servicio Nacional de Salud, y que, comparativamente con otros, soportaba una situación de evidente injusticia, como es el trabajar en los hospitales en las condiciones en que este personal debe hacerlo.

En aquella oportunidad, se nos manifestó por el Gobierno que el personal de este servicio sería incluido en un decreto especial por el que se trataría de remediar las injusticias en los treinta y nueve servicios llamados "postergados", y se dictó el decreto con fuerza de ley que, me parece, lleva el número 40. Desgraciadamente, de él se excluyó al personal del Servicio Nacional de Salud.

Frente a la promesa que se le había hecho y a las declaraciones formuladas incluso aquí, en el Congreso, de que se remediaría esta situación en el decreto a que he aludido, el personal dejó de luchar por sus trienios, que era una de las aspiraciones de la mayoría de esos funcionarios, que no gozan de tal beneficio. Por desgracia -repito-, este personal no fue incluido en el decreto que debía remediar la injusticia en que estaba colocado frente al resto de los personales de distintos servicios del país. Posteriormente, vino un encasillamiento y se hizo una reestructuración que, en el hecho, ha significado un abuso para mucha de la gente que allí trabaja.

¡Abuso, incompetencia, errores manifiestos!

La prueba está en que el propio Gobierno se ha visto en la obligación de patrocinar el proyecto en debate, que establece un nuevo encasillamiento.

Por otra parte, debemos recordar que este proyecto ha estado casi un año en el Congreso y que, mientras tanto, los personales de otros servicios, como el del Poder Judicial, el propio personal del Congreso, los profesores y, ahora, el personal de Correos y Telégrafos habrán obtenido mejoramiento de sus remuneraciones.

En consecuencia, puede afirmarse en forma categórica que el Servicio Nacional de Salud, que era un servicio postergado, ha pasado a ser un servicio castigado.

Por eso, hemos insistido en la justicia de que, por lo menos en forma indirecta, mejoremos las rentas de este personal.

Lamentablemente, en la Comisión respectiva, a pesar de que en dos o tres oportunidades insistimos, no se nos dio la cifra exacta del mayor gasto que significaría aprobar el artículo en la forma como lo hizo la Cámara de Diputados. Este hecho lo hice presente la semana pasada, cuando estaba aquí el señor Ministro de Salud. Manifesté en esa oportunidad que, a mi juicio, no habíamos tenido los antecedentes necesarios y que, de haberlos tenido, habría sido posible buscar el financiamiento oportunamente. Por desgracia, en aquella ocasión, a pesar de estar presentes el señor Ministro de Salud y los funcionarios pertinentes, no se nos contestó, no se nos indicó el monto que significaría aprobar el artículo en la forma como lo había despachado la Cámara.

En esa oportunidad volvimos a insistir, pero el Senado rechazó nuestra proposición.

Por eso, dejamos constancia de que el Gobierno y la mayoría del Senado tienen la obligación de considerar la real situación de remuneraciones del personal del Servicio, el cual, comparativamente con el de otras reparticiones públicas, desde hace muchos años, está en una situación de inferioridad económica evidente y notoria.

Por lo demás, pido votación nominal.

...2498

El señor ALLENDE. -Señor Presidente, me agradecería que el señor Ministro me contestara categóricamente si en el Servicio Nacional de Salud los sueldos o remuneraciones son iguales o superiores a los que perciben los servidores de las demás reparticiones del Estado. Sostengo que durante años la situación de dicho personal ha sido muy inferior a la del resto de los servidores públicos.

Yo también fui consejero del servicio Nacional de Salud y puedo repetir lo que reiteradamente dije muchas veces aquí en el Senado: cerca de ocho mil o diez mil personas que trabajaban en el Servicio Nacional de Salud tuvieron siempre remuneraciones por debajo del sueldo vital, y algunas tenían emolumentos exigüos, escandalosamente bajos. En la actualidad, se mantiene la misma relación. Por ello, hemos insistido en que debe aprobarse el artículo tal como fue despachado por la Cámara.

[Aclaración a un comentario de radio sobre el Senador señor Allende. \(pág.2508\)](#)

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, en la audición “Carnet Político”, transmitida por Radio Cruz del Sur, se hizo anoche un comentario, por el periodista Sergio Marín, en la cual, en forma intencionada, se emitió una afirmación tomando el nombre del Honorable señor Aguirre Doolan, con relación a la posible tenencia de bienes materiales y situación de fortuna del Senador que habla. Lamentablemente no tengo el libreto a mano.

He preguntado al Honorable señor Aguirre Doolan si él había hecho alguna declaración, aun cuando pensaba que no podía ser así, y me ha respondido que se referiría públicamente a esta materia.

Agradezco, una vez más al Honorable señor Izquierdo y reitero que jamás he pensado que el Honorable señor Aguirre Doolan haya podido hacer, ante el citado comentarista las declaraciones que éste le atribuye.

...2509

El señor ALLENDE. — Agradezco al Honorable señor Izquierdo su deferencia, como también la explicación clara y precisa del Honorable señor Aguirre Doolan.

[Mociones del señor Allende sobre pensión de gracia a don Eduardo Tapia Castillo. \(pág.2566\)](#)

Honorable Senado:

Don Eduardo Tapia Castillo prestó servicios a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por espacio de 25 años, en labores muy duras, pues se inició en la Sección Refuerzo de Puentes alcanzando a Maestro Armador de Puentes, allá por el año 1916. La índole de estos trabajos, a trato, requiere de una contextura recia y una salud a toda prueba, porque el desgaste físico es enorme. Trabajó en diversas zonas del país, tanto en Santiago como en las provincias del centro, norte y sur. Así trabajó en la construcción del puente Mapocho, del Puente Liguay cerca de Linares, de los puentes Ñuble, Maule, El Laja y Río Claro. También en el puente Dama de Osorno. Después pasó a los Talleres de Mejoramiento de Rieles de Calera, donde

se especializó en cortar las puntas de los rieles logrando hacerlo con tal perfección que fue felicitado por los ingenieros ya que esta habilidad suya le significaba una apreciable economía a la Empresa.

Actualmente tiene 92 años, no disfruta de jubilación ni de ningún otro beneficio provisional y su salud está bastante quebrantada.

Cuando se retiró de la Empresa, a mediados de 1940, con casi 25 años de servicios y con cerca de 60 años, sólo percibió un pequeño desahucio de poco más de \$ 7.000.

Ya no está en condiciones de ganarse la vida y además, por los hechos anotados se encuentra en una situación difícil e injusta, porque está al margen de todas las leyes sociales, no obstante haber prestado valiosos servicios en una Empresa tan importante como los Ferrocarriles del Estado.

En consideración a estas circunstancias, vengo en someter a la consideración del H. Senado el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único. Concédese, por gracia, a don Eduardo Tapia Castillo una pensión mensual, equivalente a un sueldo vital de la provincia de Valparaíso.

El gasto que signifique la aplicación de la presente ley se imputará al ítem de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda”.

(Fdo.): Salvador Allende.